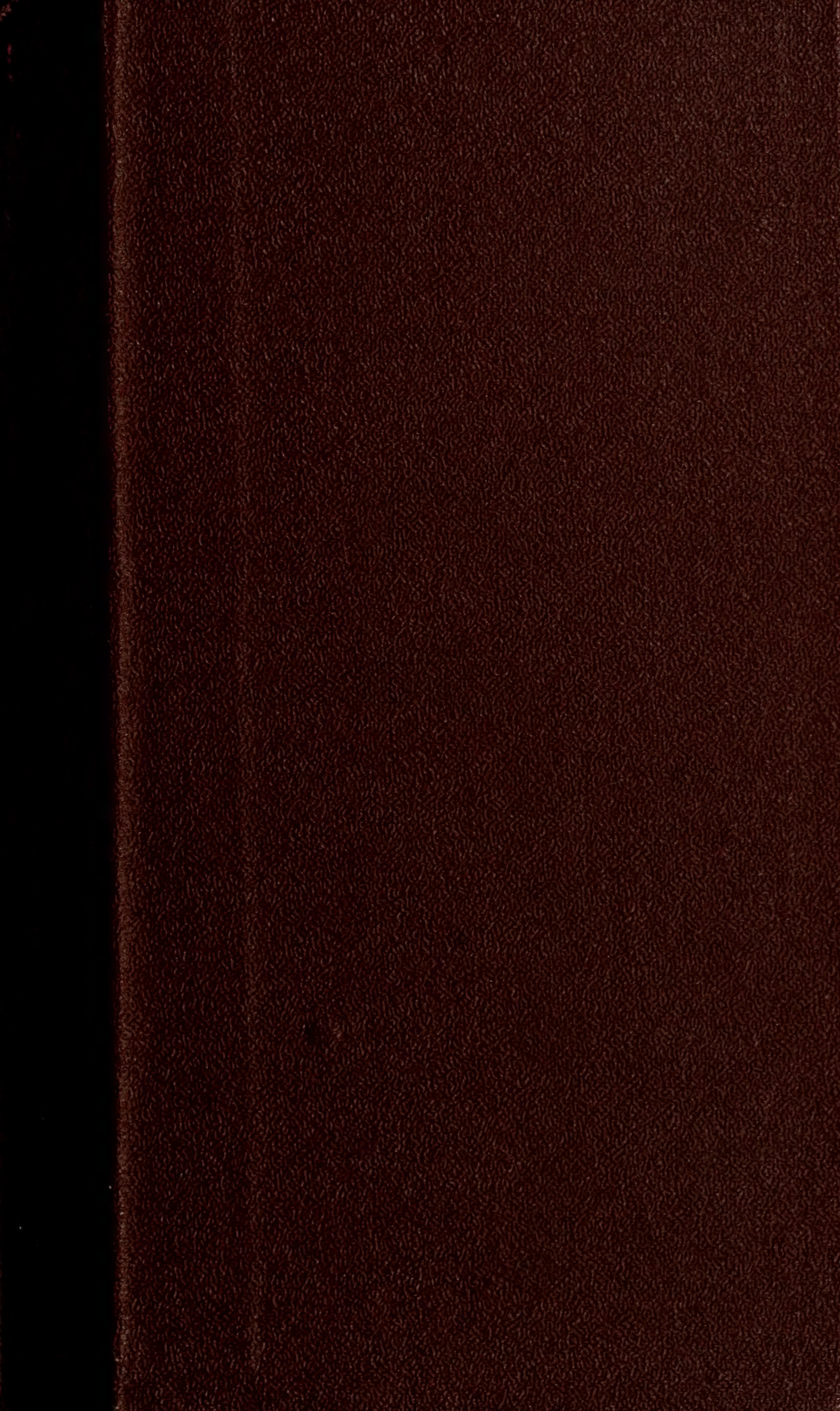



hbl, stx
F 1401.C68 v.19
Historia del Paraguay desde 1747 h
3 9153 00565050 4
University of Connecticut





COLECCIÓN DE LIBROS

Y DOCUMENTOS REFERENTES A LA

HISTORIA DE AMÉRICA

TOMO XIX

HISTORIA
DEL
PARAGUAY
DESDE 1747 HASTA 1767

OBRA LATINA

DEL

P. DOMINGO MURIEL

De la Compañía de Jesús

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR EL

P. PABLO HERNANDEZ

De la misma Compañía

TOMO ÚNICO

MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

CALLE DE PRECIADOS, 48

1919

COLECCIÓN

DE

LIBROS Y DOCUMENTOS

REFERENTES A LA

HISTORIA DE AMERICA

—

TOMO XIX

HISTORIA DEL PARAGUAY

HASTA 1767

LOS JESUÍTAS

EN EL

RIO DE LA PLATA

1586-1830

II

MURIEL.—TOMO ÚNICO

MADRID
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ
CALLE DE PRECIADOS, 48
1918

HISTORIA
DEL
PARAGUAY
DESDE 1747 HASTA 1767

OBRA LATINA

DEL

P. DOMINGO MURIEL

De la Compañía de Jesús

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR EL

P. PABLO HERNÁNDEZ

De la misma Compañía

TOMO ÚNICO



MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

CALLE DE PRECIADOS, 48

1918

Madrid. Imp. Clásica Española, Cardenal Cisneros, 10.—Teléf.° J. 430

HISTORIA DEL PARAGUAY

LIBRO VIGÉSIMOTERCERO

ARGUMENTO

Estado de la Provincia por los años de 1750.—Nuevos establecimientos de los portugueses.—Viajes que emprenden por el Paraguay.—Tratado de límites.—Intímase a los indios, quienes lo aceptan.—Luego se rebelan.—Primera expedición contra los rebeldes, que resultó inútil.—Segunda expedición, en que fueron derrotados.—Emigran de su suelo natal.—Deshácese el tratado.—Sitio de la Colonia y su capitulación.—Son tomadas otras fortalezas de los portugueses.—Restitúyese la Colonia.

Con haberse alejado los bárbaros a las selvas en que habían nacido, y a sus conocidos escondrijos del Chaco, dieron a los españoles algún respiro. Quedaba despejado y seguro el camino por donde se hace el comercio de Buenos Aires con el Perú por Córdoba, aunque no dejaba de estar la seguridad acompañada de alguna sombra de temor. Volvían a cultivarse con negros y mestizos los campos antes abandonados por miedo, y se con-

1750. Estado de la Provincia.

vocaban los pastores para restablecer las estancias de vacas que había respetado la guerra, y sin cuyo auxilio vivirían en la miseria los moradores del país. Pero como cabalmente esto es lo que más atrae a los indios, dejábanse ellos ver de improviso en bandas pequeñas y veloces, y llevándose las vacas y el ganado, mataban parte de los pastores, y se llevaban cautivos los restantes. Con todo, no se atrevían a llegar cerca de las ciudades, de donde los había ahuyentado don Juan Martínez de Tineo, Gobernador de Tucumán, quien, no menos pronto para la ejecución que para el consejo, los había rebatido cuando acometieron, y luego les fué siguiendo el alcance, y con fuertes colocados en las fronteras, los retenía dentro del Chaco, del modo que es posible retener a quienes tienen inmenso campo para hacer sus daños. Pero habían atajado las frecuentes irrupciones, así los nuevos fuertes como los pueblos de indios reducidos establecidos por los Jesuítas, aunque todavía no fueran muchos en número, ni muy resistentes.

Casi venía a ser el mismo el estado de la región que se extiende desde la ribera del alto Paraná hasta los confines del Norte del gobierno de la Asunción, que es propiamente lo que se llama *Paraguay*. Procedió este nombre del río *Paraguay*, que baña esta gobernación, notable por su gran caudal de agua y por el nombre, que significa río coronado, por tener figura de corona un

lago de donde se creyó que tenía su nacimiento. Pero, por lo que toca a las fuentes del Paraguay, ya está suficientemente averiguado que este río nace lejos del lago de los Jarayes, en la serranía que hay sobre Cuyabá, y aun más arriba, si es verdad lo que se cuenta de aquel Juan García de que habla Charlevoix.

Mas, sea de esto lo que quiera, el Paraguay puede ser navegado por barcos grandes hasta las sierras de Cuyabá. Pero, para navegar río arriba, los más cómodos son las barcas de remos, bergantines y toda clase de jabeques. Ni sólo es navegable el Paraguay, sino que lo son igualmente otros ríos que entran en él cerca de su nacimiento, y en especial el Jaurú, a los 16 grados 25 minutos, soporta, por algunas leguas, los barcos, se entiende de poco calado.

Mas, luego que el Paraguay ha recibido al Jaurú, se divide en dos brazos, uno de los cuales, el más angosto y profundo, corre por en medio de los Jarayes; el otro se desvía hacia Poniente, y, en su circuito, antes de volver a juntarse con el primero, recibe las aguas del Guabis, a no ser que este río Guabis entre en el lago llamado de *Caracara,* que comunica con el Paraguay en el último confín de los Jarayes.

Estos Jarayes no forman un lago permanente, sino que son una llanura baja y dilatada, que, al rebosar las aguas del álveo del río Paraguay, se

convierte en un estanque, y, más tarde, queda seca. Ni tiene más verdad que el lago, la isla de los Orejones, porque, en el lugar en que se suele pintar en medio del lago, no hay isla alguna. Sin embargo, más abajo de los Jarayes, al dividirse el río en dos brazos, se forma una isla de diez leguas de longitud. Por lo demás, en los esteros que forma el Paraguay, rebosando en el mes de diciembre, sólo hay ciertas islas pobladas de árboles, que sirven de receptáculo a las hormigas, las cuales hacen sus nidos y graneros en las ramas más elevadas, y por ocultos callejones, hechos de greda y pegados a las ramas, bajan a los campos a recolectar, sin temor de vientos, luego que las aguas se han retirado.

Del río tomó nombre la ciudad de la Asunción, que se llama también *Paraguay*, la cual está edificada y como colgada en lo alto de unas barracas, a la ribera del río. Los demarcadores reales de 1753, juzgaron, unos, que estaba situada a los 25 grados, 17 minutos, 15 segundos de latitud, y 320 grados, 12 minutos de longitud del meridiano de París; otros, a los 25 grados, 16 minutos de latitud, y 320 grados, 10 minutos de longitud. El mismo nombre de *Paraguay* se ha extendido, sin duda, hasta comprender otras regiones, por haber llamado *Paraguay* los Jesuítas a su Provincia, que más tarde tuvo Misiones y casas en el Río de la Plata, en Tucumán, en Tarija y región de los

Chiriguanos, en los Chiquitos y en el Chaco (1).

Cierto escritor alemán (2) le atribuye otro nombre al Paraguay en la siguiente frase: «Tanta es la devoción a San José en la provincia del Paraguay, que toda ella, después de convertida de la gentilidad a la fe, se denomina Colonia de San José.» Esta denominación, sólo conocida en Alemania, se reserva tal vez para usarla cuando toda aquella provincia se haya convertido de la gentilidad a la fe, para lo cual falta todavía mucho. No ha mucho que los pueblos situados entre la Asunción y Santa Cruz, se movían e inclinaban a formar Reducciones. Muchas indiadas del Chaco, en los confines del Tucumán, llamaban a los Misioneros. El camino, desde la tierra de Guaranís a la de Chi-

(1) Entendió esta verdadera causa de extenderse la denominación, el autor de la *Enciclopedia de Liorna*, palabra *Paraguay*, quien dilató excesivamente los límites de su Paraguay, diciendo: «Los mejores mapas que tenemos del Paraguay son debidos a los Jesuítas; pero atienden menos a lo que propiamente debe llamarse Paraguay que a lo que forma la provincia de su Compañía que lleva este nombre, y que obedece a un solo Provincial... El Paraguay propio confina, al Norte, con el gran río de las Amazonas; al Sur, con las tierras de Magallanes; al Este, con el Brasil y mar del Norte; al Oeste, con Tucumán, el Gran Chaco, la provincia de los Charcas y la de Santa Cruz.» Lo cual, en parte, pudo averiguar este autor, leyendo a Pinelo, que no era Jesuíta.

(2) JUAN DIRCKINCK, Serm. de San José, en su *Auctario*.

quitos, hasta ahora cerrado, estaba ya abierto el año de 1767. De Jujuí a Corrientes lo facilitaba en gran parte el haber sido establecidas varias Misiones de Jesuítas, y otras se iban a establecer hacia el Sur. La misma nación de los Chiriguanos empezaba a hacerse más accesible. Mas el término de estas alegres esperanzas y la conversión de todo el Paraguay a la fe de Cristo, se veía todavía muy lejos.

El Provincial de la Compañía en el Paraguay, para visitar todas las casas de su jurisdicción, se decía que necesitaba recorrer un trayecto de dos mil leguas (1); mas esto se afirmó cuando las poblaciones atendidas por el trabajo de los Jesuítas no eran muchas. Pero habiendo ya unas 57 Reducciones de Indios, había aumentado la tarea del Provincial de tal suerte, que, para hacer la visita de todos los colegios, casas y reducciones de neófitos, a lo menos había de caminar tres mil leguas. En este espacio se comprende la jurisdicción de cuatro Episcopados, y parte del Arzobispado de la Plata o de *Chuquisaca,* llamado también de *los Charcas*, y de ellos, el de Tucumán, por la parte conocida, se extiende a distancia de cuatrocientas leguas. Hállanse en esta región siete ciudades, y las poblaciones, desde que los bárbaros han dado las paces, son innumerables; pero se componen

(1) *Cartas edificantes y curiosas*, colección 25.

de tres o cuatro familias cada una, de indios, mestizos o españoles.

Cuidan de todos ellos treinta y cuatro párrocos seculares, pues en toda Tucumán no hay más, y, como es forzoso, es vastísima la extensión de cada parroquia, de modo que a veces una parroquia tiene sesenta leguas de extremo a extremo: pesada carga para un párroco que quiera de veras atender a su salvación y a la de su grey. Ayudan a los párrocos los religiosos de las tres familias, Dominicos, Franciscanos y Mercedarios, a quienes han de recurrir los Obispos, desde que de allí ha sido expulsada la Compañía. Pero, siendo corto el número de ellos, y muchos los ministerios de administración de los sacramentos y predicación de la divina palabra a la multitud de personas que allí confluye, sea por comercio, o por esperanza de aumentar su hacienda, o por hallar refugio que les libre de la responsabilidad de delitos cometidos en aquel inmenso desierto, difícilmente han de bastar aquellos religiosos.

Hay, es verdad, fuera de aquellas tres órdenes religiosas, Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios y Ermitaños de San Agustín en Tarija. Pero éstos, como los Belemitas en Buenos Aires, tienen harto que hacer con atender al cuidado corporal de los enfermos, porque no son sacerdotes. En cuanto al Agustino que habita en el convento, verdaderamente es Ermitaño, porque no hay más

que uno, quien se obedece a sí propio y se manda en nombre del Prior, lo que sucede a menudo en las demás regiones de América, fuera del Paraguay.

Nuevos establecimientos y viajes de los portugueses.

En lo demás, entre los que hemos dicho que afluyen a esta provincia, nigunos se ven en mayor número que los portugueses, de los cuales hay tantos en Buenos Aires y las poblaciones de su gobierno, que se calcula que forman la tercera parte de los vecinos y moradores de la provincia. Cualquiera pensaría que edifican en territorio propio. Y no piensan ellos, ni hablan de otro modo. Ciertamente, Vasconcellos (1) extiende los límites de Portugal hasta los 45 grados de latitud meridional. Y el Agustino Domingo Teixeira (2), llama a Buenos Aires la última ciudad de Portugal, por la parte del Sur. Y en el año 1668, se publicó en Lisboa una carta geográfica en la cual se traza la línea divisoria de límites con Castilla por el territorio de Tucumán. Ni emplearon mapas más correctos los que refiere Charlevoix (3), que colocaron el cerro de Potosí dentro de las posesiones de Portugal.

Pero los portugueses comprueban sus libros y mapas con los hechos. Las *Minas Geraes* de Go-

---

(1) *Chronic. do Brasil*, lib. 1, núm. 13.

(2) *Vida de Gomes Freire*, lib. 2, pág. 330, núm. 279.

(3) Charlev., lib. 13.

yaz, la Colonia del Sacramento, las poblaciones de Cuyabá, Curitiba, Mattogrosso y Santa Rosa, comúnmente dicha *La Estacada* en el río Mamoré, son pruebas de lo arraigada que está entre ellos tal opinión. Con estos aumentos, ha crecido de tal modo la diócesis de Río Janeiro, que, en el año de 1746, ha sido preciso dividirla en cinco vastísimas regiones, a saber: tres diócesis y dos vicarías. Las diócesis son la antigua de Río Janeiro, la de San Pablo de Piratininga y la de Santa María. Las vicarías, la de Goyaz y la de Cuyabá. Cuáles sean los límites que se les han señalado, puede verse en la Constitución de Benedicto XIV, publicada a 6 de diciembre del mismo año (1). Esta división de Prelados se solicitó del Sumo Pontífice, alegando por razón que con muchísima dificultad se acudiría al tribunal del Obispo de Río Janeiro, habiendo sido tantas las conquistas, pues las cartas enviadas a Río Janeiro no podían tener respuesta en menos término que el de un año, que es tanto cuanto el que se requiere para que lleguen las respuestas desde Roma al Brasil (2).

Los mercaderes lusitanos, a cuyos extravíos se deben aquellas conquistas, ejercitan su comercio por aquellas tierras de la siguiente manera: Ar-

(1) *Bulario de Luxemb.*, tom. 17. c. 22. Empieza *Candor*.

(2) SIMÓN MÁRQUEZ, *Brasilia Pontif.* Disp. 1, sect. 4.

man una flota de unas 70 barquillas, hechas de troncos de árboles ahuecados, que llaman canoas, en un puerto distante medio día de camino de la ciudad de San Pablo. Prevenida su flota, la conducen por el río Añembí al Paraná, en el cual desemboca. Por el Paraná navegan, hasta la boca del río Pardo, afluente del Paraná por el Oeste, y nacido en los montes que en cordillera continua se extiende desde Cuyabá hasta el pueblo de los Guaranís, llamado Itapúa.

Siguen por el río Pardo, hasta que el río ya no puede sustentar las embarcaciones. Cuando éstas encallan en el barro, sacan ellos sus mercaderías, y, después de las mercaderías, las canoas, y puesto todo en carros, lo transportan por un trayecto de ocho millas hasta el río Camapoan. Para este objeto, habita allí cierto portugués que suministra carros a riesgo y ganancia suya, con gran descanso de los mercaderes y de los negros, que antes llevaban en hombros los géneros y las embarcaciones.

Botada nuevamente al agua la flotilla, siguen por el Camapoan abajo hasta el río Tacuarí, afluente del Paraguay. Peligroso es el trayecto, porque habitan allí indios bravos, quienes prenden y matan a los que ven andar solos o apartados de las canoas. Y mayor peligro es el que corren ya dentro del río Paraguay, donde los Payaguás con sus canoas se ocultan en densas selvas

de árboles que sombrean las riberas, y se cubren encorvando las ramas hasta tocar el agua. De allí se lanzan afuera en el momento propicio, y acometen primero a los portugueses, a quienes distinguen por el color y por las armas. Los Payaguás van armados, unos, de arco y saetas; otros, de los mismos remos, los cuales, para poderlos usar como lanzas, fabrican puntiagudos, y desde cada canoa pelean cinco o seis, desnudos enteramente. Al principio, hicieron grandes matanzas de portugueses, quienes, para evitar el daño, suelen armar y pertrechar, en Cuyabá, una barca mayor que llaman *canoa de guerra*.

Esta, al llegar la flotilla, que tiene su época fija, sale a la boca del Tacuarí, armada de un falconete de bronce, de cuatro palmos de largo, que se carga y descarga con gran celeridad. En lugar de lino, emplean camelote para el cartucho, a fin de que no quede algo de fuego dentro del cañoncito. Y dicen que el metal se calienta menos que con el lino, aun después de muchas descargas. La rapidez procede del poco peso del cañón, y de tener a punto todos los instrumentos. Hay ocupados en esta tarea cuatro soldados: uno coloca el cartucho, ya prevenido; otro, lo aprieta y empuja con el atacador; el tercero, pone en el oído del cañón la espoleta, llena ya de pólvora, con lo cual abrevia el tiempo de calentar la mecha; el cuarto, aplica el fuego. La estructura del falconete es la

ordinaria. La cureña no lleva ruedas y se apoya en un sostén giratorio. Al remo de esta barca, van ocho o nueve negros, con uniforme; para su defensa, doce soldados con su cabo, quienes se guarecen del sol y de la lluvia en una cámara formada de velas. En el medio está colgada la tienda militar. A proa y a popa, van los remeros, y sirve de timón un remo o pala de remo.

Navegan durante el día, y, cuando les sobreviene la noche, atracan a la ribera, donde la selva sea más espesa. Cortan alrededor los árboles y malezas, y, limpio el suelo, previenen primero la tienda del cabo, de longitud de ocho pasos y altura de doce, cuya cumbrera es una caña. Ésta, que se llama *tacuara*, no es, como alguien ha escrito, de tal calidad que se puedan edificar con ella las torres de los templos; pero sí bastante para soportar un peso moderado, y de ella se hacen pisos en los edificios, y aun cañones de guerra, si se sujeta con tiras de cuero de buey. La tienda del cabo se cubre con bayeta forrada de lienzo, con lo cual, según dicen les ha mostrado la experiencia, se guardan mejor de la lluvia. Los soldados y negros cuelgan de las ramas de los árboles las hamacas en que duermen, haciendo caer por todo el derredor hasta el suelo, una sábana, que los defienda de la lluvia y de los mosquitos, que son, como decía uno con gracia, *syncathegorematice infinitos*. Mientras tanto, queda a la ribera la canoa con su

centinela, quien, si percibe el rumor de los Payaguás, o de otros indios que suelen hallarse hacia el río denominado de los *Porrudos*, dispara una tras otra muchas escopetas que tiene consigo, para alejar a los enemigos y llamar al arma a los dormidos soldados. Por la parte de tierra, los defiende la condición silvestre del paraje y los perros de guardia, que jamás abandonan los portugueses.

Mientras la flotilla se acerca al Paraguay, se dirige por el brazo oriental, que hemos dicho arriba que encierra la isla de Orejones. De allí suben por un brazo del río *de los Porrudos*, que llaman *canal de Chiané*, y, finalmente, por el río de Cuyabá, de cuya ribera dista la ciudad dos o tres leguas. Pónenla en los catorce grados y diez minutos de latitud Sur, y por la longitud en que cae la boca del Jaurú, se puede conjeturar que Cuyabá se halla a los 322 grados del meridiano de París.

Cuyabá no tiene muros ni ciudadela alguna, ni ningunos cañones, sino solamente una compañía de soldados por guarnición, de la cual se desprenden doce soldados contra los bárbaros, otros tantos para la canoa que ha de defender la flotilla, y los demás quedan para la policía y seguridad urbana. De los habitantes, hay doscientos blancos portugueses; los demás son negros, bronceados, pardos, según que son etíopes, indios o mestizos, llegando en todo a cinco mil personas. Administra justicia, a ciudadanos y soldados, un Gobernador;

a los clérigos, un Vicario, en nombre del Obispo, pero que casi tiene las vestiduras y prerrogativas de Obispo, aun para consagrar cálices y dar el Sacramento de la Confirmación. Lo cual sucede también con los demás Vicarios eclesiásticos entre los portugueses y en Mozambique.

En ningna parte del Brasil, que yo sepa, hay minas de oro; pero se da el nombre de minas a los lavaderos donde se recoge y purifica el oro, y se estima en 23 quilates el de Cuyabá. Hase encontrado igualmente una montaña repleta de diamantes; mas prohibió el Rey Fidelísimo su extracción para que no perdiesen el precio con la abundancia. En lavar y purificar la tierra se ocupan los negros, cada uno de los cuales entrega a su amo oro por valor de tres pesos cada semana. Por moneda para los cambios de géneros y su precio, se emplean los granos de oro en octavos, contándose cada grano por dos pesos. Hay parajes de mayor abundancia de oro; pero no se explotan por falta de agua.

La distancia de Cuyabá al Brasil hace que crezca el valor de las mercancías europeas. Una camisa de lino se vende en seis pesos o tres octavos. Un botellón de vino o aguardiente, que en Río Janeiro cuesta diez pesos, vale en Cuyabá sesenta. Un caballo cuesta cien pesos; una mula, doscientos. Los bueyes están a mejor precio, porque entre el Jaurú y el Paraguay han puesto los portu-

gueses estancias, y los bueyes sacados de allí se venden a veinte pesos por cabeza. Pero lo que más caro de todo está es la sal, que hay obligación de comprar a los portugueses por real alvará, con imposición de graves penas si se toma de otra parte o se importa sin manifestarla.

En Cuyabá, a causa de lo cálido y húmedo de su clima, no hay cosa más frecuente que la enfermedad que los portugueses llaman *richo*, la cual es muy funesta comúnmente por ignorancia en la cura. Relaja extrañamente el ano, y da disentería y fiebre. Creen que la causa es un gusano que nace allí; y, para matarlo, toman por la boca ácidos de naranja, limón y otros parecidos, con los que acarrean la muerte, no del gusano, sino de sí mismos. En 1753, habiendo oído un médico español al Alférez portugués que se lamentaba de tener muchos de sus soldados mordidos de tal gusano, indagó qué cosa era ésta, y ofreció que pronto los restituiría a su entera salud. Porfiaban los portugueses que se había de emplear el zumo agrio, con el que mezclan la pimienta de Indias llamada *ají*, la sal y los ajos. Pero con la asistencia del médico, opuesto a este tratamiento, convaleció en dos días el más desesperado de los enfermos. No se ha de atribuir la tal enfermedad de gusano al fingido gusano, sino a las aguas que beben, las cuales se hallan estancadas en medio de bosques de cañafístola y plantas purgantes, y co-

rren con los aluviones; añadiéndose a esta causa el ardor del país, las picaduras de los mosquitos y los insomnios consiguientes. Los españoles que, en compañía de los portugueses, fueron a demarcar los límites a la boca del río Jaurú, acometidos de esta enfermedad, sanaron con sorber antes de la comida del mediodía una moderada cantidad del aguardiente que, por la mixtura de aromas que le añaden, se denomina *mistela*.

Fuera de la población de Cuyabá, tienen allí los portugueses la Villabella de *Mattogrosso*, cuyo camino no es muy largo mientras subsisten las acostumbradas inundaciones del suelo; porque desde Cuyabá llegan las canoas al Jaurú a través de los campos inundados. Pero cuando bajan las aguas, es preciso ir por el río de *los Porrudos* hasta el Paraguay, por cuyo brazo occidental vuelven a subir hasta la boca del Jaurú, con navegación de setenta leguas. De allí dista Villabella ocho días de camino al Oeste, y está situada en la confluencia del Sereré con el Guaporé. En 1753 tenía solamente veinticinco casas, con techo de paja; pero diez años más tarde ya había cien casas, y no del todo rústicas. De allí hay un día de camino, al Nordeste, para llegar a los puertos del antiguo Mattogrosso, cuyo nombre es hoy *Chapada de San Xavier*, y no lejos está la aldea, con lavaderos de oro, de Santa Ana. Al Oeste, además del pueblo de San Miguel, capital de Mojos, está

la ciudadela de Santa Rosa, conocida por *La Estacada*, en el paraje en que el Guaporé, no con este nombre, sino con el de *Beni*, desagua en el Mamoré, punto que los portugueses ocuparon cuando el tratado; y, a pesar de haberse disuelto el tratado, retienen y fortifican.

Por el mar del Brasil y Río de la Plata no entraron tan adentro, porque acaso temían a los españoles de las ciudades confinantes. Pero habiendo tenido éstos mal éxito en el sitio de la Colonia de 1735, del temor de perder la Colonia antigua, nació otra nueva. Porque el socorro que habían pedido al Brasil, que resultaba ya inútil, una vez levantado el sitio, se detuvo en el Río Grande, que también se llama de San Pedro, y al que los portugueses dan el nombre de *Parahyba*, común a otros ríos del Brasil. Con que se asentó un nuevo puesto y fortaleza a los treinta grados de latitud y ciento veinticinco de longitud, y a él se agregaron luego en dirección al Río de la Plata los castillos de San Miguel y Santa Teresa (que se llama también *Chuí* y *Angostura*); y en la ribera y en los afluentes del Río Grande, los castillos de San Gonzalo, San Amaro, Río Pardo y Yacuí. Tratado de límites.

Esta rápida ocupación y posesión de territorios, enredó más la cuestión de límites, que dividía a portugueses y españoles desde el primer descubrimiento del Nuevo Mundo, sin darles paz ni tregua sino mientras Portugal perteneció a los Fe-

lipes. Creyóse, primero, que se podría dirimir la contienda, y discernir las regiones y territorios, por observaciones astronómicas; pero, por este camino, nunca se logró hallar avenencia entre portugueses y españoles. Hízose, finalmente, el tratado de que los límites se determinasen por los ríos y montes; procedimiento, ciertamente, con que se dividen mejor los dominios de los monarcas, que con meridianos geográficos.

El Papa Alejandro VI había mandado, en 1493, que se trazase una línea de polo a polo, a distancia de cien leguas, de alguna de las islas Canarias. Pero dejó sin definir cuál había de ser la isla, entre muchas que eran. El año inmediato después, que fué el de 1494, se convino en Tordesillas que la línea se trazase trescientas setenta leguas distante de las islas de Cabo Verde, dejando igual o semejante duda, que no pudo zanjarse en las juntas de una y otra nación, celebradas por dos veces en Badajoz. El año de 1524 decidió el portugués, con intento de apropiarse las Molucas, que el punto de partida fuese la isla de la Sal, que entre las de Cabo Verde es la que cae más al Este. En el año de 1682, no esperando ya cosa alguna de las Molucas, prefirió la isla de San Antonio, que es la que queda más al Oeste; a fin de que, contando desde ella el número de leguas convenido, pudiese atribuirse más dilatadas regiones en el Brasil. Y ahora que se ha excedido y avanzado

tanto al Occidente, más de lo que jamás se haya estipulado, quiere dar a entender que lo ha hecho para compensar lo que en jurisdicción portuguesa han ocupado los españoles en Oriente. Mas por el Oriente tenían los españoles plena facultad de extender sus conquistas; y así, por donde dirigió su rumbo Magallanes, pudieron, sin injuria de nadie, ocupar las Filipinas y las Molucas. Y si no hubo usurpación, sin razón se buscan arbitrios para compensar lo usurpado.

Mas por el tratado de Madrid de 1750, se estableció que, exceptuando la Colonia del Sacramento, y la aldea de San Cristóbal con su territorio, se concediese a los portugueses cuanto habían ocupado; más aún: que se les agregasen nuevos regalos. Por lo que toca al Paraguay, la primera piedra divisoria se había de fijar en la boca del río que desde los montes de Castillos baja al mar a los 35 grados. De aquí se había de tirar una línea al Ibicuí, y en el intermedio se habían de colocar hitos en lo más alto de los montes, cuyas vertientes corren, por una parte, al Río Grande o Parahyba, y, por otra, al Río de la Plata. En el Ibicuí se detuvo la demarcación, porque hay dos ríos de este nombre; uno, que baja del Monte Grande, y el otro, de Santa Tecla, y no constaba cuál fuese el principal. Leve tropiezo, pero que nunca se quitó, y por encima del que nunca se pasó. Por el lecho del Ibicuí se había de subir al

río Uruguay. Por el Uruguay, a su afluente el Pequiry. Por el lecho de éste, hasta su origen, entregando a los portugueses los siete pueblos de los Tapes, con muchas estancias o dehesas para pasto del ganado, imponiendo tácitamente a los moradores la obligación de emigrar a otra parte. Preguntaban ellos si se les permitía quedarse en sus tierras. Respondióse que sí; pero con pérdida de sus casas, campos y bienes inmuebles. A los moradores de la Colonia del Sacramento se les concedía que se quedasen en ella si querían, o que, vendiendo en provecho suyo sus posesiones, aunque fueran inmuebles, cambiasen de lugar. A los indios que habían de salir de sus propios pueblos, sólo se les permitía que llevasen consigo sus muebles y semovientes, obligándolos a abandonar y perder todo lo demás. Para la emigración se les daban veintiocho mil pesos, siendo treinta mil personas las que había en los siete pueblos.

Desde la fuente del Pequirí, se había de buscar el río más cercano que entre en el Iguazú o Curitiba de los portugueses; y por éste último se había de llegar al Paraná; por el cual, río arriba, se había de buscar el Igarey. De este modo quedaba como propiedad de los portugueses toda la región del Guayrá, conocida por las incursiones de los Mamelucos. Por el Igarey y su fuente, se traza la línea a las cabeceras del río *Corrientes*, y siguiendo el curso de éste, se llega al Paraguay, en el que

desagua, a los 22 grados de latitud Sur, a ocho millas al Norte de *Itapucú-guazuí*, o roca ancha y grande con que se estrecha el cauce del río Paraguay. De aquí, por el canal que lleve mayor caudal de agua, se atraviesa el lago de los *Jarayes* hasta la boca del Jaurú, donde a la parte del Sur, y al Oeste del río Paraguay, se fijó la piedra divisoria. Para que los portugueses tuviesen libre la navegación del Jaurú, y el camino de Cuyabá a Mattogrosso, se ordenó a los reales demarcadores que no se mostrasen difíciles en señalar los límites que habían de subsistir en la ribera meridional de Guaporé, enfrente de la desembocadura del Sereré, por el cual se había de trazar al Mamoré la línea que definitivamente se apartaba del río Paraguay.

Para ejecutar el tratado convenido, fué delegado por los portugueses el Gobernador de Río Janeiro, Gomes Freire de Andrada, que después fué hecho Conde con el título de Bobadela. Por España fué nombrado Comisario don Gaspar Munive, Marqués de Valdelirios, del Consejo de Indias, quien, con insigne acompañamiento de súbditos suyos, arribó a Buenos Aires el día 20 de febrero de 1752. Con él vino el jesuíta Luis Lope Altamirano, con suprema autoridad sobre los individuos de su Orden, de parte del General, a fin de que secundase la ejecución. Hacía, poco más o menos, un año que el Prepósito General, Ignacio 1752.

Visconti, había escrito participando lo que se había acordado en cuanto a los límites, recomendando encarecidamente que, antes de la llegada de los demarcadores, estuviesen desocupados los pueblos que, según el tratado, se habían de entregar a los portugueses. La carta llevaba la fecha de 21 de julio de 1751, a los diez y ocho días de haber empezado su generalato. Pero siendo muy poco frecuente la navegación para Buenos Aires, la carta del Padre Visconti se entregó a los que iban al Perú, desde donde, por tierra, iría más pronto al Paraguay. Y ciertamente que con mucha celeridad llegó, pues a los siete meses de salir de Roma, se recibió en las misiones de Guaranís, habiendo pasado por el Perú y Tucumán. Pero aun así, se recibió cinco días después de llegar a Buenos Aires los reales Comisarios.

No se sabía en las Reducciones cosa alguna acerca de la llegada de los Comisarios. El Superior de Misiones, conforme al mandato del Padre Visconti, que le había comunicado el Provincial, impuso a los Misioneros, bajo precepto de obediencia, dos cosas: la primera, que nadie hiciese oposición; la segunda, que cada uno se empeñase, según sus fuerzas, en que todo se hiciese como lo mandaba el Rey. El Superior, volviéndose al Uruguay, de donde había salido, intimó a los indios el decreto del Rey. Pasmábanse ellos de la novedad. Pero venció el respeto y la presencia del Su-

perior. Sólo hubo uno de los caciques de San Nicolás, que dijo que los campos que tenían los habían recibido de sus antepasados. Pero añadió que no sabía si ésta su respuesta era acertada o desacertada. Mas como él se limitó a estas expresiones, venció el parecer común de los demás. Escribió el Superior lo ocurrido al Provincial, añadiendo que no daba él por lograda la empresa, según es de inconstante la índole de los indios y de grande su horror al trabajo, que se había de ofrecer luego para efectuar la transmigración.

Quince Padres, mientras tanto, habían emprendido viaje para buscar, a los indios que se habían de trasladar, región acomodada y tierras de cultivo. Para los Luisistas, se eligió el trecho que media entre la laguna Iberá y los ríos Miriñay y Santa Lucía. Para los Lorencistas, la isla que se llama *Isla Grande*, situada en el Paraná frente a la desembocadura del Aguapey. Pero ellos prefirieron volver al pueblo de Santa María la Mayor, de donde había salido la colonia de San Lorenzo. Los Miguelistas fueron colocados en los campos que los españoles llaman de Valdés Inclán, junto al Río Negro, camino de Buenos Aires. Los de San Juan eligieron las lomas de González, encerradas entre Ñeembucú, el Paraguay y el Paraná. Los del Ángel se contentaron con los campos que hay al Norte de Corpus, que los de San Juan habían desechado. A los de San Borja se les señaló terre-

no junto al Queguay; a los de San Nicolás, el que queda entre Trinidad e Itapúa.

Mientras se efectuaba todo esto en Misiones, preguntó el Superior si los indios habían de sembrar en sus pueblos o en las nuevas tierras. El Provincial, Padre Barreda, respondió desde Buenos Aires que los Comisarios, consultados por él, consentían en que se sembrase en los pueblos; pero que, entretanto, se levantasen en las nuevas tierras algunas cabañas, adonde se pudiese transportar la mies madura, y acelerar así la traslación: respuesta que no podía ser más prudente y acertada. Avisados de ello los indios, se tranquilizaron los Curas. Mas a poco llega carta del Padre Altamirano, diciendo que, por más que los Comisarios reales hubieran aprobado el expediente de sembrar en los campos que se habían de abandonar, por ventura no vendrían en ello los portugueses, con quienes todavía no se habían juntado. Por lo cual, sin demora ninguna, pasasen los indios a otra parte. Llegaba la orden a tal tiempo, que, después de verificada la transmigración, lenta por necesidad, no iba a ser posible sembrar en aquel año en ninguna de las dos partes; de donde había de seguirse un hambre universal y ruina cierta. No obstante, se mandó emprender la transmigración; de suerte que pudo ponerse en duda esta vez si había sido todavía más ciega la obediencia de los jesuítas, que lo había sido el mandato.

Siguióse como consecuencia inmediata, que se exacerbasen los ánimos de los indios y todo el asunto. Enviando el Superior de Misiones a los Nicolasistas un mapa, en el cual estaban señalados los campos que se destinaban a los que habían de emigrar, respondieron que mejores eran los que tenían de Dios y de sus antepasados, y abiertamente se rebelaron. Excitó la rebelión cierto fugitivo, que, habiendo andado vagabundo mucho tiempo por el Brasil, se encontraba entonces en el pueblo por casualidad. Decía él que la entrega de los siete pueblos no se había de atribuir al portugués, sino al castellano. Que los españoles entregaban las haciendas de los indios, y los portugueses las compraban. Que éstos últimos habían querido echar la línea divisoria de modo que quedasen a salvo las tierras de los pueblos de Misiones. Contaba todo esto como rumor difundido en el Brasil, que más tarde confirmaron los hechos en parte; pues, presentándose, finalmente, los siete pueblos sin habitantes, fueron rechazados, para que se tirase una línea recta pasado el Yacuí, al Norte, con tal de que se les asegurase a los portugueses, por lo menos, la isla de *Maldonado*, y una estación naval en el Río de la Plata, reteniendo en el ínterin la Colonia del Sacramento, que, según el tratado, había de haber sido entregada. A los de San Nicolás, primeramente, siguieron, y luego excedieron, los de San Miguel, cuyo ejem-

plo movió también a los de San Juan y el Angel. Quedaban los de San Luis, San Lorezo y San Borja, a los cuales, si bien perseveraban en la palabra empeñada, los alborotó la pertinacia de los restantes.

1753. El Padre Altamirano, para urgir la transmigración, se trasladó a las Misiones, adonde llegó a 9 de septiembre. Salió de allí a 12 de marzo del siguiente año 1753, después que, contra su voluntad, había puesto más ásperas las cosas. Amontonando preceptos, excomuniones, amenazas de la ira de Dios, perdió toda la empresa, que, quizá por medio de la tardanza, prudencia y paciencia con aquellos ánimos pueriles de los indios, hubiese llevado a feliz término. Mandó a los Párrocos que predicasen a los pueblos la transmigración, presentándoles desde el púlpito la efigie de Jesús crucificado, en cuyo nombre se les exigía la partida. Hiciéronse los sermones, y pareció que habían movido algo a los indios alborotados. El Padre Lorenzo Balda predicó en San Miguel en las mismas fiestas de Navidad, y mostró la imagen de Jesús recién nacido. Con sus lágrimas excitó el orador el llanto del auditorio, y, llorando, prometieron que se mudarían.

Para que no se entibiase el ardor que habían cobrado, mandó en seguida Altamirano que, puesto que los de San Miguel no tenían a mano caballos, se tomasen prestados de la estancia de San

Nicolás para la traslación. Mas tratando familiarmente con los estancieros de San Nicolás los enviados de San Miguel, pudieron más con ellos las palabras de los rebelados, que habían podido en su pueblo los sagrados predicadores; y abandonada la resolución de mudarse, vuelven al pueblo y lo llenan de sediciosos rumores: que Altamirano es la causa de todos los daños; que ni es jesuíta, sino un portugués disfrazado de sotana para engañarlos, siendo un enemigo de la raza guaraní. Y como el Padre Balda se esforzase en disipar semejante opinión en el ánimo de los sediciosos, respondieron, finalmente, que iban a ir a Santo Tomás, donde estaba Altamirano; que si averiguaban que era jesuíta, le tratarían con veneración; pero si era portugués, lo echarían al río Uruguay, que pasa al lado. Avisó el Padre Balda al Padre Altamirano de todo esto por carta, añadiendo que difícilmente creía que los indios se atreviesen a hacer cosa alguna contra él; pero que algo se podía temer, pues ya con los sublevados nada podían la justicia y la religión.

Semejante noticia atemorizó sobremanera al Padre Altamirano, y, juzgando que no había seguridad alguna, estaba previniendo su fuga, que, finalmente, emprendió hacia Buenos Aires. Por el mismo tiempo, avisados los de San Miguel, por sus espías, de que por Santa Tecla llegaba a sus tierras una tropa forastera, se dirigen allá, aban-

donando el proyecto de ir a Santo Tomás, si es que realmente llegaron a tramar algo contra el Padre Altamirano. La tropa forastera eran los demarcadores reales, a quienes los indios estorbaron que siguiesen más adelante, obligándoles a volverse, después de proveerlos de víveres.

Ocurría esto en el mes de marzo, tiempo del cual, al tratar el autor que publicó el libelo *De la República del Paraguay*, cita un capítulo de carta al Marqués de Valdelirios, en que el portugués Gomes Freire le dice que no duda se habrá persuadido que los jesuítas son los que se han conjurado contra el tratado, y que lo que sin horror no se hubiera podido siquiera pensar antes, ya después del primer encuentro es indubitable. Pero el que seis años más tarde daba a conocer la Relación de esta República, como sacada de documentos auténticos, no advirtió cuán mal concordaba la carta que publicaba y toda su Relación con el tiempo, con la verdad y consigo misma. Dice que la carta se escribió a 24 de marzo de 1753, después del primer encuentro, siendo así que el primer encuentro tuvo lugar el año siguiente de 1754. Más aún: las juntas en la isla de Martín García, en que se resolvió la guerra, son posteriores a la carta, puesto que se celebraron a fines de aquel año, como consta de la misma Relación. Pero baste este ejemplo como muestra de la ficción. De la indagación hecha ante el Juez eclesiástico de Santa Fe,

don Ignacio Lacoizqueta, que muchas veces se ha impreso, consta que se haya de juzgar de lo demás de este libro.

Mientras se alistaban los ejércitos, el español en Buenos Aires y el portugués en Río Grande, un cuerpo de indios andaba registrando los confines de sus tierras. Habíaseles juntado como compañero un Padre, con su altar portátil, quien, por ser el tiempo del cumplimiento pascual, iba para administrar los sacramentos a los enfermos, como también a los que cuidaban de las estancias lejanas, y a otros que, o estorbaban la entrada de los bárbaros cercanos, y de los brasileros que acostumbraban venir a robar ganado, o los echaban si ya habían entrado. Habiendo descubierto estos exploradores, a la ribera del Río Pardo, un nuevo fuerte de los portugueses, que furtivamente habían ocupado terreno que no era súyo, previenen sus armas para asaltarlo. Mas convidados por los que guarnecían el fuerte, pasan la estacada, y a medida que iban cayendo en manos de los portugueses, éstos los atan y ponen presos. Estando presos, dicen, entre otras cosas, que no lejos de allí hay un Padre jesuíta. Con esto, los portugueses se persuaden que aquél es el jefe; y multiplicando el número de los Padres, porque la misma palabra significa en guaraní uno y muchos, creen ellos, o quieren hacer creer a los demás, que allí cerca hay un ejército de jesuítas que viene a atacar la guarni-

ción. El único que había, y que estaba al otro lado del río, es el que escribió las *Efemérides de la guerra guaraní*, donde dice (1): *Unus me ductor exercitus convenit: Vino a buscarme uno que era el jefe de aquella tropa*, como se echa de ver en las mismas palabras transcritas en el *Reyno Jesuitico* (2) por el mismo acusador, quien, olvidándose luego de su propio dicho, con infame y manifiesta calumnia, las trastorna de este modo: *Unus me ductorem exercitus convenit: Vino uno a buscarme a mí, siendo yo el jefe de aquella tropa.* Para hacer aparecer que el mismo Capellán que iba para cuidar de las almas y que dice que le llamó uno de los jefes, se reconocía públicamente él mimo por jefe.

Primer combate.

Hasta aquí no había habido sino escaramuzas. A mediados del año 1754 salió a campaña el Gobernador de Buenos Aires Andonaegui. Y lo primero de todo, se hizo un gran destrozo del ganado vacuno de Yapeyú, del cual tienen los españoles ciertas estancias a las riberas del Río de la Plata. Hasta entonces los indios de Yapeyú habían estado tranquilos en sus casas, porque su pueblo y sus estancias no entraban en los límites del tratado. Pero al saber que les arrebataban su ganado como si fuera de enemigos, se pusieron en armas.

(1) Núm. 7.

(2) Part. II, art. 3.º, § 2, núm. 63, pág. 152. Edic. de Madrid, 1770.

Y como los Padres les hubiesen negado la comunión, que acostumbran recibir los que salen a la guerra, volvieron su furia y sus armas contra ellos. Enciérranlos en su casa, y los privan de todo, poniéndoles centinelas. Luego abren los almacenes, y dilapidan cuanto hay en ellos; clamando todos que ya se ve claramente que sus Párrocos se han conjurado con los españoles para destruir sus ganados y su pueblo. Había cierto cacique de ruines costumbres que aguijaba más a los que ya de suyo corrían al precipicio. De los del pueblo y de alguna otra gente allegadiza, juntó hasta trescientos y los llevó al encuentro de los españoles, que eran dos mil quinientos. A la primera arremetida, los que no fueron muertos quedaron prisioneros. El cacique, tomado también y llevado preso a Buenos Aires, murió allí poco después, echando la culpa a su temeridad, y dando testimonio de la inocencia de los Párrocos. Para sosegar los alborotos de Yapeyú, envió el Superior de Misiones al Padre José Cardiel, quien pregúntando separadamente a cada uno de los prisioneros que lograron huir y volvían a sus casas, supo de cuán indignas artes habían usado ciertas personas, para que en los interrogatorios echasen los indios la culpa a sus Curas.

Entretanto, Freire, jefe de los portugueses, casi con otras tantas tropas, salió a 28 de junio de su campamento de Río Grande, y pasando el Río Pardo, movía lentamente su ejército hacia los pue-

blos; porque como los dos ejércitos habían de verificar la invasión a un mismo tiempo, regulaban sus marchas de modo que el uno tuviese cuenta con el otro. Habíase ya pasado el octubre, sin que el portugués acercase más sus tropas; y los guaranís se daban por satisfechos con entretener el ejército en su camino por medio de pequeñas partidas, y hacer riza en los rezagados. En noviembre llegó un correo de Andonaegui con la noticia de que hacía volver atrás sus tropas. La causa de la retirada no fué, como se divulgó, el haber encontrado por allí pueblos muy fortificados sin tener fuerzas para asaltarlos, pues distaban todavía muchísimo todos los pueblos; ni que los indios hubiesen destruído las mieses, incendiado los campos y alejado el ganado para privar al ejército de víveres; sino que haciendo mucho tiempo que no había llovido, se había secado la yerba y las lagunas, y los pastos no eran suficientes para treinta mil animales; que tantos se contaron entre caballos, mulas y vacas, para la tropa de caballería, tren de guerra y provisiones de boca.

Al sosiego que con esto tuvieron los guaranís por de fuera, sobrevinieron los alborotos dentro de sus pueblos. Delegado el Padre Alonso Fernández, de parte del Provincial Padre Barreda, desde Buenos Aires, para que en nombre suyo practicara la visita de las Reducciones, el Padre Luis Altamirano le dió el cargo de que redujera los

indios a rendirse. Luego que hubo llegado a los pueblos, empezó a tratar del asunto, como quien pretendía otra cosa, a ablandar los ánimos y a impedir los proyectos de los revoltosos... Pero no los deslumbró mucho tiempo. Sospechando ellos lo que era verdad, de dónde había venido, por qué motivo, y lo que pretendía, trataron de echarle mano; y, según decían, no era porque le quisiesen hacer ningún daño, sino para ponerlo en una escuela de niños, sin más ocupación que enseñar la doctrina cristiana. Súpolo el Padre Fernández, y se les escapó de entre las manos, encaminándose del Uruguay hacia el Paraná. De allí escribió una carta al Padre Carlos Tux, Cura de San Nicolás, para que la explicase a los indios desde el púlpito. Leía el Padre Tux y explicaba; oían los indios con gran respeto y silencio; mas cuando se empezó a tratar del asunto de la transmigración, se desvergonzó uno a clamar que cerrase el libro (libro o quatiá es en idioma guaraní cualquier cosa que se lee) y que explicase la doctrina cristiana. Proseguía el Padre Tux; pero de tal modo prevaleció el clamor, que hubo de cesar, y se metió la carta en el seno. Habiendo bajado luego abajo, fué arrebatado por los sediciosos, porfiando que les entregase el libro, y como nada hay sagrado cuando el furor y la sedición se apoderan de los ánimos, registran al Padre, le quitan la carta que llevaba en el seno, y llevándola al medio de la plaza, la queman públi-

camente. Cuando el Padre Fernández tuvo noticia de tal atrevimiento, escribió al Gobernador de Buenos Aires que aquel nudo sólo se podía ya desenredar cortándolo con la espada.

Urgía el Padre Altamirano, y cada día imponía nuevos y multiplicados preceptos, a los cuales algunos obedecían con precipitación; otros respondían reclamando, no contra el mandato del Rey, sino contra la violencia y precipitación, que ni era ordenada por el Rey ni por los Ministros. Mas el Padre Altamirano, dándolo todo por perdido, creyó sin fundamento, y escribió, que se despreciaban sus preceptos y que el asunto se malograba por culpa de otros. De aquí vinieron los decretos fulminantes de que se habla en la Relación de la República.

Renovada la guerra, el ejército español-portugués se juntó en San Antonio, estancia del pueblo de San Miguel, a noventa leguas del pueblo, en 16 de enero de 1756. Cuatro meses tardó el ejército desde que se juntó en aquel paraje hasta llegar a ocupar los pueblos: tiempo que se empleó en esperar las provisiones que se le había prometido vendrían desde el Yacuí (1), en pasar las an-

---

(1) El río *Yacuí*, afluente del Río Grande, al cual la traducción italiana de la *República* convierte en un Capitán de guarnición, diciendo, pág. 14: *Essendo arrivato nel principale posto, che il detto Jacqui aveva e non lo dava.*

gosturas del Monte Grande y en ahuyentar las vagas y desordenadas tropillas de los indios.

A diez de febrero se vieron de frente dos mil indios sobre una loma, que sobresale entre las otras, a la cual los Guaranís llaman *Caaibaté*. Cuando Andonaegui los hubo visto, envió una intimación de que se retirasen en el término de una hora. Como continuasen ellos en oponerse al paso, se aproximó el ejército ordenado para la batalla, y a la primera descarga de artillería se dispersaron. La mayor parte corren a unas fosas cercanas excavadas por los torrentes, en donde unos pocos tienden los arcos, dando muerte a dos o tres de sus enemigos. Rodeados allí, más por la turba de negros, bagajeros y vivanderos, que por las tropas de los soldados, fueron muertos hasta mil doscientos, aclamando victoria los portugueses, mientras Andonaegui, vista la carnicería de aquellos miserables, se esforzaba en vano por contener las lágrimas.

Quedan evacuados los pueblos.

Después de esto y de una pequeña escaramuza en el Churiebí, quedó expedito el camino a los dos ejércitos, y se tomaron los pueblos sin sangre y sin tumulto; si no es el hecho de que los de San Nicolás, así como fueron los primeros en rebelarse, así también fueron los últimos en dejar las armas. Para ocupar este pueblo fué enviado, con trescientos soldados, el Teniente Gobernador de Corrientes, y al saber el Cura su cercanía, pide a

los estancieros un caballo, que ellos no le quisieron dar. Entonces, salió a pie al encuentro de la tropa, que estaba encendida en cólera por la muerte del Capitán don Luis Lezcano, quien, fiado de que sabía hablar el idioma Guaraní, se atrevió a llegarse más de cerca a algunos indios errantes por los campos, y, asaltado por ellos, pereció. Junto al pueblo había unos cuantos flecheros en ademán de querer impedir el paso. Clama el Cura, y manda a aquellos temerarios que se aparten de allí. Mas ellos, no obstante, empiezan a disparar flechas, una de las cuales se clavó en el vestido del Comandante. A un toque de cornetas, arremete el escuadrón, y envuelven a aquellos indios en medio de las dos alas. Los indios arrojan sus armas, y con veinticinco azotes dados a cada uno, se sosegó el tumulto y se afirmó la paz.

Mientras esto sucedía en los pueblos de Misiones, llegó a Buenos Aires don Pedro Cevallos, para suceder al Gobernador Andonaegui, con un refuerzo de mil hombres de tropa. El estado del Paraguay, según la fama que se había esparcido por Europa, requería un hombre de tanto valor y consejo como el que había mostrado Cevallos en paz y en guerra. Al despedirle de su lado el Rey Fernando, le había dicho: «Ve adonde te envío sin que nadie te pida. Allí quiero ser tenido como Rey: haz tú que lo sea.» A sus instrucciones se agregó la de embarcar para España once jesuítas

acusados de traición, si hecha la indagatoria los hallaba culpados. Y si todos o algunos de ellos apareciese no ser reos de crimen alguno, o a lo menos no de aquél tan grande, moderase la pena según su juicio, o enteramente la suprimiese. Seguramente que sospechaba que podía haber falsedad en la acusación, quien ordenaba que se hiciese averiguación de nuevo, y se tuviera cuidado de seguir la causa conforme al derecho común, lo que antes no se había hecho. Las máquinas con que desde Europa se combatía la fama de la Compañía, habían llenado de humo la atmósfera del Río de la Plata, donde se verificaba la explosión. Y esto mismo, que era propio para cegar los ojos del observador, persuadió al nuevo Gobernador que había que dar tiempo para que se disipase el humo. Entretanto emprendió su camino al Uruguay para poner al tratado el último complemento.

Cuando llegó a las estancias de Yapeyú, le presentó una delación uno de los jefes que desde Buenos Aires más terriblemente manejaba aquellas máquinas, diciendo que había allí algunos indios que afirmaban haberles enviado el Cura de Yapeyú a fin de que apartasen de allí el ganado para que, con la falta de víveres, se retardase el viaje de la tropa. El Gobernador da orden de que se buscasen aquellos indios, y llamados a su tienda, hace que se presenten intérpretes peritos del idioma de los naturales, y otros testigos. Entrados

los indios, ante todo se procuró desvanecerles el temor; que dijeran lo que sabían; que cualquier cosa que ello fuese, a ellos no se les haría daño alguno. Por el contrario, si mentían, estaba pronto el castigo y graves males. Luego se les preguntó públicamente quiénes eran, de dónde habían venido y por qué causa. La respuesta unánime de todos fué que eran de Yapeyú, que habían venido enviados por su Cura para traer cuanto ganado pidiera el General o necesitara la tropa. Hallábase presente a la indagación el delator; avergonzóse, máxime cuando después de haber oído a los indios, volvió, sin decir palabra, los ojos a él el Gobernador, quien envió a Madrid la relación de todo el caso, con los documentos jurídicos. Otros sucesos por este estilo hacían cada vez más cauto el ánimo de Cevallos, ya suspenso al venir a Buenos Aires.

Al ofrecer al portugués los pueblos ya evacuados, los desechó Freire, alegando varios pretextos; en tanto que desde el Brasil cuidaba de pertrechar de máquinas y armas y de todos los otros elementos de guerra la ciudad de Colonia del Sacramento, la cual, conforme al tratado, debía entregar cuando se le entregasen los pueblos. De treinta mil indios que habían habitado en los pueblos, se calculaban en catorce mil los que, por odio a la transmigración, se habían refugiado en la espesura de los bosques donde habían nacido. Con esto

palió principalmente el portugués la transgresión del tratado, haciendo divulgar que había catorce mil indios armados para prolongar la guerra y que se hallaban emboscados. Pero en este número habían de entrar los niños y las mujeres, y los hombres se afanaban más por buscar nuevos escondites que por alargar la guerra. Sin embargo, para cerrar el camino a cualquier tergiversación, Cevallos determinó recoger todos los fugitivos, lo que logró completamente en un año, enviando por todas partes dos o tres soldados acompañados de un jesuíta, los unos para infundir temor, el otro para atraer por el amor. Cuando tropezaban con alguna tropa o familia de indios, el jesuíta les aconsejaba que se volvieran a poblado, mientras el soldado, encendiendo un cigarro, se ponía a fumar y alargaba la pipa al indio. Así ganada toda la familia, se entregaba, llevando el soldado en su caballo a los chiquitos, a quienes seguían sus padres, quienes descubrían también otras familias escondidas. De este modo, sin violencias ni muertes, se recobraron y transmigraron, por el prudente plan de Cevallos, aquellos catorce mil indios, que, como otros tantos leones prontos a salir de las selvas, habían infundido espanto a Gomes Freire, y se mostró de qué modo hubieran podido ser reducidos a transmigrar también los otros diez y seis mil.

Cuando el Gobernador español estuvo desocupa-

do del asunto de los indios, empezó su indagatoria acerca de los autores del tumulto, según le ordenaba el mandato del Rey. Y a este propósito, averiguó, principalmente, si los jesuítas habían dado causa para el tumulto, o habían incitado los indios a rebelarse. Para este objeto llamó de Buenos Aires al jurisconsulto don Florentino Moreiras, nombrándole presidente del tribunal que había de dirimir esta cuestión. Moreiras se excusó del cargo, por razón de su salud, conforme al juicio de los médicos, quienes decían que si hallándose enfermo como se hallaba, emprendía aquel largo viaje, sin remedio perdería la vida. Por lo cual Cevallos nombró en su lugar a don Diego de Salas, Mayor de Órdenes, quien por su equidad, prudencia y fidelidad al Rey, se había distinguido por largos años. Añadiéronsele dos Capitanes españoles de la ciudad de Corrientes, bien instruídos en el idioma guaraní, por ser éste usual en aquella comarca.

A la indagatoria, que tuvo lugar en Itapúa, fueron llamados ciento y más de los indios que habían tomado parte en los alborotos pasados, y señaladamente Nicolás Ñeengiru, que habrá de ser el que la fábula declaró por Rey del Paraguay con el título de Nicolás I. Cada uno por separado, según iban siendo examinados, declararon que ningún Jesuíta les había aconsejado la rebelión. Por el mismo tiempo, en el Cuartel general de San

Borja, se practicó indagación, preguntando a cuantos oficiales había en el campamento, de los que habían servido durante la guerra, qué sabían sobre los Jesuítas y sus maquinaciones, tocante a la sedición de los indios. Respondieron cada uno por separado que habían oído muchas murmuraciones; pero que ni en la guerra, ni después de ella, habían visto cosa por donde los Jesuítas pudieran ser estimados culpables. Todos estos testimonios, así de los indios como de los oficiales del ejército, autorizados en forma judicial, los envió Cevallos a Madrid. Y como no constaba en manera alguna del crimen, no quiso enviar a España los once de quienes se ha hablado arriba, ni a ninguno de ellos; ni nunca más fueron vueltos a llamar los tales desde allá. En Madrid se sepultaron aquellos testimonios y declaraciones públicas en el más profundo silencio: y los nuevos ejemplares que luego se enviaron, se procuraron ocultar todavía más cautelosamente. Mientras se agitaba esta cuestión, pasó de esta vida el rey Fernando; y Carlos III, apenas le sucedió, disolvió el tratado. Las piedras que se habían fijado para señalar los límites en Castillos, las arrancaron los Guaranís, y los indios desterrados fueron llamados de nuevo a sus siete pueblos. Mas los portugueses continúan reteniendo al pueblo de Santa Rosa de Mojos y el Fuerte Victoria, en el Yacuí, no lejos de los Guaraníes, sin contar con sus anti-

guos establecimientos de Colonia, Cuyabá y Mattogrosso.

Sitio de la Colonia.

Mientras los españoles estaban aguardando que se realizase el trueque de la Colonia por los siete pueblos, tuvieron noticia de que ocultamente se estaba fortificando la plaza, y que no se entregaría, a no ser que fuera por asalto. Así, pues, vuelto Cevallos del Uruguay, prepara el sitio con apariencia de fortificar las guardias puestas en las cercanías de la Colonia, y aunque estaba sumamente desprovisto de recursos militares, se resuelve a suplirlos con el vigor de su ánimo. El ejército, recolectado como se pudo de diversas partes, apenas llegaba a dos mil hombres, de los cuales mil eran indios de las Reducciones de Jesuítas, y en cuanto a la milicia de las ciudades, casi se necesitó la fuerza para hacerla pasar a la otra banda del río. Cuando acababa de tenerlo todo listo, trajo una tartana la noticia de haberse declarado la guerra, la cual, al punto, se intimó con aparato militar bajo los muros de la Colonia. A cinco de octubre de 1762 se formalizó el sitio, construyendo por el norte una batería de siete cañones, tres de los cuales disparaban bala candente, por faltar morteros en el campo. Por la noche, un cuerpo de cuatrocientos soldados, que protegían a quinientos zapadores, obligan a una tropa de portugueses que ejecutaba una salida, a encerrarse dentro de la fortaleza, dejando dos he-

ridos en poder de los sitiadores. Estaba anclada una nave de carga que, obligada a mudar de sitio por los tiros que se le dirigieron, dejó expedito el campo para adelantar los terraplenes. A los seis días estaban completas las trincheras: y al undécimo se empezó a batir el torreón del norte.

Dos días después, cuando mayor era el ardor de los defensores, empezó a caer la muralla; pero la reponían de noche con fagina traída por sus barcos de las islas del río. Para interceptar este auxilio y secundar el sitio por agua, había armado Cevallos la nave española Victoria, y algunas otras de carga, encomendándoselas a don Carlos Sarria. Mas esta escuadra, por más mandatos que se le enviaron, se mantuvo en un paraje bien seguro de la ensenada de Barragán, hasta que ya estuvo concluído el pacto de entrega de la fortaleza.

El día 14 se estableció una nueva batería, porque se conoció que la primera no seguía la paralela de la muralla. A los diez y siete días se abrió otra trinchera a mil doscientos pasos de la muralla. A los diez y nueve se agrandó la brecha. El día 22 fueron derribados cinco de los ocho cañones de la nueva batería; pero se volvieron a colocar por la noche. A los veintiséis días se trató en consejo de guerra de dar el asalto, y prevaleció la afirmativa; aunque fué parecer de algunos que no había aún brecha suficiente. Intimóse al portugués la rendición, enviando por emisarios a don

José de Molina y don Francisco de Saravia, y pidió treguas y tiempo para deliberar. Mas el día 29 envió dos capitanes a decir que no podía entregarse, porque faltaban tres jefes de barco que habían de firmar la capitulación. Desde la ciudadela de Colonia dispararon aquel día a los sitiadores cuatrocientas balas y dos bombas. Y uno de los que estaban dentro refirió que hubo mujer que anduvo largo tiempo tras su marido, pidiéndole la espada para rechazar a los Castellanos de las murallas. Los Tapes de las Reducciones de Jesuítas remojaban con baldes de agua sus frazadas, y se arrojaban impávidos, y gritando, a recoger las bombas, para apagarlas, envolviéndolas en las frazadas humedecidas. Ellos mismos arreglaron un diario del sitio, escrito en cuero de vaca, y en él, entre otras cosas pueriles y ridículas, dicen que uno de ellos, que allí se nombra, había apagado un *opepon* orinando.

Los portugueses, mirándoselo más despacio, enviaron a las cuatro de la tarde al Coronel Almeida y Alférez Rodríguez, que propusieran las siguientes condiciones: entregar la plaza en el término de diez días, si no era socorrida del Brasil; que los soldados fuesen acompañados a las naves con honores militares, llevando todas las armas de mano, y doce cañones de mar con veinticinco quintales de pólvora, e igualmente los papeles judiciales de los militares; que el Gobernador, jefes

y soldados pudiesen llevar consigo los esclavos y bienes muebles, o venderlos con los inmuebles, nombrando peritos apreciadores; que se llevasen los ornamentos de templos y cofradías; que fuesen libres los moradores para retirarse, vendiendo lo que no pudiesen transportar, y los mercaderes se pudieran ausentar para dar cuenta a los que les conviniera; que los que en el primer viaje no pudiesen salir, quedasen bajo el gobierno del vencedor, bien tratados, y asegurados por la fe pública de que no se les estorbaría retirarse por alguna flota enemiga; que si llegase alguna nave del Brasil, sin tener noticia de la redención, sería recibida de paz, y que se le diesen doce días para el embarque.

De todo esto se les concedió únicamente el salir la tropa con los honores de guerra; pero se intimó que la plaza se había de entregar en seguida. Que se llevasen lo suyo, o lo vendiesen como quisieran el Gobernador, los jefes y soldados, al igual de los moradores, y que estos últimos sacasen sus armas, pero no las repartidas del depósito público. Que los comisarios de entrambas partes proveyesen de víveres para dos meses, y los papeles judiciales se transportasen, mas no los del registro público, ni los ornamentos de las iglesias. Que los mercaderes saliesen, si era su voluntad, y en cuanto a los agentes de mercaderes brasileros, se procediese conforme a derecho, y cuantos

quedasen en la plaza, habían de estar sujetos al Gobernador que se nombrara, como lo estaban los españoles. Que las naves llevarían salvoconducto, pero que habían de alejarse directamente por el Río de la Plata. Firmada la capitulación por ambas partes, entró el español en la plaza a 3 de noviembre de 1762.

Al punto se divisó una armada de diez naves, tres de las cuales eran de guerra, y las otras de transporte. La almiranta, denominada *Clive*, era de sesenta cañones, y el comandante de toda la flota era el irlandés Macnamara. De los otros dos barcos de guerra, el uno era inglés y el otro portugués. Fingió Macnamara un desembarque en las dos riberas, y creyendo que por la necesidad de defender tantos puntos, estaría desamparada la plaza, se puso a bombardearla, y lo hizo con suma violencia y empeño. Pero como la vecindad del navío *Clive* fuese molesta para el barco español que mandaba Sarria, éste, sin más, se retiró algo más lejos. Y temiendo al invasor inglés, contra quien no podía luchar sino con fuerzas desiguales, desamparó totalmente el campo. Esta retirada aumentó los bríos del inglés y le dió esperanza cierta de tomar la plaza. Cevallos, que al llegar la armada se hallaba debilitado y postrado en cama, se levantó, montó a caballo, y recorrió la muralla, infundiendo ánimo a todos, aunque le faltaban artilleros. Por conocerle un tal Guiller-

mo, que había estado con los portugueses dentro de la plaza durante el sitio, fué visto y conocido de Macnamara, quien dijo a los artilleros: «No le tiréis; no pretendo su muerte, sino que perezca sepultado entre los escombros de la muralla.» El viento de tierra, que era contrario a las naves, fué lo que salvó a los sitiados. En el navío *Clive* se había descuidado la precaución de señalar quien, al descargar los cañones, apagase las estopas encendidas, que el viento echaba hacia atrás. Una de éstas cayó en la sentina del navío, le prendió fuego, y nada se advirtió sino cuando ya era demasiado tarde. No ha faltado quien dijera que al ver incendiado su barco Macnamara, desesperado, se había dado la muerte disparándose una pistola en el oído. Pero estuvo muy lejos de tan deshonrosa y cobarde muerte aquel varón constante. Por salvarlo del incendio, lo tomó a sus espaldas cierto nadador, quien, hallándose aún muy lejos de la orilla, empezó a desfallecer. Viendo esto él, y que iban a perecer los dos, entregó su espada al marinero para que cuidase de sí mismo, y él se arrojó a las olas. Otros, y entre ellos su amigo Guillermo Batton, cabalgando sobre un mástil, que cortaron y echaron al río, aunque tuvieron gran dificultad, lograron arribar a tierra. Deshecha con esto la armada anglo-portuguesa, el español cobró ánimo para ulteriores operaciones.

Toma de Río Grande.

Restauróse la fortaleza, dándole, en vez del de Colonia, el nombre de *San Carlos*, que poco había de durar. Resolvió Cevallos echar a los portugueses de las angosturas del Chui, y apoderarse de las fortalezas que habían construído en el Río Grande de *San Pedro*. A 19 de marzo de 1763, con apariencia de explorar las costas, se dirigió a las fortificaciones que había mandado levantar en Maldonado. Salido de allí a 8 de abril con un cuerpo de tropas que difícilmente pasarían de mil soldados, y atravesando sin mayor dificultad los ríos y lagunas de aguas estancadas intermedias, acampó frente a los portugueses el 16. Al siguiente día se acercó con una compañía para verificar un reconocimiento. Está el fuerte del *Chui*, por otro nombre de *Santa Teresa*, compuesto de cuatro bastiones y situado entre una laguna y el mar, y a entrambos está unido por una calzada, protegida por los cañones de los muros. A menos de un tiro de escopeta hay una loma bastante alta, donde Cevallos, de noche, formó trinchera, y a la madrugada, puso los cañones y guarnición, aprovechándose de la escabrosidad del paraje, mientras los portugueses le estaban disparando con muerte únicamente de un zapador. Había resuelto el español bombardear la fortaleza el día 19, dar luego el asalto, y acometer al mismo tiempo entrambas calzadas del mar y de la laguna, a fin de que se dividiesen las fuerzas de los seiscientos sol-

dados y varios Paulistas sitiados. El día 18 salieron cuatrocientos portugueses, al mediodía, con intento de clavar los cañones, pensando que no tenían más defensores que los que habían visto desde su fuerte. Pero al ver acudir a rienda suelta otros que se hallaban emboscados, se consternan, se desordenan las filas, y heridos de terror pánico, se desbandan, sin ser parte a contenerlos las órdenes de sus jefes. La misma noche abandonaron todos la fortaleza, excepto Tomás Luis Osorio, con cuarenta y ocho jefes y trescientos soldados. Pide al momento Cevallos las escalas; mas Osorio le ruega que desista de dar el asalto, prometiendo rendirse él con los demás. Aceptóse la rendición a discreción, y a media noche ocuparon los españoles el fuerte.

Media hora más tarde, y antes que el enemigo pudiera reponerse de su asombro, se despachan cuatro cuerpos de tropa. El primero, para tomar a San Miguel, distante siete leguas, intimando que pasarían a cuchillo la guarnición, si hacía resistencia. Salió la empresa como se deseaba, rindiéndose a discreción. Otros dos cuerpos para que, tomando los caballos de los enemigos, les siguiesen el alcance. El cuarto, para apoyar al primero. Tres de ellos se habían de juntar luego en Río Grande para atajar la fuga del enemigo, no fuera que se llevasen consigo las máquinas y pertrechos de guerra. Llegaron allá el 24 de abril, y aterra-

dos los portugueses con tan extraordinaria rapidez, se apresuraron a pasar el río, de suerte que muchos se ahogaron, abandonando treinta cañones, doscientas tinajuelas de pólvora, ocho morteros, cien bombas, siete mil balas, dos mil granadas, cuatrocientas escopetas, con los demás pertrechos de guerra, cuatro mil caballos y muchos millares de bueyes.

Tomáronse cien prisioneros. Los demás que lograron pasar incólumes a la otra parte del río, se dirigieron a Viamón, que dista ochenta leguas. Cuando se disponían los españoles a ocupar aquella plaza y las demás de los portugueses hasta Río Pardo, se intimó la cesación de la guera. Todo el territorio se ganó sin más que la muerte de un zapador. Y en el sitio de la Colonia no hubo más que once muertos. A la vuelta, fundó Cevallos la población de San Carlos, a nueve millas de Maldonado. Y a 27 de diciembre, entregó la Colonia a Pedro José Suárez, que le presentó sus despachos del Rey Fidelísimo. Había estado la plaza en poder de los casllanoste más de un año.

HISTORIA DEL PARAGUAY

LIBRO VIGÉSIMOCUARTO

ARGUMENTO

Reducciones en el Chaco. — De los Mocovíes.—Abipones, Tobas, Mataguayos.—De los Lules.—De los Isistines. De los Malbalás.—De los Vilelas, Chunupis y Pasaines.

Mientras al Este del Paraguay se agitaba la cuestión de límites, en el centro se alternaban la guerra y la paz, con establecerse nuevas reducciones y tener que mudarse de lugar. Por largo tiempo habían infestado los Mocovíes y los Abipones los distritos de la Asunción, de Corrientes, Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero, unos en una parte, otros en otra. Dudóse si podrían ser vencidos y reducidos a esclavitud como en otro tiempo se había dudado de los chilenos (1), y lo afirmó Matienzo de los chiriguanos (2), y respecto de Reducciones en el Chaco.

(1) Alloza, palabra *guerra*.

(2) Matienzo en Lozano. *Historia del Chaco*, § X.

los caribes, lo conceden las leyes (1). La audacia de los indios del Chaco, que matan o cautivan cuantos españoles caen en sus manos, destruye la injusticia que pudiera haber en esclavizarlos. Según don Ramiro Valenzuela (2), la costumbre no es de hacer esclavos a los indios del Chaco, sino de retenerlos prisioneros para canjearlos por los que ellos han cautivado; pero, mientras se retienen, están en la condición de esclavos, y es justo que lo estén.

Reducción de los Mocovíes.

Con la Reducción de San Javier, que por diligencia de los Jesuítas se había fundado desde el año 1743 en territorio de Santa Fe, se remediaron, en parte, tantos daños. Pero siendo mayor que el de los reducidos el número de los protervos que se mantenían en las selvas, que eran todavía no pequeños motivos de recelo. El año de 1765 se asentó nueva reducción de Mocovíes en *San Pedro*, unas 14 leguas al Oeste de San Javier; y aun quedaban en las selvas un millar de la misma nación, vagabundos. El cacique de ellos, por nombre *Pahaiquin*, acudió a Salta, en el Tucumán, deseoso de formar Reducción con los suyos. Parecióle al Gobernador don Manuel Campero que el Padre José Jolis entrase a los bosques que más común-

(1) Ley 13, tít. 2. Recop. Ind.

(2) Adiciones a la Polít. de Solorz., lib. 2, cap. I, número 37 y 38.

mente les sirven de morada, a fin de examinar el estado de la gente y el fundamento en que se apoyaban las promesas de Pahaiquin.

A los 11 de marzo de 1767 salió de la Reducción de Nuestra Señora del Pilar, de *Pasaines*, acompañado de diez y nueve indios, dos de ellos cristianos, y los demás no bautizados aún. Agrególe el Gobernador, contra su voluntad, ocho soldados. El 2 de abril, dejando tras sí trece indios y cuatro soldados, llegó a vista de los Mocovís, cerca del paraje donde se fundó la ciudad de Concepción, hoy arruinada, de la cual conservan aquellos pueblos muchas memorias, treinta leguas de Corrientes, Chaco adentro. Al llegar el Misionero, le salieron a recibir todos, en orden, a un lado los hombres, a otro las mujeres. Al bajar del caballo, se le acercan los caciques, y tomándole la mano claman: *Amigo, amigo*; mientras tanto, las mujeres se golpean la boca con la mano, lo que es señal de congratulación.

Habla Jolis a los indios del motivo de su viaje y de la Reducción que había prometido Pahaiquin, cuyas mujeres estaban ausentes, a gran distancia, en Santa Fe, y, entre ellas, una española hecha prisionera cuando niña. Respondieron los bárbaros, que sin anuencia suya había dado el cacique tal palabra; que estaban muy lejos de querer establecerse entre los españoles. Pero si se tratase de formar Reducción allí, donde estaban, al momen-

to la harían. El Misionero dijo que sólo se pretendía lo que para ellos fuese más conveniente. Que si querían asegurarse de la intención del Gobernador, le enviasen algunos de los suyos, y mientras tanto él se quedaría con ellos. Convinieron en esto los indios, y han continuado, por su parte, constantes. Al recibir la relación del viaje que le hizo el Padre Jolis, quiso el Gobernador que se diese gusto a los indios, y que en el mes de agosto volviese el Misionero para fijar el sitio, diciendo que tenía ya unas tiendas que servirían para ese fin. Mas al llegar el mes de agosto, las tiendas se emplearon en otros fines inopinados.

Nación de los Abipones.

La nación de los Abipones, afín de la de los Mocovís, consta de tres ramas: A la primera llaman *Naguegeguahee*, cuyo cacique era *Alaiquin* y Petizo, llamado en lengua de ellos *Rebajacaiquin*. La segunda, cuyo nombre es *Rücahee*, estaba sujeta a los caciques *Nerugini* e *Ichoalai*, que suele llamarse *Benavides*, todavía vivo mientras esto se escribe, y amigo de los españoles, aun mientras los demás de su nación estaban en guerra. La tercera es la de los *Jaconaigás*, sujeta a los caciques *Naré* y *Cachiegaquin*. Por los años de 1746 ensangrentaban por todas partes el territorio de Córdoba. Ni las aves se atrevían a pasar más allá del río Tercero, de puro temor, decía uno de los naturales. Jacobo Herrera, Gobernador de Córdoba, con varios otros, fué muerto, no como escribe el

Padre Charlevoix, por Benavides; sino por otro cacique de dicha nación, contra la voluntad de Benavides.

No menor estrago hacían por el Norte Alaiquin y los suyos. Levantáronse por aquella parte, para contener a los bárbaros, algunos castillos, como no se llamen más bien majadas, desde los cuales se vió, a veces, cómo los Abipones lavaban impunemente en el río del lado sus cuchillos teñidos en sangre española, todavía caliente. Hasta la misma plaza de Córdoba llegó a difundirse el terror; pues, celebrándose, según costumbre, de noche las procesiones de Semana Santa, hubo no sé quien que se echase a gritar *¡los indios!*, *¡los indios!*, y con esta voz se espantaron todos, de manera que, apagadas repentinamente todas las luces, buscasen, medio muertos de miedo, cómo esconderse entre las tinieblas. Aumentaba la audacia de los bárbaros la opinión que habían formado de los habitantes de Córdoba, a quienes llamaban *gente de algodón*, como si fueran hechos de blando algodón.

Deseábase en Córdoba ajustar con los Abipones una paz semejante a la que poco antes habían logrado los santafecinos. Por esto, habiendo pasado de Córdoba a Santa Fe el Padre Jesuíta Diego de Horbegoso, en 1747, le rogaron que fuese medianero de paz, y si la conseguía, la asegurase con nueva Reducción. La paz se estipuló sin gran difi-

cultad en *Añapiré*; pero, para responder sobre la propuesta de formar pueblo, prometieron los Abipones que volverían allí dentro de tres lunas. No habiendo vuelto al tiempo señalado, por estar enredados en la guerra que traían con los paraguayos. Horbegoso, con su compañero Francisco Navalón, se aventuraron en lo interior del Chaco hasta encontrarlos. Los cinco caciques Nerugín, Alaiquin, Benavides, Itiliquin y Cavachichi, concordaron en admitir Reducción y Padres, y al momento se levantó la cruz para el pueblo que se llama *San Jerónimo*, colocado junto al río *del Rey*, que desde el Chaco se dirige a desembocar en el Paraná hacia el grado 29 de latitud. De la ribera septentrional se pasó más tarde a la opuesta, así por la escasez de agua, como porque las avenidas les atajaban el paso y no podían cuidar del ganado que se les dió y que era el sustento de los habitadores. Al ser arrojados los Jesuítas, el padrón era de 450 cristianos y 278 catecúmenos.

Sobre los soldados de Santiago del Estero tienen los Abipones distinta opinión que sobre los de Córdoba. A los de Santiago los respetan, temen y procuran desenojar. Había en Santiago ciertos cautivos a quienes deseaba rescatar Alaiquin, y para ello procuró negociar paces con el español. El Teniente Gobernador de Santiago, Francisco de la Barrera, no menos amado que temido de los bárbaros, envió a Landriel, Maestre

de Campo experimentadísimo en la guerra de indios, para que los convocase a parlamento. Asistieron veinte, y se asentó la paz con la entrega recíproca de los cautivos. El Teniente dió a Alaiquin el bastón de honor, que había de llevar en la mano, y le regaló un vestido militar español, lucido por el color y por las sartas de cuentas, pero con el cual se mostró medianamente satisfecho el indio. Bastante más tarde, habiendo de ir a una junta de los santafecinos, le persuadió por fin, el Padre Misionero Martín Dobrizhoffer, que se pusiese el vestido español. La camisa fácilmente se la vistió; la casaca, no tan fácilmente; pero, en fin, se la ajustó. Mas al llegar a los calzones, no atinando por qué lado había de meter el pie derecho o por cuál el izquierdo, indignado, los echó lejos de sí como pudiera con unos grillos. Y tomando su bastón con puño de plata, se fué a la junta, parte vestido a la española, parte desnudo.

Vuelto de Santiago, fijóse con los suyos lejos de San Jerónimo. Avisado por el Cura Padre José Brigniel que se acercase más y se aplicase a àprender la doctrina, que así lo había mandado el Superior de Santiago, respondió: «Esto se te ha escrito para tí. Pero a mí me han mandado que me esté aquí hasta que venga quien me lleve a otra parte.» En efecto, habían resuelto entablar otra Reducción que estuviese dentro de la jurisdicción de Santiago. Había escrito el Padre Bri-

gniel que esta clase de trasplantaciones no daba buen resultado. Pero el Gobernador de Tucumán, que en aquel tiempo era Tineo, juzgó que así convenía para la tranquilidad de la gobernación. Fundóse primero la Reducción denominada de la *Concepción*, nueve leguas de San Jerónimo, al Sudoeste. De donde, por la dificultad de hallar sustento, o porque aquel paraje no era seguro que estuviese en territorio de Tucumán, fué transportada al Río Salado, y, últimamente, por lograr la comodidad del agua, al paraje intermedio entre los dos ríos dulces, a saber: entre el cauce, ahora seco, junto a Sumampa, y el nuevo cauce abierto por medio de las tierras. Rehusó Alaiquin mudar de país, y por cacique de la Reducción trasladada quedó Malaquín, siendo sus Misioneros los Padres José Sánchez y Bartolomé Araoz, a los cuales sucedieron otros posteriormente.

Súpole mal a Benavides la defección de Alaiquin, porque con ella se le disminuyó mucho el número de los guerreros. Por lo cual se empeñó en atraer a los Jaocanigás, vasallos del cacique Naré, de San Jerónimo. El Teniente de Corrientes, que pensaba formar con ellos una nueva población en su distrito, sintió estas diligencias; y solicitó del Gobernados de Buenos Aires y su Teniente de Santa Fe que Benavides dejase libres a sus huéspedes, formando con ellos la Reducción de San Fernando junto al Río Negro, que del Cha-

cho entra en el Paraná, enfrente de Corrientes. Su Cura fué el Padre Tomás García, quien, mientras decía Misa en el campamento español del Yacuí, cayó herido de un proyectil disparado por los portugueses el año 1763. Al Padre García sucedió en San Fernando el Padre José Clein, quien sostuvo, con más trabajo que fruto, la Reducción, que varias veces estuvo a punto de deshacerse; y mientras se estaba escribiendo esto, se hallaba curándose una herida que le hicieron en la cabeza sus Abipones.

Asentadas las paces con Tucumán y con las ciudades del Río de la Plata, se intimó a Petizo y a los caciques gentiles que se habían de extender a las demás poblaciones de españoles y Misiones del Paraguay. Con dificultad vinieron en ello, pero, al fin, por el empeño de Benavides lo admitieron, y Petizo salió fiador de que ninguno de los Abipones pasaría el río Paraguay. Sin embargo, poco después lo atravesó Oaharcaiquín, pariente de Petizo, y dió muerte a algunos paraguayos de Villeta. Al mismo tiempo pasó el río uno de la tribu de Cavachichi, haciendo una matanza en la estancia de Santiago de los Guaranís. Persuadió Benavides a su tío Nerugini, que se había de castigar este atrevimiento, que de otro modo le imputarían a él los españoles. No se le impuso otro castigo al toldo de Cavachichi, sino que saliesen de él cuatro mujeres para remitirlas a Santa Fe.

Para castigar a Oaharcaiquín salieron a pelear Benavides y Nerugini, y dieron muerte a uno de los invasores. Acudió Petizo con fuerzas mayores a socorrer a su pariente, y se apoderó de la caballada y armas de sus enemigos, con lo cual ellos, exasperados, dieron la señal para nueva pelea. Mas, enojado Alaiquin contra Benavides, se pasó al campo de Petizo, a quien todavía aumentó la enemistad.

También Pacieque, hijo de Alaiquín, se sublevó y se arrojó a devastar los campos de Córdoba y Santa Fe, maltratando y degollando por igual al ganado y a quienes lo guardaban. Cayó también sobre otros en el camino de Santiago, llamado de los Porongos. Su padre, para no ser comprendido por los españoles en las penas que había merecido el hijo, se huyó a las selvas. En lugar del daño falso que le había forjado la fantasía, encontró un peligro verdadero, pues cayó en manos de salteadores infieles, entre los que se hallaba Pahaiquin, de quien arriba he hecho mención, y por ellos fué muerto, asado y devorado. También Nerugini se huyó del pueblo, temeroso de que los españoles le castigasen, achacándole cierto asesinato; pero, como Benavides hubiese afirmado que era inocente, se le dió salvoconducto y regresó. Disimulóse también con Pacieque, quien, aun agregado a la Reducción de San Jerónimo, de la cual se tenían buenas esperanzas, la trastornó, según era de carácter alborotado.

El mismo Petizo fué agregado a San Fernando, y cansado de vivir allí en sosiego, se huyó a Concepción. Alguno de los suyos, ofendido de él, fué a San Jerónimo, y habiendo ido a caza de caballos silvestres, le alcanzó una bala de unos partidarios de Petizo, y le despojaron de su presa. Para vengarlo y recobrar la presa, salió Nerugini con los de San Javier; pero habiéndole clavado una saeta en un ojo, quedó muerto. Ciegos entonces de ira los de San Javier, hicieron una terrible carnicería, sin perdonar ni a la chusma inerme, hasta que, llegando a la pelea Benavides, guardó algunas jóvenes, que logró arrebatar, las cuales pasaron al pueblo de San Javier. Petizo, para castigar a los de San Jerónimo, que habían provocado a los vencedores, sale de Concepción, arrebata los caballos de sus enemigos, y llama a Benavides a un duelo lejos del pueblo, porque no quería, dijo, pelear donde se hallasen los Padres. A peleas de esta clase nunca se negó Benavides. Con la misma tranquilidad de semblante que si se tratara de ir a caza, toma las armas para pelear. Mas como había sido provocado para lejos del pueblo, y Petizo les había robado los caballos, por esta vez tuvo que dejar de ir.

Divulgóse en seguida que Petizo, Pacieque y otro de los Abipones llamado *Zapancha*, se habían conjurado para arrasar la ciudad de Santa Fe. Estaba ausente el Teniente de Gobernador en

las Misiones Guaranís; por lo cual, su sustituto, unido con los de San Javier, salió a campaña contra el enemigo, agregándoseles, espontáneamente, Benavides. Éste se dió maña para sacar del bosque donde se habían refugiado los sediciosos, a Pacieque, Zapancha y a otro indio bárbaro, por nombre Emagmequín, y los entregó a Alzugaray, jefe de los españoles, quien los envió presos al fuerte de Montevideo. Algo después se aumentó el número de los rebeldes, por juntárseles otros vecinos de las tres Reducciones, quienes, juntos con los Mocovís infieles, con los Tobas y Vilelas, y formando un contingente de doscientos hombres de lanza, invaden la hacienda de Benavides y la roban. Acude él, ahuyenta los ladrones, y recupera lo robado.

Después de esto, dirigen sus tropas contra los rebeldes los dos Gobernadores de Santa Fe y de Santiago, quien tomó a Petizo por auxiliar de la campaña y baqueano. Resolución manifiestamente disparatada, pues todavía no se había sincerado este pérfido de las sospechas de la conjuración intentada. Valiéndose de su conocimiento del terreno, envía un mensajero a los rebeldes, y como éstos se dispersaron, fué necesario retroceder, sin haber podido hacer nada.

Pareció que sería oportuno para apaciguar los alborotos de los bárbaros el poner en libertad a Zapancha, a quien amaban y estaba preso en Mon-

tevideo. Mas pretendiendo éste huir, saltando la muralla, se rompió las manos y las costillas. Pusieron en libertad a Pacieque en lugar de Zapancha, siendo el arbitrio aun más desacertado; porque los bárbaros, cuanto amaban al último, tanto aborrecían al primero. Y aun entre los suyos tenía éste sus enemigos, que más lo querían preso, que libre; siendo además peligrosa la libertad en un ánimo revoltoso. Con Pacieque volvió a San Jerónimo el alboroto, hasta que de nuevo abandonó la Reducción, fingiendo que le había aconsejado el Padre Brigniel que huyese, si quería estar seguro de los españoles.

Al ausentarse él hubo una conmoción universal y rumor de conspiración contra los de San Jerónimo. Benavides, para evitar el daño, salió con su gente armada. Supo por un fugitivo que los enemigos habían acampado en un bosque, y como se acercaba la noche, él se colocó en otro, que estaba enfrente. Cayó una copiosa lluvia durante aquella noche; y después de salido el sol, cuando sus soldados secaban los toldos, pareció que salían los enemigos de su bosque a pelear. Sin alterarse Benavides, manda avisar por un mensajero que se aguardasen, que no estaban aún prevenidos sus soldados... Y como le servía de reparo el bosque, tuvieron los enemigos que aguardar. Era el mes de noviembre de 1757, cinco meses antes de bau- 1757.
tizarse Benavides; y advirtiendo, mientras ordena-

ba su escuadrón, que muchos eran bautizados, dijo: «Ahora voy a ver si el Dios de los cristianos ayuda a los cristianos.» Salen luego al encuentro las dos tropas, más ordenadas que de costumbre. Gobernaba Petizo y Pacieque las dos alas de los revoltosos. Benavides hace intimar a Pacieque que se retire, que nada tiene contra él. Perseveró él al principio; mas luego, sintiendo el daño que le hacía el enemigo, volvió las espaldas con los suyos. Su fuga aumentó la esperanza. Acometíanse de frente Benavides y Petizo, cuando un sobrino de aquél, hijo de su hermano, torciendo su dirección, acomete a Petizo por el costado, penetra hasta él, con muerte de muchos de los que le rodeaban, y de una lanzada lo derriba del caballo. Al ver los demás caído a su jefe, se dispersan. El vencedor clavó las cabezas de los muertos en palos, después de haberlas cortado: «Para escarmiento—decía—de los que se apartan de su pueblo.»

Concurren a la iglesia los cristianos; y recibidos por el Cura, que los esperaba fuera, dan gracias a Dios. Estaba también Benavides; pero desde el vestíbulo se volvió, para curarse una llaga que había recibido. Sin embargo, confesó después al Misionero que fué a visitarlo que había que dar gracias a Dios por la victoria. Celebráronla, según costumbre, las mujeres quebrando todas las ollas de las cocinas en la plaza pública.

Los hijos de Petizo, muerto su padre, fueron

agregados a la Reducción de San Fernando, de donde pronto se fueron a la de Concepción, y ni allí perseveraron. El año 1763 pidieron nueva Reducción en territorio del Paraguay, con otros Abipones de su parcialidad. Por exhorto del Gobernador, don José Martínez Fontes, tomó la Compañía de Jesús el cuidado de formar esta Reducción, con muy poca esperanza de buen efecto, según es de revoltosa la tribu. Llamóse de San Carlos, y está a cuatro leguas del cauce principal del Paraguay, al Oeste, con cinco millas del remanso, que por su forma denominan los españoles la *Herradura*. Hállase entre dos ríos; pero el agua es salada, y aun echa a perder la del remanso del río Paraguay. La aguada se hace en una laguna cercana, y los pastos que se les han dado, están al Este del Paraguay, no lejos del paso llamado de *Timbó*.

Mientras el mismo Gobernador urgía la obra, se divulgó el rumor de que se aproximaba Benavides con doscientos Mocovíes, para recuperar los caballos que creía le habían quitado los de San Carlos. Sosegada esta alarma, sobreviene otra de que los Mocovíes infieles tramaban la ruina de la nueva Reducción, a la cual, además, amenazaban los prófugos Abipones, bastantes en número para destruir aquél y todos los demás pueblos en aquella región.

Reducción de los Tobas, Mataguayos, etc.

Los Tobas son una especie de Abipones en el alto Tucumán, y aun más dañinos, que han tenido a veces las ciudades de Salta y Jujuí en el último

extremo. Habiendo devastado los fuertes, que son toda la defensa de los españoles, dejaron cortado el camino del Perú, y aun ensangrentaron con muerte de españoles los alrededores de las ciudades. Alentó los abatidos ánimos de los españoles don Juan Victorino Martínez de Tineo; guiólos al campo, armados; persiguió a los bárbaros; puso en los confines guarniciones y fuertes, sólidos y resistentes. Con semejante Misión, los indios se movieron a pedir treguas, paz, Reducción y Padres Jesuítas. Los Lules, que al alborotarse los límites tuvieron que retirarse al centro de la Provincia, estableciéndose en el paraje desacomodado del *Conventillo*, se volvieron a su asiento de Miraflores, dos leguas de las ruinas de Esteco. Los Isistines, inmediatos a ellos, ocuparon a Valbuena, una jornada más abajo de Miraflores. Los Mataguayos se juntaron en pueblo, que después quemaron, queriendo quemar también al Padre Francisco Ugalde. Algunos Malbalaes, encomendados al cuidado de los Franciscanos, no perseveraron. Los Vilelas fueron encargados a la Compañía, que desde el año 1763 echó los cimientos de tres Reducciones, las cuales esperaba multiplicar aplicando a ello las rentas de la nueva posesión de Andalgala. Sólo con este intento había dado aquella posesión don Luis Díaz, español, y fué fecundada con el trabajo del Padre Pedro Juan Andrade y de los Lules. Regalo insuficiente por sí solo para

los desmesurados gastos que traen consigo las nuevas Reducciones, y para ganar los ingratísimos ánimos de los bárbaros y amansarlos; pero ciertamente obra de gran utilidad y piedad.

Siendo los Padres Félix del Bono y Román Arto Misioneros de los Mataguayos en 1750, en el paraje que llaman el Rosario, llegó a aquella Reducción Nikiates, insigne cacique de los Tobas, ansioso de recoger y establecer su gente. La autoridad del hombre daba esperanza de la conversión de muchos de los suyos, y su índole, de la conversión del mismo. Pero el haber muerto infiel, hubo de ser por causa de una imprudencia del Sacerdote que le asistió á la hora de su muerte. Preguntóle éste, cuando estaba para expirar, si quería ser cristiano. Como dijese que no, replicó el Sacerdote: *Pues vete a los infiernos*, y se retiró. Quien conocía muy bien a Nikiates afirma que había esperanza fundada de haber logrado mejor resultado si se hubiera procedido de otra manera. *Sed cautos como las serpientes*, clama a los Sacerdotes el Sacerdote Sumo. Y el arte que la serpiente empleó para perder a Eva, conviene usarlo para salvar las almas.

Alrededor del fuerte de Ledesma, dos días de camino de Jujuí, se habían juntado unos cuantos Tobas, y deseaba el Gobernador Tineo que los tomasen a su cargo los Jesuítas. Sin embargo, no se atrevía a insinuarlo, porque juzgaba que los

primeros Misioneros habrían de pagar con la sangre su primado, lo cual era amargo, porque semejante calamidad daba poca esperanza de buen resultado en lo sucesivo. El Padre Francisco Lardín, a quien el Gobernador se lo dió a entender, protestó que todo lo arriesgarían los Padres de la Compañía por la tranquilidad de la Provincia, y la esperanza que había de promover la fe. Bajo el sucesor de Tineo, don Francisco Pestaña y Chumacero, fueron enviados los Jesuítas a los Tobas, para doctrinarlos, allí donde estaban, junto al fuerte de
1757. Ledesma, hasta que en 1757 se alejaron nueve millas, a un paraje que distaba otro tanto del río Negro. Es un valle situado entre montes altísimos, pero muy distantes, de suerte que el suelo y la vista del cielo se extienden en un dilatado espacio. Amenísimo, fértil, que se puede hacer todo de regadío con facilidad, en el que se halla un bosque de árboles frondosos, y se da espontáneamente abundancia de raíces alimenticias.

En primer término, había un fuerte para contener a los Tobas; pero era la cercanía fuente perpetua de quejas. Era necesario que a cada momento diesen satisfacción a los españoles de hechos que se les imputaban, con razón o sin ella. Deseaban alejarse de allí ellos y el Misionero; pero éste carecía de facultad. Habiendo advertido una vez los Tobas que en el fuerte no había guardia de día, decían a los soldados que volvieron

por la noche como a su aprisco: «Mirad si procedemos con sinceridad y sin dolo. Si hubiéramos querido apoderarnos de vuestro fuerte o incendiarlo, ¿quién nos lo impedía?» Pero no había día que no ocurriesen quejas. Instaban los bárbaros al Misionero, sin el cual no querían irse de allí. Y como pretextase que no tenía habitación, van unos cuantos en secreto y le fabrican una cabaña, pequeña en verdad y rústica, pero tan espléndida como nunca la habían fabricado.

Finalmente, se les dió facultad de emigrar. Tuvo la Reducción el nombre de San Ignacio desde el principio, y constaba de doscientas personas, bajo los Curacas o principales Marini y Tesodi, quienes cada uno fabricaron aparte su barrio, dejando en medio un espacio para iglesia. Tuvo muchos Misioneros, pero ninguno estuvo tanto tiempo como el Padre Román Arto. Enviado primeramente del colegio de Salta a los Mataguayos, con tanta alegría tomó su cargo, cuanta produce en el obediente la voluntad de Dios, aunque por lo demás, no tenía propensión alguna. La noche del 6 de octubre de 1756, en que el Padre Ugalde fué muerto, acribillado de saetas y quemado, quedó el Padre Arto herido de dos saetas que le clavaron en el costado. De entonces en adelante fué mayor la eficacia de su amor para con aquellos barbarísimos e ingratísimos indios, y no se necesitaba menos para seguir viviendo con los Tobas,

y soportar el tedio y la fatiga que causa el estar regando espinas, procurando ganar sus corazones y su amor, y refrenarlos cuando habían hecho o tramaban alguna acción proporcionada a su bárbara índole.

A los que vivían alrededor de Ledesma se les daban al principio algunos donecillos, a fin de amansarlos y suavizar su rudeza. Mientras se hacía esto, parecía que los Tobas mudasen de naturaleza: eran dóciles, trabajadores, atentos; cuando se secó la vena de los donativos, se volvieron a sus antiguas costumbres e índole. Muchos hubo en aquel entonces que juzgaron que la mudanza había sido obra especial de la mano de Dios; y no por haberse vuelto los Tobas atrás del camino comenzado, se ha de negar tal intervención. Sin embargo, al terminarse el año 1761, y cuando el número de reducidos era el de los días del año, había cuarenta y dos bautizados entre los adultos y ciento sesenta y tres entre los niños, además de cincuenta y siete párvulos regenerados por el agua del bautismo en inminente peligro de la vida. Referiré una que otra de estas conversiones.

Parte de los Tobas que habitan el corazón del Chaco obedecían al cacique Ovagaiqui, que en fuerzas y mando sobresalía en aquella tribu, como el Gobernador entre los españoles, al decir de un vecino de Salta, que había sido su cautivo. En 1759 los Tucumanos de San Miguel habían apresado en

guerra la mujer de Ovagaiqui, tres hijas y un hijo, y por deseo de redimirlos o por vocación de Dios, vino aquel mismo año el cacique a la Reducción. Fué recibido por los de San Ignacio bajo un paraguas, fabricado de plumas de avestruz. Para celebrar fiestas y juegos se decretaron apuestas a beber, conforme a su costumbre, sin haber quien dejase de emborracharse en honor del huésped, quién con hidromiel, quién con chicha de algarrobas. Y como había llegado solo, sin la turba de la familia menuda, lo cual es señal de un simple paseo, prometió que la traería si se le daba seguridad; que el no haberlo hecho, era por temor de los españoles. Habiéndosele dado seguridad y un acompañamiento de indios, trajo a las tres lunas hasta cuarenta y dos personas.

Llevóle el Padre Arto a Salta, donde estaba el Gobernador, habiéndole agregado los Tobas su Corregidor, que le sirviese en los oficios familiares. Recibió sus presos, que estableció en San Ignacio. En seguida se volvió a sus selvas nativas para traer el resto de sus clientes. Pero habiendo trabado pelea con los Mataguayos en el camino, quedó herido en el pecho. Conducido segunda vez por el Misionero a Salta, y curado por un hermano Coadjutor, sanó de la herida. En 1761 cayó en cama, de una enfermedad mortal, y entonces se bautizó, muriendo con prendas de su salvación. Pero no se pudo estorbar que los bárbaros le hi-

ciesen los funerales a su usanza. El hijo puso al difunto el gorro y el bastón, de que usaba en vida; ayunó toda la parentela; cortáronse los cabellos a una niña de doce años, y se dió fin al luto bebiendo.

De la sinceridad de otra conversión hay motivo fundado para dudar de los antecedentes y consiguientes. Illiri, uno de los principales entre los Tobas, y Alférez Real de San Ignacio, se hallaba en peligro de muerte. Llega el Misionero, y le habla de su conversión ya que estaba para morir. Él lo difirió para la tarde. A la tarde, lo deja para otro día. Luego recibe noticia de que a su madre le parece mal la conversión, alegando que él no tiene aún edad competente. Llega su madre, anciana, y empieza a vociferar, exclamar y hacer ruido contra el Padre, que le estaba persuadiendo a convertirse, que se vaya enhoramala, que bautice a los suyos. Mas pasada esta tormenta, el enfermo se allanó a recibir el bautismo, y, dispuesto convenientemente, se le administró el Sacramento. El tiempo que le quedó de vida pareció que se preocupaba poco de la salvación de su alma y de la eternidad. Manda juntar a los indios de guerra, y les exhorta a que, así como le han visto a él valiente, así perseveren valerosos ellos, porque con esto tendrán abundancia de todo; que él se muere, sintiendo dejarlos privados de su auxilio. En seguida manda traer el caballo que solía montar,

y levantado en las manos de los indios, fuera de su choza, abraza a su querido animal, con lágrimas, y no mucho después, vuelto a su lecho, murió.

Era éste en extremo audaz para acometer y astuto para disimular un crimen con otro. En una ocasión se presentó caballero y armado delante del fuerte de Río Negro, y para sincerar a los Tobas, acusados de conspirar, desafió a todos los soldados de guarnición a pelear uno a uno. Hallóse en el campo, cerca de Ledesma, un soldado de la guarnición degollado. Sospechóse, y era verdad, que lo habían muerto los Tobas. El Gobernador hizo divulgar que acabaría con todos ellos, si no se entregaba el matador. Por consejo de Illiri afirmaron que los Tobas eran inocentes; que el indio que lo había muerto era de otra tribu. Como no satisficiesen al Gobernador, añadieron que les era conocido aquel indio, que sabían de qué tribu era y en qué comarca vivía; que irían y lo traerían, para que se viese que estaban inocentes. Convino el Gobernador, y alejándose ellos algo, degüellan a una india de otra tribu, que tenían cautiva, y presentan al Gobernador la cabeza, diciendo, falsamente, que era la del matador, y así se sobreseyó en esta causa.

Aunque es corto el fruto de conversiones entre los Tobas, no es estéril la permanencia de los Misioneros entre ellos, porque así tienen los indios

quien, cuando intentan alguna maldad, se esfuerce por disuadirlos, y ellos a veces, le hacen caso. Hay quien desbarate sus tramas y reprima sus atrevimientos, con los cuales los años antecedentes ha estado la Provincia muy afligida. Poco a poco se amansa la fiereza de su índole y la ferocidad sanguinaria de sus costumbres. Mientras guerreaban con los españoles, no tuvieron horror de atormentar a un niño de tres o cuatro años, que tenían cautivo. Con un cuchillo le atraviesan la boca, entre la barba y la garganta, y por la herida le introducen una rienda, que, pasándola por la lengua, sacan por la boca. Con la correa cuelgan al infeliz del cuello de un caballo, y celebran los Tobas con risotadas los doloridos movimientos del niño, que se retorcía. Cuando toman un ratón vivo, antes de matarlo se complacen en depedazarlo, miembro a miembro. Y habiendo acorneado a un Toba una vaca furiosa, la buscaron por medio del bosque, y efectuaron el suplicio a que la habían sentenciado. Descarnaron todo su cuerpo, estando el animal vivo, y con sus cuchillos iban cortando los miembros en menudos pedazos. Hasta que a un tiempo cesó de vivir y de mugir.

Ni aun a sí mismos se perdonan. Por la mayor parte, sus juegos son a puñadas, y descargan entrambos puños al mismo tiempo sobre la frente y cara de su adversario, principalmente sobre las cejas, doblando las falanges de los dedos, y como

quien quiere más bien pinchar con los nudillos, que golpear. De los juegos se siguen riñas y heridas, y de la inmoderada bebida resultarían muchos muertos, si las mujeres, al ver que se les va subiendo el licor a la cabeza, no les escondiesen las armas, como lo tienen por costumbre. Cuando están en algún tumulto, ha aprovechado muchas veces la llegada del Cura, ya que no para estorbarlo del todo, siquiera para refrenarlo un poco. A veces, con sólo su bastón, los ha contenido, evitando la muerte de alguno. Aproximándose a veces a dos que estaban trabados en riña, se le han puesto los dos de rodillas, diciendo: «Padre, ten compasión de nosotros; somos unos pobrecillos.» Con esta confesión y postura, que nunca acostumbran, cuando no están bebidos, se descubre de dónde nacía la riña. Mas no deja de ser algún adelanto el que, a lo menos, reconozcan la razón cuando están tomados del vino. Habiéndose trabado combate entre las gentes de Marini y Tesodi, cuando ya unos y otros empezaban a disparar flechas, se sosegaron por haberse puesto en medio el Cura. Otra vez, como ya tomasen las armas, el Párroco previno su caballo, dando a entender que por ser gente tan revoltosa, estaba cansado de ellos, y se iba a marchar. Soltaron todos las armas, y acudieron solícitos a rogarle que no los desamparase.

Los *Curacas*, o jefes, acostumbran dar el título

de *señoras* a sus hijas de doce años, con la siguiente ceremonia: hácenlas ayunar dos meses, esto es, no comer carne durante este tiempo. Mientras tanto, va el padre a los montes, en compañía de otros varios, y recoge miel, de la cual prepara hartos cántaros de hidromiel. La muchedumbre reunida se pasa toda la noche en beber, cantar y bailar. Luego, los principales del pueblo, con sus armas en las manos, forman dos hileras, y colocan en medio de ellas a la niña, y dos de ellos la envuelven en una manta de algodón de Indias, no muy distinto del nuestro, y con destemplados gritos y gesticulaciones la llevan a los cántaros, donde también ella bebe. Proclámanla señora, y desde entonces queda con este título, cuya prerrogativa es ser honrada aun de su propio padre, y el quedar emancipada de su dominio. La muestra de honor es entregarle la cabellera del primer indio que los suyos maten. Para dar a su hija esta muestra, el curaca Marini movió guerra contra los Mataguayos, y mató a tres, llevando la caballera del primero a su hija. Reprendió el Misionero al jefe porque educaba a sus hijos a semejanza suya, sanguinarios y bárbaros; y como los indios juntos en Reducción llevan el nombre de catecúmenos, y por la mayor parte dicen que quieren ser cristianos, y aun haciéndose indignos del bautismo por sus costumbres, asisten a la iglesia y al catecismo por el interés de los donecillos, le añadió el Misionero

que habría de dejar de asistir, porque mejor era ignorar la palabra de Dios, que despreciarla después de conocida. Prometió el curaca que nunca en adelante haría obra parecida. Creyendo el Misionero que el indio tenía entonces el ánimo bien dispuesto, siguió enseñándole el temor, reverencia y obediencia a Dios. Retiróse el bárbaro sin decir nada por entonces; mas al día siguiente, bien caliente del vino, volvió, repitiendo con grandes clamores: «¡Mentira! ¡Mentira! No hay Dios. Y si lo hay, ¿dónde está? Venga aquí, preséntese para que lo veamos, y háblenos.» Atónito y confuso el Padre con semejante entusiasmo, sacó del canasto unas cuantas hojas de tabaco para alejar a aquel beodo; tomólas él y se fué, aguardándose a mejor ocasión para corregirle.

Con los niños se consigue más. Aman al Misionero y lo respetan como a su padre, porque siempre lo encuentran suave y fácil, y experimentan sus beneficios. Tienen más paciencia para ser instruídos; aprenden a leer, escribir y trabajar algo; se les enseña a ayudar a Misa, con todo lo cual se suaviza la índole de los hijos, y se concilia la voluntad y amor de los padres. Hubo niño a quien su padre, fastidiado de vivir en el pueblo, quiso llevarse de nuevo al bosque. Resistió él cuanto pudo; pero, finalmente, fué conducido por fuerza. Pero vigilándole poco su padre, por la noche se escabulló y se volvió al pueblo, donde estuvo atis-

bando la vuelta de su padre, que estaba seguro de que había de ir a buscarle, hasta tanto que lo vió venir de lejos; entonces se escondió bajo una piel de vaca, y como su padre no lo pudo encontrar, creyó que habría huído a otra parte, y se volvió solo al bosque.

Al amor de los hijos sigue, por lo común, la confianza de parte de los padres. Arreciando las sospechas y querellas entre los soldados de guarnición en Ledesma y los indios, el Misionero se esforzaba en persuadir a éstos que no tenían que temer mientras no violasen lo pactado. A lo cual los bárbaros respondieron: «Ahora lo creemos por ti, que no por el español.» Para librar la Reducción de un riesgo inminente, tuvo que ir el Padre Arto a Jujuí en compañía de los principales. Tenían que vadear el río del *Pongo* una vez, y hasta tres, si se habían de evitar ciertos precipicios. Habíase hinchado extraordinariamente por entonces, sobre ser ya de ordinario difícil y rápido; pero como urgía la necesidad, fué forzoso arriesgarse a vadearlo a caballo. En lo más fuerte de la corriente, se ve el Padre arrebatado del caballo; y hecho juguete de las olas, se hundía, salía a flote y volvía a hundirse, siendo ya su muerte inevitable. Arrójanse de sus caballos al agua al momento los Tobas, acuden, sacan, no sin peligro propio, al Padre, que ya se anegaba, y lo conducen a la ribera sano y salvo.

Mas no siempre experimentó el Padre Arto esta buena voluntad de parte de los indios. Acudiendo una vez a apaciguar una riña, de un golpe le echaron al suelo. A veces corrió peligro su vida, lo cual, si bien al principio tuvo por especie infundada, luego se averiguó haber sido verdad. A principios de abril de 1759 corrió la voz de que tres indios se habían conjurado para matar al Padre. Un cautivo llevó la noticia a su mujer. Ésta lo dijo al maestro de obras, porque mientras se aguarda que se amansen algo los bárbaros, se toman algunos hombres a sueldo para los servicios domésticos. El maestro de obras advirtió al Padre Antonio París, compañero del Padre Arto; y el mismo maestro, temiendo por sí, se fué a pasar la noche en el monte. Escribió el Padre París a los jefes de los fuertes inmediatos que les enviasen auxilio. Y no habiendo quedado esto oculto a los indios, sospecharon que recelaban de ellos. Llegaron soldados de Ledesma, del Río Negro y del fortín de San Bernardo. Preguntaban los indios al Padre Arto: «¿Adónde van tantos soldados?» Respondió él que, como era tiempo de Semana Santa, tal vez vendrían a confesarse de sus pecados o para recibir los ramos. París se había refugiado en la Reducción de Valbuena. El Padre Arto, por no dar cuerpo al rumor, y porque no se deshiciese la Reducción, se quedó.

Habiendo llegado allá el Gobernador de la Pro-

vincia con tropas de Salta y Jujuí, se vió en apuros el Misionero para sosegar a los Tobas, porque, ansiosos, preguntaban si también el Gobernador venía de tan lejos para recibir los ramos o confesar sus pecados. Fué necesario descubrirlo todo, y manifestar la voz que había corrido, pero asegurándoles que, si estaban con tranquilidad, no sucedería nada. Para evitar los ruidos con los soldados, envió el Padre los indios, unos, al bosque vecino; otros, al canal de donde se toma el agua para las cosas necesarias de la Reducción. Pero los indios no soltaban las armas de las manos. Envían espías a los fuertes, y otros que les den cuenta, por vista de ojos, de la llegada del Gobernador, de las fuerzas que trae, y consultan entre sí qué convendría hacer. Unos, son de parecer de precipitarse sobre la tropa antes que lleguen los demás; otros, dicen que no hay que hacer nada mientras esté el Padre; pero que si el Padre se va, han de acometer a degüello.

Teniendo la presencia de los soldados tan inquietos a los indios, el Padre Arto escribe al jefe de Ledesma suplicándole que los haga retirar. Respondió de palabra que él no podía ir por causa de su enfermedad. Ruégale que envíe un teniente, y aunque con palabras se lo concedió, de hecho no lo envió. El día de Viernes Santo llega a San Ignacio don Miguel Pacheco, Maestre de Campo de las tropas de Jujuí, con orden del Goberna-

dor para que los que habían ido de Ledesma se volviesen. Luego que los indios los vieron marchar, por su propia voluntad se recogieron al pueblo, sin estorbárselo Pacheco, a quien quieren como a padre, y le llaman padre todos los Tobas. *Tata Pacheco.* Como a hijos los apaciguó él, y los dispuso para que recibieran al Gobernador el mismo día por la tarde. Al partirse el Gobernador, dejó a Pacheco con unos cuantos en la Reducción para confirmar la tranquilidad de los Tobas.

En la paz son tan perdidas las costumbres de los Tobas como en la guerra. Obedecen por una temporada de buena gana, y parece que han depuesto su ferocidad. Mas luego muerden el freno y cocean. Tan pronto viven sosegados en el pueblo, como se alborotan y se van a los bosques. De repente, cuando parece que se han olvidado de la guerra, toman las armas contra los Mataguayos. Aborrecen a los españoles, y, sin embargo, por obsequio los acompañan hasta Salta sin rogárselo nadie. En un momento trabajan, y un mes están ociosos. Ahora balbucean las oraciones de los catecúmenos, y dentro de un rato miran con horror el catecismo. Cien veces al día bailan, se pelean y vuelven a ser amigos.

De su inconstancia, a más del genio voluble, hay tres causas. La primera, la escasez de sustento. Pues aunque se les da de lo común a cada uno su medida, como en un día devoran lo que se ha-

bía de guardar para cinco, es forzoso que anden vagando de acá para allá para no estar en ayunas los cuatro restantes. La segunda, su estancia frecuente en ciudades y campamentos, de donde vuelven turbulentos y tristes por sugerírseles la opinión de que es una especie de servidumbre el estar en vida civil sujetos a su párroco. La tercera, parecida a la anterior, es el trato con los infieles. Porque oyendo de los gentiles de su nación, y a menudo lo oyen, que los españoles de Santa Fe o de Santiago han entrado en el Chaco y se han llevado cautivos, o han dado muerte a algunos Tobas, y que lo mismo pueden ellos temer en su pueblo, rechinan los dientes y entran en furor. Además, los gentiles vienen con caballos furtivos a cambiarles los que ellos han hurtado, para que, llevados bien lejos, no sean reconocidos por la marca, y al mismo tiempo se les llevan cuanto cuchillo, herramienta y cosas útiles ha distribuído el cura a los catecúmenos. Estos inconvenientes pudieran impedirse, a lo menos en parte, si los jefes de los fuertes que hay en la frontera impidiesen la entrada a los infieles, excepto a los que vienen para quedarse con sus familias, y estorbaran salir a los catecúmenos si no es con licencia escrita de su párroco. Pero como las guarniciones son cortas, y de soldados bisoños, los indios no les hacen caso, y entran y salen por donde quieren.

Nueva Reducción de Tobas, tan pronto deshecha como fundada.

Cuanto más es lo que tienen que padecer los Misioneros en esta clase de Reducciones, tanto menor es el fruto de sus ministerios. Cuando hay dos Padres, el uno de ellos, por lo general, está ocupado en averiguar los escondites de los infieles y hacer excursiones, según las circunstancias. A 27 de julio de 1762, el Padre José Jolis, con unos cuantos Tobas, entre los cuales se contaba el curaca Marini, salió de San Ignacio para explorar la ribera de Río Grande, que llaman también *Bermejo*, que atraviesa el Chaco, y atraer al mismo tiempo a los indios con quienes topase a que se juntasen a los pueblos ya establecidos, o edificasen otros nuevos. Sus provisiones iban en tres cargas, en una de las cuales estaban los donecillos para ganarse los infieles, y en las demás los víveres de la comitiva.

A 7 de agosto alcanzaron el fuerte *de los Pitos*, junto al Río Salado, que ya está cerca del Río Grande. Hase de pasar inmediatamente después un trayecto de sesenta leguas, que sería breve si hubiera caminos abiertos, pero que se ha de recorrer por en medio de espeso bosque. La picada que se abre este año está inmovilizada el año que viene, así porque se obstruye de nuevo por la rareza de los pasajeros, como por la escasez del agua, que, siendo únicamente la que cae del cielo, obliga a cambiar las sendas de modo que pasen por las lagunas, que se secan más pronto o más

tarde, según la estación. Demoran también el camino los caballos de repuesto, que fácilmente se extravían en camino por los bosques. El centro de aquel terreno es inhabitable por la falta de agua constante, aunque si hubiera poder o industria para sacarla de las entrañas de la tierra, hay parajes acomodados para poblar, y con bastantes recursos para edificar y para los demás usos de la vida.

Llegó Jolis en doce jornadas del Salado al Bermejo. Y aunque tenía resuelto bajar por la ribera de acá, por seguir el parecer de Roque Gorostiza, que le había salido al encuentro, pasó el río, como referiré, para volver a pasar a este lado dentro de muy poco tiempo. Cinco días había caminado por este lado, río abajo, cuando halló tres tropas de Tobas, que dirigían un ataque contra los Pasaínes y Vilelas. Eran unos trescientos los Tobas, y sus jefes Telegotí, Aglaiquí y Nogomidní, quienes años atrás habían dado muerte a Alaiquí, cacique de los Abipones. Dos días más tarde se les juntó Pahaiquín, de quien he hablado antes, con algunos Mocovís, Tobas y Malbalaes, a los cuales, aunque de diversa nación, llamaré Tobas, porque estaban confederados con los Tobas.

Habiéndolos convidado Jolis a formar Reducción, convinieron todos en ello, con dos condiciones: la de que se hiciese el pueblo allí donde estaban, y que se les dieran vacas del pueblo de Concepción, que, según ellos, distaba siete jorna-

das de camino. Y si no se podía asentar allí el pueblo, irían juntos al Río Dorado. Esto último fué lo que por fin hicieron, porque así estaban menos distantes de los de San Ignacio, con los cuales, como de una misma nación, se habían de entender mejor estos Tobas que con los Abipones.

Advertido Jolis de que a tres leguas de allí habían acampado otros gentiles, va a visitarlos, y habiéndolos convidado, cargan ellos al punto todas sus cosas y le acompañan en su vuelta. En el lugar donde se habían juntado se erige una cruz, que los bárbaros pintaron con colores. Es muy frecuente ver por allí esta clase de postes pintados de varios colores: unos, en pie; otros, caídos de puro viejos, a causa de la costumbre de los indios, que dondequiera que asientan su campamento dejan estos palos de color. Algunos los han tomado por signos supersticiosos, mas otros piensan que no son más que señales de haber acampado allí. Y si algo hay de superstición, ciertamente hubiera sido necesario precaver que no se manchase con ella la santa cruz. Los Pasaínes y Yacomitas llaman a estos palos Gosquira.

A seis de setiembre se dispone Jolis a regresar a tierra de Jujuí, de donde había salido, y allí llegaron, finalmente, en compañía de doscientos reducidos, a quienes habían de seguir los demás. Para tener aguadas, fué forzoso volver por la ribera del Bermejo y penetrar por en medio de los Mata-

guayos, enemigos de los Tobas. A la entrada hubo que evitar el encuentro de ellos, porque la comitiva del Misionero era de trece Tobas. Como muchos estaban ya de vuelta, no había nada que temer, con tal que anduviesen con cautela. La vuelta fué de un mes y días, tiempo en el cual dieron los bárbaros muestras de su buen ánimo, luego que depusieron en parte sus sospechas y desconfianza. Una noche, pensando que no les oía nadie, hablaban entre sí, diciendo: «¿A qué serán tantos regalos y dádivas de este Padre? De fijo que es un espía. Los españoles nos tratarán como han tratado a los Malbalás. Ahora, que es tiempo, mejor será volver atrás.» A éstos, a la madrugada, se les acercó el Padre Jolis, y les dijo: «Lo que yo quiero es que os hagáis cristianos, y que tengáis vestido y comida. Los Padres no son traidores. La desdicha de los Malbalás sucedió por estar los Padres ausentes, y por culpa de los que se habían conjurado contra los españoles.» Oídas estas razones, se sosegaron los Tobas.

Con miel silvestre, con cogollos de palmas y con uno que otro capivara, animal anfibio parecido a un cerdo blanco, se alimentaron ellos y el Misionero, cuyas provisiones de boca apenas habían alcanzado para la mitad del camino. Remuneró él la generosidad de los bárbaros mostrando poco a poco el camino de la salvación a aquellos ciegos, y allanándoselo.

A veinte de setiembre se descubrieron las primeras señales de la cercanía de los Mataguayos. Por la noche avisó el que cuidaba los caballos que dentro del bosque se habían oído silbidos. Hízose ruido, disparando una escopeta, para espantar, y a la mañana se advirtieron las huellas de los enemigos, que, oyéndolo, habían huído. No es indecoroso en un Misionero apostólico el uso de las armas, para evitar, como en esta ocasión, la muerte de personas inofensivas, para evitar los acometimientos de los salteadores y para guardar incólume su grey sin daño de nadie. A veces fué bastante para espantar a los ladrones bárbaros el apuntar con una caña forrada como si fuera escopeta; pero tal recurso es inútil de noche. Y no se pueden reprobar los apostólicos Misioneros Capuchinos, que en sus excursiones por el Africa, aunque auxiliados por los negros, muchas veces han mostrado el deseo de ser socorridos con armas de fuego (1).

Pasados tres días, se vieron venir al encuentro, a distancia de dos millas, unos Mataguayos, quienes, vistos los huéspedes, retrocedieron más que a paso, como para ir a llamar a los suyos. Entonces, los Tobas, no dudando que iba a haber batalla, se pusieron a tender los arcos y aguzar las saetas. Colocó el Misionero a la chusma que no se po-

(1) *Histoire des voyages*, tomo IV, lib. 12, cap. I, § 1.

día defender en lugar separado, con guardia de algunos Tobas armados. Y él encomendaba a Dios los restantes, mientras se recogía la sotana y preparaba su escopeta para lo que pudiera suceder. Caminando con precaución, llegaron a la vista de las chozas de los enemigos, de las cuales salían niños y mujeres huyendo al próximo bosque. No lejos, en un lugar prominente, se habían colocado los hombres de armas tomar, aguardando a los Tobas, a quienes el Misionero mandó igualmente detenerse y observar los movimientos del enemigo. Así estuvieron unos y otros, frente a frente, por algún tiempo. Pero porque los Mataguayos no usaban de las acostumbradas escaramuzas antes de trabar la batalla, se mandó a algunos de los más arrojados entre los Tobas que se acercasen a tiro de dardo. No moviéndose ni aun entonces los enemigos, se acercan a parlamentar, y de enemiguísimos que eran, hácense de repente amigos, y se saludan unos a otros con efusión.

Al punto se dejó ver nuestra chusma desarmada, aunque la Mataguaya, o había huído demasiado lejos, o todavía no había cobrado bastante confianza. Entraron en el pueblo los Tobas, y habiendo hecho sus trueques de cuchillos y huallcas, o bolitas de vidrio regaladas por el Misionero, se despiden de los Mataguayos. Algunos de éstos que se vieron al día siguiente desde lejos, desaparecieron, para volver muy luego en mayor número, con

un tal Bernardo, quien saluda al Misionero, y le ofrece por regalo un par de huevos de avestruz. La sospecha que había asaltado a los Tobas cobró cuerpo con la vuelta de Bernardo con mayor número de Mataguayos armados y pintados de rojo y negro, mientras que por haberse esparcido los demás Tobas en busca de caza, habían quedado con el Misionero sólo unos pocos indios de guerra. Avisó a éstos que tuviesen a punto sus armas, pero de modo que ocultasen su desconfianza; y esto sirvió para contener a los bárbaros, si es que algo habían maquinado. Mas como a la primera llegada se habían dado por amigos, con rostro de alguna severidad, les dice Jolis: «¿Qué significa ese aparato de guerra y esas armas, viniendo a tratar con amigos?» Respondió Bernardo que venían por afecto y por deseo de saludar a sus amigos. Túvose la fiesta en paz, convidando los Mataguayos a los Tobas a que se llegasen a sus ranchos, que estaban al otro lado de la fosa con que se detienen las aguas del Río Dorado. Allí les sirven de comer peces, huevos de avestruz, carne de zorro, habas; y el Misionero entra también a la parte, pues no lo necesitaba menos. Después se recompensa el hospedaje de todos con las últimas agujas.

La noche siguiente acuden oficiosamente veinte Mataguayos al campo de los Tobas, no siendo sospechoso aquel número después que ya habían re-

gresado los cazadores. Sin embargo, había centinelas para precaver las maquinaciones de gente tan pérfida. Trece Tobas estuvieron toda la noche bailando y haciendo resonar sus sistros y bocinas hechas de cuerno de ciervo. Al día siguiente, por la mañana, los Tobas les dan gracias por el obsequio, ofreciéndoles dádivas conforme a la posibilidad de cada uno: quién un caballo, quién un vestido; y tomando mutuamente en brazos los padres de una nación a los hijos de la otra, con lo cual quedó confirmada la paz.

Dió cuenta el Padre Jolis al Superior de Misiones de la llegada de los Tobas, y él al Gobernador de Tucumán, con cuyo gobierno confina el país, a fin de que determinase el paraje en que se había de entablar la Reducción. Pidióse la ribera del río que llaman Seco, a la falda del monte de Santa Bárbara, que por un lado tiene el valle de Ledesma, y por otro linda con el Chaco, lugar ameno, fértil, poblado de árboles, abundante de agua; y habiéndose negado, se estableció la Reducción junto al río *Dorado*, que, nacido del monte del Alumbre, en un palmar, baña el terreno comprendido en distancia de una jornada hasta el Río Bermejo. Allí se fabricó el Padre Jolis una cabaña de paja, y empezó a arar la tierra con sus propias manos para cultivar con qué alimentar a sí y a su grey, sustentándose entretanto de raíces, cogollos de palma y, a veces, carne de zorro, que

con el ejemplo de los Tobas había aprendido a comer. De la nueva Reducción pasaron algunos niños a la de Miraflores para aprender la música, y a la Reducción vinieron algunos Lules para enseñar a cultivar los campos y a practicar los demás oficios. Pero cuando había más esperanza de promover el bien del país y la religión en el nuevo pueblo, se deshizo éste totalmente.

Los Isistines, que hacía tiempo se hallaban reducidos en Valbuena, habían tenido antigua enemistad con los Tobas, y no la había extinguido del todo el agua regeneradora recibida en el bautismo. Ni los Tobas, ya establecidos en Reducción, se moderaron de modo que no diesen pábulo al incendio. Dista Valbuena treinta leguas: lo cual, para los Tobas, acostumbrados a andar a caballo, y a no parar en ninguna parte, y que fácilmente se pasan la noche junto a la guarida de los tigres, era trayecto muy corto. Trabajando los Isistines en cosechar su maíz en el campo que se denomina de Castellanos, entran allí algunos merodeadores de los Tobas. Fué mucho que no viniesen inmediatamente a las manos, sin hacer caso de derecho alguno. Pregúntanles qué buscaban. «Vamos a cazar avestruces», dicen. Otra vez los Tobas acometieron a un niño Isistín, que cuidaba de la hacienda de Valbuena. Como se quejasen, les respondía el Padre, que ahora los Tobas, reunidos en Reducción bajo un Padre, no se habían de tener

por enemigos, sino por hermanos; sobre todo estando los Lules, sus parientes, en el Dorado y los hijos de los Tobas en Miraflores.

Pero como esta razón no convenciese gran cosa a los Isistines, porque la causa de los odios continuaba, avisaron al Superior de aquellas Misiones que acudiese al Gobernador, y a su lugarteniente en el fuerte de San Fernando, para que contuviesen a los Tobas. Esto no se hizo, o porque no se pidió, o porque no se consiguió, o porque faltaron fuerzas u ocasión favorable. Así, pues, la contienda quedó entregada a las fuerzas de los bárbaros.

Francisco Toas, guarda de los campos de Valbuena, dió muerte a un Toba. A otro, que llevaba una mujer en ancas de un caballo robado, mataron los Isistines. A la mujer, primeramente la habían permitido irse después de azotada. Pero para que no divulgase el hecho en el Dorado, y con la noticia les viniese algún mal a los Lules y a los Padres, reflexionándolo después, la mataron también. Al saberlo el Cura de Valbuena, avisó al Superior, quien al punto ordenó a los Padres que estaban en el Dorado y a los cristianos Lules que se recogiesen al fuerte de San Fernando. En el Dorado estaba con el Padre Jolis el Padre Luis Olcina, que hacía poco tiempo había ido allí para arbitrar el modo de contener a los Tobas.

Recibida la noticia al anochecer, se encontra-

ron en un estado angustioso. Habían de salir sin tardanza; porque si en la Reducción se divulgaban las muertes hechas antes de salir ellos, sin duda que ellos y los Lules habrían sido despedazados. Y la salida repentina no podía menos de ser sospechosa a los Tobas. Sin embargo, como quiera que se procediera, la Reducción estaba perdida. Habiéndose confesado mutuamente, emplearon los Padres lo restante de la noche en recoger las alhajas sagradas. Por la mañana dice Jolis a los principales que les llaman al fuerte, y que teme no haya alteración de parte de los Mataguayos; que tan luego como lo arreglen, volverán. Al partir los rodean los catecúmenos de toda edad y sexo, y con lágrimas y clamores les piden que no abandonen a los suyos, que no se vayan para no volver, que ellos han de esperar su vuelta con constancia. Respondieron los Padres brevemente, embargados de dolor, y partieron.

Habíase adelantado a San Fernando el Superior Padre del Bono; y el jefe del fuerte, hecho su consejo, resolvió que los Isistines habían de entregar los reos de estos delitos para que se pudiese satisfacer a los Tobas y comprobar la inocencia de los demás. Intímase la sentencia al Cura de Valbuena, quien, venciendo las dificultades, persuadió a los indios que obedeciesen. Pero cuando ya iban a cumplir, tuvieron noticia de que el mismo día habían dado muerte los Tobas a Francis-

co Toas, autor de la primera muerte; y con esta noticia se suspendió el viaje y recrudeció el odio.

Algunos de los Isistines estaban recogiendo ganado en el campo, y entre ellos Toas, cuando se vieron seis Tobas y once niños y mujeres de la misma nación, que pasaban de Miraflores al Dorado. Algunos de los pastores se alejaron, después de haber andado amigablemente por el camino; y hasta habían prestado un caballo a uno de los Tobas que lo necesitaba. Los demás siguieron caminando con los Tobas, y entre ellos Toas, al cual, acometiéndole aparte, lo ultiman a lanzadas. Acometen a los restantes, que se resistieron valerosamente, y mataron a tres de los Tobas, habiéndose escapado los otros tres, mayores de edad. Ensáñanse luego los Isistines contra la chusma indefensa, y ni aun a los caballos perdonaron. Entonces, conforme a sus antiguos ritos, arrancan la piel de la cabeza a los muertos, y traen en triunfo las cabelleras a Valbuena, donde con bailes y canto celebraron su victoria. Las cabelleras pudo tomarlas y quemarlas en el campo el Cura, de modo que no sirviesen de trofeo para perpetuar la memoria del hecho. Pero por su parte iban a tomar los Tobas represalia tan sangrienta, que conservase aquella memoria supliendo muy bien a cualquier trofeo.

No menor fué el alboroto en Miraflores. Los Lules, compañeros de los Isistines, sospecharon,

sin fundamento, que el Padre Félix del Bono, Cura y al mismo tiempo Superior de aquellas Misiones, había instigado a los Tobas contra Toas y querido entregar a los Tobas los reos de Valbuena. Semejante juicio les hizo prorrumpir en tales gritos, que el Padre Félix, poseído de miedo, y por no exacerbar los ánimos con su presencia, huyó ocultamente a la ciudad de San Miguel. Poco a poco se entibió el ardor de los Lules. El Corregidor, neófito, de probada fe, dirigiéndose a Valbuena, consulta al Cura, Padre José Ferragut, qué es lo que había que hacer. Responde él, con el Superior, que todo está hecho, como se arrepientan de su mala acción. Que se volviese a Miraflores y se esforzase en sosegar el tumulto. Mientras tanto vendría el Padre a Valbuena para que de allí lo llevasen honrosamente a su Curato. En cuanto al Gobernador, él sabría tomar las medidas convenientes. El Gobernador, trasladándose a San Fernando, llamó a los principales de las Reducciones para restablecer el orden y la paz.

El Padre Jolis, provisto de una escolta de soldados, se dirige al Dorado, para transportar lo que hubiese quedado en la Reducción, juzgando que no había de hallar nada; pues, aunque había empaquetado todo del modo que pudo, las cosas habían quedado expuestas al furor de los Tobas, exacerbados ya, como se podía presumir, con las muertes de los suyos. Encontró el pueblo total-

mente desierto; pero todo intacto, aunque había muchas cosas a propósito para tentar la codicia de los Tobas. Por lo cual se juzgó que no era del todo desesperada la enfermedad. Ciento seis Tobas del Dorado se refugiaron en San Ignacio en el valle de Ledesma, y dijeron al Cura, Padre Arto, que dentro de tres lunas vendría Pahaiquín contra Valbuena; pero que nada tenían que temer de él los Padres ni los españoles. Que la ira de Pahaiquín se calmó, consta suficientemente de lo que antes hemos referido acerca de este caudillo de los Mocovís.

Reducción de los Chunupíes.

Ocupábanse al mismo tiempo los Misioneros Jesuítas en reducir otra nación de índole más suave que los Tobas. Cuando los españoles del Tucumán hicieron la entrada al Chaco el año 1759, fué de Capellán del tercio de Salta el Padre José Ficher, Jesuíta, para cuidar al mismo tiempo de los neófitos de aquellas Reducciones que iban como auxiliares de los españoles. Cuando pasaban por la ribera del Bermejo, les salió al encuentro la tribu de los Chunupíes, a los cuales exhortó el Padre Ficher a que se agregasen a los pueblos cercanos de Lules o Isistines, en donde podrían lograr las ventajas de la vida civil y cristiana. Es nación amante de la paz, que no hay memoria que haya guerreado nunca contra los españoles ni contra las naciones limítrofes, si no es provocada por otros. Y cuando por verse acometidos

se defienden, lo hacen muy a una, lo cual les da gran fuerza, pues más vale la unión que el número. No había esperanza de traerlos a reducirse con aquel estrépito de armas; pero sí de aquel campo, removido en tiempo de guerra, podría llevar fruto más tarde.

Desde 1710 Urizar, Gobernador de Tucumán, había enviado soldados a entrambas riberas del Bermejo, a fin de atraer a los Chunupíes por la persuasión a tierras de su provincia, para que allí se estableciesen en Reducción. Los que moraban al Occidente dieron por respuesta que ellos querían ser amigos de los españoles. En cuanto a fundar pueblo, hallándolos bastante fríos, no se pasó adelante. Los de la parte del Este, aunque dieron palabra de acercarse a tierras de españoles, no la cumplieron después; porque a los indios siempre les ha causado recelo la vecindad del español. Por este motivo se emprendió la conversión de los Chunupíes sin estrépito de armas, y se resolvió fundarle pueblos en sus propias tierras, si ponían dificultad en salir de ellas.

Siendo provincial del Paraguay el Padre Pedro Juan Andreu, deseoso de promover las Misiones del Chaco, de las cuales antes había sido Superior, envió a los Chunupíes al Padre Roque de Gorostiza. Salido éste de Miraflores en el mes de mayo de 1762, en compañía de algunos Lules, recibió en Valbuena sus provisiones: cuatro vacas y

cierta cantidad de harina. Una de las vacas se consumió para alimentos, las otras tres se perdieron en el bosque. Conservando la harina para los Chunupíes, hubo de sustentarse la comitiva con raíces, frutas y miel silvestre de los bosques comprendidos entre el río Salado y el Bermejo. Puesto el campo a la orilla del Bermejo, se envían algunos que busquen a los Chunupíes, que no tienen morada fija, habiendo de volver allí para un día determinado, cualquiera que fuera el éxito de su investigación. Habiendo expirado el plazo, ni comparecían los Chunupíes ni los exploradores. Temíase no les hubiese ocurrido alguna desgracia, cuando a 9 de junio, víspera de la fiesta de *Corpus Christi*, llegaron dos mensajeros de la venida de los demás. En seguida se presentan veinticinco con sus armas, alegres y confiados. Dicen que al día siguiente llegará la muchedumbre, y que enviarán a llamar a los que el Padre Ficher había convidado; aunque de ellos, añaden, raros son los que han sobrevivido a la peste que hemos pasado.

Cuando se resolvió este viaje, parece que se midieron las distancias en el aire o en el papel, sin tener en cuenta las dificultades que nacen de la tierra. Tardando el Padre Gorostiza más de lo que se creía, sin saber qué se había hecho de él, se esparció el rumor de que lo habían asesinado los bárbaros; y esta fama de la tardanza hizo que, en realidad, se dilatase más su vuelta, como luego

se dirá. Divulgóse tambien, que con estas sus expediciones a los infieles, turbaban los Padres la provincia. Antes los indios estaban tranquilos; los españoles disfrutaban en su casa de la dulce paz. Ahora era menester empuñar las armas, descuidar sus casas, heredades y familias, andar errantes en medio de los peligros para castigar, con la pena de los indios, la imprudencia de un conversor. Aquí se achacaba a vicio el que los Jesuítas del Paraguay fuesen muy solícitos de las Misiones; en otras partes, se exponía la queja de que, contentos con lo que en otros tiempos conquistaron, ahora huían de las Misiones entre infieles.

El alcaide del fuerte de San Fernando envió un par de soldados a caballo para averiguar lo que había de cierto sobre el paradero del Padre Gorostiza. Hállanle conversando tranquilamente con los Chunupíes, que acababan de llegar. Saludan al Padre, y son correspondidos en una lengua desconocida a los bárbaros que estaban presentes. Mas al ver que a toda prisa se volvían los jinetes por el camino que habían traído, juzgaron los bárbaros que la plática había versado sobre reducirlos a esclavitud, y que los soldados, por consejo del Misionero, se volvían para traer mayores refuerzos. Mucho fué preciso trabajar para disipar tal error, por lo cual la vuelta se dilató mucho.

Cuando se trató de elegir lugar, dijeron que querían probar cómo les iba a los Isistines y Lu-

les, y dónde se les ponía la Reducción. Por lo cual el misionero resolvió traerse consigo cuatro jóvenes de las familias principales como embajadores y exploradores de toda la nación. Llegaron a Valbuena cuando se estaba celebrando la fiesta del patrón San Juan Bautista, y todo el lugar resonaba con alegre algazara. Sentáronse los huéspedes en la mesa principal, y viendo que los que habían servido se ponían a comer en segunda mesa, ellos también se volvieron a sentar, y comieron segunda vez. Al volver a los suyos, no pudieron decir: «Los ciegos ven, los sordos oyen, los cojos andan»; pero de seguro que dijeron: «Los hambrientos se hartan», aliciente que es el que más convida a este linaje de hombres. Parece, sin embargo, que llegaron a entender que no todos los días eran de fiesta en la Reducción; porque cuando el Padre Gorostiza los fué a ver de nuevo, como en seguida referiré, no le siguieron más que treinta, y todos, al fin, se retiraron.

A 9 de agosto de 1762 se encontraron, en medio del bosque, el Padre Jolis, que iba, y el Padre Gorostiza, que volvía; aquél, cuidadoso por sus Tobas, y éste, desconsolado, porque a los Chunupíes, ya ganados, una vieja embaucadora los había hecho volver atrás, menos dos, que temía que también se le iban a volver muy pronto. Era aquel el punto que llaman pozo de Ajelén, donde, casualmente hallaron agua. Detúvose allí el Padre

Jolis para que se reparase su gente, harto fatigada, porque se les habían muerto muchos caballos de sed. También hizo alto el Padre Gorostiza para determinar si volvería a buscar los que se le habían desbandado, o si los dejaría del todo. A los dos días se volvió atrás, así para mostrar a los Tobas las aguadas que había encontrado, como para seguir los rastros de los fugitivos. Desde Ajelén despachó para el fuerte un soldado que le habían dado por auxiliar, el cual, temeroso de los infieles, a cada paso se mostraba lleno de zozobras.

Detuviéronse el 15 para celebrar la fiesta de la Virgen; y como no tenían altar, toda la fiesta se redujo a confesarse mutuamente los Padres y a levantar allí una cruz de palo santo, que abunda en aquella comarca. Para buscar y cortar un árbol acomodado, penetró Gorostiza en un bosque espesísimo, y tanto, que después de haber elegido el árbol y cortádolo, echándoselo al hombro, ocupado, si duda, según piadosamente juzgó su compañero, en la contemplación del misterio de la cruz, perdió el camino, y se iba apartando por sendas extraviadas, muy lejos del campamento, cuando el Padre Jolis, receloso de su tardanza, envió algunos indios que le buscase, quienes le mostraron el camino y le ayudaron a traer la cruz.

Llegaron al río Grande, que trae allí ya un caudal de aguas notable, por lo ancho y lo profundo, de resultas de la junta de los ríos de Tarija y

Jujús. Viven los Chunupíes a los dos lados; mas fué forzoso pasar el río, porque era manifiesto que los fugitivos se habrían ido a los parajes más lejanos y de más difícil acceso. Gorostiza, asido a la crin de un caballo que pasaba nadando, creyó que podría atravesar el río; pero sacudido por el caballo en el punto donde era más impetuosa la corriente, estaba en sumo peligro y con la muerte al ojo, a no haberse arrojado a salvarle Marini, cacique de los Tobas, echándose a nado con celeridad. Más cauto Jolis, fabricó una pelota o barquilla de cuero de buey, muy usual, la cual, tirada por nadadores, le condujo, sin mojarse, a la otra orilla. Este mismo género de embarcación es peligroso en agua corriente, cuando el que tira de él no es más que uno; porque para arrastrar la pelota con una correa que aprieta entre los dientes, ha de nadar delante y desde lejos, y así no puede guardar el equilibrio del cuero, en que consiste toda la seguridad. Pero cuando hay, a lo menos, cuatro que cuiden cada uno de los cuatro ángulos de la pelota, aun el más cobarde se puede fiar con seguridad de tan frágil barca.

Pasado el río, hubo que caminar por esteros y por la ribera cenagosa, porque lo alto de la barranca estaba obstruído por una selva espesísima. A las cinco o seis leguas vieron un caballo, y uno de los Tobas, enviado como explorador, avisó que allí estaban los indios. Al acercarse los Misioneros,

se encontraron con algunos Jacomitas, en compañía de unos pocos Chunupíes. Uno de éstos se brindó a guiarlos a otro lugar de los suyos, donde había mayor número de indios. Pensando que el mismo día habrían de volver al punto por donde pasaron el río, no habían tomado los Padres ni tienda ni provisiones, sino un poco de galleta y queso, que fué toda su comida y cena, hechas a un tiempo por la noche. Al día siguiente, llegaron a un pueblo de unos doscientos Chunupíes, que, convidados a reducirse, dijeron que irían cuando volviese a buscarlos el Padre Gorostiza, que estaba allí presente. Este fué el parecer común, aunque treinta de ellos se fueron al momento con el Padre. En aquel paraje, tan apartado del culto cristiano, se halló una cruz, toscamente trabajada por un gentil, a quien el Padre Jolis, a falta de otra cosa, recompensó con una navaja.

Vueltos a esta parte del río, continuaron los Padres juntos durante algunos días, hasta que, visitados los pueblos de los Chunupíes, se volvió el Padre Gorostiza con los que habían querido seguirle. Y aunque eran muy pocos, y fueron cada vez menos, para que no se desvaneciese el intento de fundar allí un pueblo, donde fuera, en adelante, más fácil convertir aquella nación, se colocaron junto al río Salado, a un día de camino, debajo de Valbuena, añadiéndoles por auxiliares diez y seis familias de Omoampas, que, provisoriamente, se

habían agregado a Miraflores. Fueron luego trasladados a un paraje, entre Miraflores y Valbuena, estableciéndose la Reducción de Nuestra Señora del buen Consejo, en la cual, a lo último, faltándoles los compañeros de Reducción, quedaron solos los Omoampas.

Reducción de los Pasaínes.

Mientras los Misioneros de Tobas y Chunupíes registraban las riberas del Bermejo, llegaron, a 25 de agosto, al paraje en que tuerce el río, y que lleva el nombre de Vuelta de la Cruz, por una cruz que alzaron los españoles en 1750. Habían resuelto acampar allí; pero viendo al otro lado del río una muchedumbre de gente desconocida, resolvieron apartarse de su cercanía y guardarse de ella. Acercándose algo más, dijeron los Chunupíes que aquellos eran Tobas, y para hablarles se dirigen a ellos los Misioneros con dos indios de la Reducción de San Ignacio. Mas eran parte de ellos Pasaínes, parte Vilelas, amigos en otro tiempo de Tobas y Mocovíes, y que ahora andaban huyendo de ellos, recelando que quisiesen vengar la muerte de cierto Malbalá. No sabiendo nada de esto, se acercan los Padres, sin enviar delante mensajero. Y en poco estuvo que no ocurriese un desastre, si no hubiese estado allí un cristiano Vilela de la Reducción de San José, llamado Pedro. Apaciguó éste el alboroto excitado al aproximarse los Padres, y todo paró en alegres felicitaciones por la llegada.

Aprovechando aquella buena ocasión, convidaron los Padres a los fugitivos y desterrados de sus tierras nativas a que formasen una Reducción. Prometieron hacerlo, y algunos lo cumplieron, estableciendo un nuevo pueblo junto al río Salado, trece leguas más abajo de la primera de los Chunupíes. Los que se habían encontrado por casualidad en el Bermejo, eran doscientos indios de guerra, sin contar la chusma desarmada de niños y mujeres. Tienen caballos y ovejas, de cuya lana se fabrican mantas, y los caballos los cambian por lanzas de los Avipones y Mocovíes de Santa Fe. Los primeros habitadores del Salado no pasaban de ciento veinticinco, pero se les añadieron después otros, así en Santa María *de la Paz*, colonia que en breve se destruyó, como en Santa María *del Pilar*, donde se juntaron hasta seiscientos, de los cuales se retiraron luego las dos terceras partes.

La feliz llegada de los Padres libró a los Pasaínes y Vilelas de la venganza que andaban esquivando, porque al Padre Jolis, ya separado del Padre Gorostiza, le salió al encuentro, en 30 de agosto, Pahaiquín, quien, con un golpe de gente de Tobas y de Mocovíes y tres Malbalaes, caminaba furibundo a tomar venganza del homicidio. El Misionero le dijo que los Pasaínes y Vilelas iban a entablar Reducción; y que no sería injuria a solos ellos la que se les hiciese, teniendo ya alian-

za con los españoles y con él. Que él mismo había de reconocer la ruina que le causarían los Pasaínes si los exarcebaba, pues le podían cortar la retirada. Con esto se sosegaron los ánimos y se desvaneció un estorbo que amenazaba a la Reducción comenzada de los Pasaínes, si los enemigos hubiesen persistido en vengarse.

HISTORIA DEL PARAGUAY

LIBRO VIGÉSIMOQUINTO

ARGUMENTO

Misiones del P. José Pons.—A los Tobatines.—A los Guañanás.— A los Chiriguanos y Mataguayos.— Su muerte y virtudes.

El año de 1761 murió el P. José Pons, cuyas fatigas y empresas, aunque pertenecientes en parte a otros años anteriores, conviene referir aquí algo más detalladamente, por haberlas tratado sólo de paso el P. Charlevoix. Nació el P. Pons, no en Flandes, como el P. Charlevoix asegura (1), sino en el pueblo de Pí, o Pino, lugar de la Cerdaña, que es comarca de la España tarraconense, y situado en la diócesis de Urgel, no lejos de Puigcerdá. Nació el año de 1687, en que se echaban los fundamentos del Colegio de Tarija, *para la conversión de los Chiriguanos*, según el intento de los fundadores, y también según los supremos decretos del

1761. Misiones del P. Pons.

(1) Lib. XX.

Criador, a lo que se puede conjeturar, pues aquel mismo año disponía entrase en el mundo este Padre, futuro apóstol de los Chiriguanos. Antes de pertenecer a la Compañía, comenzó el noviciado para Carmelita de la estrecha observancia, y despedido de allí por su mala salud, fué necesario impetrar dispensa del Papa en su favor para que pudiera seguir su segunda vocación.

A los veintinueve años entró en España para la provincia del Paraguay, siendo ya sacerdote; y antes de acabar el noviciado, ya estaba trabajando en las Doctrinas de los Guaranís. Setenta y dos misioneros habían aportado a Buenos Aires. Corría el rumor de haber sido muertos cuatro Padres por los bárbaros: el P. Bartolomé Blende, al encaminarse a los Chiquitos; el P. José Agustín de Arce, poco después, en el mismo camino; los Padres Blas de Silva y José Mazó, en el río Paraná. Pues aunque los dos primeros habían sido asesinados el año quince, no se supo hasta pasados dos años, y ni aun se sabe de cierto el modo cómo acaeció. Lo que sí se hizo de notar fué que los recién llegados se regocijaron al oír estas tristes nuevas; y lo que de suyo podía abatir sus ánimos, los inflamó por el deseo del sacrificio, y por el gozo de hallar favorable coyuntura de derramar su sangre por la causa de Dios. Derramóla el P. Julián Lizardi, uno de los últimos que habían llegado, y compañero en los trabajos del P. Pons.

Permaneció el P. Pons en el Uruguay y el Paraná hasta 1732. En estos años se suscitaron varios tumultos, en los que tuvo que ejercitarse la paciencia de los misioneros, además de la ordinaria solicitud del gobierno del pueblo, de las familias y de cada uno de los neófitos. Porque al puerto de la Colonia bajaron doscientos indios de guerra por mandato del Gobernador de Buenos Aires, para contener a los portugueses dentro de sus límites, que se juzgaba que traspasaban. Ciento sesenta y seis tuvieron que ir a socorrer la ciudad de Corrientes, por empeño del teniente don Francisco Noguera. Cuatro mil caminaban para Montevideo, a fin de expulsar a los portugueses, y de ellos dos mil se quedaron a construir el fuerte que hoy llaman *Fuerte Viejo*. Tres mil, para defender al Rey, llevó don Baltasar García Ros, al ir a ejercer el gobierno del Paraguay, que se había arrogado Antequera. Ciento acudieron a socorrer a Santa Fe contra Mocovíes y Abipones. Seis mil, finalmente, hizo alistar el Gobernador de Buenos Aires para sosegar el territorio del Paraguay, rebelado. Y como todo esto se hubo de hacer por medio de los Curas, fué grandísimo el trabajo que se les recreció sobre el ordinario ministerio. El P. Pons tuvo además el sentimiento especial de ver cómo sesenta familias, que con gran trabajo había recogido de los bosques y los había bautizado, en un momento se le desbandaron, como ahora referiré.

Misión de los Tobatines.

Cien leguas al Norte de los Guaranís, está la región del Tarumá, cuyos habitantes llevan el nombre de Tobatines. Encuéntranse allí los mismos apellidos que en Santiago y Santa María de Fe, por lo cual se cree que son restos de los que en otro tiempo estaban en estas Doctrinas, cuando tenían asiento en aquella región septentrional. Por los años de 1698 trabajaron en reducir a los Tobatines los Padres Bartolomé Jiménez y Francisco de Robles, quienes, habiendo pasado ocho meses entre ellos, condujeron a Santa María la tribu del cacique Yeyú Barucú. Convidados los demás, respondían que se bautizarían, pero quedándose en Tarumá.

El año de 1721, en que los visitaron los Padres Policarpo Dufo y Miguel Hafner, persistieron en la misma resolución; por lo que se resolvió conducir allá algunas familias de Santa María, para que formasen una Reducción en el antiguo asiento de sus antepasados. Mientras daba calor a este proyecto el P. Dufo, se vió obligado a abandonarlo, porque habiéndose desplomado junto al camino por donde iba un árbol enorme, mató a su cabalgadura, y él quedó herido por algún tiempo, y para toda su vida con el cuello torcido y la cabeza inclinada para adelante. Hubo quien atribuyó tan súbita y terrible caída del árbol, que aplastó la cabeza del mulo, dejando vivo al Padre, a la rabia del demonio, que pretendía estorbar la conversión

de los Tobatines, y no tuvo facultad para más. Cierto que no fué sin especial providencia de Dios que al P. Dufo le bastasen las fuerzas y la vida para lo mucho que después hizo y padeció, así en las Doctrinas como en los tumultos del Paraguay.

En lugar de él fué nombrado para la Reducción de los Tobatines el P. Pons, que con multiplicados ruegos la había pedido a Dios y a sus Superiores; porque se inclinaba más a la conversión de los infieles, que al cuidado y conservación de los neófitos, que es de menor trabajo. Llegó al Tarumá a 15 de enero de 1722; y permaneció allí unas veces solo, otras veces, a intervalos separados, con compañero. Los infieles que se había atraído el P. Dufo salieron a recibirle en procesión, y el Misionero les prometió cuidar perpetuamente de sus almas. Cobráronle singular cariño desde su primera llegada; y él, por su parte, los ganó con su tierno amor y con el perpetuo rendimiento y humildad con que los trató, en cuanto no desdecía de su carácter sacerdotal.

A 16 de marzo se empezaron a administrar bautismos en la nueva Reducción, que se llamó *del Rosario*, continuando el Catecismo de los que de tiempo en tiempo iban saliendo de los bosques. Pero no duró mucho la prosperidad: porque a fines de abril acometió al pueblo una disentería; con lo cual, disgustados de su nuevo establecimiento, se volvieron todos a sus bosques. Este daño, muy frecuente en

la primera Reducción de estos pueblos, juzgo que procede de la imprudente mudanza de régimen alimenticio. Cuando se trata de establecer una Reducción, es costumbre reunir porción de ganado de las limosnas de personas piadosas, y con esto se distribuye diariamente gran cantidad de carne de vaca a unos hombres que, por la mayor parte, están acostumbrados a sustentarse de raíces y frutas, y generalmente la devoran sin sal y a medio asar. Para ganar los ánimos y atraerlos a fijarse en la Reducción, podrá esto ser útil; pero es necesario caminar paso a paso cuando se ha de cambiar el género de alimentación ya acostumbrado.

En bautizar los niños estuvo dudoso el P. Pons, sabiendo que se los habían de llevar consigo los padres infieles, y no se atrevía a bautizarlos sino cuando estaban en riesgo de muerte. Dolióse en extremo de la muerte de una niñita sin bautismo, y cambió su primer parecer. Fácilmente obtuvo el consentimiento de los padres, y habida la promesa de que volverían a la Reducción en cesando la peste, no dejó ningún niño sin bautizar; y aunque muchos murieron, ninguno falleció sin bautismo, fuera de aquella niñita. Avisado de que una india había dado a luz en el campo, se apresura a acudir con agua; y sobre la yerba, donde las había dado a luz la madre, bautizó dos parvulitas. Entendió que la madre les quería dar muer-

te, no por odio del bautismo, del que no tienen horror estos infieles, sino por librarse a sí de molestia, y a ellas de vida tan infeliz como la suya. Para librarlas de la muerte, las entrega el misionero a mujeres más humanas que les sean nodrizas; mas recobrándolas en su ausencia la feroz madre, las mató.

A los adultos acometidos de la peste, disponía al bautismo, y los bautizaba cuando estaban en peligro de muerte. Los que bautizó murieron todos, menos uno, dando al misionero grandes esperanzas de su salvación el modo piadoso de su fallecimiento. Hubo una mujer en la cual no fué tan clara la buena disposición. Estando ya para morir, rechazaba el bautismo. Insta el misionero, condolido de la ruina de aquella alma; y ella, o vencida de la importunidad, o porque dejó su error, pide el bautismo. Dispuesta brevemente, lo recibe, y muere.

Casi todos los que se hallaban sanos, y muchos de los enfermos, huyeron a los bosques, prometiendo empero que después volverían. Entretanto, el P. Pons, con los de Santa María, cultivaba el campo común, que llaman *tupambaé*, para cuando volviesen, y los *abambaé* o chacras particulares de los principales; y de cuando en cuando enviaba mensajeros a los escondrijos del bosque para que supieran que los esperaba, y le cumplieran la palabra. Pocos eran los que volvían, y ésos, por el

miedo de la peste, aunque ya hacía tres meses que había cesado, volvían a ausentarse. En el mes de noviembre, el ver madura la mies dió gran apoyo al llamamiento de los mensajeros, y algunos de los que habían vuelto perseveraron.

Hasta aquí, por hallarse solo en la Reducción, no había podido discurrir por las selvas para excitar a los perezosos; pero luego que le vino un compañero de Doctrinas, se apresuró a emprender una excursión, en compañía de tres indios de Santa María, de los cuales pronto quedó sólo uno, y de un infiel. Tomaron un par de caballos; mas el uno se les huyó a su querencia; el otro, cansado en los difíciles caminos, fué preciso llevarlo a ratos del diestro, para poder otros ratos utilizarlo cabalgando. La primera noche tuvieron por lecho y cobertor el espeso bosque. A la segunda, llegaron a un pueblecillo, que, aunque bien entrada la noche, le salió a recibir con alegría. Albergóse en un rancho, cuyo techo de hojas de palma estaba sostenido por unos palos groseros. Abundaban de tal modo los escarabajos, que no se podía poner el pie en el suelo sin pisarlos. Llámanles *tarabés*, parecidos al grillo; pero no cantan. Son una peste en la gobernación del Paraguay, que si llega a entrar en una casa, todo lo muerde y ensucia; pero en las cabañas de los campesinos abundan más. Ahuyentada un poco esta multitud por los gentiles con fuego y humo, dió lugar al huésped para pasar allí

la noche. Pusiéronle la cena, que era yetí, una clase de raíz por el estilo de la batata, y mandioca; y de lo mismo constó al otro día la comida del mediodía. Convocados los habitantes, les predicó la obligación de vivir y morir como cristianos; que había que ir, por lo mismo, al pueblo, donde por tanto tiempo los había aguardado en vano. Ellos prometieron que no lo iban a diferir más.

A doce millas había otro pueblecillo, adonde le guió cierto gentil. Y fué un consuelo para el siervo de Dios el que muchos indiecillos que buscaban de comer por el campo, siendo así que se suelen escapar cuando ven a cualquier desconocido, ahora acudían como pudieran a su propia madre que los llamase. Con tanto mayores señas de alegría fué recibido en este pago que en el antecedente, cuanto que una mujer, que también andaba buscando su sustento por el bosque, aunque cargada de una alforja no vacía y con un párvulo sobre la alforja y otro bajo el brazo, había ido corriendo a anunciar la venida del Padre, y convocado a los moradores para que ya de lejos le saliesen al encuentro. Visitó el Padre, y consoló uno por uno, a los enfermos, y persuadió a todos que acudiesen al paraje señalado, como lo hicieron poco después. Habiéndose retirado debajo de un árbol para rezar el oficio divino, de todas partes le trajeron abundancia de raíces y maíz y ollas para cocerlo. Distribuyó lo sobrante a los niños,

que se habían juntado a su alrededor, con que los ganó más y más a ellos y a sus padres.

Caminó hasta llegar a otro pueblo tres días distante por selvas sin luz y sin camino, en donde había aprendido ya a sustentarse de los frutos que naturalmente se criaban y tener por tienda los árboles. Pasaba las noches allí sin temer las serpientes y los gusanos venenosos de que abunda el Tarumá. Estando ya cerca de un pueblecillo, le sobrecogió un torbellino con grandes truenos, viento y agua, y calado de ella, entró en los ranchos tan mal acomodados. Acuden los habitantes, y se lastiman del estado de su huésped; y mientras él con el Crucifijo en la mano les estaba predicando, en medio de su exhortación estalla un rayo. Caídos al suelo del terror o del ímpetu varios, el rayo serpenteó por los pies del misionero, sin hacer otro daño que matar el caballo, que fué pequeño mal, pues más que de vehículo, servía ya nada más que de penitencia. Finalmente, habiéndole prometido todos que acudirían a la Reducción, mientras recogían sus cosillas se fué a esperarlos en ella el P. Pons.

Un cristiano que casualmente discurría por allá le prestó su caballo. Ofrecióle otro una mula, que cargó de unas pocas raíces comestibles. Hubiera sido oportuno esperar que bajaran un poco los torrentes, hinchados con la reciente tormenta; pero el celo de su reducción espoleaba al misionero. La

primera noche llegó a una choza, donde sus dos compañeros de viaje, frotando unos palos, hicieron fuego; costumbre que ha enseñado la Providencia divina a los pobres en estos países. Uno de los palos lo colocan horizontalmente en el suelo, y lo frotan por en medio contra una piedra, o lo horadan con un cuchillo, de modo que se pueda meter allí la punta del otro y recibir la yesca. El palo de arriba lo hacen girar con movimiento vertical; y si los palos y la yesca están secos, al punto salta el fuego.

Es acomodada para esto la planta común llamada por los españoles *duraznillo;* pero también usan otras plantas. Léese en los libros de viajes que igual costumbre tienen los negros de África (1), sino que allí no se habla de la yesca que se ha de poner en la juntura de los palos. Mas en el Paraguay, por yesca usan la paja ordinaria, o estiércol seco de los animales. También antiguamente se hacía así, según Plinio, que dice (2): «Cálidos son el moral, laurel, yedra, y todas las plantas de las cuales se saca fuego. Hallólas la experiencia de los exploradores en los campamentos y de los pastores, porque para sacar fuego no siempre tienen a mano la piedra. Frótase, pues, un trozo de

---

(1) *Hist. des Voyag.*, trad. par L'Abbé Prevost, t. IV, lib. XII, cap. II, § 2.°, pág. 498.

(2) Plin., lib. XVI, cap. XL.

madera con otro, y se enciende, recibiendo el fuego alguna materia secà que lo cebe.»

Habiendo pasado adelante, les cayó encima una lluvia; y mojados ya, no se detuvieron mucho por temor de vadear arroyos. Uno de éstos, hinchado e impetuoso, se llevaba la mula, y por salvarla hubieron de resignarse a perder la carga. Puso el Padre Pons sobre el animal, para que se secasen, los zapatos y las polainas, que usaba sobre la carne viva, y otro arroyo se lo llevó todo. El breviario, para que no se le mojase, lo llevaba a la espalda. Para consolarse de la molestia de andar a pie, decía: *Dios no quiere que el P. Pons sea jinete.* Y no fué esta la única molestia que quiso Dios que padeciese el P. Pons por los caminos.

Los infieles que había convocado le cumplieron por esta vez la palabra empeñada. Y fué tanto el ardor del misionero, que en breve los tuvo todos preparados para el bautismo. A medida que iban llegando, les inculcaba que asistiesen al Catecismo, cuyas palabras iba pronunciando una por una, y acomodaba su explicación a la rudeza de los oyentes, alternándola con el aprendizaje de memoria. Después de bautizados les sobrevino la antigua peste, de la cual murieron ochenta y cinco, en su mayor parte adultos. Nuevo aumento de dolor para el misionero; porque los bárbaros, que no alcanzan a comprender los fines de la Providencia, al ver que tras el bautismo se seguía la

peste, era natural que no lo tuvieran por beneficio, y que les asaltase la sospecha de ser un remedio de naturaleza maligna. En el tiempo de la peste, que no fué largo, el P. Pons hizo de médico, y fué para los enfermos lo que una madre para sus hijos. Cocía la carne para los más enfermos, distribuía a los convalecientes las raíces y mandioca para que se las guisasen ellos, y fuera de esto ya no tenía nada más que dar, ni para comida ni para regalo. Estos servicios prepararon los ánimos para la emigración, que de otro modo no se hubiera logrado.

Había, al finalizar el año, trescientos cincuenta y cuatro bautizados, sin contar con los de Santa María; pero distaba mucho aquella Reducción de estar sólidamente asentada. Era necesario que los neófitos viviesen juntos; mas, hallándose tan cercanos a los bosques, y con tanta abundancia de mantenimientos que brotaban espontáneamente, la dispersión era forzosa, siendo corto en el pueblo el manjar, y difícil el acopiarlo. Habíanse llevado rebaños de vacas de las Doctrinas; pero los indios las malbarataban con sus incursiones, de suerte que de novecientas vacas que se habían echado a los pastos en un monte, la primera vez que se contaron, faltaba ya una tercera parte.

Mayor daño era que las sementeras de algunos distaban un tiro de piedra del camino que va de la Asunción a los yerbales, o de Curuguatí a la

Villa Rica. Pasan por aquel camino las tropas de mulas de los yerbateros, quienes acostumbran hacer con los indios lo que los indios con el ganado. Se los llevan y los estropean, sin contar con los escándalos, más perniciosos en gente nueva y sencilla, con los cuales pisotean junto al camino la semilla evangélica.

Por lo mismo se trató de trasladar el pueblo a suelo de la misma calidad, pero distante y libre del peligro. El P. Lucas Rodríguez, que había sido enviado al Tarumá por compañero del P. Pons, habló en una junta a los indios de transmigrar; pero tan luego como le hubieron oído, se alborotaron y se dispersaron. El plan no le parecía bien al P. Pons, por los inconvenientes que acaecen en toda traslación, aun cuando el punto adonde se va es apetecible. Mas como los Superiores de entonces se inclinaban a ello, y las Doctrinas, con las alteraciones continuas ocurridas, no podían fácilmente dar el auxilio que necesitaba a la nueva Reducción, hubo de venir en ello.

Fué necesaria maña especial para persuadir a los indios; y para eso les convidaron a emprender un viaje con intento de ver a sus parientes de Santa María de Fe, con esperanza de volverse luego. Y en efecto, la intención era que volviesen, no al mismo puesto, sino a otro de la misma comarca del Tarumá, o a las tierras del cacique Parandero, recién bautizado, que distaba dos días de camino

al Oeste, o al Ibarotí, o al Guirahaguá, que cae al Este, donde había espacio acomodado para más de un pueblo. Y si volvían al mismo punto, quedaba la esperanza de que se les habría disminuído la afición a sus primeros campos, y que no costaría mucho hacer que sembrasen en paraje más conveniente.

Resolviéronse a hacer el viaje a las Doctrinas cinco caciques, cada uno con su tribu: don José Guiracuera, don Bernabé Parandero, don Cristóbal Javier y don Felipe Yarucaburu, recién bautizados, y Yeyú, de quien arriba he hecho mención. Hízose toda la mudanza en cuatro viajes, terminando al acabar el año 1723. En la primera expedición, por falta de vehículos, y por lo contrario de la estación, fueron sólo veintiocho; pero los animaba el P. Pons, que iba por guía. A la vuelta encontró la Reducción alborotada por unos sediciosos que habían huído de las Doctrinas; y habiéndola sosegado con trabajo, envió diez neófitos. Con faltar dos de ellos, que se volvieron del camino, comprendió la necesidad de su presencia. Las lluvias torrenciales que entonces caían, le impidieron que alcanzase tan pronto la expedición, por mucho que se quiso apresurar en compañía de dos cristianos antiguos.

Calado de agua, pasó la noche al raso. Dispararon los caballos, menos uno que tenía él de la rienda. Usaron de éste para proseguir el camino;

pero en medio de un torrente se atascó en el barro. Fué forzoso que allí mismo se apease el misionero, y con el apoyo de un palo atravesado pasó arrastrando a la otra ribera, hundido en el agua hasta los hombros. Libre de su carga, salió también el caballo afuera; pero capaz apenas de llevar más que a sí mismo, y casi inútil. Esforzábase el Padre por alcanzar a los indios, porque creía que abandonados a sí mismos, se habían de volver. En una choza del campo que había junto a un camino, pide un caballo y lo obtiene; pero al pasar un estero y bañado inmediato, se le quedó muerto. Nunca acostumbró mudar el vestido este siervo de Dios, aun cuando tenía proporción, a pesar de hallarse muchas veces con el cuerpo del todo mojado; pero a su cuerpo lo despreciaba como cosa inútil. Finalmente, aunque caminando muy despacio, llegó a alcanzar los indios, que caminaban con mayor lentitud por su mala gana. Luego que los hubo dejado en el término, volvió por otros. Para recibir la tercera expedición, salió el Cura de Santa María medio día de camino; y el P. Pons, sin seguir adelante, se volvió a completar su obra, dejando sin nadie la Reducción del Rosario el día 8 de diciembre.

Ardían ya por aquel tiempo los alborotos del Paraguay, juntándose tropas en San Miguel, que es una dependencia de Santa María de Fe, cerca del Tebicuarí, en cuyas cercanías era mayor el

ruido de la guerra. Esto era muy ingrato para los oídos de los Tobatines; y en un tiempo en que todo andaba turbado, no era posible atender a los del Tarumá. Acordándose de que en las selvas nativas disfrutaban de más tranquilidad que ahora en las Doctrinas, todas las sesenta familias a un tiempo huyeron, no mucho después de haber sido enviado el P. Pons a los Chiriguanos, y dos años antes que se sosegaran las alteraciones del Paraguay. Restablecida la paz, se pensó en volver a traer los tránsfugas, habiendo dirigido el Gobernador y el Obispo un exhorto a la Compañía, a instancias del Procurador general de la ciudad. Púsose mano a la obra; mas la pestilencia que siguió a la guerra, y en que se cree que murieron veinticuatro mil Guaraníes, la interrumpió hasta 1737, año en que fueron enviados a los Tobatines los Padres Félix de Villagarcía y Lucas Rodríguez. Dirígense ante todo a Guirahaguá, desde donde, por espacio de quince meses, anduvieron registrando infructuosamente los bosques del Tarumá. Al P. Villagarcía sucedió el P. Sebastián de Yegros, quien después de multiplicadas excursiones, encontró algunos, de los cuales se formó, el año de 1747, el pueblo de San Joaquín.

El Cura de este pueblo, P. Antonio Planes, supo dos años más tarde que había muchos indios en las riberas de los ríos Curuguatí, Pirapó y Capivari, afluentes del Jejuí, y acompañado de unos cuan-

tos indios de San Joaquín, se dirigió allá para reducirlos. Llegó a las tiendas del cacique Arabebé, quien recibió cortésmente al misionero. El hijo de Arabebé avisó al cacique Taparí; y distribuyendo sus donecillos de cuchillos, cuñas, cuentas de vidrio, todos quedaron gustosos y deseando reducción. Enviáronse después neófitos, y no habiendo hallado a ninguno de los gentiles ya en aquel sitio, sembraron allí sus semillas, y en el tiempo de la cosecha, que es por noviembre, fué allá el Padre Yegros, puso su tienda, y echó los cimientos del pueblo de San Estanislao. De allí se trasladó el año de 1751 al paraje llamado Tupicangue, tres leguas de San Joaquín. Y en 1766 había en las dos reducciones tres mil setecientas setenta y siete personas.

Misión a los Guañanás.

Volviendo ya al P. Pons, éste emprendió su viaje a los Guañanás a los 25 de agosto de 1730, y con repetidas excursiones agregó algunos indios a la Reducción de Corpus Christi. Cincuenta y uno halló anotados; pero el P. Charlevoix (1) cuenta ciento sesenta, conforme a un Memorial del P. José Rico, Procurador del Paraguay. La nación de los Guañanás, como la de los Tobatines, es selvática, pero de índole más áspera. Entre el Paraná y el Uruguay, desde las actuales Doctrinas se extienden por la antigua región del

(1) Lib. XX.

Guairá hacia el Brasil, sin tener morada fija; y el mismo nombre suele darse a los que moran al norte del Paraná, que también se llaman Gualacos, de los cuales unos pocos formaron antiguamente parte del pueblo del Jesús. De los Guañanás tenía formado el P. Ruiz de Montoya, a la ribera del Icatun, un pueblo, que los Mamelucos dispersaron; y desde entonces, los demás, derramados por varias partes y exasperados, aborrecen, fe, bautismo, Reducción y Misionero.

El P. Gabriel Patiño, Cura del pueblo de Corpus, en 1722, por dos veces subió Paraná arriba para indagar los escondrijos de estos infieles, y trajo algunos, que tomando mujer en aquel pueblo, perseveraron. Años después, subiendo los indios del Corpus río arriba para hacer yerba, se prevenían de donecillos para atraer a los Guañanás que se acercaban a la orilla. De este modo se movieron algunos a venir y visitar los pueblos, y como fueron bien tratados, trajeron más tarde sus mujeres y familias. Alentadas con esto las esperanzas, fueron enviados el P. Pons y el P. Alejandro Villavieja, para establecer entre ellos una Reducción si era posible, o traer todos los infieles que se pudiera.

Llegaron hasta Hocorí, algunas leguas más arriba del Iguazú, que ahora llaman los portugueses río Curitiba. Los neófitos, que sabían el estilo de los Guañanás, avisaron a los Misioneros que se

mantuviesen ocultos si no querían espantar la caza; que ellos darían la señal de mostrarse cuando fuera tiempo. Acercáronse los bárbaros a la ribera como tenían de costumbre, pensando que sólo estaban los Guaraníes. Mas el P. Pons no supo contenerse, y bajó a tierra cargado de regalillos, en compañía de un intérprete Guañaná de los reducidos. Lo mismo fué verlo que ponerse todos en huída, sin hacer caso ni de las palabras de amistad de su paisano, ni de los regalos que se les mostraban, cuidando sólo de acelerar su carrera. Recobrado el Misionero de su sorpresa, se escondió en la barca, para no ahuyentar luego a los que se presentaran; y todo el trabajo en lo restante consistió en soportar las picaduras de los mosquitos, pestilencia punzante y musical que no deja sosegar ni de día ni de noche. Lo demás lo hacían los Guaraníes acompañantes.

Al presentarse, como suelen, unos cuantos Guañanás junto a la ribera, salían ellos como para trocar sus regalos, como lo hacían los yerbateros. Los Guañanás, sencillos, dejaban las armas de arco, aljaba y porra, para comerciar; y así desarmados, les obligaban a entrar en la barca, en donde se sosegaban muy pronto, sobre todo con la intervención del P. Pons, que sobresalía por el don de tranquilizar los ánimos turbados de los bárbaros, a los cuales regalaba, aun privándose de su comida y vestido. Más gustosa todavía se

les hizo a los así cautivados la permanencia en la Reducción; de manera que preguntados luego si querían quedarse o volver a su suelo natal, eligieron permanecer en la Reducción. En esto vino a parar la fuerza que se les había hecho al principio, que quizá no a todos parezca bien. Mas, aunque los que habían sido traídos perseveraron de su voluntad abrazando la fe, lo restante de la nación se mostró más huraña de allí adelante; de modo que cuando aparece alguna barca yerbatera, averiguan muy bien si acaso van Padres escondidos.

En 1731 vino de allí a las Doctrinas más de una tropa de bárbaros que aseguraron que al norte del Iguazú había indios deseosos de reducirse. Envióse un par de Padres que hiciesen la prueba; pero no se sabe por qué se desistió del intento; acaso por no tropezar en la contienda de los límites con los portugueses. En este estado dejó el P. Pons la conversión de los Guañanás, cuando emprendió la tarea más difícil de amansar a los Chiriguanos.

Misión a los Chiriguanos.

Diez veces por lo menos, ya por la parte del Perú, ya por la del Paraguay, intentó la Compañía la conversión de aquel pueblo; sin hacer mención de las tentativas de las Órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín. Con las armas se ha intentado muchas veces sujetar los habitadores de los montes que se levantan entre Tarija,

Santa Cruz y Potosí, pero siempre en vano. El mismo Virrey don Francisco de Toledo hubo de desistir, con mengua de su gloria, de la guerra contra los Chiriguanos, que había emprendido en persona. A principios de 1731, el Cabildo de Tarija dió cuenta al Virrey Castelfuerte de las matanzas causadas por los Chiriguanos en aquel distrito; que para contenerlos y convertirlos hacía falta una Misión de Jesuítas, cuyo instituto era éste, y que tenían cantidad de sujetos prácticos en el idioma guaraní, que es el de los chiriguanos, y por razón de otros que en el exhorto se llaman *medios*, y en el pedimento *motivos*, que hacían esperar feliz éxito. Encargó el Virrey al Provincial que enviase algunos Padres a tierras de Tarija; y para dar calor al negocio de más cerca, el mismo Provincial los acompañó. Muchos fueron los que, por la nueva esperanza que se vislumbraba, desearon ser enviados allá; pero sólo en tres cayó la suerte, que fueron los PP. Julián de Lizardi, Ignacio Chomé y José Pons. Había resuelto llevarlos consigo el teniente de Tarija don Juan de Echalar, y obligar a los bárbaros a la fuerza a que los admitiesen; pero empeñándose los Padres en que les dejase tentar el vado sin estrépito de armas, consintió en ello.

Con seis indios cristianos por compañeros, se dirigen al valle de las Salinas, en donde se detuvo el P. Lizardi con su guía, que no se atrevía a pa-

sar adelante. Pero los PP. Chomé y Pons, viendo que los infieles se habían ido muy lejos, sin que se supiera dónde, se metieron por la montaña adentro. Al llegar a Chiquiaca, tuvieron el sentimiento de ver los escombros de las Reducciones que allí habían fundado los Dominicos. A los cuatro días de camino oyeron ladrar unos perros. Envían delante tres indios, de los cuales sólo volvieron dos, con la noticia de que a la falda del monte estaban los infieles con ademán amenazador; que habían tomado preso al otro compañero, y quizá ya lo habían muerto; y les suplican que no vayan adelante.

El P. Chomé desciende de lo alto del monte, más bien a la carrera que al paso; y era tanta la espesura de la selva, que antes que pudiese reparar en ellos, se encontró cercado de una docena de bárbaros con lanzas y arcos, que tenían en medio al indio de quien creían los mensajeros que hubiera sido muerto. Al encontrarlos, se muestra alegre, los saluda con semblante impávido, y se arroja a abrazarlos uno a uno, lo que los dejó suspensos. Díceles que quiere ver el pueblo de ellos; y llegando entonces el P. Pons con sus provisiones de trigo y carne seca, les distribuye a cada uno su porción. Para pasar al pueblo, era necesaria la venia del cacique; y para obtenerla se adelantan dos, uno cristiano y otro infiel.

Compareció el cacique en compañía de los dos enviados, sentóse silencioso sobre una piedra, mordiéndose los labios e inclinando la cabeza sobre la lanza. *¿En qué parará esta comedia?*, decía el P. Pons al P. Chomé. Hacen sus agasajos al cacique, y no responde; preséntanle comida, y ni siquiera la mira. Uno de los suyos dice: *Ipiá racî*, lo cual significa igualmente enfermedad del cuerpo y ánimo enojado. El P. Chomé finge entenderlo en el primer sentido, y se acerca a tomarle el pulso. Mas él, retirando violentamente el brazo, dice: —*Estoy sano.* —*¿Estás sano?*—replica con desprecio el P. Chomé—: *¿Estás sano, y desechas la comida? Pues para los tuyos servirá. A ti, cuando te aflija el hambre, espero que me avises.* Esto, dicho con aire de desprecio, produjo más efecto que todos los cumplimientos. El bárbaro se puso a reír y hablar. Manda a los suyos que den de beber al Padre, a quien además ofreció de regalo algunas espigas de trigo. Cuando ya estaba de buen talante, dice el P. Chomé: —*Te agradezco la dádiva; pero más te voy a agradecer que me dejes ir a tu pueblo. —Por mí no hay dificultad—.* Pero como se había de pedir también al otro cacique, éste se negó absolutamente, intimando a los Padres que cuanto antes saliesen de aquella tierra. Obstruída de este modo la entrada, volvieron al valle de las Salinas, donde ya por el temor se había reunido parte de la comitiva, ponderando al

P. Lizardi el peligro en que estaban sus compañeros.

Sobrevienen unos aguaceros y crecidas de los torrentes. El río de Chiquiaca, adonde también había ido el P. Lizardi, les hizo detener cuatro días, en ocasión en que se les habían acabado las provisiones. Su esperanza estaba en las raíces, alimento de indios. Pero Dios les proveyó mejor: porque estrechándose el río a su cauce de repente, como sucede en los torrentes de la montaña, quedó en los esteros gran copia de peces que se podían tomar a mano. De este modo llegaron a las Salinas, y de allí a Tarija, que dista treinta leguas de camino, pero tan escabroso, que apenas puede adelantar cuatro ó cinco leguas por día un jinete a la ligera.

Misión a los Cuyambuyos.

Separados entonces los Misioneros, el P. Pons se dirigió a los Chiriguanos Cuyambuyos, moradores del Río Bermejo, que habitan la parte del Chaco, cuarenta leguas poco más o menos de los montañeses. Al volver, le siguieron cuarenta y siete, juntándose con los de Tariquea, quienes esperaban el tiempo de volver a su suelo nativo, hallándose en el valle de Concepción, no lejos de Tarija. A unos y otros instruyó durante cinco meses, los dispuso para el bautismo y bautizó diez y nueve.

Cada día, después de misa, explicaba el catecismo a los catecúmenos. Por la tarde hacía lo mis-

mo con los ya bautizados, menos los sábados y domingos; examinaba ya a cada uno, ya a todos juntos, y los disponía para la sagrada comunión, que recibieron dos veces en aquel tiempo. Por la noche rezaba las oraciones con los niños que tenía en casa, a los cuales cultivaba con especialidad, como que eran la esperanza para en adelante. El sábado y domingo empleaba en el consuelo de los españoles, que acuden en bastante número a aquel lugar.

Segunda expedición a la montaña.

En el mes de julio de 1733, partieron los Padres Pons y Lizardi para el valle de las Salinas con algunos españoles, para hacer un tratado de paz con los infieles de la montaña. Aguardáronlos en vano cuatro días más de lo convenido; y habiéndose retirado los españoles, se dividieron nuevamente los Padres, conforme a la orden de los Superiores, el P. Lizardi para Cuyambuyo, y el P. Pons para donde había venido, porque había noticias de que algunos infieles de aquella comarca se querían reducir. Mas el P. Pons, pasando los montes, quiso probar qué pensaban los bárbaros en cuanto a abrazar la fe, ya que habían desechado las paces. Buscó baqueano para el camino entre los españoles, y no lo encontró. Decían que habían oído a los infieles que si alguien iba a ellos, lo habían de matar, o echarlo de sus montes maniatado, y lo mismo les pasaría a sus compañeros. No conocía miedo el varón de Dios,

el cual, después que la compañía de españoles, cansada de esperar, se hubo marchado, se adelantó con un joven. Éste, por lo que había oído a los españoles, a cada momento emprendía otro camino y se echaba a llorar, sin calmar sus temores las persuasiones del Misionero. Al cabo, aunque de mala gana, siguió adelante.

Caminando a pie, y la mayor parte del tiempo siguiendo largas y escabrosas revueltas, llegó al cuarto día al valle y pueblecillos de Itau, donde fué recibido con cortesía y obsequio. Envió quien buscase al jefe, y llegó éste, contento de ver al Padre. Preguntado por qué no había acudido a ajustar paces con los españoles, pretextó algunos motivos frívolos, que aparentó admitir el P. Pons, con condición que se presentase en el término de quince días. Dió su palabra, rogándole al Misionero que se llegase a Tarija para sincerarle ante el Teniente gobernador. Que al volver podía pasar por allá no sólo él, sino cuantos Padres quisieran. Habíale pedido esto el P. Pons, porque intentaba pasar hasta el Parapití y Guacaya, de donde eran oriundos algunos de los bautizados en el valle de Concepción. El Misionero llegó a Tarija; pero no quiso el Teniente hacer el viaje a los límites a que le burlasen tal vez como la primera vez.

Abandonada por esta parte la idea de la paz, renovó el P. Pons su intento de llegar al Parapití. Había en el valle de Concepción un chiriguano

principal, por nombre Yaguaró, tomado antiguamente prisionero en la guerra, y ya viejo y de mala salud; más moderado después del bautismo de lo que se podía esperar de su índole, y celebrado entre los suyos por su gran valor. Eran parientes suyos dos caciques de Itau, y tenía hijos en Guacaya, habiendo sido él mismo cacique en el Parapití, donde le vivía su mujer. En Itau había sabido el P. Pons que los hijos de Yaguaró le lloraban cautivo, y creyó que llevándole por medio de las montañas de los infieles y entregándole libre a los suyos, sano y salvo, y tratado por los Padres en tierra de españoles mucho mejor de lo que podían pensar,. no habría en adelante pueblo cerrado para los Misioneros. Con esta idea, mientras procuraba entablar la Reducción, empleaba todos los esfuerzos para ganarse a Yaguaró, y pidiendo de limosna dinero a los españoles, le proporcionó un vestido magnífico de púrpura y un bastón con puño de plata; y quitándole el carcaj de que usaba, le previno otro tan excelente como nunca lo hubiese usado cacique alguno chiriguano.

A principios de septiembre salió de Tarija en compañía de Yaguaró, teniéndole compasión los que conocían el riesgo a que se exponía por la índole de aquella nación. Uno de los chiriguanos que en la Reducción parecían más dados a la piedad, había enviado delante quien persuadiese a

sus paisanos que no creyesen al Misionero, y que si no querían sujetarse a una dura servidumbre, no se hiciesen cristianos. Semejante advertencia produjo el efecto que su autor pretendía. Los sentimientos y amor de Yaguaró se entibiaban también con los aires nativos, y degeneraban. De este modo llegaron a Caisa, última cadena de montes que domina las llanuras campestres del Chaco hacia el Paraguay.

Bajó el P. Pons a la llanura cuando se acababa de retirar el Gobernador de Santa Cruz, después de la guerra, y llegaba por otro lado el Teniente gobernador de Tomina don Lorenzo del Río y Amézaga, que sin saber la retirada de los de Santa Cruz, se afanaba por alejar las fuerzas enemigas de las tierras de Tomina. Los caciques Chiriguanos, cansados de guerra, y sin saber las escasas fuerzas que traían los de Tomina, suplican al Padre Pons, que casualmente pasaba entonces por sus pueblos con Yaguaró, que salga al encuentro para desenojar al Teniente, prometiéndole todo, armisticio, paz, que admitirán la Reducción y los Padres. Halló el Misionero a los de Tomina en los campos de Itacuá, adonde, al saber la vuelta de los Cruceños, se había apresurado a retirarse el Teniente, porque los Chiriguanos que del campo y de la montaña se habían juntado para la guerra, eran más de los que podía él combatir; y en el último encuentro, aunque habían sido

vencidos, habían dado insignes muestras de valor militar.

Vuelto el P. Pons de su embajada, intentó fundar Reducción en el Parapití y en tierras de Yaguaró, conforme a lo tratado. Pero en las juntas de los principales, cuando se esperaba que Yaguaró se declarase cristiano y se mostrase agradecido por los beneficios, se le oyó decir fríamente: «De los españoles nadie me ha dado cosa alguna; éste (señalando al P. Pons) me ha regalado algún poco.» Pero como no por eso rehusaban la Misión ni rompían el tratado, quiso volver a Tarija para explicar el estado de las cosas y pedir el auxilio necesario. Encontróse con el P. Lizardi, enviado para averiguar si aun estaba vivo, porque se había esparcido el triste rumor de que lo habían muerto los bárbaros; y si vivía, para que volviese al colegio a hacer los votos de los profesos.

Parecerá extraño que el P. Lizardi no hubiese ido al Parapití, o si llegó allí, que no esperase allí a su compañero, fomentando mientras tanto la esperanza de poner allí Reducción. Pero toda la esperanza se cifraba en Yaguaró, y éste quiso acompañar al P. Pons cuando regresara, y apenas hubo llegado al valle de Concepción, murió de enfermedad. Decayó también, con este motivo, la ya flaca esperanza, y empezó el temor por haber divulgado los infieles que los Padres habían dado muerte

a Yaguaró. Creyólo así el cacique Yagareca, hijo de Guacaya, y juró acabar con los Padres y con la Misión. Distaba 50 leguas, y parecía que le había de contener la guerra de los cruceños, que aun estaba reciente; pero podía instigar los ánimos de sus vecinos para vengarse. No hizo nada, sin embargo, y parece que salió del error en que estaba.

A 1.º de noviembre de 1733 hizo el P. Pons sus votos solemnes; pues, aun cuando ningunos estudios había hecho en la Compañía, ni conste que hubiera sido examinado de los que traía de fuera, como es costumbre, no obstante, con la práctica se había mostrado teólogo, y con bastante doctrina para la predicación del Evangelio. Y las fatigas apostólicas que ya había pasado, le hacían digno de remuneración extraordinaria. Preciso es que prosiguiese sus excursiones de Misionero el mismo día de su profesión, pues a los cuatro del mismo mes ya se partió desde el lejano valle de las Salinas para lo interior de la montaña. Salieron con él los PP. Lizardi, para detenerse en el valle de Caraparí, y Chomé, para llegar hasta Caisa, mientras el P. Pons se dirigía al Pilcomayo. Pasado este río, llegó a las aldeas de Tareirí, donde le sobrevinieron sucesos adversos.

Edifican sus aldeas los Chiriguanos, en círculo, cuyo centro ocupa la choza más grande, que sirve para hospedar los pasajeros, y es también cabildo

para las juntas y borracheras públicas. Allí fué a parar el P. Pons cuando llegó a la primera aldea del Tareirí, mientras llegaba el cacique Angaipá. Llegó por fin echando chispas, y diciendo que los Padres eran la peste de las sementeras, y que lo sabía porque se lo habían dicho los españoles; que eran unos magos, que todo lo hechizaban. Que también un cacique gentil le había prevenido que se guardase; que con los primeros regalos pretendían ganar a las mujeres; y «tú has venido a esta aldea para formar aquí Reducción, y no has de parar hasta que todos sean cristianos».

Para satisfacer a estas quejas, respondió el Padre que los Misioneros lo que querían era subir y bajar por el vecino Pilcomayo, para que los Chiriguanos se comunicasen en las cosas útiles a la vida con sus parientes del Paraguay. Que si quería acompañarle allá, vería por vista de ojos cómo no eran los Padres peste para las sementeras, pues hay allí sementeras bellísimas y abundancia de todos los frutos; y con esto conocería cuán útiles son a las aldeas de las Misiones; que los cristianos que los Padres bautizan, no quedan engañados, sino que, al contrario, obtienen la suma felicidad, pues por ministerio de ellos y por el bautismo se les abre el camino del paraíso y de una vida inmortal y dichosa después de la muerte, en la cual se hacen participantes del sumo Bien. Que si quería ir a ver a sus parientes, él le guia-

ría, para que viese que no le había engañado menos el español que el gentil, a quienes había creído.

Alargó la plática sobre la felicidad de los Guaranís y su gobierno, porque advirtió que Angaipá se complacía en oír hablar de esta materia. Muchas veces le interrumpió exclamando: *Cheruba, eso que me dices es muy gustoso.* Declaró que de buena gana iría a ver a sus parientes. Mientras continuaban hablando de ello, se acerca un desaforado indio que por casualidad había oído la conversación, y a quien desagradaba el afecto del cacique. Acomete al joven compañero del Padre, y lo emprende a palos, diciendo: *Caraí, ¿a qué has venido?* Llaman *caraí* a cualquier español, y sabía muy bien que aquel joven no era español. Mas esto era azotar al hijo para que le doliese al padre. Entonces el cacique dice al Misionero: «Vete, vete ya, te suplico.» Y deteniéndose algo, sobreviene otro indio, gritando: «Ea, menéate, español; no quiero tus cosas; no quiero vacas, frenos, espuelas, nada. Solamente que te vayas.» Y nuevamente le dice Angaipá: «Cede, Padre.»

Dirigió sus pasos a una aldea más lejana de la misma tribu, y estaba ya lejos del primero, cuando le sale al encuentro un indio totalmente desnudo, armado de arco y dardos. Como si estuviera asustado, empezó a instarle que se diese prisa, porque llegaban ya unos salteadores. No dejó de

creerle el Padre, mas no por eso apresuró su marcha, encomendándolo todo a Dios, de cuya providencia estaba colgado. Habiendo adelantado algo más, mandó aquel indio que dejase en el suelo la bolsa que llevaba el joven, y habiéndola registrado, robó un plato de estaño y una camisa, escondiéndolo todo en el cercano bosque. En seguida dijo: «Detente, ya están aquí.» Y se presentó otro indio, que quitó el freno a la cabalgadura que llevaba el Padre. Entonces el compañero, creyendo que iban a matar al Padre, volvió a la carrera al pueblo de donde habían salido, y avisó al cacique, quien, con algunos de los suyos, acudió armado de lanza y a caballo. Mientras tanto, a los ladrones se juntó otro, que, después de haber dado una vuelta a caballo, se apeó y echó mano al manteo, que estaba plegado y atado detrás del Misionero todavía a caballo. Resistió el Padre algún tanto, por la necesidad de resguardarse de las lluvias y del frío. Mas el indio dijo: «Déjalo ya. Tú eres, tú, quien mataste a mi padre.»

Sobrevino luego el cacique Angaipá con su comitiva, y se llevó a su casa al Padre, despojado. Púsole para comer un plato de carne de jabalí y dos de maíz. Tomó el maíz y dejó la carne, por ser sábado, y no estar concedido en América el uso de la carne, como hoy lo está: lo cual, entendido por el bárbaro, le causó admiración. Mientras comían, volvió a preguntar muchas cosas de

los Guaranís, de las cuales, satisfecho, dijo el cacique: «Espérame hasta que vuelva. Tengo que ir al campo, pero pronto estoy de vuelta.» Mas no bien le hubieron visto ausentarse los bárbaros, cuando aparecieron, acaudillados por el que había apaleado al joven. El Misionero, que se había puesto a rezar el oficio divino, cerró el Breviario, pensando que le iban a librar de aquella obligación.

La primera arremetida se dirigió contra las alforjas de cuero en que estaba sentado, y le robaron lo poco de harina y arroz que había quedado. Uno llegó tarde, y le quitó a la fuerza el rosario que traía colgado a la cintura. El mismo le pidió un vestido, y preparándose el Misionero a darle la camisa, le dijo: «No es ese el que quiero, sino este negro», y señalaba la sotana. Negóse el Padre, pero inútilmente. Porque el indio rasgó con violencia la sotana, que estaba cosida desde el pecho hasta los pies, y ayudándole otro por detrás, se la quitó. De las indias que habían acudido, unas reían y otras lloraban, y alguna dijo que parecía una gallina pelada. No llegó a ser tanta la desnudez, pero, fuera del solideo, no le dejaron sino las medias, la camisa y el justillo. Hasta los calzones perdió, sin que se pudiese averiguar dónde fueron a parar.

Cuando se acababa todo, volvió el cacique, y enojado con lo feo de la acción, estaba pensando

en castigarlos; pero, con las razones del Padre, que alabó mucho, se apaciguó; y por ventura juzgó que tenía menos fuerza y autoridad de la que hubiera sido razón. Despidióle cortésmente, advirtiéndole que sería mejor le volviese a visitar en otra ocasión. El hijo del cacique, al empezar el tumulto, había apartado de la vista de los salteadores las cabalgaduras, y luego las trajo. Recobráronse también los recados, pero sin utensilio ninguno de metal, de suerte que con trabajo se pudieron asegurar en los animales. Una india restituyó el Breviario, y un indiecillo dos envoltorios de agujas, con rara muestra de fidelidad, tanto más de admirar y agradecer, cuanto que entre los indios las agujas se estiman mucho, y en todas partes se admiten como moneda. Trajo también una india un pez asado, y con estas provisiones y víveres emprendió su camino el caballero paraguayo, montado en un caballo de silla sin freno, y distinguido por su total desnudez, al ponerse ya el sol. Agregósele su compañero, quien, al principio del alboroto, había tenido la prudencia de esconderse.

Pasaron el Pilcomayo hacia la media noche; pasó lo restante de ella en la ribera sobre el helado suelo y al raso. En la aldea de Timboití halló indios que le suministraron alimento, y a la siguiente noche llegó a Caraparí, donde se habían juntado no hacía mucho los PP. Lizardi y Chomé,

que le recibieron con lástima y risa, viendo a la luz de la luna el estado en que venía. El P. Chomé, que había ido a Caisa con esperanza de quedarse, aunque no lo logró, llevaba de repuesto una sotana vieja, que se vistió el P. Pons, y así pudo referir sus aventuras. La misma noche estaban maquinando la muerte de los tres compañeros. Y aunque se libraron de ella por el valor del cacique Necango, comprendieron, no obstante, que con aquella disposición de ánimo, nada de cuanto se emprendiera para propagar la religión podía tener buen éxito.

A 24 de noviembre de 1733 volvieron a los límites, con ánimo de proseguir la empresa pasado marzo o abril del año siguiente, que es el tiempo en que suelen cesar las lluvias. Muchos tuvieron noticia del rumor que se divulgó, de que si los Misioneros se atrevían a llegar de nuevo a las aldeas de los bárbaros, éstos habían resuelto asesinarlos. Pero a todos les dolía mucho la obstinación de aquella gente, pues aun aquellos que más benignamente los recibían, en oyendo tratar de hacerse cristianos, se exasperaban. Por lo cual, para tratarlos y acostumbrarlos, era forzoso andar primero tanteando mucho antes de atreverse a dar un paso. Y a veces, después de darlo, era preciso volver pie atrás.

Mas ni por las amenazas que llegaban a sus oídos, ni por la poca esperanza que había, atenta la

pertinacia de la nación, se dejaron vencer los Padres, para no entrar todos a una otra vez por Itau, donde el P. Pons había sido bien recibido, y continuar la empresa. Al acercarse a la primera aldea, puesta a la orilla de la selva, se adelantó el P. Chomé, y sin que los bárbaros le hubiesen visto, los sorprendió y les dijo de repente: «Corre la voz de que vosotros estáis maquinando la muerte a mis compañeros y a mí. Quiero saber de vuestra propia boca si vosotros aborrecéis a los que os profesan amor y no buscan más que vuestra salvación y vuestra comodidad.» Dejó suspensos a los gentiles el repentino discurso, mucho más cuando vieron en seguida llegar los otros dos, sin saber si, acaso, venían otros detrás. Resistiéronse al intento que mostraban de pasar adelante. Alegaron los Padres que tenían que hablar a los caciques Chimé, Tapeterá y Caararutí. Respondieron que procurarían que viniesen allí. Y vinieron, en efecto, dos de los tres, pero no permitieron que se hiciese nada en punto a reducción. Más aún: intimaron a los Padres que se volviesen al día siguiente por la mañana, y se hubieron de volver después de haber ganado para Cristo una mujer, que, estando para morir, quiso bautizarse. Dentro de poco hubo de penetrar el Padre Pons en la montaña, no para fundar nueva Reducción, sino para defender la que poco antes se había trasladado al Valle de las Salinas.

Reducción en Salinas.

Los indios que habían quedado de Tariquea y los de Cuyambuyo, no mucho antes convertidos, tenían una Reducción provisoria en el valle de Concepción, siete leguas de Tarija. Aguardábase únicamente la paz para trasladarse al Valle de las Salinas, donde tienen sus campos y estancias propias, muy acomodados si el enemigo estuviera más lejos en tiempo de guerra, que igualmente es el peor vecino en tiempo de paz. Hállase la Reducción en los confines del Valle de las Salinas, y al Oeste tiene las tierras de españoles, al Este las de los infieles chiriguanos. Aquí se trasladó la Reducción; y como los de Tariquea y los de Cuyambuyo son de distintos genios, las Reducciones se dividen en dos pueblos que distan doce leguas, uno llamado de la Concepción, en el valle de arriba, para los primeros, y otro con el nombre del Rosario, en la parte baja del valle, para los últimos.

Apenas habían llegado allá, cuando se divulgó que los gentiles se habían conjurado para destruir entrambos pueblos, y ya se había empezado a tratar de abandonar aquella vecindad. Lo cual era abrazar una calamidad cierta por evitar otra incierta, por más que no faltase motivo para temer. Para mirar por la seguridad de los neófitos, aun con riesgo de su propia cabeza, el P. Pons, sólo con un indio, se entró por los montes a explorar el ánimo de los infieles. Llegó hasta encontrar a

Chimé, Tapeterá y Caararutí, diciendo en todas partes públicamente que no venía con intento de fundar pueblo, sino para saber si era verdad o no lo que se había divulgado por los alrededores. La misma respuesta recibió por todas partes: que ni habían pensado siquiera en mover guerra, que no creyera un rumor esparcido por los vagabundos que iban y venían de la Reducción. Para acreditar su respuesta, añaden que Yaguarebei, cacique del Parapití y tío de Yaguarón, que todavía creía que su sobrino había sido asesinado por odio, quería vengarlo; pero que ellos se comprometían a estorbarlo. Creyó el Padre que hablaban con sinceridad. Y, a la verdad, no fueron ellos los primeros causantes de la matanza del año siguiente, aunque después se unieron en la guerra con el agresor. En cuanto a los de Parapití había menos que temer, pues no era verosímil que para invadir las tierras de Tarija hicieran tanto camino, teniendo al lado las de Santa Cruz, con quien estaban resentidos por haber sido vencidos. Cesó, pues, el temor, aunque no del todo, hasta que el P. Lizardi se dirigió al Pilcomayo, y trajo también noticias que infundieron confianza.

No pareciendo que amenazase peligro por ningún lado, dirigiéronse los cuidados a llevar adelante la Reducción. Volvióse el Padre Pons a Cuyambuyo, adonde había esperanza de llevar refuerzos de neófitos, y de abrir camino para la con-

versión de Tobas, Mataguayos y otras naciones del Chaco. En agosto partió de allí con algunos neófitos de Cuyambuyo deseosos de ayudar a la conversión de los gentiles. En la primera aldea, al exhortarlos a que le siguiesen, los halló sordos, aunque tan bien dispuestos, que se persuadió de que más tarde se reducirían todos. Habiendo pedido que le dejasen hablar a las mujeres, se lo concedieron, en la creencia de que perdería el trabajo. Sin embargo, persuadió a reducirse trece, que eran libres por su estado.

Cuando iba a salir con ellas, sobrevino un indio que hizo volver atrás a su madre y una niña. Otro tanto hizo otro con su suegra. Temiendo que con este ejemplo faltasen las demás, apresuró su partida el Misionero. Al llegar a los pueblos de españoles que hay junto al Bermejo, le salió al paso una turba de indios de uno y otro sexo, y le arrebataron dos niñas, una de las cuales, al verla llorando por haberla separado de su madre, la recuperan los neófitos y la restituyen a su madre. Llegan cuatro indios, y acusan al Misionero como a raptor de mujeres, a quienes responde que estaba muy lejos de cometer tal delito. Pídenle algo por dejarle ir libre. Responde que nada tenía y nada debía. Uno de ellos le exige un vestido. Pero entonces estaba más acompañado que en el Tareirí. Pídele un pan, y le dió dos que había guardado para sí por serle necesarios. Preveníanse los neó-

fitos para pelear con aquellos indios, pero se apaciguaron con las razones del Padre.

Celebrando Misa en casa de Isidoro Ortiz, adonde habian concurrido muchos españoles, ciertos infieles trataron de pervertir a las mujeres. Al hablarles después, halló algunas que vacilaban. Mientras las exhortaba a perseverar, las toman los neófitos a la fuerza y las ponen en los caballos. Mas el Padre, que conoció la calumnia que se podía levantar, y que le podían privar la entrada al volver a aquellos pueblos, encomendándolas a Dios y a su Santísima Madre, las manda apear, y que las que no quisiesen no fueran obligadas, y entra en la Reducción con cinco de ellas. Encargóse al Padre Pons el cuidado especial de la Reducción del Rosario, de suerte que sin omitir las acostumbradas excursiones, regase y cultivase lo que él mismo había plantado. De la misma manera se encargó al P. Lizardi el pueblo de Concepción, de suerte que los Misioneros, mientras perseverase la Reducción en aquel estado, se auxiliasen mutuamente.

No duró mucho aquel estado. Pocos meses después estallaron nuevos alborotos de la nación Chiriguana. Al Norte de las Salinas, como a doce leguas del Pilcomayo, está situado el valle de Ingree, cuyos moradores fueron los primeros en rebelarse, y persuadieron a los demás la rebelión, en la cual entraron todos los Chiriguanos de la

montaña, menos Catuari, cacique de Itau. Un emisario de éste, pasando de Tarija al Rosario, avisó que los de Ingree estaban conjurados para arruinar a Concepción. Avisó el P. Pons inmediatamente al P. Lizardi; pero se desestimó el rumor como vano, como lo habían sido los anteriores. A 15 de mayo de 1735 había resuelto el P. Pons pasar a Concepción; pero se lo impidieron algunos obstáculos, siendo providencia de Dios que no cayesen los dos compañeros de un solo golpe. «He sido indigno de tamaña gracia» — exclamaba muchas veces, llorando, al acordarse de esta ocasión y de otras de perecer a mano de los infieles. Refiere esta matanza Charlevoix en el libro XX.

Al mismo tiempo rompió la rebelión por la parte de Santa Cruz, donde fué arrasada la Reducción de San Jerónimo. En Coscale, quince leguas de la ciudad, habiendo acometido los bárbaros a una tropa de mozos de mulas, a unos mataron, a otros cautivaron, robando cincuenta cargas y llevándose más de cien mulas. A las cinco leguas, mataron uno de los guardas y se llevaron otro. Habían proyectado también asaltar la ciudad por tres puntos: *Pacú*, *Almendras* y *Coscal*, que son arrabales de ella, en tiempo en que el Gobernador se hallaba enfermo, y los habitantes estaban desprevenidos. El hecho de los troperos de mulas entretuvo a los enemigos, quienes más que todo apetecían las mulas, y dió tiempo a que se congrega-

sen en la ciudad las milicias del campo, en donde no había más que setenta hombres y la guarnición. Frecuentes y terroríficos fueron durante aquellos días los rumores de asaltos del enemigo, hasta que trescientos cuarenta indios Chiquitos de las Reducciones de los Jesuítas acudieron a socorrer la plaza con el P. José de Cervantes. Con esto respiró la ciudad, y pudieron emplear las armas, no sólo en repeler al enemigo, sino en perseguir a los rebeldes hasta lo alto de sus montañas.

Por la parte de Tarija no hubo tanto ardor, porque el estrago tuvo lugar únicamente en la Reducción, y no llegó el hierro a lo vivo de la ciudad. El mismo día que ocurrió la matanza, tuvo noticia de ella el P. Pons, quien envió dos exploradores de confianza, y por su testimonio supo con certidumbre el asolamiento del pueblo y la prisión de su compañero; pues en cuanto a la muerte, estuvo oculta algunos días más. Despachó un mensajero a Tarija, en donde, por la diversidad de pareceres, se mantuvieron durante algún tiempo recogidas las fuerzas, hasta que se decretó por el Virrey la guerra, necesaria para defender la incolumidad de la patria, puesta en peligro con aquella violación de los límites. Negado o retardado el auxilio, se trasladó la Reducción del Rosario a Orozas, lugar menos expuesto que el Valle de las Salinas. El P. Pons emprendió el camino por medio de los montes y escondrijos de los rebeldes para llegar

al valle de Ingree si le era posible, hasta tener noticia cierta de la suerte del P. Lizardi. Supo en Itau que los de Ingree, al día siguiente de haberlo preso, lo habían muerto a saetazos. Con esta noticia volvió al Rosario, y de allí a Concepción, arrasada; y siguiendo el rastro de sus enemigos, encontró, a una legua de camino, el cadáver, dilacerado por las aves, a los veintidós días de haber sido muerto. Recogió sus reliquias para transportarlas a Tarija.

Declarada la guerra para castigar a los rebeldes, fueron elegidos quinientos soldados tarijeños, cuyo jefe, don Juan de Echalar, suplica al P. Pons que se incorpore a sus tropas, así para auxiliarlas espiritualmente, como para cuidar de los aliados de Cuyambuyo, pocos en número, ya que eran pocos los moradores de la Reducción, pero en quienes no había que fiar mucho, como que al fin eran Chiriguanos. En el campamento el ministro de Dios, públicamente cuando se ofrecía ocasión, y en privado, nò cesaba de exhortar al temor de Dios, a la observancia de los mandamientos y a bien confesarse; pero en nada era acerbo, pues todo lo templaba con su suave trato y gracia. Ayudábale la buena opinión de varón santo y fiel ministro, por cuya boca hablaba Dios. De día se le encontraba siempre retirado, ocupado en las cosas del cielo. Por la noche dormía en el suelo, sobre la silla del caballo, que igualmente le servía

de asiento y de mesa. Rehusaba con empeño las comodidades que le ofrecían los jefes, y estaba siempre a punto para consolar a cualquiera.

Los Chiriguanos pareció que, más que de Tarija, temían de la ofensiva de Santa Cruz. Hacia allá se habían corrido todos, dejando las tierras de Tarija desiertas hasta las cercanías del Pilcomayo. A no ser que esto fuese arte y engaño para atraer a los tarijeños. Llegaron éstos el 20 de agosto. Para entrar en el valle de Ingree, pasando el Pilcomayo, hubieron de pasar unas angosturas de no más de doce varas de espacio, sobre las cuales había rocas altísimas y ásperos peñascos. Aquí, sobre los fragosos picos, aparecen de repente gran número de enemigos, y con desaforados clamores, sumo ímpetu y violencia, empiezan a empujar enormes peñascos y disparar sus dardos contra los que pasaban.

Muchos de los españoles quedaron heridos, y entre otros, don Isidoro Raya perdió un ojo, en que se le clavó una saeta. Viólo caer el P. Pons, quien por en medio de los pelotones de soldados heridos y de los dardos que volaban por el aire, acomodó como pudo al doliente en el suelo, y le dispuso a morir piadosamente con la tranquilidad que si lo tuviera seguro en su casa en el lecho, hasta que tres soldados vestidos de cotas, y ni aun así libres de heridas, acomodaron mejor al moribundo, que luego expiró. Entretanto, los que to-

davía no habían bajado a la angostura, pasando por encima de las rocas, ponen en dispersión a los infieles y dejan desembarazado el camino. Si el escuadrón hubiese procedido con cautela, y se hubieran enviado a la descubierta los que al fin pasaron por lo alto de las rocas, tal vez se hubiera evitado aquel desastre. Viendo que el Misionero había salido ileso, los soldados decían que las saetas respetaban su santo hábito.

De las angosturas se salió a la ribera del río, y entonces apareció por el frente un cuerpo de enemigos profiriendo insultos. A sus clamores respondía el Padre llamándolos sus hijos, sus amigos. Y se disponía a pasar él solo el río, si no se lo hubiesen impedido, con ánimo de reconciliarlos con sus palabras y agasajos. Puesto allí el campamento, se adelantan desde el otro lado hasta la orilla treinta indios armados. Al verlos el Padre, se acerca a ellos sin reparar en nada; y no fué visto de los españoles sino cuando ya estaba en el paraje por donde ellos pretendían vadear el río. Acude un capitán armado, y, temiendo alguna violencia, manda que no pasen sino dos indios.

Arrójase a ellos el siervo de Dios, y, abrazándolos, les dice que no se empeñen en sufrir los males de la guerra, y el riesgo cierto de sus vidas, y la pérdida de sus almas; que tengan prudencia alguna vez, y no dejen perder los bienes que consiguen los fieles de Cristo. Fácilmente se mueven

los Chiriguanos a convenir en los tratos de paz, estando delante el español armado. También ahora pactaron la paz y la entrega de los prisioneros. Retroceden las tropas, enviando dos del Rosario a Ingree, donde estaban los cautivos que habían de ser restituídos. Uno de ellos lo mataron los infieles en el camino; al otro lo juntaron con los que se habían de restituir, que no sé que se hayan restituído nunca. De esta manera se concluyó la paz por la parte de Tarija.

Después de este tratado se cesó de hacer la guerra; pero el camino por los montes y la entrada a los pueblos no está franca sino en tiempo de guerra. Y para el Evangelio todavía están más cerrados. Veintiséis años más vivió el P. Pons, siempre con prohibición de entrar, engañada su esperanza, incansable en sus clamores, discurriendo acá y allá por las tierras y montes de aquellas gentes con gran fatiga, y sin mayor utilidad para la conversión de los infieles, cuidando al mismo tiempo de unos pocos cristianos, en quienes la fe echaba raíces muy poco firmes. Su único consuelo fué el arrepentimiento de algunos cuando se hallaban en peligro de muerte, y el bautismo de los párvulos. Pero servía su ministerio para auxiliar y consolar a los españoles y mestizos que habitaban en los valles adonde extendía sus excursiones.

En Orozas, que es una estancia de don José Gareca, tuvo una Reducción de Chiriguanos por

cuatro o cinco meses. En este tiempo corrió la voz de que venía el enemigo; y, aunque era falso, fué necesario mudar el pueblo al paraje de Santa Ana, junto a Tarija, porque en el de Orozas no había seguridad. En Santa Ana no pasaban de treinta y una las familias de los neófitos. Mas cuando había cesado el temor de los enemigos, sobrevino la dificultad de recursos. Habíanse de pagar anualmente al dueño del campo treinta y cinco ducados, y no había renta de donde sacarlos. Habíanse de comprar bueyes para cultivar los campos, y grano para sembrar y comer hasta la cosecha. En Salinas había quedado algún ganado; pero después de los alborotos de la guerra, se dió por abandonado.

Pidió el P. Pons licencia para entrar en los montes, aunque fuese sin compañero, a fin de lograr mejores condiciones, y para convidar a reducirse al cacique Catuarí, a quien habían maltratado los suyos en el valle de Chiquiaca, y con esto parecía propenso a la fe. Rechazada la petición como intempestiva, se quedó en Santa Ana, hasta que, más por necesidad de los suyos que por la suya, se vió precisado a andar errante, como llevando a cuestas su grey para buscar lugar donde colocarla, y sin poderlo encontrar. Nadie le quería por vecino, cuanto menos por huésped. Sólo don José Gareca le admitió de nuevo en su estancia por cuatro o cinco años; por lo demás, anduvo vagan-

do, sin asiento fijo, hasta que volvió a las Salinas por la ribera del río Bermejo, por el Mamoré y por el trayecto que llaman *Abra de toldos*.

Aquí se hallaba cuando envió a lo interior del Chaco tres Mataguayos agregados a los Chiriguanos, para que convidaran a los de su tribu a reducirse. A los ocho meses volvieron con treinta compañeros; por lo cual, cobrando mayor esperanza, pasó él al río Buruai, donde viven los Mataguayos, Gueg-boses y Abuchetas. El camino es sumamente difícil por las angosturas, rocas y ríos de vados peligrosos que se han de pasar. Aumentaban la dificultad los Cuyambuyos infieles, puestos en medio, quienes tienen perpetua enemistad con los Mataguayos, compañeros de este camino, si bien en esta ocasión los hallaron tratables, y gustosos y aun obsequiosos guías para el camino hasta las tres gargantas del río Oro y Colorado, dificilísimas de pasar por sus remolinos y peñascos.

Ocho meses pasó en el paraje, que denominó *Vallecito*, y ganó a algunos Mataguayos y Gueg-boses; mas experimentó que el paraje era insalubre, si no es que se atribuya el mal efecto a la novedad de los alimentos. Estaba acostumbrado a sustentarse de maíz, provisión que pronto se acaba; y los naturales de allí no cultivan el campo, contentándose con yerbas, raíces y la rara pesca que cogen. También el Padre se había sus-

tentado de frutos de las selvas, pero por poco tiempo, y en edad en que era más robusto. Ahora llegó a causarle náusea todo, y en ocho días enteros no probó cosa que su estómago no devolviese. Cazaron sus compañeros un jabalí pequeño, cuyo hígado asado le alivió algún tanto.

Envió a sus tierras quien anuncie su mal estado de salud al capitán don Tomás González, quien, aunque sabía muy bien cuán difícil era el camino, se apresuró a auxiliarle con algunos soldados. Hallólo postrado en el suelo, en estado lastimoso, exhausto de fuerzas y caído de ánimo, con la cara desfigurada por las picaduras de los insectos, de que abunda aquella tierra, pero festivo y alegre, y alabando a Dios que le había enviado aquel auxilio en medio de naciones fieras y bárbaras. Dale gracias del trabajo que se ha tomado por socorrerle, y acompañados de las familias nuevamente ganadas, emprenden la vuelta para sus tierras.

Era el mes de marzo de 1746. Al llegar a las gargantas del Oro, donde se estrecha el cauce entre unas rocas, por espacio de unos tres estadios, no hubo manera de vadearlo. Había traído el capitán nadadores, pero con el ímpetu de las aguas, que de tiempo en tiempo se precipitaban en gran cantidad, resultaba inútil su diligencia. Después de haber empleado vanamente cuatro días en buscar senda por las lomas, creyeron todos que no tenían más remedio que perecer. Habíase con-

sumido la provisión de los soldados, repartida con los neófitos, y no se hallaban raíces comestibles. Los infieles trataban de volverse, y los soldados se arrepentían de haber venido, para perecer en tierra enemiga. A todos exhortaba el siervo de Dios a que confiasen en el auxilio de Dios; y habiendo crecido notablemente una noche la aflicción, aseguró que el Señor les proveería de camino y alimento el día siguiente; con cuyas palabras no logró alentar a sus compañeros, que todo lo habían registrado por todos lados y diversas veces, y así pasaron la noche murmurando.

Mas a la madrugada echaron de ver, entre los esteros del río, un plantel de cierta clase de calabazas. Llámanlas *zapallos*, alimento en aquel paraje de excelente gusto y utilidad, de que la gente del pueblo usa como de pan, y también como manjar habiéndolo asado primero. Por entre las rocas que retienen el río apareció también una senda, a manera de otero continuo, por donde fué posible salir de allí. Los soldados, por cuya relación se supo el término de este viaje, tuvieron por milagro el plantel y la senda, afirmando que antes habían registrado los dos parajes, y que la senda se borró luego que hubieron pasado.

Vuelta a Salinas.

Restaurado por este tiempo el fuerte de Salinas, ocuparon los españoles poco a poco el valle con sementeras y estancias. Por el extremo que da al Sud estaba el fundo de la Reducción, pero en-

teramente abandonado, a causa de la guerra, del pillaje y de la necesidad. Esta vez se recobró a costa de los ayunos del P. Pons. Porque el sínodo, que por mandato del Rey se da cada año a los curas de indios, que había estado largo tiempo suspendido, se pagó ahora de una vez: y con su valor se introdujo algún ganado en la estancia; y hubiera sido mayor el adelanto, si los bárbaros fuesen capaces de alguna prudente economía.

Con aquel tal cual auxilio, y con la seguridad del cercano fuerte, se procuró recoger la grey errante en un mismo lugar, donde podía ser más convenientemente atendida. Mas luego saltaron a la vista dos inconvenientes: la diversidad de naciones de que estaba formada la Reducción, que estorbaba la unidad, así como su pequeño número impedía dividirla, y el haber echado la fe muy poco profundas raíces, por causa del mal terreno, por lo cual no podía esperarse crecimiento ni fruto. Por esto, hallándose pocos en número, y discordantes por las costumbres, fué menester separarse, yendo unos al paraje que los españoles denominan de Garrapatas, otros a Tariquea, otros a Miringa, y algunos, que fueron casi todos los Mataguayos, se quedaron en el Valle de las Salinas.

Aquí el P. Pons tuvo varios compañeros, de poco provecho para los ministerios, y ninguno que tuviera sufrimiento bastante para soportar la

pena de sembrar perdiendo todo el trabajo. Él solo perseveró alegre, hasta la muerte, clavado en esta cruz, fatigado por la edad y por la precisión de proveer a su rebaño tan diseminado. No cesó de pedir licencia de entrar a los infieles mientras vivió; pero siempre le fué negada, porque era mayor la probabilidad de alborotar a los bárbaros, que la esperanza de aprovecharles.

Viaje frustrado a los Mataguayos.

No habiendo, respecto de otras naciones, el temor que se tenía tratándose de los Chiriguanos, acudió el celo del Misionero tan pronto como se ofreció la ocasión. En los confines de Salta, en el Tucumán, empezó a tenerse nueva esperanza de la conversión de los Mataguayos en el gobierno de don Juan Espinosa de los Monteros. Desearon que se encargase de ella el P. Pons, diestro en la lengua y experimentado en las costumbres de aquella nación. Prevenido un par de cabalgaduras, una para él y otra para el indio que le acompañase, estuvo completo todo el aparato para el viaje por los inmensos rodeos de Tarija, las Punas, Jujuí y Salta, hasta el corazón del Chaco, no lejos del Buruai, adonde no mucho antes había penetrado por el Norte. Mas al tocar la realidad, quedaron disipadas las esperanzas inspiradas por la anterior noticia, y el P. Pons hubo de regresar a Salinas con sólo el mérito de la fatiga. Desde allí, no pudiendo ir por sí mismo, convidó muchas veces por medio de mensajeros a los caciques de

paz, tratando de ganarlos para Cristo. En los bautizados nada omitió para consolidar y aumentar la fe. Mas uno y otro conato fué inútil. No se escondía al pastor que la flaqueza de su grey se atribuía a su falta de celo. Mas, contento con satisfacer a Dios, se conformaba con los secretos designios de la Providencia; y nunca dejó caer la menor palabra en defensa de su persona o de sus obras.

Empresa de los Mataguayos.

En vez de los Chiriguanos, sonrió al P. Pons en su extrema vejez la esperanza de ver convertidos a los Mataguayos. Porque el año de 1758, treinta y tres de ellos se presentaron en el valle de las Salinas, ofreciendo reducirse. Sospecharon algunos que sólo venían por deseo de los regalillos con que suelen los Misioneros atraer a los prosélitos. Mas el Padre juzgó que venían con verdadero deseo de la fe, porque no habían venido solamente los hombres, sino también la chusma indefensa de niños y mujeres. Y hubiera sido razón convincente, si hubieran pedido agregarse a sus paisanos, que hacía tiempo vivían en el valle de las Salinas, lo cual se podía haber verificado tan pronto como lo hubiesen pedido. Pero querían fundar nuevo pueblo en tierras de Tucumán, frente a Jujuí, en un paraje distante día y medio de San Ignacio.

Fueron despachados después de haberlos recibido y tratado amigablemente, para que, con

otros de la misma nación, que según decían estaban firmes en el mismo parecer, se volviesen mientras se trataba del lugar en que se les había de fundar la Reducción. Avisado el Superior, respondió que, puesto que los recién llegados elegían las tierras de Tucumán y Jujuí, los enviasen al castellano de Ledesma o al Gobernador. Y si querían tener Padres, acudiesen a la Reducción de San Ignacio, a tres leguas de Ledesma; que allí les podrían satisfacer más fácilmente.

Era, indudablemente, esto lo mas conveniente, porque sobre estar aquel punto más cercano al origen de ellos y lejano de la infausta región de los Chiriguanos, podía, con aquella nueva Reducción inmediata a las otras del Chaco, fomentarse y seguir adelante la serie de pueblos que para defender los confines de Tucumán y circunvalar el Chaco se habían proyectado.

Mientras andaba lejos el jefe de los Mataguayos, y antes de recibir la respuesta, había enviado muchas veces quien avisase al P. Pons que él, con los suyos, perseveraban en el deseo de hacerse cristianos, y no querían engañar a los Padres, como otros habían hecho; que había tenido deseo de establecerse en Jujuí, mas que el valle de Chiquiaca, por donde había pasado, les había agradado más a los suyos; que si se lo concediesen, iría allá el año siguiente.

Dista Chiquiaca de Salinas ocho leguas, espacio

conveniente para separar dos Reducciones. Mas había el inconveniente de que, si bien Chiquiaca había sido posesión de la Reducción, de la cual fueron parte inculpable los Mataguayos, había adquirido ya, a título de compensación, aquel valle desierto cierto vecino de Tarija. Y aunque este título se da con la cláusula de que sea sin daño de tercero, y a los indios expresamente les favorece una ley real de la Recopilación de Indias, hasta entonces se había evitado tocar esta cuestión. Promovida después, venció por provisión real de la Audiencia de la Plata la parte de los indios. Pero el P. Pons procuró con ruegos obtener un rincón de la finca donde colocar los Mataguayos, que se sustentarían con el ganado de Salinas, y sin daño de nadie en lo posible. Echó por rogador de esta merced un noble amigo favorecedor de la religión; mas inútilmente. Y, a la verdad, era negocio difícil, por lo sucedido allí poco antes. Porque habiendo alquilado para cultivar los campos a unos Mataguayos, aunque de otra tribu, resultó que, asesinando a unos de sus compañeros e hiriendo a otros, se escaparon con el ganado robado a sus acostumbrados escondrijos. Difícil era, pues, que fuesen recibidos como huéspedes los que quizá estaban confabulados con los salteadores, y que, fuera de su propio testimonio, no tenían otro medio de disipar la sospecha.

Por lo cual los Superiores iban despacio, más

de lo que parece hubiera sido razón, para secundar el celo del Misionero. No obstante, para no desecharlos del todo, y porque el P. Pons, conocedor del terreno, aseguraba que estos Mataguayos ni habían sido autores ni culpables del hecho, se le respondió que saliese a encontrar a los que venían a Chiquiaca, y les dijese claramente que si querían ser cristianos se avecindasen en Salinas, agregándose a los neófitos de su nación, y que por entonces dejasen de pensar en fundar en otra parte. Cumplió lo que se le mandaba; y de cincuenta que llegaron a Chiquiaca, se fueron a Salinas los cuarenta y seis.

Después de la provisión Real de la Audiencia de la Plata, de que arriba he hecho mención, trasladados a Chiquiaca, no tardó mucho en aparecer su índole rebelde, y robando y destruyendo la Reducción, se fueron de allí. Seguía de mala gana a los fugitivos una vieja caduca y ciega, a la cual su nieto mató, hiriéndola con la macana; con lo cual afirmó fríamente que le había hecho favor, evitando que la mataran los españoles cuando fueran en seguimiento de los prófugos, para vengar la ruina de la Reducción y la injuria hecha al Misionero. Ciertamente que el Misionero, que era el P. José Jolis, no tenía idea alguna de venganza. Más aún; libre del cuidado de aquellos Mataguayos, deseoso de promover las Misiones de aquellas tierras, y de unirlas con las del Chaco, deter-

minó abrir camino recto desde Salinas a Jujuí, después de la defección de los sobredichos. Le seguiré brevemente en su viaje, y lo referiré, aunque se verificó después de la muerte del Padre Pons, a fin de terminar lo que falta decir sobre los Chiriguanos, Mataguayos y el Chaco. Cuatro meses y ocho días, que es más tiempo del que se necesita para venir de Cádiz a Buenos Aires, empleó en un viaje que en un vuelo pudiera hacer un pájaro.

Viaje desde los Chiriguanos a los Tobas.

A 7 de marzo de 1765 salió de la Reducción de Rosario del Valle de las Salinas, con provisiones en unas cuantas cargas, que fueron casi inútiles. Su comitiva se compuso al principio de tres españoles, un mulato, dos Chiriguanos y cuatro Mataguayos, reduciéndose a lo último a sólo estos cuatro, de los cuales uno, de resultas de una herida, era manco, y otro, semilelo. Al pasar las cimas de las montañas, hubieron de padecer los acostumbrados trabajos, por sendas tan enriscadas y angostas, que si algo falla el pie, van a rodar a un inmenso abismo la acémila y las cargas. Para evitar este riesgo, hay que ir a veces por cauces de los torrentes peñascosos, resbaladizos y desiguales, entre montes y peñas. Uno de estos torrentes tuvo que pasar el Misionero más de cincuenta veces. En el valle de Itau les salen al encuentro unos bárbaros buscando pretextos para armar pelea: Uno de ellos, que se cubría la

cabeza con una piel de cabra, rasgada casualmente por un cazador, decía que le habían herido los españoles en la cabeza. Pero con algunos regalos y buenas maneras dejaron desembarazado el camino.

El día 12 torció del Este al Sur, para buscar la junta de los ríos Itau y Tarija. Tres días anduvo por bosques, revueltas y barrancos; pero divertido con la variedad de plantas, aves y fieras. Del Anta, que llaman Gran Bestia, parecida al ciervo, se vieron innumerables huellas, pero sólo dos o tres individuos. Uno, acosado de los perros, se despeñó por un precipicio, sin lesión; otro, sumergiéndose en las aguas, siguió respirando, o por lo menos permaneció capuzado, sin respirar, hasta que se hubo alejado el peligro de los perseguidores. Habiéndose visto huellas recientes de un tigre, previniéronse las armas, y no mucho después la fiera asaltó a uno de los Mataguayos, quien diestramente se arrojó al río.

Alterado el tigre con los gritos y estrépito de la comitiva y de los perros, subía a un árbol; disparándole un tiro de escopeta, se arrojó al suelo para encaramarse en otro tronco tan liso y alto, que parece increíble que subiera por él masa tan pesada y con tanta celeridad. Pusieron todo su empeño los indios en matarlo. Y ante todo, se desnudan, y advierten al Misionero que se quite por lo menos la sotana. No quiso él, ni era me-

nester tanto aparato. Agotan casi totalmente sus flechas, que luego hicieron falta para cazar de que sustentarse. Las de hueso y de madera, arrancándoselas sin dificultad, las rompía el animal con uñas y dientes, y las arrojaba de lo alto del árbol. Desdeñó una que otra de hierro, que le entraron más adentro, como también la bala que le habían metido en el cuerpo. Tomó el mulato un lazo, alcanzándolo con su lanza desde un árbol vecino; mas lo asió con las garras la fiera y lo retuvo; y para sujetarlo, a pesar de la fuerza con que tiraban de él, fué deslizándose hacia el suelo. Finalmente, desde la altura de ocho varas, se arrojó sobre sus perseguidores y fué recibido en las lanzas con que lo traspasaron; y quitada la piel, las flechas y la bala, lo asaron y sirvió de comida.

Sucedió esto en el paso de San Agustín, desde donde tenían trazado llegarse al Buruai, para convidar a aquellos Mataguayos. Pero se opusieron cuatro cristianos de esta nación, que venían en la comitiva, los cuales dijeron que amenazaba a todos el peligro de sufrir la muerte del P. Agustín de Castañares, a la que dos de ellos se habían hallado presentes; porque aquellos Buruyanos eran, sí, de su nación, pero de otra parcialidad enemiga, que tenía odio acerbo contra la suya, y más aún, contra los Chiriguanos, que también formaban parte de la comitiva.

Vueltos adonde creían que había un vado del

río, hubieron de abrir con el hacha un camino de ocho leguas. Mientras miraban el agua extrañamente dilatada, los animales de carga, que no estaban vigilados, se pusieron espontáneamente a vadear el río, y mientras los indios se desnudan y acuden allá nadando, ya estaban las bestias donde era mayor la fuerza y caudal del agua, con lo cual vacilaban y ya no podían sostenerse. La harina de maíz tostado empezó a escaparse por las rendijas de los sacos, y a dejar señalados los surcos blancos en el agua del río. La carne seca, que era la otra parte de la provisión, una vez mojada, y sin poderla secar al fuego ni al sol, por los continuados aguaceros, se pudrió y se volvió gusanos. Viendo esto, dos de los españoles se volvieron atrás. Los demás fueron de parecer que no era posible ir adelante sino a pie; que las cargas no servirían más que de estorbo. Y aun por lo que había sucedido, podían haber calculado que ni a pie podrían pasar. Aquel río lo pasaron con los caballos en pelo, empleando un día entero, guardando sólo las armas y una olla para hacer hervir el agua, conservando asimismo el Breviario y el crucifijo. Al español y al mulato los despacharon con las cargas y lo restante del equipaje, para que lo volviesen a la Reducción de donde habían salido.

El Misionero, con los demás, siguió caminando por parajes escarpados y llenos de matorrales a

lo largo de la cumbre de los montes intermedios, entre Tarija y Jujuí, hasta llegar a un río, donde les sirvió de cena una zorra que habían cazado los indios. Los bosques, en su mayor parte, son de cañas; y las hay de cinco clases, una de las cuales echa hojas como de maíz, pero todas erizadas de espinas. La caña misma es maciza, lisa y sin nudos. Pasaron la noche, que fué de abundantísima lluvia, cobijados bajo un árbol; y los dos primeros meses tuvieron, se puede decir, un aguacero continuo. Al amanecer, fué preciso caminar por entre la lluvia a buscar de comer. Una colmena que hallaron fué corto remedio para siete bocas, aunque con la miel se comieron también la cera, la flor, los gusanos, las abejas pequeñas que todavía no podían volar, y hasta las escorias.

Después de aquella tal cual comida, siguen su camino, intransitable por lo resbaladizo, a causa de la lluvia que había caído antes, o que estaba cayendo, o por ändar constantemente mojados con el rocío del bosque. A los tres días llegaron al río llamado del Vallecillo, de donde partió el P. Castañares cuando iba al Buruai, donde le mataron, y donde el P. Pons pasó ocho meses de infeliz vida entre los bárbaros. El río, con la abundancia de las lluvias, había salido de madre y esparcídose muy espaciosamente, y era preciso que lo pasara a nado el P. Jolis, que no sabía nadar. Colocado, pues, entre dos indios nadadores,

levantado y apoyado en los brazos de ellos, pudo salir de aquel paso.

Pasado este río, los Chiriguanos empezaron primero a ir detrás de la comitiva, y muy despacio, y luego desaparecieron, temerosos tal vez de los Chiriguanos infieles, cuyos enemigos eran. En cuanto a estos infieles, todos se habían ido a los campos de la otra parte del río, como suelen hacerlo en las temporadas de lluvias. Encontráronse desiertos algunos cercados hechos para defenderse de los tigres, que, familiarizados ya con las chozuelas de los indios, entran en ellas y arrebatan las criaturas, hasta del seno de sus madres, sobre todo de noche.

Vióse acometido el P. Jolis de la terciana, que después de unos cuantos accesos desapareció para dar lugar a otros males, de los cuales el mayor era una gran flaqueza, nacida de la falta de alimento. Para tentar los vados de los ríos era menester unas veces cruzar los esteros, otras atravesar las malezas, y, muchas veces, resultaban los vados de la calidad del que diré. Junto a un río impetuoso y profundo se había armado una balsa de maderos, poniendo encima los vestidos. Habían de ser transportados en ella como a remolque, asiéndose bien con las manos, el P. Jolis, que no llevaba más que los calzones, y un indio que no sabía nadar. Al manco le dieron por oficio mantener el equilibrio con la mano que le quedaba. Los dos indios

restantes iban delante nadando, estando encargados de dirigir, con la igualdad de sus movimientos, la balsa, y de arrastrarla a nado hasta la otra ribera. Todo esto se combinó mientras estaban en tierra; mas apenas estuvieron en el agua, toda aquella máquina se dió vuelta para abajo, y salvándose cada uno como pudo, se hubieron de poner a ingeniar otro medio.

Río abajo, divisan un sauce, atravesado desde la ribera opuesta, y les pareció que llegaba a la mitad del río. Ponen en la misma dirección otro desde la opuesta ribera, para que, unido al primero, les sirviese de puente. Dos días les llevó la operación, porque los indios estaban consumidos del hambre y llenos de úlceras, de que también empezó a cubrirse muy luego la carne del Misionero. Resultó una grandísima contrariedad de que el tronco cayó oblicuamente y era demasiado corto. Juntan uno y otro por medio de palos atados con mimbres. A estos palos los cubría el agua, y eran tan delgados, que sólo a caballo y arrastrando se podía pasar. Y aun era necesario que quien así pasaba pusiera todas sus fuerzas en evitar que no se lo llevara la corriente, pues el agua daba a los pechos. Al Padre lo ataron por los lomos con mimbres largos que llaman *vejucos*, para que si lo llevaba el río lo pudiesen traer con ellos a la orilla. Pasó, finalmente, pero dolorido y casi estropeado por efecto de las ligaduras.

Llegóse luego a otro torrente, cuyo puente era un madero caído por casualidad desde la ribera. Para asegurar los pasos, empleó una lanza con que apoyarse en el fondo. Apenas la había puesto dentro, cuando la arrastró el torrente, y el P. Jolis cayó, quedando encima del madero y abrazado a él, con el agua a los riñones, sin haberse dado cuenta él mismo de cómo había tomado aquella postura. Acudió, cuan prontamente pudo, uno de los indios, tomóle entrambas manos con las suyas, uno de cada lado del tronco, y con el cuerpo colgado y balanceándose lo condujo a la otra orilla, hasta que ya pudo asentar el pie. Empezóle a faltar al Padre la respiración de resultas de la conmoción del cuerpo y del ánimo con la caída, del ímpetu del torrente y frialdad del agua y de la violenta postura del cuerpo. Pudo, por fortuna, encenderse fuego, y se reparó bebiendo agua caliente. Continuaron su viaje, mas sin saber hacia dónde, porque les ocultaba la niebla el cielo y la tierra. Cuando lo permitía el tiempo, hacían exploraciones desde lo alto de los árboles para ver si se descubría algún cerro, y esto se les hacía muy difícil por la flaqueza de fuerzas y las úlceras, que se aumentaban de día en día, y porque raro es en aquella comarca el árbol que no sea espinoso.

Además, poquísima utilidad sacaban de que se viesen los cerros, porque para atravesar una selva,

un cañaveral, o salvar un precipicio, les era forzoso dar grandes rodeos para ganar un breve espacio, y después de trabajar todo el día, se hallaban donde habían amanecido. Viendo, a veces, huellas recientes de hombres, se aterraron, temiendo las asechanzas de los Mataguayos; pero, mirándolas mejor, conocieron que eran las suyas del día antecedente. Otra vez, después de cuatro días de dar vueltas, advirtieron que estaban en el punto de donde habían salido.

Entristecidos con esto, desesperaban de salir de tantas dificultades; y ya deseaban ahora lo que primero habían recelado, a saber: el encuentro de los infieles, que, o les diesen alimento, o los sacasen de sus equivocados rumbos, poniéndolos en camino, o les aliviasen de la grave carga de la vida. Al otro lado del río aparecían los cerros; pero el paso del río, que ya antes era difícil, después de tantas crecidas de agua se había hecho imposible. Habiéndose mostrado alguna vez el sol, aplicaron fuego a la maleza seca, mas en vano.

Los primeros meses fué molestísima la lluvia. A veces construían, por la noche, una cabaña de palos y paja, cubriéndola con las hojas de cierta clase de ortigas, la cual, si no sobreviene viento, resguarda de la lluvia. Y no sólo les fué de provecho aquella planta para este fin. Dióles además sustento con los racimos de sus granos, que son más pequeños que los de uva, blandos y sabrosos.

Sacudíanlos con un palo, y los recibían en el sombrero; porque la planta, a causa de sus espinas, no se podía tratar con la mano. El tallo abunda en fibras, a propósito para remendar los vestidos; y uno de los indios, remendando varias veces diariamente los zapatos del Padre, logró que durasen todo el viaje, aunque ya tenían más de filamentos que de cuero.

Cuando en los últimos meses habían cesado ya las lluvias, y caminaban lejos de ríos, sin tener en qué transportar el agua, empleaban los tallos de aquel arbusto para chupar la que queda depositada constantemente en los troncos huecos de árboles. Faltándoles ésta, sacaban de las raíces de las ortigas maceradas líquido bastante abundante, de color rojo e insípido, pero que experimentaron que no era insaluble. Cuando por casualidad encontraban una aguada, se detenían como para refrescar la sed presente, pretérita y futura. La escopeta, inútil ya para cazar por la herrumbre y falta de pólvora, tapándole las aberturas con cera, les sirvió para transportar agua, reservada para el último extremo, así como el frasco de la pólvora.

Cansados de tantas desdichas, sólo les faltó a los indios el abandonar al Padre; y, en efecto, varias veces faltaron de la comitiva. Y el día de San Juan se pelearon todos, casi hasta matarse, aunque, viendo las lágrimas del P. Jolis, cesaron de la riña, y prosiguieron su camino enemistados. A

los aguaceros sucedió un espeso aluvión de mosquitos, sobre todo entre las malezas; y se exacerban notablemente cuando se remueven las malezas. Y, sin embargo, era forzoso removerlas, y también escarbar la tierra para arrancar raíces comestibles.

El Misionero, con la necesidad de abrir camino por entre los arbustos, iba desnudo desde los pies hasta medio muslo, y ya no le quedaba de la sotana ni de los demás vestidos sino lo que cubría un cuero que se había puesto encima del vestido. De aquí, primero, las pústulas y tumores en piernas, manos y boca; y luego, las úlceras, que manaban podre. Los indios son, a la verdad, menos delicados; pero el aguijón de estos insectos penetra aún la piel de los caballos y toros. La dificultad de arrancar raíces produjo la penuria, y se apoderó de todos el hambre, de suerte que hubo vez que el Misionero y los indios comieron el cadáver de una fiera hallada por casualidad y que no pudieron conocer por faltarle los pelos y las piernas, y ni aun al cuero perdonaron, sin saber siquiera de qué había muerto.

Fué suma la miseria hasta un río sin nombre que hay antes de llegar al Colorado, donde hallaron bastantes peces, sobre todo de los que llaman los españoles *Vieja*, con un cocodrilo, que les suministró manjar para ocho días que allí se detuvieron. Quitadas con fuego las escamas, guardaron

el cuero cocido en la olla para lo restante del camino. Dicen que es manjar exquisito, muy suculento, pero tan pegajoso, que apenas se puede tragar. De este modo recobraron la alegría los indios, uno de los cuales se puso por cabecera medio cráneo del cocodrilo. Mientras dormía se le acercó una zorra; pero como se despertó, no se atrevió a quitarle la almohada. El Misionero, que dormía cerca, contó al indio por la mañana lo sucedido, y le dió noticia de donde estaban los demás huesos del cocodrilo. Entonces el indio dijo: «Ayer comimos el cocodrilo; mañana nos comeremos esa raposa atrevida.» Reúne los huesos, y arreglada una trampa con palos y piedras, pone dentro el cebo, y a la noche siguiente cazó la raposa.

Viendo a la ribera de un río ciertos lobos de agua que estaban descansando, entran en el agua los indios para cortarles la retirada; porque en lo seco son muy tardos y fáciles de apresar. Pero huyeron y se escaparon de la celada. Sigue caminando por la ribera el Padre, y percibe un animal que se removía entre los arbustos, y creyendo que era un lobo suelto, llama a los indios. Mas era un ferocísimo tigre, que acomete al Padre, que voceaba. No pudo pasar las malezas intermedias del primer salto. El Padre huye. Hacen estrépito y claman los indios, y la fiera huye.

Algunas jornadas antes de llegar a tierras de

Tucumán, el Misionero, con dos indios, se adelantó a los otros dos, que no podían acelerar el paso por su flaca salud, poniéndose en peligro con la tardanza la salvación de todos. Dióles esperanza de enviarles cuanto antes víveres y cabalgaduras. A 19 de julio entró en el fuerte de Ledesma, con un traje en que nadie hubiera conocido que era Jesuíta. De la sotana le quedaba lo que había bajo el cuero sobrepuesto; lo demás estaba deforme, de tantas llagas y cicatrices. Estaba casualmente don José de Zamalloa, vecino de Jujuí, benévolo y humano con los Jesuítas, quien prestó sus propios vestidos al P. Jolis, pidiendo una sotana a la cercana Reducción de los Tobas. El jefe del fuerte despachó auxilio conveniente a los enfermos que se habían quedado en el camino. Pronto sanaron, y recibidas provisiones del Gobernador y del Superior de Misiones, regresaron a los suyos por el ordinario camino de las Punas. En esto paró el primer viaje emprendido para comunicar las Misiones de la montaña con las del Chaco, cuyo último resultado omito, por estar escrito en un libro de caracteres ininteligibles. Vuelvo al P. Pons.

Quedó tan postrado del breve camino desde Chiquiaca al Rosario, emprendido a la avanzada edad de setenta y tres años, que los seis o siete meses que aun le duró la vida, ya no podía apenas caminar ni a pie ni a caballo. Cuando todavía estaba sano, se había pensado en enviar a Tari- Muerte del P. Pons.

quea algunos Misioneros que se encargasen separadamente de los indios comarcanos. Y aunque se temió no faltasen operarios que se quisieran encargar de buena gana de cultivar aquel ingratísimo campo, a la primera insinuación se ofrecieron muchos más de los necesarios; y está averiguado que no faltó quien lo hiciese con el único deseo de recibir del anciano Misionero la instrucción en la vida apostólica.

La divina Providencia envió, para consuelo del que dentro de poco iba a morir, y para recibir su último aliento, los auxiliares que los Superiores destinaban a fundar, si era posible, nuevo pueblo. Con una fiebre, cuya malignidad ocultaba su amor a la cruz, había quedado el P. Pons tan extenuado, que algunos niños que lo echaron de ver, avisaron hallarse más enfermo el Padre que de ordinario. Persuadiósele a duras penas que guardase cama; pero la cama eran para él parrillas y ecúleo cuando se acostaba gozando de entera salud. Aplicáronse medicamentos; mas no otros sino los acostumbrados en aquellos desiertos, y los que había acostumbrado el P. Pons en sus enfermedades, más propios para penitencias que para medicinas.

Seis días estuvo en cama, y los cuatro primeros, en que pudo moverse, no permitió que le sirviese nadie, aunque muchos moradores del Valle habían acudido, al tener noticia de su dolencia,

con deseo de ver morir a un santo. No pidió otra cosa que pudiera serle de alivio y consuelo, más que los santos Sacramentos. Los dos últimos días no hizo más movimientos que de los brazos y de la cabeza; de esté modo dió a entender que se hallaba afligido, y preguntado por uno de los Padres si algo le daba pena, respondió: «La eternidad». Mientras le sugerían las aspiraciones que le podían ser de consuelo, pasó de esta vida, a 8 de marzo de 1761, a los setenta y tres años, de los cuales cuarenta y cuatro fué religioso, y otros tantos misionero.

Los que estuvieron presentes a su muerte, pedían sus cosas por reliquias. Pero, fuera de los vestidos, ya viejos, sólo se hallaron dos crucifijos que poco antes había recibido, y ya los hubiera dado tal vez, a no recelar que fuesen empleados en hacer tembé, adorno de los Chiriguanos. Vive con perenne fama de santidad entre fieles e infieles, llamándole estos últimos Bueno, y aquéllos Santo. Corrió la voz, cuando fué encontrado íntegro su cuerpo a los veinte meses, de que no exhalaba ningún mal olor, y ni aun se le habían consumido los vestidos, siendo así que ya se estaba pudriendo la urna. Luego que murió, se experimentó cierta notable mudanza entre los Chiriguanos.

Los que habían establecido su vivienda en Miringa, y nunca se habían aproximado a la capilla,

que distaba tres leguas, vinieron allá espontáneamente. Ponen en orden sus chozas, y empiezan a trabajar en fabricar una iglesia capaz para varias familias. Al mismo tiempo, cesó el error de los padres contra la enseñanza de sus hijos, por juzgar que con eso se hacían esclavos de los misioneros. Ahora, fuera de unos pocos, no hay nadie que no guste de que sus hijos aprendan a leer y a tocar la flauta. Cesaron asimismo los antes irremediables escándalos sustentados con desvergüenza, de suerte que nadie hay que no viva, o a lo menos aparente vivir, como cristiano. La inconstancia de esta nación es de calidad, que se puede temer que a veces muden sus costumbres por variar. Tal vez procede este cambio de los méritos de este varón apostólico y de sus oraciones ante el acatamiento divino, de suerte que sea mudanza de la diestra del Excelso y uno de los milagros con que, después de la muerte, confirma Dios la santidad de sus siervos.

Antes de su muerte se esparcieron algunos milagros; pero, de todos, el más cierto es la práctica de las virtudes y de la religión cristiana. Muchas de sus virtudes están ocultas, así porque en gran parte ejercitó la vida religiosa y apostólica separado y sin compañía, o por estar solo, o por vivir entre bárbaros, que en nada estiman la virtud, o porque era mudo en tratándose de sus cosas o de sus virtudes. Hay empero algunas que no pudo ocultar.

Virtudes del P. Pons.

En atormentar su cuerpo con la penitencia, era cruel. Vino de los indios al colegio con terciana, y le recetaron una bebida sudorífica. Mándale acostarse el prefecto de salud. «Me acostaré, dice, pero en mi cama»; y al mismo tiempo extiende en medio del suelo la silla de montar: éste era su lecho y almohada. Extendió su manteo: éstas eran sus sábanas y mantas. Entonces el prefecto le dice: «No digo eso, sino que se acueste V. R. con más comodidad de la que suele, y use, a lo menos esta vez, del lecho que le han prevenido.» «Le daré gusto, responde, con que no me obligue a desnudarme.» Lo que hizo para que no viese más bien unos trapos que unos vestidos interiores, entre los cuales hasta la camisa faltaba. «Pues eso lo exige también esta dolencia: que descargue V. R. el cuerpo de vestidos.» Quitóse los zapatos; mas, al llegar a las medias, pasmóse el Padre prefecto. Eran de cuero, y nunca se las había quitado desde la primera vez que se las puso, y ya de puro viejas y del sudor coagulado, se habían podrido con la carne, que destilaba podre por las aberturas. Como se pegaban a las úlceras, fué menester cortarlas a pedacitos; y juntamente con ellas, se sacaban trocitos de carne podrida, sin que el Padre diese señal alguna de dolor.

La comida que tomaba en casa, era de maíz, macerado por sus manos, cuanto cabía en un puño, y las más veces insípido y sin aderezo. Sus

regalos eran tomar alguna vez leche. Si hospedado en otra parte le presentaban carne, comía con moderación; si se la regalaban, la daba a los indios. Habiendo caído el mulo en que iba por un paraje escarpado, se le dislocaron los huesos del brazo. Convidado con la casa de un español que vivía cerca, pidió que le hiciese, en vez de este favor, el de darle quien le acompañase al colegio, que distaba treinta leguas. Apenas tuvo acomodados los huesos, se volvió a la Reducción. Dislocados otra vez, caminó hasta Orozas. Descompuestos los huesos, o mal ajustados, con una hernia grave a que no se aplicó medicina alguna, con las piernas ulceradas, con la cabeza desnuda, aun en la más rigurosa intemperie, con suma desnudez en todo lo interior del cuerpo, caminando por parajes sin caminos, sin hospitalidad, por donde no pasaba nadie, es de maravillar cómo pudo soportar tantas vicisitudes y contrariedades hasta la extrema vejez.

En el obsequio de Dios, era asiduo por medio de varios ejercicios. Advirtió uno de los Padres que a menudo se levantaba del lecho ya cuando él iba a acostarse, y que antes de decir Misa, lo que hacía al alba, hacía dos o tres horas de oración. Asistía a la Misa de su compañero y de algún otro, si lo había, y los últimos meses de su vida, cuando ya no podía hincarse de rodillas, se sentaba en un escaño bajo. Visitaba la iglesia ma-

ñana y tarde. Gustaba de caminar solo para orar, lo cual dedujo un curioso observador, del silencio, modestia, reverencia, y del alzar a menudo los ojos al cielo. El llevar siempre el sombrero bajo el brazo, y andar también a caballo con la cabeza descubierta, puede atribuirse a la reverencia con que contemplaba a Dios, en todas partes presente.

Nunca dejó pasar la comodidad de celebrar Misa estando de viaje. Y para que no tuviese que dejarlo por la necesidad de continuar el camino, celebraba el santo sacrificio tan de madrugada como podía, valiéndose del privilegio concedido a los misioneros de Indias, averiguando la hora por alguno de su comitiva o por la observación de las estrellas. La obligación del rezo divino cumplía al fuego muchas veces por carecer de otra luz, y alguna vez a los rayos de un sol abrasador, aunque pudiese estar a la sombra. El rosario no parecía que lo dejaba de la mano, y de los pocos libros que tenía, uno trataba sólo de este asunto, y de él sacaba documentos y ejemplos con que recomendar a los fieles esta devoción.

Los demás libros eran el *Ejercicio*, del P. Rodríguez; Parra, *Luz de verdad católica*, y el *Flos Sanctorum*, los cuales leía mañana y tarde, persuadido de que en ellos se contenía cuanta doctrina necesitaba para la santificación suya y de los prójimos. En el primero, sólidos documentos de perfección religiosa; en el segundo, verdades eternas

para iluminar los ánimos; en el tercero, ejemplos de virtud que habían de aprovechar para él y para los prójimos. Daba culto con tierno afecto a San José, de cuya dignidad hablaba con tal espíritu, que infundía la devoción del Santo a los oyentes.

De la comunicación con Dios, sacaba la serenidad y alegría en los mayores riesgos y adversidades. Veía a Dios siempre y en todas partes presente, y volviendo a él su entendimiento y su corazón, ejercicio que con el uso se le hizo fácil, quedaba imperturbable y tranquilo. Para evitar las asechanzas inminentes contra su vida, nunca, que yo sepa, torció del camino que tenía trazado, ni apresuró el paso, ni dejó de tomar el sueño a su tiempo. Mas el Angel de su guarda, acompañándole en sus caminos, le preservó incólume por divina disposición. Al distribuir la comida a los indios, uno, a quien le desagradó su porción, dió una bofetada al siervo de Dios. Advertido por una india un español, en cuya casa se había albergado, acudió para castigar al osado, y halló al P. Pons que seguía en su operación como si nada contrario hubiera sucedido. A otro, que por la misma causa había sido arrojado al suelo por un cacique, arrastrado, atado a un árbol, y estaba recibiendo los azotes, lo desató el Padre, semejante en la mansedumbre a un cordero.

Con igual tranquilidad soportaba las destemplanzas de la atmósfera. Bien trata el amigo a su

amigo, solía decir cuando bramaba furiosa la tempestad. Aunque en sus viajes no llevaba tienda, y si se la ofrecían los seglares la rehusaba por más que insistiesen, alguna vez sucedió que iba en compañía de Padres que la llevaban. Cierta noche, por la gran violencia de los vientos y lluvia, no pudo plantarse la tienda, y mientras pernoctaban al descampado y lloviendo, decía el P. Pons: «Gracias a Dios que nos regala con una noche de Misioneros».

Fué observantísimo de la profesión religiosa, y, ante todo, de la pobreza. Para esconder su desnudez interior, recosía él mismo su vestido de fuera, y remendaba con clavos los zapatos, que se estaban deshaciendo. Su sotana era de algodón, mal tejido y peor teñido; y por manteo, usó hasta su muerte, un poncho de color negro, que ya se caía a pedazos, el cual sólo dejaba para celebrar Misa. Cuando ya tenía setenta años, quiso el Superior hacerle dar una cama, mas él le suplicó que le dejase morir pobre como había vivido; que ya estaba acostumbrado; que no le hiciese cubrir la novedad con pretexto de salud. Su aposento por mucho tiempo fué un cerco de maderas, atadas con mimbres, tan desconcertado, que, aun cerrada la puerta, discurrían por él libremente los perros.

Horrorizábase de sólo oír referir algún pecado contra la castidad. Los moradores de Río Berme-

jo le levantaron una casita, nada suntuosa, para que, pasando por allí, celebrase Misa, administrase los sacramentos y predicase la divina palabra. Supo que allí habían ido a vivir unos casados, y le pegó fuego, advirtiéndoles que los que quisieran participar de los ministerios sagrados, mientras él fuera su misionero, habían de edificar capilla en otro lugar. Inmediatamente pusieron manos a la obra, venerando la pureza de las cosas divinas y la santidad del sacerdote. Teniendo tanta paciencia para sufrir las impertinencias de los indios y las injurias de sus enemigos, no podía soportar que una mujer entrase en el atrio de la casa.

La gloria de su obediencia fué tanto mayor, cuanto más lejos vivió de sus prelados. Por cartas preguntaba su parecer y pedía su consentimiento sobre pequeñeces, sin usar nunca de licencias vagas, cuando podía recurrir: obedeciendo a sus mandatos a la letra, y posponiendo al dictamen del Superior ausente, en las dudas, el suyo, aunque fundado en la experiencia. En la Reducción guardaba el orden acostumbrado de los colegios, tocando con su propia mano la campanilla. Y hubo compañero que atestiguó no haberle visto nunca traspasar regla del Instituto, ni aun la más pequeña.

Ardía sobre todo en celo de la gloria de Dios, y nunca dejó pasar ocasión de inculcar a todos el temor de Dios. En la Reducción no le ocupaban

gran cosa los indios para confesarse, si no era en algunas temporadas en que les venía la devoción, cesando luego por su inconstancia. Pero los moradores de los Valles a menudo le pedían confesión, así por la escasez de sacerdotes, como por la confianza que tenían en el siervo de Dios. Y era muy numerosa la concurrencia de campesinos al Valle de Salinas, venciendo a caballo largas distancias por amor de la salud de sus almas. Teníase, sin embargo, por el más inútil de la Compañía, para que, en tanto tesoro de méritos, no faltase la joya de la humildad. Poco le parecían cuarenta y cuatro años de incesantes afanes y fatigas, para honrar el nombre de Dios y promover la religión entre gentes bárbaras, enemigas de la luz y de la fe.

HISTORIA DEL PARAGUAY

LIBRO VIGÉSIMOSEXTO

ARGUMENTO

Nuevos pueblos en los Chiquitos.—Reducción de los Caipoterades y Tapuyos. — Misión del P. Antonio Guasp.—La del P. Gaspar Troncoso.—Reducción de los Tunacos.—Principios del pueblo del Corazón de Jesús.—Misión del P. Narciso Patzi.—Muerte del Padre Guasp.—Trescientos Guaycurúes presos.—Reducción de los Mbayás.—Fundación de Belén.—Fundación de San Juan Nepomuceno.

Con mayor felicidad se trabajó en cultivar y promover la fe cristiana entre los Chiquitos y Mbayás al norte del Paraguay. Desde 1750 se fundaron en los Chiquitos cuatro pueblos, fuera de los que se esperaba fundar en la ribera izquierda del Paraguay. Destruído por la enemistad de las facciones el pueblo meridional llamado de los Zamucos, se le sustituyó otro, situado ocho leguas al norte de San Miguel. A nueve leguas al este del mismo se fundó el pueblo de Santa Ana. El pueblo de Santiago se asentó vein-

1750-67. Nuevos pueblos en los Chiquitos.

tiocho leguas al este de San Juan; y doce leguas al este de Santiago, el pueblo que lleva el nombre del Corazón de Jesús. Estos pueblos fueron en parte colonia de los primitivos; porque los neófitos acostumbraban salir cada año a buscar infieles, que se agregan a los pueblos ya fundados. Cuando en éstos es grande el número, sale de allí una colonia, sacando al mismo tiempo alguna tribu de los recién reducidos. Y, al contrario, sucede que cuando la colonia crece en número, restituye a aquel mismo pueblo, o a otro, tantos indios recién reducidos como neófitos había recibido.

Reducción de Caipoterades y Tapuyos.

Con este proyecto, en 1755 se fundó la Reducción de Santiago en los confines del Chaco, en donde es necesario el empleo de la guerra contra los bárbaros que hacen asaltos. A los neófitos se agregaron los Caipoterades y Tapuyos recién reducidos; éstos, pacíficos; aquéllos, guerreros. Así, pues, los Caipoterades quedaron en Santiago para defender las tierras de los cristianos; los Tapuyos fueron trasladados a San José, donde vivan en sosiego.

Misión del P. Guasp.

La conversión de los Caipoterades había sido deseada mucho tiempo; pero inútilmente se había intentado hasta el año 1754. Siendo Cura de San Juan el P. Diego Contreras, y compañero el Padre Antonio Guasp, le anunciaron que se había reunido toda la nación en los confines de sus tierras,

para que, en lloviendo y teniendo seguras las aguadas, se trasladasen a Misiones. Aunque se dudó de la noticia, por haber salido falsa otras veces, no obstante, el P. Guasp resolvió salir a recibir la tribu en compañía de cuatro neófitos, para no dejar perder la ocasión si la noticia era verdad.

Doce Caipoterades gentiles que se habían alejado para ir a San Juan, se ofrecieron por guías del camino espontáneamente, para regresar con sus familias. El principal de éstos, Boxoyé, anciano de probada bondad, iba delante, mostrando gran fidelidad al Misionero, y cortesía y obsequio a los suyos. Cuando los cristianos se juntaban a rezar las oraciones, él, aunque gentil, convocaba a los otros gentiles y asistía arrodillado y con las manos puestas. Exhortaba a los demás a que viniesen con sus familias al redil de Cristo; y que si alguien de los suyos ofendiese al Padre, ellos le defendieran. Viéndole hacer estos oficios, dijo alguna vez el P. Guasp que confiaba que aquél ni había de morir infiel, ni entre los infieles. Y así fué, que murió años después en San Juan, regenerado por el bautismo.

Recomendósele sobre todo al P. Guasp que se esforzase en reducir al apóstata de aquella nación Juan Quiriquiri, a quien el P. Contreras ya se había atraído en las ordinarias expediciones. Enfermó en San Juan; aprendió la doctrina cristiana y

la lengua de los Chiquitos; recibió en los Chiquitos los sacramentos del Bautismo y Matrimonio. Mas luego, abandonada su mujer, huyó a su tierra, en donde había vivido veinte años trígamo y con varios hijos. Decía mal de los Misioneros y era estorbo para sus paisanos que querían convertirse.

Con estos encargos y comitiva partió el Padre Guasp, domingo de Quincuagésima, que se contaron 24 de febrero de 1754. El primer día concurrió tarde al campo Boxoyé con los suyos, habiéndose detenido por un regalo de una carga de calabazas, con la cual estuvieron listos por toda aquella noche. Al día siguiente, repartido su vestido a cada uno, como si les fuera de estorbo para el camino, uno tras otro lo fueron dejando entre las cargas, y no les ocurrió el pensamiento de usarlo más, prosiguiendo desnudos a la usanza india. Llegaron a ciertos peñascos inútiles para aguzar las herramientas, en las cuales refregaron con tanto ardor las hachuelas que les habían dado de regalo, que las estropearon del todo, pretextando que en su tierra no había piedra de afilar, y así las habían de afilar aquí tanto que luego no necesitasen afilarlas más.

Visto de lejos un oso hormiguero, acuden a cazarlo por en medio de unos espinos muy apretados. Con el primer golpe de macana quedó atontado; después, repitiendo los golpes, lo re-

mataron. Para llevarlo, lo tomaron tres a hombro. El Misionero, queriendo ver qué harían, avisó a los cristianos que no les diesen fuego. Ni les ocurrió tampoco a ellos pedirlo. Mientras unos sacan fuego frotando dos palos, otros cavan una hoya, la llenan de brasas encendidas, arrastran allá el oso, y mientras todavía manaba sangre, y estaba a medio asar, lo despedazan, y en una sesión lo devoran.

Advirtió en la segunda parada Boxoyé, que el Misionero clavaba en tierra la cruz que en estas excursiones solía emplear por báculo, y de ella colgaba el Crucifijo que sacaba del pecho, y llamando por su propia idea a los infieles, les aconsejó que hincados de rodillas adorasen el Crucifijo. Avergonzóse el Misionero de que se le hubiese adelantado un infiel, y cuidó en adelante de no descuidar su obligación.

A los siete días hallaron una familia de Caipoterades que constaba de cinco individuos, de los cuales se supo que, perdida la esperanza de hallar aguadas, por haber mucho tiempo que no había llovido, sus paisanos se habían retirado a lo más interior de la región. Persuadiéronles que ellos se fuesen a San Juan, indicándoles las aguadas. Pero la noticia de la retirada de los infieles desalentó a los cristianos compañeros del Padre. Ya desesperaban del éxito del viaje, y aumentaba su angustia la abundancia de tigres, que por la noche in-

fundían consternación con sus rugidos, y de día, con sus recientes huellas, espantaban las cabalgaduras, con lo cual derribaban y fatigaban a los jinetes.

Detuviéronse donde había parado antiguamente el P. Juan Bautista Xandra, cuando andaba en busca de estos mismos infieles. Era un lugar recientemente abandonado, lleno de escombros, de trozos de olla y de huesos de frutas. Un torbellino de mosquitos les obligó a abandonar al punto aquel sitio, porque contra su aguijón no tenían reparo alguno en el vestido. Habiendo oído decir el Misionero que se ahuyentaban con el humo de Guayacán (1), hizo poner su hamaca entre cuatro postes humeantes de aquel árbol, pero en vano. Los infieles de la comitiva, aunque al principio mostraron que no estaban libres de las picaduras, dándose recios golpes en el cuerpo desnudo para alejar los mosquitos, poco a poco fueron cesando en los golpes; y, al fin, el sueño los hizo quedar sin moverse.

Pensando que los Caipoterades que buscaban se habrían dispersado a buscar de comer al otro lado del bosque vecino, se previenen a pasarlo. Entran por una senda estrecha, obstruída por los arbustos trabados, el agua, el lodo y la desigual-

(1) Llaman al Guayacán palo-santo, tal vez por su virtud contra la peste venérea.

dad del piso. A una milla se apeó el Misionero, porque el barro llegaba a la silla de montar; pero hundiéndose hasta la rodilla, fué mayor el trabajo. Entonces cristianos y gentiles le aconsejan que deje la empresa, que no se puede llegar a buen fin; que cuanto más adelante vayan, tanto más difícil será el camino. «Por donde vosotros paséis, decía él, paso yo». Pero replicaban que había la diferencia de andar ellos desnudos o ligeramente vestidos. Mientras así discurrían, descúbrese a su vista, cerca de aquella senda, una planicie descubierta, rodeada del mismo bosque. Persuádenle que se quede allí con dos cristianos, mientras los demás, con los de Boxoyé, irán a buscar al apóstata, como desea. Prometió su auxilio Baltasar Pachuris, organista de San Juan, con otro de los cuatro, y consintió el Misionero, así porque se estaba cayendo de cansancio, como porque se fiaba mucho de los que habían de ir. Después de encomendar a Dios el buen resultado del viaje, se partieron los mensajeros con Boxoyé, saltándoseles las lágrimas al Misionero y a Boxoyé.

La planicie estaba cubierta de paja, y terminaba en un collado, de cuya raíz brotaba un pequeño manantial. Habiendo penetrado allí, les acomete un escuadrón de las bestezuelas que los españoles llaman garrapatas, importunas y acerbas. Para ahuyentarlas, pegaron fuego a las pajas, con lo cual, extendido el incendio más y con mayor

rapidez de lo que habían creído, se vieron encerrados en él. Escaparon por fin, pero no impunemente. Sobrevino la noche amenazante con los muchos truenos y relámpagos, y luego una deshecha lluvia, que hubieron de soportar refugiados bajo la copa de los árboles. El ancho de la selva, al otro lado de la cual juzgaban que estarían los infieles, era de tres a cuatro leguas; y pensaron que los que se habían ido, presto volverían.

Mas como al día siguiente no hubiesen vuelto aún, los dos que se habían quedado empezaron a augurar mal; que quizá los mensajeros habrían sido asesinados por los infieles; que no se encontraría el apóstata; que aunque se encontrase, no habría fuerza capaz de traerlo; que el paraje era incómodo; y en fin, que era preciso pensar en volverse. El P. Guasp, unas veces se hacía del que no oye; otras, los consolaba en su tristeza y los aseguraba de que no había de volver vacío; que confiasen en Dios, quien cuando quiere convertir fieras en ovejas, sabe y puede hacerlo. La noche siguiente trocó los papeles por una leve casualidad, de modo que lo que era gozoso para los neófitos, afligiese al Misionero con nueva tristeza, pero que bien pronto se disipó.

Teníale desvelado la tardanza de los mensajeros, cuando un ave del tamaño de una lechuza, se posó en el árból de donde estaba colgada la

hamaca, y empezó un canto tan lúgubre, que llenó de angustia y opresión el ánimo del Padre desvelado. «¿Qué ave es esta?», pregunta a sus compañeros. Y responden: «Nosotros la llamamos *Vazaquitis.*» Ruégales el Padre que espanten aquella tristísima plañidera. Y ellos: «¿Te entristece, dicen, lo que para nosotros es causa de alegría? Nuestros antepasados los cazadores, en oyendo el Vazaquitis se regocijaban, porque el diablo lloraba a los infieles que iba a perder.» «Vuestros antepasados, dice el Misionero, eran locos; vosotros no habéis de creer en agüeros. Puesto que somos cristianos, hemos de poner nuestra esperanza en Dios, que es caridad y misericordia, y a él hemos de orar por mediación de Cristo, Hijo suyo.»

Después de haberse ido aquella ave, habiéndose dormido, vió en sueños una grey de pocas ovejas, trasquiladas y totalmente sin lana, que se refugiaban a su lado; pero no se fijó en ello, sino cuando al día siguiente regresaron los mensajeros y se vió el resultado de la Misión. Luego que hubo rezado el oficio divino, uno de los compañeros se fué a hacer leña, para conservar el humo, señal del paraje; el otro fué a buscar agua al manantial arriba dicho, distante dos tiros de dardo. Mientras tanto, el P. Guasp, tomando el libro *de Contemptu mundi*, empezó a leer casualmente el capítulo 47 del libro 3.°, con cuyas sentencias se

disipó su angustia del todo y se le ensanchó el corazón. Mientras andaba en estos pensamientos, el que hacía leña, clama desde la selva: *Mazauca, Mazauca. Al arma, al arma.* A esta voz, acude el del agua, tirando el pozal; y entrambos tienden sus arcos.

Pero era el emisario Baltasar, a quien seguía de cerca, con sus hijos, Juan Quiriquiri. Dejan las armas los neófitos, e hincados de rodillas con el Misionero, dan gracias a Dios. Adelantóse Baltasar a besar, como de costumbre, la mano al Misionero, pero la ternura de las lágrimas le cortó la palabra. Llegó con el apóstata su manceba Asoné, con cinco hijos; su esclava Tunaca, de unos veinte años; otra viuda con un hijo de veinticuatro, de muy buen aspecto, y una mujer de mediana edad, casada en San Juan, con una criatura de pechos. Todos sumaban el número de doce; y desnudos totalmente como habían llegado, se sentaron alrededor del Padre, a quien entonces asaltó el pensamiento de las ovejas que había soñado.

Recibidos lo mejor que se pudo, Baltasar dió los recados de Boxoyé: que no aguardasen en aquel lugar, donde no había alimento ni para los hombres ni para las caballerías, lo cual era verdad. Que se volviesen a San Juan, que él iría a buscar sus mujeres para llevarlas a la Reducción con el mayor número de indios que pudiese.

Que los demás compañeros de viaje se habían ido por diversos caminos, tras las huellas de sus paisanos. La causa de la tardanza, a pesar de estar tan cerca, había sido la repugnancia de Asoné. Ésta, por medio del intérprete, dió por excusa el temor de haberse de separar de su amigo. Quiriquiri recelaba la venganza que tomarían los cristianos de lo que había hecho contra ellos y contra los Padres. Mas el Misionero le aseguró de los cristianos y de los Padres, y le dijo que en cuanto a la separación no había que temer, pues muerta ya la mujer legítima, podían juntarse en matrimonio.

A duras penas les pudieron persuadir que emprendiesen el viaje; y más aún costó el que continuasen adelante los primeros días, porque con levísimas causas se querían volver. Al apóstata le asaltó una culebra de ocho palmos, que luego mató Baltasar; de sus hijos, uno se hirió de un tropezón, y un perro flaquísimo y lleno de pulgas que le seguía, se murió. Cada una de estas cosas tomaba por agüero de infortunios, y quería retroceder. Viéronse en angustia con un hambre de tres días, por habérseles agotado las provisiones y hallarse en una región estéril. Para rehacerse, establecieron su campo en un terreno de Otutais, que son palmas; cuando la distancia, ya grande, había alejado el peligro de defección.

Entonces Quiriquiri dijo al P. Guasp que se

avergonzaba de andar desnudo entre cristianos, que le diese una camisa. Como no la tenía a mano, le promete que en llegando al pueblo, a todos daría la ropa necesaria. Y aprovechando aquella buena disposición de ánimo, le avisó de un desorden que se había reparado en algunos de su comitiva. La amonestación fué bien recibida, y parece que produjo su fruto, enmendándose lo mal hecho.

Aunque no eran estos Caipoterades más de doce, fué alegre y digno de aplauso el éxito de la Misión, porque quitado el escándalo del apóstata, pareció que había de ser más hacedera la conversión de los demás. Llevóse al cabo, en efecto, nueve años más tarde, en virtud de dos Misiones del Padre Troncoso.

Primera Misión del Padre Gaspar Troncoso.

A principios de marzo de 1762 salió de Santiago acompañado de setenta neófitos, y en siete días llegaron a un paraje que antiguamente había frecuentado aquella nación; pero con la vecindad de la nueva Reducción se había alejado de allí cuanto se lo permitían los límites de otras naciones. Detuviéronse dos días para explorar los fuegos desde lo alto de los árboles, y se vieron cinco. Súpose luego que aquella gente, necesitada por la carestía de víveres que frecuentemente padece, está dividida en otras tantas porciones, y únicamente en la época de las algarrobas se junta, o cuando, por haber decrecido las aguas, hay abundancia de pesca.

Para llegar a la más cercana ranchería del Sur, era preciso atravesar un bosque de arbustos y espinos enmarañados, sobre todo de ñaquiís, que es cierta clase de cardos. Pensaban que lo habrían pasado al día siguiente; pero apenas les bastó para ello el trabajo de seis días. Dejando a la orilla los bagajes con una guardia, el Misionero penetra en el centro con algunos neófitos. A los tres días llegaron a un estrecho sendero, lleno de agua, que a veces daba a la rodilla, de suerte que con trabajo pudo hallarse sitio para pasar la noche, y eso resignándose a padecer el canto y picaduras de los mosquitos.

El día quinto, cuando empezaban a decaer los ánimos, se descubrieron huellas de los bárbaros, que se dejaron ver al siguiente día. Adelantóse con unos pocos el Misionero, y, al verle, desapareció toda la chusma de mujeres y niños, quedando sólo cuatro hombres. Habían padecido grandes invasiones de los Guaycurúes, que son vecinos y en mucho mayor número; y no hacía mucho que habían sido unos muertos y otros, inermes, cautivados. Mas luego que se certificaron de que la visita era de amigos, hicieron volver a los fugitivos con sus cantos y con las voces que ellos emplean. Al momento se presentan algunos que esperaban el resultado allí cerca. Otros, que se habían ido antes a buscar de comer, llegaron más tarde, pero sin muestra alguna de desconfianza.

A todos regaló el P. Troncoso miel, que había guardado para aquella ocasión, y les expone el intento de su venida. Responden que de buena gana irían, si estuvieran presentes todos sus paisanos; pero que están lejos, que los irán a llamar. Insta el Misionero que le sigan ellos, porque volverá por los demás luego. Esto decía, porque por las rancherías que había visto, sabía que era falso que los demás infieles estuviesen lejos, y temía no fuese que, estando todos juntos, intentasen algo contra los cristianos.

Es costumbre de esta gente, cuando llegan adonde esperan encontrar qué comer para varios días, limpiar el paraje y colocar en círculo sus cabañas, que, colgadas o atadas a algún árbol, se reducen a dos esteras. Limpian el lugar, no porque tengan esmero en la limpieza, sino para no lastimarse con las espinas bailando día y noche, y porque duermen en tierra, extendiendo una manta de gran peso, sí, pero de ningún abrigo, que en invierno cubre toda la familia.

No lejos de este campo, colocaron el suyo los cristianos, a quienes advirtió el Misionero que visitasen a los infieles y secundasen sus consejos. Al día siguiente se resolvieron los gentiles a seguir al Padre, y para que con la tardanza no se entibiasen, se apresuró la marcha. Iban detrás las provisiones con el bagaje; pero entre los gentiles había abundancia de cierta clase de habas silves-

tres, que con dos o tres veces de cocerlas pierden el amargor. Cada uno de los neófitos tomó a espaldas un saco de ellas, para que pudiesen los infieles llevar sus ollas, mantas y esteras.

En el camino supo el Misionero que se había quedado un viejo ciego con un niño que le servía de lazarillo. Habiendo vuelto atrás, se encontró que era un anciano decrépito; el llevarlo le pareció imposible; el abandonarlo, inhumano; sobre todo que el niño que lo guiaba no era capaz de andar solo. Fué necesario traerlo por aquel bosque pantanoso y lleno de malezas, unas veces cargándoselo otros al cuello, otras caminando él por su pie, con pasos vacilantes y a tropezones, hasta que llegaron a las cargas. No fué ya tanta entonces la molestia; sin embargo, continuaron los cristianos llevando al viejo en una especie de ataúd, porque le venían desmayos; de modo que hubo de ser dispuesto al bautismo y bautizado, antes de terminar el viaje. Cincuenta personas se agregaron a la Reducción, habiéndose desbandado algunos en el bosque, y empleando en ida y vuelta treinta y ocho días.

Tres meses más tarde, a fines de junio, el mismo Troncoso, con Santiaguinos y Juanistas, y tres Caipoterades prosélitos, partió para recoger el resto de aquella nación. A 21 de julio llegaron a cierta llanura cubierta de maleza, desde donde enviaron exploradores, quienes trajeron la noticia

de haber visto huellas recientes y oído ladrar los perros. Dejando allí las acémilas, y entregando las caballerías a los guardas, y llevándose las hamacas o camas colgantes, y una provisión de harina de maíz, por si los infieles se hubiesen alejado algo más, emprenden el camino a pie, llevando los neófitos sus armas.

Toda la noche duró el viaje; pero antes del alba se oyeron los cantos de los infieles. Habían acampado al otro lado del río, cuyas aguas llegaban a los riñones. Era invierno, y la tropa de los cristianos se hallaba fatigada con el frío de la noche, el desvelo y la caminata; pero convenía llegar a los bárbaros antes que se hiciese de día. Dividió el Misionero los suyos para que fuesen a dar cada tropa en una de las dos partes del campo infiel, mandándoles que se estuviesen quedos hasta que sonase la señal dada con la trompeta. Él con unos pocos, y con los tres prosélitos de la misma nación y lengua, se detuvo hasta que los enviados circunvalasen las cabañas de los bárbaros. Nada habían barruntado los sitiados hasta que oyeron al Misionero que, por intérprete, les hablaba. Pensando entonces, como declararon más tarde, que aquello era una invasión de enemigos, se dan a huir consternados. Mas entonces, a una señal de la trompeta, salen los que estaban emboscados. El corto número de los sitiadores hizo que no se pudiese cerrar completamente el círculo, y por la

puerta que se les dejó abierta, huyeron algunos. En lo demás, había un tumulto semejante al que se ve cuando se encierra en las redes una multitud de aves o de fieras, aunque no había derramamiento de sangre. Los infieles acometían por acá y por allá para escapar, y los cristianos mostraban las armas con deseo de salvarlos. Cuando llegaron a conocer los bárbaros que era una visita obsequiosa de amigos, cesó la turbación y se prestaron a oír razones.

Confieso que la apariencia de esta Misión es militar. Pero rompamos la nuez para ver el paradero y el fin. Con estas acometidas fueron iluminados muchos que estaban sentados en las tinieblas, para entrar por la senda de la paz verdadera. Cuando ya se hubieron recobrado, el Misionero les repartió raciones, que, aunque se reducían a harina de maíz, fueron tenidas en gran estima por estar ellos afligidos de miseria. Doscientas cinco personas hubo, fuera de los que se habían desbandado; y mientras se aguardaba la vuelta de éstos, se condujo al puesto de las cargas la parte de provisión que había sobrado. Enviáronse algunos que llamasen a los fugitivos; pero aquel día se recogieron pocos, y pocos también al día siguiente, a pesar de que las alegres voces de los que estuvieron toda la noche comiendo carne asada, pudo oírse de lejos.

No volviendo muchos, y queriendo los que se

hallaban presentes seguir al Misionero, persuadieron a dos de los principales que fuesen a buscarlos con algunos cristianos; porque siendo pocos, estaban amenazados de ruina cierta de parte de sus vecinos enemigos. Terminadas estas diligencias, apresuró el Padre la vuelta con los demás a pequeñas jornadas. Al tercer día los alcanzaron los que faltaban, en número de noventa y tres, rebosando de gozo todos. Después de una Misa de acción de gracias, celebrada en aquel paraje desierto, se contaron trescientos dos prosélitos, que se habían de agregar al pueblo de Santiago. Los cristianos de este pueblo envían cantidad de camisas de algodón, con que se vistieron todos, para que en la primera entrevista en que se presentaban como candidatos, resplandeciese más el triunfo de la piedad. Al momento empezaron a frecuentar la catequesis cristiana; y preguntados algún tiempo después, para probarlos, si querían volver a su país nativo, dijeron que no, porque les iba mejor en el pueblo, y traídos ya sus consanguíneos, no tenían en otra parte cosa que les atrajese.

Reducción de los Tunacas.

Por este mismo tiempo se trabajó en reducir a los *Tunacas*, quienes, finalmente, se juntaron no lejos de los parajes que antes habitaban en el pueblo del *Corazón de Jesús*. Andaban errantes más bien al Este que al Sur de Santiago; y como había esperanza de abrir por allí camino al Paraguay,

los fueron a reducir los de Santiago, con el Padre Narciso Patzi, a fines de octubre de 1757. Avistáronse los infieles después de quince días de camino, durante los cuales hubo de abrirse a machete la picada por selvas o malezas que de otro modo eran impenetrables. Dos jinetes que primero vieron a los cristianos, tocan a un tiempo sus cuernos, y a toda carrera retroceden para llevar la noticia.

Luego aparecieron los infantes armados, con todo el cuerpo pintado, dando desaforados gritos y saltos, como acostumbran antes del combate. Hay quien piensa que con esto excitaban sus ánimos para pelear; pero yo me inclino a creer más bien que saltaban para evitar los dardos del enemigo. La verdad es que, cuando el demarcador real subía por el Paraguay hasta el Jaurú, por la ribera occidental, donde andan errantes los Tunacos, se dejó ver alguno que, inquieto, daba saltos de esa clase, y en aquel caso no se preparaba para la pelea, sino sólo contemplaba con curiosidad la embarcación.

Advirtió a los suyos el P. Patzi que se estuviesen sosegados y encomendasen el negocio a Dios; pero que caminasen prevenidos por si los bárbaros intentaban alguna hostilidad. Acercábanse paso a paso los neófitos, y como aumentasen el clamoreo y saltos de los paganos, les hacían ellos también, por su parte, gestos, en señal de paz y

benevolencia, hasta que se llegó a distancia de poderse oír. Entonces clamaron que querían saludarlos y no trabar pelea; que los tuviesen por hermanos; que querían repartir con ellos lo que traían. Mas los infieles, o no entendían los recaudos, o no querían tal amistad. Manda el Misionero que los neófitos arrojasen donecillos, como cuchillos, segures y cosas por el estilo. Entonces cesó el clamor; pero todavía no se fiaban. Recibían, sí, lo que se les tiraba; y algunos, a su vez, arrojaban a los españoles ruedos de estera y otras cosas. Pero mientras con una mano arrojaban tales dádivas, se observó que, con la otra, apretaban más el dardo. Mostró a uno el Misionero un cuchillo con la mano levantada. Mas él, desechando descortésmente el regalo, respondió en alta voz: «Cuando te haya muerto, poseeré tus cuchillos y no te deberé nada.» Y añadió: «A ti no te saldrá mal, porque irás al cielo; y yo me haré rico.» A éste la barbarie de su nación no lo había cegado totalmente.

Habiéndose sosegado ellos, les predicó el Misionero sobre la inmortalidad del alma, sobre la vida y muerte eterna, los bienes reservados a los cristianos y los castigos de los infieles. Respondieron algunas cosas no del todo fuera de propósito, que daban esperanza de que se convertirían en algún tiempo. Que no lejos de allí andaban errantes los Guaicuticas, nación feroz y atrevida,

quienes, si saben vuestra llegada, os quitarán cuanto traéis, y acabarán con vosotros y con nosotros. No pudiendo lograr nada el Misionero con sus exhortaciones, ni teniendo probabilidad de lograrlo con la fuerza, por el corto número de los neófitos; sin conocer tampoco a los infieles de quienes le habían hablado, resolvió volver atrás, a fin de tenerlos amigos para otra vez, mientras los gentiles meditaban una traición.

Siguen hasta la noche a los cristianos a lo lejos, y habiendo visto dónde estaban sus centinelas, se ocultan. Cuando al amanecer caminaban sin recelo por una senda llena de malezas a los dos lados, dan su asalto a manera de los tigres, sin curarse de las espinas. Consternados los neófitos, y sin poder huir, tratan de esconderse entre los arbustos. Buscándolos el enemigo, unos se defendían, otros se mantenían escondidos. El P. Patzi se colocó en medio del camino, ofreciendo a Dios su vida. Uno de los cristianos, que era Corregidor del pueblo, al ver que le asaltaban cuatro infieles, salta al medio desde su escondite, tiende su arco, contiene a los agresores y los pone en huída. Murieron tres neófitos, y por este motivo regresaron tristes los demás, pero no desesperanzados de su empresa.

En el mes de julio del siguiente año 1758, salió segunda vez el P. Patzi con trescientos indios armados; y no le costó tampoco, como antes, de

Segunda Misión del Padre Patzi.

hallar a los bárbaros, a quienes avistó a 13 de agosto. Parece que temieron la venganza de las muertes hechas, porque a la primera vista se declararon en fuga. Sólo hubo cuatro de a caballo que se detuviesen, de los cuales uno fué tan osado, que se puso a echar bravatas contra los cristianos. Mas cuando vió que éstos, al mismo tiempo que mostraban benevolencia, se iban aproximando demasiado, volvió la espalda y mostró que aventajaba en rapidez a los demás. Habiendo seguido el rastro por dos días, alcanzaron a treinta y uno de ellos, para agregar a la Reducción. El P. Francisco Lardín, Superior de estas Misiones, habiendo experimentado que unos cuantos que quedasen en los bosques bastaban para perturbar a los ya reducidos, aconsejó a los Misioneros que no cesasen hasta que no quedara ni uno. Y él mismo salió para buscar a los restantes; y aunque no los encontró, tuvo ocasión de elegir el sitio de la nueva Reducción del *Corazón de Jesús*, donde se habían de colocar.

Prosiguió su empresa el P. Troncoso con algunos neófitos y ocho mujeres de aquella nación, de las cuales, unas por haberse enfermado de los ojos, otras por alegar cansancio, abandonaron la Reducción, prometiendo que volverían en recobrando la sanidad y las fuerzas, dejando a los Misioneros como rehenes cuatro niños. No había cesado todavía la estación de las aguas, cuando vol-

vió el P. Patzi el año siguiente. Mas las aguas habían inundado, en espacio de muchas leguas, el palmar donde solían acudir. En el mes de julio, en que otras veces suelen decrecer las aguas, volvieron los expedicionarios; mas ni aun entonces se había secado el palmar. Dispónense, sin embargo, a atravesarlo, cargando a cuestas las provisiones, y con el agua a la cintura, hasta un collado, donde parecía que se acababa el estero; pero fué preciso atravesar otro más profundo más allá del collado, y más enmarañado por las malezas que había bajo el agua.

Tres días duró el camino de esta calidad, que, no obstante, por la bondad de Dios, no acarreó enfermedad a nadie, siendo así que, en general, las aguas estancadas en aquel paraje son perniciosas. Al salir del agua tropezaron con un suelo de greda, tan pegajoso, que a duras penas se podía levantar el pie. Además, después de haber recorrido el camino de otras veces, no aparecían los infieles, y ya casi estaban consumidas las provisiones. Cuando todos estaban llenos de tristeza, se vió desde lo alto de los árboles una humareda, a unas tres millas. Lo restante de aquel día descansaron; y al día siguiente fueron enviados delante tres Tunacos que acompañaban al Misionero, para conferenciar con sus paisanos. Mientras los moradores de las selvas se congratulaban con ellos por verlos en estado de tanta comodidad y

salud, sobrevino el Misionero, hallándolos bien dispuestos para su deseo. Póneles delante la propia miseria, desnudez, pobreza y temor de los enemigos en que están; lo que pueden esperar, así en vida como en muerte, haciéndose cristianos, y lo que deben temer quedándose gentiles. Con lo cual se movieron a seguirle cincuenta, y de ellos, algunos envió el P. Troncoso, vestidos y tratados con generosidad, al pueblo, para que convidasen a los demás de su nación a participar de su buena dicha. Juntáronse finalmente todos, en número de doscientos, quienes luego, en compañía de los colonos sacados del pueblo de San Miguel, se trasladaron a la Reducción del Corazón de Jesús.

Principios de la Reducción del Corazón de Jesús.

Fundó esta Reducción, en 1761, el P. Antonio Guasp, arriba citado, que por distar el pueblo de San Miguel cien leguas, hubo de caminar más de mil leguas, en diversas veces, para terminar su obra. La comida fué, el primer año, un poco de arroz; y la habitación, una choza descubierta de cinco varas. Añadiósele la desgracia de haberse perdido las primeras chácaras, y fué sumamente doloroso para el P. Antonio, que no pudo remediar el hambre de los suyos y la consiguiente dispersión.

Muerte del Fundador.

Para promover las excursiones apostólicas por aquel lado, salió el P. José Chueca al Este, el segundo año de la fundación del pueblo. Llegó a un

anchuroso lago, que quizá era algún remanso del río Paraguay, dilatado. Para enterarse a fondo de la topografía, y establecer nuevo pueblo, si era conveniente, salió el P. Guasp con cuatrocientos Chiquitos el año de 1763. A 5 de junio, habiendo acampado a la orilla del lago, se acercan a saludarle setenta Guaycurúes o Mbayáes, si éstos son los nombres de esa nación, como juzga el P. José Sánchez Labrador, Cura de ellos. Acompañaba a los Guaycurúes una india cristiana, de la nación de los Parisis, que por hablar en portugués, pareció que debía haber servido a los portugueses situados al Norte de los Mbayaes. Por ella tuvo noticia el P. Guasp de la situación y cualidad de aquellas tierras, y mostró a los Guaycurúes su intento de poner allí una Reducción, lo que ellos fingieron que les agradaba. Halagándolos con algunos donecillos, los convidó a irse con él al pueblo. Aceptáronlo treinta de ellos, quienes durante un mes experimentaron la generosidad del Misionero y de los neófitos. Daban ellos muestras de agradecimiento, sinceras, al parecer, y llevaban a mal cuando ocurría algún motivo de sospechar mal de ellos.

Creyó el P. Guasp que estaban enteramente ganados, y para obtener de Dios su conversión, rezaba las letanías delante del Santísimo Sacramento, con gran concurso del pueblo, todos los días, mientras ellos estuvieron allí. Pasado un

mes, los bárbaros hablaron de agradecer el hospedaje, visitando a los Misioneros en sus pueblos. Concedióselo el P. Guasp, agregándoles únicamente siete neófitos que cuidasen de las caballerías prestadas a los Guaycurús. Para darles muestra de confianza, cometió el doble error de no enviar más y enviarlos desarmados. Y no fué tanto de sentir que él mismo expusiera su vida, cuanto que aquella nueva iglesia fuera ensangrentada con tantas muertes, y se cortase por aquella parte el fruto de las conversiones. Cuatrocientos indios armados había sido preciso emplear en la primera y segunda expedición, y sincerándose de la acusación de ser desconfiados con la necesidad de defenderse a sí y a ellos mismos de las naciones bárbaras. Pero al Misionero, incauto esta vez, le estaba preparando Dios la corona de sus trabajos.

A 19 de agosto, día en que había de salir la expedición del fundo de *la Cruz*, siete leguas distante de la Reducción, estalló el pérfido designio. Habían visto los Guaycurús a los Chiquitos desarmados; pero recelando, sin embargo, que hubiesen tomado armas en el fundo, se acercaron para cerciorarse, y les pidieron un hacha, fingiendo que era para cortar leña en el bosque. Respondiéndoles ellos que no tenían, arremeten a un tiempo con espadas, lanzas y macanas contra el Misionero y contra sus compañeros y los guardas

de la granja, mientras algunos de los pérfidos toman prisioneros a los niños y mujeres. Cortan la garganta al Misionero, le hacen dos heridas de alfanje en la cabeza, y con una macana le hieren en la frente, con tal violencia, que le saltaron los ojos. Murieron, además de los siete compañeros de viaje, dos guardas de la granja. Llévanse prisioneras seis mujeres de mayor edad, nueve doncellas y dos niños. A dos mujeres que en el camino trataron de huirse las mataron.

Habíase ido uno de los guardas de granja a tomar los caballos, y recelando por los clamores que oía lo que era verdad, entesó el arco y, defendiéndose él solo de cuatro Guaycurús que le acometieron, mostró lo que hubieran podido hacer mayor número de neófitos si no hubiesen estado desprevenidos. Del ganado y objetos de casa, cada uno de los salteadores se llevó cuanto pudo. El guarda, preservado por su propio valor, después que ellos se hubieron ido, se acercó adonde había oído los gritos. Halló destrozado el Breviario del Misionero y algunas sagradas imágenes, los cadáveres desnudos, y al Misionero, cuyo corazón aun palpitaba. Llorando llama al P. Antonio, el cual, levantando las manos al Cielo y dejándolas caer nuevamente sobre el pecho, pasó de esta vida. El cadáver fué llevado la noche siguiente al pueblo del *Corazón de Jesús*.

Era mallorquín. Ordenado de Sacerdote en

1745, siendo de edad de treinta años, fué destinado a las Misiones de Chiquitos, y en ellas empleó el resto de su vida. Apenas había llegado allá, cuando le pusieron al hombro la cruz, que ya no dejó mientras estuvo vivo. Porque al pasar la cordillera de Samaipata, se cayó del mulo en que iba, y se rompió el hueso húmero, el cual, por impericia en la cura, nunca se le consolidó. Entrado en las tierras de las Reducciones, halló a su paso al Superior de ellas, a quien pidió el pueblo más trabajoso, donde hubiera mayor esperanza de conversiones, y lo obtuvo. Porque le envió al pueblo de Zamucos, a setenta leguas de distancia; y destruído aquél por las discordias de sus moradores, antes que llegase a él, le tocó una gran parte de la fatiga que costó el conservar los restos.

Siendo Cura de San Miguel, se ocupó totalmente en el cultivo de su grey. En la Cuaresma sobre todo era pasmosa la conmoción que causaban sus sermones, que muchas veces se interrumpían por las lágrimas del orador y de sus oyentes. Después del sermón, los indios se azotaban e imploraban misericordia a grandes voces. Un joven llevó a mal que el Cura le hubiese apartado la ocasión de pecar, y asaltándole sin hacer ruido de noche, quiso cortarle la cabeza con un hacha. Tres veces la descargó, y no logró hacerle más que una leve herida. Otro, cuyas costumbres había reprendido, tomó también a media noche un cuchillo y quiso

consumar el intento del primero; mas no pudo hacer saltar el pestillo de la puerta.

No fué pequeño el auxilio que dió para la Reducción de los Caipoterades y Tunacos, y él mismo se puso a trabajar con sus Miguelistas el nuevo pueblo, con la única condición de que se denominase del Corazón de Jesús; porque había tomado a pecho el propagar por todos los medios las muestras del profundo amor de nuestro Divino Maestro. La última desdicha, si puede llamarse así la muerte sufrida por tal causa de mano de los Guaycurúes, no le sorprendió de improviso. Pues aunque no pensaba que le habían de asesinar aquéllos a quienes tan generosamente había tratado, y que le habían prometido inquebrantable fidelidad, sin embargo, hacía ya tiempo que se había persuadido de que él moriría sacrificado al furor de aquella nación, y lo había repetido muchas veces.

Persuadió a sus siete compañeros que antes de emprender aquel viaje purificasen sus almas con los sacramentos de confesión y comunión. A él mismo le había preparado ya el Señor mucho antes para el sacrificio en que pereció, inspirándole ejercicios de paciencia y mortificación nada vulgares. Murió en viernes, día que expresamente había dedicado a obsequiar al Sagrado Corazón de Jesús, y en el cual, desde el mes de mayo, en que por primera vez emprendió el viaje a los Guaycurúes,

ayunaba, sin probar bocado todo el día, que pasaba con sólo beber una vez agua caliente.

El P. José Sánchez Labrador, Ministro de los Mbayás, ignoraba que los Guaycurúes se estaban relamiendo con la sangre del P. Guasp, cuando en carta de 22 de agosto de 1763, es decir, tres días después de ejecutado el crimen, escribía al Padre Provincial: «Gracias a Dios que de las fieras sabe sacar ovejas de su aprisco. Ya la feroz nación de los Mbayás ha cesado de perseguir con rabia a los cristianos, y estima en mucho la paz, que ha sido consecuencia de la llegada de los Misioneros. Desde lejos vienen de tiempo en tiempo para experimentar si es verdad lo que sus paisanos andan divulgando por todas partes, y no saben explicar la impresión que les causa sino con grandes muestras de admiración.»

En la misma carta dice: «La nación de los Guaycurús es la misma de los Mbayás. Por espacio de más de cien leguas ocupa las dos riberas del Paraguay. Hoy mismo habitan al Oeste del río cinco o seis caciques, consanguíneos de estos orientales, dos de los cuales han venido oficiosamente a visitar esta Reducción no hace mucho, y obsequiados durante cinco días, se han retirado contentos. Diciéndoles yo que quería pagarles la visita, me respondieron que mi ida sería gustosísima para todos. «Así lo creo, respondí, e iré sin ningún temor.» A lo que respondió el cacique: «¿Y qué tiene que

temer un padre de sus hijos? Todos los Mbayás somos hijos tuyos, y así como ellos tienen libertad de andar unos por los toldos de otros, así la has de tener tú con todos nosotros. Esto confiamos.»

Si los Guaycurús que habitan al Oeste y acometieron al P. Guasp son de la misma nación que los Mbayás, reducidos o por reducir, y si acaso son los mismos que oficiosamente visitaron al P. Sánchez, excelente motivo para fiarse de ellos ofrece el caso narrado. No se puede nadie fiar de los obsequios de una nación pérfida, ni contar las fieras en el número de las ovejas. No digo que se han de temer o evitar los riesgos de la vida, pero sí que se han de conocer, acometiéndolos sin vacilar cuando sea mayor gloria de Dios; pues ni en el peligro de morir, ni en la muerte, hay cosa que deba arredrar cuando se trata de la causa de Dios. Y con la abundancia de los dones celestiales se fecundará un campo, por ingrato que sea, cuando se ha regado con sudor y sangre.

Son tomados prisioneros 300 Guaycurús.

Cebados los Guaycurús con el éxito de su empresa, se alzaron a mayores. En diciembre del año siguiente asaltaron a los Imonoes, tribu pacífica, compuesta de unas trescientas personas, y que estaba ya para agregarse a las Reducciones. Habiendo dado muerte a los varones mayores de edad y a las mujeres, redujeron a esclavitud los niños. El cacique Golanigi, juntándose con algu-

nos Payaguás, Tobas y Terenos, trescientos por todo, resolvió devastar el pueblo del Corazón de Jesús, después de apoderarse de la granja en que el mismo cacique había asesinado al P. Guasp; y se destinó quién había de matar al P. José Chueca, compañero y sucesor del P. Guasp. Envió exploradores, los cuales, presos por las avanzadas de los neófitos, ahora más cautos, confesaron que presto llegaría el grueso de la tropa.

Sabido esto, el P. Chueca conduce cien hombres del pueblo a la granja, justamente cuando acababan de llegar allí otros ciento de sus acostumbradas expediciones. Los Guaycurús, antes de llegar a la granja, depusieron las armas, lo cual les pareció conveniente para simular amistad, porque vieron la granja más prevenida de lo que se habían figurado. Fueron recibidos como si les creyeran. El P. Chueca, viendo que los Guaycurús aventajaban por el número y por ir montados a los cristianos de a pie, y a la mitad que venían rendidos de la excursión, los convidó a ir al pueblo. Aceptaron, creyendo que, dada la mucha gente que había acudido a la granja, estaría el pueblo vacío y sin defensa. La noche inmediata, unos y otros estuvieron en vela: y al día siguiente, que se contaron 24 de enero de 1765, emprendieron el viaje a caballo el P. Chueca y los Guaycurús, y a pie, más despacio, los neófitos.

A las diez de la mañana llegan los de a caballo

al pueblo a toda rienda; pero allí encontraron los trescientos hombres armados, con lo que se trastornó el plan de los Guaycurús. Encargóse de cuidar de los caballos el P. Chueca, quien pidió a los huéspedes que, para que no se espantasen los niños y las mujeres, depositasen las armas en su poder. Dejando ellos con mal disimulado disgusto las lanzas, retuvieron las macanas, cuchillos y alfanjes. Y no faltó quien aparte, o creyendo que no era oído, se dejó decir: «Con esto basta para acabar con los Chiquitos.» Lo que los neófitos, dueños de sí, disimularon.

Para darles de cenar, los distribuyeron por las casas. El cura avisó a los jefes de familia que, cuando con la campana se diese la señal del mediodía, aprisionaran a todos, cosa que ellos hicieron antes de lo que se les había mandado, tan luego como los vieron separados. En seguida se les intimó que devolviesen los cautivos de las Reducciones, para lo cual enviaron una mujer de su nación, que en otro tiempo había estado agregada a estos pueblos, en compañía de un golpe de gente cristiana. Cuando las cautivas vieron a los que venían a librarlas, derramando copiosas lágrimas, les preguntan si vive el Padre, si sus hermanos han sido asesinados. Y el llanto procedía de que tenían noticia del intento que llevaban los infieles al preparar su expedición. Catorce personas se recobraron, jurando, los pocos bárbaros que

habían quedado allá, que arrasarían todos los pueblos de las Reducciones, si no les devolvían sus prisioneros. No sé en qué pararon estas amenazas; mas por entonces, para poderlos custodiar mejor, fueron distribuídos por los pueblos más remotos de Misiones.

Reducción de los Mbayás.

Mucho antes que se fundase el pueblo del *Santo Corazón de Jesús* al Oeste del río Paraguay, se había entablado al Este la Reducción de los Guaycurús o Mbayás, con cuyo principio terminaré mi narración histórica. Mbayás llamaron los españoles a unos indios del Paraguay, que al Norte de esta gobernación andan vagando por entrambas riberas del río, desde el río Jejuí, cerca del trópico, hasta los fuertes de los Portugueses. Llámanse también Guaycurús, con nombre aplicado a otras naciones dañinas, por el estilo de la de los Mbayás. Ellos, a sí mismos, se denominan *Eyiguá yeguís*, o *habitantes del Palmar de Eyiguá*, que es una clase de palmas común en el país que más de ordinario habitan.

Comen ciervos, gamos, avestruces, tigres, osos hormigueros y otras bestias del bosque. El río Paraguay, que ellos llaman Aguidí, y otros afluentes suyos, les suministran peces, a veces con escasez. Pero si ellos fueran tan previsores y cuidadosos de la economía como al principio se había divulgado, podrían tener abundancia de pescado seco. Susténtanse asimismo de enormes culebrones y co-

codrilos que viven en las lagunas y esteros, y de cogollos de diversas palmas, que unas veces mascan, otras veces muelen en sus morteros, y de ellas fabrican una harina dulce, pero áspera.

Los caciques tienen a menos mostrar hambre cuando les falta qué comer, pero no el entregarse a la crápula cuando tienen abundancia de alimento. Tienen rebaños de caballos para montar, y también los venden a los Paraguayos y los truecan por espadas y otras mercancías. Crían vacas, pero en pequeño número; de modo que al empezar la Reducción, apenas se hallaron quince, entre todos, con doscientas ovejas. La carne de éstas no la comen los Mbayás, pero sí los Guanás, sus esclavos. Es de admirar que quienes, según se cuenta, no tienen repugnancia de comer culebras ni sapos, la tengan de comer la carne de carnero. A sus esclavos toca cuanto se refiere al cultivo de los campos; y cuando les exhortan a la agricultura, responden: «¿Acaso somos Guanás?» Estos siembran sentados. Hacen una hoya pequeña con un palo ordinario, y, sentados, echan allí la simiente, y después de cubrirla de tierra, siguen adelante, arrastrándose sobre las nalgas.

Como sufren de falta de mantenimiento, cada año mudan de lugar, llevando a hombro todos los enseres domésticos y la misma casa, que es portátil, también. Consta de esteras de juncos, que los hay de tres varas de alto en los pantanos. Los

horcones son unos palos con cañas clavadas encima. Con el menor viento se cae la casa, y aun estando firme, da entrada al agua de lluvia por todas partes. Sus utensilios todos se reducen a una olla y a los platos, lo cual fabrican las mujeres, y a una horquilla, de la que cuelgan sus trapos. Los varones, a usanza de indios, van desnudos, si no es cuando por causa del frío se cubren con una manta. Píntanse todo el cuerpo de rojo y negro; pero, mientras hacen guerra, no usan el color rojo, por superstición. En las fiestas, que son unas bacanales, usan de un cinturón con cascabeles de bronce, o si pueden, con clavos de plata, brazaletes de plumas, el cabello resplandeciente con abalorios o bolitas de vidrio, y con enormes zarcillos en las orejas, fabricados de conchas y de huesos de dátiles. Todas las mujeres se cubren con mantas de algodón, tejidas por ellas o por sus esclavas. Ni varones ni mujeres dejan crecer el cabello; mas las mujeres se dejan una cresta de cabellos en la coronilla.

Hónranse los Mbayás con el valor guerrero, que todo consiste en la negligencia de sus enemigos. Sus armas son arcos, lanzas y clava, cuatro palmos de larga, que llaman nebó. Alguna vez han asaltado a los colonos portugueses; pero más veces, y más terriblemente, han invadido los campos del Paraguay, y siempre con engaños y asechanzas. En general acometen al alba, porque creen que

en aquella hora duermen las escopetas; pero también de día y con luz para robar el ganado, después de degollar los pastores. Son de costumbres brutales, como, en general, todos los salvajes de América. Tienen una sola mujer, pero la cambian más a menudo que el caballo. Rara madre tiene dos hijos: los demás los matan, o por aborto o cuando aún son párvulos.

Confíanse totalmente a los *niguienigís*, a los cuales tienen por médicos y profetas; consistiendo su arte médica en atraer a gritos las almas y chupar los cuerpos. Lo que más procuran estos embaucadores es que, durante la curación, estén bien lejos de la choza los sanos, porque de otro modo les sacan los ojos o los matan a ellos mismos. Dicen que la causa de cualquier enfermedad está en que el alma se ha ido del cuerpo. El cuerpo, chupando lo limpian; y el alma ausente, la llaman a gritos para que vuelva a su habitación ya limpia. Aparentan que en espíritu son arrebatados a las nubes, y desde allí ven las tempestades, pestes y calamidades que han de venir. Fingen visiones de las almas, y de un espíritu, no sé quién o de qué calidad, que llaman *Latenigi*. Cuando el enfermo está desahuciado, dicen que se va a ir el alma para no volver.

Entonces los parientes pintan el rostro del enfermo y matan sus caballos, para que el muerto monte los caballos muertos. Sepúltanlo en una se-

pultura común, que llaman napigo, y adornan con esteras, ollas y pelos, utensilios iguales a los de los vivos. En el tiempo de luto, cuya duración depende de la calidad del difunto, se abstienen de ciertos manjares y colores, no se cortan el cabello, permanecen encerrados en su casa hasta que el cacique les mande alegrarse. Otras cosas que superen a los sentidos acerca de penas o premios después de la muerte, o no las saben o no las explican.

Preguntados de su origen, responden que nacieron de los huevos empollados por no sé qué ave. Otros dicen que un perro los husmeó debajo de tierra, y los sacó a luz. El perro habría de ser de los que llaman los busraníes *aó*; porque los perros ordinarios no son de gran antigüedad entre los Mbayás, aunque no falta quien haya dicho que a la primera llegada de los navegantes a América ya se hallaron. Pero no hay para qué buscar verosimilitud en la invención de una cabeza sin juicio. Preguntados quién los había enterrado antes de nacer, se ven atajados. Lo que no quieren admitir es que los haya criado el Dios de los cristianos, porque a los suyos dió él vacas, ovejas y zapatos, y a ellos no; pues lo que tienen de los cristianos, no lo atribuyen a don de Dios, sino a rapiña propia.

La frecuente ida de los Mbayás a la Asunción, proporcionó coyuntura para enviarles Misionero.

Hallándose algunos Jesuítas en la casa de campo, llegó una tropa de Mbayás, cuyo jefe rogó, con mucha cortesía, al Procurador, que les permitiese dejar allí sus cosas. Preguntando los Jesuítas si querían en su tierra los mensajeros de Dios, respondió que a él y a los suyos les sería de mucho gusto la Misión, con tal que no fuera allá (añadió por gracia) aquel Padre más grueso, porque sus caballos — decía — no podrían llevar tan gran mole.

Habiéndose partido los mismos a la ciudad, el Gobernador, don Jaime San-Just, los recibió y hospedó con generosidad. Mientras comían, observó que dos indias, ocupadas únicamente en obsequiar a la mujer del cacique, eran meras espectadoras del convite. Díjoles que comiesen. Y habiéndolo entendido la dueña, con gran seriedad dijo: «Estando yo presente, no se han de atrever.» Con esto se ve que entre los Mbayás no son desconocidos los términos del honor, y que hay subordinación, imperio y economía doméstica, siendo en los vicios más aventajados que otras naciones. De lo cual nació la esperanza de que aprovecharían con el cultivo y la Misión, de muchos apetecida.

De esto se hablaba mucho cuando, en 1759, visitaba aquel colegio el P. Provincial Alonso Fernández. Pero como los Mbayás habían prometido que volverían, resolvió que, si estaban constantes,

no se desaprovechase la ocasión; prometiendo que él proveería de Misioneros. Cuando los Mbayás volvieron, conforme habían convenido, estaban con el mismo deseo. Sobre todo, la mujer del cacique dijo que no se iría sin los Padres, y que no quería otros sino los negros. Entonces el Gobernador escribió esta carta al Provincial: «Los Mbayás que habitan al Norte de Jejuí, han pedido muchas veces Misioneros de la Compañía, porque desean convertirse. Ahora renuevan su petición, principalmente una mujer de un cacique. Por esto ruego a V. R. que envíe dos o tres Misioneros para certificarse de la verdad de este deseo, y ver si se podrán reducir. Por este camino se descubre esperanza de la conversión de los Guanás.»

Fueron señalados los PP. José Sánchez Labrador, profesor de Teología, y José Martín Matilla, Cura de los Guaraníes. Pero como todavía no se había notificado la resolución, se dieron a los Mbayás, que activaban su regreso, dos Padres de aquel Colegio. El Gobernador dió un insigne ejemplo de piedad y religión al Paraguay pidiendo limosna de puerta en puerta para que, a lo que de suyo había dado generosamente para propiedad de la Reducción, todavía se añadiesen las dádivas de otros.

Partieron los Misioneros en compañía de los infieles, provistos de todo cuanto fué posible darles. Sin embargo, presto fué necesario caminar aparte,

por pretextar los Mbayás que no había cabalgaduras suficientes para todos; y que si a mitad de camino quedasen fatigadas, era mejor que condujesen, desde luego, a los Padres por agua. Creyóseles, y de orden del Gobernador se aprestó un par de barcas, con lo cual llegaron hasta el fuerte de Manduvirá, último de la gobernación por la parte septentrional.

De allí a 7 de abril de 1760 pasaron adelante, y desde la barca buscaron por la parte del Este las señales concertadas con los Mbayás; y como no las encontrasen, se volvieron los Padres a la Asunción. Juzgóse en la ciudad que no las habían buscado con bastante diligencia, por no haber subido sino hasta la boca del Ipané-guazú, siendo así que la tierra de los Mbayás está más arriba. Pero los Mbayás, no sólo habitan al Norte, sino también al Sur del Ipané, siendo su límite el Jejuí. Es creíble que los bárbaros, después de separarse de los Padres, no se curaron más de Misión ni de Misioneros, uno de los cuales los había irritado.

Porque el día que caminaron juntos, uno de los Padres dió a entender a los bárbaros que se habían de lavar las caras pintarrajeadas. Súpoles mal el aviso, como que no tienen otras galas, como le sabría a una persona bien educada si le mandasen quitarse un vestido que le gusta lucir. Más acertado hubiese andado quien al principio, para ga-

narlos, hubiera llegado aun a pintarse el rostro, para que, imitando a los bárbaros en cosa que no era pecado, los tuviera dóciles en su tiempo y lugar.

Reducción de Belén.

Hecha inútil aquella jornada, llegó a la Asunción el aviso de los fundadores del nuevo pueblo. Fundóse con nombre de Belén, tres días de camino al Norte del Jejuí. Habíasele destinado el nombre de Santa María del Buen Consejo, por satisfacer al deseo del Procurador de provincia que estaba en Madrid. Mas por complacer al Gobernador del Paraguay, prevaleció el nombre de Belén, reservando el otro nombre para la Reducción que desde tierra de Chiquitos y provincia de Santa Cruz estaba proyectada a la ribera occidental del Paraguay, con lo cual se hubiera cerrado aquel círculo, y establecido, finalmente, la unión tanto tiempo deseada de unas y otras Misiones.

Llegaron los Padres al paraje concertado en tiempo muy oportuno para la simienza, que es allí por mayo o junio. Pero no había que esperar que aquella gente pusiera el hombro al trabajo, aun para sólo provecho suyo. Y los Mbayás, que en la Asunción parecían no del todo extraños a la economía doméstica y civilidad pública, se encontraron ser en su país bárbaros, ingratos, de pasiones furiosas, codiciosos, soberbios, ladrones y holgazanes. Cuando el Misionero les exhortaba a trabajar, le remitían desdeñosamente a sus esclavos.

Había llegado ya el mes de diciembre, intempestivo para sembrar, y no habían echado un grano de trigo en el suelo ni los amos ni los criados. Y de los mismos criados apenas se sirven, si no es para apacentar sus rebaños de caballos, que ojalá no tuvieran.

Acompañaron al Misionero algunas familias de Guaranís para auxiliar a la nueva Reducción. El ejemplo de éstos, y el de los Padres, que también personalmente trabajaban la tierra, movió algo a los bárbaros; porque al año siguiente, ocho de ellos habían hecho sus regulares sementeras. El año de 1762 tuvieron los Padres una abundante cosecha de maíz, habas, mandioca, batatas y cañamiel, de la cual, repartida, muchos de los Mbayás tenían el año siguiente muy buenas sementeras. Los bárbaros gustan de una Misión que les proporcione alimentos; y si ha de aprovechar la Misión, es preciso que los alimentos no les falten.

Diéronseles también rebaños de vacas, para que con este aliciente se contuvieran de sus robos, vivieran unidos y más fácilmente pudieran ser instruídos. Mataban una res cada día. Parte se daba a las veinticinco familias Guaranís y a los trece jefes de los Mbayás. La sangre se guardaba para los veintitrés muchachos Guaranís, y de lo restante se alimentaban los Padres y los niños de los Mbayás. Antes de la comida, el P. Labrador se persignaba, puesto de rodillas, en lengua de Mbayás, y recita-

ba, palabra por palabra, el catecismo guaraní, respondiendo los niños, hasta que ya supo bien el idioma mbayá.

Antes de cumplir un año, tenía ya traducido el catecismo, y había adelantado el vocabulario hasta la letra P, añadiéndole los preceptos de gramática. La iglesia estaba edificada hasta el techo; y una vez acabada, se había de entablar escuela. Había recibido el bautismo el hijo primogénito de un cacique, y otros varios estaban preparándose para bautizarse. Pero con esto distaba mucho de estar asegurada la Reducción. Excítanse de pronto tales rumores y torbellinos de sospechas entre los indios, que se pone en peligro de arruinarse toda la empresa; como a veces de repente también cesa el torbellino. Hoy maldicen de los Misioneros, los tratan de mentirosos, y les levantaron las más odiosas calumnias por instigación de algún cristiano; y al otro día se lamentan de que sea posible que los Padres se ausenten. La mayor parte de la nación desea tener los Misioneros: las mujeres y los niños anhelan aprender los misterios de la fe. De esto no cuidan los varones de alguna edad; pero no es despreciable ventaja el que vivan y dejen vivir con sosiego, mientras los hijos toman en las costumbres rumbo diverso del de sus padres.

Reducción de los Guanás.

Habiendo sabido que los Guanás, esclavos de los Mbayás, tenían siete pagos a la ribera occidental del Paraguay, a unas cincuenta leguas de Be-

lén, los visitó el P. Labrador el año 1761; y hallándolos deseosos de Misión, erigió una cruz en el paraje más visible, con aplauso de todos. Pero la Misión no pudo entablarse hasta 1766, siendo su Misionero el P. Manuel Durán. Fué colocada en la misma ribera occidental, y se llamó de *San Juan Nepomuceno*. Diéronsele los campos de la parte oriental, junto al río Aaba, por otro nombre Tepotí. Ya habían empezado a ser instruídos; pero el año 1767 fué interrumpida la Misión.

Dieron noticia los Guanás Etelenos de que en 1761 les había acometido una tropa de enemigos, que, a lo que se pudo conjeturar, eran Paulistas. Refugiáronse al bosque con la chusma indefensa; pero vueltos a su pueblo, pensaron en vengarse. Síguenles las huellas, hasta que, habiendo visto una humareda entre el Norte y Oeste, se dirigen allá. Hubieron de penetrar por un bosque terminado en planicie, donde vieron algunas chozas, vacas y caballos. Los pastores, que se dispersaron y huyeron, eran ciertamente cristianos, según decían los Etelenos; pero no se pudo averiguar si eran del Jaurú o Chiquitos. Procuró indagarlo el P. Labrador el año 1767; y mientras para ello emprendió el camino, abrió y arregló el deseado camino entre unas y otras Misiones. Habiendo regresado de los Chiquitos al Paraguay, mientras advertía las ventajas que se seguirían a la religión de aquel descubrimiento, fué preso él con los demás Pa-

dres, y extrañado. De qué naturaleza sea el Reino que se fingió tenían los Padres en el Paraguay, lo muestra evidentemente la tranquila sumisión de ellos en todas partes, así en las Misiones como en las ciudades.

DOCUMENTOS Y ACLARACIONES

62

COMPENDIO DEL VIAJE PARAGUAY ARRIBA HASTA EL JAURÚ, QUE HIZO Y ESCRIBIÓ EL P. I. Q. (JOSÉ QUIROGA.)

I

Origen del río Paraguay y ríos que entran en el hasta su junta con el Paraná

1753. El río Paraguay tiene su origen en una gran cordillera de Serranías, que se extiende de Oriente a Poniente por centenares de leguas, y pasa al Norte de Cuyabá. De esta cordillera bajan al Sur muchos arroyos y riachuelos, que juntos forman un bien caudaloso río, que comienza a ser navegable cincuenta o sesenta leguas más arriba del Jaurú. Y todo el río Paraguay, desde dicha cordillera hasta la ciudad de las siete Corrientes, en donde

concurre con el Paraná, es también navegable, aunque sea con barcos grandes; pero éstos no son los mejores para vencer las corrientes, para lo cual mejores son las falúas de remos, los bergantines ligeros y todo género de jabeques.

Desde el río Jaurú arriba, no sabemos qué ríos de consideración entran en el Paraguay; pero es de creer que le entran algunos por la parte del Este, pues cuando llega al Jaurú ya viene caudaloso. La boca del Jaurú está en 16 grados y 25 minutos de latitud austral, y en 320 grados y 10 minutos de longitud, contada desde la isla del Fierro hacia el Oriente. Viene dicho río de la parte occidental, y es navegable con canoas por algunas leguas. Más abajo del Jaurú, se divide el Paraguay en dos brazos caudalosos. El mayor corre con su canal estrecha, pero muy profunda, por medio de los Jarayes, y por ésta navegamos con nuestras embarcaciones sin embarazo alguno. El otro brazo corre por algunas leguas por la parte occidental de los Jarayes. Y en éste, antes de volver a juntarse con el primero, acaso entrará el río Guabis, que corre desde los pueblos de los Chiquitos hacia el Oriente, a no ser que el Guabis entre en un recodo de la laguna del Caracará, que se comunica con el río Paraguay casi en la parte inferior de los Jarayes.

Más abajo de los Jarayes, entra por la parte oriental en el Paraguay, el río de los Porrudos, en

la altura de 17 grados y 52 minutos. Este río es bien caudaloso, y en él entra el de Cuyabá, como se dirá en otra parte. Otro brazo de este mismo río entra más abajo, y le dan los Portugueses el nombre de Canal de Chiané, y por él suben con sus canoas los Paulistas que navegan a Cuyabá.

El río Tacuarí, que trae también su corriente de la parte oriental, entra en el Paraguay por tres bocas, todas navegables. La más septentrional, por donde bajan los Paulistas, está en 19 grados. En la misma parte del Oriente, entra con mucha corriente el río Mbotetey, en 29 grados y 20 minutos. En la margen austral del Mbotetey, estuvo antiguamente una población de Españoles, que se llamaba Jerez, la cual se desamparó por las persecuciones que padecían de los Paulistas. Estaba esta población a treinta leguas de distancia del río Paraguay, a la falda de la gran cordillera que se extiende Norte-Sur entre los ríos Paraná y Paraguay. En las grandes crecientes, bajan por el Mbotetey muchas tacuaras o cañas muy gruesas, arrancadas de sus márgenes, de las cuales se quedan muchas en las márgenes del río Paraguay. Y es bien reparable que en todo el margen de este río, desde el Mbotetey arriba, no se ve una tacuara.

Desde el Mbotetey, bajando por el río Paraguay, se halla el estrecho que ahora llaman de San Javier, entre unos cerros, en 19 grados y 48 minutos. Uno

de los cerros está en el margen oriental del río, y otros cuatro o cinco se ven en la banda occidental.

Otra notable estrechura tiene el Paraguay más abajo de los tres cerros que están a la parte del occidente, llamados Los Tres Hermanos, a la falda de otro altísimo cerro, llamado Pan de Azúcar, como doce leguas más abajo de Los Tres Hermanos, y es el más alto de todos los que se encuentran desde la Asunción al Tacuarí. Está en la margen oriental, y desde allí se continúa una cordillera hacia el Oriente. Hay en la parte occidental, enfrente de Pan de Azúcar, otro cerro pequeño, y en alguna distancia, a la parte del Nordeste, se ve otro cerro no muy grande. La estrechura sobredicha y el Pan de Azúcar están en 21 grados y 17 minutos.

Se halla después, bajando por el Paraguay, la boca del río Tepetí, en 21 grados y 45 minutos. Luego, al frente de una isla, o algo más arriba, está la boca del río Corrientes, llamado así por la gran corriente que trae. Este río tiene su origen junto a la fuente del Guatimí, que entra en el Paraná sobre el Salto grande. El río Corrientes desemboca en el Paraguay, en 22 grados y 2 minutos. A dos o tres leguas de distancia, se ve al Sudoeste el cerro de Galván, que está solo en la banda occidental. Aquí baja de la parte del Este un ramo de la gran cordillera. A la banda del Sur de dicho río hay también muchos cerros y una

angostura de mucha corriente con peñasquería a los lados del río, y se llama este paso Ita-pucú-guazú. Está en 22 grados y 10 minutos. Más abajo está una punta de cordillera que forma otra angostura, y remata dicha punta en peña corta, y distará como ocho leguas del Ita-pucú-guazú.

Entra más abajo, por el margen oriental, el río Guarambaré, en 23 grados y ocho minutos, y enfrente de la boca hay una isla. Por los 23 grados y 21 minutos se hallan unas piedras esparcidas en medio del río, por lo cual conviene en esta altura navegar con cautela. El río Ipané-guazú desemboca en el Paraguay, en la latitud de 23 grados, 28 minutos. Su boca tiene al frente una isla. Baja este río de los yerbales que están al Norte de Curuguatí, y tiene su origen cerca del Guatimí. En los 23 grados, 28 minutos, entra en el Paraguay, por el margen occidental, el río de los Togones, y más abajo, a corta distancia, entra por la misma banda el río Verde. Al frente de estos dos ríos hay cuatro islas. Más abajo, en la banda oriental, entra el Ipané-miní, en 24 grados y 2 minutos.

Más abajo del Ipané-miní, en 24 grados y 4 minutos, hallamos que la aguja miraba derechamente al Norte, y no se puede atribuir a otra causa que a la cercanía de algún mineral de fierro o de piedra imán, de lo cual hay bastante en la jurisdicción del Paraguay. En los 24 grados y 7 minutos, entra por la banda oriental el río

Jejuí, que viene de los yerbales del Curuguatí, y se navega tal cual vez con barcos cargados de yerba, aunque con mucho trabajo por los malos pasos que tiene. En los 24 grados y 23 minutos, entra por la parte oriental el Qüarepotí; en los 24 grados y 29 minutos, el Iboby. Más abajo, en los 50 minutos del mismo grado, entra, por el mismo lado, el Tobatí, en un brazo del Paraguay, en cuya entrada, a la punta de la isla que está más al Sur (y es la primera punta cuando, subiendo, se entra en dicho brazo), hay dos piedras que llegan a la flor del agua, de las cuales conviene que se aparten los barcos, o que tomen el rumbo por lo más ancho del río, dejando a la parte del Oriente la isla. En el Tobatí entra, antes de su caída en el Paraguay, el río Capiatá.

En los 24 grados, 56 minutos, le entra al Paraguay, por el Occidente, el río Mboicae. En los 24 y 58, poco más arriba del fuerte de Arecutacuá, entra por el Oriente el Peribebuí, y más abajo, en 25 grados y un minuto, entra por la misma banda el río Salado. Poco más abajo, casi en la misma altura, entra por el margen occidental el río Piray.

La ciudad de la Asunción está en 25 grados, 17 minutos, 15 segundos de latitud: 320 grados, 10 minutos de longitud, según algunos demarcadores. Otros hallaron 25,16 de latitud: 320,10 de longitud. Poco más abajo entra por tres bocas,

por el margen occidental, el famoso río Pilcomayo, que trae sus aguas de la cercanía del Potosí, y corre por medio del Chaco. En los 25 grados, 32 minutos, hace el Paraguay una estrechura, que tendrá sólo un tiro de fusil de una ribera a otra, y está en este paraje el fuerte que llaman de la Angostura. El Tebicuarí entra en el Paraguay por el Oriente en 26 grados, 35 minutos. Bajan por este río los barcos de Nuestra Señora de Fe y de Santa Rosa.

El río Grande, o Bermejo, entra en el Paraguay por Occidente en 26 grados, 54 minutos, y dista su boca de la ciudad de las Corrientes, once leguas por el aire, que por el río son diez y siete o diez y ocho. Viene el Bermejo de las serranías que están entre Salta y Tarija; atraviesa gran parte del Chaco; el color de sus aguas es algo bermejo. En juntándose con el Paraguay, inficiona las aguas de éste, de suerte que son poco saludables sus aguas hasta que concurre en Corrientes con el Paraná. Se juntan los ríos Paraná y Paraguay al frente de esta ciudad, que está situada sobre el margen oriental en 27 grados y 27 minutos de latitud: 319 y 55 minutos de longitud. Llámase ciudad de las Siete Corrientes, porque el terreno en donde está la ciudad hace siete puntas de piedra, que salen al río, en las cuales las corrientes del Paraná son más fuertes. Desde aquí pierde el nombre el Paraguay, porque el Paraná, como más caudalo-

so (1), conserva el suyo hasta cerca de Buenos Aires, donde junto con el Uruguay corre hasta el mar con el nombre de Río de la Plata, llamado así porque llevaron desde aquí algunas alhajas de plata y oro los primeros conquistadores del Paraguay; las cuales alhajas habían traído los indios del Paraguay en la primera entrada que hicieron a los pueblos del Perú, con Alejo García y sus compañeros, según se halla escrito en *La Argentina,* de Ruy Díaz de Guzmán.

II

De las naciones de indios que habitan en las riberas del Paraguay

Primeramente, en el mismo río y en sus islas, habitan dos parcialidades de indios Payaguás, que andan por todo él con sus canoas, y se mantienen de la pesca y de lo que roban a Españoles y Portugueses. Una parcialidad tiene su habitación en

---

(1) Cierto que es mayor el caudal de agua del Paraná; pero la corriente se tuerce, cediendo y acomodándose a la dirección del curso del Paraguay. En cuanto al nombre del río de la Plata, será más conforme a la realidad, si en algún tiempo se transporta la plata del Potosí a España, bajando por el Pilcomayo y por Buenos Aires, y saliendo de este puerto la flota de Galeones, o parte de ella.

la parte más septentrional del río, y su cacique principal se llama Cuatí. La otra suele estar con más frecuencia en la parte austral, en la cercanía de la Asunción. El cacique principal de ésta se llama Ipará.

En las riberas del río, comenzando por su junta con el Paraná, habitan a la parte occidental los Abipones, de los cuales buen número está reducido a pueblos. Otros, con sus amigos los Tobas y Mocovís, del río Bermejo, hacen correrías por las fronteras de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Salta y Jujuí, y pasando algunas veces el Paraná, hacen sus tiros en la jurisdicción de las Corrientes, y muchas veces pasando el Paraguay y emboscándose en los montes, hacen notable daño en los pueblos más septentrionales de las Misiones de Guaranís, y en las estancias de la jurisdicción del Paraguay. Estos indios llegan por la parte occidental del Paraguay hasta el Pilcomayo.

Desde el Pilcomayo comienza la tierra de los Lenguas, los cuales corren toda aquella parte del Chaco, desde el dicho Pilcomayo hasta la tierra de los Mbayás, y pasan también el Paraguay para hacer sus tiros en las estancias de la Asunción. Estos indios no dan cuartel ni admiten Misioneros.

Desde el río Jejuí, por una y otra banda, habitan los Mbayás, repartidos en varias parcialidades. Sus principales tolderías están de una y otra banda del Paraguay, en las tierras más inmediatas

al Pan de Azúcar. Corren estos indios toda la tierra, desde el Jejuí al Tacuarí, por la banda oriental, y por la occidental hasta cerca de los Chiquitos. Desde el Pan de Azúcar hacia el Norte, habitan en la banda occidental los Guanás. Estos son indios que trabajan sus tierras para sembrar maíz, y hacen también sus sementeras a los Mbayás, pagándoles éstos su trabajo. Más arriba del Tacuarí hay, en el río de los Porrudos, otros indios semejantes en el modo de vivir a los Payaguás; pero de más valor, y excelentes flecheros. Juzgo que no es nación numerosa, pues no bajan con sus canoas al río Paraguay. Los Portugueses, que navegan por Jarayes desde Cuyabá a Matogrosso, dijeron que en algunas arboledas que hay en los anegadizos de Jarayes, se dejaban ver algunos indios, aunque pocos. No saben de qué nación sean. Pueden ser algunas reliquias de los Jarayes. De aquí para arriba no sé que habiten indios algunos en las márgenes del río Paraguay.

III

Montes y arboledas

El Criador de todas las cosas nos dió en las tierras adyacentes del río Paraguay un objeto agradable a la vista con la variedad admirable de montañas, cerros, llanuras y arboledas. Desde las

Corrientes hasta el río Jejuí, hay por una y otra banda bosques con mucha variedad de plantas. Pero del Jejuí arriba, es mayor el encanto de los ojos, porque unas veces se descubre un ramo de la cordillera, todo poblado de árboles; otras veces se presenta una campiña llena de yerba muy verde; otras, se ven inmensos palmares de una especie particular de palmas, porque los troncos son altísimos y derechos, la madera, dura, y la copa redonda, con las ramas semejantes a los palmitos de que hacen las palmas en Andalucía. Ni se puede hallar cosa más proporcionada para formar con presteza los techos de las casas, pues en quitando la copa, y cortando el tronco por el pie, ya no hay más que hacer para aplicarlo a la obra (1). Estos palmares son frecuentes desdé el Jejuí hasta los campos de Jerez. Y como los troncos están muy limpios, andan los Indios a caballo por medio de los palmares sin embarazo alguno. Los racimos de dátiles de estas palmas, son menores que los de las palmas ordinarias, y los dátiles son también menores a proporción. No sé si son comestibles.

Generalmente hablando, todos los cerros y cordilleras tienen en sus vertientes muchos montes

(1) De los troncos huecos de ésta o de otras semejantes palmas, hacen tejas para sus casas los Correntinos, serrándolas por medio, a lo largo.

con árboles altísimos y de tronco muy grueso. Y no se puede dudar que se hallarían entre tanta variedad maderas preciosas. Nosotros hallamos por casualidad el árbol de donde hacen la goma guta o gutapercha, que es una goma de color amarillo muy fino. El árbol, alto, no muy grueso. La hoja, semejante a la del laurel. Descubrióse este árbol, dando algunas cortaduras, por entretenimiento, en la corteza de uno de esta especie. Luego salió por el corte la goma líquida, la cual luego se cuaja en goma como se ve en las boticas (1).

Desde el Mbotetey, navegando río arriba, se halla el árbol llamado Cachigua, el cual tiene el tronco delgado, como de doce a trece pulgadas de diámetro. Su madera es colorada, de un color semejante al bermellón. Los Portugueses de Cuyabá usan de esta madera para teñir de colorado. Dicen que la madera no pierde el color, y así es exquisita para escritorios y otras obras de labores.

De los árboles de la cañafístula o casiafístula se

---

(1) De este mismo modo se halló el árbol Draconea, que parece tener diversas formas. Es bastante común en los bosques del Sur de la Asunción, a una y otra orilla del Tebicuarí. Parécese a un manzano, y le iguala en altura; su corteza es lisa, y, por incisión, mana un humor rojizo, que fácilmente se endurece, y luego se hace friable. Conócese su fuerza astringente con sólo acercar a las encías la corteza recién herida, o cuando mana goma, o cuando ya está seca.

hallan montes en las cercanías de los Jarayes, y crecen más altos y gruesos que los castaños de España. La corteza del árbol es blanquecina, semejante a la de los nogales. El fruto son unas cañas de palmo y medio, y algunas de dos palmos de largo. Tienen dentro granos grandes como las habas, y entre los granos cierta pulpa negra, que sirve para purga suave y se vende en las boticas. El color de la caña, estando madura, es negro, como el de la pulpa.

El árbol Tarumá es cierta especie de olivo silvestre. Su tamaño, el mismo que el de los olivos, con poca diferencia, y aun la hoja no es muy diferente. La frutilla es como las aceitunas pequeñas, y tiene su hueso como aceituna. Los Paraguayos comen esa fruta, aunque me pareció bien desabrida. Sería bueno que probasen si de ellas se podía sacar aceite, y también si prendían en los tarumás los injertos de olivo.

IV

Establecimientos de Cuyabá y Matogrosso

La ciudad de Cuyabá, según algunos mapas de Portugueses, está en 14 grados y 20 minutos de latitud austral. Y según se infiere de la longitud en que se halló la boca del Jaurú y la distancia en que está de Cuyabá, podemos poner esta ciu-

dad en 322 grados de longitud, contada del Fierro, con corta diferencia. Su situación es en la banda oriental del río llamado de Cuyabá, el cual, hasta desembocar en el de los Porrudos, corre de Norte a Sur, y se navega hasta el puerto de Cuyabá, el cual dista de dos a tres leguas de la ciudad. Por la parte del Norte se extiende por muchas leguas la gran serranía, donde tienen su origen los dos caudalosos ríos Paraná y Paraguay. Y de la misma, por la parte del Norte, bajan al Marañón los ríos Tapayós, Xinggu, el río de dos bocas, el Tocantins, y otros.

Por la parte del Sur de Cuyabá se extienden por muchas leguas los anegadizos de Jarayes, de suerte que por esta parte no se puede entrar a la ciudad sino por el río. Ni es posible que pueda pasar de otro modo gente de a pie ni de a caballo.

En tiempo de aguaceros, se inunda casi todo el espacio de sesenta leguas de Norte a Sur, y casi lo mismo de Oriente a Poniente, que hay entre el río de los Porrudos y las serranías de Cuyabá. Y pueden en este tiempo atravesar embarcaciones desde Cuyabá al río Paraguay, sin bajar a los Porrudos. Pero en tiempo de seca quedan reducidos los ríos Cuyabá y Paraguay a sus canales estrechas y profundas. Y aunque en el espacio intermedio quedan muchas lagunas, o no queda comunicación, o no se ha descubierto hasta ahora por donde se pueda atravesar en derechura de un

río al otro. Por lo cual, para navegar en tiempo de seca desde Cuyabá al Jaurú, y pasar a Matogrosso, se hallan los Portugueses necesitados a dar una gran vuelta, bajando al río de los Porrudos, y por éste al río Paraguay, por el cual vuelven a subir más de setenta leguas hasta la boca del Jaurú.

Por la parte de Oriente tiene Cuyabá muchas tierras habitadas solamente de Indios infieles. Y aunque hay camino para ir por esta parte al Brasil, es camino larguísimo, muy trabajoso, y expuesto a los asaltos de los bárbaros y de los negros alzados. Por estas causas, pocos son los Portugueses que emprenden el viaje por tierra. La grande distancia del Brasil, y lo trabajoso del camino, hacen que los caballos y mulas en Cuyabá se vendan a precio subido, pues se vende un caballo ordinario en cien pesos, y una mula en doscientos.

Por el Occidente, desde Cuyabá a Matogrosso, se extienden algunas montañas, que son ramos de la gran cordillera o serranía de que hablamos antes. Los Portugueses abrieron camino por estas montañas para tener comunicación con los de Matogrosso; pero es camino trabajoso, y solamente para gente de a pie acostumbrada al temperamento poco saludable de aquel clima.

La ciudad de Cuyabá no tiene muralla, ni artillería, ni fortificación ninguna, porque con los anegadizos de los Jarayes, y con la suma negligen-

cia de los Españoles, se juzgan bastante defendidos. Solamente para la guardia del Capitán General, y para defensa de los Indios infieles, mantienen una compañía de soldados, pagados a quince pesos por mes. De éstos se hacen varias reparticiones. Doce en dos presidios, a la frontera de los infieles; otros doce en una canoa de guerra, que sirve de escolta a las canoas que navegan a San Pablo, y los restantes, hasta veinte, quedan en Cuyabá, y son toda la defensa de la ciudad.

El número de habitantes de todas castas llegarán a cinco mil personas, de las cuales sólo un corto número son libres. Las demás, o son esclavos, o tenidos y tratados como tales, porque, a excepción de poco más de doscientas personas que se hallarán de gente blanca, la demás chusma son negros y mulatos, y muchos indios y mestizos, que son tratados de los Portugueses como si fueran esclavos; pues, aunque por ordenanza real, solamente a los Payaguás y a los de otra nación pueden hacer esclavos; pero en aquellas partes se sirven los Portugueses de cualesquiera Indios que pueden coger, y los tienen en esclavitud. Los Indios más inmediatos a Cuyabá, por el Norte, son los Parisis y los Barbudos. Estos nunca se rinden a los Portugueses, porque, o han de vencer, o han de quedar muertos en la refriega. Por el Nordeste están los indios Bororós. Estos tienen la simpleza de que, aprisionada por los Portugueses alguna in-

dia de su nación, luego se vienen sus parientes inmediatos a entregar y servir al Portugués que la tiene en su casa. Por el Sur, pasados los anegadizos, están los Mbayás de arriba, que, al paso de los Paulistas por el Tacuarí, los suelen acometer.

V

Minas de Cuyabá

En todo el Brasil dan los Portugueses el nombre de Minas a los lavaderos de oro. Y así, ni en Cuyabá, ni en otra parte alguna del Brasil, que haya llegado a mi noticia, se trabajan minas propiamente tales. Pero hay en Cuyabá lavaderos de oro de 23 quilates, y en uno de los lavaderos de oro se hallan diamantes. Mas en estos años antecedentes, porque los diamantes no perdiesen su estimación, se prohibió por el Rey de Portugal sacarlos de Cuyabá. Los lavaderos se hallan en varias partes, a las caídas o vertientes de la gran cordillera. Trabajan en estos lavaderos los negros esclavos, y da cada negro a su amo, en cada semana, tres pesos de oro en grano, que es la única moneda que allí corre. Y se hacen las cuentas en las compras y ventas por octavas de oro, y cada octava son dos pesos. En algunas partes se halla oro en abundancia; pero no se pueden aprovechar de él, por faltar allí el agua para los lavaderos.

La gran distancia de Cuyabá a la costa del Brasil, es causa de que los géneros de Europa se vendan allí a un precio muy subido. Una camisa ordinaria vale seis pesos, o tres octavas de oro; un par de zapatos, lo mismo; una frasquera de vino y aguardiente, que en el Janeiro se diera por diez pesos, vale en Cuyabá sesenta. Y a esta proporción se venden los otros géneros. Lo que allí sube a precio exorbitante, y se tiene por el mayor contrabando, si va sin el despacho de la Aduana, es la sal, la cual se lleva de Lisboa, y no se permite de otra parte.

VI

Temperamento de Cuyabá y frutos que produce la tierra

En Cuyabá y sus cercanías es el temperamento muy ardiente y húmedo, y consiguientemente se goza en toda aquella tierra de poca salud. La enfermedad más frecuente es la que llaman los Portugueses del bicho, y de la cual mueren muchos porque no saben curarla. La enfermedad consiste en una extremada laxitud del orificio, con disentería y algo de calentura. Los Portugueses, persuadidos a que se cría dentro de la carne algún bicho o gusano que causa aquellos efectos, pretenden, a fuerza de zumo de limón y otros agrios, matar el

bicho, y acontece no pocas veces que acaban con el enfermo. El cirujano don Pedro Gracián, que navegó conmigo en un barco por medio de los Jarayes, hombre bien inteligente en su facultad, oyendo al Alférez de Cuyabá quejarse de que tenía entre su gente algunos enfermos del bicho, quiso informarse qué cosa era el bicho, y, en efecto, fué a ver a los enfermos, y halló que no había tal bicho, ni gusano, y se ofreció a curarlos luego. Los Portugueses porfiaban con mucha eficacia que no había otra cura para aquella enfermedad que el agrio de limón, con el cual tal vez mezclaban ají, ajos y sal; pero el cirujano les mostró el error en que estaban; pues tomando a su cuenta el enfermo que tenían de más peligro, a dos días se lo dió sano, sin haber aplicado cosa alguna de las sobredichas para matar el bicho, teniendo por cierto que no había tal animal.

Las aguas de lluvias, que allí corren por montes de cañafístula, por parajes cubiertos de las cañas que caen de los árboles, y por grandes matorrales de otras plantas purgantes, con los excesivos calores y con el desvelo que ocasiona la multitud de mosquitos, son a mi parecer la causa de aquella destemplanza y de aquella enfermedad. Los Españoles que subimos al Jaurú, experimentamos en aquel temperamento semejante disentería, con grande relajación en el estómago, que no tenía el calor necesario para la digestión. A este acciden-

te se ocurrió con felicidad, tomando, antes de comer, un poco de mistela; remedio necesario en aquel país para no perder la salud.

Los aguaceros son frecuentes en aquellas alturas; pero los más fuertes, que hacen crecer extraordinariamente los ríos, comienzan por el mes de diciembre. Y crecen tanto los ríos, que no hallando bastante abertura para salir las muchas aguas que bajan a la llanura de los Jarayes, rebasan, inundando los campos y formando por ese tiempo un grande lago, aunque después, en cesando los aguaceros, se desagua en el cauce del río Paraguay, y quedan solamente las canales de los ríos y algunas lagunas, descubriéndose todo lo demás de aquella llanura lleno de pajonales impenetrables. Sin embargo de inundarse todo aquel espacio, hay en él algunas arboledas de árboles muy altos, cuyos troncos se inundan hasta tres y cuatro varas en alto. Y lo más admirable que observamos en los Jarayes, es que con estar todo el terreno anegado parte del año, hallaron las hormigas (de las cuales hay innumerable multitud) modo de conservar sus hormigueros. Estos los fabrican de barro muy fuerte en lo alto de los grandes árboles, con tal arte, que queda como un horno alrededor de una de las ramas superiores, y tan bien construído, que no le pueden ofender las lluvias ni los vientos. Y para que éstos no puedan llevarse las hormigas que suben o bajan

en tiempo de seca, tienen hecho, del mismo barro fuerte, un canal o camino cubierto, que baja hasta el pie del árbol, por el cual canal suben y bajan as hormigas con toda seguridad.

Los frutos que produce la tierra de Cuyabá y su comarca son maíz, arroz, mandioca (en otras partes de la América llaman cazave), piñas, pacobas o plátanos, con otras muchas especies de frutas propias de los climas ardientes de América, azúcar, miel de cañas y de abejas, de las cuales hay varias especies en los montes. El arroz se halla silvestre en las márgenes del río de Cuyabá y de los Porrudos. No se coge trigo, ni vino, ni otros frutos de Europa. La falta de pan suplen los Portugueses con su Farinha de pao, o cazave. Hay en Cuyabá algún ganado vacuno, aunque poco. En el Jaurú les compró don Manuel Flores (1) algunas vacas para la gente de los barcos, y pagó veinte pesos por cada una. De lechones y caza hay más abundancia.

---

(1) Jefe de la tercera división de Demarcadores Reales de los límites, y más tarde Virrey del Nuevo Reino de Granada.

VII

Navegación que hacen los Portugueses del Brasil a Cuyabá

Cada año van los Portugueses comerciantes del Brasil a Cuyabá con una gran flota de canoas cargadas de géneros, y vuelven con el producto en oro y diamantes. La navegación es larga y trabajosa. Salen con sesenta o setenta canoas de un puerto que dista cuatro o cinco leguas de San Pablo, ciudad bien conocida en el Brasil. Bajan por el río Añembi hasta caer al Paraná. Por éste navegan agua arriba hasta la boca del río Pardo, que viene del Occidente, y tiene su origen en algunos riachuelos que bajan de la gran cordillera, que se extiende del Norte al Sur, desde cerca del Cuyabá hasta el monte de Itapua, en las Misiones de Guaranís. Suben con sus canoas los Portugueses hasta que no pueden navegar más por el río Pardo. Allí descargan los géneros. Y para pasar dos leguas de cordillera, que hay desde el Pardo hasta el río Camapoan, transportan embarcaciones y carga en las carretas de un Portugués, que para esto se pobló en aquella cordillera, y tiene su interés en el transporte de dichas canoas. Antes que hubiese allí población, pasaban las canoas en hombros de negros esclavos que llevan para

remar. Transportadas las canoas al Camapoan, las vuelven a cargar, y navegan río abajo hasta entrar en el Tacuarí. Por éste navegan con algún cuidado, porque llegan hasta sus márgenes los indios Mbayás, corriendo la campiña, los cuales son enemigos de los Portugueses, y no pierden la ocasión de matar o llevar cautivo al que cogen de la flota. Antes que llegue a la desembocadura del Tacuarí, en el Paraguay, ya se hallan con la canoa de guerra de Cuyabá, que al tiempo que acostumbran a llegar los Paulistas con las suyas, los está esperando para defenderlos de los Payaguás, Porque las canoas que llevan de San Pablo no bastan para la defensa, pues en cada una va sólo un portugués blanco, o, a lo más, dos, y los negros remeros; pero éstos no llevan armas. Los Payaguás los suelen esperar con multitud de canoas muy ligeras, en cada una de las cuales van seis o siete hombres, y para no ser descubiertos, se meten con las canoas debajo de las ramas de los árboles, que llegan hasta tocar en el agua, y cuando van pasando los Portugueses, los asaltan de improviso y les dan una descarga de flechazos, tirando siempre al Portugués blanco, y se echan sobre las canoas que pueden tomar, y recogiendo los géneros y los negros, se bajan a la Asunción, donde los Españoles, por compasión, rescatan a los cautivos. Por evitar los Portugueses estos asaltos y daños que hacen los Payaguás en sus flotas, han armado

la canoa que llaman de Guerra, para que las escolte desde el Tacuarí hasta Cuyabá.

El armamento de la canoa de guerra consiste en un cañoncillo de bronce, de una vara o algo más de largo, con el cual disparan con presteza muchos tiros. Y para eso llevan en los cajones bien acondicionados los cartuchos, hechos de camellote en lugar de lienzo, porque de esta suerte evitan que quede algún fuego en el cañón, y dicen que no se calienta tanto, aunque se disparen muchos tiros seguidamente con dicho cañoncillo. La presteza con que disparan procede en parte de tener todas las cosas a punto, y poderse con facilidad manejar el cañón por ser tan corto, y en parte por ser cuatro bien ejercitados los que concurren a cargarlo: uno con el cartucho; otro, con el taco y atacador; otro, con una espoleta, que clava en el fogón llena de pólvora, para no detenerse en cebar, y el otro, finalmente, con el botafuego. El cañoncillo, aunque es bien reforzado, no tiene alguna diferencia de otros cañones en su fábrica. Solamente la cureña es algo diversa, porque carece de ruedas, y está con su espiga dispuesta de tal suerte sobre un banco de la canoa, que puede con facilidad volverse a todas partes, y así, en disparando a un lado, lo pueden volver y disparar al otro.

La tripulación de la canoa de guerra se compone de doce soldados, con su Alférez, y ocho o

nueve remeros de pala con sus uniformes. El Alférez tiene en la canoa, para defensa del sol y de la lluvia, su carroza, muy buena, con cortinas y asientos. Los soldados llevan también en medio de la canoa su toldo acomodado para su resguardo. Los remeros van a la proa y a la popa, y uno con la pala sirve de timonero.

Para dormir así los de la canoa de guerra como los de la carga, se previenen buscando antes de anochecer algún paraje en la margen del río donde el monte sea muy cerrado y tenga mucha maleza de abrojos y espinas, de lo cual hay en aquella tierra abundancia entre los árboles. Allí arriman las canoas, y con machetes abren un semicírculo o media luna, donde arman la tienda del Alférez. Esta tienda es de bayeta aforrada en lienzo, por haber mostrado la experiencia que esta especie de tienda resiste mejor al agua. Tenía ocho pasos comunes de largo y más de tres varas de alto, y por cumbrera servía una muy gruesa tacuara o caña. Los soldados y los remeros cuelgan las hamacas de los árboles y las cubren con una grande sábana, que por ambos lados llega hasta el suelo, la cual sirve para defender de la lluvia, y más principalmente les sirve para defenderse de los mosquitos, de los cuales hay en aquellos ríos increíble multitud. Para meterse en la hamaca, sin que al mismo tiempo entren estos enemigos, es menester levantar la sábana del suelo solamente

lo preciso para meter arrastrando el cuerpo sin dejar algún hueco por donde puedan entrar, porque, si entran, no dejan de inquietar toda la noche.

Para no ser sorprendidos de los infieles del río, que son los Payaguás, y otra nación que solamente se deja ver en el río de los Porrudos, dejan siempre un soldado de centinela, defendido de alguna estacada o maleza, el cual tiene a mano muchos fusiles cargados para poder hacer fuego si se ofreciere, mientras acuden los otros soldados. Por la parte de tierra no es fácil que puedan ser acometidos, por la impenetrable maleza del monte y por la vigilancia de algunos perros que llevan siempre consigo los Portugueses.

Luego que llega la flota al río Paraguay, para acortar el viaje, entran por un brazo estrecho del mismo río, el cual brazo llaman Paraguay-miní, y hace con el Paraguay grande una isla de diez leguas de largo, y es, a mi juicio, la que llamaron los antiguos Isla de los Orejones, pues la pone la Argentina más abajo de los Jarayes. Navegan, después que salen de dicho brazo, por el río Paraguay hasta llegar a un brazo estrecho del río de los Porrudos, y a este brazo estrecho llaman el Canal de Chiané. En saliendo de éste, navegan por el río de los Porrudos arriba, hasta entrar en el río de Cuyabá, que viene de Norte a Sur. Finalmente navegan por el río de Cuyabá arriba hasta llegar al puerto de la ciudad del mismo

nombre. Los trabajos que pasan en tan prolija navegación, por tantos ríos y en clima tan ardiente, bien se echa de ver que serán muchos y grandes; pero el mayor suele ser la continua guerra de los mosquitos, que no cesan de molestar a todas horas.

VIII

Situación de Matogrosso

La población principal de Matogrosso está fundada nuevamente por los Portugueses en la horqueta que hacen antes de su junta los dos ríos Baporé y Sereré, que tienen su fuente muy cerca del origen del río Paraguay, y corren hacia el Poniente. El Sereré pierde su nombre luego que se junta con el Baporé, y éste, en la cercanía de los Mojos, corre con el nombre de Gran Río Itenes, navegable desde la Villa Bella de Matogrosso, hasta que se junta con el Mamoré, que va de Sur a Norte, y ambos juntos forman el río de la Madera, navegable hasta el Marañón, aunque con el trabajo de algunos saltos, que los Portugueses pasan fácilmente sacando a tierra las embarcaciones y llevándolas algún trecho sobre trozos redondos de madera.

De la parte del Norte del Baporé, a cuatro o cinco leguas de la Villa Bella está un cerro alto, y

a su falda o caída están los reales de minas, o lavaderos de oro, y algunas habitaciones de Portugueses, o pequeños pueblezuelos llamados San Javier y Santa Ana. Los Portugueses, que van por el Jaurú a Matogrosso, caminan por tierra, y pasando los ríos Baporé y Sereré, van a las minas, y volviendo a pasar el Sereré, caminando al Sur, llegan a Villa Bella. Creo que desde el Jaurú hay algunos pantanos, o monte cerrado, porque si no, con tomar el camino en línea recta y pasar sólo el Baporé, ahorraban mucho el viaje. Entre el Jaurú y río Baporé tienen algunas estancias de ganado los Portugueses de Matogrosso.

Toda la población de Vista Bella de Matogrosso, cuando yo estuve en el Jaurú, se reducía a veinticinco ranchos de paja y una casa de piedra que hicieron entonces para el Capitán General de Cuyabá, don Antonio Rolín, que había pasado a vivir en la Villa Bella para fomentar desde allí el establecimiento Portugués en los Mojos, y, en efecto, pasó después el dicho Caballero a gobernar los Portugueses en la Estacada de Santa Rosa.

Tiene Matogrosso por el Norte varias naciones de Indios infieles, por lo cual toda aquella tierra hasta el Marañón es incógnita a los Europeos. Por el Este se extienden las serranías de Cuyabá. Por el Sur están las Misiones de Chiquitos. Algunos Portugueses, caminando a pie y manteniéndose de caza, llegaron al pueblo de San Rafael de Chi-

quitos en nueve días, habiendo salido de Matogrosso. De donde puede colegirse la distancia. Por el Poniente están las Misiones de Mojos. No sabemos a punto fijo la distancia; pero se puede inferir algo de lo que me dijo un italiano, que con una canoa bajó a los Mojos en siete días, y no llevaba más bogadores que otro compañero, que en dicha canoa huyó con él.

63

RECURSO DE LOS JESUÍTAS DEL PARAGUAY AL TRIBUNAL DE LA VERDAD E INOCENCIA EN LA CAUSA DE LA EJECUCIÓN Y RESULTADOS DEL TRATADO DE LÍMITES ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL.

PRIMERA PARTE

RELÁTANSE LOS HECHOS

§ I

Primera noticia del Tratado

Habiendo ido el Padre Manuel Quirini, Provincial de la provincia del Paraguay, a pasar la visita a las Doctrinas en el mes de abril de 1751, llevó

consigo una carta que acababa de recibir del Padre General Francisco Retz, en la que, anunciándole el Tratado entre los reyes Católico y Fidelísimo sobre los límites de sus posesiones en América, todavía no concluído, exhortaba a los Padres a que dispusieran los ánimos de los indios a la obediencia de él.

Este fué el primer anuncio del Tratado, recibido un año después que ya estaba terminado y ratificado, aunque el aviso se enviaba de Roma seis días antes de la conclusión del mismo Tratado (1).

Diciendo sólo el Provincial lo único que entonces sabía, esto es, que algunos pueblos o habitantes de los pueblos se habían de trasladar a los territorios que se dejaban a los españoles, sin que se supiera tampoco por dónde había de pasar la línea; no pudo emprenderse mudanza alguna: pues forzoso es que sea un fatuo quien se empeñe en ejecutar una mudanza sin saber adónde, de dónde, quiénes y de qué modo han de transmigrar.

Mientras tanto, se procuró que el virrey, la Real Audiencia de los Charcas, los gobernadores, las ciudades y también el Padre General de la Com-

(1) Firmóse el Tratado en Madrid a 13 de enero de 1750; y la carta era fechada en Roma el día 7 del mismo mes y año.

pañía y otras personas, se movieran a exponer al Rey los inconvenientes que precisamente se habían de seguir de la ejecución del Tratado. Y esto, ni se puede tachar que se aconsejara ni que se hiciera, si alguien quiso hacerlo; pues por ley de las Indias (1) y por fidelidad, toca a los súbditos y principalmente a los prelados y ministros eclesiásticos, virreyes, presidentes de las audiencias y oidores y magistrados el hacerlo; y recientemente se había ordenado expresamente a los Padres de la Compañía del Paraguay, por el Rey, en dos cédulas de fecha de 28 de diciembre de 1743 (2), encargando que avisen de las cosas que entendieren convenir en cuanto a las Reducciones. Sobre todo, cuando no se sabía aún que estuviese concluído el Tratado, ni menos ratificado por el Rey; cosa de que no se tuvo noticia hasta el año siguiente de 1752.

§ II

Segunda noticia del Tratado

Luego que llegó el nuevo Provincial, Padre José Barreda, despachó a las Misiones una carta del Padre Ignacio Visconti, escrita pocos días

---

(1) Libro 3, tít. 14, ley 33; Recop. de Ind.

(2) Véanse en los documentos, núms. LVIII y LIX

después de ser nombrado General, y que el Padre Barreda recibió con la noticia de su promoción (1). Hablábase en la carta más especificadamente del Tratado y del inestimable favor que se había dignado hacer a la Compañía el Rey Católico, desechando las sugestiones con que incitaban el ánimo de Su Majestad a la desconfianza. Y, añadiendo a aquel título singular de gratitud los otros comunes de las obligaciones de obediencia y fidelidad, tan amadas de la Compañía, exhortaba vivamente el Padre General al Provincial y a todos los Jesuítas de la Provincia a que se empeñasen en justificar, con su exactitud en cumplir lo mandado, la benevolencia del augusto príncipe. Mandaba luego al Provincial que fuese en persona a las Doctrinas, para que la distancia no estorbase la celeridad de la ejecución. Y, además, que impusiera a los misioneros dos preceptos: uno, de que nadie, ni directa ni indirectamente, pusiera obstáculo a las decisiones tomadas por el Rey; otro, de que todos, conforme a su posibilidad, se empeñasen en cumplirlas. Finalmente, confiaba que, para confusión de los émulos de la Compañía, estaría ya hecha la transmigración de los indios cuando llegasen los Reales Comisarios y demarcadores. Pero los Reales Comisarios y demarca-

(1) Fué elegido a 4 de julio, y escribió la carta a 21 del mismo mes y año.

dores habían llegado a Buenos Aires cinco días antes que se recibiese esta carta en las Misiones (1). De aquí provino el sentimiento (y ojalá que hubiera sido el último o el único) de que no correspondiese el resultado a la eficacia de las diligencias que se emplearon.

§ III

Intímase la transmigración, consintiendo en ella los indios

Apresuraba su viaje a las Misiones el Padre Barreda; y para que no hubiese retardo en la ejecución de lo prescrito y mientras se ocupaba brevemente en recibirse del nuevo gobierno en la residencia del Provincial, se anticipó a enviar la dicha carta del Padre General al Padre Bernardo Nusdorffer, antiguo misionero de los Guaranís, que había sido Superior de las Misiones y gobernado, como Provincial, todo la Provincia; varón sagaz, experimentado en conocer la índole de los indios y, por lo mismo, el más apto para llevar adelante lo que se mandaba; y para mientras llegaba él mismo, le cometió el Provincial todas sus

(1) La llegada de los demarcadores fué a 20 de febrero de 1752; la carta se recibió en las Misiones a 25 del mismo mes y año.

veces. Recibida esta carta en el Paraná, a 25 de febrero de 1752, al punto envió el Padre Nusdorffer quince Padres con algunos indios por los territorios de las Reducciones, para indagar adónde pudieran trasladarse los siete pueblos, con el menor daño posible de los demás. Luego se encaminó él mismo al Uruguay, donde estaban los que habían de emigrar, a fin de mover los ánimos de los indios a consentir pacíficamente en la traslación.

A 9 de marzo llegó a San Nicolás, y dejando atrás el pueblo de San Borja, que más fácilmente se podría volver al de Santo Tomás, del cual era colonia, recorrió uno por uno los otros seis, avisando por cartas a los curas más distantes que buscasen alguna buena ocasión de preparar los ánimos de los indios; y a 1.° de abril ya estaba de vuelta en San Borja. Semejante celeridad en un anciano de setenta años, sin duda que dejará persuadido a cualquier ánimo libre de pasión, de que nada se hizo que no fuera animado de la más recta intención.

De los siete pueblos, no hubo ni uno que no se conformase con la emigración que se le intimaba en esta primera tentativa. Y aunque el dolor, que más adelante prorrumpió en abierta sedición, exacerbase en este tiempo las palabras de algunos, con todo, nadie hubo que se excediera hasta mostrar ánimo de rebelarse. Y aun se vió en los de

San Luis un ejemplo singular de sumisión; porque después de terminada la junta, el Corregidor, con los demás del cabildo y los principales, volvió al Padre comisionado, y bajando la vara, distintivo de su potestad, protestó que obedecería al mandato del Rey. No hubo sino un cacique de San Nicolás, que después de oír el precepto del Rey y la exhortación para que le obedeciesen, dijo que él habitaba unas tierras que había heredado de sus antepasados. Aunque agregó que no sabía si en lo que había dicho atinaba o desacertaba. Era oriundo de los primeros que abrazaron la fe. Pero como ya nada más dijese y los demás hubiesen mostrado su aquiescencia, se prosiguió adelante.

Todos convinieron en que se querían quedar con los españoles; pero en cuanto al paraje no estaban concordes sobre adónde emigrarían. Ni esto se pudo saber hasta que volviesen los que habían ido a explorar los territorios. Todos se negaron a hacerse súbditos de los portugueses, acordándose de sus antiguas matanzas que les habían producido el perpetuo odio con que los miraban. Y menos se tuvo que deliberar luego que se vió cómo estaba ajustado el Tratado; pues, aunque se les intimó que podían quedarse en territorio de Portugal (y aun eso mismo no lo expresaba el Tratado respecto de los del Uruguay, sino sólo respecto de los moradores de los territorios del Pequirí, del Guaporé y del Marañón);

pero como esto sólo se les permitía con la durísima condición de que perdieran sus bienes inmuebles, sin darles facultad de venderlos, como se daba a los súbditos portugueses de la colonia del Santísimo Sacramento, prefirieron ir a mendigar campos ajenos, más bien que padecer la pérdida de los propios, quedándose desposeídos en su propia tierra.

Satisfechos hubieran quedado los deseos de los Padres con el feliz suceso de la primera tentativa, si no hubieran conocido la índole de aquellos pueblos, de suyo inconstante y fácil en prorrumpir en contrarios movimientos. Sabíalo bien el Padre Nusdorffer y se lo hizo reparar al Padre Provincial al darle cuenta por carta de lo que se había hecho, y aunque al punto regresó al Paraná, para elegir los parajes de los pueblos, no se borró, sin embargo, de su ánimo el temor de que habían de faltar los indios a su palabra, sobre todo cuando se presentasen ya al ojo y se hubiesen de soportar en efecto las calamidades e inconvenientes de trasportar sus bienes muebles, sus ganados, mujeres y niños, por parajes intransitables, por ríos y pantanos, que primero sólo habían aprehendido de un modo vago con su corto entendimiento.

§ IV

Facultades del Padre Comisario

En compañía de los reales comisarios y demarcadores vino de Andalucía el Padre Lope Luis Altamirano, que había de hacer las veces del Padre General en la Provincia del Paraguay, por lo tocante a la ejecución del Tratado. Porque habiendo significado el Rey que gustaría de que algún Padre de las Provincias de España desempeñase aquel cargo, se enviaron dos, para que si el primero faltase acaso por muerte o impedimento, le sustituyera el otro. Al Provincial del Paraguay, llamado a Buenos Aires, y a quien se le intimaron las órdenes superiores de que procediera como súbdito del Padre Altamirano, hubo de serle esto de gran consuelo; porque ya desde el principio se vió que, como quiera que anduviesen las cosas, había harto que padecer con motivo de la mudanza de los indios; y no es pequeña la diferencia, si habiendo de recibir el golpe, lo recibe uno en los pies o se lo dan en la cabeza. Esto podía haber reparado aquel sempiterno censor, que acriminó al Padre Barreda, porque, habiéndole mandado el Padre General que fuese a los parajes de las Doctrinas, a fin de urgir la transmigración de los indios, nunca fué allá. No fué, porque una

orden se revocó por otra orden, conforme al deseo del Rey.

Sin saber nada de esto aún, procuraba fervorosamente el Padre Nusdorffer dar cima a su empresa. Señaló su propio lugar a cada uno de los siete pueblos, o para que se fijasen en él o para que emigrasen allá provisoriamente, hasta que se encontrase otro mejor. Señaláronse asimismo estancias donde apacentar sus ganados a aquellos pueblos que, aunque no comprendidos en la emigración, perdían sus tierras o el uso de ellas. Al mismo tiempo proveyó que en los cinco pueblos de la ribera occidental del río Uruguay, se previniesen 50 carretillas en cada uno y cuantas canoas o barcas de un solo tronco de árbol hubiese, para transportar las cosas domésticas; que los pueblos que habían de emigrar, cesaran en los trabajos de los artesanos y dispusieran las cosas necesarias para la partida; que juntasen los ganados en rebaños, y determinasen los pasos y vados del río más a propósito para enderezarse al término de su viaje.

Mientras así activaba las cosas el Padre Nusdorffer, recibió una carta del Padre Altamirano, en la que se declaraba Comisario para aquella empresa, agregándole copia de la que había escrito al primer ministro del Rey, el señor Carvajal, en la que le decía que estaba dispuesto a perder, si necesario fuese, la vida en la obra que se le había

encomendado. Dábale sus veces hasta que él llegase a aquellos parajes, como lo había hecho el Padre Barreda. Pedíale carruaje y custodia que le esperase en la desembocadura del Yuquerí para el tiempo que pareciese que podría tardar en llegar allá, emprendiendo el viaje con toda celeridad desde Buenos Aires. Al mismo tiempo mandaba a todos los curas, por carta común, que inmediatamente eligiesen los parajes que habían de ocupar, inmediatamente se trasladasen a ellos y no se diesen un momento de descanso.

El carruaje y la guarda estuvieron prontos en el Yuquerí antes del 1.° de julio; y tuvieron que esperar hasta el 5 de agosto. Con esta sola tardanza de un solo hombre, a quien nadie detenía, que estaba interesado en apresurarse y no necesitaba prevenir más pies ni más manos que su voluntad, pudo haber conocido el Padre Altamirano que no era tan fácil y hacedero el mover de repente a 13.702 almas que había en los siete pueblos, con sus cuerpos, con los enseres domésticos y los del pueblo, con los bienes muebles y los rebaños de semovientes, para trasladarse del suelo natal, que amaban ardientemente, a otro que aborrecían por su calidad y por razón de la mudanza.

Los curas se apresuraron demasiado, a causa de la carta que todo lo quería conmover de repente; y la prisa hizo caer en un precipicio y

báratro de confusión lo que había tenido un buen principio. Cuando el Padre Nusdorffer urgía la empresa, había preguntado al Provincial, cuyas veces hacía entonces, en dónde se había de sembrar para el sustento de los pueblos, si en el término *A quo* o en el término *Ad quem;* lo cual, según estaba de adelantada la estación, vino a ser tanto como preguntar si se había de sembrar o no. Los comisarios reales de España, a quienes acudió el Padre Barreda sobre ello, consintieron en que se hiciese la simienza en los campos que se habían de abandonar. Y hasta asintieron al parecer de que se diesen tres años a los indios para emigrar; lo que más tarde ratificó el Rey. Con esta noticia respiraron los curas. Mas, poco después llegó la carta del Padre Altamirano, diciendo que los comisarios españoles habían concedido tres años, pero que tal vez aquel plazo desagradaría a los portugueses que estaban ausentes. Y así, que al punto, sin tardanza alguna, se había de ejecutar la emigración. Sin dilación alguna se intimó a los curas la nueva orden de su Comisario; y fué recibida con la pena que se puede pensar, por la misma discordancia de cartas sobre una e idéntica materia y entre las que no había mediado más que un día de intervalo, pues la carta del Comisario estaba fechada a 23 de mayo, y la del Provincial, el 24, aunque ésta se recibió antes. Los comisarios reales, cuyo parecer estaba

contenido en la carta del Provincial, permitían; el Padre Comisario, mandaba; preciso fué, pues, obedecer. Y sucedió a los curas con los indios lo que a los pastores sucede con los rebaños de toros, cuando se han de llevar de sus pastos acostumbrados a otros. Si se camina poco a poco, dándoles descanso de tiempo en tiempo y adelantando mientras van paciendo; si para pasar los ríos o esteros se echan por delante los más mansos, dejándoles ahora que prueben despacio el vado, ahora que lo muden, y en medio de la corriente donde hay mayor rapidez pierdan e miedo, se llevarán donde se quieran. Pero, si en los pasos más difíciles les urgen sin darles respiro, los aterran a gritos, los incitan con el aguijón y no se contemporiza con el tiempo y lugar, se alborotan y enfurecen, atropellan al pastor, dispérsanse por las selvas y perecen. Para reconocer la verdad de este juicio, no es menester haber vivido mucho tiempo con los indios.

§ V

Primeros movimientos de los indios

Como los habitantes de los siete pueblos habían consentido en la transmigración, empezaron a transportar los bienes muebles; los Luisistas, su yerba; los Borjistas, la yerba, lana y algodón. Los

de Santo Tomé y los de la Cruz, cuyos pueblos no se habían de mudar, desocuparon las estancias que perdían. Hubo cura que envió doscientos indios al lugar señalado, no teniendo allí prevenida ni una mala choza para albergarlos. Otros, desasosegados con el aguijar del Comisario, o porque no tenían señalado paraje donde mudarse o porque no se hallaba ser bueno, lo andaban buscando con tan inquieto apresuramiento, como si les amenazasen con echárseles encima las huestes de Atila o las de Aníbal. Pero muy en breve el curso de este asunto se torció en muy distinta dirección.

Antes que llegase a los parajes de las Misiones la carta del Padre Altamirano que trastornó la idea de hacer la siembra, ya había salido él de Buenos Aires. Y antes que llegara él a las Misiones, ya le estaba aguardando en el Yuquerí la noticia de los tumultos que se habían concitado. El mismo Comisario exclamó muchas veces delante del que esto escribe, que mientras no se les permitió sembrar, todo anduvo bien. Equivocóse en echar la culpa de los alborotos al haberse divulgado la licencia, cuando la debía atribuir más bien a la revocación de la licencia, que también se promulgó inmediatamente, y por tanto a la precipitación de su mandato. De donde se ve claro, que el haber pedido los Misioneros licencia para sembrar, no fué para lograr espacio de pre-

venir la guerra que después se movió; pues la licencia pedida y alcanzada, quedó vana e inútil por la voluntad de los mismos Padres, al aceptar las órdenes de su Comisario, que se les notificaron al instante, y con ellas la revocación de la licencia. Además, mucho antes que saliese a campaña el ejército o se resolviese la guerra, cuando los Misioneros estaban solos con los indios dentro de las Misiones, se rebelaron los indios, no ciertamente por arte de los Padres: si no se quiere que los Padres instigasen a los indios contra sí o contra los otros indios que con los Padres urgían la ejecución de la mudanza. Por otra parte, los indios, cuando por sí mismos o por fuerza exterior que se les hace, llegan a exacerbarse, al punto se arman a su modo; y no con otro modo, disciplina o aparato que con el suyo, procedieron en todo aquel tiempo. Pero para que más irremediablemente quedase lastimada la fama de los Jesuítas, hubo de ser herida por mano y escrito de su propio Comisario, que era de la Compañía; de lo que hasta los mismos bárbaros llegaron a dudar.

Los primeros que se rebelaron fueron los de San Nicolás. Porque mostrándoseles a los caciques en un mapa geográfico un paraje situado entre Itapúa y Trinidad, para que se transportasen allá, dijeron que mejor lo habían recibido ellos de sus mayores; que en el paraje que se les destinaba no

había templo como lo había en San Nicolás, y espléndido; que allí estaba sepultado el Padre Genestar, que había amado extraordinariamente los intereses de los indios y cuyos huesos no era razón que estuviesen en tierra del enemigo portugués. Avisado el Padre Nusdorffer, que en otro tiempo habia sido cura de San Nicolás y muchas veces los había visitado, ya como Superior de las Misiones, ya como Provincial, les recordó la palabra empeñada, que si les desagradaba el lugar que se les había señalado, se podía buscar otro. Respondieron que les desagradaba aquél y también cualquier otro. Que se fueran los Padres y ocuparan aquel lugar como les pluguiera; pero que si querían llevarlos a ellos, ya podían preparar soldados, y que a los que hablasen ni palabra de transmigrarse, cara les saldría la cuenta. Y como el corregidor, a quien seguían unos pocos, se esforzaba en persuadirlos, un hijo suyo le disparó una flecha, y como le buscasen para matarle, hubo de huir a Concepción con los demás de su familia. Desde entonces todos, aun los niños, vivían ocupados en preparar lanzas y saetas. Y habiendo corrido el rumor de que llegaban soldados del Paraná, se dió la voz de ¡al arma! y no las dejaron sino cuando estuvieron ciertos de la falsedad del rumor. Díjose que un administrador mestizo, que se había casado en San Nicolás, estaba preparando, de orden del Padre Superior, víveres para ali-

mentar a los demarcadores cuando pasaran por allí. Después de haberle maltratado con dicterios y palos, unos quisieron matarlo, otros lo echaron en la cárcel, pretextando que quería entregar sus ganados a los portugueses. Y al Superior le dijeron, con insolentes clamores, que o les quitase aquel Párroco o le obligase a no hablarles más de la mudanza. Amonestaron los Padres aparte al cacique de los rebeldes, que viese de no hacer temerariamente cosa alguna; que si por conservar su casa y templo no quería obedecer, perdería pueblo, templo, a sí y a los suyos, porque vendría un ejército que lo llevaría todo a fuego y sangre. Mostró el indio suma jactancia e insipiencia. A cada amenaza respondía: *¿Yyayeramo? Yyayene* (Lo harán si pueden). A lo de la iglesia, respondió: «¿No decís vosotros que contra la Iglesia nada pueden todas las huestes del infierno? Pues he aquí la iglesia, contra la que no prevalecerán los ejércitos de los demonios.» Deliberaron los Padres si convenía hacer en aquellas circunstancias con él un escarmiento. Pero ¿qué se podía esperar de esto, sino que, exacerbados, se enfureciesen, y que los daños que iban a sobrevenir se atribuyesen a la imprudencia de haberlo castigado? Resolvieron, pues, aguantarlo todo hasta que llegase el Padre Comisario, que era aguardado de día en día. A estos primeros motines dió mayor auge un indio nacido en el pueblo de los Mártires, a quien ha-

bían recibido los de San Nicolás ahora que volvía huyendo del Brasil, donde había estado muchos años. Contaba que públicamente decían los portugueses que les habían resultado aquellas tierras de muy distinto modo de lo que esperaban, porque creían que los castellanos se las habían de dar gratis. Que si se oponían los Padres, les harían la guerra. Que los portugueses tenían muchas máquinas de guerra; pero que su caballería era una miseria por lo flaca.

Los segundos que se rebelaron fueron los Miguelistas; pero fueron los que lo hicieron con más insolencia que todos, porque el cura los acosaba con mayor empeño sobre lo de la emigración. Sufrieron en silencio que se previniesen algunas cosas que de lejos tocaban a eso, quizá por haber dado su consentimiento y comprometido su palabra. Pero cuando se comenzaron ya a cargar 150 carretillas con muebles y familias, se levantó tal rumor, que, para apaciguarlo, fué menester primero descargar algunas y después dejar totalmente lo empezado. Acometieron con insultos al cura y al sacerdote que era su compañero, diciendo que no eran sus enemigos los portugueses, sino ellos, que, como traidores, querían que su gente fuera entregada al portugués y destruída. Mataron a un joven que solía ayudar al Padre compañero. Y el párroco, puesto en peligro de la vida, pidió que le librasen del Curato, y mandado

por el Padre Comisario que diese testimonio del riesgo con juramento, lo dió, y sin esperar al que le había de relevar, se huyó. Púsole por sustituto el Padre Comisario al Padre Lorenzo Balda, quien, condolido de la suerte de los indios y concediendo cuanto podía, salva la sustancia de la cosa, contuvo a los alborotados y los dispuso para oír la exhortación del día de Navidad, de que hablaremos luego.

§ VI

Nueva clase de Misión

Habiendo llegado el Padre Altamirano a Santo Tomé el 2 de octubre, dió primero por carta una instrucción común, sobrecargada de siete preceptos, a saber: los dos recibidos del Prepósito General y otros cinco suplementarios, y señaló para salir de los pueblos el día 3 de noviembre inmediato. Pero a 15 de octubre se supo que los Juanistas habían sido alborotados por los de San Miguel, y que en una carta escrita al Padre Altamirano se dilataban largamente contra los portugueses, siendo su peroración que no querían moverse de su pueblo. Lo mismo se supo, casi al mismo tiempo, de los del Angel, quienes representaron al Superior para que les quitase el Cura, Padre Bartolomé Pizá, porque tenía un hermano casado

en el Brasil, y decían que los portugueses pagarían con su sangre el querer usurpar pueblos que no eran suyos. Enviaron a los Pinares de la frontera del Brasil exploradores que vigilasen la llegada de los enemigos, y entretanto pegaron fuego a los carros prevenidos para el transporte.

A los de San Luis, que todavía no se habían vuelto atrás de la resolución de mudarse, les habían señalado los campos adyacentes al río Mbocuaretá, entre Yapeyú y el territorio de Santa Fe. Hacíaseles esto muy duro, por andar vagando libremente por allí los infieles Charrúas. Los cuales, cuando vieron la primera tanda de Luisistas, que parte iban por agua, parte por tierra con sus muebles y ganados a ocupar aquellos parajes, entró Gaspar Costero, cacique de los mismos Charrúas, en el pueblo de Yapeyú, y protestó al cura que los campos del Mbocuaretá eran suyos, y que no permitiría, aunque tuviera que pelear con todas las doctrinas, que allí se situase ningún otro pueblo. Además, aquella nación aborrecía a los Luisistas, cuyo corregidor había dado muerte en la guerra, no hacía mucho, al jefe de ellos. Los que habían emprendido el viaje por tierra habían recibido también algún daño de los Charrúas, cuanto bastaba para que conociesen que tenían sobre sí la amenaza de los enemigos. Con esto y con la noticia que tuvieron en San Felipe de haber asesinado los Charrúas a dos guaranís de Ya-

peyú, no quisieron pasar adelante; de modo que, cuando el Padre Fleischauer, que iba al frente de la expedición y había llegado a Yapeyú, volvía al camino, ya ellos estaban retrocediendo. Porque decían que ellos no habían ido a pelear con los Charrúas; que si el Rey quería que se mudasen, les diese un paraje tranquilo como el que dejaban. Envió el Padre Fleischauer aviso de ello al Padre Altamirano; pero sin aguardar ellos la respuesta, continuaron su camino hacia atrás. Mandó el Padre Comisario que el Padre Antonio Esteller, cura de Yapeyú, trabajase en apaciguar a los Charrúas, y él, provisto de cascabeles, esteras, tabaco y de toda clase de regalos, fué a ver a los Charrúas y sin gran dificultad hizo con ellos trato de que los Luisistas ocuparan cualquier territorio que quisieran. Hízoles avisar el Comisario que ya podían volver, que ya estaba todo tranquilo. Pero ellos sabían cuánto valía aquel convenio, y no lo ignoraba el mismo Padre Esteller. Había, sin embargo, que obedecer, aunque ningún empeño en obedecer bastó para que dejase de sospechar el Comisario que eran los Padres los que instigaban a los Charrúas. Cinco de los siete pueblos se negaban ya, y sólo los Borjistas y Lorencistas perseveraban en la palabra empeñada, habiéndose trasladado aquéllos al Queguay con su cura, el Padre Miguel Marimón, y éstos con el suyo, Padre Javier Limp, al Tuyunguzú. Pero ni siquiera ésos mantuvieron

mucho tiempo su puesto, habiéndose refugiado, con ocasión de los trastornos subsiguientes, unos a los montes y otros a los pueblos, sea suyos, sea los que no estaban sujetos a trasmigrar.

Siendo el estado de las cosas, al acabar el año 1752, peor que lo era al empezar, el Padre Altamirano (como si en eso consistiera la sustancia de todo el asunto) agravó los rayos y preceptos primeros, intimando excomunión mayor a todos los Misioneros, a quienes citó también ante el tribunal de Dios para que pusiesen todo su empeño en reducir los indios. Parecióle que sería conveniente que en un sermón predicado en la iglesia fueran exhortados los rebeldes a emigrar, poniéndose los Padres de rodillas, con lágrimas y con el Crucifijo en la mano, saliendo por las calles o ideando algo a propósito para conmover los sentidos, ya que el ánimo estaba oscurecido con tan densas tinieblas. Todo esto se puso por obra; aunque por lo que toca a las lágrimas que se prescribían, sólo uno parece que las derramó. Y éste es precisamente aquél a quien los libelos infamatorios llaman durísima cabeza y hombre obstinado en conmover los ánimos de los indios a los mayores extremos de rebelión. Siendo así que nunca volvió atrás del empeño que desde un principio puso en reducir a los indios, ni jamás fué acusado de ficción, de la que era incapaz por índole y propia condición. Pero eso poco importaba. Para que

el Padre Lorenzo Balda cobrase fama de tenacísimo en excitar los indios a la rebelión, basta que los Miguelistas, cuyo párroco era, se sublevasen con notable tenacidad; ni es nuevo ni sólo propio de los del Paraguay, el imputar al párroco los pecados de sus feligreses como el párroco sea de la Compañía.

Mandó el Padre Altamirano, autor de la rara misión, que se amenazase a los indios que les desampararían los Padres para siempre si no obedecían. Pero estas amenazas las habían prevenido ya los indios y habían dicho tranquilamente que podían irse los Padres y transmigrar solos adonde quisiesen. Aunque después, con la obra, revocaron su dicho, de modo que a alguno de los Padres que se iba le echaron un lazo, como suelen a los caballos, para que no pasase adelante. Ordenó, sin embargo, el Padre Comisario todo lo que se le ocurrió, no fuera — según él decía — que ni aun el diablo *accusator fratrum,* pudiera hallarle ante Dios reo de negligencia u omisión en esta materia.

Señalóse el 18 de diciembre, por carta común, para empezar la Misión, y no tardó en recibirse la noticia del efecto de ella. Cuatro Padres predicaron a los Nicolasistas, y ellos respondieron que más querían padecer cualquier daño en sus casas; que también los portugueses eran cristianos, y que no les habían de faltar Padres. El Padre Conrado Harder, antiguo Misionero, anciano decrépito y

achacoso y con los nervios casi paralizados, estaba en el lecho en San Nicolás. Y como nadie era exceptuado en la orden común, tomando como pudo su Crucifijo, se hizo conducir al templo para exhortar él también a los indios que se resistían a emigrar. Habiéndosele caído el Crucifijo de la mano inmoble al suelo, hubo quien en medio del sermón exclamase: «*Ñande ruba*, ¿no lo ves? Cristo se queda en esta tierra, y nosotros con él.»

Los de San Luis respondieron que obedecerían, pero que fuesen otros delante; y no era uno el parecer de todos. Unos preferían juntarse a los pueblos que no tenían que transmigrar; otros, trasladarse al Paraná por el miedo que ya les habían inspirado los Charrúas. Unos pocos, con el Corregidor, preferían el río Miriñay, más allá del término de Yapeyú, pero cerca de Mbocuaretá.

A los Miguelistas les predicó el Padre Lorenzo Balda el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, teniendo en la mano la imagen de Jesús recién nacido y derramando muchas lágrimas. Lloró el predicador; lloraron los oyentes, y todos consintieron en la emigración, aun aquellos que habían atizado los primeros tumultos. Los Juanistas y los del Angel, igualmente se rindieron a emigrar. Con la noticia se llenó de júbilo el Padre Altamirano. Sobre todo, la carta que anunciaba la conversión de los Miguelistas no la pudo leer hasta el fin sin derramar lágrimas. Escribió o a lo

menos dijo que iba a escribir al marqués de Valdelirios, comisario del Rey de España, y a Don Juan de Echavarría, jefe de los demarcadores, para que perdonasen la primera resistencia, que ya se habían arrepentido los rebeldes por la diligencia de él y de los Padres de la Compañía.

Al Padre Balda le avisó que cuanto antes, sin esperar que se enfriase el hierro, se dirigiera al rincón de Valdés, que era el paraje destinado a los de San Miguel, con 400 indios. Y para que no se hubieran de aguardar acémilas de la lejana estancia de San Miguel (1), y llegasen estropeadas con la adversa estación y falta de pastos, mandó que las tomasen prestadas de la estancia de San Nicolás, ordenando también al cura de aquel pueblo que se las prestasen. Respondió el cura, Padre Carlos Tux, que lo procuraría; pero que su grey no le hacía caso sino en lo que era conforme a su gusto y humor, y ya había mostrado demasiado que las cosas que se refiriesen a la transmigración, o en que hubiese sospecha de que procedían de orden del Padre Comisario, les desagradaban sobremanera. Y así fué; porque habiendo ido los Miguelistas a buscar las acémilas, los recibieron primero con insultos los guardas del pueblo, y después, deteniéndose como suelen en familiar conversación, los trastornaron con lo que les dije-

(1) Dista unas noventa leguas.

ron. De donde resultó que, desesperando de la paz, se concluyese el asunto a hierro y sangre abundante y con ruina de muchas almas.

En los demás pueblos que poco antes habían convenido en emigrar, los Sanjuanistas, habiéndoseles señalado la salida para mitad de enero de parte del Padre Altamirano, respondieron que cumplirían su palabra, pero que se les diese plazo más largo. Leía la carta al Padre Altamirano el Padre Nusdorffer, a quien se participó la noticia; pero al oír que pedían más tiempo, se enardeció el Padre Comisario de tal modo con la ira, que fué menester plegar la carta y cesar de leer. A 8 de enero salieron 223, guiados por el Padre Tadeo Enis, y hecho el recuento de ellos en el Uruguay, sólo quedaban 30, que todos eran o del Cabildo o del servicio de los Padres o del de la iglesia. Habían desaparecido los demás, parte por el camino, parte en el paso del río, aparentando que iban a cortar madera para componer las balsas. Advertido el párroco por carta del Padre Tadeo, trató de hacer nueva leva; pero nadie había que no mostrase aversión, y con dificultad halló quienes fuesen a recuperar los muebles que habían dejado los tránsfugas como *ab intestato*. Con los que habían perseverado hasta el Uruguay iba el Corregidor, a quien ciertos caciques buscaron luego con una cuadrilla de gente armada, y después de haberle disparado flechazos, descargado palos y arrastrádolo

por el suelo, lo echaron en la cárcel; y a su hijo, herido en la cabeza y perdidos los sentidos, lo dejaron medio muerto. Acudió el Padre Pedro Viedma, que era el único de los Padres que allí había, y con dificultad pudo llevar a su casa a los heridos para curarlos. Luego que se apaciguó el motín, se hizo averiguación sobre los autores por ver si alguno había sido de los Nicolasistas. Pero eran los de San Miguel y San Lorenzo quienes habían sugerido a los Juanistas, que por medio del Corregidor y de los Padres los entregaban en venta a los españoles, e iban a ser oprimidos en esclavitud y aniquilados con el trabajo.

Ciento de los del Santo Angel salieron con su cura, el Padre Bartolomé Pizá, casi al mismo tiempo que los Juanistas, y casi al mismo tiempo también se volvieron. Habían alcanzado el río Uruguay a 20 de enero, y queriendo el Padre pasar el río al día siguiente, le representaron que era día de fiesta. El día 22 le dijo el principal que todos estaban determinados a volverse. Incitábalos el Padre a seguir adelante, dándoles vestidos y regalillos; mas ellos, sin querer siquiera recibirlos, enfardaron sus cosillas y se volvieron al pueblo.

A 19 de enero llegó a Santo Tomé la transmigración de los Luisistas, que eran hasta 117, y se encaminaban al Miriñay. Y conforme al deseo del Padre Comisario, al Padre Fleischauer que los llevaba, se le añadió por campañero el Padre Nusdorf-

fer. El 28, aunque la víspera habían quedado en que saldrían de la Cruz, con trabajo se pudo lograr esto. En el río Guiray desaparecieron dos. Allí mismo se presentó un Charrúa, quien, arrebatando una cristiana que era de su nación, atravesó el Uruguay para ir a anunciar a sus paisanos la segunda llegada de los colonos. En el Yacarey les salió al encuentro una tropa de siete infieles con color de pedir tabaco. En la estancia de San Felipe salieron 14; en el Ibicuy, 30, a las órdenes de Costero, con quien había hecho el pacto el Padre Antonio Esteller. Entre ellos estaba el espía que se había dejado ver en el Guiray, a quien, habiendo dicho el Padre Nusdorffer que tantos saludos no agradaban a los Luisistas, respondió que para ellos eran convenientes. El cacique de los de San Luis habló a Costero a solas de la amistad que deseaba conservar con los suyos. Pero él no hacía más que repetir que las tierras eran suyas; que no quería en sus tierras Padres ni pueblos de cristianos; que todavía no se le había borrado de la memoria que los Luisistas habían matado al jefe de su pueblo; que le era aborrecible aquel viejo. Lo cual dijo porque el Padre Nusdorffer, siendo Superior de las Misiones, había reclamado el auxilio de los de Santa Fe para defender contra los Charrúas los límites de las Misiones.

Mientras de este modo se discurría de una a otra parte, se acercaron de nuevo los Padres para

distribuir yerba y tabaco; y después de recibirlos sin haber dado las gracias, montan a caballo y empiezan a hacer las escaramuzas que suelen cuando quieren trabar pelea. Luego vuelven a los Padres y con alguna insolencia piden más yerba y tabaco. Los Luisistas y los Cruceños que habían ido en auxilio de ellos, temerosos de que los bárbaros tuviesen algún mal intento, rodean a los Padres, mientras el jefe de los transmigrantes convida a Costero a la comida que tenían preparada para sí, y aceptándola él, le siguen los demás. Mientras comían, llegó el socorro que se aguardaba de cien yapeyuanos, con lo cual ya no había que temer de los Charrúas, los cuales la noche siguiente desaparecieron. Más como pronto o tarde se habían de retirar los Yapeyuanos y los infieles se habían retirado con ademanes y palabras de amenaza, no pudo ocultarse a los recién llegados el riesgo de su nueva habitación, y en el semblante de todos se veían pintadas la desazón y mala gana.

Estando para pasar el Miriñay a 8 de febrero, llegó cierto español, guarda de la estancia por donde habían caminado el día anterior, y dió noticia a los Yapeyuanos, por quienes se supo después, de que la noche antecedente se le habían presentado tres Charrúas, preguntando por los Padres; que habiéndole amenazado con matarlo, se habían contentado luego con el robo y destrozo

de lo que tenía; aprisionando a los indios que guardaban la estancia, y que él con su mujer había logrado huir. Preguntados los Padres por el jefe qué debían hacer, le dijeron que consultase a los que tenían más experiencia entre los suyos y entre los de Yapeyú. Y ellos respondieron que los Charrúas maquinaban sus acostumbradas maldades, y no podía pasar mucho tiempo sin que las ejecutasen; que con tales hombres no podía haber paz hasta que hubiesen sido todos exterminados, y mientras no hubiera esta paz, no se debía establecer allí el pueblo. Los Luisistas dijeron que habían creído que aquello era tierra pacífica, y la experimentaban expuesta a insultos cada vez más insolentes; que tenían la firme resolución de deshacer el camino y era esto necesario, y que no querían que sus hijos y mujeres estuvieran expuestos a tantos peligros. Referido esto pacíficamente al Padre, le agregó el jefe que no por eso se habían de traspasar las órdenes del Rey, pero que buscarían otro paraje más tranquilo. No pudiendo oponerles los Padres que procediesen por vano temor, respondieron: «Ya os hemos dicho muchas veces lo que os toca hacer; sabemos cuál es vuestro temor; ora vayáis adelante, ora atrás, os seguiremos.» Habiendo cortado en los bosques nuevos carros, volvieron segunda vez por el camino por donde habían ido.

En San Felipe les salió al encuentro un tal An-

gelino, tránsfuga, que en otro tiempo se había pasado a los Charrúas desde su Reducción, y compadeciéndose de sus paisanos, iba a avisarles que se guardasen, porque los infieles habían resuelto firmemente destruir la nueva fundación. En Yapeyú hallaron impensadamente al Padre Comisario, quien iba a dejar las Doctrinas, y aguardaba la llegada de 80 soldados de Santa Fe, para entrar en los campos expuestos a las correrías de los Charrúas, juzgando que el auxilio de los neófitos era insuficiente.

§ VII

Retírase el Padre Comisario

Trabajó cuanto pudo el Padre Balda para reducir a buenos sentimientos a sus Miguelistas, trastornados con los discursos oídos en San Nicolás; pero fué en vano. Señaló nuevamente día en que habían de salir, buscando de otra parte los caballos. Mas a 19 de enero se juntaron en la plaza 600 hombres armados, y enviando a diversas partes cuadrillas, trajeron allá a los que habían consentido en transmigrarse, aunque no quisieran. Entraron algunos en la casa del Padre y se llevaron a la fuerza al maestro de música; otros fueron a la huerta e hicieron lo mismo con el hortelano. Acudió al ruido uno de los nuestros e increpó a

los alborotados y audaces. Mas ellos, ni le respetaron a pesar del tono que usaba, ni tardaron en responder con insolencia: «A éste lo habemos menester», y continuaron llevándoselo a la fuerza. A 16 que habían juntado, les intiman el extrañamiento del pueblo si no quieren morir al instante. Acudieron todos al tumulto que se armó en la plaza con los clamores de los indios, los lamentos de las mujeres y de los niños; acudieron también todos los Padres, y les claman que miren por la salvación de sus almas, que teman la ira de Dios, aun en esta vida, si no desisten de su intento; que se perdonen unos a otros, que vayan a la iglesia, invoquen a Dios y a su santo patrón San Miguel, rueguen que les perdonen la culpa y la pena que han merecido, y que den luz a sus mentes ofuscadas. Con estas exhortaciones, y como se sosiega un enjambre de abejas alborotadas arrojándoles un puñado de polvo, se apaciguó la sedición. Entrados en la iglesia, se piden perdón unos a otros, y se lo conceden todos mutuamente. Estas repentinas mudanzas de un extremo a otro, sólo las hallará extrañas quien no conozca el *tecó* (natural condición) de los Guaranís. Si acabado de sosegar el tumulto hubiera hecho el cura azotar a sus autores tendidos en el suelo, quizá se hubieran recrudecido los odios; pero tampoco hubiera sido de admirar que, después de los azotes, hubieran ido a besarle la mano y darle gracias por haber-

les suplido la falta de juicio. Tal modestia y sumisión tiene la índole humilde de esta gente. Mas concluir de aquí que nunca se oponen estos indios a la voluntad de los Padres, es lógica propia del conde de Bobadela, Gomes Freire de Andrada.

Luego que los Miguelistas se hubieron pedido mutuamente perdón y dado sus satisfacciones, después de hacer oración en el templo a Dios y a su patrono San Miguel para que iluminase sus ánimos cegados por la ira, van a ver al Padre Balda y le dicen que ya saben que él y los Padres no tienen ninguna culpa en la transmigración a que pretenden obligarlos; que el autor de todo es el Padre Comisario, que es un Jesuíta disfrazado, pero verdadero portugués; que en Montevideo ha habido quien le ha visto andar sin sotana, que se la puso para engañarlos y perderlos a ellos, que están determinados a ir a Santo Tomé y echar al río a aquel hombre disfrazado. Todo esto mostraba su semblante que lo decían de veras, de modo que el Padre Balda hubo de decirles que desistiesen de tal empeño, que el Padre Comisario era verdadero Jesuíta y en manera alguna portugués. Obstináronse ellos en que habían de ir a Santo Tomé, sea como fuere, y si hallaban que el Comisario era un Padre, le besarían la mano, y si no, le echarían al río.

Estaba, acaso, en San Miguel José Jenig, Her-

mano Coadjutor de la Compañía, cirujano de profesión, por medio del cual (ya que no había otro medio seguro, por desviar o interceptar los indios las cartas) escribió el Padre Balda al Padre Altamirano lo que pasaba, y la resolución de los Miguelistas; lo cual agregaba que en tan gran trastorno de todas las cosas, más bien se veía obligado a temer, que lo pudiese afirmar. Al mismo tiempo se tuvo aviso de que los Miguelistas habían tentado a los Nicolasistas para ir juntos a asaltar al Comisario, y luego de que dos miguelistas habían ido a la estancia de la Cruz para averiguar si todavía estaba el Padre en Santo Tomé.

Al llegar al Paraguay había escrito el Padre Altamirano a Carvajal que para cumplir su comisión estaba pronto a dar su sangre y vida. Pero cuando semejantes noticias llegaron a sus oídos, se apresuró a partir de los parajes de las Misiones. Llegó a sospechar que aquello había sido invención de los Padres, mientras que para evitar el peligro y daño inminente echaba mano del auxilio y fidelidad de ellos, sobre todo valiéndose del Padre Marimón.

A 28 de enero llegó un aviso del Padre Balda de que una tropa como de 300, después de apoderarse por fuerza del almacén público y tomar en él sus provisiones, se habían ido sin que supiese adónde. Mandó el Padre Altamirano al Padre Marimón que con 50 Borjistas se adelantase hasta

el Itacorá, y echasen al otro lado del Uruguay una tropa de Tomistas que quizá irían contra él. Pero más tarde se supo lo que había sido. Y era que habían partido para salir al encuentro a los demarcadores reales, como lo hicieron en Santa Tecla.

Creciendo con estos alborotos la fama que corría entre los indios del temor y espanto del Padre Altamirano, se presentó con otros el Corregidor de Santo Tomé, y prometió oponer sus diligencias y su propia persona contra los Miguelistas si fuese menester. Dióles el Padre las gracias; pero era tanto su pavor, que no le bastaba el ánimo para salir ni a la huerta ni al atrio de la casa, y aun diciendo misa estaba inquieto en el altar. Preguntó al cura si tenía escopetas, y previno cuatro que había traído consigo. De noche hacía que le encerrase por fuera un hermano Coadjutor, quien guardaba la llave. A 31 de enero salió de Santo Tomé con 40 Borjistas, hasta que llegó la escolta de Santa Fe.

Antes de partir había escrito al marqués de Valdelirios que, si lo quería, sacaría a todos los Jesuítas de los confines de los siete pueblos, pero que no lo haría hasta que por escrito se lo ordenase Su Excelencia. Recibió la respuesta en Yapeyú, en la cual el marqués no hacía siquiera mención de lo que le había preguntado. Pero sí respondía a lo que no le preguntaban, expresan-

do que había oído decir, y entendía, que los Padres atizaban los alborotos de los indios, de lo cual se maravillaba, teniendo impuestos los preceptos que tenían. Lo que el marqués dice que oyó y lo admitió como hecho averiguado, se escribió luego en las notas de su comisión, para enviarlo de allí a otras esferas más altas y dilatadas. Mas ¿por qué el marqués no quiso remover aquellos atizadores, aun solicitado por el Padre Altamirano, pudiendo y debiendo hacerlo? Y es de notar que la respuesta se dió un mes antes de que llegasen a Santa Tecla los reales demarcadores; y un año antes de que saliese el ejército a campaña contra las Misiones, un año también antes de que el Padre Tadeo Enis emprendiese el viaje hacia el Río Pardo, tres años antes de que se ocupasen el templo y pueblo de San Lorenzo, pues la respuesta del marqués y su carta llevan la fecha de 17 de enero de 1753. Ni había recibido aquella especie del Padre Altamirano por entonces, sino que más bien se la cuenta como sabida por otro camino, se la repite, y, en cierto modo, se la echa en cara.

Ya por ese tiempo había resonado el eco de esta misma opinión por el Brasil, por lo cual escribió el conde de Bobadela a Valdelirios, a 24 de marzo del mismo año 1753: *V. E. com as cartas que recebe, com os avisos ou chegada do Padre Altamirano, entendo acabara de persuadirse que os*

Padres da Companhia sao os sublevados. Ya se lo había persuadido Su Excelencia a Su Señoría, como parece de la carta del anterior enero que acabamos de citar. Pero, ¿qué quiere decir el portugués cuando con la misma fecha de 24 de marzo y en el contexto de la misma carta añade: *é isto que nos fazia horror, depois da experiencia da campanha o temos ya per indubitabel*? El tiempo en que se dice que se escribió la carta es muy anterior a la campaña. Dos veces salió el ejército a guerrear: primero, el año 1754, y luego el año 1756. ¿De cuál de estas dos expediciones se cita la experiencia como ya adquirida, a 24 de marzo del año anterior de 1753? Igualmente las conferencias de Martín García, en las que se resolvió y trazó la guerra, se celebraron mucho después, que fué a fines de aquel año o principios del siguiente. Tampoco de ellas se podía sacar experiencia y mucho menos experiencia de guerra y de cosas ocurridas durante ella. Claro es, pues, que el editor que en 1757, después de la experiencia de la guerra, publicó esta carta (1), no puso el texto fiel, y, por falta de memoria o de capacidad, no supo ocultar la falsificación. Y de aquí se verá qué crédito merecen las relaciones de aquel folleto, difundidas como irrefragables, como notorias y patentes a los ojos de tres ejércitos, con tantos testigos

(1) *Relac. abbrev. da Rep.*, etc., pág. 10 de la ed. ital.

como soldados; como copiadas auténticamente de los registros y secretarías de los dos plenipotenciarios. Y si se pretende que la rebelión de los Padres fué tan cierta, aun antes de la experiencia de la guerra, ¿de dónde salió entonces certidumbre tan indubitable?

Para defender la calumniosa ficción de Valdelirios, se dirá que se llamó *campanha* la ida de los demarcadores a señalar los límites. Hubo quien tomó unos molinos de viento por fortalezas, y una bacía de barbero por celada de guerrero. Pero un general en jefe de un ejército no da el nombre de campaña a la pacífica operación de fijar los hitos de una estancia, ni dice que sale a campaña el ejército cuando los geómetras se ponen a medir la tierra. Además de que lo ocurrido con los demarcadores terminó a 8 de marzo, cuando de Santa Tecla se volvieron atrás hacia Buenos Aires. Y desde el 8 de marzo hasta 24 del mismo mes, hay demasiado poco intervalo para suponer que a eso aludía don Gomes escribiendo desde el Brasil. Cierto que, pues hace mención del Padre Altamirano en su carta, no hubiera omitido hacerla de los demarcadores, a no haber ignorado por entonces el hecho. Ni hay en lo ocurrido en Santa Tecla, que ahora referiré, cosa por donde pueda llamarse indudable la pretensa rebelión.

§ VIII

Llegada de los demarcadores a Santa Tecla

Luego que los demarcadores de la primera división llegaron a Santa Tecla, capilla de la estancia de San Miguel, fueron vistos por los espías de los amotinados, quienes al principio eran sesenta y luego fueron mil. Detúvose el jefe de los demarcadores, Don Juan de Echavarría, para evitar encuentros con los indios, conforme a sus instrucciones, y porque habían aparecido en el camino algunos cadáveres. Desde allí escribió una carta al Padre Miguel de Herrera, que solía residir en San Antonio, a 16 leguas de allí, en la cual le pedía vacas, caballos y provisiones, y alguno que otro indio baqueano de los caminos. Escribió al mismo Padre Don Francisco Zabala, que iba en guarda de los demarcadores, y por orden del Gobernador de Buenos Aires había discurrido no hacía mucho por aquellas tierras contra los bandoleros del Brasil. Escribió también el Padre Fabra, Jesuíta, que iba de Capellán. Entregáronse las cartas a los espías mismos, quienes no las llevaron a San Antonio, de donde estaba ausente el Padre Herrera a la sazón, sino al pueblo de San Miguel, que se halla a 90 leguas de distancia. Detuviéronse allí, y aunque en el pueblo estaba el

Padre Herrera, ni a él ni al Padre Balda, cura, entregaron las cartas que les habían dado y, lo que más es, ni aun les dijeron que se las hubiesen dado. Fueron a parar las cartas al Padre Superior de las Misiones, que estaría en Candelaria, su ordinaria residencia, o tal vez más lejos, en el curso de su visita. Él las remitió al cura de San Miguel para que respondiese. Pero la respuesta llegó a Santa Tecla cuando ya hacía trece días que los demarcadores se habían vuelto atrás.

Luego que el Padre Tadeo Enis, sustituto del Padre Herrera supo la llegada de los españoles, quiso salirles al encuentro. Pero los indios se lo estorbaron, pretextando que lo tomarían los portugueses, como lo hicieron en otro tiempo con el Hermano Marcos Villodas, a quien hirieron de gravedad. Quiso escribirles, pero ellos no quisieron llevar la carta. Mientras tanto, los demarcadores, no sufriendo ya la dilación de la respuesta, simularon que iban a pasar adelante. Pero opusiéronse los indios y les dijeron: «Vaya el Padre Fabra, si quiere, al pueblo y arregle las diferencias; pero los demás se han de detener.» No les pareció bien a los españoles la idea de enviar al Padre Fabra. Entonces dijeron los indios: Que si entraban solos los españoles, no lo llevarían a mal y les darían el socorro necesario; pero que de los portugueses no lo consentirían; que los españoles y los indios eran súbditos de un mismo rey; pero

los portugueses, de otro; que Dios les había dado aquellos parajes, y a los portugueses los que caen en el *ibicui moroti*. Y a los españoles les dieron cien vacas; a los portugueses, al principio, ninguna; y luego, unas pocas para sustentarse. Al rebaño de los españoles señalaron pastos a la parte del Oeste, y al de los portugueses, a la del Este.

Preguntóles cortésmente Echavarría por qué se oponían a que se cumpliese la orden del Rey. Al principio respondieron que se resistían por orden del Gobernador de Buenos Aires, del Provincial, del Superior y del Padre Cura Balda. Esta respuesta no les gustó, o porque no la tenían por escrito o porque en ella no se atribuía a solos los Jesuítas la causa de la resistencia. Pero este inconveniente lo subsanó la mala fe del libelista, quien nombró a uno solo, pasando en silencio a los demás, cuando presenta a los indios que se excusan porque no conocían más que a su Bendito Padre (1). Preguntados nuevamente, respondieron los indios que no querían creer que fuese voluntad del Rey que las tierras se les quitasen a ellos para darlas a los portugueses; que ellos eran súbditos fieles y no podían creer que los quisiese castigar estando inocentes; que dos veces habían ido al asalto de la colonia y la asaltarían tercera vez con sólo que el Rey se lo insinuase; que no

---

(1) *Relac. abbrev. da Repub.*, etc., pág. 10 de la ed. ital.

creían que fuera orden suya que fuesen privados con sus campos del trabajo de cien años, con daño suyo, de sus mujeres y de sus hijos. Dícese que Don Francisco Antonio Cardoso de Meneses, Comisario de la principiada demarcación, por parte de Portugal, se exacerbó violentamente con estos altercados. Y no es de extrañar, aunque los indios hubiesen tratado del mismo modo el crédito de los portugueses que el de los españoles.

En lo ocurrido en Santa Tecla, o se halló o no estuvo lejos Nicolás Ñeenguirú, del pueblo de Concepción, cuyos campos no distan mucho de allí. Es hombre entre los suyos sobresaliente, por su arrogante estatura, y por el ingenio más despierto y prudente, a cuya presencia se levanta por respeto la gente del pueblo; oriundo de antiguos caciques, pero, en lo demás, uno de tantos. Vióle, quizás, el anotador portugués, y juzgó que era base a propósito para erigir sobre ella el fantasma del Rey Nicolás I del Paraguay, y acuñar moneda con su nombre, para que no pareciese que los Jesuítas del Paraguay reinaban en el espacio imaginario.

Dícese que de sus tropas era general el Coadjutor de la Compañía, *Trueno*, a cuya falsedad pudo, tal vez, dar ocasión la siguiente anécdota: De los pueblos que se llaman *de abajo,* que están en los otros territorios de las Reducciones, hacia el Paraguay, había salido no había mucho, con una tropa de indios armados, el Hermano Coadjutor

Juan Pino para enfrenar las correrías de los infieles Abipones. Es fácil que preguntando alguno, conforme a sus preocupaciones: «¿Quién de los Padres es el general de la guerra?», respondieran los indios que no sabían de otra guerra *paí hermano Pino*. Y que el intérprete, al querer traducir también la voz *Pino*, por darle más gracia, o por respeto a los presentes dijera *Trueno*. Aunque no faltaron intérpretes que no tuvieron vergüenza en sustituir a unas palabras otras de diversa significación. Pudo ser también que algún chusco quisiera burlarse de la necedad del libelista holandés con la anfibología de la palabra. Vivía aún Nicolás Ñeenguirú en tiempo de la segunda expedición del año 1756, pero el fundamento de la fábula que por aquel tiempo corrió por toda Europa, es preciso que sea anterior. Y aun es más verosímil que alguien, sin fundamento ninguno, inventase la fábula; como lo persuade la estólida vida o historia de Nicolás I, impresa en una porción de naciones y lenguas diversas.

Como quiera que sea, uno de los intérpretes preguntó delante de Nicolás y de los otros: «¿Cómo es que no entregáis los pueblos habiendo recibido ya los Padres el precio?» Entendía el intérprete, quizá enterado de lo que había, que los Padres habían recibido el dinero, es a saber, los cuatro mil pesos que, conforme a la orden del Rey se habían de dar a cada pueblo; los cuales,

en realidad, o parte de ellos, llevó el Padre Altamirano a las Misiones, y después se devolvieron a causa de la defección de los indios. Mas aquella pregunta, tal como suena, fué en sumo grado perniciosa, porque, divulgada, bastó para persuadir a los indios de que los Padres los habían vendido, y lo afirmaron, añadiendo que el Padre Bernardo Nusdorffer había recibido el precio de la entrega siendo Superior de las Misiones. Por lo cual, los que primero habían dicho que se podían ir los Padres con toda libertad, mudaron de parecer, hasta retenerlos y guardarlos aun contra su voluntad. Como sucedió de un modo especial en Yapeyú. Fácilmente depuso Nicolás el error al que primero había dado crédito, pero no fué posible hacérselo deponer a los demás, quienes, en virtud de él, se obstinaron más en su rebelión.

Al acabar el año 1753, yendo el Padre Alonso Fernández a visitar las Misiones, por comisión del Padre Barreda, y habiéndole agregado Valdelirios y el Padre Altamirano sus encargos acerca de la transmigración, halló las cosas en estado desesperado, y ni aun pudo entrar en los pueblos de cuya causa se trataba. Buscáronle los rebeldes, no para matarle o maltratarle, decían ellos, sino para ponerle a enseñar el catecismo a los *cunumís* (1). Envió una carta del Gobernador Andonaegui llena

(1) Niños.

de amenazas a San Nicolás. Mientras el cura les estaba explicando el contenido, desde el púlpito, de en medio de la iglesia le gritaron: «*cheruba* (1), explícanos la doctrina cristiana y no nos hables de lo demás». Y como él continuase explicando el escrito, lo tomaron por fuerza y le quitaron la carta para echarla al fuego. Sabido esto, el Padre Visitador Fernández se retiró a Candelaria, de donde escribió al Gobernador que sólo con la violencia y las armas se podría zanjar la dificultad y allanar el camino para la ejecución del tratado.

Esto es, en suma, lo ocurrido a la llegada de los demarcadores, y en el transcurso de aquel año que precedió a la guerra, y ni sé que otra cosa hayan contado los españoles o portugueses de aquella comitiva. Pues en todo esto, ¿qué cosa hay por donde se pueda llamar *indubitabel* la rebelión? Pudo, es verdad, sospecharse algo, por no recibir la respuesta de la carta dirigida al Padre Herrera. Pero los espías del enemigo no son gente a quien se puedan fiar cartas. Pudo dudarse de la fidelidad de los Padres cuando los indios dijeron que por mandato de ellos se oponían a lo que se quería hacer. Pero como en el mismo testimonio salían revueltos el Gobernador, el Superior de Misiones y el Cura, era irracional creer esto de todos, y creerlo de uno era inicua malignidad.

(1) Mi Padre.

Pues, ¿qué será si entre muchos acusados con un mismo testimonio, el uno se declara de indudable fidelidad y el otro de indudable perfidia? Qué había de verdad, fácilmente pudo saberse, con sólo que el Padre Fabra, como lo habían propuesto los indios, o alguno de los españoles, se hubiesen adelantado hasta el pueblo o a la estancia de él, que no estaba tan distante, para que con su vuelta, o con lo que resultase, apareciese la verdad. Pero fué más cómodo apagar la luz o apartar de ella los ojos para afirmar la rebelión de los Padres, que estaba resuelto que se regalase al público.

Conmovido con los documentos que se enviaron a la Corte en aquel tiempo que precedió a la llegada del ejército a las Misiones, hasta cambiar en suma severidad su condición el pacífico Príncipe, fulminó los rayos de que habla Valdelirios (1) en carta fecha de 9 de febrero de 1756, ordenando que se echase en cara al Provincial el delito de traición, y se le intimase que, de no entregar al punto los pueblos sin que se derramase ni una gota de sangre, se procedería contra él y contra los demás de la Compañía con todo rigor de derecho, tratándolos como a reos de lesa majestad. Lejos de nosotros el quejarnos de la severidad de las órdenes. Porque si se supone que era indudable la rebelión de los Padres, no es esto exceso

(1) *Relac. abrev.*, etc., pág. 17, ed. ital.

de severidad, sino inmerecida clemencia el que se hubiesen conmutado las penas en amenazas. Pero es que no hay relato alguno de la infidelidad que se les atribuye. Supóngase que eran reos los Jesuítas del Paraguay de imprudencia por haber exagerado los daños que amenazaban a la nueva cristiandad con el nuevo tratado. Una cosa es ser imprudente, y otra muy distinta el ser pérfido y traidor. Supóngase que erraron en mostrar compasión de la calamidad de los indios, y en dar fe a los rumores inciertos sobre la revocación del tratado sin bastante fundamento; fe que, por otra parte, no duró largo tiempo.

Aquellos rumores no los inventaron ellos, sino que los recibieron después que, nacidos en Lisboa, habían dado la vuelta a Europa, donde también habían sido creídos. En las *Noticias de Lugano*, como en otras, se publicaron los informes de Portugal el lunes 24 de mayo de 1751, con las siguientes palabras: *Essendo stato annullato il trattatto conchiuso gia colla corte di Spagna dal nostro difunto monarca, gli ufficiali che erano stati chiamati a questo servizio per regolare i confini dei rispettivi Stati in America, saranno, per quel che si dice, impiegati a disegnare situazioni e far delle scoperte in quei paesi.* «Habiendo sido anulado el tratado concluído tiempo atrás con la Corte de España por nuestro difunto monarca, los ministros que habían sido destinados a de-

marcar los confines de los respectivos Estados de América serán empleados, según se dice, en determinar los lugares geográficos y hacer descubrimientos en aquel país.» Admítase que hayan faltado por ligereza en haber creído a veces estas y otras cosas semejantes; pero una cosa es ser culpable de ligereza, y otra serlo de lesa majestad; pues ni por aquella imprudencia ni por esta ligereza se cesó nunca de promover la transmigración de los indios.

Pero «¿quién puede dudar de la culpa que, no cualquiera persona, sino el mismo Padre Altamirano afirmó, si no en sus cartas escritas desde las Misiones, a lo menos en las que escribió más tarde?» Esta objeción se ha presentado a veces hablando en confianza. Pero es increíble que él afirmase tal cosa. Porque, primero, el mismo Padre Altamirano mostró al Padre Alonso Fernández, Rector del Colegio de Buenos Aires, la carta que había escrito al ministro Carvajal, y envió copia de ella al Padre Provincial Barreda, quien, para consolar a los Padres, cuando ya las cosas estaban en muy mal estado, la hizo leer en público. Protestaba en ella que nada habían omitido los de la Compañía para que se cumpliesen las órdenes del Rey, pero que el efecto no había correspondido a sus esfuerzos. Además, él, como Comisario, vino a la provincia para hacer las veces del Padre General, a fin de cooperar, cuan eficazmente pudiese, a la

ejecución del tratado. Vino con potestad de imponer cualesquiera penas contra los desobedientes, incluso la de expulsión. Pues bien: no hubo nunca uno siquiera a quien castigase por desobediencia. Uno envió, o hizo enviar, a la Siberia del Tucumán, con razón o sin ella, pero por muy distinto motivo y culpa. Por desobediencia a los preceptos, que en razón de cumplir el tratado fueron muchos, y superfluos también, no hubo uno que fuese castigado. Luego, o no hubo ninguna transgresión o no tuvo noticia de ella el Padre Altamirano, como era necesario para que él lo afirmase. O si conoció al delincuente y no lo atajó, imponiéndole castigo, el mayor culpable fué él, y fué prevaricador de su oficio. Mas no era el Padre Altamirano de condición que, por virtud o vicio de prudencia, detuviese el brazo. Hacía gala de representar al Padre General, y aun al rey, y estaba seguro de la obediencia de los Jesuítas, aunque los mandara *pasear en un burro por la calle*, indecorosa amenaza que profirió en la exhortación o plática que hizo con ocasión del sobredicho destierro. Y puede servir de muestra de la sumisión de todos, el que nadie de cuantos le oían prorrumpió en indignación ni en risa. Con lo dicho acerca del Padre Altamirano se demuestra, o que nunca afirmó la culpa de los Padres, o que, si lo afirmó, se le ha de exigir que pruebe la verdad de su afirmación.

§ IX

Expedición de los indios al Río Pardo

Mucho antes que se tratase del arreglo presente de límites, tuvo noticia don José de Andonaegui, Gobernador de Buenos Aires, de que los portugueses del Brasil se introducían en territorio español, por los rastros de sus frecuentes correrías por las estancias de las Misiones que caían hacia aquella parte. Envió cuatro soldados con su cabo, quienes, registrada la comarca, con una compañía de indios, sin haber encontrado enemigo alguno, retrocedieron, avisando a los guardas de parte del Gobernador que, si en aquellos parajes hallaban algún establecimiento de enemigos, lo destruyesen. Acudiendo a aquella parte mayor número de indios con ocasión de los tumultos posteriores, hallaron una estacada hecha en la estancia de San Luis, a cuyo asalto fueron, aunque con fortuna contraria. Los primeros que habían ido convocaron a otros, llevando para asaltarlo dos falconetes. Discurría por el mismo tiempo por las estancias inmediatas el Padre Tadeo Enis, con un altar portátil y llevando los sagrados óleos, así para auxiliar a los enfermos, que los había muchos, y podía haberlos más en tanta distancia, muchedumbre de gente y trastorno de cosas,

como también para administrar a los estancieros la Comunión pascual, de la que se iba pasando el tiempo. Al ir por segunda vez los indios a asaltar la empalizada, les ofrecieron desde dentro la paz, convidándolos a refrescar. Entraron 50 de los sitiadores, y, con su confianza y sencillez, fueron atados y sujetos a varios interrogatorios. De los presos escaparon algunos, que cuentan lo sucedido. Y éste es el famoso sitio de Río Pardo, que sólo se puede comparar con el de Jarife en el Río Verde (1); en la que, tan luego como se dejó ver Gomes Freire, que nadaba llevando la espada entre los dientes, desapareció el ejército de los bárbaros.

Confesaron los presos que al otro lado del río había un Padre. Y, o el intérprete, o el autor del libelo, tradujo *Padres;* o con ambigua intención, o porque ignoraban que en el idioma guaraní con la misma palabra se significa el singular que el plural, siendo preciso añadir vocablo diverso para determinar el número. Dijeron que había ido con ellos hasta el río, y había ido, no porque fuese el jefe de los que asaltaban la estacada (2), sino porque los portugueses habían colocado aquella estación dentro de las estancias de las cuales él era Cura o Coadjutor del Cura, y a las que debía

(1) *Relación singular de este sueño impresa en Portugal.*
(2) Véase el documento núm. 65.

administrar los Sacramentos. Que decían los Padres que muchos de los portugueses que habían muerto de golpes o heridas resucitaban después; y así, lo más seguro era cortarles el pescuezo; y que por seguir ellos el consejo de sus benditos Padres, cortaban la cabeza a los prisioneros. Esto escribió el jefe de la estacada a don Gomes Freire, en cartas de 20 de abril y 21 de junio de 1754, y de ellas se tomó para ponerlo en puesto más alto (1). Es providencia de Dios que semejantes necedades se regalen al público para que así se eche de ver la índole de los tales documentos, y se sospeche de la falsedad donde tengan algo mayor apariencia de verosimilitud. Esa rara doctrina de que se corte la cabeza para que no resuciten los muertos, no debe ser tan nueva para los portugueses, si dice verdad el autor de la *Historia de las navegaciones* (2) cuando refiere que, a los negros que moran en la que llaman Costa de Oro, solían darles cien escudos de oro por cada cabeza cortada, si era cabeza de francés.

Sobre los interrogatorios, se ha de advertir que el mismo don Gomes, escribiendo a Valdelirios a 18 de junio del mismo año, es decir, tres días antes de fechar la carta sobredicha, dice que los indios declararon otra cosa que en la escrita, o que

---

(1) *Rel. Abr. da Rep.*, pág. 13 de la ed. ital.
(2) Prevost, *Hist. des Voyag.*, lib. IX, c. I, pág. 6.

se supuso escrita, a la corte de Lisboa, y se suprimió. A Valdelirios le dice que uno de los indios, ladino, que había residido en Buenos Aires, había dado testimonio de que los Padres, en otro tiempo, habían estado divididos; que unos querían que los indios se transmigrasen, y otros no. Lo que escribió en particular, aunque tiene el mismo fundamento que lo que se divulgó, convenía suprimirlo y ocultarlo a la Corte, desde que se había resuelto persuadir al mundo que toda la masa estaba corrompida, y que el mal nacía de los principios de que constaba el régimen de aquellas cristiandades, y se extendía a todos los Jesuítas, sin que en esto hubiese entre ellos variedad de opiniones, ni quien disintiera del otro.

Con el mismo intento, sorprendidos, según dicen, en San Lorenzo, los registros y papeles de los Jesuítas, de los cuales unos, aun a juicio de los adversarios, fueron estimados rectos y otros malos (1), con frase equívoca se dijo que en éstos se descubría *la rebelión* (2); pero de los otros, cuidado con que se diga una palabra. Del mismo espíritu fué sugerida la idea del autor de las *Adiciones a la traducción italiana de la Relación abreviada*, cuando dice que el Padre Luis Lope Altamirano

(1) Fr. M., Capellán del Gobernador de Montevideo, en su Diario MS.

(2) *Rel. Abr. da Rep.*, pág. 25. ed. ital.

no era Jesuíta (1); porque como no dejó piedra por mover, y con sumo empeño, para que se realizase la emigración de los indios y se cumpliesen los mandatos del Rey, era preciso confesar al fin que no fué la rebelión universal de todos los Jesuítas, sino que por lo menos uno de ellos, y justamente aquel en quien residía toda la potestad e imperio del Prepósito general y de toda la Orden, había hecho cuanto pudo para reprimir los alborotos.

El indio que se menciona en la carta de Gomes a Valdelirios era *ladino*, no ignorante, y había residido en Buenos Aires. Y esta razón se aduce para probar que, cuando atestiguó que el Superior había decretado la resistencia, y desde entonces había cesado la variedad de opiniones, no había mentido. Para persuadir la veracidad del indio, mejor hubiera sido probar su sencillez, porque cuanto más se aleja de ella, más astuto y mentiroso se vuelve; aunque aun los más sencillos es forzoso que sean mentirosos mientras sean indios, cuyo atributo es la mentira (2), como todos lo advierten, si no es cuando se trata de Jesuítas.

Por el mismo tiempo que aquel testigo, estuvo

---

(1) Botagriff, *Osservaz. Interess. e Relativ. agli affari de G.*, *Trad. dal Franc.*, *Part. 2.ª Raccolt*, tom. X, pág. 69, litt. a.

(2) Solorz, *Mendaces supra modum*, tomo I *De Indiar. Jur.*, lib. I, cap. VII, núm. 4.

en Buenos Aires cierto indio de Santo Tomé, que, cansado de las obligaciones cristianas y del trabajo ordenado que tenía en su pueblo, se escapó a aquella capital, donde, como era diestro en la música, no faltaba en ningún banquete. Presto se hizo *ladino*, y escribió a sus paisanos una carta circular que era un tejido de desatinos, y a la que él, muy satisfecho, llamaba *exterminio de errores*. En ella recomendaba a los indios, que eran aun, a su juicio, *bárbaros* e *idiotas*, el *tecó aguiyé*; esto es, *la vida alegre* de los españoles, el desorden y el vicio, aunque de los españoles tenía a la vista muchos ejemplos de virtud de que pudo haber dado noticia y exhortar a su imitación. Esto es lo que aprende el indio *ladino* con su permanencia en Buenos Aires, y así, al referir el testimonio que dió, convenía hacer notar que aquel indio era *ladino* y que le habían soplado los buenos aires, porque eso sin duda aumentaba su veracidad, sobre todo si había sido desertor.

Habiendo pasado Gomes Freire, general de los portugueses, el río Pardo, para juntarse con los españoles, refiere él mismo que llegó a vista de numerosas tropas de rebeldes, y que estaban fortificados con doble empalizada junto al Yacuy (1),

---

(1) En la edición hecha en Lugano del libelo *Relación de la República*, etc., pág. 16, se dice: *Il giorno* (7 de septiembre), *essendo arrivato nel principale posto, che il*

y protestaron que no darían paso a nadie sin licencia superior. Con la palabra *ore-rubichá*, que es la que hubieron de usar los indios, significan a sus caciques, a los corregidores, jefes y cabildantes; pero al Padre Superior o Prefecto de las Misiones no le llaman con aquella palabra sin aditamento. Sin embargo, consérvase como suena en la carta de don Gomes esta palabra de Superior, pues no se empleó acaso. A causa de esta oposición de los indios, sigue don Gomes, hasta mitad de noviembre (época en que se vió forzado a pactar un armisticio) se dilató una guerra muy empeñada: *se pasó en guerra viva.*

Un artillero del Ejército español, que publicará su nombre cuando se pueda, y a quien entretanto llamaremos con el nombre que él mismo se da: *don Antonio Veraz*, que intervino en las acciones de esta guerra, en un escrito que comunicó con otros militares, algunos de los cuales seguían en el campamento de don Gomes, dice: «Quien supiese del modo que los indios hacen la guerra,

---

detto Jacqui aveva e non lo dava, etc. Este señor Jacuí sería, en concepto del traductor, aquel *superior* sin cuya licencia dijeron los indios que no se podía pasar adelante. Pero ignoró que *Yacuy* no es nombre de algún capitán, sino de un río. Añádase que en el armisticio celebrado allí con Gomes Freire, firmó, sin duda alguna, el que tenía el mando de los indios, y los que firman son cinco capitanes indios, que no ningún *superior*.

se reirá del término de que *se pasó en guerra viva*. Los indios estaban de esta parte del Yacuy, a media legua de él. A esta misma banda, sobre una colina, un cuartel cercado de palos. Los portugueses estaban acuartelados a la otra banda del Yacuy, sin atreverse a pasar a este lado. Así estuvieron mirándose unos a otros hasta que llegó el expreso del general español avisando que se retiraba por falta de pastos.»

§ X

Escaramuza con los yapeyuanos

Mientras los portugueses se dirigían hacia las Doctrinas desde el Brasil, habían caminado también para allá los españoles a las órdenes de don José de Andanaegui, Gobernador de Buenos Aires, por la banda oriental del Uruguay. Al acercarse el ejército a las estancias de Yapeyú, avisó el Gobernador al cura, por un emisario, que le proporcionase las vacas necesarias, que se pagarían con los efectos de que tuviese precisión el pueblo. Respondió él que todo estaría a punto, y que se adelantaría él acudiendo a San José para que no hubiese retardo en cumplir aquellas órdenes. Entretanto avisó a los estancieros que llevasen el ganado a los parajes convenientes. Mas un cacique de malas costumbres, a cuya lujuria se había te-

nido que poner freno, encerrando su manceba en la casa de refugio, conmovió los ánimos de la gente contra el cura, diciendo que había llamado a los españoles para consumir las vaquerías del pueblo. Juntáronse 205 amotinados, a los cuales se agregaron después unos cien más. Pusieron guardas a la casa de los Padres para que no se fuesen a los españoles. Abrieron y dejaron vacía la casa de refugio, y abriendo por fuerza los almacenes comunes, disiparon lo que había en ellos. Alcanzaron al compañero del cura, que, burlando las guardas, se había ido a administrar los Sacramentos en el campo, y no cesaron de atormentar terriblemente a dos jóvenes que le acompañaban en el camino, hasta que se persuadieron de que no huía el Padre para irse a los españoles.

A los que examinan la causa de los Padres conforme a derecho y razón, les parece mal que ninguno de ellos saliese a recibir ni a los demarcadores ni a las tropas antes que se ocupasen los pueblos. No fueron a recibirlos porque se lo estorbaron los indios. Mientras éstos creyeron que los Misioneros no habían sido los autores de la transmigración, y que sólo la urgían para evitar la ruina de los que se resistían a ella, dijeron muchas veces que los Padres se podían ir si querían. Pero cuando se esparció el rumor de que los Padres los vendían y que ya habían recibido el precio conspirando con los españoles y portugueses para su

ruina, les cerraron todos los caminos para salir.

Los 300 Guaranís de que acabo de hablar dirigieron su tropa contra el ejército de los españoles, que les era superior en fuerzas y en número, guiados por el cacique de que he hablado, quien llevaba a la manceba recobrada como si fuera su numen tutelar. Tienen por costumbre los Guaranís, cuando salen lejos para la guerra o para alguna otra ocupación en que han de estar ocupados largo tiempo, el purificarse con los Sacramentos de Confesión y Comunión. Por esto acudieron los tumultuados a los Padres; pero, aunque rechazados por su mala disposición, emprendieron, no obstante, su funesto camino. La devoción de los indios no alcanza a satisfacer a un ánimo recto en éste y otros casos. A la verdad, una gente de índole ruda y bárbara como lo son ellos, se contentarán con cierta apariencia y exterioridad de religión, si el ministro de ella no corrige la naturaleza con la asidua predicación, inculcándoles la obligación de vivificar la fe con la mudanza del corazón. Ningún Padre los acompañó; pero hubiera sido de desear que el pastor siguiese a la oveja errante, porque yendo a una muerte cierta, mejor podían haber sido dispuestos a bien morir en el último peligro de la vida. Y ¿qué hubieran dicho los españoles si en la tropa enemiga de los indios hubieran visto algún Padre? No podían haber dicho peores cosas si los hubieran visto, que las

que dijeron sin haberlos visto. Pero, dígase lo que se quiera, esto era lo que convenía haber hecho, a no ser que los Párrocos pensaran que se suplía su ausencia con la presencia de los capellanes del ejército. Trabó pelea la infeliz y desordenada tropa, y no costó mucho el matar 95 de sólo Yapeyú, muriendo también o siendo hecho prisioneros los demás, excepto cincuenta que se salvaron con la fuga. De los presos, algunos se escaparon más tarde. El cacique autor de la sedición, llevado preso a Buenos Aires, previno con el arrepentimiento de sus culpas la muerte que se le siguió de enfermedad, aunque estando libre había hecho perder las esperanzas de que se convirtiese.

Uno de los Padres, enviado al Yapeyú para apaciguar la sedición, fué preguntando, en particular a los que volvieron de la batalla, la serie del suceso. Todos convenían en que los españoles les habían preguntado si los habían enviado los Padres, y que, a los que negaban, los reprendían con enojo; que a los que dijeron que el cacique los había instigado a que defendiesen sus ganados y estancias, los habían tratado de embusteros. Preguntando a uno de mala vida que había llamado traidor al cura, y diciendo él que así era en efecto, que el Padre los había enviado contra su voluntad, a éste, como a veraz, lo aplaudieron mucho y le recompensaron con halagos. Que, repetidas después las preguntas, unos afirmaron,

negaron otros. Si los indios, ya libres, dijeron verdad, no creo que esto se hiciera en examen judicial, sino en algún círculo de gente ociosa. Lo que sí es digno de notarse es que el cacique jefe de ellos, aunque inflamado de tanto odio, siempre confesó que los Padres no habían hecho más que exhortarlos a obedecer; pero que él había rechazado el consejo creyendo que le engañaban. Y en esto convienen españoles e indios.

Confieso que el vulgo no está dispuesto a creer a un Jesuíta que refiere que los indios que volvieron declararon esto y lo otro en particular. Mas lo que privadamente dijeron entonces en favor de los Padres, lo dijeron más tarde mucho mayor número de indios delante del Juez, sin que hubiese ninguno que lo negase, como lo referiré más adelante. Y por lo que toca al hecho presente, aun al vulgo podrá dar motivo para cavilar el porqué el libelista portugués, que narra aparte los sucesos de los españoles, ocultó absolutamente el encuentro de Yapeyú.

§ XI

Retroceden los españoles

Aunque los españoles podían haber invadido más pronta y fácilmente los pueblos rebelados, siguiendo la orilla oriental del Uruguay, se había

resuelto que se juntasen con los portugueses que del Brasil iban a auxiliarles; convención inútil si las poblaciones que se habían de ocupar eran despreciables caseríos, o *aldeas*, como las llaman los portugueses. Pero las reducciones se llaman según conviene, no siempre de un modo idéntico. *Pueblos*, cuando se dice que por ellos se trueca la colonia del Sacramento; *ciudades* de una temible República, que, si no se destruye, *antes de diez años* (tenga la risa quien pueda) *será inexpugnable, aunque se junten todas las fuerzas de Europa* (1) cuando se trate de invadirlas y ocuparlas, y así fué preciso que las tropas se juntasen en un solo ejército. Encaminábanse, por tanto, los españoles a la estancia de Santa Tecla, de donde habían retrocedido los demarcadores. Pero la estación había quemado los campos y se experimentaba la falta de alimento para los innumerables rebaños de vacas y caballos, de que se calcularon treinta mil cabezas.

Dice el portugués que retrocedieron (2) porque también por allí se habían rebelado los pueblos y habían opuesto fuerzas superiores a las españolas, y porque los mismos indios habían destruído en los campos el necesario sustento, sin

---

(1) Ley de extrañamiento de los Jesuítas de Portugal, 3 de septiembre de 1759.

(2) *Relac. abrev.*, etc., pág. 16, ed. ital.

duda con arte superior a la rudeza de ellos. Lejos está de que sea verdad haber retrocedido las tropas, porque se hubiesen rebelado también allí los pueblos. Ni siquiera hay allí pueblos en distancia de ochenta leguas, fuera de alguna choza de pastores, pues aquellos siete pueblos de la transmigración son los últimos de todos. Lejos de ser verdad que las fuerzas de los indios fuesen superiores a las de los españoles, y quien eso mintió hizo injuria a las fuerzas españolas. Lejos de ser verdad que los indios esterilizasen los campos, aunque quizá a alguna parte de los campos pegasen fuego, y aun supera a su ignorancia semejante modo de dañar al enemigo. Lo único que necesitaba el ejército, que era el pasto, pues de lo demás estaba abundantemente provisto, lo había secado la intemperie del aire. Y sería táctica digna del conquistador de Jarife, emprender un camino de 300 leguas para esperar que hallaría los víveres en el término que todavía no se había entregado. ¡Oh ingeniosa mano la que en tan breve frase supo juntar tal número de falsedades! Táctica militar superior a la capacidad de los indios, empleada en cosas que nunca se hicieron.

§ XII

Segunda expedición en el año 1756

No de otro modo que la española, la hueste portuguesa se retiró sin haber hecho nada; hasta que a 16 de enero de 1756 se juntaron, no lejos de las cabeceras del río Negro, para invadir, unidos, los pueblos por la conocida estancia de Santa Tecla. Pocos indios se vieron en el camino, y quizá no eran más que exploradores. Pero a nada de importancia se atrevieron hasta el 10 de febrero, si no fué el matar a 16 soldados españoles que encontraron errantes lejos del campamento y desprevenidos. Si las empresas de los indios se hubiesen gobernado con la prudencia que se soñó, con haber quemado los exploradores los pastos, estaba impedido el acceso a las tropas, y se había puesto fin a la guerra por aquel año, como también en lo sucesivo, mientras no se tomase otro modo de llevar adelante la invasión. No era menester para eso quemar los pastos necesarios para ellos, pues desde sus territorios hasta el Brasil, por un lado, y hasta Montevideo, por el otro, tenía harta materia en qué cebarse el fuego, y el mismo verano en que estaban les era favorable. Y entre los cuidados de administración temporal del cura, uno era el advertir a los indios que que-

masen los pastos para que los tuviesen nuevos el ganado menor y el mayor, ni a ellos mismos se les había de ocultar, sobre todo acordándose de la primera expedición, que aun estaba reciente, y se había impedido por la carencia de pastos.

Cierto que, para usar de esta estratagema militar, no era menester que los Jesuítas fuesen tan entendidos en el arte militar como entre la gente se divulgó (1). Mas como ya se corría que los documentos primeros que se habían enviado habían surtido su efecto, y era de tanto interés para sus autores que los Jesuítas, de grado o por fuerza, resultaran participantes de la rebelión, no fuera que lo que antes era indudable, después de la experiencia de la guerra resultase falso, púsose el ánimo atento y abriéronse los ojos para ver. No hubo marmitón ni sirviente que no viese rastros de los Jesuítas. Ningún grupo de indios apareció donde no hubiese algún Jesuíta disfrazado. Si entre los indios se vió alguno que tuviese un poco más claro el color aceitunado, era un coadjutor de la Compañía. Y hasta hubo quien casi juró a don Matías Grimau, cirujano mayor del ejército, haber visto el rostro de su hermano, que en aquel tiempo se hallaba en los remotísimos pueblos del Panamá, y aunque hubiera estado más cerca, no era hombre capaz de trocar el pincel por la espa-

(1) *Relac. abrev.*, pág. 16, ed. ital.

da. Ningún escrito, caja ni bolsa de indio, hubo en que no surgiesen los autores de la sedición con el nombre de Superior o de cualquier otro igualmente difícil de tergiversar.

A 10 de febrero se llegó a vista de un collado (Caaibaté), donde habían tomado posición unos 1.500 indios, los menos de a caballo, y los demás de a pie, no porque tuviesen clases diversas por organización, sino por la penuria de caballos, porque los indios gustan todos de andar a caballo, y si les falta el caballo quedan casi desarmados. Al acercarse el ejército, se presentan emisarios de los indios a preguntar si les harían daño. Respondió el Gobernador que no se les haría, si cada uno se retiraba a su pueblo. Fueron y volvieron muchas veces, hasta que, al fin, se les fijó el plazo de una hora para retirarse, y, expirado, se tocaron las trompetas y se dispararon los cañones. Al oírlos retumbar los indios, huyen de acá para allá, deteniéndose algunos en una profunda fosa. De éstos, a tres o cuatro les alcanzó el ánimo para disparar sus flechas, de las que resultó un muerto y tres o cuatro heridos. Los demás indios, como apiñados en un montón, aguardaban que los pasasen a cuchillo. Los más viles entre los sirvientes, se jactaban de haber matado indios, y no era gran hazaña donde no había habido más pelea. Dícese que los muertos fueron unos 1.000; algunos dicen que 1.200; otros, que 1.300, pues el

ejército de la parte contraria constaba de 2.500 soldados y de otros tantos sirvientes. Fueron hechos prisioneros 154, tomándoles dos cañones de bronce algo más gruesos que una escopeta, y uno de madera de calibre de a uno, que no servía para nada, como ni el de bronce; dos banderas que se solían emplear en sus fiestas, algunas lanzas y flechas. Muchos llevaban su banda al lado con la imagen de algún santo. Halláronse ciertas trincheras, semejantes a las cuevas hechas para ocultarse, que sirvieron de sepulturas. Este es el combate de Caaibaté, en que cayó el imperio casi babilónico. La fama le dió una grandeza que bastase a sofocar los silbidos y carcajadas. Atronáronse los aires a lo lejos con los vivas al Rey de los portugueses, mientras el General español se esforzaba inútilmente por contener las lágrimas que se le saltaban de los ojos, o por la calamidad de aquellos miserables, o por tamaña ostentación de fuerza.

Quitado el estorbo de los indios, fué preciso vencer otro mayor que oponía la naturaleza. Había una selva oscura, con frondosos y elevados árboles; y de tal modo obstruía la maleza, que sólo podía atravesarse por una estrechísima senda que corta por medio el río. Después de la selva viene un monte enriscado y lleno de raíces de árboles trabadas entre sí, siendo montaña, por uno y otro lado, escabrosa y pendiente. También esta estrechura hubieran ocupado los rebeldes a haber

estado gobernados por otra cabeza que la suya, cuanto más si hubieran sido guiados por arte militar. Pero en todo aquel trayecto no se vió ni uno siquiera. Pasado ya el monte, aparecieron algunos, que, con el disparo de un cañón, se ahuyentaron. También había dos trincheras construídas a uno y otro lado, pero sin ninguna defensa. Preguntados dónde habían aprendido a construir aquella obra militar tan imperfecta como era, respondieron los indios que, en el último sitio de la Colonia, el año 1735, vieron algo de esto y ayudaron a construírlas por orden del Gobernador de Buenos Aires. Que también solía hacer otras semejantes, sobre todo en los pasos estrechos, el Hermano Coadjutor Brasaneli cuando los conducía en otro tiempo contra los infieles. Pasado el Monte Grande, había unos 2.000 indios en montón junto al río de San Francisco, quienes, apenas se adelantaron contra ellos las avanzadas, se pusieron en fuga. Hay un arroyo denominado Churiebí, de no mayor profundidad que medio palmo, en cuyo paso se dice que se peleó fuertemente con destrozo de los indios. En el paso no pareció indio alguno, y el destrozo fué únicamente de un soldado de a pie que salía de la selva que está a la ribera del río. Como al salir de entre los árboles se hiciese ruido, se oyó, sin que se sepa quién lo disparó, un tiro de escopeta o de arma mayor, con lo que se apresuraron muchos a dis-

parar y hacer más cierta la ruina del hombre que habían tomado por indio y enemigo. Los que estaban más lejos, oído el estrépito, pensaron que se había trabado una recia pelea; pero fué error.

La caballería portuguesa, en masa, volvió grupas, y con trabajo la pudo ordenar nuevamente su jefe Osorio. Y dice don Antonio Veraz: «Tal vez se espantaron los caballos... Las fortificaciones que pasmaron a los portugueses (y para levantar las cuales juzgó don Gomes incapaces a los indios, a no ser que ocupasen el tiempo de aprender el catecismo en tomar lecciones de estrategia) eran dos pedazos de trinchera de seis u ocho varas de largo, levantados rústicamente de tierra y ramas, sin tener el espesor ni el alto que el arte previene. ¡Y qué defensa! Dos cañones de madera fuerte de cuatro libras de bala, el uno cargado, el otro sin carga, en una situación admirable, pues estaban al paso preciso del arroyo, cubiertos con los mismos árboles. Y a la entrada del paso se halló un órgano de tres fusiles sin carga. Pasóse el paso y subimos a alojar sobre una colina, desde donde se vieron algunos indios que huían, a quienes siguieron los correntinos. Este fué el ataque que se dice *con vigor.*»

§ XIII

Son ocupados los pueblos

Cuando los indios vieron el enemigo a las puertas, urgen a los Padres que se vayan para pegar fuego a lo que podía ser presa del vencedor. Mantuviéronse, sin embargo, en los pueblos todos, menos los de San Miguel, a quienes los indios armados forzaron a desocupar la casa. Mientras preparaban las teas, sacó el párroco el Santísimo Sacramento, y con los que quedaban se dirigió al río Piratiní. Aunque el día era lluvioso, consumió el fuego algunos edificios de fuera del pueblo, alguna casa de los indios y la casa parroquial donde moraban los Padres. Pero habiendo entrado el día 16 las tropas, cuando ya el fuego había llegado a la sacristía, lograron preservar el templo, empleando en ello una cuadrilla de trabajadores. Destrozaron los indios el tabernáculo del Sacramento. Pero no es verdad lo que escribió en una carta don Gomes, que hubiesen sido profanadas las sagradas imágenes. Ni que del templo se estropease nada, fuera del Tabernáculo, como lo atestigua quien se halló presente. Es también falso que el Tabernáculo fuese hecho pedazos por odio de la religión; pues aunque a tanto pudo llegar la rabia de la desesperación, es manifiesto que

sólo pretendieron que no cayese en manos sacrílegas, por la opinión que entre aquellos indios es corriente acerca de los portugueses; falsa, en verdad, si a todos sin diferencia se aplica, pero no sin fundamento si se trata de los mamelucos, que muchas veces llenaron de sangre las Reducciones, y de escándalos los templos. Acaso pensaron que era más conforme a la religión destruir el Tabernáculo con el hacha que no con el fuego. Pero la inhumanidad de que se pasmó don Gomes (1) no entiendo en qué consistió; pues fuera de la rebelión que les hacía tener al ejército por enemigo (y, si en ello se empeña, del sacrilegio), el que se pegue fuego a lo que ha de ser presa del enemigo, mientras con la huída se ponen las personas en seguridad, no es entre los hombres tan desacostumbrado que se haya de llamar inhumanidad.

Es ocupado San Lorenzo.

La misma noche del día en que los soldados entraron en San Miguel, se despacharon a las órdenes del Gobernador de Montevideo 800 soldados de caballería, de los que los 600 eran españoles y los restantes portugueses, para ocupar a

(1) *Relac. abrev.*, pág. 22, ed. ital.

San Lorenzo, que dista cuatro leguas. Entraron por la mañana, sin que nadie les hiciese resistencia; como ni, fuera de San Nicolás, se la hicieron en ninguna parte. De los tres Padres que residían en San Lorenzo, el uno fué dejado allí como si fuera lego; el párroco y el compañero Padre Tadeo Enis, fueron enviados al campamento de Andonaegui, quien envió de nuevo al párroco a su parroquia. Al Padre Tadeo le tuvo en su tienda por ocho días el general portugués. Había en la iglesia un altar a medio dorar y puestos los andamios. Y a Valdelirios se le envió a Buenos Aires la noticia de que había empezado la obra un Hermano coadjutor, con la esperanza de la victoria; pero que, desesperando de ella después de la derrota de Caaibaté, había arrojado el pincel. Para dar color a la fábula, sin duda, se fingió que el otro sacerdote que había en San Miguel, era Hermano coadjutor. Pero es cierto que allí no había a la sazón ningún Jesuíta que no fuera sacerdote, ni dorador alguno fuera de los indios; que el único Jesuíta que en las Misiones entendía de pintura y dorado estaba, cuando se tuvo el combate, lejos de allí, en el Paraná, totalmente ignorante de lo que hacían los Lorencistas. Suspendióse la obra, o por falta de oro, que se había de traer de España o del Perú, o porque los trabajadores, llamados a la guerra, dejaron el oro por el hierro. No se echó abajo el andamio, o

por la misma causa, o para disimular dos faltas: una, la fealdad de la obra sin concluir; otra, el intento de cesar de lo comenzado.

Los papeles de San Lorenzo

Registrados los escritorios de los tres Jesuítas, dice en su diario el capellán del jefe, se encontraron papeles buenos y malos. Aquéllos sin dificultad se desenvolvieron, para que no hubiese nada que abonara el proceder de los Jesuítas. Estos se guardaron para traducirlos y publicarlos a su tiempo. Entre ellos estaba una carta geográfica, que es lo único que se echó en cara a su autor, que sepamos (1). Habíala delineado el Padre Tadeo el año 1753, tres antes de que conociese a don Gomes. En ella se distinguen dos ríos con el mismo nombre de *Ibicuí*. Uno, que baja del Monte Grande; otro, de Santa Tecla, y se junta con el primero antes de desembocar en el Uruguay. La misma denominación había expresado otro mapa antiguo, que estaba en público en la casa parroquial de San Miguel; y primero fué arrancado por los indios amotinados, y más tarde fué

(1) Después de la muerte del Padre Tadeo, salió a luz su *Diario de la guerra guaraní*; pero, por lo menos en un lugar, indiscutiblemente adulterado. De él hablaremos en su lugar.

a parar a manos del Gobernador de Buenos Aires don Pedro Cevallos, en cuyo poder permaneció algún tiempo. Así, pues, los dos Ibicuís no fueron invento del Padre Tadeo, sino que dibujó en su carta lo que había visto trazado ya en otras tres cartas diversas, y estaba confirmado por testimonio de los indios y por sus propias observaciones. Dícese que también se hallaba dibujado el río *Ibicuí*, que baja del Monte Grande, en un diseño que no alcanzó a ver el Padre Tadeo en el archivo de Córdoba del Tucumán, donde el que baja de Santa Tecla lleva el nombre de *Yaguarí;* nombre que, como el de *Ibicuí*, de apelativo que es, se impuso como propio también a otros ríos; de donde nació la variedad y confusión.

En el mapa del Paraguay de d'Anville, geógrafo real, impreso en Viena, año de 1733, se hace la misma distinción de ríos con corta diferencia en cuanto a la situación y nombre; pues el que corre más cerca del Monte Grande se llama *Ibicuacuí*, y el que de Santa Tecla, más al sur, *Ibicuiminí*. Ahora bien: el Padre Tadeo, detenido en la tienda del general portugués, no le pudo mostrar el mapa, que todavía no le había sido devuelto; pero trató de la materia con don Gomes, quien entonces confesó públicamente que él estaba persuadido de que el Ibicuí, señalado en el Tratado para que por él se echase la línea divisoria, era el que nace en el Monte Grande. Al Pa-

dre Tadeo, ya detenido, se le devolvió su plano autógrafo, después que el Gobernador de Montevideo se había hecho sacar copia de él; y lo envió a don Miguel Angel Blasco, portugués, para corresponder a la bondad con que éste le había facilitado sus observaciones.

Que el Padre Tadeo fiase su mapa de un portugués, fué enorme delito, a juicio de Valdelirios, sobre todo habiéndoselo prohibido Viana, Gobernador de Montevideo. La prohibición hizo juramento el Padre Tadeo que era falsa. Pero tal desmentida resultaba injuria, no de un Jesuíta, sino de un Viana, y aun del mismo marqués. Porque si, según la noticia obtenida y manifestada por el Padre Tadeo, se marcaban los límites por el Ibicuí que baja del Monte Grande, ganaba el territorio del Rey Católico toda la región que hay entre los dos ríos del mismo nombre; pero suprimida o disimulada la noticia, o no haciendo caso de ella, quedaba todo aquel vastísimo trayecto para el portugués. ¿Cómo? ¿Y un ministro y delegado del Rey Católico quería suprimir, no hacer caso, disimular la noticia? ¿Y aprobaba la tal prohibición? ¿Y tenía por culpa el que se manifestase?

No sólo considerando, como era justo se considerasen, las ventajas de la Real Corona, sino aun mirando a los tratados hechos con el portugués, era de desear que se mostrase el mapa. Ha-

bía pactado con don Gomes, según las órdenes del Rey, que por aquel río se trazase la línea que más recta fuese, siguiendo el cuerpo principal del río; esto es, el que lleva el mayor caudal de agua, como se ve por la misma carta de Valdelirios, escrita a don Gomes desde San Nicolás, a 9 de abril de 1758. Para averiguar cuál fuese éste, servía el documento del Padre Tadeo, que hasta entonces era el trabajo más esmerado que se había hecho, sea quienquiera el juez. ¿Por qué, pues, quiere el marqués que se apague la luz que admirablemente sirve para la ejecución de lo tratado? Y lo curioso es que en otra carta de 2 de septiembre de 1759, dice que se acordó de la primera condición, pero no de la segunda, porque todo el quinquenio le había tenido preocupado el pensamiento de sujetar a los indios. En los pocos meses que duró la guerra, estuvieron la mayor parte del tiempo ociosos, así los soldados como los capitanes, como ellos mismos confiesan; y a Valdelirios, que residía en Buenos Aires, paraje sanísimo, le faltó tiempo y lugar para acordarse de una de las condiciones; y teniéndolo para acordarse de la otra, no pudo traer a la memoria aquélla. Súpose por todos en aquella ciudad, que había tenido tiempo desocupado bastante y sobrante para pensar en condiciones, aunque hubieran sido en mucho mayor número.

Más atento a sus intereses el lusitano, cuando lo hubo advertido, procuró quitar el crédito a la noticia recibida. Y olvidando o disimulando lo que en otro tiempo había dicho al Padre Tadeo, escribió a Valdelirios que el Padre había bautizado el río *Das Pedras* (o sea *De las Piedras*) con nuevo nombre; y que sin duda le habría puesto el crisma el Padre Miguel de Soto, con el fin de que de esta manera se pudiesen conservar los restos del pueblo de San Miguel, colocados entre los dos brazos del río bifurcado. El Padre Miguel de Soto, por encargo expreso verbal de don Juan de Echavarría, había explorado con la sonda, cerca de la confluencia, entrambos Ibicuís, señalados y denominados por el Padre Tadeo, y había hallado que el Ibicuí del monte tenía tres varas de profundidad y ochenta y cinco de anchura; y el del campo, ochenta y tres de ancho y dos de profundo (1). Por eso dice don Gomes que había puesto el Padre Soto el crisma al río que el Padre Tadeo había bautizado. Pero ni él ni su mapa echaron agua al río; no fué él quien le puso el nombre, que ya desde antiguo le daban los naturales. Ni había hecho más que declarar con la pluma lo que ya estaba estampado en los documentos anteriores. Y el Padre Soto, en parte, confirmó, y en parte contradijo el hecho aseve-

(1) Carta del Padre Soto a don Juan de Echavarría.

rado por el Padre Tadeo, quien, engañado por la apariencia, y por no haber sondeado el río, llamó *Ibiguiminí*, esto es, pequeño, al del monte, habiéndose comprobado después que era mayor que el del campo.

Y el citado mapa de d'Anville estaba más conforme con lo experimentado primero por el Padre Soto, y luego por don Francisco Piera (1). Porque él llama al Ibicuí del campo o meridional, que viene de Santa Tecla, *Ibiguiminí*, o pequeño; y al del monte o boreal, que baja del Monte Grande, *Ibicuacuí*, o sea grande. La palabra *Ibicuacuí* de que usó d'Anville, creo que es corrupción, en vez de *Ibicuiguacú* (corrupción fácil de ocurrir en una palabra extraña y de lengua desconocida); pues habiendo llamado *Miní* al Ibicuí del campo, había de expresar, en el mismo mapa, su correlativo *Guacú*; y en todo el mapa no hay palabra que se le parezca más que la de *Ibicuacuí*.

El geógrafo portugués don Miguel Angel Blasco, en el dictamen que había pedido don Gomes sobre el mismo asunto, confiesa que el nombre de Ibicuí, dado al del monte, es conforme con el testimonio de algunos indios; pero sabida es — agrega — la notoria inconstancia de ellos en lo que dicen. Cuando se trata de los ríos de su país y de sus nombres, ¿a quién se ha de creer sino a los

---

(1) Carta de don Juan de Echavarría al Padre Soto.

indios? Y si a los que esto afirman no se les ha de creer por su inconstancia en el hablar, ¿acaso cuando afirman algo de los Padres que les sea contrario, no se obrará injustamente si se les cree?

Entréganse los Nicolasistas

Viendo los de San Nicolás a los españoles en los pueblos vecinos y que todas las familias que encontraban se iban despachando a sus parajes señalados, se dispersaron por bosques y campos. De éstos juntó el Padre José Cardiel 400 familias de las 1.041 de que constaba el pueblo todo, escabulléndose las demás, por la mayor parte a sus estancias, que distaban 50 leguas dentro de los nuevos límites de España. Exhortó el Padre Cardiel a los que había recogido a emprender voluntariamente la emigración. Amenazóles con la ira de los militares si no obedecían, aunque lamentando su triste suerte. Alborotáronse nuevamente con la intimación, aunque menos que la vez pasada. «¿En qué — decían — hemos ofendido a los Caraís (que así llaman a los blancos) para que de tan cruel modo nos traten? Ahora, por primera vez, vemos a los Padres hechos enemigos nuestros.» El resultado de la exhortación fué que algunos que ya se habían apaciguado se amotinaron de nuevo. Dió el Padre Cardiel cuenta de todo

esto, por cartas, a Andonaegui, pidiendo consejo sobre lo que había de hacer, y advirtiendo que los indios estaban divididos en tres bandos: unos, dispuestos a ceder, entre los que se hallaba el Corregidor, quien, para evitar las asechanzas de los alborotadores, tuvo que huir de noche al pueblo de Apóstoles, como antes había huído a Concepción; otros, eran indiferentes; otros, absolutamente no querían, y amenazaban con la muerte a los que lo intentaran. Mandó Andonaegui, que contra su voluntad hacía la guerra a aquellos miserables, que se les repitiesen las amenazas de que los colgaría a todos de la horca si continuaban en su rebeldía. Avisándole el Padre Cardiel del ningún éxito de la amenaza repetida, pidió al Gobernador que hiciese escribir una carta en guaraní para que la leyesen por sí mismos los indios, y no creyesen que él inventaba las amenazas. Hízolo el Gobernador; pero la carta ni pudo entenderla el Cura ni indio alguno. Por lo que el Padre sabía de la sustancia, volvió a intimar las amenazas; pero no fueron más eficaces. En cuanto a la carta, la devolvió al Gobernador, pidiéndole que no volviese a emplear semejantes intérpretes. En este intermedio sucedió que se estaba trasladando del pueblo de los Mártires al campamento de los españoles una tropa de 300 caballos de refuerzo; y saliéndole al encuentro una banda de indios errantes, ahuyentó a los conductores y robó los caballos. Algunos de

los ladrones eran del pueblo de San Nicolás, contra el cual envió el Gobernador 300 hombres de a caballo, acaudillados por don Nicolás Patrón, Teniente de Gobernador de Corrientes. En su marcha se dejaron ver de ellos algunos indios; y para hablarles se desvió del camino el capitán don Luis Lezcano, fiado en que sabía hablar la lengua de ellos, y acompañado de un soldado. Los indios le empezaron a disparar flechas, y le mataron, dejando herido al soldado. Salieron nuevamente al camino, y, conforme a su costumbre, no hacían más que cansar sus caballos caracoleando, hasta que un cañonazo los ahuyentó.

En el pueblo, los sediciosos se llevaron la cabalgadura prevenida para el Padre Cardiel, quien, mientras salía a pie al encuentro del escuadrón, mandó a algunos indios que encontró armados junto al camino que se retirasen, no fuera que, tomándolos como gente que estorbaba la entrada, los pasasen a lanzadas. Halló a la tropa exacerbada con la muerte del capitán, y algo le tocó del enojo. A la entrada, los indios que había en los soportales empezaron a disparar flechas. Pidió el Misionero al Comandante que detuviera a los soldados, mientras él iba delante y les reprendía en altas voces. Pero como no cesasen, les acometieron los soldados. Dió una arremetida la vanguardia, y mató cuatro indios, mientras lo demás de la tropa entraba en el pueblo, que tenía rodeado,

penetrando hasta la plaza. Dejáronse ver en lo último de las casas unos pocos indios armados, a quienes, quitadas las armas, les azotaron, y se concluyó una paz con tantos artículos como azotes, que fueron veinticinco. El Comandante procedió con humanidad y blandura, haciendo ver que se podían cumplir las órdenes del Rey sin arrogancia y sin desdén de los sacerdotes.

Si cuando el Cura ordenó que fueran azotados los indios armados, y ellos, por sólo el respeto que le tenían, se echaron al suelo, y, levantándose después del castigo, fueron a darle las gracias y besarle la mano, viéndolo el comandante y la tropa a cuya vista pasaba todo aquello, hubieran dicho que el Padre había mentido al escribir que los indios no querían obedecer, ciertamente que se hubieran engañado, y mucho. Porque una cosa es obedecer o resistir al Cura cuando está solo, y otra obedecer o resistir cuando con la presencia de 300 soldados armados y vencedores se apoya su mandato. Esto servirá para ver qué fuerza tiene el inepto raciocinio de don Gomes (1), que juzgó increíble que los indios, alguno de los cuales vió en el pueblo del Angel sufriendo con humildad el azote delante de él y de sus capitanes, se hubiesen rebelado contra las órdenes de sus párrocos. Bastaba hacerse cargo del tiempo y lugar para

(1) *Rel. Abrev.*, pág. 25, ed. ital.

que no le hubiera ocurrido siquiera semejante raciocinio. Un indio de índole vil, rodeado de la turba de portugueses vencedores, cuyas ponderativas reconvenciones ni siquiera entiende, se deja dar los azotes que ha mandado su Cura. ¿Quién, pues, habrá que crea que ha sido rebelde cuando el Cura estaba solo entre los bárbaros, que en otro tiempo eran antropófagos, y entonces estaban exacerbados y amotinados?

Otra tanta eficacia tiene otro raciocinio de Valdelirios. Pensó que no se ligaban bien estas dos cosas: que los Padres hubiesen ponderado la fe y caridad de esta nueva cristiandad como semejantes a las de la primitiva Iglesia, y que representasen el peligro de que, perdida su fe y piedad, se fueran con los infieles, desobedeciendo a Dios y al Rey. Como si en la primitiva Iglesia faltasen ejemplos de tristísimas prevaricaciones. Los que ensalzaron la fe y caridad de los Guaranís con los Jesuítas, que fueron los Obispos, los Reyes y los Sumos Pontífices, y cuantos libres de pasión contemplan las costumbres de los pueblos que están exentos de los presentes alborotos, suponen que los indios son neófitos, y que en muchas cosas siguen siendo neófitos, aun pasadas muchas decenas de años después de su vocación cristiana. *Neófito* suena lo mismo que nueva planta. Y no se contradice el que una planta nueva florezca en su suelo nativo, y, trasladada, se marchite y seque.

Llegada del excelentísimo Cevallos

Divididas las tropas en los siete pueblos, el Gobernador español puso sus reales en San Juan, y el portugués en el Angel. El año 1757 le llegó al español por sucesor don Pedro Cevallos, con quien fué a las Misiones el marqués de Valdelirios. Luego que se trató de permutar la Colonia y los pueblos, empezó a descubrirse un nuevo aspecto de la guerra, que ya no había cómo imputar a los Padres. El portugués retrocedió hasta el Yacuy, y de allí a Río Janeiro. Andonaegui se fué a Buenos Aires, y de allí a España. Valdelirios se estableció en San Nicolás. El nuevo Gobernador, en el pueblo de San Borja; porque de los siete más cercanos al Salto de Uruguay, era el más acomodado para la comunicación con los demás puntos de la gobernación. Con esto logró que, en el espacio de un año, 14.000 indios que andaban errantes por las selvas y los nuevos confines de Portugal, se recogiesen y transmigrasen; lo que realizó, enviando a todas partes, con cada tropa de soldados, un Jesuíta: éste para quitarles el miedo; aquéllos para compeler a los reacios a que se entregasen.

Estos 14.000 no eran indios armados, como se divulgó (1), ni instigados por los Jesuítas, como

---

(1) *Rel. Abrev.*, pág. 29, ed. ital.

mintió la fama, sino que eran unas 3.000 familias dispersas e inermes, que, contando mujeres y niños, llegaban a componer aquella suma. Ni fué más verdad que, para sujetarlos, moviesen la guerra los dos monarcas, pues sólo el español la movió, y con sólo observar el orden y modo de la guerra se convence que no intervinieron las armas portuguesas. Cuando los soldados no encontraban más que tres o cuatro en cada familia, el Padre los exhortaba a mudarse. Por temor o por amor, decidíase la familia, y emprendía el camino, y la criatura que no podía llevar la madre la llevaba en el caballo o en los brazos el soldado o el Misionero, quienes repartían sus provisiones con los infelices que andaban hambrientos. Cuando el soldado había fumado, daba su pipa al padre de familia, con lo cual el temor venía a parar en agradecimiento y amor. De este modo se llevó adelante y se terminó la guerra emprendida conforme al plan del nuevo general; pero con solos los soldados españoles. De este modo se vencieron los 14.000 indios, que parecen otros tantos leones en el libelista, asustado por su inmenso rugido. Y así se vencieron los que de otro modo eran invencibles, no por lo excesivo de sus fuerzas, sino porque andaban escondidos por los parajes más incultos de los bosques, a manera de conejos, para conquistar los cuales es inútil el aparato de la guerra. Con prudencia y arte se puede lograr, pero no con vio-

lencia, con la que se pueden matar uno a uno, a medida que vayan apareciendo, pero no obligarles a emigrar.

§ XIV

Documentos sobre la rebelión de los Jesuitas

Ocupados los pueblos por las tropas, dice el autor de *La República* (1) que se descubrieron los intentos de los Padres de conmover los pueblos, en tres documentos. Más de tres documentos se tomaron; y puesto que en esta famosa producción no se citan más que tres, claro es que son los que eran más demostrativos y perentorios. Pues esos mismos documentos, leídos y releídos, ni producen evidencia del hecho, ni siquiera la menor verosimilitud. «Por cierto, señor fidalgo (dicen los militares españoles en don Antonio Veraz), que si usted conociese el fondo de los indios, y hubiera examinado esas cartas con la crítica que debe, no hubiera gastado el tiempo y la imprenta inútilmente. ¡Cuán diferentemente habemos juzgado los españoles de esas cartas y otras muchas que se les han cogido a los indios, que sólo con el desprecio se ha juzgado quedar suficientemente atendidas! ¿Quién hace caso de semejan-

(1) Pág. 26, ed. ital.

tes puerilidades y boberías, sino un mentecato como los que las han escrito? Usted no parece que tiró sino a abultar su relación. Si yo hubiera tenido la desgracia de conocerle, le hubiera suministrado tantos instrumentos como ése, que hubiera escrito más que el Tostado para hacerse más irrisible.»

En realidad, los tres documentos, y cada uno de ellos, son un tejido de simplezas, contradicciones y necedades. En el primero, en que se preparan para pelear, se exhortan mutuamente, y se exhortan del modo que suelen razonar debajo de los pórticos de la iglesia. Ahora se aíran contra los portugueses. Ahora creen que es mandato del Rey. A renglón seguido dicen que eso no es creíble. Con los castellanos, igualmente tan pronto prohiben y abominan todo trato, como se lo permiten y lo dan por corriente. Cierran los oídos en cuanto a hacer tratados de paz, y luego añaden que si interviene el Cura se admite la conciliación.

En el segundo documento, suscrito por un indio llamado Valentín Ibariguá, no Barriguá, como allí se escribe, se intima a los guerreros: «Nuestro Padre Cura dice si os faltare alguna cosa que escribáis inmediatamente al Padre Cura.» Donde es evidente que, o el que escribió erró, o que el intérprete puso el nombre del Cura en vez del nombre de otra palabra. Escribe que los Padres dicen Misa y los indios hacen oraciones «para que les

dé acierto». A esta palabra corresponde en guaraní una que igualmente significa *juicio*, *entendimiento*. Y no había otra cosa que pudiesen pedir los Padres para una gente que había perdido la cabeza y andaba sin juicio. Agrega que los Padres envían *saudades*, esto es, saludan a los indios. La palabra en el documento guaraní ha de ser *oñemo maenduá*, que significa *acordarse*, aunque no se salude a nadie. El copiante, o el traductor, en lugar de él, o el libelista, en lugar de los dos, supone que la carta se escribió en San Javier y que la escribió el Cura del pueblo. Pero allí no hay ningún pueblo de ese nombre, aunque hay una estancia del pueblo de San Miguel, que no tiene otro Cura que el de San Miguel. Dice que cada día se celebra Misa en dicha estancia de San Javier delante de la imagen de Nuestra Señora de Loreto. La imagen de Nuestra Señora de Loreto se venera, no en la estancia, sino en el pueblo mismo de San Miguel, en un oratorio cerca del pueblo. ¡Admirable documento y digno del parto de los montes!

El tercero, el más necio de todos, es una carta escrita por algunos indios principales al Gobernador de Buenos Aires, cuyo principio es: «Señor Gobernador: Este escrito envío a vuestras manos para que nos digáis, por último, lo que ha de ser de nosotros, y solamente para que os acordéis bien de lo que habéis de hacer.» Habían

amenazado los Padres a los sediciosos que, si no obedecían y se aquietaban, vendría el ejército que lo llevaría todo a fuego y sangre. A lo que quizás alude lo siguiente: «Vos también nos enviastes una carta muy rigurosa para que destruyésemos con fuego todos los pueblos y la iglesia que es tan linda, y que nos habíades de matar. Si el Rey así lo mandare, todos moriremos en amor de Dios, delante del Santísimo Sacramento. El Padre Roque González (a quien mataron los antepasados de éstos) se humilló. Nosotros siempre hemos obedecido al Rey... Preparóse una lanchita muy brillante. El mástil grande era de plata. Cuando llegó a la margen del río, puso en la punta un papel, y al echarlo en tierra firme, tiraron un tiro de escopeta, y se volvió para nosotros corriendo. Esto es lo cierto... Fué una embarcación llevando al Rey cuatro mil pesos que le dieron de limosna. Así lo dice en una carta el Padre Pedro Arnal.» Con las cuales demostraciones y otras semejantes se prueba hasta la evidencia que los Padres eran los autores de la sedición.

Que esta carta fuera enviada al Gobernador, no lo acaba de creer el libelista (1). Pero el que dió la materia para el libelo, vió o pudo ver que con fecha 17 de abril del año de 1756 se había dirigido al Gobernador una carta injuriosa para él y

(1) *Rel. abrev.*, pág. 72, ed. ital.

para sus aliados. Tal vez fué esta misma, y, sea la que fuere, prueba que se pudo enviar ésta. De los firmantes, uno es Chepé, o José Tiarayú, jefe de los Miguelistas, en cuyo seno, cuando le mataron, se encontraron dos cartas, quizá destinadas al Gobernador. Y aunque hubieran sido escritas, no para enviarlas al Gobernador, sino para divulgarlas entre los indios, ¿qué conduce eso para probar que habían sido divulgadas por los Padres?

Al principio representaron los Padres, como eran obligados, a Valdelirios, al Virrey, a la Corte, sobre los inconvenientes de la ejecución del tratado, y sobre las dificultades que reconocían en él. Refiriósele de viva voz a Valdelirios la resistencia de los indios, y no la quiso creer. Entonces los Padres aconsejaron a los indios que escribiesen y abogasen ellos mismos por su causa. Enviaron una y otra carta; escribieron muchas cosas de que en el libelo se hace mención, pero no sólo se le niega el crédito, sino que se da por imposible que hayan sido escritas por los indios; y se da por más verosímil una y otra vez (1), y en otra parte se tiene, más bien que por verosímil, por cierto (2) que las cartas habían sido fingidas por los Padres, y que se habían atribuído a los indios.

(1) *Rel. abrev.*, pág. 72, ed. ital.
(2) *Ibid.*, pág. 26, ed. ital.

Si a la traducción vulgar de los documentos se hubiera agregado el texto guaraní, todavía sería más abundante la cosecha que se podría recoger de infidelidades y errores. Cuando no hay fundamento para dudar de la legitimidad de la interpretación, será superflua esa diligencia; pero en el caso presente era necesaria. Cierto que no ignorando los que suministraron los documentos al libelista lo que en esta materia pasó entre don Gomes y Andonaegui, no carece de misterio el que se publicase la versión vulgar sin el texto original. Envió don Gomes a Andonaegui un escrito guaraní interceptado con la traducción de sus intérpretes. Fuera curiosidad, fuera sospecha de la traducción, Andonaegui encargó el examen de ella al capitán Villanueva, conocido por su inteligencia en aquella lengua y su recomendable probidad, quien halló que la versión era del todo contraria al texto. La versión hablaba de los Jesuítas, y de la perfidia de los Jesuítas; el texto, de los Jesuítas y de la lealtad de los Jesuítas; y del mismo sentir fueron sin dificultad los jueces a quienes apeló Villanueva. A todos éstos envió Andonaegui a don Gomes; a los cuales oyó él, pero no quiso darles crédito, alegando la pericia de los suyos, de lo que dió testimonio el proveedor del ejército, que fué testigo presencial. Habíase sabido el caso antes por otro camino, pero se opuso cierto oficial, de cuyo auxilio había que

valerse, a que se diese público testimonio de ello, temeroso de disgustar a don Gomes y a otro de quien depende. Tales son los documentos copiados en los registros de los ministros para que se produzcan lejos de sus propios tiempos y lugares.

Ni fué único este caso en semejante materia. De otro fué a un tiempo testigo y juez el excelentísimo Cevallos, cuando para ir a las Misiones pasaba por el territorio de Yapeyú, y lo envió a la corte, atestiguado públicamente en forma. Otro refiere el sargento mayor don Sebastián de Casajús, natural de Corrientes, del modo siguiente: Habían matado los indios, en la estancia de Yapeyú, a don Bernardo de Casajús, hermano de don Sebastián, y refiriéndoselo un indio a otro, le escribió que lo habían muerto *paihabeïme*, no estando los Padres. Los paraguayos y correntinos, entre los que no es usual la negación *ey*, y fuera de *aani* no conocen otra, tradujeron que lo habían matado estando los Padres, afirmando donde el escrito negaba; y aprobada la interpretación por un capellán religioso que desde su niñez se había criado en igual idioma, quedó sentenciada la causa. Pero don Sebastián, cuya familia tiene indios Guaranís en encomienda y por lo mismo es más entendido en este idioma, queriendo buscar los restos de su hermano por el papel de los indios, vió el manifiesto error y dió testimonio de él.

Mas sabiendo usar los acusadores del tiempo y de la oportunidad, y enviar delante sus cartas adonde han de hacer efecto, no será extraño que ese error corriese sin ser nunca enmendado.

Habiendo ido el Superior de las Misiones a San Lorenzo para saludar al Gobernador, reprendió en guaraní a los indios que allí estaban por haber resistido sin razón. Luego que hubo acabado de hablar y se fué, dijo uno de los circunstantes: «¿Habéis oído? Ha reprendido la cobardía de los indios porque en las estrechuras del Monte Grande, donde les era fácil y hacedero, no acabaron con las tropas.»

—Mientes manifiestamente —clamó otro—. Lo que ha reprendido ha sido su osadía en resistir, que no su cobardía.

Y fué preciso separar a los que primero disputaban de aquello con palabras, y luego con los puños. Siendo, pues, tan frecuente y comprobada la ignorancia o malignidad de los intérpretes, no sin causa publicó el libelista la traducción sin agregar el texto.

Sobre los papeles de San Lorenzo, he aquí lo que dice don Antonio Veraz: «Arranque ya esos disparates de la ciega pasión que le arrastra, y confiese cuando más que, ya que los Padres tuviesen algún influjo, sólo sería permisivo, y éste nacido del daño que les amenazaba a algunos Curas, si querían ir contra la voluntad de los

indios, que con tanto furor se hallaban inquietos sin que les pudiese labrar la razón. A esto mismo aluden todos los papeles decantados que se encontraron en San Lorenzo, que los he leído con bastante cuidado, y ningún hombre de sano juicio puede persuadirse otra cosa.»

Habían desechado los indios el pensamiento de mudarse, después que salió mal la primera tentativa, y se empeñaron en resistir cuando supieron que se preparaba la guerra. Exhortábanles los padres a que obedeciesen y cediesen, pues repugnando, se labraban su propia ruina. De estas exhortaciones dedujeron que los Padres se habían conjurado contra ellos con sus enemigos; con lo que se exacerbó su insolencia, y crecieron los motines. Un misionero que viera el poco fruto de sus exhortaciones, de los misioneros, diría: ¿No creéis a mis exhortaciones? Pues tomad las armas, robad de las estancias los caballos, precipitaos a morir. Supongamos que esto, en sustancia, sea lo que dicen los papeles interceptados. ¿Qué significa todo ello para que por esa causa se haya de dar por probada la culpa de los Jesuítas? Y quizá ni aun eso dicen.

Entre los papeles de San Lorenzo se cuenta el Diario de los sucesos, que se atribuye al Padre Tadeo Enis. El Padre Comisario Altamirano, informado de que estaba en poder del Gobernador de Montevideo, y que en él se encerraban algu-

nas cosas que no se decía en qué consistían, opuestas a la lealtad de los Jesuítas, pidió que se le diese una copia para proceder de oficio; pero no lo pudo alcanzar. Si alguna acusación resulta más tarde de él, sin razón se echará la culpa de la impunidad a defectos en el gobierno de los Padres. Consta igualmente que el excelentísimo Cevallos, a quien se cometió el examen de los hechos, exigió también copia del diario, pero no se la dieron, quizá por haberla enviado ya al otro lado de los mares. Hay ciertas obras de pintura que es preciso se vean desde lejos. Hay también acusaciones que es preciso que sean hechas después de muerto el acusado, y que no se oigan sino después de cierto intervalo de tiempo. Entrambas distancias, de espacio y de tiempo, son requisitos del arte.

En el pueblo de San Luis halló Valdelirios un documento en que se pudiese fundar una cavilación, quizá por faltar algo más sólido que buscara. Había dos relojes de sombra colocados en el pórtico de la huerta, y que llevaban la inscripción: 1755. Luego, dedujo, los Padres estaban en que para esa fecha se hallarían allí. Preguntamos al Padre Pedro Pablo Danesi, que era entonces compañero del Cura, qué significación tenía aquello, y respondió que él había hecho un par de cuadrantes, por hallarse impedido de su enfermedad, para aplicarse a los estudios sedentarios.

Como llevase adelante su trabajo, le había dicho el Cura que para qué perdía el tiempo habiendo de mudar de región de un dia para otro, respondió él que todo el gasto de aquella obra despreciable se reducía al de la piedra en que estaba grabado el cuadrante; la cual, cuando emigrasen, se podía llevar con las demás cosas de casa en el carro, ya que no en todas partes se hallan piedras acomodadas para este objeto; y que, acabado el cuadrante, en cualquier parte sería apreciado. Con esto terminó su obra. Pero después, como el Padre Danesi no se hallara allí al tiempo de transmigrar, nadie tomó el trabajo de llevarse la piedra.

Dícese que por las cartas interceptadas consta que alguien de la provincia escribió a los Jesuítas que se podían reír de los preceptos. Pero con mayor certeza consta que se han aseverado muchas cosas opuestas a la verdad. Consta que por obedecer hubo demasiado apresuramiento; y si algún parecer contrario hubo, fué desestimado. La intimidad entre Valdelirios y el Padre Altamirano fué tan grande, que no pudo ignorar éste lo que se dice que aquél sabía con tanta certidumbre. Y que lo ignoró el Padre Altamirano, es cierto, pues que a nadie castigó por ello, siendo él incapaz de disimular, cuanto menos de tener connivencia. Pero si algo se dijo, hizo o escribió que fuese contrario a la debida fidelidad, pruébese ju-

dicialmente y castíguese, o publíquese; que no será morosa la provincia en condenar al autor y su delito. Y ya que no pudo, como lo deseaba, realizar la transmigración de los indios, con infligir la pena probará que a nadie cede en la observancia de las órdenes del Rey, en la lealtad y en la sumisión.

Probable es que alguien de la provincia escribiese a los misioneros que se podían desestimar los preceptos acerca de la transmigración de los indios, no los que impuso el Padre General, ni los que el Padre Comisario dió conformes con aquéllos, sino los que éste amontonó contra la voluntad del Rey, y sin la del Padre General. Dos preceptos había impuesto el Padre General: uno, que nadie se opusiese a las órdenes del Rey; otro, que todos, conforme a sus fuerzas, cooperasen a su ejecución. De lo que tocaba hacer al Padre Comisario, nada hay que no se contenga debajo de estos dos preceptos intimados por él. Con la diligencia en urgir la ejecución y castigar a los transgresores, si alguno hubo, había cumplido con su comisión. Pero no contento con ellos, agregó otros: imponiendo a uno, dos; a otro, seis; a otro, nueve; a otro, once; a todos, cinco, y la excomunión mayor, con amenazas del juicio divino. Estos preceptos, si no todos, por lo menos algunos, miraban a que no se diese el tiempo de los tres años que habían concedido los ministros reales, y des-

pués ratificó el Rey. Así, pues, tales preceptos eran contrarios a la voluntad del Rey, significada por sus ministros; no menos que a la del Padre General, que en nada se esforzaba con más empeño que en que se cumpliese la voluntad del Rey. Siendo esto así, ¿habrá quien dude si se podían dejar de cumplir estos preceptos? Alguien de la provincia, cuando iban creciendo los tumultos, y con aquel apresuramiento todo se encaminaba a la ruina, escribió, tal vez, a los misioneros que tomasen el tiempo que les habían concedido los ministros reales, y no hiciesen caso de los preceptos. Que si entonces no lo hubo, aquí está ahora quien afirma y escribe que pudieron los misioneros, si no burlarse de esos tales preceptos, por lo menos desestimarlos, y hacer caso omiso de ellos, y esto para cumplir la voluntad del Rey y del Padre General. Es la obediencia la niña de los ojos de la Compañía; pero hasta los novicios saben que esta obediencia ciega los ojos para que no miren a lo que contra ella sugiere la prudencia de la carne, pero dejándolos abiertos para observar lo que dictan la conciencia, la ley y la razón.

De otro documento hace mención el marqués de Valdelirios como inventado para engañarle; y es del mapa que delineó el Padre Quiroga. Regalóselo el autor, para lo cual le dió ocasión el marqués. Pero le advirtió el Padre Quiroga que en

cuanto a la situación de los siete pueblos estaba cierto, porque había recorrido por sí mismo todo el terreno; pero que las estancias lejanas no las había visto, sino que las había dibujado conforme a otros documentos, de los cuales no podía salir por fiador. Forzoso es que con los cuidados de cinco años acerca de la guerra se olvidase Valdelirios de esta protesta, como se olvidó del pacto con don Gomes; y cuando vió, o supo por otros, que las estancias de San Nicolás, Concepción y S. Angel, que estaban delineadas al oriente del Ibicuí, realmente caían en todo o en parte al occidente, creyó que había sido una trampa, habiéndole dicho el autor que había recorrido él todo el territorio. Pero al mismo tiempo había agregado, y lo omitió el marqués, que había ido a los pueblos, pero no a las estancias muy distantes. Vean uno y otro quién se burló de quién.

§ XV

El proceso de Santa Fe

Al mismo tiempo que principiaban la ejecución del tratado, dice el portugués (1) que se descubrieron los fundamentos de la secreta república, conviene a saber: los dictámenes en que estriba el

(1) *Rel. abr.*, pág. 9, ed. ital.

régimen y administración de ella, y los intentos tan vastos como perniciosos de los Jesuítas, ya parcialmente realizados. Mirando de lejos, aparecen sólo las altas torres de la ciudad y las agujas de las iglesias; pero cuando uno se acerca, se ven las casas hasta sus cimientos. Así sucedía con las Misiones. De lejos no se veían más que las muestras de religión y piedad; naciones y pueblos entregados a Cristo, infieles bautizados, el fervor y la caridad de los neófitos, el ardor apostólico de los Padres y el celo de la salvación de las almas. Al paso que se iba aproximando el ejército de soldados, llegó también a la vista del fundamento de toda la máquina. Y el fundamento se dice que son la prohibición general de que no entrase ningún Obispo, Gobernador, y ni aun persona alguna particular a los parajes de las misiones; la de usar los indios lengua que otros no entendiesen; la ignorancia de haber otro dominio fuera del despótico ejercido por los Padres; el odio capital contra los blancos; la precaución para que los muertos en la guerra no revivan, precaución que consistía en degollarlos.

Al principio hubo quien creyese que esto lo había divulgado algún *Terciario*, que, no teniendo cómo responder a las acusaciones que se le oponían, inventó fundamentos increíbles, para que, apoyando en ellos las acusaciones, se hundieran por su propio peso. De pocos fué este

error, y destinado a durar poco tiempo. Dióse crédito, o se aparentó que se le daba, a las máximas que se habían divulgado sobre la República. De aquí sucedió difundirse de tal modo el escándalo y la infamia de los que en aquella tierra tienen la administración espiritual, que fué necesario proceder jurídicamente para averiguar la sustancia de la cosa, para que se descubriese la verdad.

La ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz es limítrofe de los parajes de las Misiones y puerto frecuentado de los barcos de los indios, en el cual permanecen largo tiempo. De allí entran españoles en las Misiones y había en aquel tiempo muchos que habían entrado. Por lo cual, creyó el Juez eclesiástico que le correspondía ventilar esta causa. Los testigos, en número de diez, de los que cuatro eran eclesiásticos, y los restantes seculares, personas de autoridad, juraron unánimes ser público y notorio que muchos Obispos, algunos de los cuales se nombran Gobernadores y enviados de ellos, y personas particulares, habían penetrado en las Misiones, y allí se habían detenido; que la lengua guaraní es vulgar entre los españoles del Paraguay y de la Villa Rica; que a la llegada de los nuevos Gobernadores bajan a Buenos Aires diputados de todas las Misiones para felicitarle; que aunque algunos fugitivos habían hecho algunos daños, el odio que se supone en

los indios de los pueblos contra los blancos era cosa inaudita.

Estos testimonios le pareció al Juez enviarlos en autos al Rey, esperando que con ellos se apaciguase si alguna indignación le habían causado las acriminaciones propaladas, y al mismo tiempo imploraba la real protección para las Misiones afligidas y para sus Misioneros. Para que llegase la verdad más comprobada al trono, ordenó al promotor de la causa, don Pedro de Mendieta, que diese su parecer jurado. Y con juramento afirmó que se pasmaba de ver un indigesto montón de calumnias divulgadas en un libelo; siendo así que son contrarias a la verdad patente, atestiguada por todos los habitantes de las regiones comarcanas; y que no le quedaba más que hacer sino firmar aquellos verídicos testimonios. Agregada a los autos la respuesta del Fiscal, y depositada una copia autorizada en aquella Curia, se enviaron los originales para que se presentasen al Rey en su Consejo y en cualquiera de los tribunales donde fuese necesario. Están firmados a 9 de febrero por el Juez don Juan Ignacio Lacoizqueta, y refrendados por el Notario Carlos Rosa, y legalizados. Este documento, que se ha impreso, no se debió pasar en silencio, si la última reciente edición de la *Relación* se ha hecho por amor de la justicia y de la verdad.

§ XVI

Examínase la causa de los Jesuítas

En carta fecha a 9 de febrero del año 1756, se dice que escribió Valdelirios a Gomes Freire (1) lo siguiente: «En la carta oficio que escribo a V. E. observará que Su Majestad ha descubierto que los Jesuítas de esta provincia son la causa total de la rebelión de los indios. Y fuera de las providencias que en ella digo haber dado Su Majestad con despedir a su confesor, y mandar que se envíen mil hombres, me ha escrito una carta propia de un Soberano, para que yo exhorte al Provincial, echándole en cara el delito de infidelidad, y diciéndole que si luego no entrega los pueblos pacíficamente, sin que se derrame una gota de sangre, tendrá Su Majestad esta prueba más relevante, procederá contra él y contra todos los Padres, según las leyes canónicas y civiles, los tratará como reos de lesa majestad, y les hará dar a Dios cuenta de todas las vidas que se sacrificaren.»

Estas órdenes del Rey y las que conforme a ellas fueron enviadas al Portugués, dice el autor de la *Relación* (2) que fueron expedidas después que a entrambas Cortes llegaron los informes de

(1) *Rel. Abrev.*, pág. 15, ed. ital.
(2) Ibidem.

lo acontecido en la primera campaña del año 1754. Pero por el tenor de los despachos se convence su falsedad. Porque la intimación de que se entreguen los pueblos sin que se derrame una gota de sangre, supone: o que todavía no se ha derramado, o que todavía se ignora esto. Pero con los informes de lo acaecido en la primera campaña del año 1754, ya era conocido que se habían derramado algunas gotas de sangre.

Además, junto con estas órdenes se expidió otra, de la que no se hace mención en el dicho capítulo de carta, y era que se remitiesen a Europa once de los Jesuítas de esta provincia, de cuyo número no era el Padre Tadeo Enis. Empeñóse Valdelirios en que éste se había de agregar, cuando quiso enviarlos en el navío *Santa Teresa,* alegando por razón la del mapa, de que he hablado arriba; pero no iba comprendido en los despachos de la corte. Pues ¿cómo hubiera quedado inmune, si los despachos hubieran sido posteriores a los hechos del año 1754 y entre ellos a la noticia que atribuía al Padre Tadeo en el sitio de la estacada de Río Pardo?

De la carta de don Gomes a Valdelirios referida más arriba, § VIII, fechada en 24 de marzo, se desprende claramente en qué tiempo fueron enviados los informes a la Corte de Portugal. Y puesto que las órdenes enviadas desde aquella Corte son conformes con las enviadas desde Ma-

drid, según atestigua el libelista, claro es que las informaciones enviadas a Madrid serían del mismo tiempo. Y no es casualidad el que en la Relación de la República se alteren las fechas; porque en tiempos de revueltas y guerra más fácilmente se puede dar a la cosa color de verdad.

Como quiera que esto sea, preciso es que los despachos que se dice que fueron enviados a Valdelirios fuesen menos absolutos de lo que él expresa; porque al mismo tiempo se le mandó al Gobernador Cevallos que indagase la verdad de los informes, y proporcionase las demostraciones de severidad a los méritos de la causa; y los once Jesuítas indicados, si los hallaba, o del todo inocentes, o reos de menor culpa, al hacer la indagación conforme a derecho, los excusase de la remisión a España. Es, por tanto, falso que el Rey tuviese por indudable y plenamente averiguado que los Jesuítas eran la causa total de las revueltas de los indios, y autores de ellas; y se manifiesta claramente que las órdenes condicionales se presentaron como absolutas. De aquí nació el empeño y desasosiego con que Valdelirios procuró desde entonces que fuese enviado a España a lo menos alguno de los Jesuítas, para que de otro modo no apareciese demasiado clara la falsedad de las primeras informaciones; pues en cuanto a que habían sido exageradas, él mismo lo confesó llanamente a un confidente suyo.

Tres años hubo de aguardar el Gobernador Cevallos hasta evacuar la información jurídica que se le había encomendado, porque para desenredar la verdad y la justicia era menester andar despacio y aguardar a que se aquietasen los ánimos alborotados. Tal torbellino se había levantado en toda la gobernación, que ofuscaban los ojos; y tan turbias corrían las aguas del Río de la Plata, que, si no se dejaban reposar, imposible ver lo que había en el fondo. No estuvo ocioso mientras tanto el Gobernador, sino que, disimulando las órdenes que traía respecto de los Jesuítas, anduvo observándolos; y los trató de tal manera, que si después se hallasen criminales, ni hubiese de tener vergüenza de haberlos tratado como amigos, ni le costase trabajo el separarse de ellos. Encaminóse a los territorios de Misiones para quitar los estorbos que de tiempo en tiempo volvía a poner el portugués, requerido para que entregase la Colonia. Denuncióle cierto jefe español, en el término de Yapeyú, que allí cerca había un indio que decía que le había enviado su Cura para que, retirando el ganado, cortase los víveres a las tropas. Mandó el Gobernador que le trajesen al indio, y que fuese preguntado ante el jefe que había hecho la denuncia por intérpretes competentes y delante de testigos. Respondió que le había enviado el Cura para que juntase los ganados y los llevase donde fuera menester para la comodidad de las

tropas. No es creíble que aquel jefe fuera el primer autor de la mentira y calumnia; pero la facilidad en creer tales rumores, que había contraído incautamente, y que no dejó en adelante, le hizo pasar harta vergüenza. Puso el General sus reales en San Borja, donde acudían por turno hasta sesenta indios para servicio de los soldados. Con esto tuvo muchas ocasiones de saber, aparte de boca de los mismos indios, el orden y la causa de los sucesos. A algunos, a veces, les preguntaba el mismo Gobernador: «¿Qué demonio os impulsó a rebelaros?» Y respondían ellos: «Nuestra mala cabeza.» Pequeñas cosas son éstas, y no bastantes para determinar la causa; pero todas juntas, con el modo ingenuo de obrar de los Jesuítas que iba encontrando, iban dando constantemente crédito a la inocencia en el ánimo de aquel hombre que todo lo exploraba.

Al declinar el año 1759, cuando aun estaba en las Misiones Valdelirios con su comitiva, después de recogidos los 14.000 indios, y llevada a la corte de Madrid la controversia del Ibicuí, hubo bastante sosiego para la indagación que llevaba encomendada que entablase. Mandó ir a territorio de Misiones el Gobernador al abogado don Florencio Moreiras, que era el de mayor graduación en estas provincias, y residía por entonces en Buenos Aires. Estaba también allí el abogado B. N., de treinta años de edad, a quien se guardó

bien de encomendar la causa el Gobernador, o porque entonces pasaba por amigo de los Jesuítas, o porque era más conocido del Gobernador que de sus amigos. Moreiras, cuando ya tenía todo listo para emprender el viaje, lo suspendió por juicio de los médicos de que no podía, según estaba de enfermo, llegar a los territorios de las Misiones. Fué puesto en su lugar el Mayor de Órdenes don Diego de Salas, quien se había señalado durante muchos años, entre los principales jefes, por su integridad, prudencia y experiencia.

Los moradores de los siete pueblos, en su mayor parte se habían agregado por familias a los pueblos del Paraná. Y para que más cómodamente pudiesen comparecer ante el Juez, estableció su tribunal Salas en Itapúa, o sea en el centro de ellos. Más de ciento de los que habían intervenido en las revueltas fueron llamados a declarar, siendo los intérpretes dos capitanes de Corrientes. Todos atestiguaron unánimemente que los Padres no tuvieron nada que ver en sus alborotos. Entre los testigos fué uno, Nicolás Ñeenguitú, a la sazón enfermo, quien después de la muerte del jefe miguelista *Chepe*, fué el caudillo de los indios. En los reales del Gobernador, en San Borja, hubo otro proceso, llamando a todos los jefes que había de los que habían ido al frente del ejército, quienes con igual unanimidad atestiguaron que habían oído a muchos que hablaban mal; pero que

nada habían visto de donde se pudieran tener los Padres por autores de la rebelión. En esto vino a parar la notoriedad pregonada por Europa y por el mundo. Con esto se sobreseyó en cuanto a mandar a España los once Jesuítas y lo demás que se ordenaba condicionalmente.

Acababa de realizar la visita de los pueblos del Paraná el Obispo del Paraguay, ilustrísimo don Manuel Antonio de la Torre. A éste preguntó Cevallos si convendría sacar de las Doctrinas a los Jesuítas, que era una parte de las instrucciones; y su respuesta, después de hacer honorífica reseña de los pastores y de lo que había visto, fué que seguramente entonces no convenía. Agregóse esta respuesta a los dos legajos de autos, y todo se envió a Madrid el año 1760. Estando ciertos de que llegaron a la corte del Rey Católico, creemos que, reservados en el Real Archivo, aguardan el turno de que se saquen a la luz y tengan su efecto en aquel Tribunal y Asilo de la Verdad e Inocencia.

SEGUNDA PARTE

DESHÁCENSE LAS DIFICULTADES

§ I

La esclavitud de los indios

De los guaranís de los Jesuítas dice el conde de Bobadela (1): *Estas miserables criaturas viven en mayor esclavitud que los negros de las minas*, y el libelista, a quien suministró sus documentos el conde, dice (2): *Consiguieron conservar aquellos infelices racionales en la más dura e intolerable esclavitud, cual jamás se vió hasta ahora.* Otro folicularío (3) pone entre los puntos principales a que se reducen los abusos con que los religiosos de la Compañía de Jesús han usurpado los dominios de la América, «la libertad de los indios». Y agrega allí mismo que los Jesuítas, con palabras y obras, afirman contra los indios de entrambas

---

(1) *Rel. Abr.*, pág. 26, ed. ital.

(2) Ibid., pág. 5.

(3) *Pontos principaes*, pág. 1.

Américas que son siervos por naturaleza, posponiendo a su codicia todas las leyes.

Donde se oponen dos cosas: una, que los Padres afirman que los indios son esclavos por naturaleza; otra, que obran conforme a su afirmación. Lo segundo que se opone es mucha verdad; pues en materia de esclavitud de los indios, ejecutan los Padres lo que afirman. Pero jamás afirmó ninguno de los Jesuítas que los indios fuesen por naturaleza esclavos. Aunque al acusador le plugo juntar las dos cosas, no fuera que, siendo verdadera sólo una de ellas, se viera demasiado clara la mentira.

Sin embargo, de ser verdad que esta acusación no se dirige sólo contra los del Paraguay, diré lo que ocurre en esta provincia, y las demás podrán defenderse, suponiendo que no les sea inaccesible el tribunal de la Inocencia y Verdad. La esclavitud de los indios del Paraguay sólo puede afirmarse por uno de tres pretextos: o porque los Padres los obligan a trabajar, o porque el trabajo es demasiado, o, finalmente, porque los Padres emplean el fruto del trabajo en provecho propio. Esto último lo examinaré en el párrafo siguiente, y ahora hablaré del obligar al trabajo y del exceso en él.

En 1707, el Padre General de la Compañía, Miguel Angel Tamburini, mandó a los Jesuítas del Paraguay que ningún Cura obligase a los indios a

servicios personales, fuera de los que se deben al Rey Católico, cuando son ordenados por los gobernadores en nombre del Rey, o por algún delegado de él. Dió por razón del mandato el que los indios son por naturaleza y gracia libres, como nadie duda, y el obligarlos repugna a la libertad.

Pero se respondió al Padre General que todos los que conocen a los Guaranís convienen en que son libres, pero de índole pueril. Que, si se cumplía el mandato, andarían desnudos, perecerían las familias de miseria, carecerías de socorro las viudas, huérfanos y enfermos achacosos, de decencia las iglesias, de policía los pueblos. Esto se ve claro en lo que sucede, obligándoles al trabajo, para que procuren vestidos y comida para sí y los suyos; pues aun así hay algunos a quienes es preciso obligar a que se pongan los vestidos que ya tienen. Y si tienen comida para hoy y para mañana, se comen hoy la de mañana, y dejan que se pudra la de hoy. Y habiéndose hecho cargo de esto, el Padre General hubo de revocar su mandato en 1713, permitiendo el acostumbrado castigo.

Fuera de los Guaranís están a cargo de los Jesuitas en esta provincia otras 27 Reducciones distribuídas en cinco diócesis en espacio de algunos miles de leguas, si se cuenta el camino que ha de hacer el que las ha de visitar todas. De todas ellas, aquellas en que se ha podido introducir el

uso de los azotes, florecen por sus costumbres cristianas, económicas y políticas, como son las Reducciones de los Chiquitos, Lules y Mocovís. Aquellas en que la ferocidad de los indios no tolera los azotes, han venido a quedar reducidas casí a un despoblado, como las de los Abipones, Tobas y Chiriguanos. Donde por ser nuevas no hay seguridad en el uso de los azotes, es también inseguro el estado de la Reducción. En una misma Reducción, cual es la de Miraflores, hemos experimentado esta alternativa, pues en ella los años pasados, en que se había prohibido el uso de los azotes, todo lo había trastornado la embriaguez; mientras que el actual Cura se atrevió felizmente a restaurarlos, y desde entonces florece la Reducción con esperanzas correspondientes a su nombre. En la inmediata Reducción de Valbuena se empezó a entablar la misma práctica, y el efecto fué que la mitad de los indios, reacia, se retiró a las selvas, y hubo necesidad de interrumpirla; pero aunque han regresado, no perseverarán con seguridad hasta que encorven las espaldas que han vuelto.

Aunque los pueblos de indios reducidos suelen llamarse indistintamente *reducciones*, *misiones*, *doctrinas*, y así se llaman también en las reales cédulas, hablando estrictamente, se llaman *reducciones* por derecho común en los diez primeros años desde su fundación o en los veinte prime-

ros cuando hay privilegio, y en adelante se llaman *doctrinas*, están sujetas al pago del tributo, etcétera (1). Mas como la fundación de una reducción de indios no se hace en un instante, y a veces en un largo espacio de años no se puede conocer si aquello es pueblo o establo, se duda de dónde se han de empezar a contar los diez o los veinte años. Y no irá descaminado quien dijere que se empiezan desde que los indios aceptan la corrección; y la corrección, atenta la índole de esta gente, no se hace sino por medio del azote. Mientras falta la docilidad para esto, el pueblo y doctrina está sin fundamento.

Por leyes de las Indias está ordenado (2) que los indios, cuando sea conveniente, sean compelidos *a no estar ociosos, pues tanto importa a su vida, salud y conservación*. Y lo que se sigue: *Que esto se ha de hacer por mano de las justicias*. También se acostumbraba en las Misiones, aplicando el castigo y compulsión la autoridad establecida o confirmada cada año por el Rey o su Gobernador. Hácese todo ello con consejo y dirección del Cura, lo que de ningún modo prohibe el Rey; antes al contrario, manda que así se haga. Porque, habiéndose fiado por el Rey y por

---

(1) *Cédula real* de Felipe V de 28 de diciembre de 1743, art. 11, y lib. 6, t. 5, ley 3.ª de la *Rec. de Ind.*

(2) Lib. 6., t. 1, ley 21.

ley a los Padres la tutela de aquella miserable gente y el cuidado de atender a sus necesidades, deben emplear la corrección y la dirección.

El jurista de las Indias (1) al disputar si se pueden compeler los indios a trabajar, confirma con breves razones lo que es indudable si se trata de obligarlos al cultivo de sus posesiones comunes. Y no a otros trabajos se les obliga en las Misiones.

Cierto que manda la ley de Indias (2) que los indios no sean compelidos por el doctrinero con azotes. Pero allí mismo se declara el sentido de la ley. Todas las cosas tienen su término y medida. Si el castigo es moderado y enderezado a las utilidades espirituales o temporales, con él se muestran más que nunca los Jesuítas, no amos de unos esclavos, sino padres de los indios cuando los corrigen.

Por lo que toca al modo, no sabemos que haya habido enemigo o censor que reprendiera el exceso en castigar a los indios de las Misiones. Lo que sí consta es que Bartolomé Aldunate, a quien el Rey don Felipe juzgó calumniador (3), denunció que los Padres trataban a los indios más

---

(1) Solor, t. 2 de *Indiar Jur.*, lib. 1. cap. 7, núm. 1.
(2) Ley 6, t. 13, lib. 6.
(3) Cédula de 28 de diciembre de 1743.

blandamente de lo que convenía, y los dejaban estarse ociosos; y que si se exprimiese aquella esponja, sacaría provecho el Fisco. Cierto que si se exprimiese con aquella fuerza con que exprimió el pan tomado de la mesa San Luis Beltrán, habría por algún tiempo mayor ganancia, pero que se acabaría muy luego de raíz. No son los indios de calidad que se pueden comparar con los mozos de cordel de Europa. Hay, sí, entre ellos, algunos trabajos de enorme fatiga, como cuando, al subir por un río, se ha de arrastrar el barco o balsa desde los peñascos que están en medio; pero para tales faenas, que son pocas, ayuda por turno la multitud. Y si el trabajo es de un día, es menester que la vacación y descanso sea de dos. Pero esto lo dejamos ahora aparte, ya que no se nos acusa de blandura, sino de rigor como con esclavos.

El trabajo que exigen los Curas a los indios es poquísimo; y convienen todos los que tienen alguna experiencia de Europa, en que el trabajo de un indio en todo el día, lo iguala el que hace en tres horas un jornalero en España, y aun lo supera. Y de esto tuvimos una experiencia casi matemática en cierta ocasión en el pueblo de Santiago. Habiéndose dado a un montañés alquilado allí para construir un barco, algunos indios carpinteros, mientras él daba tres hachazos, los indios daban cada uno uno. Y eso sucede, si hay

alguien que los estimule con su presencia y ejemplo, que si no, harán más largas pausas. Nunca el Cura castiga ni apura al que se para, por larga que sea la parada. Además, cesa el trabajo por la mañana para oír Misa, y por la tarde, para el Rosario y las oraciones. Después de la Misa y de las oraciones de la tarde, se reparte ración de hierba a cada uno, y mientras trabajan, tienen junto al fuego el vaso del mate para beber, y descansar cuando se les ocurre. Esta bebida refuerza a los indios como el vino a los europeos, pero no los embriaga. A las indias se les da cada semana una libra de algodón, que han de hilar a la rueca. En los meses señalados para la simienza, visitan las chacras o sembrados el Cura y los Alcaldes. Alaban o premian a los diligentes, y a los perezosos los corrigen de palabra, o, si esto no basta, con azotes. Exhórtaseles a que los días de hacienda asistan a la Misa y al Rosario; pero si en los días de fiesta faltan a Misa o al Catecismo, denunciados por el Fiscal, e interrogados por la causa, y hallándolos culpados, se les azota, sin pasar nunca de los veinticinco azotes. Y si el delito es tal, que se haya de castigar con más, se reitera el número de veinticinco con intervalo de días. Pero cuando conviene remover la ocasión, se llevan los hombres a la cárcel y las mujeres a la casa de recogidas.

Esta es la esclavitud de los indios, éste su

trabajo en las Misiones. ¿Son estos trabajos intolerables? ¿Así se tratan en el beneficio de las minas los negros? ¡Cuántos libres y de buen nacimiento en Europa recibirían semejante servidumbre con los brazos abiertos! Dese una ley de que a quien trabaje tres horas al día se le darán campos y tiempo para cultivarlos; inmunidad de tributos, de diezmos y de derechos parroquiales, casa, instrumentos de trabajo, comida, bebida, vestido. Y si alguno, por sus costumbres y buen juicio, es digno de la administración pública, se le añadirá un vestido de gala; que para los impedidos de trabajar, para sus hijos y mujer y familia, nunca faltará alimento, ni medicina y curación, cuando se hallen enfermos; que si alguno ha de emprender camino largo, le darán provisiones para el viaje y carro o cabalgadura. Omítanse en el edicto las demás ventajas de las Misiones, y, con sólo expresar éstas, se verá cuántos libres humillan el cuello a la tal esclavitud.

¿Cómo es, pues, que los indios desertan en tan gran número de las Misiones, y prefieren servir al español? Unos huyen porque temen la pena de su delito; otros de puro necios. Las ventajas de los neófitos, por preciosas que sean, no resplandecen tanto como una moneda de plata. Con aquéllas se asegura, en cuanto se puede en este mundo, el estado de la familia contra las calamidades de los tiempos, pudiendo hasta acumular

riquezas; pero con una moneda se puede comprar una cinta, que por su color rojo o variado es más apreciada por un necio que aquel estado y posibilidad. Por la misma razón, quizá, un indio alquilado por un español, trabajará con más empeño, aunque no con mayor ganancia; pues no hay ni uno de los tránsfugas cuyo caudal pase de veinte pesos. Y ésos, si se le casa el hijo, o se le muere la hija, los ha de dar por derechos parroquiales. Otros huyen como los niños, que, al usar su padre del azote para educarlos, ni aun con el aliciente de la casa paterna se les puede retener sin que se escapen. Así, a veces se escapan indios e indias sin motivo, de los cuales unos mueren, otros vuelven, otros, descarriados, se pierden. A otros no falta quien se los lleve por fuerza, tomándolos para trabajar en su casa, sin cuidarse de su mujer, si son casados.

Cierto jefe español, cuerdo y prudente, que estuvo mucho tiempo en los pueblos que menos habían experimentado los daños de la sedición, cuando vió un Cura solo entre dos, cuatro y seis mil bárbaros, rodeado de la tarda simplicidad de todos y cada uno de ellos; que ha de tener cuidado de que la madre amamante a su hijo, el labrador tenga bueyes y no deje que se le pierdan, el músico instrumento, el artesano herramientas; que ahora tiene que visitar los talleres, ahora los campos y luego las estancias, y ha de andar solícito

del alimento y vestido de cada día para cada uno, sin contar con el pasto espiritual que por oficio debe dar, y proveyendo todo esto, no sólo para los presentes, sino también para los venideros; cuando vió que se requiere suma economía para que el producto de escasísimo trabajo alcance para los gastos necesarios, y si algo sobra, para emplearlo en utilidad del pueblo; cuando todo esto vió, exclamó: «Los esclavos en verdad son los Curas, que no los indios.» Y, sin embargo, no había visto lo que se tiene que padecer cuando entra la peste, el hambre, las viruelas, las cuales son frecuentísimas; aunque, por la misericordia de Dios, en el tiempo de las últimas revueltas, no las hubo.

§ II

Usurpación de los bienes

La acusación de usurpar los bienes es complemento de la anterior. Si los indios son tratados como esclavos, sus amos deberán tomar para sí el producto de su trabajo. Si son libres, se agregará a los bienes de los indios. Para confirmar esto, son superfluos los textos de Puffendorf. No es nueva la acusación de usurpar los bienes de los indios. Pero lo nuevo y pasmoso es que, siendo público y notorio que tal imputación ha sido rechazada en juicio contradictorio y supremo y juzgada con sen-

tencia solemne por calumniosa y mentirosa (1), se vuelva a repetir, callando el estado de la causa (2), por no decir que el Rey o los jueces, por medio de los cuales se dió la sentencia, fueron engañados. Sólo el hilvanador de las reflexiones, que yo sepa (3), dice que las informaciones se dieron conforme a la dirección de los Padres; lo cual, por el mismo tenor de la Real Cédula, se convence ser mentira. Pero la Cédula es larga, y así no habrá alcanzado a leerla entera uno que proceda con precipitación. Sin embargo, el principio siquiera bien podía haberlo leído; y allí, en la página primera, ya desde la primera línea empieza la relación y petición de don Bartolomé Aldunate, que alaba el autor de las reflexiones. ¿Acaso también esta información se publicó por dirección de los Padres? Después de Aldunate sigue don Martín de Barúa, cuyo informe, seguramente, no dirigió ningún Jesuíta. Ambos informes fueron refutados a lo menos por diez testigos, parte eclesiásticos, parte seglares, que los

---

(1) Cédula Real 28 de diciembre de 1743.

(2) Callan y disimulan los autores de la obra *Bibliot. des Sc. et des Beaux Arte*, pour les mois de Janv.-Fevr.-Mars, 1755, cuando en el tomo III, I. P., art. 7.°, pág. 10, dicen: «C'est ce qu'on ignore entièrement, quel est le revenu des Réductions, quel le produit des marchandises, et quelles les dépenses pour le bien des peuples.»

(3) *Reflex. de un Portug.*, etc., con otro título *Elem. para la hist. de los J.*

Jesuítas no conocieron sino por la Cédula, con cuyos testimonios se llegó a la sentencia, oídos, sí, los Jesuítas, lo que se pudo hacer sin que fueran ellos los autores de la Real Cédula. Y para los amigos de la verdad y libres de apasionamiento de partidos, baste el haberse publicado la Cédula con nueve ediciones, por lo menos, en vida del pesquisidor Agüero.

Dirá alguno: ¿Qué se hace de la hacienda de los indios, puesto que las expensas para el mantenimiento y el *cortísimo* vestido de que usan, parece que son inferiores al producto del trabajo? Divídanse en tres partes todos los bienes contenidos dentro del ámbito de las Misiones o que de ellas provienen. Unos, son propios de cada indio particular; otros, son bienes comunes de cada pueblo; otros, son de los Padres a cuyo cargo están las Misiones. Propios de cada indio particular, son los bienes de sus *abambaés*, que son los sembrados, plantíos o viveros.

Porque hay tiempo señalado para trabajar para el común, y sobra tiempo para que cada uno trabaje para sí. Crían también cada uno de ellos animales, así domésticos como campestres; pero son raros, aunque facultad para ello la hay ilimitada. Con sus haciendas propias podría cada uno hacerse rico; pero apenas hay uno a quien su campo le dé lo necesario para todo el año en pan; pues carne se da a todos del rebaño común. Si alguien co-

secha maíz, mandioca y legumbres que le basten para alimento, en pocos meses lo derrocha todo, o, si se le presenta ocasión, lo vende por cuentas de vidrio o juguetes parecidos. Por eso el Cura, dejando parte de lo cosechado en poder de cada padre de familia, deposita los restantes sacos, señalados con el nombre de cada uno, en el almacén común, para que no carezca de maíz la familia en los últimos meses.

Bienes comunes de cada pueblo son: el templo con las sagradas alhajas; la casa del Cura con cuanto en ella hay; la fábrica de las casas del pueblo; las capillas, estancias, *tupambaés*, o sea plantíos y sembrados comunes, que no son propios de ninguno de los moradores. De los bienes comunes sale la ración de carne que se distribuye por familias, comprando, por cambio de los otros frutos, el ganado de los otros pueblos cuando no hay bastante en el propio; la bebida de yerba que se da a todos; el sustento de viudas, huérfanos e inválidos; el aumento y reparación de los edificios sagrados; la provisión para los que emprenden camino, o de otro modo están ocupados en el procomún. A aquellos a quienes el oficio quita el tiempo, como a los cabildantes, músicos, sacristanes, administradores, enfermeros, etc., etc., les toca mayor parte de lo común, pues, aunque a todos se les deja bastante tiempo para cultivar su campo, haciendo los oficios perpetuos por turno,

hay, sin embargo, algunos a quienes los oficios comunes ocupan más, y, por lo mismo, son preferidos en la distribución. Por esto se visten mejor los que están inmediatos al Cura, aunque todos pueden ser iguales, si hacen igual uso del tiempo que tienen más que los otros. Después de estos gastos quizás quede algo, aunque los pueblos suelen estar gravados con deudas para los gastos comunes. San Cosme, por ejemplo, tenía de deuda, en 1759, 20.000 pesos; pero, como los pueblos acreedores son pacientes, no se sofocan con la deuda. A la mayor parte les sobra algo; a unos, cueros de toro; a otros, yerba; total, poco. Poco o mucho que sea, se despacha a Santa Fe, donde está el procurador de la Misión, o a Buenos Aires, donde hay otro, con un almacén propio de los indios para guardar los frutos de las Misiones hasta que haya encontrado ocasión oportuna para venderlos. De cada pueblo, uno con otro, se exportan unos 3.000 pesos. A lo más, son 100.000 pesos entre todos; aunque no pocas veces no llega a más de la mitad. Pero como los frutos son de mucho bulto, y a veces de muchos años, y los pueblos solamente de guaranís son treinta, por la mayor parte están llenos los almacenes. De aquí el escándalo de los ojos malignos u obcecados para no ver lo que de verdad hay. Porque no quieren hacerse cargo de que, quitadas las cargas y tributos, por bien que vaya todo, quedan para cada indio de cin-

co a siete reales, por ser entre todos unos 100.000.

Estos frutos se cambian por plata, en la que se paga el tributo al Rey, y de él se saca el *sínodo* que llaman de los Curas. En cuanto a lo demás, cada uno de los Curas envía al Procurador por escrito una lista de las cosas que más falta hacen en el pueblo y no se pueden comprar en las Misiones, como herramientas de hierro de toda clase, armas blancas y de fuego, instrumentos de música, sobre todo de bronce, pues los de madera fácilmente se los construyen ellos, ornamentos sagrados de seda, oro y plata, bronce y cristal, y los géneros que vulgarmente llaman *de Castilla;* esto es, cintas, paños, medias, sombreros, vestidos ricos para los tres cabildos, a saber: *Cabildo Guazú*, *Cabildo Mini* y el que, en número no menor, puede llamarse *Cabildo de Danzantes*, y, finalmente, aderezos para los caballos en los juegos del pueblo. En lo cual se advertirá que se faltó a la economía, en que muchas cosas se compran fuera, siendo así que el padre de familia ha de ser vendedor y no comprador, que es la sentencia de Catón, hablando de *Re Rustica;* pero semejante acusación no es tiempo ni lugar éste de ventilarla. Si todavía queda algo, se guarda en poder del Procurador, o para que lo entregue cuando lo pida el Cura, o para prestarlo a los pueblos necesitados, o para gastarlo en las atenciones comunes de los pueblos; verbigracia: un pleito, como al pre-

sente se tiene con los arrendadores de la sisa, o para alimentos del Procurador. Pues éste paga al colegio de Buenos Aires 100 pesos de a ocho reales, no gratis, sino por sus alimentos. Al Procurador de Misiones de Santa Fe le queda más tiempo para poder servir al colegio, y por lo mismo se sustenta a cuenta de éste y no de las Misiones.

Finalmente, de los Jesuítas que cuidan de las Misiones, es el sínodo de los Curas, que se paga del tributo real. Este sínodo, según se dice, mandó al principio el Rey que fuese de 600 pesos *ensayados*, o sea 932 *duros* y cinco reales. Pero el Provincial, que era el primero que hubo en el Paraguay, respondió que, para sustentarse los religiosos, les bastaría con la cuarta parte, y que eso era lo que recibirían. Mas, como conviene que un Cura religioso no esté sin testigo o compañero de su profesión propia, se admitió otra cuarta parte para alimentos de entrambos, o sea la mitad de un sínodo entero, que son 466 pesos con dos reales y medio. Y aunque el número de los Jesuítas, contando los ancianos decrépitos y los coadjutores, no baje de 70, y a veces de 80, esta mitad esúnicamente la que se paga para cada pueblo; que,siendo los pueblos 30, compone la suma de 13.989 pesos y dos reales. Añádase que en los años pasados, contándose 24.000 familias, les corresponderían 60 párrocos si, conforme a la ley

(1), se destinase un párroco para cada 400 familias. Con lo cual, no sólo se cede al erario real la mitad de los 30 sínodos, sino otros 30 sínodos enteros, con aumento de trabajo de parte de los Padres.

En cierto escrito del año 1712, que de nuevo se ha agregado a la *Relación abreviada*, y en otras partes, frecuentemente se dice ser el número de las familias 300.000, y se añade que esto se ha averiguado de una noticia verídica. Si esto fuera verdad, se aumenta mucho más el beneficio del erario. Pero ésta, como otras que se dicen tomadas de informes verídicos, son cantinelas de viajeros (2), cuya veracidad total consiste en la simpleza de los que las creen.

La suma de los sínodos se deposita en poder del Superior de Misiones, a quien estaban sujetos en cuanto a la disciplina regular de los Curas, quienes en lo demás, en cuanto al *Officium officiandum*, estaban sujetos, según las órdenes del Real Patronazgo, a los Obispos, respectivamente, de Buenos Aires y del Paraguay. De ella compra para sí y para sus súbditos los vestidos, vino y lo demás necesario para el alimento, que se haya de traer de Buenos Aires o de más lejos, ayudándole uno que otro lego. Para lo demás que difícilmen-

---

(1) Libro I, tít. VI, ley 46 de la *Recop. de Ind.*

(2) Cantinela que ha repetido últimamente Bougainville con el coro de los diaristas.

te se traería de fuera, como carne, peces, leche, huevos y cosas semejantes, y que fácilmente se tienen dentro de las Misiones, se compra gran cantidad de medallas, cruces, anzuelos, cuentas pintadas de vidrio, cuchillos, agujas, etc.; y del cúmulo se distribuye cada año a cada uno de los Padres, para que él provea a su pueblo. Y esto es lo único que tienen los Jesuítas de suyo en las Misiones; de suerte que ni la casa que habitan, ni los aposentos, son suyos o de la Compañía, sino propiedad de los pueblos y de la comunidad de los indios, que igualmente tiene el uso de ellas en su mayor parte.

Cierto sujeto de otra Orden religiosa, habiendo entrado en la casa parroquial, quedó escandalizado, sin fundamento, y quiso advertir por escrito que ni los caudales del más opulento príncipe bastaban para el gasto de casa tan grande. La casa del párroco, llámese con el nombre que se quiera, es propia del pueblo; y, exceptuando a las mujeres, es de uso común. En ella están las escuelas de niños y las de música; los almacenes comunes, el depósito de armas, el de vestidos y los talleres de cuantos oficios hay en el pueblo. Aun en su cuarto carece el Cura de la comodidad de la celda monástica, por estar por la mayor parte embarazado con enredos de otros. Y junto con eso, aquella casa que se llamó más suntuosa de lo que pudieran soportar los caudales del más opulento

príncipe, venía a ser una casa de bárbaros, que ni aun tenía un tramo de escalera, ni un piso que se levantase sobre el del suelo.

Más singular se pinta la casa de los Curas en el libelo del año 1712 ya citado, que se atribuye a dos franceses, quienes, dejados por el navío de M. de la Soliette, en Maldonado, y no admitidos allí, entraron tierra adentro: «El presbiterio o, según ellos mismos traducen, la casa del reverendo Padre, tiene multitud de salas y salones, con estatuas y pinturas por doquiera. Aquí esperan los indios al Padre cuando sale a dar audiencia. Hay allí vastos almacenes, adonde llevan los indios el fruto de su trabajo. Lo restante de la casa lo ocupan muchas otras cosas, jardines y habitaciones de los sirvientes. Y todo viene a ocupar el espacio de 60 yugadas, o 6.000 toesas cuadradas, y está rodeado de muralla.» Arnaldo (1) había escrito que la casa de los Jesuítas del Paraguay era un alcázar muy fortificado. Por este alcázar andan vagando de día los hombres y los niños; de noche lo habita sólo el Cura con su compañero, si tiene compañero, y con un *tuyá*, es decir, un viejo, que duerme junto a la puerta para avisar cuando llaman a las confesiones de noche. Y con esta guarnición del Cura, que está durmiendo, y del viejo,

---

(1) *Moral pratique*, tomo III, pág. 67.

no puede menos de estar muy bien defendida aquella fortaleza de 6.000 toesas cuadradas.

De lo dicho se siguen dos cosas: una, que no en vano informó el ilustrísimo Fajardo a la corte después de visitar los pueblos de Misiones, que nunca había visto cosa más ordenada, ni administración de bienes temporales más exenta de codicia. Y en cuanto al orden, hay otros muchos que tienen más experiencia de mundo que el ilustrísimo Fajardo, que han dicho lo mismo. Ya parece que también se ha desvanecido el rumor o error de los millones que de aquí se sacaran para propios usos de la Compañía. Y por eso, después que se han recorrido los siete pueblos de la transmigración, y han desaparecido las montañas de oro, preferirían, los que tales cosas soñaron, tener un palmo de tierra a la boca del Río de la Plata. La otra, que no es sin fundamento la denominación que dan los indios a los de la Compañía. Pregúntase a un esclavo, y responde: «Sí, mi amo.» Preguntamos a un indio, de cualquier edad o sexo, y responde: «Ta, cheruba» (Sí, mi padre), porque, en realidad, cuando se le castiga y se le obliga a trabajar, es aquello amor de padre; correspondido, en verdad, con el respeto, obediencia y amor de hijos para con su padre.

Si no hay esclavitud alguna de los indios debajo de los Padres, ¿a quién hieren los rayos del Vaticano, vibrados en las Constituciones pontifi-

cias? Del Paraguay hablan, sin duda, y no suelen expedirse inconsultamente y sin gran causa. Y ¿quién dió la causa, sino los Padres, que eran los únicos a quienes conocían los indios? Tres Constituciones pontificias hay sobre esta materia: la de Paulo III, la de Urbano VIII, la de Benedicto XIV. La primera fué dirigida al Cardenal de Tavera, Arzobispo de Toledo, tres años antes de ser confirmada la Compañía que acababa de fundarse, y muchos años antes de que los Jesuítas llegasen a las Indias occidentales. Por consiguiente, no pudieron ser ellos la causa de que se expidiese. La tercera, de Benedicto XIV, no hace más que renovar los mandatos de Paulo y Urbano, como se ve por su tenor. La segunda la dió Urbano VIII el año de 1639.

¿Quién dió al Romano Pontífice causa para fulminar las penas, reduciendo a esclavitud los indios en aquella época? Esto, aunque lo callaron los Jesuítas, lo diría el que a un tiempo era Rey de España, de Portugal y del Brasil, Felipe IV, en el decreto del año 1628, que vino a ser ley del derecho de Indias (1): «Los portugueses de la villa de San Pablo, pueblo del Brasil, que dista diez jornadas de las últimas Reducciones de indios de la provincia del Paraguay, contra toda piedad cristiana van cada año a cautivar indios de ellas,

(1) *Recop. de Ind.*, lib. 6, t. 2, fol. 84.

y los llevan y venden en el Brasil como si fueran esclavos. Y por lo que conviene reprimir todo desacato y exceso cometido en deservicio de Dios Nuestro Señor, ordenamos y mandamos a los gobernadores del Río de la Plata y Paraguay..» Promulgado por el Brasil este decreto, hubo quien se atrevió a blasfemar diciendo: «Antes que dejar los esclavos, prefiero perder el bautismo.»

Por esto se dió en 1636 otro cargo al Santo Oficio de la Inquisición, y fué el de impedir las inhumanas presas de hombres (1); y despreciada por los piratas la sagrada autoridad de este Tribunal, como lo había sido antes la del Rey, vino a darles fuerza Urbano VIII tres años más tarde, y dió una ley que, como las otras, iba a ser también despreciada. Impetróla el Procurador de la provincia del Paraguay, Padre Francisco Díaz Taño, por encargo de la quinta Congregación provincial, y la trajo consigo a la provincia. Aportó al volver al Brasil, donde un eclesiástico, mientras promulgaba la Constitución pontificia, fué arrastrado y pisoteado con sacrílego atrevimiento. Por algo el libelista portugués, al enumerar las Constituciones pontificias (2), calla el nombre de Urbano y menciona a los Pontífices anteriores, no

---

(1) *Claud. Clem. Tab. Chronol. Ind.*
(2) *Pontos Princip.*, p. I.

sea que por el tiempo se conozcan los autores de tamaña calamidad.

A los cinco meses de expedida la Constitución de Urbano VIII, dió Felipe IV un Cédula en la que dice que mandaría que del Brasil fuesen deportados a España cinco sacerdotes con algunos de los piratas seculares, por haber tomado ellos mismos diezmos de los esclavos. Casi por el mismo tiempo, y por igual causa, habiendo concedido a los indios el uso de las armas de fuego, y derrotadas una y otra vez las tropas de los portugueses, llevando los indios de Misiones jefes dados por los Gobernadores españoles, esquivaron el pelear en campo abierto; pero ni aun hasta los presentes tiempos han cesado de devastar las estancias y tomar a los que hallan dispersos por el campo. De modo que la calamidad de los del Brasil, aunque diversas en el modo, es, no obstante, la misma hoy que en los tiempos de Urbano VIII. El mismo ha sido también el modo de obrar de los Jesuítas en este tiempo y en aquél; y no se citará tiempo alguno en que, dejando a un lado el intento de defender la libertad de los indios, los hayan empezado a reducir a esclavitud.

En la vida de don Gomes Freire de Andrada, el más antiguo que en portugués escribió, el Agustino Domingo Texeira (1), se refiere cuánto pade-

---

(1) *Texeira*, tom. 2, p. II; lib. 2, pág. 290, 2, 13.

cieron los Jesuítas de Portugal por defender la libertad de los indios. Argumento que trató también el Padre Antonio Vieyra en el sermón de la Epifanía, predicado en Lisboa cuando con otros fué conducido, por la misma causa, a su patria desterrado de América. En cierta ley portuguesa, confirmada por otra del fidelísimo Rey José I, se declaró, el año 1755, que aquella expulsión de los Jesuítas había sido sin motivo. Ni los Padres castellanos se diferenciaron nunca de los portugueses en defender la libertad de los indios, ni dejaron nunca de presentar las leyes en favor de los indios contra los abusos de las encomiendas, contra las *malocas*, contra los servicios prohibidos, y siempre fueron tenidos por patronos de esta causa en América. Pero ahora, de repente, de acusadores son convertidos en reos, y tachados de haber osado combatir la libertad, las leyes y las bulas que ellos alcanzaron. ¿De dónde ha venido tan grande y súbita mudanza de escena?

Cierto pesado comentador de noticias dice (1): «Todos los oficiales, ministros y los trés ejércitos enteros; todos los habitantes del Brasil atestiguan que los indios han sido reducidos por los Jesuítas a durísima esclavitud; que usurpan todo el producto del trabajo de aquellos infelices, a los que tienen desnudos y oprimen.» El día 7 de ju-

(1) *Novell. Interess. Contin.*, 6, pág. 12.

nio de 1755, en que se renovó aquella ley del Código portugués, y el día próximo anterior, 6 de junio, en que por otra ley se encomendó al Superior de las Misiones de la Compañía el juicio acerca de la libertad de los indios, todavía no eran de ese sentir los miembros de la Corte, los ministros, el ejército ni los habitantes del Brasil, aunque ya el ejército había terminado la primera campaña. ¿Con qué documento posterior se adquirió toda esa certidumbre? El documento anterior podrá ser del que había escrito Arnauld, patriarca de su facción un siglo entero antes (1): *No sólo oprimen (los Jesuítas) con esclavitud a la gente más infeliz, sino que aun a los Obispos y Gobernadores los tratan como a esclavos.* Pero lo que fué mentira desde hace un siglo, ¿de qué modo ha dejado ahora de ser mentira?

§ III

Usurpación de las parroquias

La tercera acusación es que han usurpado la cura perpetua de las parroquias de indios; y usurpada la han retenido hasta el presente contra las leyes divinas y humanas. A este fin, dice el foliculario que los Jesuítas, por ser regulares, tienen prohibido el aspirar a aquellos ministerios que son

---

(1) *Moral prat.*, tom. 3, pág. 168.

beneficios curados. Que aunque los Sumos Pontífices hayan dispensado para que los pudiesen administrar, eso fué sólo hasta que hubiese suficiente número de sacerdotes seculares. Por tanto, luego que éstos sean bastantes, deben los regulares volver a sus claustros por innegable principio de la conciencia y por las razones que pondera Solorz., tomo II de *Indiar. jur.*, lib. 3, cap. XVI. Pero este autor, en el lugar citado, pondera, no sólo las razones para que los regulares dejen las Doctrinas, sino también las razones para que continúen administrándolas. Y añade que por esta opinión militan *non leviora argumenta*. ¡Admirable fidelidad la del que hace alarde de las primeras razones y calla las segundas!

El que no admita las citas al bulto, y seriamente consulte las leyes mismas, verá con claridad que todas las prohibiciones ponderadas de Solórzano hablan de los monjes o de los que profesan la vida monástica, y ninguna de los mendicantes, cuanto menos de los Jesuítas, que aun no existían. Habráse de decir, según eso, que a los Jesuítas se les prohibe la cura de almas, no por ser regulares, sino por ser monjes. Pero los Jesuítas no son monjes. Y aunque fuesen monjes, de lo mismo que dice Solórzano alegado en contra de ellos (1), y

---

(1) Solorz., t. 2 de *Ind. Ju*, lib. 3, cap. 16, n. 57. *Vide Card. Petra*, tom. 2. *Ad. C. Anastas.*, sect. 1.

de tantos prioratos y priores benedictinos como en todas las partes del mundo hay, se colige claramente que pueden ser Curas, si no hay otro inconveniente que los ponderados por Solórzano. Lo que dispensaron los Pontífices en el Nuevo Mundo no fué que los regulares pudiesen tener beneficios parroquiales, sino que ejerciesen el cargo parroquial *sin necesitar en manera alguna la licencia de los ordinarios*, que son las palabras de Pío V (1). Pero si el Rey, o quien tuviere el patronazgo en su nombre, presentare a alguno de los regulares para una Doctrina, cuando los beneficios son regulares por institución o costumbre, y el Obispo instituye y da la colación al regular como a párroco, no se necesita dispensa alguna especial para que el regular sea párroco. Y si fuera necesaria, en sola la bula de Adriano VI está dada abundantemente la dispensa, pues por ella se concede omnímoda facultad a los regulares. La duda que podía quedar acerca de los Jesuítas se quita por la siguiente ley de Indias (2): *Porque se ha dudado si los religiosos de la Compañía de Jesús podían salir a las Doctrinas de indios según su regla, y pareció que por la bula de Adriano VI lo podían hacer como los demás religiosos, ordenamos que así se haga y cumpla.* Lo cual, según la

---

(1) *Const. exponi*, 24 marzo, 1567.
(2) Lib. I., tít. 15, ley 27, *Recop. Ind.*

disciplina antigua de la Iglesia es indudable, pues está expreso en el cap. *Quod dei de statu monach*, *que por los antiguos cánones pueden aun los monjes ser ordenados pora las iglesias parroquiales.*

Otra cosa sería si el Obispo quisiera instituir un párroco regular cuando el beneficio es secular por institución o costumbre, porque esa mudanza no puede hacerse, según la actual disciplina, sino con dispensa del Papa. Y así lo declaró la Sagrada Congregación, como lo atestigua Fagnano (1), y lo toma de él Benedicto XIV en la Const. *Cum nuper*, de 8 de noviembre de 1751, diciendo: *Habiéndose preguntado si a un regular puede encargarle la cura de almas el Obispo sin dispensa de la Sede Apostólica, la Sagrada Congregación del Concilio juzgó que no puede si no con dicha dispensa, que no parece que se ha de conceder, a no ser que el Obispo inste por la necesidad o utilidad de la Iglesia... Por esto es necesaria hoy la dispensa contra la opinión de los antiguos doctores, y así se ha solido guardar en el estilo de la Curia.* Por esta última cláusula se ve claro que el juicio de la Sagrada Congregación y su contexto trata de los beneficios seculares, que no pueden conferirse a los regulares sin dispensa y necesidad. No habla de los beneficios regulares; ni dice que sea necesaria la dispensa del Papa, a fin de que un beneficio re-

(1) *Fag. in C. quod Dei de St. Mon.*, n. 17.

gular vacante se confiera a un regular; ni es de estilo de la Curia el que se pida tal dispensa o se dé, máxime en el Nuevo Mundo, donde ha sido costumbre, que refiere Pío V en la citada Constitución, que los religiosos administren las doctrinas sin especial licencia del Papa, y, lo que más es, sin licencia del Obispo, con sólo la licencia general del Pontífice.

Supone el autor de la acusación que hay abundancia de clérigos seculares para que sucedan en las doctrinas en lugar de los regulares. Y en algunas partes tal vez la haya, como en Méjico, cuyo Arzobispo, el año 1722, refirió a la Sagrada Congregación que en su ciudad o en su diócesis había 117 sacerdotes seculares, sin contar con los alumnos del Oratorio y del colegio apostólico (1), ni los minoristas, cuyo número con el de los Sacerdotes sumaba 440. Pedía el Arzobispo que a éstos se les concediesen, no todas las doctrinas de los regulares, sino sólo sesenta de 149, que ésas eran las que tenían los regulares, a saber: los dominicos, 25; los agustinos, 51; los franciscanos, 73, y los Jesuítas, ninguna; para que se vea que no tienen necesidad los de la Compañía de que se les imponga el que se retiren cuando hay abundancia de Sacerdotes. Más eficaz hubiera sido la petición del Arzobispo en el tiempo en que las

(1) *Thesaur. resol. S. C. C.*, tom. 2, pág. 203.

doctrinas eran esposas de sangre para los regulares, dotadas con estipendio de tribulaciones y adornadas con espinas de muertes. Dejen, pues, los regulares las doctrinas cuando haya abundancia de seculares.

Pero en los territorios del Paraguay hasta los tiempos presentes, aun los españoles en el campo, han padecido penuria de sacerdotes. Por lo que toca a Buenos Aires, toda la ribera del Norte del Río de la Plata, desde el pueblo de Santo Domingo Soriano hasta Montevideo, privada de Curas, ha recibido recientemente uno solo, siendo así que son muchas las residencias de colonos que por allí hay dispersos, como suele suceder en aquellas tierras. En Curuguatí, villa del Paraguay, un franciscano suple la parroquia por falta de párroco secular. El año 1759, cuando se trataba de remover a los Jesuítas, respondió el Obispo que ni tenía regulares ni seculares que poner en su lugar, y si para las Doctrinas de los Guaranís, de donde es fama que se sacan tantas riquezas, faltaron, ¿qué será para el Tarumá, el Timbó y los Mbayás en el mismo Obispado?

Para las que están al Sur hay muy pocos que sepan el idioma. Cuando los Jesuítas se presentaron para renunciar a los siete pueblos rebelados, respondió el Ilustrísimo señor Agramunt, Obispo de Buenos Aires, que no había a quien encargar aquel oficio. Su sucesor, avisado por la corte para

que previniese clérigos, respondió que se necesitaba más tiempo del que le daban para prevenirlos. ¿Qué se hará en este Obispado con los Abipones y Mocovís? En la vecina Tucunán, por el mismo tiempo, el Ilustrísimo Argandoña entregó a los Jesuítas la cura de almas de los Vilelas, que primero habían tomado clérigos seculares, por la facultad apostólica 22 de las sólitas, a saber, por penuria del clero secular.

Esto, por lo que toca a lo presente. En lo demás, el Rey Católico, que antes en Europa solía enviar una expedición de Jesuítas, puede, en adelante, enviarla de otros órdenes o sustituirles misioneros del clero. Y no se opondrán los Jesuítas, quienes, por más que charle la fama, están persuadidos de que las parroquias de las Doctrinas son, sí, beneficios del patronazgo real, pero no libres de pensiones. Ni los Jesuítas han entrado en ellos por intrusión, ni los han retenido después de haberlos usurpado, sino que los han obtenido por voluntad del Rey. *He resuelto* (dice el Rey Felipe V, de gloriosa memoria, en la Real Cédula de 28 de diciembre de 1743, artículo 10) *que, sin hacer novedad en este punto, continúen nuestras Doctrinas al cargo y cuidado de los Padres de la Compañía.*

Desde el principio se mostró difícil la Compañía en cuanto a comprometerse a desempeñar este ministerio; sobre todo luego que se hubo dividido la provincia del Paraguay. San Francisco de Bor-

ja (1), que fué el primero que envió Jesuítas a la América española, mandó al Padre Jerónimo Portillo, primer Provincial del Perú, que no tomase oficios de parroquias, que, aunque son santos, son ajenos del Instituto; aunque después fué preciso ceder a la necesidad y a la voluntad del Virrey y del Arzobispo. Pero el que se llamen ajenos del Instituto, está expreso en el canon 2.° de la Congr. l. General, y en varios puntos de las Constituciones (2). Por el decreto 139 se dejó al arbitrio del Prepósito General que pudiese dispensar cuando el beneficio se confiere temporal y no perpetuamente. Y de este modo se confieren a los regulares las doctrinas, de modo que son amovibles *ad nutum*, y esto se manda a los Vicepatronos que lo expresen en la presentación. Es, pues, ignorancia o malicia que se impute como usurpada la cura perpetua, donde no hay perpetuidad alguna.

A los postulados de la primera Congregación provincial del Paraguy, celebrada en 1608, se respondió: «De ningún modo ha parecido convenir que los nuestros tomen a su cargo, como párrocos, el cuidado de las almas». Pero representada la necesidad de los tiempos y lugares, se admitió por fin la cura con las condiciones expresas en

---

(1) *Hist. de la Comp.*, p. 3, lib. 6, n. 265, pág. 325.

(2) Part. V, cap. 2, § 5, p. VI, cap. 3, § 5.

carta del Padre Mucio Vitelleschi, fecha de 17 de junio de 1619, en que dice: «Lo de ser Curas los nuestros entre indios, debe entenderse donde no hay ministros que les acudan, y en habiéndolos exímanse de semejante cuidado, ayudando a los Curas externos, como la Compañía suelen en todas partes, no por obligación, sino *ex charitate*. Y así deseo y encargo mucho que en esto de encargarse los nuestros de semejante oficio, se vaya con mucho tiento.»

No mucho después salió la Constitución de Gregorio XVII, *Inscrutabili*, sobre la cual hubo duda de si tenía fuerza para las Indias o no, a causa del derecho peculiar introducido allí por Pío V, a instancias del Rey Católico; sobre si había sido recibida en España o no; revocada o no por Urbano VIII, y si la suspensión tenía valor en las Indias. No hallándose resueltas aún estas dudas, unos Obispos procuraron sujetar los párrocos regulares a su jurisdicción, corrección y visita; otros respetaron la inmunidad, mientras se decidiesen las dudas. Entretanto, la Compañía resolvió dejar las Doctrinas. Pero como duraba la necesidad, y se declaró que la visita y corrección de los Obispos había de ser sólo en lo tocante al cargo parroquial (1), y se concedió a la Compañía que los Superiores, al remover a un sujeto, no fuesen obli-

---

(1) Ley 2, tít. 15, lib. I, *Recop. de Ind.*

gados a dar razón de las causas (1), aprobó el Padre General Vicente Carrafa, que se prorrogase aquel ministerio. Alguna dificultad hubo en que el nombramiento se deja al arbitrio del patrono; pero reducido el arbitrio a tres que había de proponer el Prelado regular, también se pasó por ello. Y desde 1.º de junio de 1654, se instituyó la siguiente forma de Patronazgo: El provincial propone al Gobernador tres religiosos señalados en primero, segundo y tercer lugar; de los cuales él elige uno que presenta al Obispo para que le instituya, confiriéndole el título canónicamente. El removerlo queda a disposición del Prelado regular, avisando al Obispo del hecho, y proponiendo igualmente otros tres. Y consta de la citada Cédula de Felipe V (2), que esta forma está vigente, que se observan las leyes del patronazgo, y que en ninguna otra parte de las Indias tiene mayor vigor el real patronazgo y la jurisdicción eclesiástica y real. De donde se ve claramente cuán lejos está de ser verdad la usurpación que se opone, y lo que se llama *innegable principio de la conciencia,* de que los Jesuítas estén obligados a abandonar aquella parte de la grey cristiana que Dios, la Iglesia y el Rey les ha encomendado, y que a costa de tan-

---

(1) Cédula 28 de dic., art. 11, *Frasso,* cap. LXV de Reg. Ind. Patron.

(2) Céd. R. recién citada, al fin de su art. XI.

tos sudores y sangre han buscado, juntado y conservado. Más conforme a las leyes cristianas fuera el decir que es *innegable principio de conciencia* que los Jesuítas tienen obligación de guardarse de dejar la custodia que una vez tomaron de aquella grey, mientras no sean removidos de ella por la legítima potestad, poniendo en su lugar otros pastores. De nuevo conviene repetir: el Rey es el patrono y dueño. Si quiere hacer entrar en esta viña otros operarios, por nosotros bien puede. Lo único que sentiremos es que la resolución se funde en máximas o hechos contrarios a razón y verdad.

§ IV

Usurpación del Gobierno político

Impútase también a los Jesuítas españoles, y sobre todo a los del Paraguay, el haber usurpado el gobierno temporal de los indios. Lo cual se cuenta como un hecho y se supone sin prueba alguna; para decir que es contrario a la (1) Constitución de Alejandro VII que empieza *sacrosancti apostolatus*, y a la Constitución de Clemente IV, que empieza *In excelsae*, y al Derecho canónico (2). Leyes que, si a todos obligan, urgen más a los Padres de la Compañía, quienes, según

(1) *Pontos princip.*, ponto IV.

(2) *C. Sed nec,* 4. *Ne cler. vel monach.*

su propio autor Sánchez (1), son incapaces de ejercitar ni aun la jurisdicción eclesiástica en el foro externo. Agrávase el delito por la injuria que hacen a los indios en pintarlos estólidos e incapaces de gobernarse por sí mismos, pues consta de Solórzano (2) que son idóneos por ello y que es más a propósito de todos el gobierno de los caciques.

La Constitución *Sacrosancti Apostolatus* y la Clementina *In Excelsa*, que fueron dadas para Goa y para las Misiones de Oriente, como consta del tenor de las mismas, y para los habitantes de Asia, que se diferencian de los de América más aún en la índole que en la situación geográfica, se citan fuera de propósito al tratar del Paraguay. Pero sea de esto lo que quiera, lo que prohiben aquellas Constituciones es que los párrocos se entrometan en la policía secular; lo cual está prohibido a los clérigos y monjes en el lugar citado del Derecho canónigo y en muchos otros.

El cap. *Sed nec. 4, Ne clerici vel monach*, y el cap. *Clerici, 1. de postulando*, con que se prohiben a los clérigos los asuntos seculares, son dos fragmentos del mismo canon del concilio de Letrán, bajo Alejandro III, en que se expresa

(1) Lib. 6 del *Decalog.*, cap. 18, núm. 28.

(2) Tom. 2 de *Ind. Jur.*, cap. 25 et 26. *Item*, tom. 1, l. 2, cap. 8.

que no valga la prohibición tratándose de negocios seculares de personas miserables que no los puedan administrar. Y la misma excepción se expresa en el Derecho español de las leyes de Partida (1). Y en cuanto a los indios de América, he aquí lo que dice el Derecho de Indias (2): *Los indios son personas miserables y de tan débil naturaleza, que fácilmente se hallan molestados y oprimidos.* Y es la voluntad del Rey allí manifiesta: *Que tengan el remedio y amparo conveniente por cuantas vías sean posibles.* Una de las vías posibles es la que confirmó el uso y costumbre en las doctrinas del Paraguay, de la que dice la Cédula de Felipe V: *No es mi real ánimo se haga novedad en el expresado manejo de bienes, sino, antes bien, que se continúe lo practicado hasta ahora desde la primera Reducción de estos indios, con cuyo consentimiento, y con tanto beneficio de ellos, se han manejado los bienes de comunidad, sirviendo sólo los Curas doctrineros de directores, mediante cuya dirección se embaraza la mala distribución y malversación que se experimenta en casi todos los pueblos de indios de uno y otro reino. Y aunque por Cédula de 1661 se mandó que los Padres no ejer-*

(1) Part. I, tít. 6, ley 45 y 48 y *Lopibí.*

(2) Ley 13, tít. 7. Lib. I, *Recop. de Ind.* El Illmo. Sr. Don Feliciano de Vega, y con él el Illmo. Villarroel, Gob. eclec., p. 2 a 14, a. 3.

citasen el cargo de protectores de los indios, como quiera que esta providencia resultó de haberles indicado a los Padres haberse introducido en la jurisdicción eclesiástica y secular, y que impedían, con el título de protectores, la cobranza de los tributos, lo que resultó ser incierto, y justificádose lo contrario por tantos medios, y que sólo la protección es para dirigirlos y gobernarlos en cuanto conduce a sus conveniencias espirituales y temporales: he tenido por conveniente declararlo así, y mandar como lo hago, no se altere en cosa alguna el método con que se gobiernan los pueblos en este particular. Esta es la costumbre que se manda guardar en el art. 4.º del Decreto. Y en el artículo 5.º se manda que se observe la costumbre por la cual el indio Corregidor es puesto por el Gobernador con consejo de los Padres, como la de confirmar la elección de los restantes magistrados, en quienes, y no en los Padres, residen el gobierno, autoridad, imperio y jurisdicción política, en cuanto por derecho se les concede a los indios. Siendo, pues, los indios, personas miserables y necesitadas de auxilio, están los Jesuítas, en el caso presente, exceptuados por el Derecho canónico y habilitados para procurar sus asuntos temporales.

Pero todo esto está de sobra, pues los Jesuítas administran y llevan adelante los asuntos de los indios, dirigiendo, lo cual no está prohibido ni aun

a los monjes y anacoretas. Y si observan el término y modo que les señalan sus Constituciones, quedan a salvo los derechos pontificios y reales. Al presente no nos acusan del modo, y la acusación hecha antiguamente fué rechazada al fin con solemne sentencia expresada en la Real cédula que acabo de citar. Ni es la acusación presente acerca del fin que se pretende con la administración, que, ciertamente, es otro del que se reprueba en el derecho cuando se trata de prohibir los negocios a los clérigos: *a fin de agradar a los poderosos*. A otra cosa es menester que mire quien voluntariamente pospone su patria a las selvas y al trato con los bárbaros, exponiéndose al odio de los poderosos, como aquí sucede.

Toda la imputación presente versa sobre la materia de la administración temporal y profana. Pero se puede responder lo que de la literatura profana escribe Tomasini (1): *Las letras profanas no son profanas sino cuando van solas y no sirven para los fines o usos con que se promueve la religión o la piedad*. Para los Jesuítas, sólo aquello es profano que se opone a la religión y piedad, y aquello inmundo que no santifica Dios. ¿Entenderá el foliculario lo que afirma de que los Jesuítas, por razón del voto, son incapaces de ejercer ju-

(1) Tom. y part. 2 de *Discipl. ecfl.*, lib. I, cap. 93, párrafo VIII, pág. 8.

risdicción en el foro externo? Sea lo que quiera lo que ha querido decir en nuestro caso, no se trata de jurisdicción de foro interno ni externo, eclesiástica ni secular, sino del Cura, que, en conciencia, y según Dios, dirige la administración económica y política, contra lo cual nada dice Sánchez, a quien cita.

Por lo que toca al entendimiento de los indios, peor informe que el de los Jesuítas han dado otros. El resumen del parecer de los Padres era que los Guaranís se habían de comparar a niños de doce años; lo que también de los mejicanos dice Fray Juan de Torquemada, franciscano (1). Y quien lea a Solórzano por entero en los lugares citados, fácilmente se persuadirá de que no por injuria o sin graves fundamentos se adoptó este parecer. Habrá alguno entre la multitud de los indios más avisado, como lo hay entre nuestros niños de doce años que, por la agudeza de su ingenio, madurez del juicio o malicia, se adelante a su edad. Si esto es bastante para que, contra las instituciones de nuestros mayores, acerca de los tutores y curadores, se entregue el gobierno económico de las familias y el régimen político de los reinos a los niños de doce años, júzguenlo nuestros adversarios.

Las Cédulas reales que el censor cita de Solórza-

---

(1) Torq., *Monarq. Ind.*, libro XVII, cap. XIX.

no, y que se introdujeron en el Derecho de Indias después de la muerte de este jurisconsulto, son dos. Una (1), por la que se prescribe la elección de los magistrados en los pueblos de indios. Y se añade: *Que esto se haga delante del párroco.* Lo cual es vergonzoso que lo haya disimulado el censor, porque favorecía a la práctica de los Jesuítas entre los Guaranís. La otra (2), que la jurisdicción del alcalde indio se restringe a inquirir, prender los indios para llevarlos a la cárcel de los españoles, castigar los indios que no asisten a misa, o se embriagan, o cometen semejantes faltas, con un día de cárcel o con siete u ocho azotes. De la naturaleza de esta última pena, y del número de los azotes, puede concluirse si, con razón o sin ella, afirmaron los Jesuítas la puerilidad de los indios. No se moleste el censor en alegar las Cédulas reales para amontonar citas de Bacovio y de Plinio en el siglo de Trajano, que, sin duda, deben de ser muy oportunas para conocer la índole de los Guaranís.

De los argumentos que ha callado el censor, con que Solórzano prueba la cortedad de talento a los indios (3), uno es que no saben contar más allá de cinco. Pero el ingenio de los Guaranís era

---

(1) Ley 15, tít. III, lib. VI, *Recop. de las Ind.*

(2) Ley 16, ibid.

(3) Solorz, t. 1, de *Ind. Jur.*, lib. 2, cap. 7, núm. 92.

menor todavía, pues ni aun cinco sabían contar. A la verdad, su idioma cuenta sólo cuatro, y si algo se les ha de añadir hasta veinte, no se hace otra cosa que expresar otros tantos dedos de las manos o de los pies, o mostrarlos. Y cuando, como lo practican los Jesuítas en ciertos días, cuentan a coros hasta muchos miles, se ha de agregar el castellano para suplir la falta de su idioma, y cuenta, primero que el pueblo, el secretario en voz alta para que no yerren, repitiendo a continuación los demás palabra por palabra. Qué sea lo que otros han pensado acerca del ingenio de los indios, se puede ver en don Francisco López de Gómara (1), donde Fr. Tomás de Ortiz, Dominicano, explica la barbarie de los indios por experiencia suya y de otros, y entre otras cosas dice: *Son como asnos, abobados, alocados, insensatos; no tienen arte ni maña de hombres*. Si de esto cree alguna parte, no le costará mucho al censor convenir en que los indios necesitan asesor aun para gobernar los animales.

§ V

Del Comercio

Impútase a los misioneros de la Compañía en América el haber usurpado el comercio por tierra y agua. Y aunque la acriminación se hace sin dis-

---

(1) Gom. *Hist. de las Ind.*, cap. 217

tinguir contra portugueses y españoles, de aquellos nada diremos por ignorar sus acciones. Divulgó el libelo que constaba auténticamente de la unidad de proyectos entre los misioneros del Marañón y los del Paraguay (1). Pero como sabemos que eso es falso, la misma falsedad se puede presumir en lo que saca a luz el mismo autor con la misma protesta de autenticidad. Otro libelista (2) supone sin prueba alguna que han usurpado el comercio, y prosigue que el comercio está prohibido por San Mateo, cap. 10, el Derecho canónico (3) y dos Constituciones de Urbano VIII y Benedicto XIV, y podía haber citado otra de Clemente IX, que es más propia de esta materia. Agrega que es cierto que, excepto la venta de las cosas superfluas y compra de las necesarias, se comprende en la prohibición todo comercio, aun el que proviene de ejercicio de arte que no convenga en gran manera a los clérigos y religiosos, según enseña González Téllez (4). Entre las negociaciones que llama estrictamente tales y verdaderas, cuenta el juntar cueros, no dice cueros para vender, sino simplemente juntarlos. Otras cosas nombra que en el Paraguay son totalmente desconocidas. Con lo cual nos de-

(1) *Reflex. de Hum. Port. Refl.* 11.

(2) *Pontos principaes*, ponto V.

(3) Cap. 2 y 6. *Ne cler. vel mon.*

(4) Gonz., indic. cap., núm. 6 et 7.

nuncia como transgresores, endurecidos, sumergidos en un mar de censuras, sin que valga el que esto se haga para vestir y alimentar a los indios, o para levantar iglesias, porque los indios están desnudos y famélicos; y el gasto de las iglesias está mandado que lo hagan los Reyes o los indios mismos, como dice González (1). Y aunque la causa fuese verdadera, no se ha de pecar ni aun por el fin de hacer altares, sobre todo siendo la necesidad ajena y no propia, como era preciso que lo fuese para evitar la transgresión (2). Y si es propia la necesidad, será lícito comerciar para remediarla, mas no para amontonar riquezas (3).

La fuente (4) abunda en otras citas semejantes, que es de admirar que se le pase por alto al censor. Echase menos, en primer lugar, el *canon VII del primer concilio de la iglesia celebrado por los Apóstoles* (5). Si esta cita se hallase en alguna hoja ínfima de las tantas que se han diseminado, fuera menos de admirar que en un documento que por tantos títulos parecía ser obra suya, y grave. ¿De qué Iglesia será aquel primer concilio? Porque en

---

(1) Gonz. *In* c. I de *Eccl. Aedif.*
(2) Barbosa, lib. I de *Jur. Eccl*, c. 42, núm. 119.
(3) Molina de Just., *Et Jur*, d. 349, núm. 11.
(4) *Edit. del Card. Sald.*, 15 de mayo de 1758.
(5) Notas al edicto citado, pág. 1.

la cristiana es desconocido el primer concilio celebrado por los Apóstoles cuyos cánones lleguen al número de siete.

Son, sí, conocidos los cánones que se llaman apostólicos, por contener las reglas u ordenaciones derivadas de los Apóstoles. Pero dista mucho de que los haya reconocido la Iglesia como cánones de algún concilio primero ni segundo celebrado por los Apóstoles.

Lo que en el Evangelio de San Mateo, en el capítulo citado, o que pudo citar el censor, se prohibe, reza con todos los cristianos, y no con sólo los eclesiásticos. Y lo que está prohibido a todos los cristianos, ¿será el comercio? ¿Será la negociación? ¿Pues qué pretende el censor con semejante cita? Lo que hay de cierto es que por el Derecho canónico está prohibida a los eclesiásticos la negociación o comercio. Y qué cosa sea esto, se enseña en el mismo Derecho (1): *El que compra una cosa, no para venderla íntegra y sin mudanza, sino para que le sirva de materia de hacer algo con ella, no es mercader; pero el que la compra para ganar vendiéndola íntegra y sin mudanza, ése es mercader.* Esto es, pues, lo que a los clérigos y monjes prohibe el Derecho canónico, la bula de Urbano VIII, las de Clemente IX, Benedicto XIV y cuantas leyes hay prohibitivas del comercio y negociación.

---

(1) *Can. Egiciens Dist.* 88.

Es cierto que hay otros oficios prohibidos a los clérigos, como el de tabernero, cirujano, juez en causa de sangre, el juego de suerte, el cohabitar con mujeres sospechosas, el quitarse el traje y otras cosas. Pero ésas no se prohiben porque sean negociación o comercio. Y consta esto porque hay muchas cosas que tienen más relación que esas con el comercio, y, sin embargo, no se prohiben. Por ejemplo, no se prohibe, antes bien se recomienda en el Derecho (1), que el clérigo se provea de vestido y sustento con algún arte que ejercite. Ni al monje le está prohibido toda negociación; antes bien, se reprende al ocioso (2). Si los Apóstoles, que tenían facultad de vivir del Evangelio, trabajaban con sus manos por no «ser gravosos a nadie y daban a otros auxilios... ¿por qué no has de preparar tú lo que ha de servir para tu uso? O teje una cuerda con juncos, o arregla un canasto con flexibles mimbres». Esto, aunque sea negociar, y cierta clase de negociación, no lo prohibe ley alguna. Prohíbense otras cosas que no son negociación estricta; pero no por ley que trate de la negociación, y en la que únicamente se apoya el censor, de suerte que parece que su único negocio sea confundir las materias cuadradas con las redondas.

---

(1) *Can. Clericus*, 3, d. 91.
(2) *Can. Nunquam. de Consecr.*, 5 d.

Dice que en esta prohibición de negociación y comercio están comprendidos, excepto la venta de lo superfluo y compra de lo necesario, todos los negocios que no convinieren mucho, y que ésta es sentencia unánime de los doctores con González. Del edicto citado (1), donde está con las mismas palabras, se ha copiado esto por el censor, o al revés. Pero González (2), que es el único doctor que uno y otro citan, con permiso de los dos, se cita falsamente. Divide este autor la negociación en tres clases. Una, aquella con que se venden las cosas superfluas y se compran las necesarias. La segunda, con que se compra alguna cosa para venderla sin mudanza alguna. La tercera, con que para tener ganancia se vende más cara la cosa comprada, a la que se ha dado forma mejor: La negociación de la primera clase no está prohibida a los eclesiásticos. La de la segunda no es lícita, ora negocien por sí, ora lo hagan por otro, que no sea el negociante principal. Otra cosa sería si fuera principal, dice Teófilo, contra Molina y Gutiérrez, como si, por ejemplo, convinieran un clérigo y un mercader que el clérigo diese los gastos y el mercader pusiese el trabajo, siendo la ganancia de uno y otro. En cuanto a la negociación del tercer géne-

(1) Pág. 2.

(2) González. *In cap. instituta, 6, ne clerici vel chi.*

ro se ha de distinguir la que está bien, y la que no lo está en un clérigo o monje. Desdice del estado clerical el vender la carne de los animales como carnicero. No desdice el vender los animales alimentados en los pastos propios. No pueden, a juicio de Diana (1), alquilar un huerto para vender sus frutos. Pueden dar a imprimir los libros que componen. Claro es que pueden vender los artefactos hechos con su propia mano. Pero se ha de tener presente la justísima, prudente y piadosa distinción de San Basilio (2).

Esta es toda la doctrina de los doctores alegados con González en el lugar que se cita. En lo cual no se verá que en la prohibición del comercio se comprendan todas las clases de negociación, menos la venta de las cosas superfluas y compra de las necesarias. Ni se verá que se comprendan todas las obras trabajadas por la mano de los religiosos cuando no son notablemente decentes. ¿Acaso no bastaba afirmar que con aquella prohibición se comprendían las obras manuales que desdicen, o achacar a González esta afirmación?

Pero ni aun eso dice este autor, quien aunque enseña, y con razón, que algunas obras de manos son indecentes, no enseña que estén prohibidas

---

(1) *Diana*. Pág. 2. Tr. 6. R. 10.
(2) Basil. *Cap. de const. monach.*.

por la ley del comercio, sino que deja sin resolver si son inconvenientes por su propia naturaleza o por alguna otra ley.

Más cierto es todavía—dice el censor (1)—que es negociación estricta salar y amontonar los cueros para venderlos. Y en el edicto se deplora como lamentable exceso de corrupción, el salar los cueros y acumularlos para la venta. Este es únicamente el comercio de los enumerados que pueda tocar al Paraguay; aunque no sabemos en qué país se estile el salar los cueros. Quizá en Rusia. Pero en las Misiones que son acusadas, la cosa es inaudita y totalmente ridícula. Porque era menester echar a perder muchas pieles para salar una; y el gasto resultaría mayor que si se hubieran de adobar con azúcar. Diráse que para el comercio que se imputa, poco importa que se adoben con sal o con azúcar. Es verdad. Pero de aquí se deduce de dónde se han sacado las líneas del libelo o del edicto. Hay otra cosa que toca más de cerca al edicto, y es que está firmado en el impreso a 28 de mayo de 1758, siendo así que la visita, conforme a la delegación, se comenzó tres días después, a saber, el 31 de mayor (2).

No cabe duda que si se acumulan las pieles

(1) *Pontos,* pág. 7. Edicto, pág. 9.

(2) *Instrucción o memor. de la curia Roman. al Nuncio de Lisboa*, t. 18 de la *Colección Botagriff Lett. Giustif.*, página 30.

compradas y se venden sin mudarles la forma, será comercio y negociación de las prohibidas a los religiosos y clérigos; *si se venden sin alteración*, he dicho; porque, si habiéndolas comprado peludas, se curten, sobre todo por obra propia o de esclavos propios y no alquilados, cesa el hecho de ser estricta negociación; porque cesa de ser compra y venta gananciosa debajo de la misma forma. Y es sentir expreso de la glosa (1) que enumera entre los negocios permitidos: *Comprar cuero y de él hacer suelas.*

La práctica ordinaria de las Misiones y colegios de esta provincia es la siguiente: Los cueros de las vacas que se matan para comer se van amontonando sin salarlos. Muchas veces, a falta de plata, se saldan las deudas con cueros, que se añaden al montón o se quitan de él, según que las deudas sean activas o pasivas. Rara vez se envían ya los indios al campo a hacer corambre. Si el derecho de hacer cueros no es de las Misiones, sino de algún colegio o casa de la Compañía, no se envían los indios, sino hombres alquilados, cuando faltan esclavos, y al indio cuando ofrece su trabajo algún indio libre, se le paga el mismo jornal que a los hombres libres. Cuando la cosa es de las Misiones y la han de hacer los indios,

(1) *Gloss. in Cap. Canonum*, 14, p. 4.

no se paga nada; pero el producto se agrega a los bienes comunes de ellos.

Cuando en el mismo paraje hay precio proporcionado al trabajo, se venden allí mismo los cueros. Si no, se espera a que se pueda cargar un barco o balsa, de uno o varios pueblos. Con esto se despachan a Buenos Aires, o más lejos, a España, para vender o para cambiar por cosas necesarias al vendedor. Esto es lo que se hace ordinariamente; y así se acumulan y venden las pieles. ¿Es esta la negociación prohibida? ¿Y por ella nos juzgan transgrerores y abismados en un mar de censuras? ¿Es éste el lamentable báratro de la corrupción? Hay que dejar en el desprecio el libelo y el desconocido censor. Pero el edicto, séanos permitido decirlo, o su dictado, se pudo encomendar a alguno que hubiese saludado un poco más de cerca la enseñanza de los sagrados cánones.

Cuando la negociación no es estricta o propia, pero es indecorosa a un clérigo, y está prohibida por la ley, si la ley no contiene pena *latæ sententiæ*, no se incurrrirá en ésta, aunque se contenga en la Bula con que se prohibe la estricta negociación. Por ejemplo: el que los monjes tengan *granjas* llamadas en el Derecho *firmas*, esto es, granjas alquiladas para vender sus productos con ganancia, no es negociación estricta; pero está expresamente prohibido en el Derecho eclesiásti-

co (1) recibido en España (2) y prohibido con pena de excomunión y anatema, que, por no ser *latæ sententiæ*, no se incurre hasta que haya sido declarada. *Debajo de amenaza de anatema, prohibimos que los monjes o clérigos negocien por ganancia y que los monjes obtengan firmas de los clérigos o de los legos.* Donde en un mismo canon se contienen dos preceptos o prohibiciones. Se prohibe la negociación propia o estricta y lucrativa, y se prohiben las firmas. Entrambas cosas obligan en conciencia y con excomunión; la cual, no expresándose que es *latæ sententiæ*, es *ferendae sententiæ*, conforme a las reglas del Derecho (3). Mas, como Clemente IX, callando acerca del segundo precepto de las granjas, *firmas,* agravó el primero de la negociación con pena de excomunión *latæ sententiæ*, se incurre en ésta por la transgresión del primero, mas no por la del segundo, a no ser que se imponga por otra ley o sentencia. Ninguna ley de esta clase ha salido hasta ahora para la América. Ni contra la negociación estricta la hubo hasta Clemente IX, desde que Paulo V abrogó la excomunión del concilio de Lima. ¿En qué derecho, pues, se apoya el Censor, para tenernos por excomulgados por nego-

(1) Cap. VI, *Ne cler vel mon.*

(2) Tomo 3.°, *Autos acord.* Añád. a la *Recop.*, lib. 9, título 18, auto 4.

(3) Regula 49, *Juris in 6*, *et reg.* 107, *de Regulis Juris,* § 2.

cios deese género, aunque se hubiesen cometido?

Pero eso mismo lo negamos porque es falso también. Ningún negocio de los prohibidos se ha hecho por los Jesuítas en las Misiones, ni lo han hecho nunca. De tres modos divide la negociación Argiro (1): política económica y lucrativa. *Política* llama la que se ejercita para subvenir a las necesidades públicas, sin recibir ganancia alguna de la cosa comprada; la cual nadie duda que es en los clérigos laudable, cuanto más *lícita*. Negocio es en las Misiones el cultivo de los campos; la compra de ganado para el sustento o para el trabajo; la venta de los frutos para comprar lo necesario. Negocio para el Cura sin ganancia y sin dispendio; porque el sínodo que llaman es igual, dándose del erario del Rey, y si no, de bienes del pueblo. Es negocio para subvenir a las necesidades públicas y privadas. Pero porque estos negocios ejercidos por piedad y religión son dignos de gran alabanza, se fingen hechos nunca vistos, a fin de calumniar e infamar. Pero, habiendo sido estas cosas definidas ya con juicio irrefragable (2), no desesperamos de ganar la causa en el tribunal de la Inocencia y Verdad.

Agrega el censor que los indios andan desnu-

(1) Argiro, lib. 8. *Discept.* 10, núm. 5, pág. 3331 y siguientes.

(2) Céd. R. 28 de diciembre de 1743.

dos y hambrientos. En cuanto habla de los Guaranís, miente manifiestamente, aunque apele al testimonio notorio de los tres ejércitos. Y aun en lo que atribuya a los tres ejércitos, miente también. Pudieran los indios vestir y comer con más esplendidez, si supieran o quisieran aprovecharse de los medios que se les dan. Pero si con el cuidado y dirección tan laudable como llena de trabajo, es tan desdichado el trato de los indios, ¿qué sería si los Curas estuviesen ociosos? Dice que los Reyes dieron órdenes de que a costa suya se construyesen las iglesias. Quede para el censor la fe en el desconocido mandamiento, y a él le tocará señalar a quién se dió la plata para edificarlas. Ojalá que si es verdad ese mandato y otros dados por los Reyes en favor de la religión, se cumplan. Entre los Guaranís las iglesias se construyen con el trabajo de ellos, y así se deben construir. En otras partes dan su auxilio del modo que pueden los curas, a veces con sus manos, hombros y arte, y la Cédula Real les da una campana, un cáliz y un ornamento.

Mandaron también el Rey de entrambos reinos y el Sumo Pontífice que los moradores de San Pablo cesasen de perseguir estas cristiandades y de destruir estas iglesias. Pero se obedeció de modo que (vergüenza da recordarlo) devastaron más pueblos de neófitos que ciudades hay en la jurisdicción de Portugal. En cierta ley dada por el Fi-

delísimo Rey Don José I, y suscrita por el real ministro Carvallo, a 7 de junio de 1755, se expresa que los indios, en número de *muchos millones, arrastrados al Brasil* desde lo interior de aquellas regiones, habían quedado extinguidos de manera que poquísimos son los pueblos de indios y los moradores que de ellos quedan. Expresado en la ley este número de *muchos millones* de indios extinguidos, de cuya extinción cierto que no son los Jesuítas los autores, se ve que no es increíble la despoblación en un espacio de mil leguas y la esclavitud de trescientos mil indios del Paraguay, que consta de las Cédulas Reales y de los documentos del siglo pasado y del que va corriendo, particularmente de la Cédula, fecha a 17 de diciembre de 1639, que se refiere en otra de 26 de noviembre de 1706 y en la citada decisión de Felipe V, artículo 6.° Y el que se llevó cautivos al Brasil tanto número de cautivos, cierto que no fué Jesuíta, aunque hubo quien se vistió la sotana de Jesuíta para engañar a los indios. De este modo se obedeció a los mandatos de los Reyes sobre el edificar la iglesia material y la espiritual entre los indios. ¡Ojalá que las iglesias, aun las edificadas del modo que se pudo bajo de los auspicios de los piadosísimos Reyes, no hubiesen sido destruídas!

§ VI

Prohibición de la lengua española

Impútase a los Jesuítas del Paraguay (1) el haber prohibido a sus Guaranís el uso de la lengua española, para estorbar el trato con los españoles y esconder los secretos de la malhadada república. Agrégase que el Rey católico mandó repetidas veces que se pusieran maestros y que los indios aprendiesen el español (2); que en la famosa Cédula grande de Felipe V se intima expresamente a los Padres *que indefectiblemente mantengan escuelas y procuren que los indios hablen la lengua española*. Y que no sólo debía observarse esto por razón política, sino por religión; así porque para explicar los misterios de la fe es insuficiente aun el más perfecto idioma de los indios, como para evitar lo indecoroso de la explicación en idioma bárbaro.

Tres capítulos de acusación: el haber prohibido el idioma, la causa de la prohibición y la transgresión de las órdenes, ya se sentenciaron tiempo ha. Pero ahora se vuelven a presentar disimuladamente. ¿Se hace esto porque se desprecia al Príncipe que dió la sentencia en juicio? Por los infor-

---

(1) *Rel. da Rep.*, pág. 4, ed. ital.

(2) Lib. I, tít. XIII, l. 5 y lib. VI, t. I, l. 18, *Recop. de las Ind.*, decr. 28 de dic. de 1743.

mes recibidos, dice Felipe V que consta (1) «que sólo hablan estos indios su idioma natural; pero que esto no es por prohibición de los Padres Jesuítas, sino por el amor que tienen a su nativo lenguaje, pues en cada uno de los pueblos hay escuela de leer y escribir en lengua española... Y que aseguran los Padres que sólo les ha faltado el usar los medios de rigor, los que ni la ley previene, ni les ha parecido conveniente. He tenido por bien hacer encargo especial a los Padres que indefectiblemente mantengan escuelas en los pueblos, y procuren que los indios hablen la lengua castellana, arreglándose a la ley 18, t. I, libro VI de la *Recopilación de Indias*, así por lo que conviene a mi real servicio, como por evitar y desvanecer las calumnias que sobre este particular se habían suscitado contra la religión de la Compañía».

Así, pues, la lengua española ni la prohiben los Padres, ni la evitan con intento de cortar el trato con los españoles. Más aún: el prohibir el idioma español y mandar el guaraní, haría que fuera más fácil la comunicación con los españoles. Paradoja enteramente verdadera, porque los españoles vecinos de los guaranís son los paraguayos, los de Villarrica, los correntinos, que hablan más comúnmente el idioma guaraní que el español, como de los autos de Santa Fe, referidos en la primera

(1) Decr. cit.

parte, consta y es hecho notorio. Y lo que más es: entre los guaranís y lo españoles del Paraguay es tal la cercanía, que en el breve espacio de una hora ha llegado el que esto escribe desde las estancias de las Misiones a la del español Cabañas sin gran dificultad. Tiene, es verdad, sus modismos el guaraní de los paraguayos; pero en las materias ordinarias de que se suele hablar, basta y sobra para entenderse una y otra gente mutuamente. Vea, pues, quien no sea ciego, cómo se había de haber prohibido más bien el idioma español y mandado el guaraní para que los españoles tratasen más con los guaranís.

Pero los Jesuítas ni prohibieron el idioma para facilitar ni para dificultar el trato. Fuera de las escuelas para aprender a leer y escribir en español, se señala un trozo de lección o de escrito que se ha de dar de memoria. Dos de los niños leen en la mesa de los Padres: el uno, después de un capítulo de la Biblia, otro capítulo de un libro en español; el otro, el martirologio, español también, corrigiéndoles al punto allí mismo si en algo yerran. A los músicos se les dan también argumentos en español; a los que representan comedias, se les mezcla algunas cosas que han de recitar en español; se suple la falta de palabras indias con voces españolas. Hay algunos indios que saben el idioma español. A éstos les increpan los Padres, a veces, porque no hablan en español.

Pero ellos se guardan de hacerlo entre sí, porque el hablar en español es señal, por lo común, de haber sido tránsfugas, que por sus delitos se escapan de los pueblos. Así, pues, el que hablen en indio, no procede de prohibición de los Padres, sino de voluntad de los indios. Pues ¿por qué el Cura, como en otras cosas, no usa del azote? Puede ir el que tal pregunte y usarlo para ese fin. Los Jesuítas no lo usan, porque el Concilio de Lima (1), aprobado por la Sede apostólica, que en aquellas regiones está vigente, manda que no sean compelidos a hablar en español contra su voluntad. Y este Concilio mandó el Rey que se observase. Y la ley real dice (2) *que los Curas doctrineros, usando los medios más suaves, dispongan y encaminen que a todos los indios sea enseñada la lengua española.* Y en otra parte (3): *Ordenamos que a los indios se les pongan maestros (de lengua española) que enseñen a los que voluntariamente la quisieren aprender, como les sea de menos molestia y sin costa.*

Sin duda que el Misionero novicio explicará con más dificultad los misterios de la fe en guaraní que en español; pero, del mismo modo, el

(1) C. Lim., III, act. 2.ª, cap. VI, *Et refert.* Solorz. Tomo II, *De Indiar. Jur.*, lib. I, cap. XXV, núm. 2.º, página 228.

(2) Libro VI, tít. XIII, ley 5, *Recop. de Ind.*

(3) Lib. VI, tít. I, ley 18 de la *Recop. de Ind.*

oyente tendrá más dificultad en entenderlos si los explica en español. Por lo cual, según el sentir del Concilio de Lima, que poco ha hemos citado, *cada uno ha de ser instruído de modo que lo entienda: el español, en español, y el indio, en indio.* Y, a la verdad, el idioma guaraní es abundante como el que más y armonioso para explicar cualquier argumento al modo humano; y cesará la nota de bárbaro si se cultiva y se entiende. Pero si *no sé el significado de la voz, seré para aquel a quien hablo, bárbaro, y el que me habla, bárbaro para mí* (1).

He llamado abundante al idioma guaraní, no por sus raíces, sino por su composición; porque a una voz o adverbio simple, si se le añade una sílaba, se le hace verbo; añadida la sílaba a un verbo, se convierte de activo en neutro, o viceversa. Añadida una letra, se cambia la significación; y aun sin añadir nada, con las tres clases de pronunciación, gutural, nasal y sencilla, se expresan tres significados. Y lo que es propio de este idioma, con leve inflexión del nombre o del participio, se hace que signifique el tiempo presente, pretérito, futuro y mixto. Por ejemplo: esta voz, *itá,* pronunciada sencillamente, significa la piedra; con pronunciación nasal, significa la concha, y con gutural, nadar. La palabra *marangatú,*

---

(1) I. Cor. 14, II.

que significa santo y bueno, si se le antepone el pronombre *che,* se convierte en verbo neutro: *yo vivo santamente*, que se conjuga con pronombres. Si en vez de *che*, se le antepone *mo*, se hace un verbo activo: *me hago santo,* que se habrá de conjugar por las notas. Si entre las notas y el *mo* se pone la sílaba *ñe,* se vuelve otra vez neutro: *añemo marangatú*: llego a ser santo. Si se repite la sílaba *mo* antes de la *ñe, amoñemo marangatú*, vuélvese nuevamente verbo activo: *Soy causa de que aquél se santifique.* En vez de las sílabas *mo* y *ñe,* póngase la partícula *poro: aporomomarangatú*, y resultará el verbo absoluto *santifico.* Y de aquí la gracia se llamará *poromomarangatú hara.* Si se da flexión a la terminación *hara*, se puede significar la gracia que santificó, la que santificará, la que hubiera santificado y no santificó. Quítese de nuevo la partícula *poro* y añádase al final *ucá: amomarangatuucá*, y significa: *soy causa de que otro tercero santifique a aquél o le convierta.* Es decir, que podrá echarse de menos el uso y pericia, pero no la copia de palabras para explicar cualquier materia, como en el idioma español.

Opúsose en otro tiempo a los misioneros que en el catecismo usaban de voces indecorosas, y que se quisieron llamar errores monstruosos (1).

---

(1) Xarque, *Vida del P. Díaz Taño*, y Charlevoix, libro XII de esta historia.

Pues lo que hizo caer aquella máquina hace un siglo, debió ser bastante ahora que no se muestra de nuevo cosa que suene a indecorosa. En cuanto a lo que se dice de la prohibición del idioma español para ocultar los secretos de la malhadada república, está sobradamente refutado en los autos de Santa Fe, en los que consta que no fué vedado el acceso a las doctrinas.

§ VII

Odio contra los blancos

A persuasión de los Jesuítas, dice el comentarista de don Gomes (1) que creyeron los indios que los blancos eran gente sin ley y enemiga del culto de la religión, que tienen por dios al oro, en cuyos cuerpos reside el diablo, y enemiga de los indios y de las santas imágenes; y que devastarían a hierro y fuego sus tierras si llegaban a poner los pies en ellas. La imputación tiene de verdadera, no el ser los blancos, ni los españoles, ni los portugueses en general, sino los mamelucos del Brasil, el horror de los Guaranís. Bastó en ocasiones el oírse la palabra *mameluco*, para alborotarse. En los juegos de pueblo se puso a veces la estatua de un mameluco para blanco del ejercicio de tiro;

(1) *Rel. Abr.*, pág. 7.ª, ed. ital.

pero los Padres la quitaron. Si de las obras muchas veces repetidas se ha de formar juicio, no necesitan los indios que nadie les persuada que aborrezcan con odio mortal à aquella gente; ni es menester exhortación de los Padres para que los reconozcan como enemigos de la religión y de la humanidad. De las Cédulas reales dadas en favor de la libertad de los indios, y cargo confiado al Santo Oficio de la Inquisición, se deduce claramente que no sólo se atropelló la humanidad y la justicia, sino también la fe y la religión.

El odio contra los autores de tamañas calamidades, aunque grande, por la condición veleidosa del indio resulta que no es implacable, sino que fácilmente lo depone. Con juguetes de niños se hará que, de repente, sigan y amen a un enemigo capital de su alma y de su cuerpo. Lo cual experimentó el mismo don Gomes. Luego que se hubieron establecido los reales de los ejércitos español y portugués en los siete pueblos, y empezaron los soldados a discurrir con libertad por las casas de indios e indias, se apaciguó el odio, y en lugar suyo fué entrando el amor, siguiendo al amor la comunicación de todos los bienes y males. Pronto aprendieron a cantar, bailar y lujuriar los que antes eran ignorantes. Pronto no pudo contener a los enfermos de mal infame el hospital. El Gobernador español mandó que los indios y los soldados estuviesen separados. Entre los portugue-

ses que vivían junto con ellos fué menos implacable el odio.

Testigos los jefes de las tropas de tamaño mal, no tardaron en reconocer que, no sin razón, habían procurado los Padres mantener a los neófitos apartados del trato y familiaridad con los blancos. No se tiró con eso, ciertamente, a privar al Estado del uso de los súbditos; no el que los provechos de la república cediesen únicamente en favor de los Curas, ni el ocultar los secretos de un régimen maléfico, sino que, puesto que es pueril, fácil e instable la índole de aquellos naturales, resulta más peligroso el trato común con gente que no es de probadas costumbres; y no hay otro modo de guardar las buenas costumbres de ellos, sino manteniéndolos lejos de la ocasión y del escándalo. Por estos inconvenientes y daños está prohibido por ley, no de los Jesuítas, sino del que a un tiempo era Rey de Portugal y España, inserta en el Derecho de Indias (1), el libre paso, y aun la entrada y permanencia de los mestizos y negros.

El autor del diálogo entre *Un europeo y un habitante de la isla de Dumocalia* (2) dice: «Es cierto que se corrompen con la indiscreta frecuencia y trato de los extranjeros.» Esto mismo advirtió

---

(1) Ley 58, tít. XXVI, libro IX.

(2) *Mem. de Trev.*, 1753, artículo 1.º

más cerca don Antonio de Ulloa (1). Y, principalmente, tiene lugar en pueblos como son los Guaraníes, a los que sin gran dificultad se tuerce a una y otra parte. Ven en los de fuera ejemplos de virtud; pero los escándalos son en mayor número, y, aunque fueran menos, prevalecen en su fácil natural.

Para traer el portugués a causa común a los españoles, y para que mayor aparezca el reato de los Jesuítas, dice que también a ellos se extendía aquel implacable odio. Pero hacen más fe los testimonios de lo contrario. Cuando en Santa Tecla salieron al encuentro a los demarcadores españoles y portugueses, harto probaron que a aquéllos no se extendía su odio. En tiempos pasados, el año de 1662, bastó que los Guaraníes supiesen que los Paraguayos españoles, con el Gobernador Sarmiento (2), estaban sitiados por tropas de bárbaros, para que volasen en su ayuda. Muchas veces salieron los neófitos a campaña en compañía de los españoles, teniendo comunes los reales, y nunca intervino la más leve disensión, ni aun con los soldados rasos. Ocurrió, sí, en cierta ocasión, cuando españoles y neófitos sitiaban la Colonia, el año 1705, que un soldado hirió con un palo a

---

(1) Ulloa en Charlev., *Hist. del Parag.*, libro V, página 239, ed. en 4.°

(2) Muratori, *Crist Felic.*, y Charlev., libro XII.

un Guaraní, cuyos compañeros, ofendidos, se volvieron al agresor y le dijeron algunas palabras que fueron interpretadas en mal sentido, como que amenazasen pasarse a los portugueses. Hízose averiguación, y constó que, lo que habían dicho, era: «Cuando vayamos a pelear con los portugueses, se verá esa tu valentía.» Si sus ánimos estuvieran poseídos de algún odio, no hubiera podido dejar de prorrumpir en frecuentes reyertas.

Ni el odio es contra los portugueses en general, sino contra los piratas mamelucos, palabra harto conocida en el Brasil. Y mucho menos es verdad que los Jesuítas les inculquen el odio contra los blancos. Nunca los Guaranís, por muy provocados que hayan sido, y poderosos para la guerra, acometieron a la Rochela de los mamelucos, ni los Padres fueron allá nunca sino como van a Argel los rendentores de cristianos. Ni les hubiera sucedido nada adverso a las tropas de aquellos piratas si hubieran sabido mantenerse en su casa.

§ VIII

Fidelidad al Rey

«Catequizando los indios a su modo—dice el Relator (1)—, procuraron los Jesuítas la extrema ignorancia de los indios, para que, ignorando que

---

(1) *Rel. Abr.*, pág. 6.ª, ed. ital.

había en la tierra poder superior al de los Padres, creyeran que ellos eran dueños de sus cuerpos y de sus almas; e ignorando que había un Rey a quien obedecer, juzgasen que no había otro modo de obedecer sino siendo esclavos; e ignorando que hubiese leyes fuera de la voluntad de sus Padres, no dudasen obedecer al punto a sus mandatos.»

Compárese esta imputación con las siguientes palabras de la solemne sentencia pronunciada por el Rey después de larga indagación (1):

«Finalmente, reconociéndose de lo que queda referido en los puntos expresados, y de los demás papeles antiguos y modernos, vistos en mi Consejo con la reflexión que pedía negocio de circunstancias tan graves, que con hechos verídicos se justifica no haber en parte alguna de las Indias mayor reconocimiento a mi Dominio y Vasallaje que el de estos pueblos; ni el Real Patronato y jurisdicción eclesiástica y real tan radicadas, como se verifica por las continuas visitas de los Prelados eclesiásticos y Gobernadores, y la ciega obediencia con que están a sus órdenes, y en especial cuando son llamados para la defensa de la tierra, u otra cualquiera empresa, aprontándose cuatro mil o seis mil indios armados para acudir adonde se les manda:

»*He resuelto se expida Cédula, manifestando al*

(1) Céd. R. de 28 de dic. de 1743.

Provincial la gratitud con que quedo de haberse desvanecido con tantas justificaciones las falsas calumnias e imposturas de Aldunate y Barúa, y tan aplicada Religión a cuanto conduce al servicio de Dios y mío y de aquellos miserables indios, y que espero continúen en adelante con el mismo celo y fervor en las reducciones y cuidado de los indios.»

Para sustentar la calumnia publicando este libelo, hubiera sido preciso mentir de otro modo; y, sin negar lo que sin protervia no puede negarse, procurar hacer ver que después de la sentencia de 1743 habían degenerado los Jesuítas del Paraguay, y educado a los neófitos degenerados y sin fidelidad al Rey. Pero el portugués, que intentaba echar semejante mancha desde el principio, no reparó que daba él mismo la ocasión de que a un baldón se le respondiese con otro baldón. De los documentos presentados de más de un siglo, y examinados para sentenciar la causa, se prueba que la suma fidelidad de los Guaraníes resplandeció en defender el dominio del Rey católico precisamente contra las injustas empresas de los portugueses.

Desde el año 1743 hasta el principio de la última sedición se mantuvo la antigua fidelidad. Ni cesaron después las pruebas de ella sino en los siete pueblos evacuados y desiertos. Las pruebas, fuera de las que se dan cuando se presenta la ocasión, son cinco; a saber: el tributo; el recurso de

cada año al Gobernador para que confirme los cargos de los concejales; el viaje para rendir obediencia al Gobernador cuando llega de nuevo; el honor que se tributa al estandarte real, y la armería. A las cuales añaden los Padres otras tres, a saber: el cuidado para que ninguna de estas cinco cosas se eche en olvido o caiga en desuso; el enviar cada seis años a la corte Procuradores que den cuenta del estado de las Misiones al Consejo real, y la observancia del real patronato en la institución de los Curas.

El tributo es, ciertamente, moderado; pero es el que ha sido tasado por el Rey; en lo cual se mira más bien al foro que al peso. Menos vale la moneda que llaman *forera* (1), con la que se honra la fidelidad de los más opulentos. Cada uno de los tributarios paga cada año un peso de plata de una onza. La causa de moderarlo fué el haberse entregado ellos espontáneamente, no por fuerza de armas, sino por la virtud de la Cruz, que les mostraron los Jesuítas, y el ocupar la frontera con cargo de defenderla; sin contar con los gastos que ellos han hecho en la guerra en servicio del Rey, y que condonaron al Erario, como consta por los correspondientes documentos.

---

(1) Acebedo, *In leg.* 33, libro IX, tít. XXXIII, *Recop. Cast.*, y Solórzano, t. II *De Ind. Jur.*, lib. I, cap. XVIII, núm. 67.

En la armería de cada pueblo, adonde se juntan las armas cuando no amenaza guerra, está el retrato del Rey a la sazón reinante, así para memoria de la concesión especial de las armas de fuego, como para muestra de respeto. Muchas veces se ha dudado si, con revocar este privilegio, se les había de quitar la ocasión de rebelarse; urgiendo, por la otra parte, la necesidad de no dejar destituídos de auxilio a los mismos Guaraníes y la defensa de las fronteras. Con los últimos alborotos se aclaró más este asunto. Mientras no tengan los indios por jefe en la guerra o en la rebelión a algún blanco, no hay que temer nada de abuso, ni aun del más leve daño, pues vieron con sus ojos los militares que las armas de fuego que empleaban los indios en sus revueltas no les servían de otra cosa que de impedimento. Lo que fuera de temer sería una sedición en que tuvieran cabezas.

El recurso anual al Gobernador para que señale o confirme los cargos, y el larguísimo camino que emprenden para tributar su obediencia y respeto a los nuevos Gobernadores, son demasiado conocidos en Buenos Aires para que puedan ocultarse con ese turbio aluvión del Tajo. ¡Pasmosa ceguedad! ¡Querer ofuscar los ojos de los ausentes, sin temer la infamia de aparecer mentiroso ante la universalidad de los testigos presenciales!

La honra que se hace al estandarte real, y en él al Rey, por los Guaraníes, la describe brevemente el ilustre Muratori en su *Cristianismo felice* (1). Y no dudaremos afirmar que en ninguna parte, en toda la extensión de los dominios del Rey católico en entrambos mundos, es más insigne el homenaje, si se ponderan bien las circunstancias. En cada uno de los pueblos se guarda una tropilla de 500, 600 ó más caballos, que llaman *del Santo,* porque el estandarte, por la mayor parte, se saca el día del Santo titular, y se lleva en cabalgata, y de este modo se halla también caballada de guerra a punto para las repentinas llamadas del Gobernador. Para el día señalado se convidan los cabildantes de los pueblos vecinos, y no son ellos solos los que acuden a caballo y vestidos lo más ricamente que pueden, siendo preferidos en los asientos de la iglesia, de la plaza y de la mesa, conforme a la ley de la hospitalidad y urbanidad. Primero se da señal con las campanas y el estrépito de los cañones la víspera de la fiesta cerca del mediodía, y a ello responden por todos lados festivas aclamaciones al Rey, repetidas por todo el día siguiente y parte de la noche. Colócase el Real Estandarte en un trono que está prevenido en el extremo de la plaza mayor de frente a la iglesia. El trono está debajo de cuatro arcos cuadrados,

(1) Cap. XV.

convenientemente dispuestos para sostener la cúpula que lo cubre; y todo está como hecho una primavera con las banderas, tapices, ramos y aves vivas.

Después de la comida, el Alférez real, ordenada la comitiva de a pie y de a caballo, cada uno con sus respectivas insignias y armas, lleva el estandarte alrededor de la carrera señalada, que va a parar al templo. Asiste a las vísperas en puesto preeminente. Luego los danzantes ejecutan sus danzas en la plaza al son de la música. Pero cuanto se hace entonces es casi todo serio y grave. En todas estas cosas, menos en la carrera, asisten los Padres, para que no se cometa alguna falta; sobre todo para que las mujeres, que son meras espectadoras, no se junten en un mismo lugar con los hombres. La ausencia de los Padres oscurecería la alegría con que celebran su fiesta. Finalmente, el Real Estandarte es vuelto al trono con el mismo acompañamiento, y resonando siempre los acordes marciales. Por la noche se juntan en el patio de la casa parroquial, iluminado, cuantos entre los hombres gustan de ver las danzas de burlas y las gesticulaciones de los bufones, en apariencia bárbaras, pero ejecutadas a compás.

Por la mañana del día siguiente se lleva el Estandarte a los sagrados oficios con la misma ceremonia que a vísperas la tarde antecedente. Al mediodía se hace la comida popular, que llaman

grande, *Caruguazú;* pero nadie prueba bocado hasta que el Padre haya echado la bendición. Por lo cual extienden los manjares en el atrio de la casa parroquial, y como por brigadas esperan que salgan los Padres de su mesa. Empieza las oraciones el Párroco o cualquier otro sacerdote huésped, y las continúan ellos con todo el coro de los músicos, con voces e instrumentos. *Aguiyebete ore ruba tupa-eremee ore rembiu*, etc. Toda la tarde se ocupa en juegos escénicos, de a pie, de a caballo, sin que falten premios ni aun para el más lerdo. En algunas partes han costado los premios hasta dos mil pesos. Generalmente cuestan menos, y rara vez mucho más. Todos ellos casi consisten en géneros que llaman *de Castilla;* es decir, ultramarinos, y en agujas, anzuelos, aderezos, cuchillos, cintas, telas, sobre todo de varios colores, que de un modo especial gustan a los indios. El fin y suma de todo esto es que los súbditos se muevan a amar el real servicio y la fidelidad. A esto mira toda la fiesta del Estandarte; lo que manifiestan ellos con sus no interrumpidos gritos de ¡Viva el Rey!

Si los autores de libelos pretendieren que estas cosas son viles e indignas como muestras de fidelidad al Rey, no lo negaré. No son proporcionadas a la munificencia con que un Rey excelso en el mundo ha querido ennoblecer a una gente mísera, cual es esta humilde cristiandad, concediéndole honores y privilegios. Pero el divulgar la in-

famia de que los Jesuítas del Paraguay han prohibido cuanto conduce al respeto y fidelidad al Rey, y aun a su conocimiento, y que esto lo han hecho en el catecismo; y la de que no permiten otro dominio en los parajes de las Misiones sino el suyo de ellos, ¿qué clase de perversidad será? ¿Qué podrá esperar en el tribunal de la Verdad y de la Inocencia el diseminador de tan atroz infamia?

§ IX

Memoria del Ilmo. Cárdenas, de Antequera, de Anglés

«*Conocidas son las calumnias esparcidas por los Jesuítas contra el Ilmo. D. B. de Cárdenas. El Virrey del Perú Antequera, por haber denunciado al Rey católico los excesos de los Jesuítas que hoy son notorios, padeció pena capital. En Roma viven muchos testigos presenciales del hecho*» (1).

El autor de estas reflexiones no diré que sea jansenista, lo que le sienta mal. Pero, según él imprudentemente descubrió, es devoto cliente de San Cirán, cuyo libro, titulado *Pedro Aurelio*, denomina *Santísimo* (2). Basta eso para descubrir lo

(1) *Reflex. de Hum. Port.*, *Reflex.* 8 y 11.

(2) Raynaud., tomo XVIII, pág. 221. *Al Obispo de Guadix en su Bibl. verbo Petrus Aurelius* y *Memor. Dogm. de Avrigni*, año 1638.

que con su nombre quiso encubrir el portugués; basta para que se sepa de dónde sacó los documentos sobre el Ilmo. Cárdenas; basta para que tenga por honra el calumniar. En lo demás, lo que se ha de juzgar en este punto está patente por los documentos que acerca de su predecesor dejó el Ilmo. Sr. Guillestigui, Obispo del Paraguay; por los de Mosquera, secretario del Ilmo. Sr. Cárdenas, y de otros, publicados en Charlevoix. Cito los documentos publicados por este historiador, y no el mismo historiador, para que no haya quien, aunque sin fundamento, le acuse de parcial contra la verdad. Lo mismo se diga del que el portugués llama Anteguada, y es Antequera. Los tres testigos que se dicen de vista en el Apéndice de las Reflexiones, y se llaman V., G., T., así vieron a Antequera Virrey del Perú, como le vieron Oidor, o delincuente en el Paraguay, adonde lo más que se acercaron fué una distancia de mil leguas, pues no dista menos Lima de la Asunción. Y pueden tenerse esos tres, con sus tres iniciales de testigos oculares, en la misma estima que los tres ejércitos de antes. Si no fueron testigos de vista, pudieron serlo a lo menos de oídas, siendo limeños, de las causas de sentencia capital, mientras las pregonaba el pregonero por las plazas de Lima.

De don Matías Anglés Gortari no hay tantos documentos; pero el que se publica a su nombre

es de insigne falsedad. El verdadero Anglés recibió los despachos del Virrey en Córdoba, a fines de septiembre de 1727; y el mayo inmediato siguiente, esto es, ocho meses más tarde, salió de la Asunción, cumplido su encargo. Por el contrario, el Anglés disfrazado, dice: «Había de cumplir mi comisión en el término de dos años; y cuando llegué al Paraguay se había pasado ya la mitad del plazo.» Es decir, que cuatro meses antes que el autor de esta información llegase al Paraguay ya el verdadero Anglés, acabado el proceso, había salido del Paraguay.

Además, en el proceso del verdadero Anglés salió con cargos Antequera, y, de resultas de él, se aceleró la causa capital, que hasta entonces procedía lentamente, y pareció que se abatía el semblante del reo, hasta allí jactancioso. Al contrario, el falso Anglés dice: «Véome obligado a decir que la mayor parte de las cosas que declararon los treinta testigos sobre los artículos propuestos por el fiscal real, son inicuas y falsas... Los demás presentados por el procurador de Antequera y Mena, en general atestiguaron verdad, pues muchas de estas cosas son clarísimas.»

Finalmente, si el escrito recién publicado en favor de Antequera es del verdadero Anglés, no lo había de haber enviado al Santo Tribunal de la Inquisición, sino al tribunal del Virrey, donde estaba pendiente la causa, y había tiempo de restable-

cerla; porque el escrito se dice al fin que está fechado en Potosí a 10 de mayo de 1731, es decir, cincuenta y un días antes de ser degollado el reo. Y mejor debió haberlo enviado en lugar de los autos tres años antes. Admirable modo de proceder de un pesquisidor, que oculta hasta la muerte del reo lo que ha averiguado en favor de él, y, entretanto, sustituye los autos inicuos y que le condenan a muerte.

Pero el autor de este escrito pseudónimo se ha de buscar, no en la facción de aquel tiempo que se llamó del *Común,* ni en la del *contrabando*, sino en la media entre una y otra de don Martín de Barúa, cuyo intento era que, salva la apariencia de fidelidad, no se hiciese caso de los alborotos de los rebelados. Hace alarde el incógnito autor de su celo por el servicio del Rey; pero alaba a los rebeldes, y deprime a los adictos a la lealtad al Rey, Añasco, Otazu, Vallejo, Benítez. Según lo indignísimamente que trata al ilustrísimo señor Palos, ¿qué había que esperar que dijese de los jesuítas? ¿Qué de García Ros? ¿Qué de don Diego de los Reyes? Hay muchas cosas en que el autor, sea quien quiera, descubre su obcecación por la ignorancia de los hechos, o por la malignidad, el odio y la pasión de partido, y miente ciegamente al hablar de dos guarniciones en los confines del Paraguay, de los pueblos ocultos de Misiones, del número de los habitantes, manufacturas de los in-

dios, almacenes de Santa Fe. Dice que los indios no habitan en las fronteras; que nunca han padecido los estragos de la guerra; que a los pueblos de Misiones no puede llegar la guerra sino por la ciudad de *Corrientes*; que de los 70 misioneros que en 1730 pasaron al Paraguay eran extranjeros no menos de 50, y de sola la provincia de Alemania, 20. El que sea capaz de creer todo esto, podrá creer también que Gortari es el autor de semejante escrito.

§ X

Conclusión de lo precedente

Hablando Valdelirios, en particular, con el Superior de Misiones en San Nicolás, pareció conceder que la generalidad de los jesuítas había puesto el empeño que debía en procurar la transmigración de los indios. Pero quiso, a su vez, que se le concediese que algunos o alguno por lo menos de ellos, no había estado ajeno de los alborotos de los indios. Si el marqués tenía conocimiento de la perfidia de algunos o de alguno, y la hubiese dado a conocer debidamente, sin dificultad convendría yo con él en execrar y condenar al reo. Pero como eso es desconocido, y sabe no menos aquel ministro que nosotros cuán generosa en mentir ha andado la fama, no pudimos entonces, ni pode-

mos ahora, confesar la culpa de nadie. No de ningún particular, porque a ninguno reconocimos culpable; no de los jesuítas en común, porque sabemos cierto que la comunidad era inocente. Lo que se hizo al principio, luego que se supo la voluntad del Rey, no es equívoco. Para el próspero resultado de la empresa era necesario tiempo, y no lo negaron los reales ministros. Cierto que el P. Altamirano, en quien residía toda la potestad de la Compañía en cuanto a la expedición de que se trataba, lo negó. Pero lo negó para que más pronto se ejecutasen las órdenes reales; lo negó para apresurarse a obedecer. Fué, sin duda, este fin que pretendía, nacido de celo demasiado apresurado, y así el efecto fué infausto; como una fábrica que se apresura demasiado, echando a un lado la plomada, traza y líneas, antes que se llegue al techo se desploma con estrépito, con ignominia del artífice y trastorno de lo edificado. En medio de las revueltas pudo con facilidad cualquiera ver lo que deseaba, en vez de referir lo que había visto. Apenas hubo un breve intervalo de serenidad, se comprobó la inocencia de la Compañía con una nube de testigos.

Para reforzar la causa mal segura, se ha exhumado cuanto desde un siglo antes se había inventado o soñado contra los jesuítas del Paraguay, sin duda para que con lo pasado se concilie mayor fe a lo presente; pero callando con estudio los

documentos en contrario; la esclavitud de los indios, cuando toda la causa de las tribulaciones fué el conservar la libertad de los indios; la usurpación de los bienes y el comercio, cuando consta por experiencia universal de todos los demás indios de América, cuántos son los bienes y el comercio de los que están a cargo de otros que no sean de la Compañía. La usurpación de las parroquias y del gobierno, cuando consta por sentencia irrefragable que en ninguna otra parte se observa mejor que allí la autoridad eclesiástica y real. La prohibición de la lengua castellana para que los indios sean huraños con los españoles, allí donde la lengua castellana es casi desconocida para los españoles mismos; el odio a los blancos, a quienes, si eran súbditos de la misma corona, continuamente ha estado auxiliándolos el valor de los neófitos; la ignorancia del nombre del Rey, cuando el Rey ha colmado su probada lealtad con perpetuos beneficios; la persecución de los prelados y ministros, donde no hubo más persecución que la movida contra los jesuítas por dos intrusos, prelado el uno y el otro ministro.

§ XI

Fin del recurso

Insistiendo los jesuítas de la provincia y Misiones del Paraguay en el tribunal de la Verdad y de la Inocencia, lastimados por una siniestra opinión contra su fidelidad, recurren al trono de su humanísimo Rey. De los que nos trataron de reos, se ha oído a uno confesar que en las acusaciones que había enviado al Rey se había excedido. Esto, ciertamente, es evidentísimo en muchas cosas que se han dicho, siendo notoriamente falsas, y en otras que por juicio de vuestro augustísimo Padre fueron desechadas; con cuya falsedad vacila la supuesta certeza de las que se apoyan en el mismo fundamento. Vacilando la certeza, con la cual pudiera excusarse o eludirse la reconvención jurídica, pedimos reconvención, confiando en que satisfaremos a todas las acriminaciones; y cuando no satisficiéremos, bien puede la Real Majestad imponer las penas de modo que, refrenados los excesos con la debida equidad, vuelvan los misioneros a experimentar la primera benignidad con que continuar empleándose en el servicio de Dios y del Rey.

En cuanto a aquellos que por la fama o infamia han llegado a creer que en esta provincia y en sus Misiones estaban escondidos tantos secretos o monstruos de iniquidad, ocultos desde un princi-

pio, favorecidos con el régimen establecido, y, finalmente, descubiertos y manifestados en público, les rogamos que atiendan a lo que es patente. Han vivido en esta provincia, desde sus principios, muchos millares de jesuítas, y entre los Guaraníes no pocos centenares, de los cuales muchos, después de haber ejercitado largo tiempo su ministerio, faltaron a su vocación o fueron dimitidos. Fínjase que los jesuítas que perseveraron hasta la muerte guardaron contra los dictámenes de su conciencia el secreto. Pero, ¿quién creerá que lo hayan guardado los desertores? ¿Por qué no habían de descubrir éstos aquellos arcanos, o por religión o por vengarse, o para legitimar su defección ante las gentes? Pues de éstos, uno, dimitido canónicamente, ensalza con extraordinarias alabanzas a los misioneros del Paraguay y sus Misiones, en varias obras que publicó de esta materia. Otro nada expresó que hallase malo, aunque tuvo ocasión para ello, al suministrar documentos al esclarecido Muratori para el *Cristianesimo felice*. Otro, en el Paraguay, mudó de familia religiosa, pasando de la Compañía a otra Orden; y consultado por cierto gobernador, respondió que no podía darse régimen espiritual más perfecto que el de las Misiones. Otras cosas añadió que nada tienen que ver con las actuales acusaciones; y sólo pueden servir para persuadirse de que lo primero no se había dicho por espíritu de partido.

Podrían objetar nuestros acusadores que los jesuítas del Paraguay, habiendo empezado bien en sus empresas, habían degenerado al fin, y de ministros aprobados de la fe, se habían vuelto autores de revueltas. Esta calumnia no se podría refutar con hechos pasados. Pero puesto que dicen que el vicio y la causa de la deshonra está en el origen y data desde el principio, cuanto más exageran la culpabilidad, más muestran nuestra verdad y nuestra inocencia.

COSTUMBRES DE LOS GUARANÍES

POR EL P. J. C. [JOSÉ CARDIEL]

CAPÍTULO PRIMERO

Las colonias de los españoles

La primera llegada de los españoles para colonizar el Río de la Plata, ocurrió hacia 1530. Edificaron una fortaleza en Buenos Aires y otras varias río arriba. La Asunción, ciudad del Paraguay, fué fundada el año de 1536. De los mil españoles que habían venido, apenas quedaron cuatrocientos, de resultas de las guerras. Estos fundaron colonias, que constaban al principio de sesenta o setenta familias, dominando a los indígenas por el temor de las armas. Edificaban casas formadas de enrejados revestidos de barro y techadas con paja. Las colonias así establecidas fueron denominadas ciudad de Buenos Aires, de Santa Fe, de Corrientes, de Ciudad Real, de Jerez, de Villarica. Destruídas Ciudad Real y Jerez, las demás duran todavía en una u otra condición. Sólo los ensanches de Buenos Aires ocupan tres millas de largo

y dos de ancho, con edificios de ladrillo; pero, en general, bajos. Florece en esta ciudad el comercio y hay abundancia de mantenimientos.

Todas las poblaciones de este territorio, que al principio estaban comprendidas en una sola provincia y una diócesis con nombre de Paraguay, formaron luego dos provincias y diócesis: a Buenos Aires tocó Santa Fe y Corrientes, a las cuales últimamente se ha agregado Montevideo: las demás tocaron a la Asunción. A los indios conquistados se les impuso un tributo que se había de pagar a los conquistadores, a proporción de los méritos que cada uno había contraído para con el Rey, dándoles a cada uno cierto número de indios a quienes tenían obligación de enseñar en costumbres cristianas y políticas. Como difícilmente pagasen su tributo, a causa de su carácter indolente, el beneficio era nulo. Después de largas consultas, la resolución fué que, en vez de la tasa o tributo, sirviesen a su encomendero durante dos meses. Mas no contentos muchos con eso, les forzaban a servir todo el año, o, por lo menos, durante seis meses, sin darles siquiera salario alguno correspondiente al exceso sobre los dos meses. Finalmente, se restableció el servicio de dos meses, que, injustamente, se había alterado; mas fué cuando ya quedaban tan pocos indios, que habiéndose empadronado antiguamente cincuenta mil tributarios en la gobernación de la Asunción,

ahora apenas quedaban ocho mil, no tributarios, sino indios, hombres, mujeres y niños; y donde había muchos pueblos, ahora apenas quedan diez, de los cuales, seis dirigen clérigos seculares; y cuatro, religiosos franciscanos. Esto por lo que toca al Paraguay.

En la provincia de Buenos Aires, hay en Corrientes dos pueblos a cargo de los franciscanos, uno de doscientas familias, otro de quince. En Santa Fe, uno de veinte casas. Otros tres semejantes cerca de Buenos Aires, dejando aparte los de los jesuítas, de que luego se dirá.

CAPITULO II

Principios de las Misiones

Conquistados por los españoles los paraguayos y los moradores del Paraná abajo, quedaron inmunes, a causa de sus retiradas selvas, los restantes del Paraná y los del Guairá. Estos fueron los que empezaron a atraer los jesuítas hacia 1610. Como inciviles y bárbaros y feroces, vivían separados en sus chozas, y sólo sujetos a sus caciques. Andaban desnudos por lo común, sacando el sustento de la caza y pesca. A los muertos en la guerra, los asaban luego y se los comían; a los prisioneros, guardaban y engordaban para sus banque-

tes. En tiempo de paz se entregaban a una lascivia sin pudor, a la borrachera, a la venganza, a los maleficios. Admitidos por ellos los Padres, en los primeros veinte años tenían ya varios pueblos más abajo de la Catarata del Paraná, y trece más arriba, habiendo introducido en ellos la cultura propia de la religión y conforme a la humanidad. Pero asolados los pueblos de arriba por los mamelucos, sólo se pudieron salvar unos pocos indios, que formaron más abajo de la Catarata los dos pueblos de *Loreto* y *San Ignacio miri* o *mini*. Dirigiéronse los Padres al Italín, de donde arrojados también por los piratas, fundaron con los restos de los ocho pueblos allí devastados el de *Santa María de Fe*. Subiendo Ibicuí arriba, llegaron al Tape, región pobladísima. También allí fueron a asaltarlos los mamelucos y destruyeron los nueve pueblos allí fundados ya. Los restos de sus habitantes pasaron a la otra parte del Uruguay. Entonces el P. Montogo, enviado a Madrid, obtuvo las armas de fuego para los neófitos: con el uso de ellas cesaron las invasiones en grandes tropas, mas no los latrocinios.

CAPÍTULO III

Estado de los pueblos hacia 1764

Treinta son las poblaciones en las cuales hay unas cien mil almas. Itapúa, Corpus Christi, Santa Ana, San Miguel, Santo Angel, pasan cada una de mil familias. Yapeyú tiene mil setecientas. Las demás, de seiscientas a setecientas. Todos los pueblos están construídos con el mismo plan. Las calles son rectas, de diez y seis a diez y ocho varas de ancho. No hay casa ni manzana sin su corredor de tres o más varas de ancho, de modo que, aunque llueva, se puede caminar por cualquier lado alrededor de las casas. Iguales son todas las casas de los indios en altura y en anchura, la cual es de siete varas en cuadro, dentro de las cuales están separados los dormitorios por medio de esteras o cueros. El lecho todos lo tienen, no sobre tablas, sino colgado. Llámanlo *hamaca*, y es de cuatro o cinco varas de largo y dos de ancho. También lo usan los españoles. En verano es fresco. En invierno añaden una estera, o también ponen brasas debajo. Todo lo que sea más cómodo que esto, de suyo lo desechan. En su casa nunca caminan ni están de pie, sino que, o están echados, o sentados en su hamaca, o en una silla su-

mamente baja que usan, y con más gusto en el suelo, abarcándose las piernas con los brazos. Abandonados a sí mismos, con una choza de cinco varas se contentan: y así lo hacen en el campo, porque, además de las casas del pueblo, tienen sus habitaciones en el campo para cuidar de las sementeras. En los pueblos, unas casas son de piedra, otras de ladrillo, y en el pueblo de Trinidad de piedras talladas y labradas.

En todos los pueblos hay una plaza cuadrada de ciento cincuenta varas de ancha por lo menos; y por tres costados la rodean edificios más bien construídos que los demás. El centro del cuarto costado lo ocupa la iglesia, entre el cementerio y la casa parroquial de los Padres. En cada pueblo hay casa de refugio para las mujeres (1) cuyos maridos están ausentes lejos, y para las viudas, máxime si son jóvenes y no tienen padres o quien cuide de ellas, todas las cuales se sustentan de bienes comunes. Hay también graneros y almacenes de bienes comunes. Hay algunas capillas. Y esta es toda la fábrica del pueblo (2).

Cada pueblo tiene su iglesia parroquial, pero que por su extensión puede compararse con las

---

(1) Ningún pueblo hay donde esta casa de refugio no esté separada y lejos de la casa parroquial, en lo cual erró Bougainville, y el Diario de Florencia y de Roma.

(2) Las capillas, unas están en el pueblo; otras, fuera. Hay también cárcel.

catedrales españolas; con dos naves laterales; y la de Concepción, con cuatro. Las iglesias tienen de largo setenta, ochenta y más varas; y veintiséis a treinta de ancho. Hay dos, que son las de la Trinidad y San Miguel, hechas de piedra tallada y levantadas por un hermano coadjutor de la Compañía, pero sin cal (1). Las demás tienen de piedra los cimientos y las paredes de ladrillo. El techo es de madera; y todo él estriba en columnas de madera; fabricándose primero el techo y luego las paredes. Para esto a intervalos, y hacia donde se extiende la nave, se abren unas fosas de tres varas de profundidad y dos de anchura, que se reviste de piedra. Las columnas son troncos de árboles del país, más duros que encina y roble, y que ni se cortan del todo, sino que, arrancados con parte de sus raíces, se acarrean con veinte o treinta pares de bueyes, según su peso y longitud. La raíz se chamusca para evitar la humedad y se acomoda a la fosa; la parte que sobresale se labra en forma de columna, con su pedestal y arquitrabe. Cuando ya se han colocado sobre puntales espaciados de ocho en ocho varas las vigas traveseras y el artesón, se procede a levantar las paredes.

---

(1) Ultimamente se ha encontrado allí cal mediana cerca del pueblo del Jesús, en cuyo nuevo templo fué empleada por primera vez por su Cura el Padre Juan Antonio de Ribera, natural de Toro.

CAPITULO IV

Gobierno político y económico

El Cabildo del pueblo, Concejo o Ayuntamiento, consta de un Corregidor, dos Alcaldes, uno de primero y otro de segundo voto, el Teniente corregidor, el Real alférez, cuatro Regidores, Alguacil mayor, Alcalde de la Hermandad, Procurador y Secretario. Aunque de derecho el Corregidor no es parte del Cabildo. Todos ellos son indios (1), porque a los españoles, mulatos, negros, mestizos y cuantos no sean indios, les está prohibido tener domicilio en pueblo de indios en toda la América, por disposiciones del Rey. Y si hubieren de pasar por allí, la misma ley manda que el transeunte no se demore en el pueblo más de tres días, ni discurra entretanto por las casas de los indios. Y se expresa en la ley el motivo: *Para que no inquieten a las indias*. Son los indios apocados de ánimo y aniñados por naturaleza, y se tienen por inferiores a las otras razas, con lo cual fácilmente los atropellan los malos, de que en el Nuevo Mundo, a tan larga distancia

(1) Pero los oficios tienen nombres castellanos y autoridad por el estilo del derecho de Castilla, como está mandado por la ley 13, tít. 2, lib. 2 de la *Recop. de Ind.*

de las autoridades real y eclesiástica, hay abundancia; y a este daño proveyeron prudentemente las leyes. Ojalá que se observasen.

El modo de elegir el Cabildo, es el siguiente. A primero de enero se junta el Cabildo del año anterior para consultar sobre los candidatos. Los que son elegidos se escriben en una lista que se ha de presentar al Doctrinero, pues así lo manda la ley real; esto es, que la elección se haga en presencia del Doctrinero. Si él es de parecer que hay que reformar algo, lo dice a los electores; y no hay memoria de que jamás hayan desestimado la observación. La lista se envía al Gobernador de la provincia para que la apruebe: lo que luego verifica. Algunas veces, cuando el Gobernador está enterado de las notables prendas y méritos de algún indio, le confiere para durante su vida el cargo de Corregidor. Todo esto fué aprobado expresamente por el Rey en 1743.

Terminada la elección, se encaminan todos al pórtico de la Iglesia, antes de la Misa, y allí el sacristán previene una silla ordinaria para el Cura y una mesa en la que se pone el bastón de Corregidor, las varas de los Alcaldes y las demás insignias de los Regidores. Pónese allí una banderita a modo de abanico, que es el distintivo del director de los músicos; las llaves de la iglesia, que han de darse al sacristán; las de los graneros y almacenes para el mayordomo, y las insignias de

los jefes militares: todos los cuales elige el Cabildo; pero la confirmación del Gobernador de provincia recae sólo sobre los que tienen oficio con autoridad pública. A una y otra parte se preparan asientos que han de ocupar los nuevos cabildantes y los demás oficiales, a medida que se vayan proclamando.

Entonces el Cura, empezando por un texto del Evangelio, hace un sermón, en que se exponen los deberes de las autoridades, los bienes que se siguen si desempeñan debidamente sus oficios, los males, si son negligentes. Promulga después por sus nombres al Corregidor y a los demás, solemnizando la elección a cada nombre los músicos con alegres piezas. A medida que van siendo nombrados, se vuelve cada uno hacia el sagrario de la Iglesia, e hinca la rodilla, recibe su propia insignia, y se sienta en Cabildo. En estas elecciones son desconocidas las riñas, altercados y agitación de competidores. Cada uno recibe su cargo en silencio, con tanto gusto si es humilde como si es alto.

Después del Cabildo se nombran los Ministros de la Iglesia, los sacristanes, el director de música, luego los mayordomos, y, a lo último, los oficiales de guerra; y todos estos ocupan ya su puesto en la Iglesia, en la función solemne que se celebra en seguida.

Alcaldes auxiliares.

Fuera de las autoridades, hay ciertos cargos de los que cuidan de alguna cosa del común

del pueblo, que también tienen su vara y nombre de Alcalde, usando de la vara en sus oficios y en la Iglesia. Tienen su Alcalde los tejedores, herreros, carpinteros y otros artesanos o gremios de artesanos, para que vigile sobre cada uno y avise al Cura de sus faltas. Los Alcaldes de las mujeres son algunos ancianos, los más distinguidos por su piedad y buenas costumbres. Los Alcaldes de los niños tienen por oficio el hacer que desde los siete años en adelante asistan al catecismo y estén sosegados, que se apliquen a los actos de piedad y al trabajo del campo. A las niñas, desde siete años hasta la pubertad, les hace de Alcalde una mujer de alguna edad, que las acompaña en su puesto en la iglesia, y va con ellas a sus propias ocupaciones que ejercitan en el campo, separadas de los niños.

En cada pueblo hay varias tribus que se distinguen por sus nombres de *Santa María, San José, San Ignacio,* etc.; ocho o diez, según el número de los habitantes. Cada una contiene cuatro o seis cacicazgos, y su jefe es alguno de los cabildantes. Tribus.

Los caciques son nobles por declaración real, y tienen el título de *Don* en señal de nobleza. Cada uno de ellos tiene treinta, cuarenta o más vasallos, quienes acompañan a su cacique a los oficios comunes, le ayudan en sus ocupaciones particulares y le guardan respeto; pero no reciben salario alguno. Ni la nobleza los exime del Nobles.

trabajo mecánico; al contrario, tienen a gala el ser carpinteros, escultores, pintores, o ejercitar cualquier otro oficio. Aunque ni por estos oficios, ni por su nobleza, hay alguno, desde el Corregidor hasta el último vasallo, que no tenga obligación de cultivar sus campos y recoger su cosecha. Hácese esto de junio a diciembre. Cuando se ha de hacer hierba del Paraguay en parajes apartados, o se han de transportar a otra parte los bienes del pueblo, o traer materiales para alguna obra, se envía alguna de estas tribus con su jefe.

Artes.

Ninguna de las artes necesarias deja de practicarse. Hay plateros, doradores, herreros, tejedores, escultores, pintores, torneros, rosarieros, fabricantes de vasos, que hacen los porongos para el uso de la hierba mate. En algunos pueblos hay fundidores de campanas y fabricantes de órganos. Sastre, cada uno lo es de su ropa. Las vestiduras sagradas y los trajes militares, los arreglan los sacristanes. Los vestidos comunes, tratándose de una región caliente, donde sólo en junio y julio se siente el frío, y eso muy poco, se obtienen con facilidad. El uso común es llevar camisa, jubón de algodón blanco o teñido de otro color, calzoncillos, calzones y el abrigo especial del país, en invierno, de lana; y en verano, que es casi todo el año, de algodón, que llaman «poncho»; y viene a ser a semejanza de un tapete de diez palmos de largo por ocho de ancho, con una abertura

en medio para pasar la cabeza, la cual, según sus facultades, cubren con gorro, sombrero o montera. Usan algunos de sandalias, atadas a la parte inferior de la pantorrilla. Pero a usar de zapatos, a lo menos cuando han de trabajar donde hay espinas, es en balde que les exhortemos. Solamente los emplean en las fiestas y juegos públicos los principales, por ostentación.

Por lo que toca a su sustento, a cada uno se señala un campo tan grande como lo quiera para sembrar. Siembran maíz o trigo de Indias, batatas, mandioca y legumbres. La mandioca es una raíz que unas veces comen asada, otras cocida; secándola y macerándola, se hace de ella pan. El trigo, los que recogen algo, lo reducen a un plato cocido, o bien hacen una torta que, sin levadura, ponen entre dos fuentes al fuego para cocerla, y lo mismo hacen con el maíz. Muchos hay de ellos que saben amasar pan de trigo, porque en la casa de los Padres, dos o tres veces por semana, se cuece para los enfermos, y los que lo hacen son varios, que se van renovando por turno. Sin embargo, usar ellos de pan para su comida, no lo hacen, a no ser en la fiesta mayor. Porque, si no los obligan a ello, el moler el trigo, cribarlo, echarle sal, añadirle levadura, heñir, taparlo, cocerlo al horno, es para ellos arte demasiado abstrusa. Raros son los que plantan cañamiel o árboles con provecho. Alimentación.

En buscar buenas chacras, arar, sembrar, escardar, cosechar, se emplean seis meses. En rigor bastaban cuatro semanas, como se ve en suelo tan feraz en los pocos que son más trabajadores; pero atenta la indolencia del indio, son necesarios los seis meses y aun no bastan, sino que es precisa extraordinaria solicitud del Cura para que asegure el sustento de su familia. Más aún: para lograr esto en muchos, es preciso usar con ellos del azote, aunque los frutos de este trabajo no ceden en provecho de la comunidad, sino que son totalmente del que los trabaja. Los Curas han de visitar las sementeras por sí y por personas de confianza que les den cuenta del estado en que se hallan. Hay algunos a quienes es preciso obligarles a medir por varas el espacio de campo necesario para su sustento, y, si no lo cultivan todo, han de sufrir cierto número de azotes, porque ellos, de puro apocados y flojos, contentos con cultivar menos de lo que han menester, difícilmente se dejan persuadir de razones, ni aun de la experiencia del hambre que otra vez han padecido. Otros Curas hacen cultivar los campos particulares por cacicazgos y tribus, juntando todos los trabajadores, hoy la chacra de éste, mañana la de aquél, poniéndoles celador, que además de los caciques y jefes de tribu, los vigile y dé cuenta al Cura; y aun, a pesar de toda la solicitud, no se puede lograr que recojan bastante cosecha para todo el año.

Mayor trabajo cuesta obtener que cultiven el algodón para su vestido. El algodón, que crece unas dos varas, lleva por fruto unas nueces que, abriéndose a la madurez, dejan a descubierto unos envoltorios lanosos de las semillas. Dispónese la tierra con el arado en surcos de dos varas de ancho, y echando tres o cuatro granos a distancias iguales, se cubren de tierra. El primer año no da fruto. El segundo, medianamente feraz, es precursor de la abundancia del tercero y siguientes. A los treinta o cuarenta años se poda como la vid, sustituyendo nuevas semillas en lugar de las que se han perdido, rotas por el arado o consumidas por tempestades o calores. En el Paraguay, que tiene suelo calidísimo, al primer año que da fruto, se arranca, como también se hace con el maíz. También produce lino el terreno de Misiones. Pero el indio, primero hará pan de trigo que cultivar el lino, regándolo al crecer, escardándolo, arrancándolo cuando maduro, sacudiéndolo para sacar la semilla, embalsándolo, secándolo, macerándolo, rastrillándolo. Muchas veces hemos experimentado que el indio, sólo mientras el Cura está presente, trabaja con provecho; y es imposible que el Cura le pueda estar siempre atendiendo. El algodón, por el contrario, no tiene más trabajo que llevarlo de la planta a la rueca. El algodón.

No sólo es preciso forzarlos a cultivar las cha-

cras, sino también a recoger los frutos. El algodón no madura todo de una vez, sino que, día a día, por espacio de tres meses, es necesario recoger los pelotones de nueces maduras; de otro modo, se caen, y revueltos con la tierra, lodo y espinas, se pudren y pierden. La india recoge lo que al presente ha de hilar, o a lo más, un poco para guardar; de lo demás, poco se cuida. Algunos de los Curas hacen que vaya la multitud de las niñas con su maestra, y añade a los bienes comunes del pueblo lo que se ha dejado abandonado. El maíz, a pesar de que es el trigo para los indios ys u regalo, que lo comen ya tierno, ya duro, y con que no hay manjar que no sazonen, se pierde en gran parte por la misma desidia, parte por la plaga de loros que en gran número y variedad, chicos, grandes, colorados, azules, amarillos, manchados, acometen los sembrados en grandes bandadas y los devastan.

No basta que se recoja toda la cosecha. Si el indio la guarda en casa, fácilmente la derrocha, o por voracidad, o por prodigalidad, o vendiéndola por una nonada. Por esto se le obliga a que lleve al granero común los sacos señalados con su nombre, excepto uno, para que luego tenga su sustento la familia. Estos son remedios de la negligencia de los indios que, aunque son temporales, importan más todavía que el ministerio espiritual de los Curas. Y se procuran solícitamente,

porque mientras producen buen resultado entre los indios, se mantienen en vigor la piedad, religión y frecuencia de sacramentos. Por el contrario, cuando amenaza el hambre, o cualquier otro linaje de calamidad, se dispersan y huyen, destrozan los bienes comunes de los pueblos, talan los campos, hasta que por los asaltos de los tigres, que son ferocísimos, por la enfermedad o la miseria, vienen a perecer.

Bienes de comunidad.

Para suplir a lo que tiene cada uno, se hacen sementeras comunes de maíz, legumbres y algodón, y se mantiene cría de ganado mayor y menor. Cultivan los bienes comunes el lunes y sábado de los meses señalados; pero no cuenta esto con los artesanos, quienes, exentos de trabajar en las chacras de comunidad, atienden una semana a sus chacras particulares, y otra al oficio. Tienen sus talleres en las oficinas inmediatas a la casa de los Padres, no en su casa. No tienen más salario que el que se les da con más abundancia de los bienes de comunidad. El Cura los visita con frecuencia, y elige para los oficios sin que ellos pongan dificultad; al contrario: ellos mismos piden estos oficios, cuyo ejercicio los ennoblece en concepto suyo. Y los dos oficios de tamborilero y pífano, con gusto los toman y ejercitan aunque nadie se lo diga. Pífanos se cuentan en cada pueblo de diez y seis a veinte, pero sólo dos son los que acompañan al tambor, dando sonidos de una

tercera de diferencia. Y aunque los pífanos son sencillos y delgados, hechos de caña vulgar, imitan todos los tonos músicos. Esta clase de instrumento tan humilde es sumamente agradable al indio; y no hay camino por río o por tierra, como vayan muchos, que no lleven su tambor y pífano, que no se desdeñan de tocar los mismos Caciques.

De los frutos de campos comunes se da simiente a los que tienen falta de ella; se sustenta la casa de recogidas; se hace el gasto de los viajes de comunidad; se alimentan niños y niñas cuando están ocupados en la chacra común; y también los viajeros, el español, el mulato, mestizo, negro, indio, libre, esclavo, y se les da hospedaje y barca para pasar el río; en la cual el barquero, si le dan algo lo recibe, y si no, tampoco pide nada. Con el algodón común se visten los niños y niñas, de los cuales, cuando yo fuí Cura de Yapeyú, hacia 1555, había tres mil. Repartese igualmente tela de algodón a los que son enviados a hacer yerba a los yerbales lejanos, a las viudas, a los presos, ancianos e impedidos por cualquier motivo, y a los vencedores en los juegos públicos. Envíase también algo a Buenos Aires para comprar lo que es necesario para el pueblo y para el ornato de la iglesia. Del algodón se hace tela de muchas clases: sencilla, gruesa, de hilo torcido, con variedad de colores (1).

---

(1) También hay una clase de algodón, que de suyo

A cada india casada se le da el sábado media libra de algodón, cuya tercera parte en peso ha de presentar hilada el miércoles siguiente. Lo que falta hasta la media libra, es el peso de la semilla. El miércoles se le entrega otro tanto, que asimismo ha de devolver el sábado. Lléganse al pórtico exterior de la casa parroquial, en donde los Alcaldes de los mujeres pesan el montón de cada una, atándole un pedacito de caña con el nombre de la hilandera. Pónenlos de ciento en ciento en cuadros de a diez por lado, y después de haberlos pesado uno a uno, los vuelven a pesar por junto. Si en alguno falta peso, obligan a que se complete. Si algún hilo está mal torcido, señalan penitencia. Y de todo dan razón por escrito al Cura, entregando el hilado al mayordomo. Tarea de los indios.

Los tejedores son varios. En Yapeyú eran treinta y ocho. Reciben cuatro arrobas de hilo, o sea cien libras de diez y seis onzas, y devuelven doscientas varas de tela, de una vara de ancho, poco más o menos, de las cuales se dan seis al mismo tejedor; porque aunque se trata de bienes de comunidad, de los cuales a veces por título común participa, y de los que se visten sus hijos con los restantes niños del pueblo, no obstante ya que ha empleado aquel trabajo particular, se le recom-

---

y sin teñirlo es ceniciento, mezclado de otros colores, en vez de ser blanco.

pensa con dádiva especial. Si, al empezar el tejedor su tela, encuentra engaño en los ovillos, por el nombre escrito en el trozo de caña advierte la falta que ha de castigar el mayordomo. En este fraude suelen incurrir las recién casadas, porque no saben para qué se pone aquella añadidura, pues las que no están aún casadas están exentas de esta tarea y oficio. El hilar la media libra de algodón, o, por mejor decir, el tercio de media libra, es asunto que, en cuatro o cinco horas, sin gran trabajo, puede estar despachado.

En cuanto al algodón procedente de la chacra particular, la madre de familia entrega de él lo que quiere al mayordomo, quien lo da a los otros tejedores que hay además de los del común en la misma oficina. Suelen hacer tejer, a lo más, unas diez varas de tela, que no se alarga a más el ánimo de la india. Da su paga al tejedor con regalarle una torta de maíz, o de mandioca, o algún donecillo de plomo pintado, o de vidrio, o nada; y de cualquier modo queda satisfecho el tejedor, con tal que haya sido puesto por el Padre; porque el Padre viene a ser el alma de ellos, quien si cesa de vigilar, se desparraman y pierden, instigados de su flojo natural. A esta gran docilidad, respeto y reverencia de los indios, hay que atribuir que se les puedan poner al frente en sus oficios y economía los que son algo más capaces para conservar el orden, de los cuales,

entre tanta muchedumbre, nunca faltan algunos.

Parte de los bienes de comunidad consiste en el ganado mayor. Los indios no aciertan a tener bueyes, ovejas, ni caballos, ni mulos; sólo crían en sus casas gallinas. Muy a menudo hemos probado a que criasen también reses mayores, pero en vano. Si logran un caballo, lo dejan morirse de hambre, sin darle pienso ni enviarlo al pasto. El asno más fácilmente lo tiene el indio: pero para no tener que irlo a buscar, si lo suelta, lo tiene amarrado del cabestro tres y cuatro días sin comer. Dámosles un par de vacas con su cría para que tengan leche, y andando en sus sementeras, de pura pereza no las ordeñan, y a veces con su voracidad se comen el ternero. La misma suerte tienen los bueyes que se les reparten para arar, que, o los pierden, o los matan para comer. Raro hay de los principales o más juiciosos que acierte a conservar largo tiempo asno, mula o buey. Por eso estos animales se tienen en común, y para guardarlos tienen todas las comunidades de los pueblos dehesas de bueyes, caballos, asnos y ovejas, las cuales, aunque algunas distan cien millas, dos veces al año visita el Cura, porque algunas veces en ellas está cifrado el bien temporal y espiritual del pueblo. En los años de esterilidad, con la penuria de maíz y otros comestibles procedente de tan corta aplicación al trabajo, se viene encima el hambre. Cuando no llueve, cosa que a ve-

Ganado mayor.

ces sucede por tres o cuatro años seguidos, es forzoso suplir la carestía de alimento con el auxilio de la carne. Hay seis u ocho pueblos en los que a cada familia se dan cada día cuatro o cinco libras de carne, sin perjudicar la conservación del ganado. En los demás, la distribución se hace sólo dos, tres o cuatro días por semana, procurando que en tiempo de hambre no falte lo necesario. La distribución se hace después del Rosario de la tarde, que suele ser una hora antes de ponerse el sol. Cuando se da la señal con el tambor, van las mujeres, las cuales, llamadas por lista por el Secretario, según sus tribus o cacicazgos, reciben la porción ya preparada. Prepárase por la mañana, matando los bueyes, deshaciéndolos y sacando las cuentas los Secretarios. A todos se da igual porción, excepto a los Cabildantes y otros principales, a quienes toca porción doble.

Para la labranza y usos del campo se guardan los toros de cinco y cuatro años, que los indios doman con facilidad. Enlazados, por dos o tres días les quitan los bríos con la falta de comida; luego les atan troncos que llevan a rastras; y cuando así les han quebrado las fuerzas, los tienen ya domados, y los emplean para todos los usos. Los caballos y mulas doman echándoles primero un lazo, y en seguida otro. Con esto los derriban en tierra, los ensillan y montan. Sueltan entonces los lazos, y cuanto más furiosamente corren, tan-

to más los espolean, y en tres o cuatro días los entregan ya mansos. En todo lo cual sobresalen tanto más cuanto menos cabeza tienen.

Cuando llega el tiempo de la labranza, llevan a los cercados, de que tienen varios junto al pueblo, seiscientos u ochocientos bueyes, nombre que dan también a los toros mansos. Allí se juntan los que han de arar, y el Secretario apunta en su lista los que se llevan bueyes a su chacra, y asimismo apunta si alguien a la noche no los ha devuelto, no suceda lo que a veces se tiene experimentado: que se pierden, o que los matan y comen; de lo cual hay que avisar al Padre. Al día siguiente se llevan otros tantos, mas no los del día pasado, que se envían a pastar; porque el día que trabajan, es tanta la indolencia de los indios, que ni de comer, ni siquiera de beber les dan.

De las ovejas.

No menor cuidado se ha de tener de las ovejas; por eso este animal, que es delicado, no recibe aumento por estar flojamente atendido, a causa de la lejanía del Cura. No obstante, en algunos pueblos abunda por la buena calidad de los pastos, y de allí compran los otros la lana. Hilada, como se ha dicho del algodón, y hecho de ella el paño, se distribuye en invierno, no por familias, sino por individuos de cada edad y sexo. Feliz el pueblo en que la distribución alcanza a cinco varas por cabeza. Es género gustosísimo para los indios, a cuya complexión es muy incómodo el invierno,

con ser no más frío que el verano de España y de menos duración. Por el contrario, el calor, por fuerte que sea, apenas lo sienten. Muchas veces con un sol abrasador, aun teniendo cerca cómo resguardarse a la sombra, trabajan con la cabeza descubierta, y aun advertidos, no toman precaución alguna. A lo más, desnúdanse también la espalda y la exponen al rayo del sol, continuando alegres en su faena. Ni falta nunca, en juntándose algunos pocos, quien vaya diciendo chistes, que promueven frecuentes carcajadas.

Criaderos de vacas.

Tan luego como se hubo conocido el genio imprevisor de los Guaraníes, que nunca piensan en mañana, se procuró una buena cría de vacas, que con la invasión de los brasileros fué destruída. Restablecida la vaquería en el Tape, tuvo la misma suerte; pero con extraño incremento de las vacas que se abandonaron entre el Uruguay y el mar. Aquí acostumbraban acudir los indios a recoger vacas, tarea trabajosísima cuando están alzadas. Salen a vaquear cincuenta o sesenta indios, llevando cada uno sus cinco caballos de repuesto. Llevan un rebaño pequeño de vacas mansas, y lo colocan en un collado, donde lo puedan ver las silvestres. A conveniente distancia, cercan este rebaño treinta o cuarenta de los indios, y los demás se dividen para recoger las vacas bravas más cercanas, las cuales, viendo el rebaño, se le acercan, ensanchándose para abrirles paso los guar-

das. De igual modo proceden a recoger otras, hasta que ya no quedan más en las cercanías. Entonces se juntan los vaqueros, y poniéndose delante uno que otro, los demás corriendo a caballo alrededor, empujan el rebaño hacia el paraje donde se han de recoger otros del mismo modo y con el mismo orden. Si estrechan demasiado su cerco y las molestan, aquel ganado hostigado fácilmente se desparrama de nuevo. Por la noche, lo contienen encendiendo por todos lados hogueras; pero, si se apagan, huyen los animales por entre los mismos vaqueros. De esta manera, en espacio de dos o tres meses, cincuenta indios recogen para su pueblo cinco o seis mil vacas en un territorio de cien leguas. Algunos de los caballos perecen con el ímpetu de las vacas que los acometen, mayor número aun por la desidia de sus jinetes; los que quedan se envían a los pastos, quedando inútiles para mucho tiempo. Mientras duró este criadero, que comúnmente se llamaba la Vaquería del mar, les iba muy bien a los indios, porque no tenían necesidad sino de caballos para ir a buscar su sustento, y había remedio para la carestía cuando se perdía la cosecha. Porque si hay carne en abundancia, sobre todo de vaca, ya está satisfecho el indio.

Pasados cincuenta años, cierto español benemérito de las Misiones pidió y alcanzó, por el año de 1720, licencia para vaquear del modo di-

cho, cuando ya estaban exhaustas las pobladísimas vaquerías de Buenos Aires y Santa Fe. Y la pidió a los pueblos de Misiones, porque sabía que aquellas vacas habían tenido origen de las que quedaron cuando los indios hubieron de emigrar de su primitivo suelo que ocupaban cuando gentiles, cuya posesión mandan las leyes de Indias y exige el derecho natural que se reserve a los indios. Habida la licencia, vaqueó el español treinta mil cabezas, cantidad que en tan gran multitud no es excesiva, puesto que, sin estorbar la propagación, venían a sacar los treinta pueblos de indios unas cien mil cada año. A otro español que pidió licencia después de este primero, se le negó, no fuese que dándose la licencia indistintamente, viniese a suceder con la vaquería de Misiones lo que con las del otro lado del río. Movió pleito la ciudad de Buenos Aires, y dió sentencia el Gobernador de que quien quisiera pudiera entrar a vaquear. Arrojándose a porfía a vaquear multitud de cuadrillas, mataron enorme cantidad de vacas, cuyas pieles, lenguas y sebo, mientras una larga serie de carretas las transportaba para entregarlas a los mercaderes ingleses que residían en Buenos Aires, quedaban en la vaquería otros trabajadores preparando carga para nuevo viaje. De este modo, en término de diez años, se acabaron, no sólo miles, sino millones de vacas que había.

Tan luego como se hubo promulgado el decre-

to del Gobernador, vieron los Curas que era cierta la ruina de la vaquería de Misiones. Así pues, ellos mismos hicieron que los indios fuesen a vaquear, y del rebaño amansado hicieron llevar hasta ochenta mil cabezas a los Pinares. Es éste un paraje que toma su nombre de la abundancia de los pinos. Tiene sesenta y más leguas de extensión, y cae a setenta leguas de los pueblos por la parte del naciente; terreno fértil y cerrado por todas partes con bosques y montañas. Habíase de abrir camino por una selva de tres leguas, y luego por otra de cinco. Pero también esta alegre esperanza de las Misiones la frustraron los brasileros.

Habiendo llegado yo por este tiempo a las Misiones, se consultó el año 1731 sobre establecer nueva vaquería, que estuviese segura y libre de los asaltos de españoles y portugueses. Resolvióse que en la estancia o dehesa de Yapeyú, que tiene cincuenta leguas de larga y treinta de ancha, se eligiese un trozo de diez leguas en cuadro, donde cabrían doscientas mil vacas. A este lugar se habían de ir llevando cuarenta mil cabezas de lo restante de la estancia; y en los límites de aquel espacio se habían de poner de trecho en trecho algunos guardas con un Padre y un hermano coadjutor. Se había de esperar ocho años, en cuyo tiempo las cuarenta mil cabezas, guardadas debidamente, se multiplicarían hasta doscientas mil.

Y estando el ganado y la posesión en Yapeyú, no se habían de enviar ya de los otros pueblos indios a vaquear, sino que se habían de comprar las reses. Y como éstas eran ya mansas, se les puso de precio un real más que a las salvajes, que solían estar a tres reales. Otro tanto se resolvió en cuanto a la estancia de San Miguel, y de este modo se proveyó a las Misiones hasta que llegó el tratado de límites. En Yapeyú llegó a haber tal número de vacas, que, sin contar con las que estaban para la venta, en sólo el sustento del pueblo se consumían diez mil por año, treinta o cuarenta cada día. La estancia de cincuenta leguas; el consumo de diez mil vacas en un pueblo de mil setecientas familias; el precio de tres reales por vaca, y cosas semejantes, dejarán pasmado al que no conoce el país ni ha visto el Nuevo Mundo. También yo me pasmaba en otro tiempo. O quizá se imaginará que estas vacas son en tamaño como las ovejas. Pero la verdad es que son iguales o mayores que los más grandes animales vacunos de España. Ni las leguas son más cortas; sino de seis mil varas exactas. La estancia de Yapeyú y la de San Miguel, son las mayores; las demás tienen ocho, diez o, a lo más, veinte leguas de extensión.

La manera de amansar las vacas bravas es la siguiente. Recogidas, como antes he dicho, se conducen a las estancias de los pueblos, cerradas por

todas partes por esteros, ríos o fosas, aunque la flojedad de los indios hace que por algunas partes quede paso abierto. Allí se divide en varios rebaños, cada uno de cinco o seis mil, de modo que uno se mezcle con otro; los españoles los llaman *rodeo*, que es como si dijera *círculo*. Al principio se reune el rebaño en su rodeo cada día, hasta que se va acostumbrando a su lugar; luego, sólo dos veces por semana, para que pueda pacer más. La reunión se hace en un paraje algo elevado, en donde, por tres horas, lo tienen cercado, dando vuelta alrededor sus guardas a caballo, o bien en un lugar circunvalado de estacas. Así el ganado se amansa, se multiplica más, y no da tanto trabajo a los caballos cuando se ha de llevar de una parte a otra.

Entre los bienes de comunidad de los pueblos se cuenta también el producto de la yerba del Paraguay, árbol del país, parecido al naranjo. Las ramas cortadas se pasan por el fuego, y puestas sobre un zarzo se tuestan poniéndoles fuego debajo, se muelen y se acomodan en sacos. Esta yerba es de uso tan común como el pan y el vino en España. En un vaso en forma de góndola hecho de cuerno, de la corteza de cierta calabaza, de madera común, o de *guayacán* que llaman palo santo, y es el más saludable, con adornos de oro o plata, o sin ningún adorno, echan tanta yerba cuanta cabe una cuchara, y le añaden agua no Yerba.

muy caliente, porque si está hirviendo hace el mate amargo. Los más delicados añaden azúcar, zumo de naranja y pastillas olorosas.

Hay dos clases de yerba, o, por mejor decir, dos modos diversos de prepararla. La una se llama *Caa-miní*; la otra, *Caa-ibirá;* como si dijéramos, menuda y gruesa. La diferencia está en que la gruesa se echa para molerla en una hoya sin ninguna preparación, donde se mezcla con tierra, y en ella no se separan las hojas de sus pecíolos y ramitas. Mas la menuda se muele en huecos de madera o en fosas con revestimiento o en morteros, y los palitos se separan cribándola. Cómprase la menuda, generalmente, a doble precio, y no se fabrica mas que en Misiones. La gruesa, o *de palos*, la elaboran los españoles paraguayos y los indios de los pueblos circunvecinos.

En otro tiempo habían de ir los indios de las Misiones a las selvas lejanas que distaban 50 ó 60 leguas, con pérdida de muchos meses. Los del Uruguay habían de llevar por tierra sus carretas hacia naciente. Los demás, fabricando barcas, subían río arriba, y éstos habían de llevar luego su carga acuestas tres o cuatro leguas. Para ahorrarles tanto trabajo y tiempo, consultaron los curas sobre hacer plantíos de yerba cerca de los pueblos. La semilla sembrada no echaba raíces. Es una semilla del tamaño de un grano de mostaza, que dentro contiene varios granitos, envueltos en

cierta pulpa o goma. Después de muchos ensayos inútiles, pudo obtenerse por fin que arraigasen los tales granitos desembarazados de su goma, y el vástago tierno, trasportado de un abundante plantel a terreno bien escardado, creciese; de allí se sacó nuevamente a un jardín que se regó con agua por tres años, y, finalmente, al cabo de ocho o diez años ya produjo su yerba. De este modo, de un germen delicado, se fueron extendiendo los plantíos casi alrededor de todos los pueblos, y ya no han de emprender los indios sus largas caminatas. Quisieron hacer otro tanto los españoles paraguayos, que hubiera sido ahorro de gran trabajo y de mulas, caminos y gastos; y yo mismo les entregué semilla, e instruí en el modo; pero en balde, a pesar de que el terreno del Paraguay es más a propósito.

Este ramo es el más útil de todos, así para el uso de la gente como para comprar en Buenos Aires lo que hace falta. Allí o a Santa Fe envían cada año cuatrocientas arrobas cada pueblo, vendiendo el procurador cada arroba a cuatro pesos do ocho reales, más o menos, según las temporadas. Con esto compra lo que se le pidió en la lista del cura: paño, alhajas para la iglesia, cuchillos, tijeras, hachas (estas tres cosas ha mostrado la experiencia que trae más cuenta comprarlas fuera que no hacerlas en los pueblos), hierro en bruto, armas y otras mil cosas que exige el tiempo y lugar.

Hay orden real de que no envíen a vender más de doce mil arrobas entre los treinta pueblos; esto es, de a cuatrocientas arrobas cada uno. Dióse esta orden a instancias de los paraguayos españoles, que no tienen sino este comercio, y envían casi cada año por la vía fluvial a Buenos Aires cincuenta mil arrobas. Ni es posible faltar al mandato, porque las balsas han de pasar por dos o tres estaciones fiscales, donde se examina todo y no se pasa adelante, sino después de haber declarado y sido aceptada la declaración.

También se siembra en común tabaco, y parte de él se envía a vender con la yerba. Los indios lo usan sólo para mascar, con lo cual piensan que cobran fuerzas para trabajar, particularmente en invierno. El tabaco en polvo llevado de España se vende a cuatro ducados de oro por libra. Semejante proporción hay en las demás mercaderías de Europa. El quintal de cien libras, de diez y seis onzas de hierro, a diez y seis pesos. El paño común de Segovia, ocho pesos vara. El barril de vino de Andalucía, que contiene cuatro arrobas o cántaros, a treinta pesos.

De los bienes comunes se reserva una parte, a saber: tela de algodón, algo de hilo para mecha, yerba y tabaco; lo demás, casi todo, o se consume en los pueblos o se conmuta. Porque en unas partes abunda el algodón, maíz, legumbres, ganado; en otras se echa menos. A unos pueblos ha

acometido el gusano o la langosta; a otros ha respetado. Y así los comestibles y las otras cosas de primera necesidad se procuran por medio de cambios. Lo cual no sucede únicamente en Misiones, sino que también entre los españoles paraguayos y correntinos tienen los frutos valor y puesto de moneda. La ciudad del Paraguay les tiene señalado el siguiente valor imaginario: una arroba de algodón, dos pesos; de tabaco en hoja, tres; de yerba, dos; cada vaca, seis pesos. Por tanto, a quien le sobra yerba y le falta paño, como no hay mercado alguno, indága quién venda; y en cuanto al precio ya está fijo, y paga lo uno con lo otro. Los géneros de Europa valen cuatro tantos más allí que fuera; de modo que lo que en Buenos Aires se compra por un peso, en la Asunción se vende por cuatro pesos, es decir, por dos arrobas de yerba. A estos pesos imaginarios llaman *pesos huecos*.

Hay asimismo precios señalados a los géneros en las Misiones, y están apuntados en la lista que tiene cada cura, conforme a los cuales se hacen los cambios sin que se alteren por ninguna circunstancia ni en tiempo alguno. Pero lo que se trae de Buenos Aires vale un veinticinco por ciento más por razón de los gastos y peligros de la conducción; y así el procurador, cuando despacha las mercaderías, juntamente anuncia el precio que tienen en Buenos Aires, no porque tenga inten-

Precio de los géneros.

ción de revenderlas con ganancia, sino porque muchas veces necesita el Cura de algodón para vestir sus indios, por haberlo devastado el gusano o la langosta, o necesita de maíz para el sustento porque se perdió por la sequía, y entonces vende el hierro o aun los ornamentos sagrados que en Buenos Aires había comprado para uso común de los habitantes del pueblo, al precio que costaron, más los gastos de conducción, a fin de subvenir a la necesidad más urgente.

Ninguna de todas estas cosas, sea en la repartición de trabajos, sea en la prevención para los viajes, se hace sin que intervenga en ella el Cura. Llama al Corregidor indio y al Mayordomo, y les pide su parecer sobre el número de los indios necesario para tal camino y para la guarda y seguridad de las cosas que se han de conducir o ejecutar: sobre los bueyes, acémilas y provisiones. Cuando está fijado el número, el Corregidor se encarga de elegirlos y los presenta, por si hay que desechar alguno. El cura examina el estado y vestido de cada uno, y no deja salir a ninguno sin haber proveído de lo necesario a todos y a cada uno, para el momento y para en adelante, a proporción de la distancia y duración del viaje.

No se les paga salario, porque es asunto de los bienes de comunidad, y mientras unos están fuera, hay otros que arreglan los edificios de todos, o cultivan los sembrados comunes, y también los

sembrados de los ausentes, si la ausencia es notablemente larga. No obstante, cuando el trabajo de los viajeros es mayor, o ejercitan su encargo con más cuidado o utilidad, al volver se les da su premio. Los premios son rosarios, sartas de cuentas de vidrio para sí o para sus mujeres, paño, cuchillos, espuelas, frenos, segures, cuñas. Porque el Corregidor y Mayordomo administran esos cargos del pueblo, los dirige el Cura, en quien los indios fían, y cuyo régimen, tal cual es, aprueban ellos, y han aprobado prudentísimas personas que habían experimentado la índole de esta raza, Gobernadores, Obispos y Comisarios, atestiguando en cartas al Rey que no hay otro régimen más conforme al servicio de Dios y de la Real Majestad, ni más a propósito para el bien de los pueblos, lo que el Rey Felipe V tiene confirmado.

Desaprobaron este modo de proceder algunos de los Demarcadores encargados de señalar los límites, y algunos del ejército, quienes eran de parecer que convenía que cada indio tuviese su tropilla de vacas, así para proveerse de leche, como para tener carne, como acostumbran los labriegos en España; y también su huertecilla o plantío de yerba, con otro de tabaco; caballos y mulas; y con eso hiciera yerba y tabaco propio; que se había de fomentar el comercio de indios y españoles, para que aquéllos fuesen instruyéndose por medio del trato con éstos. Y que los Padres

no enseñasen más que la Doctrina cristiana. ¡Ojalá que se pudiese librar el Párroco del cuidado de lo temporal y atender con más empeño a la instrucción espiritual, dejando de cuidar del sustento! Muchos medios hemos ensayado en gran número de ocasiones para lograr alguna de estas cosas como lo deseábamos; pero todos han resultado inútiles. Varios son los indios que, por temor del castigo merecido, se huyen a los españoles; contemos que sea uno de cada ciento o de cada mil. De éstos pocos son los que vuelven; los más perseveran en su alejamiento, y contratados por salario ganan la vida, y fuera del sustento, cinco o seis pesos mensuales. Podían alcanzar éstos lo que alcanzan algunos de los negros y mulatos, a ahorrar cincuenta pesos cada año. Pero hemos preguntado al Corregidor si había visto u oído alguno de éstos que supiese guardar a lo menos diez, y nos ha respondido siempre que no.

En las Misiones, no obstante, vimos un indio Corregidor que se hizo un plantío del cual entregaba al Cura catorce arrobas de yerba mate para que, con los bienes de la comunidad, se las hiciera conducir a Buenos Aires y cambiar por mercaderías útiles y necesarias para su caso. A otro conocí que era Comisario indio de guerra, el cual, de un plantel de caña que tenía, sacaba tres o cuatro arrobas de azúcar, que del mismo modo despachaba en utilidad propia. Vino él mismo algunas

veces en la barca común a Buenos Aires, y allí, por mano propia, vendía su haber. Podrían los demás imitar a éstos y aun adelantarles, no sólo sin estorbárselo los Padres, sino, por el contrario, excitándolos; pero en veintiocho años que llevo de Cura y compañero, no he encontrado más ejemplares en muchos miles que he visto.

Otro, no indio, sino de los que llaman mulatos, casó, contra lo que todos se figuraban, con una india hija y heredera de un Cacique. Admitido en el pueblo, y puesto al frente de sus vasallos, se hizo alabar de todos por su probidad. Sabiendo leer y escribir, vino a ser, casi de continuo, mayordomo de la casa de los padres, es decir, del pueblo. Llamábanle también otros varios curas a otros pueblos para que les visitase las estancias y desempeñase los oficios de más empeño, que se suelen confiar a los hermanos coadjutores de la Compañía. Este, en un rincón de su pueblo, se pastoreaba su rebaño de vacas, cultivaba tabaco y caña y enviaba los frutos a Buenos Aires por el estilo de los que dije, o los vendía al hermano Coadjutor que acompaña al Superior de Misiones por vestidos y efectos para su casa. Iban los indios a verlo y se maravillaban de su abundancia, pero no se tentaban a imitarlo.

De la índole de otras naciones no disputaré. Serán más industriosas. Pero los Padres Francisca-

nos que cuidan de la nación guaraní (1) no manejan las cosas temporales de diverso modo que nosotros. Lo cual no quita que ellos hayan de pagar la tasa al Encomendero como los de los Jesuítas su tributo al Rey. Págase desde los diez y ocho años hasta los cincuenta, hallándose exentos los caciques, sus primogénitos, el Corregidor, aunque alguna vez no sea cacique, y los ministros de la Iglesia, que el Rey ha declarado además exceptuados, pagan tributo, mas no sisa, ni alcabala, las cuales pagan los españoles, aunque están libres de tributo (2). Diezmos pagan, por disposición de poco tiempo acá, o a título de diezmos pagan cien pesos por cada pueblo, que no pagan los demás indios.

CAPÍTULO V

Régimen de los misioneros

De los misioneros diré lo que sirva para aclarar lo que me queda por explicar.

El centro de los pueblos es Candelaria, asiento de un Padre que tiene autoridad sobre los demás,

---

(1) Esto es lo mismo que acostumbran también los clérigos doctrineros de guaraníes, como puede verse en el decreto de la audiencia de Charcas. Charlevoix, *Historia Paraguajensis*, docum. núm. XXXIII.

(2) De la sisa y alcabala los eximió Carlos II, por Cédula de 1684, ganada por el P. Diego Francisco Altamirano, Procurador del Paraguay.

del modo que los rectores la tienen sobre los súbditos en su colegio, y administra el estipendio, teniendo un compañero Coadjutor. El estipendio que da el Rey, tomándolo del tributo de los mismos indios, consta de 466 pesos de ocho reales con más dos reales y medio por cada pueblo, sea el que quisiere el número de habitantes y de sujetos de la Compañía. Con él compra de Buenos Aires telas de lino y de lana, vino, vinagre, aceite y cuanto sea necesario a la sustentación de los misioneros y no se produzca en los pueblos Si se produce, lo compra allí mismo, y el precio se junta a los bienes comunes del pueblo que lo vende. El Superior tiene en su poder el depósito de las cosas así compradas, con las medidas de los sujetos dispersos en la Misión, para el vestido, de los pies, para el calzado, y ocho indios sastres o zapateros, a quienes se paga íntegro su salario, y a quienes sustituyen otros cuando ellos se van a cultivar sus chacras.

Ni al Superior ni al hermano Compañero se les da estipendio, ni a los otros hermanos, cuando hay algunos que son cirujanos, o boticarios, pintores, o arquitectos, y se emplean en adiestrar a los indios, sino que con el solo estipendio de los treinta párrocos, sin diferencia ninguna, se mantienen todos, que suelen ser setenta y, a veces, ochenta. Al principio, dispuso el Rey que se diese doble estipendio del actual, esto es, 933 pesos de

ocho reales y cinco reales más, que se solía dar a los curas regulares del Perú. Pero se rehusó la mitad, porque, fuera de los alimentos, es contra nuestra costumbre recibir nada por los ministerios, y, en país en que las cosas se vendían más baratas que en el Perú, bastaba la mitad.

Cada mes pide el Cura al Superior el vino y cualquier otra cosa que es necesaria para él o para el Compañero, y para cada semana recibe un frasco, añadiéndose otro cada mes para misas. Del pueblo se toma lo que de Candelaria, que se halla distante, no se puede enviar: huevos, peces, verdura, trigo. Pero, aunque los indios ofrecen esto gratis al Padre, se compra por su precio. Porque del estipendio sinodal envía el Superior a los Padres, en las fiestas de Navidad, gran cantidad de cosas de mucho valor para los indios: anzuelos, agujas, tijeras, cuchillos, anillos, aderezos, sal, jabón y otras cosas para dar, no sólo al sastre, al hortelano, al amanuense, si tienen, sino a todos los que hacen o dan algo en utilidad de los Padres.

Para el gobierno espiritual y regular de los sujetos tiene el Superior, como en los colegios, cuatro consultores y un Admonitor. Este, para que le avise si yerra; aquéllos, para que los pueda consultar en las cosas de alguna importancia; todos, que sean de los más graves y experimentados que haya cerca de Candelaria. Hay un libro de las

Ordenes de Provinciales, la mayor parte de los cuales han pasado por las Misiones. En él se trata de la instrucción espiritual y del cuidado de los indios en lo espiritual, político, económico y militar. Un ejemplar de él tiene el Cura, otro el Compañero; de él se lee por media hora todas las semanas, oyéndolo todos los que haya de la Compañía. El Superior da vuelta frecuentemente por los pueblos y corrige las faltas que se cometen contra las Ordenes. Siendo este libro regla de lo que se ha de hacer, de la cual nadie puede apartarse impunemente, todas las cosas son uniformes, de lo que se maravillan los españoles que llegan, al ver la consonancia de todos los pueblos con una misma forma. Cuando el Superior ha de reprender a alguno en ausencia, envía la carta al Compañero o al más antiguo del pueblo vecino, para que la lea en presencia del culpable, puesto de rodillas, y la envíe después por los demás pueblos para escarmiento.

Hay preceptos de los Generales de que nadie sea destinado a las Misiones si no es de virtud probada, y los que falten, se muden a otro pueblo o se retiren a los colegios, según convenga para su enmienda. Guiándose por el reloj de ruedas que hay en todos los pueblos, se toca a oración, examen, comida y quiete, del mismo modo y a la misma hora que en los colegios. Cada lunes, antes de la cena, hay conferencia de casos de concien-

cia, leyendo uno algún autor aprobado y discurriendo luego con el Compañero o compañeros sobre la matería leída. Hay refectorio, que cabe unos doce para comer, en donde, precediendo bendición y siguiendo acción de gracias, lee un alumno de la escuela de música, primero, un capítulo de *Sagrada Biblia*, y, luego, un libro ascético o alguna historia eclesiástica, que o está en el pueblo o se envía de la biblioteca de Candelaria.

Celébrase la renovación de los votos con el triduo precedente y los ejercicios acostumbrados en él. El Superior convoca en dos o tres pueblos a los renovantes. El mismo les habla, o encomienda este ministerio a alguno de los más antiguos; él les toma cuenta de conciencia. Nótanse los defectos de cada uno, y concurren los Padres de más edad para oír las confesiones generales. Sea la que quiera la cantidad de asuntos, se hacen por ocho días, cada año, los ejercicios espirituales. El Cura se va del pueblo para que no le distraigan las ocupaciones; pero, cuando los ha de hacer el Compañero, no sale del pueblo porque no tiene ese peligro.

A la Cuaresma todos los Curas cambian de pueblo, y predica cada uno diariamente, por ocho días, en el pueblo del otro, así para renovar el fervor de los neófitos como para comodidad de los que se confiesan de sus pecados. Los domingos y fiestas de precepto se hace sermón doctrinal o mo-

ral al pueblo; los días de hacienda, excepto el jueves y sábado, se enseña Catecismo a los niños de uno y otro sexo. El jueves hay vacación, y el sábado, después del Rosario, se canta la Salve a la Santísima Virgen, con solemnidad y a toda orquesta. La clausura se guarda con tanto rigor que no se presenta mujer alguna ni aun delante del vestíbulo. Hay dos patios: el principal, de setenta a ochenta varas en cuadro, que tiene al naciente la iglesia, al mediodía las habitaciones para los Padres y para los huéspedes, al poniente la cocina, el depósito de armas, escuela y aposento del portero, que tiene cargo de cerrar la puerta al anochecer hasta un cuarto de hora antes de acabar la oración de la mañana, y desde el examen de mediodía hasta las dos de la tarde. La puerta cae al Norte.

El segundo patio es más ancho que el primero. En medio de él está el matadero de los bueyes; alrededor, las oficinas bajo sus pórticos. En ellas y en las demás construcciones de estos pueblos no hay ningún piso alto, sino sólo el piso del terreno. A las casas de los indios no van los Padres sino a administrar los Sacramentos. Al salir a confesar enfermos se cuelga del cuello el Crucifijo y por báculo lleva una cruz en la mano de ocho palmos de alta y gruesa como el dedo pulgar. Va delante el enfermero y un par de niños acólitos. Al enfermero llaman *Curuzuyá*, porque siempre lleva

él también cruz como la del Padre. Bajo el brazo lleva una estera; uno de los acólitos lleva una silla de tijera, y el otro el acetre con agua bendita y una vela con su candelero. Llévase la silla para sentarse el sacerdote que ha de confesar, porque entre los indios pocas veces hay sillas; la estera para ponerla bajo la silla por la inmundicia; la vela para cuando es preciso oír la confesión de una enferma en paraje oscuro, como a veces sucede.

Los demás Sacramentos, Viático y Extremaunción, se administran con devoto y espléndido aparato, de día o de noche, como lo pide la necesidad, de suerte que no quede sin corrección ninguno que se descuide en avisar, sea el enfermero, sea de casa del enfermo. Hácese la recomendación de alma según el ritual, respondiendo los acólitos. Diez y seis y a veces veinte bautismos se administran el domingo después del mediodía prolijamente, teniendo los vasos de plata bien preciosos y el baptisterio con elegante adorno. En el ministerio alternan por semanas el Cura y el Compañero.

En el trato con las mujeres se guarda aquí mayor circunspección que en poblaciones de españoles, y es necesaria y útil. Nunca se las va a ver por mera visita. Si algo se les ha de entregar en propia mano, como rosario, medalla o cosa semejante, el Padre lo entrega al indio que está más cerca. Nunca se las oye sin testigo. Si algo tienen

que tratar de palabra con el Padre, avisa la mujer al viejo ques les está puesto por *Alcalde* y éste al Padre, y se la atiende o en la iglesia o fuera del umbral, en la plaza, delante del anciano dicho, de modo, empero, que no oiga lo que exige secreto.

La distribución del tiempo para cada día es la siguiente. A las cuatro de la madrugada, nos despertamos a toque de campana. Pasado un cuarto de hora se da la señal del *Angelus* para el pueblo. Pasado otro cuarto de hora empieza nuestra oración mental. A las cinco y cuarto, abre el portero la puerta a los sacristanes y cocinero. A las cinco y media se da señal al pueblo para la misa con la campana de la torre, y con nuestra campana de casa se da la señal de fin de oración. Después de la misa se administra el Viático y Extremaunción a los que lo necesitan, que en pueblos grandes casi siempre los hay, a no ser que la necesidad obligue a anticipar la hora; y se da sepultura a los cadáveres. Después de las horas canónicas se oyen confesiones, si las hay. A las diez y cuarto nos tocan a examen. Después sigue la comida y quiete. A las dos de la tarde se toca la campana de la torre a vísperas. A las cinco, después del Catecismo de los niños, se reza en la iglesia el Rosario con el Acto de contrición. Y, al finalizar, responde el pueblo rezando el *Bendito* o salutación al Santísimo Sacramento, en guaraní y en castellano, que empiezan los músicos cantando. Después de esto,

despachados si ocurren algunos ministerios parroquiales más, nos retiramos a cumplir con las obligaciones del rezo y disciplina regular hasta las nueve, en verano. En invierno se sigue el mismo orden, empezando, poco más o menos, a la misma hora y llamándonos once veces al día siempre la campana regular, lo mismo que en los colegios.

Por Cuaresma se multiplica el trabajo del ministerio. Fuera del sermón del domingo se hacen otros dos sermones por semana. Desde Septuagésima hasta la octava de Corpus acuden a confesarse por orden de tribus o cacicazgos. Suelen confesar los Padres cuarenta o cincuenta cada día, y se exige con cuidado de cada uno la cédula de confesión y comunión. Si a los que comulgan para cumplir con el precepto, se agregan los que durante el año comulgan por devoción, fácilmente serán diez mil; lo que se ha experimentado por el recuento de las partículas que se habían de consagrar.

CAPÍTULO VI

Culto religioso

De la fábrica y tamaño de las iglesias ya se ha hablado arriba. Son esplendidísimas por dentro, y no sólo los tabernáculos de los cinco altares, sino también las columnas de las naves, las jambas de

las ventanas, las bóvedas y todo el artesón resplandecen con varias esculturas, colores y oro, de modo que cuando se abren las puertas y da en ellas el sol, llena de alegría el corazón tanta majestad. Cinco son las puertas de las iglesias, y en algunas partes siete: tres en la fachada que da a la plaza, y las restantes en el cementerio y atrio de la casa parroquial. Por la plaza entran las mujeres; por el lado los hombres, y no se sientan en el mismo lugar. Ocupa el presbiterio sólo el sacerdote con la ordenada multitud de ministros. Desde la verja hasta el púlpito, en la nave principal, que tiene trece o catorce varas, a uno y otro lado están las sillas de los cabildantes y oficiales de guerra. En medio quedan los niños sentados en el pavimento, y entre ellos el Alcalde de niños con su vara los hace estar sosegados. Desde los niños queda un espacio de tres varas hasta las niñas, detrás de las cuales siguen las mujeres. En las naves laterales, desde el presbiterio al púlpito, están los restantes hombres, y luego, después de un intervalo, siguen las mujeres hasta la puerta. Para entrar y salir queda franco un espacio de dos varas por el centro, a lo largo del templo. Este es el orden que se observa, no solamente en las fiestas y sermones, sino en la asistencia diaria, maravillándose de la quietud y silencio las personas que vienen de fuera, entre las cuales es digno de nombrarse el Obispo que últimamente los visitó.

Todos los altares están adornados con candelabros de plata. De los cinco colores de la Iglesia, hay tres frontales para cada altar y otros tantos ornamentos sacerdotales distinguidos con preciosas cintas, de primera clase, de segunda y de uso diario. En los días señalados de fiesta, los de nuestros Santos, y de la Virgen en los sábados, fuera de las luces acostumbradas, se encienden dos grandes cirios. A las Misas cantadas asisten siempre seis acólitos, de los cuales dos responden, dos tienen el incensario y naveta, y los dos restantes llevan los ciriales, que, como los incensarios, son de plata. En las misas de cada día para el altar mayor asisten cuatro ministros, para los laterales dos, nunca uno solo. Usan de zapatos, sobrepelliz de lino y sotanilla de color rojo, o, si así lo pide la fiesta, de violeta o negro. Los sobrepellices de uso diario son sencillos, pero en las fiestas mayores son bordados con muchos adornos.

Aun en los días de hacienda, al llamar las campanas a Misa, asisten muchos, y en algunos pueblos ha prevalecido la costumbre de asistir todos. Los que no van son notados y reprendidos; pero cuando no es día de obligación, no se les castiga. Después de Misa se dice el Acto de contrición, rezado por dos músicos a quienes va siguiendo el pueblo. Luego otros dos con toda la orquesta entonan el *Bendito y Alabado*, respondiendo también palabra por palabra el pueblo a compás. Ya

entonces el Sacerdote, dejadas las vestiduras sagradas, está dando gracias junta a la verja, adonde llegan los cabildantes, caciques y jefes a besarle la mano, contristándose si algún Padre se muestra difícil en ello. Después esperan al Cura a la puerta de su aposento, en donde el mayordomo reparte a los que han acudido su porción marcada de yerba. Allí, si el día anterior no lo hizo, pregunta el Corregidor al Cura de lo que hay que hacer aquel día, y conforme a su instrucción van todos a sus faenas después de tomar mate. A la tarde, después del Rosario, se hace igual reparto de yerba. Tres veces se hace este reparto a los oficiales de artes cuando trabajan en sus oficinas.

En los seis meses señalados para cuidar de los sembrados, después de la misa y del mate se van a la chacra; cuando no, se levantan los edificios o se reponen; se cercan los campos con vallado o con fosa, la cual, en las estancias de ganado, se extiende por leguas; se echan puentes, se hacen pasos en los esteros, se componen los caminos, se cortan maderas y se acarrean, se hace yerba, se emprenden viajes en las carretas o barcas, y se empiezan o continúan otras cosas de utilidad común. Faenas.

Hay escuelas donde los niños aprenden a leer, escribir, cantar y tocar instrumentos, y danzar para celebridad de las fiestas. A las escuelas van los hijos de los caciques, de los cabildantes, músi- Escuelas de niños.

cos, sacristanes, mayordomos y oficiales de artes, que todos son estimados como nobles. También se admiten los hijos de otros si lo quieren y piden. Hay en cada pueblo veinte, treinta y aun cuarenta caciques. Las escuelas están cerca de los aposentos de los Padres, en el primer patio, no porque ellos sean los maestros, que no tienen tiempo para ello, sino para vigilarlas más de cerca. Aprenden a leer y leen un idioma extraño más pronto que nosotros, lo que quizá es debido a tener vista más clara que nosotros, o a la tenacidad de su memoria, que suple la rudeza de su ingenio. Hay algunos que escriben con muy buen carácter de letra, y otros imitan de tal modo la letra de imprenta, que engañan los ojos de los que los leen.

La música. De la escuela se eligen para cantores los de voz más clara, y para instrumentos de viento los más robustos. Enseña música un maestro de capilla, como en las catedrales de España; pero hasta ahora no se ha encontrado uno capaz de componer. Toda su arte se reduce a entender y usar del pentágrama escrito; nadie se mueve a añadir cosa alguna, ni una pausa o semipausa, ni una fuga, ni un trino, que hasta el más mediano cantor arriesga; todo se hace estrictamente conforme a lo escrito. Ni en poesía hay quien entienda o use de las reglas de consonante y asonante, ni quien haya compuesto una copla aun para cantar en

medio de la calle. Sin embargo, con ejercicio incansable, muchos salen excelentes en instrumentos de cuerda y viento. Ni faltan en aquella gran muchedumbre muy buenos tiples y tenores.

En cada pueblo hay un coro de treinta o cuarenta músicos, contando las voces, instrumentos de cuerda y de viento. Los instrumentos son en todos ellos violines, cuatro o hasta seis; violones, dos o tres; trompas, entre bajas y agudas, seis u ocho; arpas, tres o cuatro; uno o dos órganos; clarines, dos o tres. Las piezas que tocan las tomamos de la música de España e Italia.

Las vísperas de fiestas, cuando son de precepto para los indios, y también los días de San Ignacio y San Javier, se celebran con solemnidad. Resuenan todas las campanas, que son ocho o diez. Asiste el coro completo de músicos, y el Cabildo con trajes de gala, como igualmente los oficiales de guerra. El Párroco, o el que hace de preste, vestido de sobrepelliz, estola y capa, al cual acompaña el Compañero con sólo sobrepelliz, y algún Sacerdote huésped, si lo hay, entona el canto que prosigue el coro. También en la misa diaria de los días de hacienda, los músicos, desde el principio hasta el Evangelio, tocan arpas o chirimías o uno y otro. Después cantan un salmo de vísperas, variándolo cada día, por ejemplo, el lunes, *Dixit Dominus Domino meo*; el martes, *Confitebor*, y así sucesivamente hasta la fiesta de la Virgen, el sábado.

Y no usan salmos de un solo compositor, sino que los van variando. El salmo dura casi hasta la consagración, excepto el *Laudate pueri*, y alguna u otra variación de los otros, que abraza hasta el fin de la Misa. Como la música está acomodada por los mejores maestros de Europa al sentido de la letra, excita sentimientos de mucha piedad.

Laudate pueri, empiezan los tenores, y la multitud de flautas repite *Laudate pueri*, *pueri laudate, laudate nomen Domini*. Entonces, unos niños del coro repiten: *Sit nomen Domini benedictum*, etc. Después de algunos versículos canta la muchedumbre de los adultos: *Pueri laudate*, *laudate pueri Dominum*. Los niños responden, y esto hacen tres o más veces. Al *Gloria Patri*, todas las voces; tiples, tenores, bajos y barítonos, con las arpas y trompetas consuenan con tal majestad, armonía y suavidad, que ablandarían el más duro corazón. Nada hay que huela a arrogancia o vanidad en este coro; nada que no respire modestia. Niños inocentes hay en gran número de tan preciosa voz, que en las más lucidas Catedrales de Europa harían raya. Después de un breve tiempo en que tocan los órganos en silencio a partir de la consagración, se canta algún himno como *Jesu, dulcis memoria*, o *Ave maris stella*, u otro. Entre día los músicos preparan el estudio del siguiente día, conforme a lo escrito.

Danzas. Los primeros misioneros, habiendo experimen-

tado la índole de esta nación, emplearon la música a fin de ganarla para Dios; y probada con la experiencia la eficacia de este medio, añadieron los bailes y danzas modestas. También para esta escuela, a la que se destinan los niños más garbosos, se les pone maestro. Los vestidos son los propios de las diversas naciones, española, húngara, rusa, mora, turca, persa y de otras orientales. También usan trajes de ángeles, o que se presentan como ángeles, unos con alas, otros sin alas. Las mujeres asisten sólo como espectadoras. Después de las vísperas solemnes suelen hacerse las danzas en la plaza, y entonces no más de cuatro. Las hay también en la procesión en que se lleva el arca del Nuevo Testamento con el Cuerpo de Cristo, en la fiesta mayor del pueblo y en la visita del Obispo o Gobernador.

La primera danza suele ser de uno solo, que se presenta vestido de español; es grave y seria, y consta de diez y seis a veinte evoluciones al compás de la cítara. Salen luego ocho o diez turcos o de otra nación como resueltos a pelear, con el alfanje desenvainado, o tremolando las banderas al compás del clarín. Otros diez y seis o veinte llevan instrumentos en las manos; dos van con cítara, otros dos con lira, otros con otros instrumentos. Cada par va vestido con traje de diversa nación. Tocan los instrumentos y danzan al mismo tiempo, callándose mientras tanto los restantes

del coro, y unas veces se disponen en una o en dos hileras, otras en cuadro, otras en cruz, otras en círculo.

La cuarta es de nueve ángeles, cuyo jefe es San Miguel, con espadas y escudos en que está escrito: ¿Quién como Dios? En frente se presentan otros tantos demonios, armados de negro, con serpientes y llamas pintadas encima. Cuando llegan a hablarse y Lucifer se ensoberbece, se oye tocar fieramente el clarín, que ya no cesa durante toda la batalla. Pelean a compás y ordenan su tropa en varias formas. Vence Miguel y sus ángeles. Los demonios caen derrotados. Vuelven a levantarse y empeñan de nuevo la lucha; pero finalmente son lanzados al infierno, cuya representación, rodeada de humo, está por allí cerca. Mientras los ángeles cargados con sus armas y las de los enemigos, mueven su ejército alrededor, aparece la imagen del Niño Jesús sentado en su trono, a cuyo lado hay muchos músicos que cantan el *Jesu dulcis memoria*. De dos en dos se van acercando los vencedores con paso ordenado, y le ofrecen los despojos, todo lo cual se hace al son de la música. Otras veces los ángeles que aparecen cantan un himno en honor de la Virgen o del Santo cuya fiesta se hace.

Ejercicios de los niños.

Los niños que no son de la escuela van al campo, y su distribución es la siguiente. Cuando a la mañana se toca el Angelus, resuenan en la plaza

los tambores de los niños, cuyos alcaldes o directores, esparciéndose por las calles, claman: «Hermanos, ya es la hora. Enviad vuestros hijos e hijas a orar. Enviadlos presto al templo, a la Misa, para que Dios bendiga las obras de este día.» Despertados con estos clamores y con el ruido de los tambores, acuden al pórtico del templo, y luego que se han juntado, dos de voces claras empiezan las oraciones, respondiendo o alternando los demás. Otro tanto hacen las niñas, separadas convenientemente bajo el amplísimo pórtico. Acabadas las oraciones, que por ser las voces muchas y atipladas, resuenan por todas las calles del pueblo, si algún tiempo queda se emplea en cánticos sagrados, entonando una o dos voces, y prosiguiendo el canto las demás. Los himnos son de alabanzas de Cristo, de la Virgen María y de los Santos; y encomendándolos aquí a la memoria los repiten también cuando después son mayores, en casa, en el campo, en el río o en la tierra, cuando viajan lejos de su pueblo. Cuando hablo de niños, comprendo en ellos los que pasan de siete años hasta diez y siete, edad en que suelen contraer matrimonio, y las niñas hasta los quince años. No hay nadie que no se case; ninguno guarda celibato.

Después de las oraciones asisten a la Misa del pueblo. Luego, las niñas en el cementerio, los niños en el patio de la parroquia, prosiguen sus cánticos y oraciones, mientras se prepara en la cal-

dera su almuerzo de carne, donde abundan las vacas, o de maíz cocido donde no. Llevan en hombros su comida cruda y también calderos para cocerla; llevan los rastrillos con que a menudo limpian el campo, u otros instrumentos competentes de agricultura. Otros cargan con las andas en que es conducida una imagencita de San Isidro Labrador, con defensa para la lluvia, y tocando flautas y tambores se van para el campo. Esto hacen los niños. Las niñas van siempre a diverso lado que los niños. Los de la escuela van cada uno a su departamento; pero los de la escuela de danza, que ya han asistido a ella por algún tiempo, sólo ejercitan la danza un día por semana; los demás van con los otros al campo. El hijo no acompaña a sus padres, porque por la mayor parte éstos los tienen ociosos, hambrientos, desnudos, y los dejan andar vagando por cualquier parte. No obstante, hay muchas cosas en que, niños y niñas, ayudan a sus padres. Llevan agua y leña y hacen los oficios de casa el rato después del rosario; y muchas horas en verano, como también en las fiestas de los españoles, en las cuales no se hace trabajar a los indios, aunque para ellos no hay precepto de fiesta.

Por la tarde, al oír las campanas, que ellos llaman *tain tain*, acuden a la iglesia, habiendo un celador que, cuando faltan, les avise. Vuelven por el camino con su Santo, haciendo resonar sus flautas

y tamboriles. Van a sus casas para dejar el traje de campo, y tomar otro más decente para la iglesia. Vuelven en verano a las cinco, a las cuatro en invierno, porque el día dura aquí más que en España, por estar más cerca del Ecuador.

Llegados a la iglesia, dos, los de más clara voz, rezan el *Padre nuestro* y las otras oraciones, alternando con los demás. Luego cuatro puestos en dos secciones, repiten el Catecismo con sus preguntas y respuestas. Una sección pregunta: ¿Hay Dios? La otra responde: Sí hay. Este Catecismo es corto, ordenado por el Concilio de Lima, de modo que sin dificultad se recita todo hasta el fin. Después del Catecismo, uno de los Directores, que siempre asisten al Catecismo, avisa al Padre que es hora de explicar la doctrina. Va él con la cruz, que acostumbra llevar a los enfermos. Entretanto se junta la gente del pueblo para el Rosario. De allí van los niños al patio, donde, después de rezar sus oraciones, cenan; y desde el mismo puesto, vueltos de cara al aposento del Padre, claman a una voz: *Tupá tanderaaró cheruba*, Dios te guarde, mi Padre, y se van a casa.

Dos Congregaciones hay en cada pueblo: una de la Santísima Virgen, otra de San Miguel, a las cuales se agregan los fieles adultos de uno y otro sexo, que se señalan más por sus buenas costumbres. Confiesan y comulgan de regla todos los meses. Celebran la fiesta de su advocación con Congregaciones.

fiestas y juegos públicos, Misa solemne y sermón. Para las segundas Vísperas, el compañero del Cura echa una plática a los congregantes en privado, aunque en la iglesia, y en ella les lee y explica sus reglas. Cuando uno ingresa por primera vez, firma la carta de entrega o esclavitud. Porque por escrito hacen promesa de guardar las reglas y buenas costumbres. Esta carta, encerrada en una cajita, se la cuelgan al cuello como si fuera un amuleto; y así se glorían de ser esclavos de la Virgen y devotos de San Miguel. El Prefecto de la Congregación se nombra entregándole el estandarte en que está pintada la imagen de la Virgen.

Sacramento. Los demás del pueblo, varias veces al año, reciben los Sacramentos, sobre todo en las fiestas mayores. Mas como son tantos en número, y los Sacerdotes dos tan sólo, y alguna vez sólo uno, las confesiones se han de empezar dos y, a veces, tres días antes de la fiesta. Después de la Misa y oficios de la mañana, los penitentes que señala el Prefecto de la Congregación se ponen en el confesonario del Padre que quieren, a un lado los hombres, a otro las mujeres, confesándose unos y otros por la reja. El uno de los Prefectos va a buscar al Padre y le dice: «Padre, delante del confesonario hay tantos hombres, tantas mujeres, tantos niños y tantas niñas.» Toma el Sacerdote un cestillo lleno de tablitas de un dedo de largo y otro d

ancho, en las cuales, con hierro rusiente, se ha impreso: *Confesó*. A cada uno que se confiesa le da su tablilla por una hendidura hecha de propósito. Si algo les ocurre de nuevo que confesar, vuelven al día siguiente; pero a poquísimos les atormentan los escrúpulos; y con más esmero cuida cada uno de no tener que volver desde que ha recibido la tablilla. Las confesiones son muy cortas; no hay rodeos ni historias, ni debe hablar mucho el confesor de estos indios. Muchos no tienen materia de confesión, por mucho que se les examine. Si el Padre les pregunta: ¿Pues qué buscas?, responden: He venido para que me eches la bendición.

Cuando se arrodillan en la barandilla de la comunión, el sacristán recibe en una bandeja las tablillas; al que no la trae, que raras veces sucede, le hace retirarse y que se confiese otra vez, aunque diga que la perdió. La barandilla es de dimensión que cabe ochenta de una vez; y en algunos puntos está resplandeciente de oro y pintura, como igualmente la silla del confesonario. Cuando se preparan a algún viaje largo, como a las ciudades de españoles, a la exploración de los límites del Brasil, a la guerra o fábrica de fortalezas, al ir y volver se purifican con los Sacramentos de confesión y comunión.

Cuando enferman, en seguida se quieren confesar, y piden el Viático y la Extremaunción, aun-

que no sea tiempo; y ninguno de ellos se espanta ni desecha los Sacramentos. Cuando en las repetidas visitas preguntamos si se quieren confesar, suelen responder: Ya no me queda nada; todo te lo dije. De ver la muerte presente no tienen susto ninguno, ni turbación, escrúpulos ni angustias. Mueren piadosamente y con gran esperanza de salvarse. Juzgamos que, por su cortedad, no permite Dios que los tiente el demonio cuando están para morir, y es común juicio de los Misioneros que cuantos mueren dentro de las Reducciones se salvan. Más aún, ha habido varón docto, santo y experto que de la piedad de Dios, de la fe y devoción de ellos y de la cortedad que tienen, pensaba todavía más. También es opinión de personas experimentadas que el Guaraní, aun en el caso de cometer faltas, que de su calidad son graves, raras veces comete pecado grave formal, por su falta de conocimiento.

Sus viajes.

Emprenden viaje confesando y comulgando con piedad cristiana. Cuando ya todo está a punto, llamados a son de caja, acuden a la iglesia con la efigie de la Virgen o de algún otro Santo que toman por patrón. Colócanlo en su trono: rezan y cantan, acompañándoles algún músico. Van al Cura, quien les echa un breve sermón sobre la causa del viaje y el modo como deben portarse fuera de su pueblo. Cada uno de por sí recibe yerba, además de la que en común llevan ya en la

provisión. Dan vuelta a la plaza llevando en andas su imagen, tocando uno que otro las campanillas, además de la flauta y tamboril. No hay viaje sin llevar su Santo, ni sin sacristán que cuide del Santo, ni sin castáñuelas, flauta y tamboril; ni tampoco sin enfermero con su botiquín.

Antes de la puesta del sol se detienen, sea que caminen por tierra o por agua; y primero previenen una capilla de ramas para el Santo. Rezan el Rosario y cantan sus oraciones. Síguese la cena, que en casa y fuera toman al anochecer. Duermen la noche, se levantan a la madrugada, no a trabajar, sino a beber, desayunarse, charlar. Salido ya el sol, vuelven a hacer sus oraciones delante del Santo, al cual para eso han dejado de noche en su capilla. Después de las oraciones sigue el himno que entona algún músico jubilado, de los que siempre va alguno. Emprenden la jornada ya bien entrado el día, para suspenderla buen rato antes de anochecer, a no urgirles algún Padre que lleven consigo, que entonces le obedecen. Pero los mismos Padres, cuando no hay urgencia necesaria, se acomodan a la cachaza del indio. A la vuelta purifican su alma con la confesión y Eucaristía, y casi no tienen materia nueva de qué confesarse, ni pensamiento de pecar, a no arrastrarles la ocasión.

Para curarlos en sus enfermedades, hay tres o cuatro indios que desde niños aprenden a hacer los medicamentos, por medio de ciertos apuntes

Cura de sus enfermedades.

trabajados por algunos hermanos Coadjutores de la Compañía entendidos en Medicina. Están exentos de los oficios comunes. Y aun les cultivan sus propios campos los demás, para que mejor cuiden de los enfermos. A prima mañana visitan las casas de los enfermos para indagar también quién ha enfermado de nuevo, de los cuales avisan al Cura. «Fulano, a quien confesaste ayer, está mal; necesita que le den el Viático después de Misa.» «A Zutano es necesario administrarle la Extremaunción.» «Hace tantas horas que el niño tal ha muerto.» Los enfermeros asisten al Cura cuando va a estos ministerios y dirigen a los presentes. Cuidan de arreglar en casa de los Padres la comida de los enfermos, y cuando los Padres salen de la comida del mediodía, llevan a su presencia sus platos de carne cocida y pan de trigo, que no mueven de allí hasta que el Padre les eche la bendición. Se ha ordenado así, porque los de su familia dan a los enfermos comida a medio cocer, como la usan ellos cuando sanos, porque si la carne no es dura, dicen, el estómago no la abraza. A modo de avestruces, no hay cosa que no digieran sanos; pero a los enfermos no puede dejar de serles eso nocivo. A las dos de la tarde dan cuenta nuevamente los enfermeros del estado de los enfermos, y juntamente piden las medicinas necesarias.

Procesión del Corpus.

Solemne no menos que devota es la procesión

de la fiesta de Corpus Christi. Algunos días antes van los neófitos al campo y amontonan el mayor número que pueden de fieras, aves y flores. Alrededor de la plaza, por dondequiera que ha de pasar la procesión, alfombran el suelo y adornan el trayecto con arcos de ramas, colocando loros de diversos colores, y aves; y en el intermedio monos, ciervos y fieras del país. Los Sacristanes componen en los cuatro ángulos de la plaza cuatro capillas con cúpula, que adornan con alhajas sagradas. Cuando el Sacerdote emprende el camino con el Santísimo Sacramento, resuenan cuantos órganos, arpas, cítaras, trompetas, flautas y tambores hay en el pueblo. De los acólitos, unos inciensan, otros echan flores a los pies del sacerdote de tiempo en tiempo, sin cesar unos u otros. Cuando se llega a la primera capilla de las esquinas, deja el Sacerdote la custodia sobre el altar, ofrece incienso, y después del preludio de los músicos, entona la oración. Luego se sienta. Siéntanse asimismo cabildantes y jefes militares. Salen ocho, diez o más danzantes y ejecutan las devotísimas danzas que tienen prevenidas. Entre éstos se ordenan diez vestidos de asiáticos con otras tantas navetas de incienso en grano, que no cese de humear hasta el fin de la función. A usanza de su nación inclinan la frente hasta el suelo. Cantan el *Lauda Sion Salvatorem*, y continúan esta primera parte del himno haciendo sus pausas y ofreciendo incienso. La mis-

ma repiten todos los danzantes. Cuando cesa la danza, prosiguen con la segunda estrofa *Quantum potes tantum aude*, mientras los demás repiten *Lauda Sion*. Así, entre cantos alternados, danzas y holocausto de incienso, se termina el himno. Acércanse dos al altar a lo último repitiendo las genuflexiones a compás de la música, y allí dejan las navetas.

Otras veces salen cuatro vestidos de reyes, que representan la semejanza de las cuatro partes del mundo, con corona, cetro y simulacro de corazón escondido en el seno. Al principio cantan *Sacris Solemniis*, y después de los primeros versos van haciendo movimientos, pero que no desdigan de su majestad. Alternan sus mudanzas con el canto, y ofrecen al Rey de Reyes la corona, cetro y también el corazón, que de repente se sacan del pecho. En las demás capillas se varían la música y la representación. Después de la procesión el Cura distribuye los frutos y alimentos que también han colocado por el camino y han ofrecido. Y los indios se van a preparar el convite, que en tales días es espléndido.

Semana Santa. Celébranse los oficios de Semana Santa con coro pleno de músicos, empleando sólo los órganos más graves. Al *Miserere* se hace ruido, pero es de penitentes que se azotan. El Sermón de Pasión se hace día de Jueves Santo a la noche, y luego se sigue la procesión. Previénense treinta o

más niños de nueve a diez años, con conveniente vestido talar y algún instrumento de la pasión del Señor, y a cada uno le acompañan delante dos hachas, una a cada lado. Ordénanse en el patio de la parroquia, ante cuya puerta, y junto a la iglesia, está sentado el Sacerdote con capa pluvial. Entra en la iglesia el primer niño con las prisiones que echaron a Nuestro Señor, y con lamentable voz canta: «Estas son las ataduras con que Jesús nuestro Redentor se dejó atar por nuestros pecados. ¡Ay, ay, Salvador mío y Señor mío!» Esto dice en guaraní a compás. Cuando llega al centro de la iglesia, vuelto al tabernáculo, se hinca de rodillas antes de salir al pórtico. Síguese el segundo niño con una representación de mano, y cantando dice: «A la cara de Jesús dió bofetada esta mano, que por nuestros pecados sufrió. ¡Ay, ay, Salvador mío y Dios mío!» Así van pasando los demás. Luego se callan. Dase vuelta por la plaza, no por las calles, lo cual se hace en todas las procesiones. En estas de la Semana Mayor cantan los músicos el salmo *Miserere;* después repiten los mismos versículos que los niños han comenzado. Llévanse muchas imágenes con que se representan los tormentos del Señor en su Pasión. Pero cuando se saca la imagen del Señor azotado a la columna, y de la Virgen y Madre suya que cerca de allí se está lamentando, excítase un clamor de las mujeres que lloran; y cuando éste se apacigua, óyese tan sólo

el ronco sonido de las trompas, el *Miserere* y el fragoroso estrépito de los que descargan los golpes del azote en sus espaldas. Azótanse cuantos no llevan los misterios o están ocupados en otro oficio. El azote es de cuero de buey, erizado de clavos que allí han metido; pero con el cual, sin embargo, se hieren tan fuertemente como si fuera una simple correa. Y las heridas que manan copiosa sangre, no obstante no emplearse ninguna curación, dentro de poco las tienen ya cicatrizadas. Las carnes de los indios son de otra calidad que las nuestras, y más semejantes a las de los animales vestidos de cerdas. No se tapan la cara en esta flagelación pública, porque no les mueve la vanagloria ni otros respetos. Los oficios de los tres días principales se hacen conforme al ritual; y como las iglesias son parroquiales, se consagra con espléndido aparato el bautisterio. El sábado por la mañana saca fuego nuevo el sacristán y se enciende una gran hoguera ante el pórtico. Tan luego como el párroco ha rociado el fuego que hay bajo el pórtico y lo ha bendecido, se arrojan alegres al fuego y arrebatan cada uno su tizón, que se llevan a casa.

El día de la Resurrección del Señor, al alba, concurren todos al templo resonando de todas partes flautas y tamboriles. La iglesia está engalanada con muchas luces y colgaduras, y cada una en su trono están colocadas las estatuas del Salvador y

de la Virgen Madre. Sale de una parte el Salvador con el Sacerdote, el coro de los músicos y la multitud de hombres del pueblo; y de la otra la Virgen Santísima con la muchedumbre de las mujeres. Los cabildantes y jefes militares, los danzantes también, vestidos con sus más preciosos vestidos, empuñan y tremolan cuanto estandarte puede hallarse, sin cesar de resonar las campanillas de los acólitos, y las armonías de instrumentos y voces de los músicos, repitiendo sobre todo el *Regina coeli*, *laetare*, *laetare*. Después de caminar dos caras de la plaza, se encuentra la Madre de Dios con el Hijo divino, a quien, inclinándose tres veces, hace reverencia, hincando las rodillas al mismo tiempo el pueblo, repitiendo entretanto más que nunca *Regina coeli, laetare*. Salen luego los ángeles, quienes, ya que no saben volar, danzan y cantan el *Regina coeli*, repitiéndolo en latín y en guaraní. Después de la vuelta de la procesión hay misa solemne y sermón.

Los domingos por la mañana, luego que se abren las puertas de la iglesia, las personas mayores de uno y otro sexo se reunen allí antes de la misa, separadas de los niños. Preceden cuatro hombres que se ponen en medio, y puestos de rodillas rezan el Padre nuestro y las demás oraciones, respondiéndoles todos. Siéntase luego todo el pueblo, y de los cuatro que quedan en pie, dos preguntan: «¿Hay Dios?» Los otros dos responden: «Sí Domingos.

hay.» Y el pueblo repite: «Sí hay.» Siguen los dos primeros: «¿Cuántos Dioses hay?» Responden: «Uno», y lo repiten todos. Y de esta manera van repitiendo todo el Catecismo, como se ha dicho de los niños. Luego los cuatro de pie dicen en alta voz: «Esta es la manera de contar. Uno.» Responden todos: «Uno. Dos, dos. Tres, tres.» Y así, siguiendo por las unidades, hasta diez. Luego, por decenas, hasta cien; por centenas, hasta mil. De uno a cuatro inclusive, cuentan en su idioma: *petei*, *mocoi*, *bohapí*, *irundí*. Después prosiguen en castellano, pues en el suyo tropiezan, ya que contaban cinco extendiendo la mano y diciendo *peteipo*, seis extendiendo la mano y mostrando un dedo de la otra; diez extendiendo las dos manos; veinte mostrando manos y pies; y más allá de veinte no decían más que *hetá*, que significa muchos.

Después de los números cuentan los meses. Estos son los meses del año: «Enero», dicen los cuatro que están de pie, y todos responden «Enero»; y así hasta Diciembre. Ellos en su idioma llamaban lunas a los meses. De igual modo repiten en español los nombres de días de la semana, aunque a éstos les pusieron nombres propios. Al lunes llaman *mbae apoipi*; trabajo primero. Al martes *mbae apomocoi*; trabajo segundo. Al jueves *teique*, entrada, porque al principio no sólo entraban a la iglesia a Catecismo el domingo, sino también

el jueves. Al sábado llaman víspera de fiesta, y al domingo, fiesta. Y lo que las personas mayores rezan en el templo, lo rezan al mismo tiempo niños y niñas, aquéllos en el patio y éstas en el cementerio. Luego entran a misa y sermón.

Después se dividen en dos secciones: los niños y varones, en el patio; las niñas y mujeres, en el cementerio. En el patio, uno de los cabildantes repite lo que ha oído en el sermón, y hay quienes lo repiten a la letra. Otros repiten sólo la sustancia, añadiendo las reflexiones piadosas que a ellos se les ofrecen; pero a nadie le falta materia para la media hora y aun más. A las mujeres también aparte les hace la misma repetición alguno de sus alcaldes. Conocidísimo es el exordio que más emplean: «Mirad, hermanos, con qué empeño cuidan los Padres todo el día de nuestro bien espiritual, primero, y luego del temporal; sin eso estaríamos en extrema miseria. Ya los veis que no buscan para sí nuestros bienes, sino que, por el contrario, buscando las cosas que nos hacen falta sudan, y nada llevan consigo cuando los llama su Superior. Han dejado su padre, madre, patria y parientes allende el mar, para venir con tanto peligro y trabajo a asistirnos. Por tanto les debemos honrar, reverenciar y obedecer.» Nada les mueve tanto como el haber dejado por ellos padre y madre, patria y parientes.

Cuando en las dos secciones se ha acabado el

sermón, los secretarios señalan los ausentes por tribus, según su lista. Avisan al Cura, y si no justifican tener impedimento, son castigados con veinticinco azotes. Después de la misa segunda, que se dice en obsequio de los convalecientes y de los impedidos para asistir a la primera, se consulta sobre los trabajos de la semana siguiente hasta mediodía. Después de la comida juegan a pelota sobre todo; es de goma, pero así como los españoles la juegan con la mano hueca, así los indios la vuelven con lo convexo del pie. Y los circunstantes hacen apuestas sobre quién ganará de los jugadores.

CAPÍTULO VII

Convites

Convites. En muchas fiestas, cuando vuelven de viajes lejanos, y en las bodas, se hacen convites debajo de los pórticos, no dentro de las casas, ni se colocan en un solo paraje las mesas, de cada una de las cuales cuida uno de los principales. A cada división se les reparte de mañana una vaca, que ellos, matándola por su cuenta, guisan, añadiendo de su casa legumbres, batatas, mandioca. Añade alguno de los panaderos jubilados unos cuantos panes de trigo, pero pocos lo hacen. Cuando todo está a

punto, los convidados se llegan por mesas a la casa parroquial, con la imagen de su Santo en estatua o pintura sobre andas, añadiendo algunos panes o tortas y gallinas asadas. Todo esto lo dejan por separado y con orden en el patio, para que cuando los Padres salgan de comer bendigan a los convidados y el convite. Delante de las andas ponen en el suelo cántaros hechos de calabazas, que contienen ciertos vinos flojos de maíz o ¿legumbres? El mayordomo, con anuencia del Cura, pone junto a los cántaros un tarro de sal, otro de yerba, otro de miel de caña, otro de tabaco en hoja, y una cesta de mermelada, de que a su tiempo se prepara gran provisión; otra cesta de naranjas de las que llaman de China, de que hay gran abundancia, u otras frutas, según el tiempo. Hacen su guardia con gran silencio los jefes de milicia armados y los que llevan las banderas. Tras ellos están los de los tamboriles y flautas, a quienes en las fiestas mayores se allegan los otros músicos más finos.

Uno de los Padres empieza una breve bendición, que prosiguen los niños en su canto o himno que a un tiempo es de bendición y acción de gracias. Síguese el estrépito de tambores, el juego de las picas y batir de las banderas, al mismo tiempo que unos toman en hombros las andas de los Santos, y otros los manjares traídos y los añadidos. Ocupa la plaza un escuadrón de milicia de

caballería, delante del cual se paran los que llevan el Santo, y ellos con carreras y juegos saludan a los que llegan. De allí se van al paraje destinado para el convite, cada uno al suyo, y ponen también al Santo junto a la mesa. No hay otros asientos que troncos bastos de árboles; no usan tenedor, cuchara, mantel ni servilleta, ni se enojan de que cualquiera se llegue a comer con ellos. Presentan los manjares, no en una fuente común, sino en platos pequeños uno para cada uno. Sal se pone a cada uno cuanto le cabe en la mano. Mojan los bocados en sal, como si fuera salsa. De tiempo en tiempo distribuyen de beber, mientras parte de los músicos tocan las cítaras. A la primera mesa sigue la segunda y luego la tercera.

Bodas. Los varones hemos dicho arriba que contraen matrimonio a diez y siete años, y las mujeres a quince. Celébranse a un tiempo los matrimonios de muchos, porque siendo los pueblos grandes, no bastaría todo el año si se hubiesen de celebrar de uno en uno o de dos en dos, ni aun publicar las amonestaciones el domingo de tres en tres. Los impedimentos se leen en público. Dase al párroco la lista de los novios; y él pregunta aparte en la iglesia uno por uno a los que en ella están notados, si acaso han sido forzados por sus padres o caciques, o si pretenden contraer por su voluntad y deliberada resolución. Raras veces sucede que no haya una que otra que responda que ella no

quiere al tal que le han destinado por marido, la cual, sin la pregunta del párroco, se hubiera callado y casado contra su voluntad.

Cuando ya consta de la voluntad, se publican las amonestaciones; y el día señalado, el secretario mayor pone en orden los esposos delante de las puertas de la iglesia, en presencia del Cabildo y del pueblo. Antes de pedir su consentimiento el párroco hace un sermón acomodado a la materia. Entréganse luego los anillos, y por arras una sarta de trece pesos de plata que se guarda en poder del párroco, y que después que cada uno la ha presentado, la recoge un acólito para emplearla otras veces. Mientras penetran en el templo, canta el coro de los músicos el salmo en que se lee *Uxor tua sicut vitis... filii tui sicut novellae olivarum*. Después de la misa, velación y comunión eucarística, dan gracias. Para dar gracias después de comulgar en esta y otras ocasiones, está escrita en una tablilla una oración muy devota que alguno reza con voz clara después de la comunión, respondiendo palabra por palabra los otros, que de suyo no saben hacer oración. Después los varones recién casados van a ver al Cura, quien da a cada uno un cuchillo, un hacha y los instrumentos de agricultura, con algunos dijes para entregar a su mujer. A ésta la llevan sus consanguíneos a casa del marido, ofreciéndole uno la hamaca, otro algunos vasos, ollas y cosas semejantes. Esta es

toda la dote. Síguese el convite, de que arriba hemos hablado. Ahora añadiré una cosa de donde se verá la pobreza de esta gente.

Siendo yo Cura de Santa Ana en el Paraná, donde había más de mil familias, hube de casar en un día noventa parejas. Fué preciso dividir todo aquel número de convites en cuatro secciones, a las cuales, mientras estaban comiendo, fuí a visitar sin habérselo prevenido. Estaban sentados a la mesa, de un lado, los casados; del otro, las casadas, todos con tranquilidad y modestia. Cantaban los músicos el canto español del Pilar de Zaragoza: «Pues a España como aurora...» No pude contener las lágrimas, y me retiré; ni de otro modo hallé los que fuí a ver después.

Fiesta del pueblo.

La fiesta del Santo patrón de cada pueblo se celebra con singular solemnidad. El día antes se purifican con los Sacramentos gran número de personas. Concurren de los pueblos vecinos el predicador y tres ministros sagrados para la Misa con otros convidados, a quienes acostumbra salir a recibir el Cura del pueblo con su Compañero a caballo. Acompáñanlos los indios con la más espléndida cabalgata que pueden, y en su traje lucen las cintas, cascabeles y plumeros de varios colores; y llevarían muy a mal que esto se les prohibiese. Desmontan los huéspedes ante el pórtico de la iglesia, donde son introducidos cantando un *Te Deum*.

La víspera de la fiesta, a la tarde, es conducido a la iglesia por el Cabildo y jefes de milicia el Alférez Real con su estandarte y Ayudante. Recibido por los Padres a la puerta de la iglesia, le ofrece agua bendita el más digno.

Entonces el coro entona el *Magnificat* con la mayor solemnidad, y al *Gloria Patri* resuenan cuantos órganos hay en el pueblo, aun los más rústicos. Después del himno, el Alférez deja con toda aquella comitiva el estandarte en un castillo representado en la plaza, y desde entonces se siguen las carreras de a pie y de a caballo, y los ejercicios de armas en honor del Santo patrón y del estandarte real.

A las tres o cuatro de la tarde, cuando se toca a Vísperas, pónense los Padres a la puerta, como a mediodía, para recibir al Alférez Real, que siempre ha de ser recibido como principal. Después de las Vísperas vuelven los juegos en la plaza, y a la noche y al día siguiente continúan unos después de otros. Después de la Misa solemne, en la que al Evangelio el Alferez Real desenvaina la espada y la tiene levantada en la mano, se representa una batalla simulada en la plaza antes del mediodía. En el centro está un batallón de infantería en orden; las alas y las entradas de las calles las ocupa la caballería. De uno y otro ejército salen los emisarios al centro; y como no se puedan convenir acerca de la paz, dispara uno un arma de

bronce. Entonces la Caballería acomete a los infantes, quienes de cerca y de lejos, con escudos y hierro, con disparos de escopetas y de culebrinas lanzados aun a los pies de los caballos, se defienden. Después de muchas tentativas y repetidos ímpetus, se rompe el ejército de infantería, de cuyos estandartes arrebata uno un jinete, y extendido lo lleva alrededor con veloz carrera, cosa que requiere grandes fuerzas. Empéñase nuevamente la pelea, hasta que la infantería derrotada es obligada a huir por los ángulos de la plaza. A la batalla se sigue una danza junto al pórtico del templo, y a la danza el convite de que ya hemos hablado.

Por la tarde prepara el Cura los premios que han de repartir los huéspedes compañeros como jueces; y éste es el complemento de la fiesta. Enfrente del Real estandarte se dispone en la plaza un tablado, en el que se ponen tantas sillas como huéspedes hay. Delante de cada silla otras tantas cestas o montones de premios. Después de los ejercicios militares siguen representaciones teatrales y juego de sortija. Ciérrase el día y la fiesta con repetidas aclamaciones.

CAPÍTULO VII

Visita de los Obispos

Los Obispos visitan a los Doctrineros y las Doctrinas en lo que toca al oficio parroquial: los ritos de los sacramentos, el pasto espiritual de los fieles, las alhajas de iglesia, bautisterio, congregaciones. Son recibidos con grandes honores por los Cabildantes, Oficiales de milicia y músicos, que les salen a esperar, hincándose de rodillas por donde quiera que pasan la gente para recibir su bendición. Introdúcelos el Cura con capa pluvial en la iglesia, conforme al ritual, y allí el coro prosigue el *Te Deum*. Después que han visitado lo que es de su jurisdicción, dan el Sacramento de la Confirmación, a veces a millares, cuando hace mucho que no ha habido visita. La edad, los asuntos, la poca salud, las dificultades del viaje, los excusan para que a algunos puntos vayan pocas veces, a otros, nunca. Allanamos estas dificultades en cuanto podemos, suministrándoles carruaje, acémilas y gastos gratis, aun cuando se detienen más de lo que es de regla; y cada pueblo les ofrece por dádiva cien pesos, o algo más; y para que todo esté dispuesto para obsequiarlos y darles gusto, no se aparta de ellos alguno de los Padres. Los gastos de viaje hasta el primer pueblo de Misiones, y los de vuelta a su

Catedral, por tierra o por agua, los pagan todos los pueblos de Misión proporcionalmente. Aunque siendo Misionero sólo haya visto dos visitas episcopales, consta de los libros parroquiales que antes ha habido muchas; y en tales visitas hay apuntadas muchas cosas en alabanza de los indios y de sus doctrineros. No obstante, en el libelo portugués, que, con ocasión de la línea divisoria se dió a luz, se dice que nunca han puesto el pie los Obispos en los pueblos de Misiones, por las artes y codicia de los Curas.

CAPÍTULO VIII

Milicia de los indios

La milicia de cada pueblo consta de ocho compañías con su Coronel, Teniente Coronel y Comisario; ocho capitanes con sus tenientes, abanderados y sargentos. Hay escopetas, pero pocas; donde más, cincuenta; y fácilmente se estropean por la incuria de los indios. Hácese un poco de pólvora que alcanza a unas cuantas libras, pero floja y no de guerra, que sólo sirve para cohetes en las fiestas. Lanzas y saetas se fabrican bastantes. Más de cincuenta funciones de guerra son las en que han tomado parte estos indios en servicio del Rey Católico. Cuatro veces han ido a sitiar la Colonia de los portugueses, y la primera vez la

tomaron por asalto. La segunda vez, después de un sitio de cuatro meses, huyeron los enemigos. La tercera, habiendo el Gobernador enviado los indios a sus pueblos, se vieron obligados los españoles que quedaron a levantar el sitio. La cuarta fué ocupada, rindiéndose por capitulación; lo que el Gobernador atribuyó a los indios que habían abierto las trincheras.

Cuando se convoca la tropa de indios, suele escribir el Gobernador al Provincial sobre el número, tiempo y lugar. El Provincial escribe al Superior de Misiones, quien, por circular a los Curas, dice: tantos indios pide el Gobernador. Del pueblo N. se envíen doscientos, más o menos según el número de almas. Cada soldado llevará tres caballos. Cincuenta llevarán armas de fuego y pólvora. Ciento serán de lanza. Los demás tengan tantas saetas y además dos o tres hondas. Llévénse tantas mulas, con tantas arrobas de yerba, tanto tabaco, tantas vacas para provisión. Todos, vestidos de los bienes de comunidad, concurran a tal punto, de donde el Padre N. cuidará de conducir las milicias al Gobernador.

Estas cartas pasan por los pueblos, cuyos Curas intiman el mandato del Gobernador al Corregidor y al Cabo de milicia, y también el número que de aquel pueblo ha de salir. Ellos eligen los que han de ser enviados, y los preparan con acuerdo del Cura. Jamás he visto ni oído que a

este mandato haya repugnado nadie, ni de los Padres, ni de los indios. A la tropa que recibe el Gobernador la dirige, o por sí o por sus subordinados, yendo de capellán un Padre Misionero, que también sirve de intérprete, cuando es necesario.

CAPÍTULO IX

Juicios y penas

Hay en cada pueblo dos cárceles: una de hombres, otra de mujeres. La de hombres está en una esquina de la plaza, cerca de la iglesia; la de mujeres en una casa separada, que se llama Casa de Recogidas, y en idioma guaraní Cotiguazú. Las recogidas no están encarceladas, sino libres, a la manera de las que vulgarmente se llaman Beatas. Nunca salen sino en comunidad y con su Directora. Allí se ponen también las delicuentes en prisión o libres. La índole de esta nación es modesta y pacata, sobre todo, desde que recibió la fe de Cristo; pero en tan crecida muchedumbre no faltan pecados, los cuales como delitos de niños, se castigan con azotes, cárcel y cepo. Mas cuando son graves, la cárcel y el cepo se alargan, y se les dan azotes varias veces, dejando pasar un intermedio de algunos días. Los varones son azo-

tados en las nalgas, y en medio de la plaza cuando conviene para escarmientos; las mujeres en las espaldas, y en secreto dentro de la cárcel, por mano de la directora o de alguna otra mujer. El que azota a los varones es el Alguacil mayor, y no por eso es tenido por de vil oficio. Los presos de uno y otro sexo asisten diariamente a Misa y al Rosario; los que están en calabozo, delante de sus guardas.

También de éstos es padre y madre el Cura, y perpetuo asesor de los jueces. Al reo lo conducen los Alcaldes al Párroco; y no lo llevan por fuerza, ni aun de la mano, sino que basta que digan: «Ven al Padre», para que les siga, sin venirle pensamiento de huir, ni temor. En llegando al Padre, dice el Alcalde: «Este ha soltado sus bueyes junto al campo del vecino con gran daño.» Si confiesa o es convencido, el Padre lo reprende, manda que repare el daño hecho al prójimo, con tantas medidas de maíz; declara que ha merecido veinticinco azotes; y para complemento, el Alcalde da al Alguacil la autoridad real que le falte al Padre. El reo sufre contento la pena impuesta, se desciñe por sí mismo para sufrirla, y se echa en el suelo. Acabada, vuelve al Padre, le besa la mano y dice: *Aguiyebete, Cheruba, chemboará quaá haguera rehe.* Es decir: «Gracias, mi Padre, porque me has dado entendimiento que me faltaba.»

Cuando ocurren pleitos, como a veces sucede,

sobre todo acerca de los límites de los campos comunes, los indios no piensan en recurrir como los españoles a la Audiencia de Charcas, que dista ochocientas leguas; sino que eligen a los Padres por árbitros o arbitradores, con cuya sentencia se dirima la cuestión. Hay tres nombrados en el Paraná para los pleitos del Uruguay, y tres en el Uruguay para pleitos del Paraná; ni puede juzgar pleito quien antes haya sido Cura del litigante. Si el pleito es entre un pueblo del Uruguay y otro del Paraná, se toma un árbitro del Uruguay, otro del Paraná, y el tercero es el Superior de las Misiones. Los indios apoyan su derecho por escrito, y por escrito apoya el derecho de sus feligreses el Cura. Preséntanse los escritos a los jueces, y éstos los comparan entre sí, y ponen fin al pleito sin gastos de estos miserables.

DESHÁCENSE LOS ENCANTAMIENTOS DEL REINO DEL PARAGUAY

(Compendio de otra obra más extensa)

Bernardo Ibáñez de Echavarri, doblemente ex jesuíta por haber sido dos veces expulsado, ardiendo en ira, principalmente contra aquellos de quienes se figuraba haber procedido el rayo de su segunda expulsión, cuando menos lo esperaba, inventó una nueva especie de dominación regia que llamó Reino Jesuítico, y batalla y porfía para probar su realidad, opulencia y extensión. Cuando apareció su libro por primera vez, se publicó luego una obra en castellano con el título de *Reino encantado del Paraguay, sobre cuya existencia discurren don Bernardo Ibánez y don Bernardo Echavarri, dos representantes de un mismo Bachiller, dos veces Licenciado de la Compañía de Jesús*. He aquí el compendio de la obra, en la cual discute el Ibáñez Echavarri con su contrario convertido

Echavarri Ibáñez. El primer papel se ha sacado enteramente de su libro. El otro, de lo que, ya sosegada la furia, hubiera juzgado el mismo Ibáñez, y en efecto se dice que empezó a juzgar estando cercano a la muerte, aunque no tuvo tiempo bastante de declararlo convenientemente.

PARTE PRIMERA

REALIDAD DEL REINO JESUÍTICO Y MEDIOS CON QUE SE CONSERVA

ARTÍCULO PRIMERO

Principios de este reino

Ibáñez. Digo que el reino jesuítico tiene padres naturales y mucho (1), de los cuales está lejos toda sospecha de ilegitimidad. Pues habiendo los jesuítas reunido en asientos fijos los indios que andaban dispersos, y enseñándoles a vivir vida civil y cristiana, se aplicaron ellos mismos a la administración de lo temporal al mismo tiempo que de lo espiritual. En lo que en nada faltaron a sus reglas. Pero como, en adelante, nada se mudó en la administración temporal y cuidado espiritual, se consolidó aquel imperio regio y sacerdotal. Lo cual no sólo pudieron hacer los jesuítas, sino que hasta concederé fácilmente que se les han de dar las gracias como a beneméritos de la Santa Iglesia.

---

(1) Rein. Jes. P. 1. artic. 1. § 2. n. 7. Et. di aut vers ital. pag. 11.

Echavarri. Entonces, según tu parecer, pudieron lícitamente los jesuítas hacer al principio, y aun se les ha de contar como insigne mérito que hiciesen lo que reprendes que hayan hecho después y hasta el fin. Pero en lo que se ha empezado bien y con mérito parece que hay que perseverar. Y si en el tiempo que tú apruebas ese régimen hubiera prescrito el Prepósito General a los Misioneros en cartas escritas desde Roma, el orden que habían de observar para arreglar las disensiones, cuidar de la hacienda de los indios, y añadiera algo acerca del vestido, de la corrección de los indios y de lo demás que toca al buen arreglo de lo temporal y espiritual en aquellos principios; si todo esto hubiera hecho aquel Padre desde Roma, pregunto, ¿hubiera cometido falta contra la ley o contra el Rey?

Ibáñez. Demasiado me apuras ya desde el principio. Porque en buen discurso, una vez aprobados los hechos de los súbditos, que ya he dado por buenos, es forzoso que sean legítimas las órdenes que los superiores dan acerca de ellos, ya que los súbditos, de cualquier clase y condición que sean, forman un solo cuerpo moral con el superior. Y las acciones de aquel cuerpo pertenecen tanto a la mano que las ejecuta como a la cabeza que las gobierna; de modo que no se puede alabar en la mano lo que se reprende como vicioso en la cabeza. Esto, aquí para entre nosotros, es cosa in-

negable. Pero, sin embargo, es preciso decir en público todo lo contrario. Porque, si no, ¿qué sería de mi invención del Reino Jesuítico, si yo confesara que las prescripciones del General no son leyes abusivas ni pragmáticas sanciones del Rey?

Echavarri. Pero es que el General dió aquellas órdenes, como quiera que te empeñes en llamarlas, usando de la autoridad que le habían conferido los Sumos Pontífices y los Señores Reyes. Podía, en efecto, conforme a la facultad que le da el Sumo Pontífice (1) *formar y reformar iglesias, dictar cuantas órdenes y estatutos juzgare oportunos para su conservación, y cambiar los que ya están dictados, abrogando o sustituyendo los que le pareciere conveniente.* Y el Rey Católico, en una Cédula auténtica (2), dió por ratificada aquella concesión en cuanto a las iglesias (o llámense cristiandades) por éllos fundadas en Ultramar. Y ¿qué diré del Rey Felipe V, de gloriosa memoria, el cual, plenísimamente informado del régimen del Paraguay, confirmó con sentencia pronunciada en juicio contradictorio, no ya sus fundamentos y principios, como aun tú lo has hecho, sino el mismo régimen, en tu tiempo y en el mío, después de más de cien años de comenzado (3)? Las cartas de los

---

(1) Const. Licet. Pauli III, 8 Octobris 1549.

(2) Fecha en San Lorenzo a 5 de Setiembre de 1620.

(3) Cédula Real de 28 de Diciembre 1743, art. IV.

Generales y Provinciales a que andas tirando mordiscos, sobre los vestidos, ganados, pleitos, penas, sabrías, si hubieras querido enterarte, de los jesuítas súbditos de ellos, que eran disposiciones para que obrasen guardando la equidad y el orden. Las mismas disposiciones, miradas con relación a los indios, llámalas administración, si así te place; pero, en realidad, son mera dirección de los indios en cuanto a lo que les conviene.

No sólo empezaron y continuaron los jesuítas con la aprobación de los Príncipes, sino que también con el consentimiento de las partes, esto es, por voluntad de los indios fueron hechos jueces, no cualesquiera, sino árbitros y componedores de tal condición que no repugna ni a la voluntad del Soberano ni a las leyes reales. Esta clase de juicios expresa el Derecho de Partida (1) donde dice: «Jueces avenidores son en dos maneras». Y por lo que toca al oficio de árbitro, consta que es lícito a los jesuítas del ejemplo de San Francisco Javier y de los encargos que envió a Ormuz al Padre Gaspar Barceo (2). Ahora bien: ¿qué tiene que ver un árbitro con un Rey del Paraguay?

Ibáñez. Enhorabuena que sea inmensa la dife-

---

(1) Part. 3, t. 4, ley 23. Vid. Thom. Sánch. lib. VI. Decal. cap. 13, núms. 66 y 67.

(2) Cartas de San Javier de Bartoli, part. 1, Dell'Asia, libro V, pag. 456.

rencia; pero es preciso que tenga yo más razón que tú, fundándome en el Instituto, cuya sustancia he bebido (1): «Prohíbesenos—dice—el tomar cargos parroquiales o de cura de almas... Entre las condiciones que repugnan al Instituto se cuentan el tener curatos.» Luego no se pudieron establecer los jesuítas como curas, sino violando esta ley. Y bajo la apariencia de curas subsistió la verdad del principado, que continuó hasta nuestros tiempos.

Echavarri. Ya que has apelado al Instituto, preciso es notar que no le repugna al Instituto menos la cura de almas respecto de los cristianos nuevos que de los viejos. ¿Cómo es entonces que, según tu juicio, estuvo conforme con el Instituto la cura de almas de las recientes cristiandades? No sabes lo que te dices cuando recurres a las parroquias de Gandía. Porque una cosa es el patronato o derecho de presentar tres párrocos, como lo tenía el colegio de Gandía, y otra el administrar parroquias o doctrinas, que es el caso del Paraguay. Pero, aunque tú no lo sabes, saben los que tú tienes por ignorantes, que los beneficios parroquiales de doctrinas son manuales de los cuales podían ser removidos los jesuítas a voluntad, como consta de las Cédulas del Real Patronazgo y del mismo testimonio o documento de presenta-

(1) Epítome Instituti, pág. 425, et. III.

ción a nombre del Rey. Dábanse por el tiempo que pareciese y podían ser removidos los jesuítas cuando sus superiores lo juzgasen conveniente, con sólo poner otros en su lugar; de suerte que no fuera más difícil llamar a otra parte uno de aquellos párrocos que un operario. Pues bien: acerca de esta clase de beneficios, escucha lo que dice en general el Instituto (1): «Si se ha de desterrar de la Compañía la costumbre de admitir beneficios, curados o simples, que se den a los nuestros por tiempo. Se encomendó también al Padre General quien resolvió que no se admitiesen los beneficios sin licencia del Prepósito General, a quien se habrá de informar del escándalo, si alguno hay o se teme, y de todas las circunstancias del asunto para que vea si conviene dispensar.» Informado por los Superiores del Paraguay, el Padre General, Mucio Viteleschi, dispensó por la escasez de sacerdotes seculares; y ésta desde el Padre Vitelleschi hasta ahora ha continuado. A la verdad, el año de 1753, habiendo renunciado los jesuítas la cura de almas de siete Doctrinas, requiriendo al Obispo y al Vicepatrono para que sustituyesen otros párrocos, respondió el Ilustrísimo señor Agramunt, Obispo de Buenos Aires, que no tenía, y lo mismo contestó

(1) Decr. 139. Congr. ben. 1, tom. 1. Instit. Edic. 1757, página 481.

su inmediato sucesor, el Ilustrísimo señor Basurco, y desde el Paraguay el Ilustrísimo señor La Torre, a fines de 1759.

Por lo demás, la duda en lo que toca al Instituto de la Compañía, con la decisión de la misma duda, consta del Derecho Real de las Indias españolas (1): Porque se ha dudado si los religiosos de la Compañía de Jesús podían salir a las doctrinas de los indios según su regla, y pareció que por la Bula de Adriano VI lo podían hacer como los demás religiosos, ordenamos que así se haga y cumpla.» Alégase, como ves, la Bula de Adriano VI y no la que expidió Pío V a instancias del Rey Católico, para que aun por aquí hubieras podido atinar con la causa de la duda.

Ibáñez. Sea todo eso verdad. Pero, si sólo a falta de otros toman las parroquias, ¿qué necesidad les fuerza a administrar lo temporal de los indios? ¿Qué estorbo hay para que los indios cuiden de sí y de lo suyo, como lo hacen innumerables indios en el Perú y en Méjico? Y si para eso son rudos e ineptos los indios, ¿por qué no dejan los Padres el cuidado de los haberes de los indios en manos de los españoles?

Echavarri. Te lo diré en una palabra. Cuidan los Padres de la hacienda de los indios para que se evite la dilapidación o malaversación casi co-

(2) Lep. 27, lib. 1, tít. 15, Recop. de Indias.

mún en entrambos reinos del Perú y de Méjico. Son las palabras de Felipe V en la Cédula arriba mencionada, y su parecer ha de ser de más valor que el tuyo.

ART. II

Estado y opulencia del reino del Paraguay

Ibáñez. A las arcas fiscales de la Compañía va a parar, sólo de los treinta pueblos de Guaranís, la renta producida por una propiedad de valor de 130 millones de pesos, que cultivan los jesuítas con sesenta y ocho mil trabajadores que no cobran salario alguno. Supongamos que no sea más que de un millón anual. Añádase medio millón de lo restante de la Provincia del Paraguay, que ciertamente no es, ni con mucho, la más rica de todas ellas. Añádanse las contribuciones recaudadas de las demás provincias de las Indias y de Europa, y reviente yo sino excede en riquezas la Compañía a todos los Príncipes juntos.

Echavarri. Por la boca muere el pez, Bernardo. De una propiedad que vale 130 millones en América, cultivada con sumo trabajo y suma industria, seguramente que se sacan otros tantos. Y ¿a qué arcas fiscales irán a parar los 129 millones que quedan después de tomar la Compañía uno para

sí? He aquí la explicación del misterio: La renta aquella, sea la que quiera, no alcanza a ser suficiente para la modesta subsistencia de unos cuantos desterrados. Y toda aquella suma de 129 millones, o de un millón, en tierra donde no hay oro ni plata, es preciso que se componga de cueros de buey, enviados a vender a Santa Fe, a Buenos Aires o a Cádiz. ¿Por qué vía quieres que vaya esa inmensa mole de cueros de modo que en espacio de ciento treinta años haya podido escaparse de las manos y ojos de los alcabaleros? Y me interesa que me digas la vía, porque me consta que ni la plata que fuera pegada al cuerpo de los procuradores, si alguna llevaran sin manifestar, se podría librar de las manos de los alcabaleros, que todo lo registran.

Hablemos ya con formalidad. No una sola, sino diversas, son las dificultades con que se ha tropezado para procurar el sustento de estos pueblos, o porque faltaba ganado, o por los malos años, o porque había negligencia o imprevisión en la guarda o distribución de ganado y carne. De aquí ha procedido la escasez de alimento, no tan rara, y el uso de manjares insalubres, de lo que procedían por fin pestes, tampoco raras en los pueblos. En semejantes apuros, hallándose como se hallaban unidos los pueblos con entrañable caridad, llegaba socorro a los necesitados, traído de los rebaños más numerosos, a saber: de las estancias de

Yapeyú o de San Miguel. Y llegaba vendido, no ciertamente al sumo, pero sí al justo precio. Con esta mazada caen redondos por tierra los cuarenta miles de vacas que falsamente aseguras haber sido dadas de limosna. Además, como solamente se admiten en el comercio las pieles de toro, de medida y peso determinado, falsamente dices también que los indios comen sólo toros y no vacas, pues indistintamente era necesario matar vacas así de las fecundas como de las viejas para el consumo.

Sobre los cueros, es fácil la respuesta. Casi todos, aun los de peso de ley, se emplean en los usos del pueblo, de modo que ni cincuenta de cada pueblo se llevan a vender. Y no se maravillará de esto quien, alguna vez siquiera, haya recorrido las aldeas, villas o granjas de españoles americanos, por ser común en aquellas regiones el consumo de este artículo. Pero mucho más común era todavía entre los guaranís, a quienes les costaban menos los cueros. Cuáles sean estos usos, para los que en otras partes causaría extrañeza el ver aplicados los cueros, se comprenderá por la enumeración que voy a hacer: No hay en las casas arca, cesta ni caja alguna que no se fabrique totalmente de cuero. Los granos y legumbres se guardan, no en graneros, sino en sacos de cuero. De cuero se hacen las correas que se usan en vez de cuerdas y maromas, sea para las obras

públicas, sea para las privadas, y para trabar entre sí los pisos o los zampeados. Cuando el carro u otro vehículo se estropea o una parte de él se empieza a apartar de la otra, no se compone con clavos, sino con tiras de cuero. El toldo de los carros es de cuero. Las escalas fabricadas de cañas, que se usan para gallineros, las aseguran con cuero. La mayor parte de los cañones que tienen son de madera, igualmente forrada de cuero. Los botes para pasar los ríos, que llaman pelotas, son en su totalidad fabricados de cuero. Las viguetas de los edificios o tejados se aseguran, no con clavos, como en otras partes, sino con cuerdas de cuero hasta formar enrejado. Sus casitas las cubren muchas veces, no con madera ni con teja, sino con cuero. Sus camas, no sólo las tienen colocadas sobre correas tirantes, sino que muchas son totalmente de cuero. Cuando hacen aposentos, el tabique no es de ladrillo, sino de cuero. Las paredes, en muchas partes, son allí de una construcción que llaman tapia francesa, y se reduce a un enrejado fabricado de estacas y troncos trabados con trozos de correa y revestidos de barro. Ahora bien: para tantas y tan grandes obras de aquellos pueblos, ¿qué cantidad de cueros será menester? ¿Cuántas más para ir conservando y reparando todo aquello? Y, después que se haya fijado el número, agréguese que no sólo hay que proveer al deterioro que todas esas cosas sufren con la vejez,

que les llega más o menos rápidamente, a proporción de lo que se golpean o usan, y con la variedad de los tiempos de lluvias y aguaceros, sino que es preciso tener en cuenta el daño que reciben de los perros, que roen el cuero día y noche, y de las aves caseras y gallinazos.

Hasta aquí he enumerado los cueros empleados dentro de los pueblos. Pero mayor cantidad se necesita para obras públicas y privadas fuera de los pueblos. Así, pues, además de los edificios construídos en las treinta Doctrinas, unos de piedra, otros de barro, unos más y otros menos perfectos, según la posibilidad de cada uno, todas las Doctrinas tienen algunos pagos o pueblecillos menores. En ellos hay una capilla para que ejerciten sus actos religiosos y de piedad unas cuantas familias que viven en cada pago con un alcalde y mayordomo indio. Y así como todas las Doctrinas tienen estos pueblecillos campestres, así también cada indio particular se fabrica su cabaña, sus chacras o abambaés, que a las veces están bastante apartadas del pueblo, y a ellas se van por algún tiempo. Pues bien: en esos pueblecillos y en esas cabañas apenas alcanzan los ojos a ver más que cuero. Levántanse las paredes con estacas forradas de cuero. Todos los techos se cubren de cueros, y así duran tanto cuanto dura el tiempo seco, porque, en empezando a llover, se humedecen y arrugan los cueros y resulta la casa inhabitable.

Ni les da mucha pena a los indios abandonar la chozuela vieja y fabricarse otra nueva. Esto es lo que has visto tú mismo, no sólo entre los guaraníes, sino también en las aldeas de españoles, y cuando esto callas y disimulas, das magnífica muestra de tu entereza y fidelidad. Lo que debías haber acusado era el abuso y descuido respecto de los cueros, en lo que quizá había falta en los Curas. Mas, lo que intentas demostrar, y es que el oro y plata de la venta de cueros produce a la Compañía hasta un millón de pesos de renta y tributo anual, ni lo crees tú ni tu traductor, y así únicamente resulta patente la malignidad de entrambos cuando os esforzáis en persuadir de ello a los demás.

Ibáñez. Váyase, pues, a paseo el improductivo ramo de los cueros. Pero no faltará otro género que lo supla. Muchas veces he oído a los Padres que andaban diciendo que la cosecha anual de hierba alcanza a sesenta mil arrobas. Voy a fundarme en sus propios datos: Sepárense diez mil arrobas para repartir a los indios, y eso que sólo a los varones, y en algunos pueblos sólo a los caciques y oficiales, se les reparte, y nada más en cantidad de dos onzas y dos veces por semana. De las otras cincuenta mil arrobas resulta la suma de 150.000 pesos, porque cada arroba de veinticinco libras se vende a tres pesos de España.

Echavarri. Tu traductor italiano te presenta

como si copiaras de algún autógrafo, diciendo: « *Valerà quivi* (en Buenos Aires) *la libra di 16 uncie 25 paoli.*»

Ibáñez. ¿Quieres también cargarme en cuenta los disparates de mi traductor?

Echavarri. No, por cierto; de ningún modo. Lo que quiero es que, si hay para vosotros algún modo de hablar en razón, lo sigáis sin contradeciros uno a otro, y si no, os disputéis a puñadas quién gana a quién a mentir, ya que los dos claméis como tomando el aserto de algún documento auténtico. Mas a ti solo me dirijo ahora, que para establecer un consumo de hierba menor que el verdadero profieres mentiras manifiestas, pues es falso que sólo a los varones se distribuya. Sólo ellos la reciben, porque las mujeres no pueden entrar en la casa de los Padres; pero ellos llevan a su casa cuanto se necesita para toda la familia. Y eso, aunque cada una de las porciones que tú concedes no pase de dos onzas; porque una sola cucharada es lo que se emplea para una porción de tomas del líquido, y con sólo añadir agua caliente pasa el porongo de mano en mano por todo el círculo de la cocina para beber.

Ni es más verdad que sólo a los caciques y oficiales se reparta, siendo así que se da a todos los que asisten por la mañana a misa o por la tarde al rosario. Ni se daba sólo dos veces por semana, sino dos veces por día, y aun tres a los oficiales.

Con lo cual apenas basta con una arroba repartida cada día para doscientos indios. Para veinte mil indios, ¿cuántas serían menester en un año? Tú, a quien tu traductor finge muy versado en las matemáticas podrás sacar la cuenta y averiguar cuánto queda cada año de las sesenta mil arrobas. Lo que está manifiesto es que a vender ni se sacaban, ni se podían sacar más que doce mil arrobas. Y esta cantidad se podía exportar para los usos enumerados en la Cédula de Felipe V (1). Sacaríanse, pues, de la venta 36.000 pesos, de los cuales se ha de deducir lo que corresponde a la alcabala, de la cual, si bien estaban exentos los guaraníes, fué menester, para defender la exención, sostener un pleito que venía a costar más que la misma alcabala.

Llama en auxilio de tu causa a las demás riquezas de los guaraníes y del algodón, miel, cera, azúcar, tabaco, del ganado caballar y mular (2) y de otras industrias mira cómo haces producir 150.000 pesos. Es menester intimar el ayuno a los niños y privarlos de todo manjar dulce, para poder sacar de todas esas cosas 15.000 pesos; ni sacarás tú tampoco más, a no ser que con las mulas vendas también las crías.

Ibáñez. ¿Y por qué el P. Orosz, húngaro de

(1) Cédula citada, art. 2.
(2) Reino jesuítico, P. 1, a. 2. § 1.

nación, en carta escrita desde el Paraguay a Alemania, refería a cierto jesuíta que la pérdida de los siete pueblos del Urugay se calculaba en 30 millones? Luego el valor de los treinta pueblos no es menor de 130 millones. Y esta suma, ¿cómo no ha de producir cuatro millones por año? Pero supongamos que sólo reditúe dos, o uno, o tanta parte de un millón cuanta basta para pagar el tributo destinado a la Compañía.

Echavarri. La comarca de los siete pueblos que se había de entregar al portugués, conforme al tratado, podía comprender un espacio de trescientas leguas, a las que, si se pusieran dentro de los confines de la agricultora Germania o Hungría, podría corresponder aquel valor. Esta puede ser la sustancia de la carta de aquel buen Padre, a no ser que profieras una mentira en decir que la escribió. Mas, bien conocido es en América cuál es el valor de los espacios despoblados, cuál el de los campos y bosques, donde tú mismo dices, y no cierto sin razón, que más provecho trae al erario un colono que seis leguas de terreno. También sabes que de aquel espacio de terreno, grande o pequeño que sea, se saca tanta carne para comer, tantos cueros, hierba, azúcar y algodón únicamente cuanto ya se ha calculado y puesto en cuenta primero, y, sin embargo, los pones en tu cuenta ahora de nuevo para hacer ver aumento en los tributos. «Marco, Tulio, Cicerón—tres libros

son—a siete reales cada uno—son veinte y uno.» Estas cuentas son como tuyas, ¡oh Bernardo!, propias de hombre versadísimo en matemáticas. No examinas cuánta renta se puede obtener de los campos en una hipótesis ficticia y con repetición de cuentas, sino si entra en el tesoro del General o de la Compañía, y en qué cantidad. En tal tesoro nada entra, y por lo demás, consta por la autoridad de los documentos de Felipe V que el total de los productos de los guaranís viene a ser de 100.000 pesos, que pueden distribuirse de modo que se cuenten 30.000 de hierba, o a lo más 36.000, 30.000 entre cueros de ley y no de ley, y otros 30.000 de los restantes frutos e industrias. Esto, si el año es favorable; porque hay años en que no se alcanzan a sacar ni 40.000 pesos.

Ibáñez. Apelo al testimonio del Padre Alonso Fernández, quien siendo Rector del colegio de Buenos Aires, en 1756, me aseguró muchas veces que cuanto sobraba de su colegio, después de cubiertos los gastos, se reservaba para el General.

Echavarri. Pues a mí me será testigo el libro de cuentas del Colegio en aquel tiempo, donde está escrito el cargo y data, y que públicamente se conoce en aquella ciudad, y actualmente está en poder del Estado. Del cual consta que el Colegio de Buenos Aires se hallaba por entonces gravado con deudas por valor hasta de 50.000 pesos, cantidad mucho mayor que la que se empleó en

su fundación. Y cuando el Rector respondió a tu pregunta sobre qué hacía de los sobrantes, sabiendo que no lo ignorabas, ¿qué otra cosa hizo sino chancearse? Bien conoces su carácter y también él te conocía. Y tú, ¿sabías el estado del colegio y, cegado de odio, finges y lo ocultas? ¡Oh deslealtad!

Ibáñez. Para que a nadie se le ocurra dudar de mi fe y sinceridad retracto este engaño, ya de todos conocido. Así, pues, las provincias de Indias nunca fueron ocho en la cuenta de los jesuítas, como yo escribí en mi libro. A lo cual hay que añadir que la de Cinaloa, contada como si fuera octava provincia separada de Méjico, no tenía de donde pudiese henchirse con sus productos el erario del General. Procuraré que avisen de todo esto al traductor italiano, para que, sin decir nada y suavemente, enmiende este error, que, comparado con los otros, es de poca monta.

ART. III

Conducta propia de un Monarca

Ibáñez. ¿Qué cosa más propia de un Monarca que el legislar? Pues el General legisla y promulga leyes civiles, criminales, económicas, políticas y militares.

Echavarri. El General no da ley alguna para los indios, sino únicamente da y explica las reglas

para los religiosos de su Orden. Pero los jesuítas, súbditos del General, son tutores del pueblo de los guaraníes puestos por el padre de éstos, que es el Rey, quien no se tiene a menos de llamarse padre de estos pobrecillos (1). Ni excede al oficio de tutor nada de cuanto hacen los Padres en la administración económica, política y militar de los indios.

Ibáñez. El General Tirso escribió una carta a la provincia del Paraguay en que decía: «He querido declarar que el Superior tiene plena potestad de administrar, con derecho de disponer, subordinado únicamente al Provincial.»

Echavarri. Trátase en esta carta de la administración de la pensión que los Curas reciben para su conveniente subsistencia y se denomina sínodo. La administración de ella, por ser los Curas religiosos, pertenece al Superior local con subordinación al Provincial o al Superior mediato, sea el que fuere. Y habiendo tú sido religioso una y otra vez, ¿no sabes esto? Habrá alguien a quien parezca inútil declarar cosa tan vulgar. Pero fué preciso declararla por cuanto las Doctrinas estaban sujetas en otro tiempo al Rector del colegio del Paraguay en cuanto a la disciplina regular, y con su licencia se administraban los estipendios de los Curas. Mas, instituído el cargo de Superior de las Doctrinas, fué preciso declarar la duda de si es-

(1) Reino Jes., P. 1, a 2. § 1.

taba sujeto inmediatamente al Provincial o al Rector del Paraguay.

Ibáñez. Pues qué, ¿no se hace Rey el que establece Tribunales, Audiencias, Cancillerías y Supremos Consejos? ¿Por qué no se difieren las apelaciones al Gobernador o a la Real Audiencia? Véase la instrucción que dió a los misioneros el General P. Retz. Con todo el cuidado posible se ha de procurar entre los pueblos la concordia, paz y caridad, evitando que nazca alguna raíz de disensión. Y para no faltar, por mi parte, a lo que debo en esta materia, ordeno lo siguiente... En lo ordenado nada tengo que reprender; tan conveniente es todo ello. Pero el designio de establecer tribunales lo repruebo.

Echavarri. Y ¿no tratan igualmente de sus tribunales sin que sean acusados de ambicionar la soberanía los predicadores y confesores? O ¿es que ambiciona la soberanía quien ejerce el cargo de árbitro o amigable componedor, sobre todo haciéndolo por mandato y aprobación del Príncipe y de consentimiento de las partes, o quien, con las mismas circunstancias, amonesta y dirige a los que desempeñan tal cargo? En las cosas humanas, dice Santo Tomás (1), pueden los particulares espontá-

---

(1) Cédula de Fernando VI de 16 de Febrero de 1753.—Cédula citada de Felipe V, art. A. Ley 124.—t. 7, lib. Recop. Ind.

neamente sujetarse al juicio de otros, aunque no les sean superiores, como se ve en los que se comprometen a la decisión de algunos árbitros. Y de aquí resulta que es preciso que al arbitrio acompañe pena defensiva, pues los árbitros que no son superiores no tienen de suyo plena potestad coercitiva. Al Gobernador no se le defiere la apelación de controversias que no le toca sentenciar. Y aunque el sentenciarlas en recurso de alzada pertenezca a la Audiencia, eres tú inhumano, cuando contra la voluntad del Rey y determinación de la ley (1) quieres forzar a los indios a emprender un camino de ochocientas leguas por causas de ninguna importancia, cuando el Cura, con poquísimo trabajo, los puede reducir a concordia.

Ibáñez. Oiganse las leyes penales: Los reos de crimen nefando o de bestialidad, estarán tres años en cárcel... Los envenenadores, habiéndose seguido la muerte, después de un año de cárcel continua, se arrojan a territorio español, para mayoseveridad e ignominia... Y vean, de paso, los esrpañoles en qué concepto los tienen estos legisladores, pues juzgan que son dignos de la compañía de los más abominables criminales... El P. General Tamburini prohibe que los reos se entreguen al tribunal seglar.

---

(1) Ley 83, tít. 15, lib. 2. Rec. Ind.

Echavarri. No me maravilla que tuviera vergüenza el traductor de trasladar a su idioma el apóstrofe a los españoles. Y tú mismo te hubieras avergonzado si hubieses leído siquiera una vez lo que con precipitación escribiste. ¡Cómo! ¿El que arroja a un facineroso en tierra de españoles trata por el mismo hecho a los españoles como a facinerosos? ¿Y con eso los declara por indignos de que traten los buenos con ellos? Sabes que en aquellas provincias del Paraguay se llaman españoles todos los que son blancos, como entre los turcos se llaman franceses o francos todos los cristianos. Así, pues, relegar a alguno a tierra de españoles vale tanto como echarle de las Misiones, que vaya donde quisiere.

Ibáñez. Y ¿de dónde le viene al Padre tanta potestad?

Echavarri. El destierro, la cárcel, la azotes, son ciertamente penas. Pero dime ¿cuánto dinero te cobró el maestro por enseñarte que ninguna pena puede dar el que no sea juez? También el padre tiene potestad de castigar a sus hijos, y el maestro, de castigar a sus discípulos, y es potestad económica. Y el maestro castiga a los indómitos con destierro, y arroja de la escuela a los corruptores de los demás. Y si para eso hace falta alguna jurisdicción, la tiene el Corregidor de indios establecido por el Rey, que es el que lo ejecuta.

Ibáñez. Sin embargo, aquel mandato de no entregar los reos al juez, siempre me excita la indignación. He aquí las palabras del mandato: «Esa que llaman cárcel perpetua, dure únicamente por diez años. Y el reo de ningún modo se entregue al Juez o Gobernador, cualquiera que sea su autoridad.»

Echavarri. La cárcel perpetua de que aquí se hace mención, era la pena del que dando veneno había muerto a alguno. Y eso mismo es lo que contiene la disposición del P. Tirso, según refieres tú mismo (1). «El que da veneno mortífero de modo que cause la muerte, es homicida. Esto sentado, oye la respuesta, que es muy obvia. A los misioneros se les prohibe cualquier obra por la cual puedan incurrir en irregularidad. Cierto que hubieras mirado mejor por tu buen nombre si hubieses aprendido el catecismo de la doctrina eclesiástica antes de escribir como lo has hecho. No pueden los Padres, vuelvo a repetir, entregar al Juez el homicida, si no quieren quedar ligados con el vínculo de la irregularidad. Y aunque no hubiera ese inconveniente, ¿tendrías coraje para censurar a un padre porque no entrega a su hijo a una muerte cierta? Una sola cosa hay que puedes exigir a los jesuítas, y es que no pongan estorbos al Juez en el ejer-

---

(1) Reino P. 1. 2. 3. § 2. ital. pág. 36.

cicio de sus funciones, y esto no te lo negará».

Ahora ponte en paz con tu traductor, quien parece que ha querido cubrir tu ignominia cargando él con la infamia. Porque tratando aquella disposición de los homicidas, ya que aquella sentencia de cárcel perpetua es la pena del homicidio, y prohibiéndose a los Padres el que ellos de suyo entreguen aquel solo reo, trastorna las cosas el intérprete como acostumbra, y dice: Mando que no se entregue absolutamente ningún reo. Y lo que se ordena del solo crimen digno de pena de muerte, lo traduce extendiéndolo a tódos, aunque no sean capitales. Finalmente, conviene que no olvides tú y tu traductor, conviene, a saber, que todo esto se hizo con aprobación del Rey católico.

Ibáñez. Veo que también esta vez he trabajado inútilmente. Haré, pues, lo que suelen los comerciantes, y plegando las telas que no gustan, desplegaré otros géneros nuevos. El régimen económico y la reforma de la nación prueban que había Reino jesuítico. Ahí van las pruebas. No se casen los indios antes de los diez y siete años, ni las indias antes de los quince, a no intervenir causa que obligue a acelerar el matrimonio. Los días que sólo son de fiesta de españoles, no serán obligados los indios a trabajar. No se les deje andar vagando por el pueblo. No se permitan comedias de noche a que asistan mujeres. No se tengan danzas de

mujeres, ni de varones con vestido de mujer. No se permitan bailes, sino serios, o sea danzas de cuenta. No se les permita a los indios llevar peluca, ni dejar demasiado larga la propia cabellera. Los abalorios y demás adornos de esta clase sean moderados. Las mujercs vístanse de género del país y no de tela de Castilla. Lleven los indios calzones, ni tan anchos que dejen descubierto el cuerpo, ni tan ajustados, que se vea toda su figura. Córtese el abuso en los vestidos de seda para los danzantes, porque en pueblos que padecen de necesidad no se puede tolerar sin faltar a la caridad y a la justicia. Téngase moderación en el adorno de los templos, no sea que se dé con él ocasión de que aumenten el tributo. ¿Acaso no son ejercicio del supremo poder semejantes pragmáticas?

Echavarri. Las que voceas, que son pragmáticas, no son más que dictámenes de la recta razón. ¿Nunca llegarás a entender qué significa la declaración del Rey, (1) por la que se dice que los misioneros son curas de los indios, para regirlos y dirigirlos en lo que toca a sus conveniencias espirituales y temporales? ¿No llegarás nunca a persuadirte de que para esto no se requiere jurisdicción real, sino que basta la caridad y el deseo de la salvación de los demás?

(1) Cédula de Felipe V, art. 4.

Eran inconstantes en cuanto a la fidelidad conyugal en otro tiempo los Guaranis, de suerte que no acertaban los primeros misioneros a resolver si entre ellos había verdadero matrimonio. Y si a la inconstancia de la nación se hubiese añadido la volubilidad propia de los pocos años, ¿qué no se podía temer? Antes bien, no faltará quien piense que se había de aguardar todavía más. Pero los misioneros hubieron de atender a todos los inconvenientes.

Síguese lo de no obligar a los indios a trabajar los días de fiesta de los españoles. Si esto suena a ley, es ley dada por tres Concilios provinciales a lo menos, y por muchos sínodos diocesanos, en especial por el del Paraguay, y concuerda con ellos la ley real.

Lo tercero, que no anden vagando los indios sin licencia del Cura de pueblo en pueblo. Aquí te haces patrón de vagos, y eso contra la ley (1) que manda que a los indios se les obligue a no estar ociosos.

También censuras lo de las comedias de noche y bailes de mujeres. A la verdad, si no conociera tu gravedad, diría que querías vengarte de alguna repulsa que te hubieran dado las indias para bailar, alegando que no sabían. Pero el juzgar esto de ti sería venderme yo; porque tú eres otro yo. En

(1) Ley 2, tit. 1, lib. 6. Recop. Ind

uno que otro sentir discrepamos; pero no menos discrepan tus juicios de sí mismos. Es carácter tuyo reprobar a la tarde lo que te pareció bien a la mañana, y mientras duermes te arrepientes de lo que haces estando despierto.

Igualmente detestas otro capítulo de las órdenes, el que prescribe parsimonia y moderación en el vestir. Con todo, no se trataba allí sino de que se mirase por la condición pobre de los indios, cortando el lujo y fausto. Lo del género de Castilla, como si fuera prueba de aborrecimiento del trato de españoles e indios, son meras chanzas, pues sabido es que todas las mercaderías que no son del país se llaman allí de Castilla, tanto si son españolas como si son inglesas u holandesas.

Ibáñez. El prohibir que se compren ornamentos de iglesia, ¿por qué es sino por avaricia? Porque no había que temer que se aumentase el tributo por ver el ornato de los templos, que sólo veían unos cuantos bien afectos a la Compañía.

Echavarri. La visita de los templos estaba patente a los Gobernadores, Obispos y Visitadores y a toda su comitiva. Y aunque a nadie hubiese estado patente, podía estar bien patente el ornato, que no significa la mera pared, sino el oro, plata, telas ricas y alhajas de pedrería, cosas todas que públicamente proporcionaban los españoles.

Ibáñez. Mira cómo te puedes defender ahora, porque vengo armado de las ordenanzas de gue-

rra. La primera es la del Provincial Arteaga. Para la conservación de estos pueblos es necesaria en gran manera la destreza en el manejo de las armas... Dios mismo, se goza con el título de Dios de los ejércitos... San Fernando llevaba sus hijos a la guerra para que aprendiesen la táctica militar. Cierto que si se menean las armas por defender la religión y la patria contra los infieles, no tienen culpa alguna los indios, ni la tienen los que les enseñan. Pero ¡contra los portugueses, contra los españoles! Y sin embargo, de éstos quiere el padre Arteaga que se sepan defender bien los indios.

Echavarri. Que los indios tienen por qué temer de las Fronteras de los portugueses, consta bien claro de la ley (1) de Felipe IV que a un tiempo tenía el supremo poder de España y Portugal. En cuanto a los españoles, si es que en el mundo queda vergüenza, será menester que te cubras de ella tú y los censores de tu calaña que critican la carta del P. Arteaga, con sólo mirar a su fecha, que tú ocultas con artificio insigne. Escribía el padre Arteaga a 6 de agosto de 1727, esto es, cuando por orden del Gobernador de Buenos Aires estaban en armas varios miles de indios para defender al Rey contra los alborotos de los rebeldes, que con breve intervalo duraron desde 1721 hasta 1735. Escribió, pues, el P. Arteaga mientras

(1) Ley 6, tít. 2, lib. 6. Recop. Ind.

estaba aún caliente la sangre vertida por los indios que peleaban en favor del Rey en los campos del Tibicuarí: cuando ocupaba el estero de Ñeembucú un cuerpo de indios para que no tuvieran los rebelados paso para ir más adelante. Pues bien, estas eran las ocasiones en que tenían a gloria los jesuítas el tratar de las cosas de la guerra del modo que podían.

Ibáñez. Vaya por la guerra contra españoles. Y ¿qué dices de la guerra contra las vacas de los españoles! Oye lo que dicen las Ordenes: Para que no sufra daño la hacienda de las Misiones de parte de aquellas bandas de hombres que despueblan las vaquerías del mar, destínense allá 600 indios armados, con un Sacerdote. Y se añade que se envíen, asimismo, algunos Guanoas cristianos, que disuadan a sus parientes gentiles de auxiliar, sea a los portugueses, sea a los españoles que vaquean, si no quieren ellos también perecer de hambre.

Echavarri. Con una sencilla explicación del hecho caerá toda aquella mole que en tu reino fabricas imaginariamente sobre la que llamas misión de guerra. Los indios envían a sus propias estancias unos 600 vaqueros para que recojan el ganado silvestre y alzado, y después de recogido lo amansen, a fin de que luego pueda llevarse a la matanza para el sustento de los pueblos. Señálase uno de los jesuítas que les diga misa y admi-

nistre los Santos Sacramentos (reconoce tú que todo esto es solicitud y piedad) y que los dirija con el régimen que está aprobado por el Rey. Al mismo paraje han solido acudir, provistas de dudosa o ninguna facultad, partidas tanto de españoles como de portugueses. Y esos no van para buscar la carne, que en aquellas tierras se obtiene por una nonada, sino para llevarse a casa los cueros, haciendo para ello inmensa riza en los ganados. Para esta operación se valen de infieles Guanoas, Charrúas, Mincones, que llevan vida errante por aquellas regiones, ganando sus ánimos imprevisores con aquellos donecillos que por lo mismo llaman engañosos. Y como de estos bárbaros, algunos se habían hecho cristianos, los enviaba el prudente Superior como intermedio para que arredrasen a los suyos de trabajar en aquella destrucción y de asalariarse para ello, ya que se trataba también del sustento de ellos. Ya ves, Bernardo, que nada he omitido. Y sin embargo, quien examina lo que esto es en la substancia se le desvanece todo el aparato de Reino encantado. Preciso será que este desvanecimiento proceda de sólo presentarse la verdad, como con los exorcismos se desvanecen los prestigios diabólicos.

Pero los rebaños de vacas, dices, eran de los españoles.—Y ¿por qué no dices que también eran de los portugueses? Y ¿dónde está la prueba?—Dices que consta de procesos jurídicos?—

¿Dónde paran?—Pronto hallas la respuesta: los originales y los testimonios fueron destruídos por lor jesuítas con su potencia.—Y el único que había quedado en poder de D. Juan Martínez de Mena, vecino de Buenos Aires, que tuvo medio de conservarlo, por haberse negado a dárselo al Provincial que se lo pedía, se dice que fué despojado del hábito de la Compañía su hijo, que ya era sacerdote. Bien podías haber ido a la fuente misma, que era el mismo D. Juan, quien como hombre sensato y verídico, te hubiera contado otra historia muy distinta.

ART. IV

Realidad del reino demostrada por las circunstancias

Ibáñez. Apelo a la pública voz y fama y a los Estados limítrofes, que están enteramente persuadidos de que los jesuítas tienen allí una monarquía. De los infieles no hay para qué hablar, pues es cosa tan patente. Los españoles igualmente lo ven allí sin dudar. Y si se examinan los alborotos del Paraguay, la causa de Antequera, las cartas de Barúa, con otros innumerables documentos, resulta más claro que la luz del mediodía, que el origen de todos los disturbios se tiene que buscar

en las tiranías de los jesuítas, que ya es intolerable a los españoles. En cuanto a los portugueses, he aquí un testigo mayor de toda excepción. Es Juan V, quien escribiendo al General se queja del odio de los Padres castellanos, o sea españoles, contra Portugal. Cuando no quiso emplear el intermedio del Rey Católico, y llevó sus quejas al General, que estaba tan apartado, es claro que era porque entendía ser éste el Rey del Paraguay.

Echavarri. Echa un vistazo al título de tu libro, que dice: Reino jesuítico del Paraguay—por siglo y medio negado y oculto, hoy demostrado y descubierto.—Su autor D. Bernardo Ibáñez de Echavarri.—¿Cómo pregonas que ha estado cubierto y oculto hasta hoy lo que tiempo ha dices que era patente por la pública voz y fama de los Estados limítrofes fieles, infieles, españoles y portugueses? Las cosas que estaban ocultas ya están de manifiesto; patentes son los embustes (1). Procúralos ocultar tu italiano de Lisboa, cuando sin decir nada reforma el título así: Regno gesuitico del Paraguai demostrato...

La nación errante de los indios limítrofes ni reconoció que tuviesen imperio los jesuítas, ni que lo tuviese ningún otro; porque lo único que reconocen es lo que asen con sus manos. Dales vacas, dales caballos para hurtar y robar las vacas que

---

(1) Plaut in Capt.

no les has dado, y te darán las gracias del reino, del que no alcanzan otro concepto. A los que vuelven a sacar siempre la misma cantinela de los alborotos de los españoles, encabezados por Antequera, Barúa y otros, sálgales una vez siquiera el rubor a la cara de presentar en apoyo de lo que quieren probar el frenesí de unos revoltosos. En las quejas referidas del Rey de Portugal, lo que hay que admirar es que las saques de un documento del cual se ve con evidencia que eran falsas o procedentes de falsas noticias.

Ibáñez. El P. Provincial Silva, reprendiendo la costumbre introducida en algunos pueblos de tocar órganos durante la comida, dice que más conveniente sería que se cantase algo al son de la flauta. Verdaderamente, que aunque se practicara la reforma, dejaría algo que desear la austeridad de misioneros.

Echavarri. Se ha de alabar la reprensión, si la falta es verdadera, aunque nada tiene que ver con el reino. Pero no falta quien estuvo en las Misiones durante algún tiempo, y recorrió trece pueblos, parte del Panamá, parte del Uruguay, mientras estaban bajo la dirección de los Padres; y atestiguo que no oyó durante la comida música alguna, ni vocal ni instrumental. Lo que sí vió fué, que junto a la mesa de los Padres había una porción de niños que tenían la comida delante y no la tocaban hasta haber llegado el Padre y bende-

cídola solemnemente, y a su bendición se seguía un canto propio para mover a devoción.

En las comidas públicas de toda gente, que rara vez suceden, se tocan los instrumentos y se disparan cohetes; y lo uno y lo otro oyen los Padres, si no son sordos como una tapia; porque al acercarse al colegio todo el pueblo, sale el Padre a echarle la bendicion, a la que responde el coro. No negaré que, con ocasión de estas comidas públicas, tocan algunas veces la música a la puerta de los Padres; pero tiene que ser un misántropo el que se obstine en hacer que los músicos se estén aguardando en silencio la bendición, o mire con rostro ceñudo a algún danzante que se presente en aquella coyuntura, por más que sea molesto a los que están comiendo, y sea la mejor comida la que carece de esta música.

Ibáñez. Mal me sabe no tener documentos demostrativos cuando hablo de la hipocresía de los jesuítas del Paraguay, de su vileza y de su astucia. Pero en cuanto al ocio, ignorancia y facciones, ahí están las cartas de ellos. Por la carta del Provincial P. Simón de León, se ve que empezaban a frecuentar las casas de señoras españolas, empleándose el tú en vez de señora y de su reverencia. Hasta en el tribunal de la penitencia se trataba de cosas que no eran de confesión y que a veces terminaban en carcajadas; sin haber tenido alguna vez reparo de bajar al confesonario sujetos

que no tenían facultad de oír confesiones; y hasta había habido ocasión en que se sentó en el confesonario un hermano coadjutor. Estas son pruebas de ociosidad, y con la ociosidad va junta la ignorancia.

Echavarri. El Provincial no encontró nada de eso en su visita a los colegios, ni tampoco lo supo por cartas de los colegios, sino por carta enviada de Roma del P. General, esto es, por delación de alguno semejante a ti, enviada allá lejos, donde no le conocían, y que hubiera sido desestimada si le hubiesen conocido; pues bien, si ahora cien años (que tanto van corridos desde el Provincialato del P. León), se había introducido algún abuso en visitar las casas de españolas, tú mismo eres testigo de cómo estaba enteramente cortado. Y de las conversaciones en el confesonario se hubieran guardado muy bien jesuítas y no jesuítas, sobre todo desde que el santo y severo Oficio de la Inquisición publicó allí con nuevo decreto de 20 de noviembre de 1720 las leyes de 1711 y 1716.

Ibáñez. Del prurito jesuítico de comerciar puedo escribir un tomo entero. Poco a poco, decía el Provincial P. Lauro Núñez, vemos que se ha ido convirtiendo el colegio apostólico en colegio de procuradores. Procuradores de provincia en Madrid, en Potosí, en Córdoba, en Buenos Aires. Procuradores de Misión en Buenos Aires, en la Asunción, en Santa Fe, en Tarija. Dejando aparte

los procuradores particulares de los colegios y los que cuidan de los ganados y sus pastos, llamados estancieros, y los que van cada seis años a Europa a traer géneros con que comerciar.

Echavarri. El modo como podrás escribir un cumplido volumen sobre el comercio de los jesuítas del Paraguay es mintiendo. Mentira es que ninguno de los procuradores traiga de Europa géneros para comerciar; y error que frisa con la mentira, el llamar procuradores como los llamas, a los que en realidad no lo son. ¿Es acaso procurador el que, de cualquier modo que sea, tiene cuidado de alguna cosa temporal? No creo que haya Provincia, sea de la Compañía, sea de cualquiera otra Orden, que tenga menos procuradores que la del Paraguay. Casi en todos los colegios y casas estaba vacante el cargo de procurador, y supliéndolo el Rector con el despensero, tenía que atender al mismo tiempo a los ministerios apostólicos y espirituales, a la predicación y al estudio. Además, los que llamas procuradores quedaban desocupados de la tarea de procura al cabo de un cuarto de hora o media hora de trabajo; de modo, que con tanta razón como el P. Lauro, se podía decir que los procuradores se habían convertido en operarios. Y aun aconteció haber jesuítas que, después de habitar mucho tiempo en el colegio, no sabían cuál era el aposento del procurador.

Ibáñez. Sobre las facciones de aquella provin-

cia no he podido hallar más prueba que un pasquín no sé de qué autor. Pero basten por documento los hechos. Es cierto que estaban en disensión y se mordían unos a otros y se despedazaban, linaje de vida que, aunque a duras penas, soportan, a fin de que se sustente su reino.

Echavarri. Es maravilla que un reino dividido se haya podido sustentar siglo y medio, según su cuenta, y que ni aun después de medio siglo fuera de temer su ruina por la parte de las discordias. Los jesuítas no tenían Capítulos; pero no faltaba tiempo y lugar donde podían manifestarse los partidos, si los hubiera habido. Eran frecuentes las congregaciones provinciales, las consultas de provincias y domésticas, los claustros de la Universidad, cuyos procesos verbales están en poder del Estado. Si un prudente investigador los confronta con las actas de otras Ordenes religiosas, no dudo que admirará y alabará la unión de los ánimos en tanta diversidad de naciones. Hay en aquellos países juntas y provincias de otras Ordenes, insignes por su esmero en la virtud y disciplina regular; si se les pregunta por su parecer libremente explicado, se verá por él que en ninguna parte se verificaban las juntas con más sosiego que en la Compañía.

He aquí, a pesar de los famosos versos de su pasquín, cuál es la verdad de lo que has llamado hechos. Y es de notar, sobre todo, que habiendo

obtenido todas, o casi todas las Ordenes religiosas de aquellos países Bulas que asegurasen la alternativa de los cargos y oficios de gobierno, y habiendo en el Bulario común de las Indias Occidentales, desde 1623, más de diez de ellas mandadas observar por reales Cédulas, para sosegar los partidos y discordias nacionales, no podrás presentar una siquiera, ni en el Bulario ni fuera de él, que se haya expedido o solicitado para conciliar las nacionalidades de los jesuítas; sin embargo de que no hay en toda América Orden alguna que comprenda tantas naciones como la sola provincia del Paraguay. Sin Bulas de esta clase se han distribuído los cargos con suma equidad y paz. No dudo que alguna vez habrá atribuído a odio de nación el castigo, la corrección o providencia alguien que a duras penas tascara el freno; mas a esta clase de hombres, bajo cualquier hábito que vistan, hay que darles tanto crédito como a ti y a los versos de tu pasquín.

Art. V

Medios empleados por los jesuítas para conservar su reino.

Ibáñez. El primer medio para conservar el Reino, digo que fué el encomendar el cargo de estas misiones a muchos extranjeros. Lo cual es tan ma-

nifiesto que en sólos siete pueblos del Uruguay tenían cuatro doctrinas los extranjeros, y tres nada más los españoles.

Echavarri. Se acabaron los peces, gritaba el pescador; en el mar no hay peces, porque yo no he pescado más que tres. Si de este modo es racional discurrir, Bernardo, yo te voy a probar que en todas las Misiones no había más que Curas extranjeros. Porque cuándo entraron las tropas hispano-portuguesas allá en el pueblo de San Lorenzo había tres jesuítas, y todos eran alemanes, ninguno español. Pero era menester decir también cuántos extranjeros y cuántos españoles había en las demás Misiones, que son hasta cincuenta y seis. Ni se había de disimular que el Rey daba licencia para que la cuarta parte de todos los jesuítas enviados de Europa fueran extranjeros (1), en una provincia en la que contigo comprendía cuatrocientos sujetos y algunos más; y entre ellos ciertamente que eran los extranjeros mucho menos de la cuarta parte, como se puede ver en los catálogos, que están en poder del Rey. Ni esa casualidad que en tus siete pueblos se pusieran más extranjeros, por estar más apartados de la zona tórrida; pues a los que han nacido en el Norte de Europa es exponerlos a muerte segura el ponerlos en las ardientes regiones del Paraguay.

---

(1) Cédula de Felipe V, art. 12.

Pero todavía más fea que esta ocultación de la verdad es tu mentira, cuando dices: De los sesenta (restantes), yo fuí testigo ocular de que ni la tercera parte eran españoles. Porque de tu expedición, de la cual eres testigo ocular, manifiesta cosa es, y notoria a vivos y difuntos, que sólo seis eran extranjeros, tres sacerdotes y otros tantos coadjutores, que declararon en todas partes su nombre y su patria. De mentira tan evidente se sigue el provecho de que sepamos qué crédito se te ha de dar cuando con tu acostumbrada cantinela repitas: Yo lo vi. Con estos ojos lo he visto. Estas palabras me dijeron. A mi vista sucedió.

Ibáñez. A los jesuítas extranjeros que tienen talento no les importa nada de averiguar los secretos del Reino jesuítico. A los españoles es totalmente desconocido, por lo ineptos que son. Seis de éstos he conocido yo, a tres de los cuales Dios les hizo algún favor; pero los otros tres eran incultos e ignorantes por esencia. A los primeros nunca los dejaron salir de los colegios; a los otros, por el contrario, se les dieron Doctrinas de guaranís. Hubo un Provincial que quiso que sufrieran nuevo examen de aptitud los que se reconociese que eran menos entendidos en Teología moral, quedando mientras tanto suspensos de oír confesiones. Y ¿qué han de entender de las tinieblas y revueltas del Reino jesuítico unos hombres de

quienes se duda si tienen la ciencia necesaria para oír confesiones de indios?

Echavarri. Ciego ha de ser quien no vea que, para sustentar siglo y medio la máquina de la república Guaraní, son menester diestrísimos operarios, no menos eximios en doctrina que en virtudes. Viólo el esclarecido Muratori, viólo el autor de la Historia imparcial, por no citar al Ilustrísimo señor Peralta, al Polemarco de Valleumbrosa y a los mismos jesuítas. Si en los misioneros reclamas conocimiento de las cuestiones eclesiásticas, no había en las Misiones menor número de profesos de cuatro votos que en los colegios. Y estos profesos, como no lo ignoras, tienen muchos juicios jurados sobre su aptitud para enseñar aquellas materias. Y de los tres que elegiste como modelo de ignorancia, dos tenían ya el grado de la profesión solemne, y el tercero era digno de que se le concediese aquella honra por su virtud y trabajos apostólicos, y se le hubiera concedido, si hubiese vivido más.

¿Qué diré del ser llamados con mucha frecuencia los jesuítas de las misiones a las cátedras y enviados de las cátedras a las misiones? Eres desgraciado, Bernardo, aun en el alabar, porque lo haces con fundamento falso. Porque aquellos tres que dices que fueron detenidos en los colegios para que no escudriñasen los secretos de las misiones, todos tres permanecieron en las misiones

tanto tiempo cuanto bastó para examinar la organización y movimiento de aquella máquina entera, de modo que pudiesen disipar con un soplo tus delirios y cavilaciones, y te tuviesen lástima cuando te ven inventar semejantes patrañas. Y ¿a qué cavilas sobre el repetir el examen? Es una regla, que sin poner en duda la aptitud de nadie, dispone y precave lo que se ha de hacer cuando se dude acerca de la aptitud de alguno. ¿Acaso no habla toda aquella disposición del Provincial de una duda condicional, posible y singular? ¿Por qué, pues, la despojas de su condición para hacerla universal y absoluta?

Ibáñez. Pues si no vale lo demás, cierto que la confesión del reo ha de valer. Y aquí tenemos al reo confeso; pues el General Juan Pablo Oliva, escribiendo a los jesuítas, dice: Vosotros sois mi corona y la corona de la Compañía. Fortuna que escribía a gente que no le entendiese. No pensaban ellos que se escondiera reino alguno bajo aquella corona, sino que se había de entender lo de la corona, como en otro tiempo lo dijo San Pablo a los Efesios o a los Filipenses.

Echavarri. Y ¿de este modo queda ya demostrado

Que los hijos de Ignacio de Loyola—Legisladores son y [el cetro empuñan?]

ART. VI

Medios de conservar el reino por parte de los indios

Ibáñez. Si los indios adquiriesen sagacidad y astucia, sacudirían el yugo de los Jesuítas. Si, como nosotros, fueran ellos instruídos en las ciencias especulativas y otras, se juzgarían aptos para entrar a gobernar sus pueblos en lugar de aquellos párrocos advenedizos; y entonces se acabaría el reino de los Jesuítas.

Echavarri. La sencillez la enumera San Lucas (Ac. 2) entre las virtudes de los fieles de la Iglesia primitiva, de quien es imitadora la Guaraní. Y tú, por el contrario, anhelas que los Guaranís tengan la astucia contraria a la sencillez. ¡Oh infeliz astucia! Si los párrocos de los indios son, a tu parecer, tan incultos y rudos, como lo decías no ha mucho, no será menester que se pulan los indios para hacerlos curas. Y ¿por qué será el que, no sólo en el Paraguay, sino que ni en todo el Nuevo Mundo, tan dilatado como es, no haya ningún párroco indio?

Los Jesuítas enseñaban a los indios cuanto a su estado correspondía del derecho natural y de gentes, del divino y del humano; la agricultura, arquitectura, pintura, escultura, y con perfección relativa para aquellas tierras, y también con la

bastante para que aun en otras partes pudiesen excitar la piedad; la música, a semejanza de cuyo concierto se hallaba ordenada toda aquella república. Y en cuanto a la parte de música que denominan hipócrita y pantomímica, les enseñaban lo que toca al culto de la religión y obsequio del Príncipe; cosas que, a no ser en su propio idioma, sólo después de largo tiempo y difícilmente las hubieran aprendido, si es que al cabo llegaban a aprenderlas. Y, siendo esto así, ¿qué más dispones que se enseñe a los indios? Las ciencias abstractas, dices. Pero ¿qué cosa llamas ciencias abstractas? ¿Los universales formados por el entendimiento? Era lo que faltaba, que al desterrarlos la Sorbona, tomasen carta de ciudadanía entre los Guaranís.

Ibáñez. Para que se conserve el reino importa mantener a los indios en vileza y abatimiento de ánimo. ¿Qué pensamiento sublime podían formar unos hombres calvos por fuerza? ¿Cuáles los que comían carnes sin condimentar? ¿Cuáles aquellos cuyas mujeres no podían llevar en sus ropas adorno alguno de franjas o listas? Este abatimiento quiebra y enerva a los hombres de tal modo que son incapaces de ejercer acto alguno insigne de virtud.

Echavarri. Falso es que a los indios se les haga cortar el cabello de modo que queden calvos. Córtanse los cabellos, cuanto se los cortaban los

antiguos españoles que andaban con barba. Y aun tú mismo te admirarás, cuando tengas seso, de que, para criar en el ánimo las grandes virtudes, hayas exigido las franjas en las mujeres y los zapatos en los pies de los indios. Sean los Guaranís por su naturaleza pequeñuelos en el ánimo; pero ingertados y levantados en el árbol de la cruz son magnánimos y sublimes. Diga alguna vez el cura que hay que levantar un nuevo templo digno de Dios, y al momento tendrás millares de brazos. Pida el Gobernador escuadrones armados; y los verás cien veces acudir en tropel al servicio del Rey sin salario, prontos a vencer o morir. Afea cuanto te inspira tu aborrecimiento la comida y vestido de los indios. Cierto es que no usaron de más regalo en la comida ni el vestido los Romanos mientras se complacieron en llevar gabanes y capas peludas.—Quien te hubiera tomado por abogado, hubieran sido las mujeres romanas, luego que empezaron a corromperse las costumbres. Pero si para la magnanimidad pagana es ridículo tu discurso, para la virtud cristiana no puede menos de ser lamentable.

Ibáñez. Y ¿por qué se empeñan los Padres en tener a los indios tan sujetos? Porque ya se sabe que el indio no tiene sustento, ni bebida sino la que le regala el Padre, ni toma otra mujer sino la que le elige el Padre. Lo cual se deduce manifiestamente de las mismas Ordenes; v. gr.: de

no obligar a los indios a trabajar los días de fiesta del español... ¿En qué difiere un indio de un esclavo?

Echavarri. Es falso que los Padres regulen la comida y bebida de suerte que, si no se lo dan ellos, no pueda el indio comer y beber. Falso que los padres eligiesen a los indios la mujer con quien se habían de casar. Y absurdo es que se atribuya a tiranía, como si fuera opuesta a la libertad, la orden de no obligarlos a trabajar. Es cosa bien conocida que, fuera de los bienes comunes, tenían los Guaranís bienes privados, de cuyos frutos podían comer, beber, vestir sin acudir al Cura ni Cabildo. Y no faltó uno que otro que aumentó su hacienda con algún pequeño capital. Y si preguntas en qué se diferencia el indio de un esclavo, fácil es la respuesta: En nada se diferencia de un esclavo, siendo como es señor de todo, pero estando bajo la dirección de sus tutores y curadores hasta que llegue su tiempo señalado. (1) Si me preguntas ¿cuándo llega este tiempo?, sábete, Bernardo, que ya ha llegado. ¿Qué va de un indio a un esclavo? Que el indio trabaja o descansa para su provecho. El esclavo trabaja para su amo. De donde fácilmente sacarás que el esclavo es más bien el Cura que anda solícito del bien del indio: esclavo en verdad, herrado con la Cruz de Cristo.

---

(1) Ad. balat., A., 1.

Ibáñez. Digo que se acabará la esclavitud del indio el día que se permita el libre comercio con los españoles. No puede ahora importarse ni exportarse nada sin conocimiento del Superior y sin previo examen de la mercancía; y con esto sólo está cerrado el comercio y trato de una y otra parte.

Echavarri. El Ilmo. Fajardo, Obispo de Buenos Aires, después de haber visitado las Doctrinas todas, así las de su diócesis como las de la diócesis de Paraguay, afirma en carta escrita al Rey, que ha reparado que las costumbres de los pueblos de abajo que tocan al Paraguay, no son tan arregladas. Pues esos pueblos son a los que más libre acceso tienen los mercaderes. Así pues, si algo se había de vituperar, era que los misioneros que conocían tanta diferencia, no se empeñasen en reducir los pueblos de abajo a la norma de los demás. Pero perseveró este error, que ahora destruye tu cavilación. En ninguna parte está prohibido el comercio con los españoles; lo que está prohibido es el comercio clandestino y el fraudulento, y que sea contrario a los bienes comunes del pueblo. Aunque los indios pueden abundar en bienes privados, de hecho apenas tienen nada que no sea común; tienen frutos comunes, rebaños de ganado menor y mayor, y para destrozarlo, nada más a propósito, que el entregarlo a una indiscreta multitud de hombres, o más

bien de niños, de modo que cada uno tome de estas cosas a su arbitrio y lo trueque por restos de mercancías sólo de aparente valor. El patrimonio común no pertenece a los particulares de modo que puedan disponer de él a su arbitrio. Este principio doctrinal, que nadie ignora, es para ti desconocido cuando das por libre de culpa a un indio (1) que del rebaño del pueblo arrebate lo que se le antoje, y lo mismo dirías de las alhajas sagradas, que no de distinta manera pertenecen a los indios. En lo cual el mayor culpable eres tú, que, habiendo profesado vida común, bien has oído que es reo de hurto el monje que a escondidas distrae los bienes del monasterio.

Ibáñez. Muy bien miraron los Padres por la perpetuidad de su reinado, cuando pusieron por corregidores y cabildantes a aquellos que en su casa habían educado como sacristanes y danzantes.

Echavarri. Nada de esto se ha hecho sino conforme a la ley. Manda la ley que se elijan los corregidores estando presentes los párrocos, y habiéndose referido a Felipe V, que la elección se hacía con consejo de los Padres, aprobó este modo de proceder. Si en las Indias orientales hay otra costumbre, también es cosa patente qué di-

(1) Reino Jes. p. 1. a. 6. § 1., Edic. Españ. pág. 60., ital. pág. 101.

ferencia hay entre asiáticos y americanos. Por lo demás, la elección se hace conforme a ley y uso de Castilla. Y si alguna vez el misionero en una grey de bárbaros recién reunidos de la selva nombró a alguno Alcalde, Corregidor u otro cargo semejante, aquella fué representación teatral en un pueblo todavía no organizado y preludio de costumbres civiles que pronto iba a cesar. A la elección sigue la jurisdicción en fuerza de la ley, corta jurisdicción en verdad, pero tal que ni es conveniente darla mayor, ni hay otra que sea más conforme con el derecho de Indias.

ART. VII

Apoyo del reino de parte de los españoles

Ibáñez. ¿Cómo es que tanto han proclamado hasta ahora los Jesuítas la felicidad de los indios? Y para ello no sólo se han valido del auxilio de los españoles, sino también de los extranjeros, suministrando documentos ora al expulso Jarque, ora al italiano Muratori, para que, en lugar de las merecidas maldiciones, propalasen engañosas alabanzas.

Echavarri. Cierto autor de la grey de tu traductor dice que los Jesuítas no divulgan sus historias y hazañas antes de que hayan pasado cien

años. Si esto es así, ¿quién es el que se atribuyó antes con tantos títulos la felicidad de los guaranís como suya? ¿O de qué modo existió el reino antes de las alabanzas de los Jesuítas? Pero, dejando a tu amigo, contigo sólo hablo ya. Jarque no fué expulsado por vómito como tú, sino canónicamente dimitido, y lo que en otro tiempo había presenciado, lo relató con ánimo imparcial. De Muratori, avergüénzale de hablar contra la verdad manifiesta y conocida. Porque, aunque emprendiese su obra del Cristianismo feliz con ocasión de las cartas del P. Cayetano Cattaneo de Módena, no quiso publicar su libro antes de certificarse de la verdad de su contenido, valiéndose entre otros del testimonio del Príncipe de Santo Bono, que veinte años antes había sido Virrey del Perú, a cuya jurisdicción pertenece el Paraguay; y del del P. Jerónimo Angelita, Menor Conventual, a quien elogió Muratori, y que, como Jarque, había sido en otro tiempo Jesuíta del Paraguay.

Terminada de este modo la primera parte del Cristianismo Feliz, y mientras prevenía la segunda, se publicó la Cédula de Felipe V con la carta del Ilmo. Sr. Peralta del Orden de Predicadores, Obispo del Río de la Plata, y dos Cédulas Reales a los Jesuítas de Paraguay, con lo cual se confirmaba clara, explícita y auténticamente en juicio contradictorio cuanto Muratori había expuesto

en la primera parte, tomándolo de los documentos del P. Cattaneo y del Memorial del P. Aguilar, que adquirió por medio del nobilísimo varón Cayetano Buoncompagni Duque de Sors.

De la segunda parte, dada a luz después de la muerte del autor, sacarás dos cosas. Una, con qué verdad aseguró cierto anónimo (1) que Muratori, hallándose cercano a la muerte se arrepintió de lo escrito en su primera parte. Otra, que no de solos documentos suministrados por Jesuítas se compuso el Cristianismo feliz. Los autores de la Biblioteca de ciencias y Buenas artes (2), dicen que no cita el mismo Muratori otras fuentes que sus conferencias con el Príncipe de Santo Bono y las Memorias de los Jesuítas. Y esto afirman después que ya había salido la segunda parte, en cuyo prólogo al Excmo. Sr. Nuncio Enrique Enríquez señala aquellas fuentes, pero no solas.

Ibáñez. ¿Y por qué tanta felicidad de aquellos pueblos se situó en parajes adonde no va ningún español? Primero en el Guairá; luego a doscientas leguas de distancia del español. ¿Por qué (3), no

---

(1) Novell. Interess. P. 1., pág. 5., en las notas. Vid. J. F. Solí, Vida de Muratori, cap. 8.

(2) Bibl. des Sc. et de B. A., 1755. Janv. tom. 3. 1. p., art. 7.

(3) Esto es añadidura del traductor italiano, pág. 126.

se llevaron dos colonias a Buenos Aires, dejando cuatrocientas familias en Yapeyú?

Echavarri. Los Guaraníes se establecieron primero allí donde habían nacido, y en donde se habían rendido a Cristo. Son parajes aquellos, si poco frecuentados de los españoles, accesibles a los portugueses en tal grado, que con sus repetidas invasiones arruinaron casi toda aquella Cristiandad. Estaban además inmediatas al Guairá, las poblaciones españolas de Villa Rica y del Guairá, como que se fundaron en los límites de aquel distrito. Después de ésto, los que quedaron de la ruina del Guairá en corto número trasmigraron a paraje en que, si bien distan de Buenos Aires doscientas leguas, no distan sin embargo de tierras de los españoles sino la anchura del río Tebicuarí, en donde hay facilidad de visitarlos más de la que convendría. Y cierto que si estuvieran más lejos, serían más felices. De una finca del campo, cuya felicidad y abundancia consiste en estar al aire libre, te guardases de preguntar por qué no se encierra dentro de las murallas de la ciudad.

Que cada pueblo ha de constar únicamente de cuatrocientas familias. Así lo dice tu traductor, cargándoselo a los Concilios de Lima. Me temo que el tal traductor sea apelante a algún concilio futuro. Lo que hay de cierto es que, según el Derecho de Indias, a cada párroco se le ha de asignar

ese número de familias. Por consiguiente, en vez de treinta, debía haber entre los guaranís sesenta parroquias. Y, por tanto, el sínodo o pensión que se había de pagar a los Padres hubiera sido dos veces mayor, a saber, de 27.978 pesos y cuatro reales. ¡Oh! ¡Cuánta pérdida de dinero soportaron esos Padres pintados como tan avarientos, siendo así que con aquella cantidad hubieran enriquecido su miseria! Puedes estar seguro que de su voluntad y sin causa no dejaron perder tanta ganancia.

Ibáñez. Si se llevasen colonias de indios a Buenos Aires o a tierras cercanas a los españoles, no se prohibiría tan fácilmente la entrada a los españoles, que quiso alejar tanto el P. Provincial Roca, que prohibió con precepto de obediencia a los Padres dar entrada a nadie si no sólo en los pueblos lindantes con el Paraguay. ¡Horrible blasfemia! Ordenar tan execrable impiedad en nombre de Cristo. No sé a qué obedece prohibición tan absurda, como no sea a ocultar el Reino que yo les he descubierto.

Echavarri. Dice Mayans de ti que manifiestas dotes de orador, cuando habla de la vida histórica de San Prudencio, que escribiste después de tu primera expulsión. En otra parte habías dicho de los indios que eran más pobres que los franciscanos. Y los que ven las costumbres de estos pueblos dicen que son a manera de monasterios.

Pues imagínate que un Prelado prohibe que entren seglares en un Monasterio o que se les permita la entrada, y que lo prohibe en nombre de Cristo. ¡Oh blasfemia horrible! ¡Qué impiedad tan enorme! Los españoles dicen que te complaces en las palabras retumbantes. Pues permite que yo te imite en tu declamación. El Rey Católico tiene dada ley de que los españoles no se detengan en pueblos de indios (1) y que no se permita comunicación entre Santa Cruz y el Brasil (2), se entiende por el Paraguay. Esta ley se dió a 26 de junio de 1595, cuando aquellos países estaban sujetos a un mismo monarca, para que no te figures que sólo se prohibió el trato con los extranjeros. Pues, no siendo impía ni blasfema aquella prohibición, sino equitativa y justa, ¿cómo puede ser que sea blasfemo e impío un precepto que sirve para secundarlo y con que se dispone y urge la ejecución de una ley piadosa y santa?

Pero agregas: ¿Por qué se cierra, sino para ocultar sus engaños? Cierto que, si así fuera, poco avisados hubieran sido los jesuítas en cerrar la entrada a los demás pueblos y abrirla a sus vecinos los paraguayos; pues mientras pretendían ocultarse, estarían descubriéndose patentemente. La verdad es que quisieron que estuvieran bien pa-

---

(1) Lib. 1., t. 6., ley 46. Recop. Ind.
(2) Lib. 4., t. 3., ley 27. Recop. Ind.

tentes aquellos pueblos para que nadie pudiese sospechar fraude en los demás, que se gobernaban del mismo modo.

Ibáñez. Muy bien dices, que a las Doctrinas estaba abierta la entrada y no lo estaba. No lo está para Obispos como Cárdenas, o Gobernadores como Barúa; pero lo está para Obispos como N. o Gobernadores como N. Además, hiciérase como se quisiera la visita del Obispo o del Gobernador, ¿de qué había de servir, si a los Obispos se les presenta un libro falso, como lo mandó el Provincial P. Garriga? ¡Ay, ay de los inobedientes! En Buenos Aires fué despedido de la Compañía cierto sujeto porque con libertad respondió contra el sentir del Provincial que era menester obedecer al Rey. Por el Instituto se manda obedecer al superior mientras el Papa no ordene lo contrario. Y si esto se cumple, ¿qué potestad os queda, príncipes de Europa?

Echavarri. Para que empecemos por la primera puerta donde has ido a llamar; estuvo abierta al Ilmo. Sr. Cárdenas y de hecho entró en la Doctrina de San Ignacio Guazú, que visitó de oficio. No siguió adelante porque no quiso, o por que hubo de hacer esfuerzo aun con los pies para sostener la mitra. Lo de Barúa es caso distinto, pues ni le pasó nunca por la cabeza visitar las Misiones, no porque estuviese cerrada la entrada, sino porque entonces todos los pueblos pertene-

cían al gobierno de Buenos Aires por cédula real.

En cuanto al libro falso, tú te convencerás de falsedad a ti mismo si vuelves a leer lo que has escrito. Diré, sin embargo yo lo que hay. En cada pueblo había tres armarios. Las cosas sagradas se guardaban en la sacristía. En otro estaban los vestidos de cabildantes, sillas de montar y vestidos de danzantes. En otro, las armas y pertrechos militares. Antiguamente se apuntaba todo aquello indistintamente en un mismo libro. Viéndolo el P. Provincial Garriga ordenó que se notasen las alhajas sagradas con separación de lo profano, y en un libro se pusiera lo perteneciente al culto divino y en otro lo destinado a usos humanos, no mostrando éste al Obispo en la visita, sino aquél. Siendo esto así no había fraude alguno ni libro falso. ¿Acaso es falsedad el no poner a los ojos del Obispo los calzones de los danzantes o los aderezos de los caballos? La exención que impugnas de que los doctrineros regulares no fuesen visitados por el Ordinario sino *in offiicio officiando*, es ley expresa (1) conforme con los sagrados cánones, que ni me admira que la ignores ni que por ignorarla hables con tanta hinchazón.

Y ¿quién fué aquel de quien dices que fué expulsado en Buenos Aires ? Sin duda quisiste que entendieran todos que la fábula hablaba de ti. Así

(1) Ley 28, tít. 15, lib. 1. Recop. Ind.

lo entendió, por cierto tu traductor, (1) y te vió detrás de aquel velo transparente. Serías, pues, tú el que preguntado y consultado por el Comisario real, por el Obispo y por el Gobernador sobre los inconvenientes expuestos por el Provincial, respondiste que no había razón para demorar la ejecución de la transmigración, y en virtud de tu consejo se decretó la entrega. (2) El asunto es público, Bernardo, y también cuánto vale su palabra. Envió el Provincial P. Barreda sus observaciones al Rey a 29 de abril de 1752, como consta por la fecha. Al año siguiente, 1753, y a 19 de julio, pidió por un Memorial a Valdelirios, quien ya daba calor a la guerra, que tuviese la bondad de aguardar la respuesta del rey. Finalmente, a fines de este último año, en las juntas tenidas en Martín García, se determinó la ejecución del Tratado y la guerra. Y desde entonces, dejadas a un lado las consultas, y sin mirar más a los inconvenientes se dirigieron todas las atenciones a preparar las cosas de la guerra; y el ejército salió a campaña en 1754, mientras tú te hallabas todavía en Europa; pues de Cádiz saliste con los restantes compañeros de expedición el año de 1755, en el mes de abril, de modo que llegaste para dar consejo o auxilio después de hecha la guerra. De ti

(1) Avvertimento del traductore, pág. XV.

(2) Reino P. 1; art. 6, § 6.

dice el intérprete: Fué ocupado en el servicio de las misiones del Paraguay. Poco después llegaron a aquel país los Comisarios. Hazle saber al traductor que jamás fuiste destinado a las misiones del Paraguay, y pregúntale si en las fechas anteriores que acabo de citar hay algún error. Hay que excusarte de que quisieras disimular la verdadera causa de tu expulsión con un expediente tan desacertado. Ya entiendo por qué dirigiéndote a los Príncipes de Europa, procuras hacerte paladín de su autoridad. Es vicio de la edad y siglo en que vivimos.

Ibáñez. El usar de un idioma desconocido y tener armas de fuego, entiendo que fueron medios tomados por los jesuítas para no ser nunca despojados de su Reino.

Echavarri. Tú mismo, en otra parte, dices que el idioma guaraní era comunísimo fuera de las Misiones en el Paraguay y en el Brasil. Si era comunísimo, ¿cómo ahora lo llamas desconocido? Si no quieres mentir es fuerza que haya muchos más indios de lo que se cree que hablen español. Habiendo permanecido solos dos o tres años en parajes de las Misiones poco poblados, pocos indios hubieron de hablar contigo, y sin embargo afirmas que fueron más de cincuenta los que te dijeron que los habían azotado por hablar en español. ¡Cuántos otros habrían sido azotados que no te lo fueron a decir a aquellos despoblados! Y

si tantos eran los azotados, hazte cargo del número que habría de otros que, siendo más listos, habrían evitado los azotes aun hablando en castellano. Y a éstos, sean en el número que se fueren, que había en los treinta pueblos, ¿quién les enseñó el lenguaje español? Si se te ha de dar crédito, en las Misiones no había quien lo enseñara, y los que eran enviados a Buenos Aires, eran tales que pudiesen hacer el viaje de ida y vuelta con un velo en los ojos y un corcho en los oídos. Pero basta ya de ese asunto, y no vuelvas a mentar la filfa de las armas.

Ibáñez. Aunque al principio dije que estaban divididos los ánimos de los jesuítas del Paraguay; mas ya, por fin, digo que tenían gran potencia por su unidad y concordia. Y esta era la única máquina con que se sustentaba todo aquel reino. Muchas veces he recapacitado, dice el General Retz, de qué modo venía a formar un solo cuerpo nuestra Compañía, hallándose formada de tan diversas naciones, y lo que principalmente me ha parecido que es la causa es la unión de los ánimos para el fin a que tiende la Compañía. Fortalecida con esta caridad, sea terrible como un ejército que sale de sus campamentos formado en batalla, puesto que así como somos un cuerpo en Cristo, así también tenemos en él un espíritu... No tememos los ejércitos de los extraños... Nada nos puede conturbar de fuera, si dentro nos conservamos bien...

Esto es lo que lamentaría nuestra madre, si siendo terrible para con los de fuera se sintiera herida de dentro. No pudo emplearse más calurosa exhortación de los fieles contra los infieles, y es preciso que la hiciese únicamente el General, siendo además herética, pues habla de dos iglesias, y de suerte, que entre las dos, la superior sea la de la Compañía. Añádese luego una horrenda blasfemia con que se asegura que la caridad hace a aquellos a quienes inflama terribles para lo restante de la multitud de los hombres.

Echavarri. De tres cosas acusas al P. General Retz: primero, de concitar la Compañía contra los fieles. Segundo, de establecer dos iglesias. Tercero, de asentar que la caridad infunde terror a sus enemigos. Lo último te parece blasfemia; lo segundo, herejía; lo primero, enormidad. Pero ¿dónde provoca el P. Retz a los jesuítas contra los cristianos? Los fortalece contra los enemigos visibles e invisibles, así interiores como exteriores, a saber: el demonio, mundo y carne, y contra cuantos siguen el bando de éstos. Ni supone que la Compañía sea nueva Iglesia, sino nueva congregación y orden en la Iglesia, nueva compañía de la milicia de Cristo, no de otra manera que si en la ciudad quisiera alguno establecer nueva cofradía o junta. Sobre el terror que infunde la caridad distinguiremos lo que dice el P. Retz de lo que tú dices.

La sustancia de lo que dice él es: La caridad hace a uno terrible para con los enemigos exteriores. Tú interpretas: La caridad hace a uno terrible para con los demás hombres. Acababas de decir que de ningún modo es efecto de la caridad hacer a uno terrible, sino que su efecto es hacer a los cristianos mansos y humildes. Así, pues, según tu propio criterio, la sustancia de la blasfemia está en que no puede llamarse terrible la tranquila caridad, sino por injuria, y la injuria, tratándose de cosas sagradas, es una blasfemia. Pero Dios es caridad (1), y es terrible (2). Y es preciso temer la ira del cordero, que es manso. Sin que sea injurioso ni blasfemo el decir de Dios que es terrible, sin que la caridad, por ser suave y benigna, no pudiera ser al mismo tiempo terrible; no por eso sería contumelia ni blasfemia la locución que atribuyera a la caridad el ser terrible, sino que únicamente sería impropia.

Hemos representado el primer acto de esta comedia. Quítate la máscara, Ceritio, y convengamos en que los que finges Reyes, no son más que Padres.

---

(1) Joan, 1.

(2) Deuter, 10, Psalm, 72 y 110.

APENDICE

El informe del Vicario de Santa Fe.

Ibáñez. Empeñarse el Vicario de Santa Fe en destruir los libros que dice que han salido de la Corte de Roma, de Madrid, de Lisboa, es empresa quijotesca.

Echavarri. No dice el Vicario que hayan sido publicados tales libros por la Corte, sino en la Corte. No todo lo que se publica en la Corte lo publica la Corte. Y eso se ve manifiestamente en esta misma materia, pues el libro de que se trata en el informe es cierto que no lo ha publicado ni la Corte de Madrid ni la de Roma, sea lo que fuere de la de Portugal. Ni pretende el Vicario de Santa Fe hacer pedazos o proscribir los libros, sino sencillamente informar al Rey y a los Tribunales de los vicios contenidos en un libro.

Ibáñez. Punto primero. Si consta que el Obispo ha visitado en todos tiempos los pueblos de Guaranís. No se hace en todos tiempos lo que en siglo y medio solamente sucede seis veces.

Echavarri. Si los Obispos no quisieron ir más veces, la visita se hizo en todo tiempo que ellos gustaron de hacerla, o lo que es lo mismo, en ningún tiempo se estorbó que fuesen a visitar las

doctrinas. Y este es el sentido de la pregunta y del testimonio, obvio para quien no tenga perturbado el entendimiento. El mismo es el sentido de los dos testigos que responden que siempre han ido los Obispos. Los restantes sólo atestiguan que los Obispos han pasado a la visita, y de ellos algunos los habían visto personalmente pasar por Santa Fe cuando se encaminaban a los pueblos de Misiones. Aunque hubiera sido la visita más de tarde en tarde, bastaba para refutar la afirmación del libelo de que todos los Obispos se habían visto privados de visitar las Doctrinas por los artificios de los Padres.

Al segundo punto de la indagación, dices: Si el Gobernador Zabala entró en las Misiones, era muy afecto. Si el Capitán Cors enseñó a los indios el ejercicio de las armas un año entero, lo hizo contra los españoles rebeldes del Paraguay. Si se admitieron tres mercaderes que allí se nombran, fué para poder decir los Padres que no a todos se prohibe la entrada. Los jefes de la compañía de guardias, así como iban acompañando a Zabala en su guardia, así le acompañaban en el afecto a los Padres. De este modo excusas la mentira y la culpa del que afirmó que a todos los españoles y a todos los Gobernadores se prohibía la entrada.

Al punto tercero dices: Los españoles de la Asunción, de Villa Rica y Corriente, aunque

entendían el guaraní, no podían saber lo que pasaba en las Doctrinas, por impedírselo el precepto de que nadie entrase en ellas. Mas el precepto qué tú mismo públicaste y tuviste en tus manos, exceptúa los pueblos de abajo que están más cercanos a la Asunción, y allí iban con frecuencia los españoles de la Asunción, Villa Rica y Corriente.

Al cuarto, confiesa que de tiempo en tiempo se enviaban embajadores de parte de los indios, que bajaban a Buenos Aires para felicitar y dar la obediencia a los nuevos Gobernadores. Pero que no sabían que caminaban aquellas doscientas leguas para dar la obediencia, y que al deshacer aquel largo camino para volver a sus pueblos, igualmente ignoraban lo que habían hecho. Esto se parece a aquello otro que dices al sexto punto. De que los indios atropellan el quinto, sexto y séptimo precepto del Decálogo, es testigo el ejército entero desde el año 1756 hasta el de 1761. Pero lo que se hizo en aquel tiempo no lo eches en cargo a los Padres, pues los indios seguían a los ejércitos sin dirección, o bien andaban de vivanderos o bagajeros. Muchas cosas se hicieron malas, de donde concluirás que no sin razón temían los jesuítas del trato de los indios con los que no eran indios.

PARTE SEGUNDA

DESCUBRIMIENTO DEL REINO DEL PARAGUAY

ARTÍCULO PRIMERO

Decláranse los jesuítas enemigos del Tratado de límites.

Ibáñez. En la Congregación provincial del año de 1750 fué parecer unánime de todos los jesuítas, sin faltar uno, que el Real Tratado era injusto y pernicioso. Después de la Congregación, y estando ausente el Provincial, enviaron los Consultores de provincia a la Audiencia de Charca un informe sobre la injusticia del tratado. Así lo cuenta el P. Tadeo Henis en sus Efemérides, § 56.

Echavarri. En la Congregación provincial de 1750 no se dió parecer alguno acerca del Tratado, ni se podía abrir juicio sobre un tratado que, firmado aquel año en Madrid, era todavía desconocido en el Paraguay. El año de 1748, hallándose en Lisboa el P. Oros, que estuvo en la Congregación, oyó decir que se sudaba tratando de ciertas permutas; mas esta noticia confusa, recibida dos años antes que se concertase el Trata-

do, no podía bastar para formar juicio ni entablar deliberación alguna. Al invocar la autoridad del P. Henis en el lugar citado, ¿sueñas o mientes? He aquí lo que dices: De la junta que se tuvo en la corte de Madrid, como lo he dicho poco ha (§ 44), se decía que había resultado un decreto y declaración, en especial de los Teólogos, sobre que no era lícito obligar a los indios a ceder sus tierras. Y el núm. 44, a donde remite al lector, dice: De Europa han llegado noticias por la vía de Lima, sobre que el Rey había mandado reunir una junta de magnates, llamando también a esta junta las Universidades, para que resolvieran, después del conveniente examen, que los indios guaranís, que sin armas, de propia voluntad y por sola la predicación del Evangelio se habían sometido al Rey y sujetado sus tierras a su protección (así dice, según tú mismo lo has visto, o dices haberlo visto); si éstos, así libremente sometidos, podían lícitamente ser despojados de sus tierras, y algunos otros puntos. Todavía no se sabe el parecer que ha dado esta junta, pero se esperaba que la justicia de la causa haría fuerza en aquellos jueces para dar justa sentencia. Donde el P. Tadeo nada dice sobre la injusticia del Tratado. Ni tampoco a ti te parece el punto muy averiguado, cuando te pones a acometer a los Padres con este dilema: O creen los Padres justo el Tratado, o no lo creen. Habiendo tantos Padres, y no pudiendo ser uno solo el

parecer de todos, no faltarán quienes te respondan que no se quieren poner a ser jueces en esta causa. Otros, quizá responderán que es justo; ni sé que nadie haya exceptuado el art 16 o parte de él. Cierto que el P. Barreda, provincial, en su representación, que tú copias truncada, no afirma ni lo uno ni lo otro, sino que dice que los misioneros se consideraban obligados por la religión y la conciencia a aconsejar y exhortar a los indios a que obedeciesen y cediesen. En la respuesta a la carta del P. Rávago, lo que tú calumnias llamándolo infamias e injusticias él llama sólo peligros e inconvenientes. Pero no tengo dificultad en concederte que se calificaron de inicuos algunos hechos que en la ejecución tuvieron lugar fuera de las prescripciones del Tratado.

Ibáñez. El Prepósito general encargó al Provincial P. Barreda que, dirigiéndose a los parajes de las Misiones urgiese la mudanza de los indios o enviase otro en su lugar para este fin. El ni fué allá personalmente ni envió a ningún otro en su lugar, y no se puede dudar que esto fué de acuerdo con el General.

Echavarri. ¡Oh, vergüenza tuya, que ocultas lo que no ignorabas! Cuando el P. Barreda, salido de Lima, llegó a Córdoba del Tucumán, arribó a Buenos Aires el navío que traía a los Comisarios, y por él recibió el P. Barreda nueva carta y nuevos encargos, a saber: que por voluntad del Rey

se enviaba desde España el P. Lope Luis Altamirano para cooperar por parte de la Compañía a la mudanza de los indios y ejecución del Tratado, y que a él debía obedecer el Provincial y la provincia. Con estos últimos mandatos expiró el primero, sin culpa ninguna de Barreda, ni colusión del Prepósito general. Además, es falso que no enviase otro en su lugar, pues en el breve tiempo en que todavía duraba la obligación del primer mandato encomendó su puesto al P. Bernardo Nufdorser hasta que él llegase a las Doctrinas.

Indagó después Valdelirios el parecer del padre Barreda sobre el modo que se había de guardar en la ejecución, y el Padre le respondió que era menester irse poco a poco, que una dilación proporcionada a la dificultad del asunto no podía desagradar a Su Majestad; que se enterara de N. N. y N., quienes por haber sido Gobernadores del Paraguay podían ilustrar la materia con su parecer. Aquellos tres que habían de ser consultados, cuyos nombres callas tú, y estaban a la sazón en Buenos Aires, eran D. Rafael de la Moneda, D. Martín Echauri y D. Marcos Larrazábal, de los cuales callas los nombres y dices que eran ciegos esclavos de la Compañía (1). Del primero escribes en otra parte (2) que es varón veracísimo

(1) P. 2, 2, 1, § 3, n. 16, pág. 100.
(2) P. 3, 2, 1. § 6, n. 38, pág. 213.

de quien no se sacará sino la verdad. Esto era lo que deseaba el P. Barreda; pero ahora aquel hombre siempre veracísimo y digno de toda fe, es forzoso que en tu boca se convierta en ciego esclavo de los jesuítas, porque su parecer les es favorable.

ART. II

Opónense los jesuítas con hechos al Tratado.

Ibáñez. A 22 de septiembre empezó a tronar el P. Altamirano para que se despejasen los siete pueblos. Rebelóse el superior de las Misiones; el P. Cardiel no quiso obedecer. El mismo P. Altamirano tuvo que desistir, y los demarcadores hubieron de retroceder desde Santa Tecla. El padre Ballester, Procurador de las Misiones, envió allá una cesta llena de armas.

Echavarri. Prometías fundarte en documentos de los jesuítas y presentas una carta apócrifa de un lego coadjutor, en la que no se habla palabra de la rebelión del superior de Misiones, sino sólo se dice que preguntó al P. Altamirano cómo había de intimar tantos preceptos y excomuniones, exponiendo que no se debía andar con precipitación, pues había mandato del Rey de que se diese a los indios el tiempo que necesitasen para emi-

grar (1). Esto mismo alegó el P. Cardiel, quien por lo demás estaba dispuesto a obedecer. Para echar a los jesuítas la culpa de la retirada del padre Altamirano y de los Demarcadores, ni siquiera te sirve de documento tu carta del coadjutor lego. Dices que dijo cierto barquero inglés que el P. Ballester, procurador de las Misiones, envió cajones de armas allá por conducto del P. Rafael de Córdoba, que fué por compañero del P. Altamirano a las tierras de Misiones. Pero es cosa averiguada que el P. Ballester no había llegado todavía a Buenos Aires para ser Procurador, cuando de allí salieron los PP. Córdoba y Altamirano, sino que al mismo tiempo que los dos navegaban Uruguay arriba, pasaba él río abajo. Ni aunque se hubiesen conducido tales armas, se seguía desde luego que iban para defender la rebelión, pues veintitrés pueblos se mantenían en su fidelidad, y de los siete restantes no todos los indios eran rebeldes.

Ibáñez. Y ¿quién fué el autor de la precipitación que exasperó a los indios?

Echavarri. Es cierto que al principio se contentaban los Ministros del Rey Católico con que se verificase la mudanza en tres años; pero el temor o el amor a los portugueses hizo que también ellos, aun antes de las juntas de entrambas naciones,

(1) P. 2, 2, 1. § 3, n. 17, pág. 110.

tomasen el sistema de apresurarse, con sólo la diferencia de que Valdelirio, más prudente en su esfera que Altamirano, se abstuvo de señalar tiempo, contentándose con intimar que no se anduviesen buscando vituperables dilaciones con velo de piedad o con menos prudente celo; y de este modo se precavió contra cualquiera ulterior resultado. Altamirano, imprudentemente, señaló seis meses para una mudanza para la cual apenas hubieran bastado seis años; y se obstinó en que no se pensara en sembrar aquel año, y por consiguiente, tampoco en cosechar lo que había de ser el sustento del año siguiente. Y habiéndose partido para las Misiones, empezó a mover la máquina con tal ímpetu, que no le pudiese acusar de negligente ni aun el demonio, según él decía; pero no temió la acusación de imprudente. Acumulaba preceptos a preceptos, amenazaba con excomuniones, citaba al tribunal de Dios, menudeaba los avisos y correos, y enviaba por todas partes peatones desde Santo Tomás, donde había fijado su residencia. Y como no pudo quedar oculto el ruido de todas estas cosas, así tampoco lo quedó la causa y autor del ruido, con cuya llegada se había empezado a sentir. De aquí su peligro y su temor, los cuales juntos le hicieron volverse atrás y salir de aquel territorio.

ART. III

Resístense con fuerza armada

Ibáñez. Declaróse, en fin, la guerra, clamando el P. Alonso Fernández, Visitador de los jesuítas, que era forzosa, y reclamando el P. Barreda que era imposible; esto es, contra derecho.

Echavarri. ¿Cómo es que absolutamente nada dices de la renuncia de las parroquias y del cuidado de los siete pueblos, hecha en toda forma o intentada por los jesuítas antes de la guerra, a pesar de mencionarse por lo menos cuatro veces en los documentos cuyas palabras copias en todo lo demás? ¿Acaso no es para atribuirles lo que después sucedió contra su voluntad? O fueron tenidos los jesuítas por autores y sostenedores de la guerra, o no. Si lo segundo, ¿por qué tanto empeño en hacerlos pasar en todo el universo por autores? Si lo primero, ¿por qué, cuando querían retirarse en tiempo y lugar oportuno, no fueron removidos? ¿Por qué, cuando renunciaron, no fueron oídos?

Ibáñez. El P. Tadeo Enis, de predicador cuaresmero se hizo General de la guerra, como lo atestigua él mismo en las Efemérides de la guerra guaraní, núm. 13.

Echavarri. Leo el núm. 13, y allí leíste tú sola-

mente lo que sigue: No fuera caso que les faltase médico espiritual, llaman al mismo que allí había estado predicando la cuaresma, para que les administre los auxilios espirituales. Consintió en esta justísima petición, y luego que estuvo reunida la gente, se dispuso a emprender el viaje. Predicador cuaresmal, médico espiritual, llamado para dispensar auxilios espirituales, esto es lo que leo. Pero que él confiese que iba por General del ejército, ¿dónde lo has leído tú? Sé que los que publicaron las Efemérides introducen al P. Tadeo en el núm. 7 hablando de este modo: Abocóse uno conmigo, yendo yo como jefe del ejército. Pero tú mismo, aquí (1) refutas la mentira de tu propia obra y de los editores del P. Tadeo, sean quienes fueren, restableciendo el verdadero texto, que es: Abocóse conmigo uno que era jefe del ejército. Procurad entenderos vosotros mismos.

Ibáñez. Mientras los párrocos andaban dormidos, uno de ellos empezó a mover la máquina de que se juntasen las tropas. Efemérides, número 80.

Echavarri. Las palabras del P. Tadeo son: Mientras que todo aquel aparato parecía que venía a reducirse a conferencias... y andaban adormecidos los curas, empezó cierto sujeto a dar color al

(1) Reino P. 1, 2, 3, § 1, n. 63, pág. 152. Edic. de Madrid, 1770.

asunto. No dice uno de ellos, sino un sujeto. ¿Por dónde sabes que ese tal era uno de los curas o párrocos? Crees que era el P. Tadeo. Pero el padre Tadeo no era cura. ¿Por qué no sería José Tiarayú, alférez real de San Miguel, de quien en otra parte haces mención? No sé si el P. Tadeo entiende aquí en la palabra curiones a los párrocos o a jefes de las curias o tribus indias. Pero aun suponiendo que signifique a los curas a quienes presenta como adormecidos, aunque otras veces los llama pastores, guardas de las almas, médicos espirituales, siempre es cierto que estos a quienes presenta como soñolientos no son aquellos jesuítas que en sus juntas no pensaban sino en aparatos bélicos; y que el que empezó a mover la mápuina juntando las tropas, no fué de los que dormían, a no ser que se trate de alguna máquina soñada. Y puede agregarse al yendo yo como jefe del ejército de arriba.

Ibáñez. El P. Tadeo arengó a los soldados para que se restableciese entre ellos la concordia. Número 14 de las Efemérides y números 20 y 21 otra vez.

Echavarri. El P. Tadeo refiere allí la arenga hecha por otro y no por él. Es claro; pues el orador, para persuadir a las tropas a que aguardasen un día alegó que él en aquel mismo paraje del Guacani había aguardado dos meses; y esto lo dijo al otro día de Pascua. Mas el P. Tadeo no

había aguardado tanto tiempo, puesto que había predicado los sermones de cuaresma muy lejos de allí, a saber, en el pueblo de San Luis, que dista muchas jornadas, según tú mismo lo dices, y era verdad. Y después de los sermones se había vuelto al pueblo de San Lorenzo o al de San Juan, que distan otro tanto, y luego, en el núm. 31, el que había hablado antes de tercera persona, vuelve a hablar en primera: como hubiésemos examinado las riberas del río. Ahora bien: el examinar las riberas del río no desdice de un médico espiritual; ni con esto probarás que él era el que arengó en el campamento, ni el jefe del ejército. Tú mismo refieres que los indios peroraron largamente en Caibate. Y ¿por qué no habían de ser también ellos los que peroraron en el Guacaci?

Dices que el oficio del superior de Candelaria tomó parte en la acción del Padre Tadeo, fundándote en aquellas palabras. Del pueblo de San Juan vino una carta de la Curia, que persuadía... Pero las cartas de la Curia del pueblo de San Juan no son cartas del Oficio de Candelaria, sino del Consejo municipal de San Juan, que se llama Cabildo o Consejo del pueblo; y eso lo sabía el otro tú, traductor de las Efemérides, en la traducción que tú agregastes a tu Reino, atribuyéndotela a ti mismo. Lo cual no quita que el otro, parecido a ti fingiese que esta mención del Cabildo de San Juan se refería a otra como suprema cá-

mara imperial, añadiendo: ¡Quién lo había de creer!

Ibáñez. Los Padres mueven guerra, no sólo al Rey, sino también a Dios, a la Iglesia, a la religión, a la fe, a los Sacramentos, y se han de tener por herejes y despreciadores de los Sacramentos. Por la carta del P. Comisario, fecha 12 de junio de 1753, aunque antes habían tenido facultad del Ordinario, quedaron privados de toda jurisdicción espiritual, que había de cesar desde el 15 de agosto en los siete pueblos rebelados, y, sin embargo, continuaron ejerciendo en ellos el ministerio parroquial. ¿Qué es esto sino menospreciar la religión cristiana?

Echavarri. Y ¿qué dirás, si antes de expirar el plazo, se levantó la suspensión? Pues así fué. Porque reconocida la dificultad del asunto, así por parte del Ordinario, que no sustituía párroco alguno a los que había, como por parte de los indios, que habían ocupado todos los caminos por donde se pudieran escapar, y finalmente por parte del Comisario, a quien se le presentó declaración jurada de la imposibilidad de salir, se levantó la cesación del cargo ya denunciada, para que no quedasen privadas de auxilio espiritual tantos millares de las almas de las que muchas eran inocentes. Y que esto se aprobó universalmente, bastante consta de que ni el Ordinario, ni el Delegado, ni el Vicepatrono, ni otro ninguno

más que tú, en los siguientes años de las revueltas acudió a nadie sobre tal vacante de parroquias.

ART. IV

Buscan confederados contra el tratado real

Ibáñez. Agotado el libro del P. Tadeo, que sólo llega hasta 13 de mayo de 1756, ya no tengo más documentos; pero no necesito de ellos para coronar mi Reino. Dirigieron contra Valdelirios todos sus tiros, así el Gobernador español, como el portugués, y los reforzaron los Jesuítas con su mapa del P. Tadeo; para venir a parar al fin en que se abrogase el Tratado de límites para excusar gastos enormes, es decir, para excusar los gastos ya hechos.

Echavarri. Déjate de morder el mapa del Padre Tadeo, que el mismo Valdelirios juzgó inofensivo, y que en suma, no es propio del Padre Tadeo, cuando menos de los Jesuítas; y es además favorable al derecho español. En la carta escrita a Freire, fecha en San Nicolás a 9 de abril de 1758, después de otras cosas agrega Valdelirios: El nombre de Ibicuí dado al río que viene del Montebra (este era el delito geográfico del P. Tadeo) no es nuevo. No lo llamaban de otro

modo los indios al salir de Santa Tecla, y este nombre vi en Buenos Aires empleado en algunos itinerarios de los jefes que pasaron el Toropí, y lo trazan con los riachuelos que entran en él.

FIN DE ESTA SEGUNDA PARTE

Si el P. Tadeo o algún otro de los Jesuítas por comisión u omisión secundó los movimientos de los rebeldes, no lo sé. Nadie hay entre los hombres que no pueda errar o caer; pero si no hay otras pruebas que las alegadas, son todos inocentes. No hay cosa más fácil que vocear que se rebelaron con dichos, escritos, hechos y armas; que impulsados de la furia de su rebelión arrojaron al P. Altamirano enviado de su General; detuvieron a los demarcadores; pelearon; los vieron tres ejércitos, a unos con sotana, a otros sin ella. Pero desde que vemos que al médico espiritual le llamas jefe de rebeldes, contra lo que dice el mismo documento que alegas; toda la obra viene a ser una fábrica de embustes tuyos.

PARTE TERCERA

PROSPERIDAD DEL REINO DESPUES DE DESENCANTADO

ARTICULO PRIMERO

Lo que debe hacerse con los guaranís

Ibáñez. Mándense salir de sus Doctrinas los Jesuítas luego que haya Curas disponibles, y esté allí el Gobernador. Los sobrantes de los indios sáquense para formar colonias entre las tierras de los españoles y las de los indios. Arreglado así el país, ¿no alcanzará a producir un millón de cueros cada año? Con esto ya se ponen en Buenos Aires tres millones de pesos, y en Cádiz, seis.

Echavarri. Por lo que toca a los Jesuítas, ya se te ha logrado el deseo: ya están puestos párrocos nuevos y nuevos administradores de los bienes temporales. En qué hayan venido a parar tus famosas ventajas, lo dice muy claro una correspondencia de Buenos Aires de 23 de marzo de 1774, del tenor siguiente: «En 1767 fueron echados de »los Reinos de España los regulares de la Com»pañía de Jesús, y al año siguiente los párrocos o

»Doctrineros de las Misiones. Al principio cundió »entre los españoles la fama de la esclavitud de »los indios bajo la tiranía de los Padres, de la »cual también quedaron persuadidos los indios, »lisonjeándolos con la esperanza de extraordina- »ria felicidad para en adelante: diciéndoles que »disfrutarían ellos del fruto de sus trabajos, sin »servir ya a la opulencia de los Padres: que ya »desde entonces cesarían de estar sujetos a la »suerte de los esclavos. Divulgóse por aquellas »tierras que se habían hallado riquísimas minas »en el territorio de Misiones, y con tanta certe- »za se creyó, que muchos de Buenos Aires, mor- »diendo en aquel cebo, adelantaron grandes su- »mas para el laboreo de tales minas, con la única »ganancia del arrepentimiento que al poco tiempo »les sobrevino, y de la desconfianza que desde »entonces tuvieron de los rumores de quienes »mentían por odio de los expulsos.»

«A los Curas Jesuítas fueron sustituídos desde »luego Dominicos, Franciscanos y Mercedarios, »que tuviesen cuidado sólo de lo espiritual, agre- »gándoles administradores seglares que cuidasen »de lo temporal para la conservación de los pue- »blos. Arregladas así las cosas, y nombrado en »Buenos Aires un Procurador general, se abrigó »algo de esperanza de buen resultado; aunque los »más expertos vaticinaban que aquello no había »de durar mucho. Confirmó esta previsión el

»tiempo dentro de poco, y la actual calamidad y »ruina de los pueblos. Entre los párrocos y los »administradores temporales entró la discordia, »empeñándose los unos en echar la culpa a los »otros, y usurpando cada uno el oficio del otro, »no contento con el suyo, mientras descuidaba »éste último; de donde nacieron las perpetuas »traslaciones de párrocos y administradores de »unos pueblos en otros, y la dificultad del trato »mutuo entre los de unos pueblos para el comer»cio y utilidad común; y en los indios la desobe»diencia, inacción y rebeldía...»

«Con esto se echó en olvido la antigua econo»mía, conspirando los indios según el antojo de »cada uno a disipar los bienes del pueblo. La que »primero ha experimentado estos daños ha sido »Candelaria, capital de las Misiones. De este pue»blo, en que había fijado su residencia don Fran»cisco de Zavala, Gobernador de los pueblos, se »ha visto forzado por la carestía de bastimentos »a trasportarse a Itapúa, al otro lado del Paraná. »Por la misma causa, al cabo de poco tiempo, ha »tenido que abandonar a Itapúa para pasar a »Concepción. Aquí reside al presente; pero no »permanecerá largo tiempo, porque los pueblos »padecen escasez de todo; con lo que los infelices »naturales, forzados por el hambre y la desnudez, »se desbandan en tropas, unos por las regiones »del Paraguay, otras por las del Río de la Plata;

»y muchos son los que se vuelven a las selvas, »antigua morada de sus padres, a vivir a usanza »de su antiguo salvajismo. Deshácense los tem»plos y casas que ya no se han de restaurar; de »suerte que de la primera grandeza no queda »sino un anfiteatro en escombros. Sirva de ejem»plo para que no parezca que exagero, lo que al »Gobernador de Buenos Aires respondió el ac»tual Procurador general de las Misiones don »Angel de Lazcano, que en once de las Doctri»nas era tanta la miseria, que ni aun tenían cómo »pagar el sínodo a sus curas. Por lo cual, aun los »curas párrocos abandonan a los indios y dejan »los pueblos y su cuidado, para atender a sí y a »sus propias necesidades. Tanta calamidad ha »proporcionado ocasión a los portugueses para »levantar al otro lado del Río Pardo tres pobla»ciones, parte con los tránsfugas que andaban »errantes por las cercanías, parte con otros que »por medio de donecillos o engaños se han gana»do los mismos portugueses. Este trío de pueblos »tienen abundante ganado, que han arreado de »las estancias de Misiones...»

Esto es lo que está sucediendo; aunque es mi esperanza y deseo que para lo futuro se repararán tan graves daños con las prudentísimas providencias del Rey Católico.

ART. II

Qué se ha de hacer de los Colegios

Ibáñez. La Compañía es como una yedra. ¿Qué se ha de hacer, pues? ¿Pegarle fuego? No, que entonces ardería la casa. Pero se le han de cortar las dos raíces que tiene, a saber: potencia y riquezas. Confiscadas las fincas y posesiones de los colegios de Córdoba y Buenos Aires, se puede con lo que valen adquirir y cultivar cuanta tierra hay entre Mattogrosso y el imperio de los Césares, entre el Paraguay y las minas de Potosí. ¿Cuántas flotas cargadas de riquezas no podrán enviarse con sólo esto desde América a España? Cárguense las naves, aunque no sea más que de yerba meona, que abunda por ser nativa entre Montevideo y Maldonado. ¡Cuántos bienes provendrían a España de esta providencia, y aun a todas las demás partes del viejo mundo!

Echavarri. También en cuanto a las fincas se te ha cumplido el gusto; y desde entonces se ha pasado más tiempo del que pedías. Pues hablando de la conversión del Chaco, decías: Se verá patentemente que, no habiéndola podido realizar los Jesuítas en siglo y medio, se ejecuta en año y medio. Ya se pasó tu año y medio. ¿Cómo va la

conversión del Chaco? Cuando te veo criticar al historiador de los Chiquitos, me admiro y me río de que no habiendo tú estado nunca a menor distancia de novecientas leguas de los Chiquitos, y distando aun más del conocimiento de su lengua, te pongas a dar lecciones sobre los rodeos y anomalías de aquel idioma. Cuando él aprueba el pensamiento de predicar a los infieles en parajes apartados de los malos ejemplos de los cristianos antiguos, con los cuales se destruye el efecto de la predicación, supones que este fruto, tal como lo logran los Jesuítas, es intolerable, y agregas en tu número 57. Por cualquier medio que se destruya este intolerable daño, se conquistará gloria y alabanza. Es decir, que se ha de contar por laudable el que un mal se quite aunque sea por medio de malos ejemplos. Esta doctrina ciertamente que no la aprendiste estando con los Jesuítas, ni la primera vez cocido, ni recocido la segunda...

Extractos de las Efemérides de la guerra guaraní con la traducción vulgar

Núm. 4. «Sed et vocatus ivie conterminis terris aliorum populorum pastoribus in suppetias, tempore opportuno etiam illic traslatum habere illum ex populis contra Hispanos tendentem ex-

ercitum, atque adeo unanimiter omnes inimicos invadendi stare in procinctu.»

Ibáñez, autor del Reino encantado, tradujo en español el *Diario de Tadeo Enís*, como él mismo lo confiesa (1): «Ya en obra separada—dice—traduje, anoté e ilustré esta del P. Enís.» Aunque no lo dijera, se podía barruntar por la ligereza con que trastorna y falsifica el texto, aunque para esto pudo tener ayudante de estudio. En una nota sobre el núm. 59 del Diario, dice sobre la palabra *pastorum*: «los pastores son los jesuítas, curas o parrócos de los pueblos.» Y tiene razón hablando del tiempo en que escribía. Ahora, en este número 4, traduce por *pastores* los indios estancieros: «Habiendo yo—dice—sido llamado, marché o partí al socorro con los estancieros de los de las—así dice—circunvecinas tierras de los otros pueblos; y también (*traslatum habere*) para tener transferido a tiempo a aquel lugar el ejército que había salido de los pueblos contra los españoles, y así estar apercibidos para invadir unánimemente a todos los enemigos.»

Durante el tiempo del precepto pascual, que para los indios corre hasta la octava del Corpus, desde la Septuagésima, solían algunos Padres discurrir por las estancias y capillas más distantes. Para esto fué llamado Enís de los curas de otros

(1) Reino Jes. P. 2, pág. 151.

pueblos (*suple* diciéndole), que también tenía por aquella parte toda la gente de guerra. Este es el sentido natural, y no es delito de rebelión el haberlo puesto un alemán en su latín.

Núm. 6. «Veterasque refricabant suspiciones, nempe hoc itinere paucis abhinc annis Lusitanum quempiam, quem licet germani pastores scirent, jam tunc exploratorem suspicabantur.»

El P. Tadeo no hablaba en latín tan mal que dijese *veteras*. Ni tampoco diría *germani pastores*, sino *germanum pastoris*. La ignorancia, aunque inocente del traductor, no es bastante motivo para poner una cosa por otra en el texto, que, sabiendo lo que pasó, no tiene dificultad Ibáñez, que no lo sabía, traduce *germani pastores*, los pastores compatriotas, y debía traducir *germanum pastoris*, hermano del Cura.

Núm. 7. «Huic dum se expeditioni accingunt, Dominica Septuagesimæ (erat mane primo) unus me exercitus ductorem convenerat, atque in exercitus curatorem spiritualemque medicum, secum ire postulat. Excusavi hoc oneris ob notas quas nobis impingere consueverunt (nuper jam propria experientia doctus) calumnias Hispani Lusitanique. At si fors unusquisque de exercitu graviori decumberet in itinere morbo, aut posterneretur vulnere, advolaturum me illico si vocent ad expiationem promisi, certam habens ac summam Christi vicariam potestatem. Hanc in se agnoscere, ne a

Sacramentis ac salvatione, vel una anima sine culpa proportionata, privetur. Consensere duces, expeditionemque maturabant, vinculis se internis peccatorum exsolventes.»

La palabra *ductorem* es una falsificación desaforada, igualmente vergonzosa que desvergonzada. Y si es Ibáñez el autor, a la falta de vergüenza añadió la falta de memoria; porque él es el que, trasladando al pie de la letra este lugar del Diario en otra parte (1), pone *ductor* y no *ductorem.* Si no es que, remordiéndole la conciencia, quisiese dar satisfacción de tamaña infamia, siendo así que esta obra de la traducción es anterior a la del Reino Jesuítico. Sin esto es evidente la superchería, porque si el autor del Diario se confiesa Capitán, no se había de excusar de ir con el ejército. Lo que se refiere en este número sucedió el día 10 de febrero, día de la Septuagésima: y sobre el número 4, al día 8 del mismo mes, hace decir el traductor a Tadeo: «Marché al socorro». De manera que dos días después de haber partido se excusó de partir.

El autor de la *Causa Jesuítica* pone por nota en este lugar: «Del núm. 38 del Diario consta que fué luego a esta expedición». Esto no es verdad, porque la expedición a que se disponían los in-

(1) Reino Jes. P. 2. a. 3 y 2, n. 63, pág. 152. Ed. Madrid, 1770.

dios el día de la Septuagésima, 10 de febrero, a la cual un capitán pidió que fuese Tadeo de capellán, y de la cual se excusó de ir, es la primera que los indios emprendieron contra la empalizada de Río Pardo. Atacáronla a 23 de febrero, y la noticia del descalabro que padecieron los indios llegó a las Misiones el día 3 de marzo, como se refiere en el número 10 de marzo, puesto por el causista en su nota II. En esta primera expedición no se halló Tadeo, ni se pudo hallar, porque tenía que hacer en el pueblo de San Luis la misión de Cuaresma, que comenzó aquel año a 27 de febrero, y estaría ya muy avanzada cuando la misión se acabó.

En la segunda expedición, repetida para atacar el mismo fuerte o empalizada, se halló Tadeo de capellán; pero no se halló en el ataque, habiéndose quedado en el hospital de los enfermos del otro lado del río. Este ataque se dió en vago a 29 de abril, sabido en las Misiones a 8 de mayo, como consta del número mismo que se cita, 38, y del núm. 35, puesto en la *Causa jesuítica* en la nota III. Hallóse en la segunda expedición, porque habiendo perecido tantos en la primera sin asistencia de sacerdote, debió temer que podía suceder otro tanto en la segunda, y se tuvo por obligado en conciencia a no dejar abandonadas aquellas almas en el último riesgo y necesidad. Había prometido el Padre, excusándose de ir en la pri-

mera jornada, que si alguno enfermaba o quedaba herido gravemente, iría volando a confesarlo al primer aviso, atropellando respetos y calumnias. Por el suceso de la primera jornada conoció ser un extravió esperar para casos repentinos avisos de cien leguas. Y pidiéndole los indios de la segunda jornada, como los de la primera, que fuese con ellos, no se negó, juzgando que debía ir aunque no se lo pidieran. En España y en todo el mundo cristiano se sabe que los ministros de la Iglesia asisten a los que van a ser ajusticiados, aun cuando van impenitentes y reacios, y entonces son más necesarios, para lograr aquellos momentos en que la gracia puede y suele explicarse con más fuerza que cuando la muerte se mira de lejos. Y sería cosa extraña que en esto se hallase culpa.

Núm. 9. *Famæ mendacium cum tempore abolebatur.*

En el núm. 5 había llamado el diarista *rumor plane verus* lo mismo que aquí dice ser mentira de la fama. Donde se ve que en este Diario se cuenta lo que se creyó sin certidumbre de la verdad.

Núm. 10. *Lusitanorum castra sudibus jam munita* son los reales defendidos con empalizada; no son alcázares o fuertes, como vierte el traductor.

Núm. 12. *Lusitanos consedere*, como *Perterriti arripuisse* del núm. 8, vale tanto como el *veteras* del núm. 6.

Núm. 13. *Periclitavere, debilitati, et fatigis; operam datum.* No sé a quién atribuir tanto yerro: si al autor o al editor del Diario. Es cierto que el autor hablaba familiarmente en mejor latín y su dicción era más pura que lo que aquí se nos vende por escrito y obra suya. Tasladamos los yerros como los encontramos en la edición de Madrid que acompaña al *Reino Jesuítico*, pero sólo trasladamos algunos, para que se vea la maestría del traductor, que pasa por todo lo de este género, o la fidelidad del que publica como original el Diario. En este número se traduce *jam dudum* por sin duda.

Núm. 14. *Curiae literae*, traduce Ibáñez ajustadamente una carta del Cabildo; lo que el autor de la *Causa jesuítica* pensó ser una chancillería o audiencia levantada por los jesuítas en San Juan, sin decirnos qué casta de pleitos se reñía en estos tribunales.

Núm. 16. *Secundo Uragario*, que es río abajo, se traduce estando bonancible.

Ibid. *Ablegatio perfudit gaudio utramque Curiam*: una embajada que celebró una y otra tribu, la de los Caciques y la plebe, en que estaba dividido el Yapeyú. El anotador de la *Causa jesuítica* vuelve a saltar con el esparaván de sus dos Cortes o Chancillerías, poniendo un par de ellas dentro de un mismo pueblo. Ibáñez dice que la embajada llenó de gozo una y otra Curia o Concejo, donde

sólo había un Concejo dividido en dos bandos. En el mismo número hallará la explicación el que la buscare.

Núm. 21. *Orator* se interpreta el predicador que en aquella Cuaresma predicó la misión en San Luis. Pero el orador que arengó a la tropa, dijo a todos en la misma arenga, que él había estado esperando en aquel lugar (fuese la ribera del Guzcacai o del Igai, uno y otro distante muchos días de camino de San Luis) dos meses; que esperasen ellos siquiera un día la demás tropa que ya llegaba. Esto fué el día segundo de Pascua, con que no pudo ser el que predicó la Cuaresma en San Luis, porque los dos meses que se cumplen el segundo día de Pascua tuvieron principio viernes o sábado de la Septuagésima. Pues si el orador no fué Tadeo, ¿quién fué? Pudo ser Tizrayú y otros muchos; más verosímil es que fuese el capitán de los Juanistas, de quien reza el número antecedente, o fué alguno de los que vinieron en la primera expedición y se quedó allí esperando la segunda. Y si el diarista tuvo parte en la arenga, es la que tienen los historiadores en variar la narración con razonamientos a placer.

Núm. 34. *Infirmis cum animarum Suarum custode retrorsum relictis*. Velahí como no se halló el jesuíta en el ataque del Río Pardo, quedándose en el hospital de la otra parte del río, y cómo no tuvo en la expedición otra parte que la prometida

en el núm. 7, de médico espiritual, de guardián de las almas y enfermero de los cuerpos.

Núm. 35. *Lunae postero*, el día siguiente, que era lunes, se traduce al ponerse la luna. *Eminus*, de lejos, se vierte desde lo alto.

Núm. 36. Huyendo el capitán Chepé o Tiarayu de doce portugueses que le rodeaban a caballo, tiró hacia la selva que bordeaba el río, mirándole asombrados los de a caballo sin osar seguirle, porque a las mismas balas que todos los doce dispararon, parecía vencer en la velocidad. Ibáñez, traduce así este paso: Porque aun las balas de los doce fusiles parecía que en vano seguían a los pájaros. ¡Extrañísimo despropósito! De Ibáñez dice su intérprete italiano que era Filósofo, Poeta, Matemático, Cronista, Teólogo consumado. Es cierto que de todas estas facultades tenía aún menos que de latinidad.

Núm. 39. *Ex Hispanorum urbibus nova mendacia expediuntur. Advenerat 15 Febr. navis Aurora nuntians*... No ha bastado que el Diarista refiriese las noticias de este número como llevadas de la Aurora, para que no se le imputen a él. No bastó que las llamase mentiras, para que en la obra del Reino y de la Causa jesuítica, no se le culpe de haberlas contado como verdades.—*Rerum discrimine cogi ad manifestationem* se construye: obligado a manifestar cada cosa de por sí.—*Literae ad emeritum Missionum moderatorem*, car-

tas dirigidas al digno Superior de Misiones, en vez de decir carta dirigida al Superior jubilado.

Núm. 40. *Appulit etiam secreta ejusdem praesidis admonitio... Nenimis percellantur, nec spes intermissas concidisse.*

En la Aurora fué la noticia que poco antes había corrido por Europa que el Tratado estaba disuelto, y restituídose todo al primer estado. Fué falsa la noticia, pero muchos ligeramente la creyeron; y de ellos pudo ser el Provincial, escribiendo lo que así se dice, que no se afligiesen los Misioneros, que aun había esperanza; pero esto fué sin que dejasen de hacer entretanto lo que mandaban los Comisarios. Ni el Provincial en este negocio tenía parte habiendo quedado a pie con la venida de Altamirano.

Núm. 54. *Nicolaus dux militum qualemcumque licentiam deprecatus est*, se traduce pidiéndoles en algún modo licencia a los soldados.

Núm. 57. *Labore decumano*, trabajo de diez días.

Núm. 59. Estando el pueblo del Yapeyú alborotado contra los Padres por el empeño que ponían en que el rey fuese obedecido, y teniéndoles encarcelados, enviaron los Superiores al P. Cardiel para sosegar el pueblo y defender a los Padres. Esta ida de Cardiel referida por el Diarista, dice el traductor en cierta nota que fué para deponer a los Curas afectos al Rey. La palabra

latro pastorum empleada por el Diarista, en buen o mal latín significa que fué para escudarlos como mediador, que está *latere pastorum*, de parte de los Curas. Mas para que la traducción se aviniese con la nota, era necesario qüe el *latro pastorum* significase ladrón; y en esta significación lo pone Ibáñez, diciendo que Cardiel su paisano, en vez de defender a los Curas o pastores, fué a robarlos de la majada. De tal majada, ¿quién es el majadero mayor? ¿El que traduce, o el autor de la nota? Cuando Cardiel oyó leer este lugar, dijo: Yo he sido un ladrón, porque yo he hecho lo que he podido para robar al demonio las almas que tenía por suyas.

Explicó el mediador a los yapeyuanos alborotados la suma del tratado. El Diarista lo cuenta con estas palabras: *Explicuit tractatus ordineam*, y el traductor le hace decir: Les explicó la manera de su parte.

Núm. 74. Con la nave que llegó a Montevideo en 27 junio, vino el desengaño de las esperanzas ligeramente concebidas, y se hicieron los últimos requerimientos. Estos los pasó el Superior de Misiones al Corregidor de la Concepción, que por la autoridad que tenía era el único medio. Este, viendo al pueblo exasperado, no se atrevió. Y conociendo que se había de aumentar el alboroto con semejante nueva intimación, remitió el orden, pidiendo que no inquietasen más los ánimos, ni

le pusiesen a él en peligro de perder la cabeza. *Irato populo, nec ipse satis audens*, se traduce. No confiando del pueblo airado.—*Neve caput suum etıam certo periculo objicere cogerent.* Ni obligasen a su cabeza o Gobernador a exponerse a cierto peligro de muerte. Así se vierte en el Reyno Jesuítico, y en la Causa con corta diferencia, como se sigue: Ni le obligasen a él, que era su Jefe o General, a exponerse... Este Corregidor era Nicolás Ñeenguirú, a quien antes de ser Rey del Paraguay parece quieren hacer General o Jefe. En uno y otro empeño está la cavilación mal servida de la ignorancia del latín.

Núm. 77. *Quamquam certum sit aulam de iniquitate vel non dubitare.* Y en el núm. 40 había dicho: *Quid negotii iniquissimi praesulibus imperii (Auroıa navis) tulerit, nesciebatur.* Después, en el núm. 101: *Cum hac severa non minus ac iniqua.* Repruebo semejantes calificaciones dondequiera que se hallen, como exceso reprensible; pero ni es exceso común al cuerpo de este individuo, ni él lo prefiere, sino en la persuasión de que juzgaba lo mismo la Corte. En esto se engañó; pues aunque cinco años adelante, la Çorte de España anuló el Tratado; pero cuando esto se escribió, no lo había declarado ni juzgado inicuo.

Füera de ésto, *iniquitas rei*, de quienquiera que sea la censura, significa propiamente desigualdad: y ésta puede sin duda atribuirse al tratado, sin

reputarlo injusto o inicuo. Para llamarlo desigual basta leer en el tratado mismo lo que España cede a Portugal, y lo que Portugal cede a España; mas, para que fuese injusto, era menester que hubiese agravio de alguno sin razón que lo justificara. La desigualdad es notoria cotejando una lengua de tierra como el solar de la Colonia, la aldea de San Cristóbal y el derecho muerto en las Molucas, con las posesiones reales que eran de España, y el Tratado dejó, al Oriente, desde Castillos hasta la Estacada sobre el Manoré, y desde aquí hasta donde por el Orinoco, se extienden los derechos de una y otra nación contratante.

El año mismo que se estipuló el Tratado, antes que de él hubiera noticia en el Paraguay, saltó a los ojos de toda la Europa la desigualdad, publicada en las *Gacetas*. En la de Lugano del lunes 14 de diciembre de 1750 se dijo en el capítulo de Madrid. Primeramente a S. M. *accordate al Re di Portogallo terre immense al lungo della riviera delle Amazone... Ed una si grandiosa concessione e un equivalente della città del Sacramento.* En sola esta partida del Acuerdo se ve la desigualdad, y que no nació esta voz en el Diario de Tadeo, comenzado cuatro años después, ni en carta de Paraguay, donde aun se ignoraba el acuerdo. Si este Jesuíta pecó en decir lo que era público, merece penitencia de refectorio; pero no es por eso reo de lesa majestad, ni su delito es rebelión. Mucho

menos son por eso reos ni rebeldes sus hermanos, nada sabidores hasta que dejaron de serlo de lo contenido en su Diario.

Núm. 80. Del pueblo de Santa María la Mayor refiere el Diarista que envió a la campaña treinta hombres de armas, habiéndose compuesto las cosas con restablecer un jefe poco antes apeado, y vuelto a sus casas los vecinos, que andaban desparramados por otros pueblos. *Credebatur haec mutatio inoperata a Curia, quae illico sortita est bonum effectum.* Tanto tiene de afirmativo como de negativo el inoperata; y tan bien o tan mal significa que la mudanza se obró como que no se obró por influjo de la Curia.

En el núm. 70, donde el Diarista llamó Curia al gobierno de los misioneros, añadió doméstica. Otra vez la llamó Curia Candelariensis. En otros lugares entiende por Curias las Tribus indianas de Mburubicha y Ababoyás. En este núm. 80, donde sin determinativo dice Curia, no sabemos de qué Curia habla; y de cualquiera que hable, no dice que la mudanza fué obra suya, sino que se creía lo fuese. Ni la mudanza tiene que ver con la guerra que se siguió, nombrándose nuevos capitanes en los pueblos cuando todo está de paz.

El traductor dice o le hacen decir en una nota, que esta Curia, Corte o Tribunal, es el de la Candelaria, el cual tiene usurpada la soberana autoridad con total ignorancia del Gobierno. En la

Causa Jesuítica se adelanta que eran dos las Cortes de este género, una en la Candelaria para los pueblos del Paraná, obra en San Juan para el Uruguay. Y habiendo sucedido la mutación que aquí suena en el pueblo de Santa María del Uruguay, a la Corte de San Juan había de pertenecer, no a la de Candelaria, como dice el traductor.

En el núm. 14 de este Diario traduce bien el mismo que aquí desbarra por Curia de San Juan el Cabildo de aquel pueblo o su Concejo; y es el único sentido racional de aquel paso. Al Cabildo tocaba elegir los oficios del año siguiente, que no solía mudar entre año. Esta vez a río revuelto mudó uno y le salió bien. ¿Qué tiene que ver esto con la Candelaria? ¿Qué tiene que ver el Concejo de San Juan con el Consejo doméstico que dice la traducción? ¿Ni qué tiene que ver todo esto con la Corte Soberana, ignorada, no sólo del Gobierno, sino de los mismos Jesuítas y Misioneros?

En la versión de este mismo núm. 80 hay otra discordancia notable, y más notable si todo es obra de una mano, como se dice. *Dum... dormitatur a curionibus, rem perurgere caepit unus aliquis.* Cuando los Curas se estaban durmiendo, un quídam comenzó a remover las cosas. Esto va bien, pero, en otra parte, el mismo Ibáñez lo traduce así (1).

(1) Reino Jes., P. 2., n. 69, pág. 258.

Mientras los Curas duermen, empezó uno de ellos a promover la cosa. Como si dijera: uno de los Curas empezó a mover la rueda, mientras estaba durmiendo. Y un poco después pone entre lunetas. Ya sabemos que el Diarista era el Padre Cura de quien habla. Consiguientemente éste fué el que comenzó a mover la máquina en sueños. Esto podría Ibáñez saberlo o haberlo soñado. Pero el documento, en que sólo estriba, no dice uno de ellos. Y entre los indios, no faltan algunos bastante despiertos para remover cuando les pican.

Núm. 81. *Procrastinabant* se traduce. Se daban priesa.

Núm. 83. *Quis credat talia? Nempe res indicae ita se passim habent, et eo sunt quandoque discrimine, ut Regi facturus servitium, fidelitatemque praestiturus, opus sit adversus Regem dimicare?* A la traducción de este desconcertado latín se añade la siguiente nota: Es muy notable la doctrina que se enseña aquí de tomar las armas contra el Rey en Indias siempre que disgustan a los súbditos las órdenes. Es doctrina, sin embargo, que sólo en boca de un Jesuíta no disuena.

Primeramente, la cláusula como se nos vende tiene al principio y al fin interrogación con que el Diarista muestra extrañez y dificultad en creer lo que se refiere; y quien extraña y tiene por in-

creíble lo que dice, no puede afirmarse sin mentir y calumniar, que lo enseña, y que es doctrina suya. Fuera de eso, la dicha cláusula, que es la última del presente número, no es doctrina buena ni mala, porque ni es doctrina, sino un hecho verdadero o falso, que se pregunta, y si hay algo que se afirme sólo es que las cosas de Indias llegan alguna vez a tal estado, que quien sirve al Rey, le ha de hacer guerra. Si las cosas de Indias nunca llegan a tal estado, faltó a la verdad el que lo dijo; pero ¿cuál es la mala doctrina? En la traducción se omitió la palabra *passim y aliquando* para decir siempre, y añadir siempre que disgustan a los súbditos las órdenes. Estas palabras añadidas para forjar la mala doctrina ¿de dónde se tomaron?

Núms. 87 y 90. El autor de la Causa Jesuítica dice: «La asistencia de los Padres con los indios »en todas las expediciones militares y operacio- »nes de la campaña se comprueba con muchos »pasajes del Diario del Padre Enís... El del nú- »mero 87 y 90 refiere cómo estaban tres Padres »en las cercanías del sitio donde se dió la batalla »de 10 de febrero de 1756, de oficio parte para »precaver el daño de sus ovejas, y parte para atender »al bien de las almas que se disponían a pelear.» Y con la misma serie de palabras se halló también en la postrera cláusula en la traducción de Ibáñez. De la asistencia continua sólo se acusan dos ejem-

plos: el ataque del Río Pardo, en que vimos ser falso se hallase el Jesuíta, constando por el mismo único documento que se alega haberse quedado atrás cuidando de los enfermos; y el de la batalla de Caibaté, de donde los tres más cercanos distaban la miseria de treinta leguas. Allí estaban *damna pecorum praecauturi*, para que ni los rebeldes, ni la parte del ejército destrozasen el ganado. Pécora no sólo significa la oveja, sino todo el ganado, mayor y menor. Y el cuidado de sus ovejas o feligreses; ya los tres pastores lo tomaban en cuenta con las siguientes palabras: *Partim et maxime animabus militum pugnae se accingentium bono sese impensuri:* para acudir a los indios enfermos o heridos.

Núm. 92. Dijo un Luisista que había cogido y leído una carta, enviada después *ad Superiorem:* al Superior o Cacique, se traduce; y fuera bueno acordarse de ello para entender que no siempre significa esta voz el Superior de Misiones.

Núm. 108. Acometiendo al ejército un trozo de indios, formó aquel un círculo de carros, y los indios, viéndolo guarnecido con artillería, mudaron el ataque en escaramuzas, que duraron hasta la tarde. *Contractis carris in circulum, castrum curule efformant... et quia tormentis bellicis instructus... tota facies pugnae in velitationem abiit.* Esto se interpreta así: Todo el frente se redujo a reencuentros. Y en la Causa Jesuítica:

Toda la vanguardia se empeñó en el combate. Un medianista diría, sopena de cuatro palmas o cuatro rades, todo el amago, apariencia o aparato de pelear paró en escaramuzas. Semejantes traductores, aun cuando la parte no les recuse, se han de rechazar.

FIN

ÍNDICE

LIBRO VIGÉSIMO SEXTO

DOCUMENTOS

Y ACLARACIONES

INDICE DE PERSONAS

A

H

D

E

F

T

U

V

X

Y

Z

Aquí da fin
este tomo, referente a la
HISTORIA DEL PARAGUAY,
por el P. DOMINGO MURIEL. *Fué impreso*
en la muy noble y coronada villa de
Madrid, en la Imprenta Clásica
Española. Acabóse a treinta
días de diciembre de mil
novecientos diez
y nueve
años.

FINITO LIBRO SIT LAUS ET GLORIA
CHRISTO

Colección de libros raros o curiosos que tratan de América

TOMOS PUBLICADOS Y OBRAS QUE COMPRENDEN

I.—XEREZ (Francisco de).—Verdadera relación de la conquista del Perú. Reimpreso fielmente de la edición de Sevilla, 1533. Madrid, 1891; en 8.°, 2 ptas.

II.—ACUÑA (P. Cristóbal).—Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas. Reimpreso de la edición de Madrid, 1641. Madrid, 1891; en 8.°, 4 ptas.

III y IV.—ROCHA (Andrés).—Tratado único y singular del origen de los indios del Perú, Méjico, Santa Fe y Chile. Reimpreso de la edición de Lima, 1661. Madrid, 1891; dos tomos en 8.°, 6 ptas.

V y VI.—COLÓN (Fernando).—Historia del Almirante D. Cristóbal Colón, en la cual se da particular y verdadera relación de su vida y de sus hechos y del descubrimiento de las Indias Occidentales, llamadas Nuevo Mundo. Madrid, 1892; dos tomos en 8.°, 6 ptas.

VII.—RUIZ BLANCO (P. Matías).—Conversión en Piritú de indios cumanagotos y palenques, con la práctica que se observa en la enseñanza de los naturales en lengua cumanagota. Reimpreso de la edición de Madrid, 1690. Madrid, 1892; en 8.°, 3 ptas.

VIII y IX.—VARGAS MACHUCA (Bernardo de).—Milicia y descripción de las Indias. Reimpresa fielmente según la primera edición hecha en Madrid en 1599. Madrid, 1892; dos tomos en 8.°, 6 ptas.

X.—PALAFOX Y MENDOZA (Juan de), Obispo de la Puebla de los Angeles.—Virtudes del indio. Reimpreso en Madrid en 1893; en 8.°, 3 ptas.

XI.—Tres tratados de América (siglo XVIII).—Madrid, 1894; en 8.°, 3 ptas.

Contiene. Primer tratado: Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca y su provincia.

Segundo tratado: Razón sobre el estado y gobernación política y militar de la jurisdicción de Quito en 1754.

Tercer tratado: Diario de todo lo ocurrido en la expugnación de Bocachica y sitio de Cartagena de Indias en 1741.

XII y XIII.—FERNÁNDEZ (P. Juan Patricio), de la Compañía de Jesús.—Relación historial de las Misiones de los indios que llaman chiquitos del

Paraguay. Reimpreso de la edición de Madrid, 1726; dos tomos en 8.°, 6 ptas.

XIV y XV.—ROMÁN Y ZAMORA (Fr. J.).—Repúblicas de Indias, idolatrías y gobierno en Méjico y Perú antes de la conquista. Fielmente reimpresa según la edición de 1575. Madrid, 1897; dos tomos en 8.°, 6 ptas.

XVI, XVII, XVIII y XIX.—JARQUE (Francisco).—Ruiz Montoya en Indias (1608-1652). Madrid, 1900; cuatro tomos en 8.°, 12 ptas.

XX.—SIGÜENZA Y GÓNGORA (Carlos de).—Infortunios de Alfonso Ramírez. Reimpreso de la edición de Méjico de 1696. Hennepin. Relación de la América septentrional. Madrid, 1902; en 8.°, 3 ptas.

XXI.—CISNEROS (Joseph Luis).—Descripción exacta de la provincia de Venezuela. Reimpreso de la edición de Valencia, 1764. Madrid, 1912; en 8.°, 3 ptas.

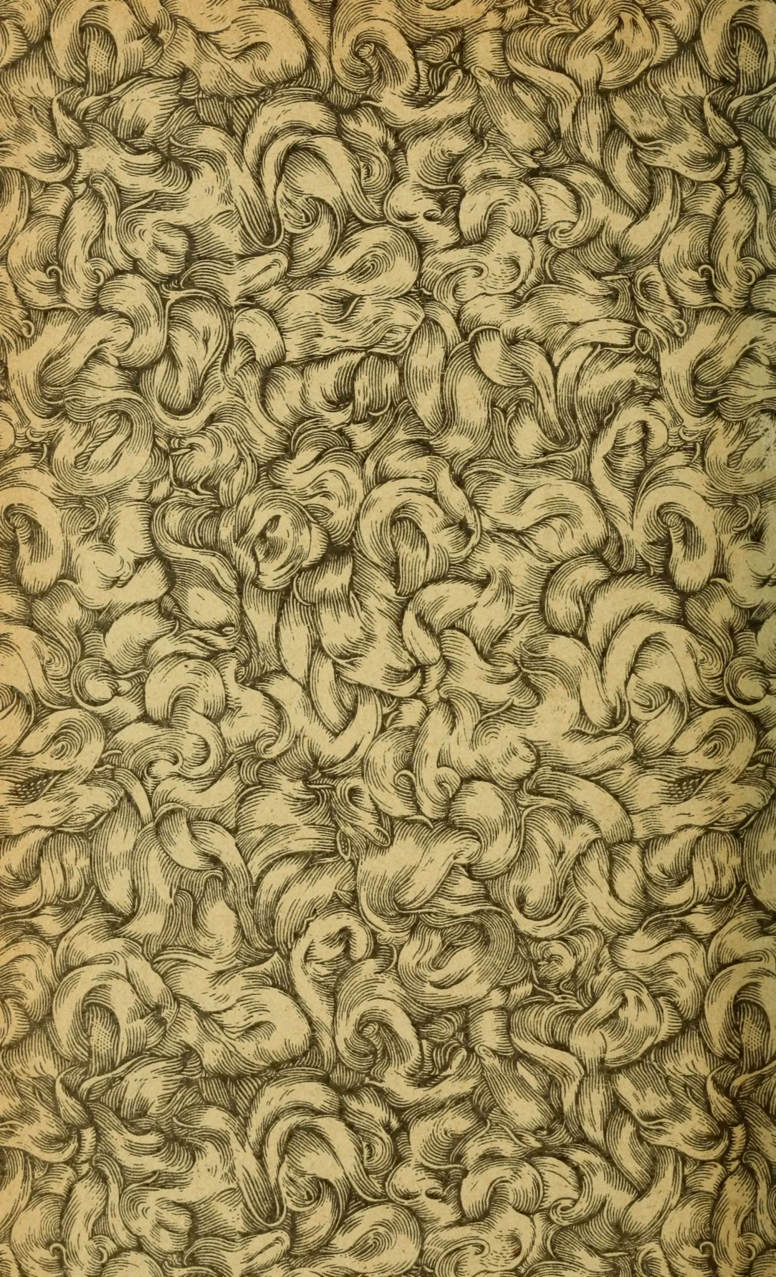
EN PRENSA

XXII.—MONSALVE (Fr. Miguel de).—Reducción universal del Perú y demás Indias occidentales. (¿1604?).

XXIII.—ANGUIANO (Fr. Matheo de).—Mission apostólica del Maracaybo, Isla de la Trinidad de Barlovento y Santo Thomé de Guayana (1702).

CARAVANTES (Fr. Joseph),—Relación de los indios infieles de las provincias de Caracas y Cumaná (1666.)






University of
Connecticut
Libraries

